

Batalla del Campo de Anaquito



Batalla del Campo de guarina

Batalla de Pocona

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TIERRA FIRME D̃L M̃R OCEANO

Escrita por Antonio de Herrera Coronista Mayor de su Magestad de las yndias y Coronista de Castilla

Decada Octaua



Batalla de Chuquinga

Batalla de Panama



Exercitos Real y Rebelde en Xaquixaguana



A DON FRANCISCO DE TEXADA, Y MENDOÇA

del Real, y Supremo Consejo de las Indias, Comissario desta Historia.

Antonio de Herrera Coronista de su Magestad, y Mayor de las Indias



STANDO ya impressas las primeras quatro Decadas de la Historia General de las Indias, su Magestad, y su Real Consejo me mandaron, que las continuasse, y yo entendi, que este mandamiẽto me deuia animar, y obligar mas, que atemorizarme las lenguas maldicientes. Y en fin, por mas q̃ la Hydra silue he acabado las otras quatro: porque me parecio, que es menos dificultoso el obedecer, que negar, aunque me he puesto antes à peligro de caer, que de leuãtarme, siendo costumbre de los embidiosos, tener por digno de reprehension quanto se escriue, mordiendo en publico lo que ocultamente leen, juzgando en otros, lo que ellos no saben hazer, queriendo beuer antes del arroyo turbio, que de la fuẽte clara. Entre las otras cosas que dixeron, es, que las tablas Geograficas de la Descripcion de las Indias no estauan bien, y por esto se cometio al señor Licenciado Armenteros del Consejo Supremo dellas, que lo examinasse, y auiendo hecho junta de Cosmografos, y con ellos el que hizo esta oposicion, confessò, que en la sustancia cosmografica eran ciertas: pero que el artifice que las hizo, deuiera ser mas primo, y curioso; y como tampoco en esto no me ofendio, tomè animo, y con el que v. m. me ha dado, como Comissario desta Historia, la lleuè al cabo, sin respeto, ni miedo, considerando, que muchos que pretenden ser doctos sin estudio,

¶ 2 *no*

no conocen, que nada se puede saber sin maestro, ni doctrina: la de v.m. sus grandes partes, ingenio, y vniuersal conocimiento de todas materias, mediante la comission que tuuo del Consejo para darme assistencia, y fauor, me ha sido de tanto fruto, y prouecho, que conformandome en todo con el parecer de v.m. he procurado de ser, alomenos, breue en las palabras, y largo en las sentencias: y pues Dios ha querido, que venciendo dificultades, y padeciendo tormentas aya llegado con la naue al puerto, yo le suplico, que con su animo generoso prosiga en esta proteccion, y merced, hasta que yo consiga lo que deuo esperar de mis trabajos, y de su animo generoso, guarde, &c.

SVMA-

SVMARIO DE LO contenido en esta Octaua Decada.



EL Visorrey del Pirù, Blasco Nuñez Vela, boluiendo à buscar a Gõçalo Pizarro llega con el a batalla en el campo de Añaquito, junto à la ciudad de san Francisco del Quito: pierde la jornada, queda muerto y los rebeldes señores del Pirù: y el Rey embia al Licenciado Pedro de la Gasca a sossegar estas alteraciones, y las ordenes que para ello se le dan, y Pedro de Hinojosa entra en Panamà con el armada de Gõçalo Pizarro. Guerra entre Diego Centeno, y Francisco de Caruajal en las prouincias de Arriba, y batalla que se dan en el campo de Guarina. Sebastian de Belalcazar prende al Mariscal Iorge Robledo, y le corta la cabeça. Lo sucedido a los soldados de la entrada, que fueron con Felipe Gutierrez, y Nicolas de Heredia à las prouincias del rio de la Plata, y lo demas que acontecio en aquellas partes, y como Nuflo de Chaues atrauessó aq̃llas regiones, y saliò à la prouincia de los Charcas. Lope de Mendoça pelea en Poconâ con Francisco de Caruajal, y al cabo se retira, es seguido preso, y muerto. El Presidente Gasca llega a Panamà, y halla en aquella ciudad a Pedro de Hinojosa con el armada de Gonçalo Pizarro, trata con el, y despues de muchas platicas le reduze con el armada al seruicio del Rey.

¶ 3 Gon-

Gonçalo Pizarro embia mensageros a Castilla, y orden, para que requieran al Presidente, que no vaya al Pirù: y en este tiempo se descubre la gran riqueza del cerro famoso de Potosi. El Presidente, visto que Gonçalo Pizarro no haze caso de lo que le escriue, y que no quiere obedecer, se apercibe para la guerra, y lo mismo haze Gonçalo Pizarro: y Lorenço de Aldana va con seys nauios a la costa del Pirù a dar animo a los fieles; y Diego de Mora se declara en Truxillo por el Rey, y otros en diuersas partes. Centeno tiene vna gran vitoria en el Cuzco, y Pizarro sale de los Reyes con su exercito la buelta de los Charcas: dessamparale mucha gente noble. Confederanse Centeno, y Alonso de Mendoça, y van vnidos contra Gonçalo Pizarro. El Presidente Gasca junta el Campo Real en el valle de Xauxa, y alli prouee los oficios, y llega Valdiuia. Sale contra Gonçalo Pizarro, y el sale del Cuzco, y van a darse batalla, y al punto de afrontarse el vno con el otro, se deshaze el de Pizarro, y es preso, y justiciado: y el Presidente reparte los Gouiernos, descubrimientos, y las Encomiendas a los benemeritos: y dadas muchas ordenes para el buen gouierno, se parte para Castilla. Lo que passaua en las prouincias del rio de la Plata, y el Licenciado Tolosa haze justicia del tirano Iuan de Caruajal en la prouincia de Venezuela. En el nueuo Reyno de Granada se pacifican los Musos, y Colimas, y otras naciones, y sus costũbres, y fundase el audiẽcia Real en la ciudad de Sãta Fé de Bogotà. Lo que sucede a quatro Religiosos Dominicos, que van a predicar a la Florida. El Presidente Gasca llega a Tierra firme, y se salua de los alterados

alterados que auian llegado de Nicaragua. Los de la ciudad de Panamà les dan batalla, y los rompen. Principio de las rebueltas del Cuzco, y el Corregidor Iuan de Saauedra prende a Francisco Hernandez Giron, y le embia al Audiencia de los Reyes. En Chile Pedro de Valdiuia haze muchas entradas, y su muerte, y el leuantamiento de los negros de santa Marta, y Venezuela. Guerra de los Indios Chichimecas que haze en nueua España el Visorrey dõ Luys de Velasco, y descubrimiẽtos de Francisco de Yuarra, y el Rey dá muchas ordenes para el gouierno espiritual, y temporal, y instituye el Audiẽcia de la nueua Galicia. El Audiencia de los Reyes embia al Mariscal Alõso de Aluarado a sossegar las inquietudes del Cuzco: y el Visorrey don Antonio de Mẽdoça llega a Lima, y embia a gouernar a los Charcas al General Pedro de Hinojosa, y le matan, y se declara por rebelde don Sebastian de Castilla, matale Basco Godinez, y vsurpa el gouierno. Va Alõso de Aluarado contra el, y le justicia. Frãcisco Hernandez Giron publica su rebelion: sale con exercito del Cuzco, y va la buelta de los Reyes. El Audiẽcia Real otorga la suplicacion de las nueuas leyes. Haze exercito, encomiendale a Pablo de Menesses, sale contra el tirano, y retirase con perdida, y mandase al Mariscal Aluarado, que con exercito salga contra Francisco Hernandez, alcançale en Chuquinga, y alli se dà la batalla que perdio Aluarado, y el tirano se encamina al valle de Yucay. Y Pablo de Menesses, reforçado el exercito, le và a buscar. Entra en el Cuzco, y Piedrahita deshaze en Arequipa a Gomez de Solis, y Francisco de Silua se rebela en

san

ſan Miguel de Piura. Franciſco Hernandez entra en el fuerte de Pucarà. El exercito Real va ſobre el: pelean de noche, y Franciſco Hernandez deshecho camina la buelta de las prouincias de abaxo: es ſegui do, alcançado, preſo, y juſticiado; y con ſu exemplo ſe leuanta vna alteracion en Guatemala. Los conquiſtadores del Pirù con que razones pretendẽ las Encomiendas en perpetuidad.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Decada Octaua.

Libro Primero.

Capitulo Primero, que el Visorrey Blasco Nuñez Vela entrò en el Quito, lo que alli passò, y lo que dixo a los soldados animandolos para la batalla



EL consejo q̃ dio el Adelantado Belalcazar se executaua con designio de dexar a los Pizarros d̃fraudados del suyo, y para ello se mãdò, que el bagage del Campo Real se encaminasse la buelta dellos, y que los soldados se fuessen alargando, para hazer mayor frente, y mayor muestra, y no fue este pensamiẽto fuera de proposito, porque si los contrarios dieran en el bagage se perdieran. Gonçalo Pizarro con diligencia andaua animando su gente, assegurando la vitoria, pues lo auian con quien siempre huyò, y con vn Capitan imprudente, y mal afortunado, al qual parecia, que la fortuna, no solamente no fauorecia, sino que totalmente le guiaua a la infelicidad: y los ofrecia grandes premios. Llegada la noche en el Cãpo Real se tocò vn caxa, y se dispararon algunos arcabuzes para desalũbrar al enemigo, y que pensasse que no se mouian: y yuan caminando con silencio

y trabajo, por el aspereza del camino. Y aunque pensaron llegar al Quito al amanecer, no pudieron hasta medio dia, que era lunes a diez de Enero con mucho cansancio. Y aunque por las estrellas auia soldados que sabian conocer las horas (como en tales ocasiones es necessario) la dificultad de muchos pasos, no dio lugar para hazer la diligencia q̃ quisierã, y llegar al pũto concertado. Quando el mesmo lunes supo Gonçalo Pizarro q̃ el Visorrey era ydo por otra parte, echô algunos cauallos q̃ le fuessen siguiẽdo, para entẽder su designio. Entrado el Visorrey en el Quito hallô la ciudad desamparada de la mayor parte de la gẽte q̃ se auia ausentado, hasta ver en q̃ paraua aquel negocio. Y passãdo el Visorrey por vna calle, salio vna dõzella Castellana, y le hablô al oydo, dixose q̃ ledio relaciõ de la gẽte q̃ lleuaua Gõçalo Pizarro, y dixo: Valame Dios, es possible, q̃ la cõtagiõ de la infidelidad aya inficionado a todo el Reyno, de manera q̃ ni Clerigos ni Frayles nos digan verdad del enemigo! Y q̃ llegado a la plaça, como no vio a nadie, dixo: O poderoso Señor, esta no es vuestra causa, como cõsentis q̃ no aya ningun bueno? Salierõ a el llorãdo algunas mugeres Castellanas, q̃ le dixerõ: Señor ha venido V.S. a morir, q̃ Pizarro anda enel cãpo cõ 800. soldados, y estas buenas mugeres le dierõ vn pã, y medio rabano, y vino, porq̃ era grãde la hambre q̃ tenia, y como oyô aq̃llo, lo dexô caer, y alçô las manos al cielo, y los soldados se entrauã en las casas a buscar comida, sin q̃ los oficiales se lo pudiessen estoruar. El Visorrey, aũq̃ conocio su perdiciõ, animosamẽte se resoluio de afrontar al enemigo, y como buen Cauallero tomô su lança, y fue a la Caualleria, y despues a la Infãteria, y cõ demostraciõ de grã esfuerço y valor, dixo: Caualleros hijosdalgo q̃ aqui estais siruiẽdo lealmẽte a nr̃o Rey, ya sabeis las muchas fuerças q̃ tiene este tirano: no siento perder mi vida, q̃ ha mucho tiẽpo q̃ la tẽgo ofrecida al seruicio del Rey, sino vuestro trabajo como tã leales, q̃ siẽpre aueis seguido el estandarte Real, y para q̃ por nosotros no passe la calamidad q̃ nos amenaza este enemigo, cobrad nueuas fuerças, y acordaos de vuestros passados, mostrandos varones esforçados, para que el enemigo vea lo poco en q̃ le tenemos y pues he venido a este trance en confiança de vuestra leal fe, y de vuestros braços, hazed como quien soys, confiando en la razon que de vuestra parte teneis, que nuestra nacion Castellana vencio en nuestra patria infinitas batallas a los infieles, sin que huuiesse mas que vno contra veynte, y sino lo pensays hazer, auisadme dello, para que piense en lo que mas conuiniere. No huuo bien acabado de hablar, quando todos prontamente le dixeron, q̃ querian pelear y morir antes que entregarse en las manos del tirano, y el se lo agradecio, y ofrecio que si Dios le daua vitoria, los haria a todos muy ricos, como era razon, y buelto al Maesse de Campo Iuan Cabrera le dixo, que mirasse, de portarse como buen Capitan, con mucho tiento y cordura, porque le tenia por arriscado. En esta sazon llegaron los corredores de Gonçalo Pizarro a reconocer lo que passaua, y el se yua acercando a la ciudad, y huuo quien acõsejô al Visorrey, que con la Caualleria se fuesse al Cuzco, porque seria su saluacion, y lo fuera sin duda, porque en las Prouincias de arriba auia muy buena gente, que con el desseo de seruir al Rey se juntara al Visorrey, y Gonçalo Pizarro no le pudiera seguir, porque tenia mucha falta de herrage. Vn frayle Flamẽco dixo muchos dias antes, q̃ el que desamparasse al

El Visorrey entra en el Quito.

Visorrey se hallacõfuso por los pocos fieles.

El Visorrey habla a los soldados.

Soldados respondẽ al Visorrey.

Vis magna est in donis & muneribus, ad obtinendum aliquid ab altero. Sc. 997. hist. 4.

al Quito se perderia, y parecio a muchos, no por el del frayle, sino por la conueniencia que mostraua el estado de las cosas, que el Visorrey deuia tomar algun sitio fuerte, y estar en la defensa: pero el salio animosamente a la campaña en la forma que se ha dicho, quedandosele algunos soldados, porque ya era fatal en este Cauallero la desgracia, siendo cosa cierta, que en la milicia puede mucho la fortuna, porque las guerras se hazen comunmente por tres causas: Que son Eleciõ. Necessidad. y Caso, y naturalmente se vee, q̃ los efectos son por la mayor parte semejãtes a la causa dellos.

Visorrey mal ayudado de la fortuna.

Cap. II. De la batalla de Añaquito entre el Visorrey y Gonçalo Pizarro.



Estando Gõçalo Pizarro cerca del lugar q̃ llaman el Campo de Añaquito, con parecer de sus Capitanes se hizo vn esquadron de caualleria, que lleuaua en medio el estandarte Real, con el Maesse de Cãpo Pedro de Puelles, y Gomez de Aluarado, y luego otro de 50. lãças: las picas yuã en otro esquadron guarnecido de arcabuzeria. Iuan de Acosta lleuaua à su cargo los arcabuzeros, q̃ auian de escaramuzar. Gonçalo Pizarro con todos los Caualleros quedô en la retaguarda, y viendo Pedro de Puelles al exercito Real tan cerca, dixo en voz q̃ fue oydo, q̃ se animassen, y aparejassen las manos, porq̃ si perdiã, ninguna seguridad, ninguna ayuda, ni remedio, ni cõfiança les quedaua, y si vencian, supiessen, q̃ de la vitoria les resultaua inmensa gloria, fama eterna, amplissimos despojos, riquezas inestimables, el señorio y el imperio de aquellos grandes Reynos. El Visorrey embio al Comẽdador Parraga Portugues, Alõso d̃ Arcos, y â otros a reconocer, y presto boluierõ, diziendo, q̃ los enemigos estauan en el Cãpo de Añaquito. El Capitan Francisco Hernandez Girõ cõ sus arcabuzeros fue a ganar vna barrãca q̃ le parecio buen sitio. Y Gõçalo Pizarro viendo tan cerca al Visorrey, mãdô, q̃ todos hiziessen oraciõ y discurria por todas partes, dezia â los soldados, que pues era llegado el dia que desseauan, hiziessen lo que deuian, pues hazian su negocio, y el no queria nada sino para ellos. En esto ya escaramuzauan Iuan Acosta, y Francisco Hernandez Giron. El Visorrey que vio mezclados los Arcabuzeros, boluio a animar su gente llamãdo el fauor de Dios, nombrando muchas vezes al Rey, por quien peleauan con el nombre de leales contra traydores, diziendo, que se acordassen de la gloriosa fama q̃ perpetuamente quedaria dellos, y de su lealtad. Finalmẽte Pizarro disponia su gente con la buena fortuna, y prosperos sucessos q̃ auiã tenido. Blasco Nuñez los representaua siẽpre la hõra, y la gloria de la fama, y ya en esta sazon caminauã los esquadrones, y el valeroso Sancho Sanchez Dauila herido de vn arcabuzaço, passô adelãte con vn mõtante en las manos, no lo hizierõ assi Diego de Ocãpo (q̃ se salio de la batalla) ni Zepeda ni Bazan, Ahumada, y Luis de Vargas q̃ desamparãdo al viejo Visorrey q̃ peleauã como moço Capitã, huyerõ: en comẽçãdose a mezclar vnos cõ otros, cayerõ muertos Hector d̃ Segura, Alõso Zamudio, y herido dõ Alonso Mõtemayor, Iuan de Funes natural de Guadalajara se afrontô con Iuan de Acosta

Exercito de Pizarro como se ordena.

Gonçalo Pizarro anima su gente.

El Visorrey anima su hente.

Los del Visorrey que huyen de la batalla.

Acosta y le hirio, Francisco Hernandez Giron animosamente peleaua cõ sus arcabuzeros, y lo mismo hazian el Licenciado Gallegos, y el Maesse de Campo Iuan Cabrera. Y el Capitan Sancho Sanchez Dauila, y vio tan mejorado su partido que gritô la vitoria: pero de vna estocada cayô muerto, y Iuan Cabrera de vn arcabuzaço, y el Licenciado Gallegos tambien, porque conociendo los tiranos que en aquella parte se vencia, cargô sobre ellos vna gran tropa que los deshizo. El Visorrey auiendo quebrado su lãça, y hecho marauillas, cayô aturdido de muchos golpes, y tambien el Adelantado Belalcazar, y aunque muchos de los leales de acauallo (perdiẽdo este dichoso nombre) huyeron, muchos honrados valerosamente peleauan. La Infanteria (aunque desabrigada de su caualleria) mostrô constantemente la frente a los Pizarros, y rompio algunas hileras de su caualleria, y jamas perdio el animo, ni la orden, hasta que siendo acometida por muchas partes, y rodeada, cayendo vnos muertos, y otros heridos, el Campo quedô por el tirano. El Licenciado Benito Suarez de Caruajal â grandes vozes yua diziẽdo, adonde estâ el traydor de Blasco Nuñez? Cerdan Alferez de Zepeda estaua con su estandarte en la mano, y Martin de Olmos, Herrezuelo, y los dos Pinedas le dezian â vozes, dexa traydor el estandarte, y el respondia que no queria, que era del Rey, y a grandes golpes le derribaron, y el cauallo se fue con el estandarte. Ahumada abatio el estandarte Real, y arrastrando se fue huyendo, y el Oydor Aluarez le dixo: A mal Hidalgo, que arrastras las armas Reales. Iorge de Aluarado, Campomanes, Bayon, Gaspar Mexia, Iuan Delgadillo, Garcia de Torres, que eran de los leales, y otros estauan heridos en el Campo. Francisco Hernandez Giron, y el Adelantado Belalcazar heridos, aguardauan la misericordia de algun amigo que los saluasse, siendo cosa lastimosa que los leales tengan necessidad del fauor de los traydores. Muchos huyan, y muchos eran muertos, buscados de los que con ellos tenian particulares passiones, o por mostrar crueldad. Los negros, y los Indios entendian en despojar a los caydos, y los acabauan de matar. Andauan muchos crueles y facinorosos conociendo los caydos, y a sangre fria los acabauan. Otros hombres de bien y piadosos los lleuauan a curar y los saluauan Pedro de Heredia, y Rodrigo Nuñez de Bonilla Capitanes del Visorrey fuera de tiempo se escaparon.

Sancho Sanchez Dauila grita la vitoria por el Visorrey.

Infanteria Real pelea valerosamẽte.

Vitoria de la batalla de Añaquito se declara por el tirano.

Cerdan valeroso Alferez.

Lachrymis fatigant, & extremũ malorum, fortissimi viri proditoris opẽ inuocãtes Tac. 3. hist.

Capitulo. III. De lo que sucedio despues de la batalla de Añaquito, y muerte del Visorrey Blasco Nuñez Vela.



EL Licenciado Benito Suarez de Caruajal, que en este mismo tiẽpo andaua con gran rumor y gran triunfo, desseoso de gozar de la dulçura de la vengança, preguntando por el Visorrey, dizen, que se le mostrô caydo vn Sacristan de vna Iglesia del Quito, que conocio las corazas q̃ lleuaua, otros que vn Salinas, y llegando despues de conocido, y con el Pedro de Puelles, auiendole absuelto vn Clerigo llamado

llamado Francisco de Herrera, natural de las Brozas, que andaua con zelo de Christiano y piadoso, confessando a los caydos, llegô (como se a dicho) el Licenciado Caruajal con Pedro de Puelles, y le dixo muchas palabras feas indignas de tan gran ministro Real, y de Cauallero tan hōrado, y entre ellas, que el era hermano de Yllan Suarez el Fator, a quien auia muerto, y que le auia de vengar, y queriendose apear del cauallo, se lo estoruô Pedro de Puelles, diziendo, q̄ era cosa afrentosa ensangrentar sus manos, y por esto, mando a vn negro, que traîa que le cortasse la cabeça, y en todo esto no se conocio flaqueza en el Visorrey, ni hablô palabra, ni hizo mas mouimiento que alçar los ojos al cielo, dando muestras de mucha Christiandad, y constancia. A esta muerte hecha â sangre fria, se añadio otra inhumanidad, que el negro no pudiendo lleuar la cabeça deste varon famoso por la barba, hizo vn agujero en el labio, y con vn cordel la lleuaua arrastrando delante de su amo, que muy alegre y triunfante yua por la ciudad, diziendo a todos lo que auia hecho, y mandô â vn pregonero, que fuesse pregonando aquella justicia de aquel Cauallero por traydor, y poniendo la cabeça en la picota, porque afearon el caso â Pizarro, y el Capitan Iuan de Olea natural de Villalpando â Pedro de Puelles, la mandaron quitar, y Olea, diziendo en alta voz, que aquel Cauallero murio gloriosamente, pues acabô en la batalla, la lleuô â la Iglesia, y Basco Suarez natural de Auila tomô el cuerpo desnudo, y le dio sepultura. Tambien la dieron a Iuan Cabrera, y â Sancho Sanchez Dauila, el Oydor Aluarez escapô herido, â don Alonso de Montemayor mandô Pizarro, que luego le matassen, y â ruegos ê importunaciones de Saauedra, y porque se entendio, que estaua herido de muerte le dexaron; Francisco Hernandez Giron fue defendido por Gomez de Solis, el Adelantado Belalcazar que se huuo en la batalla con su acostumbrada valentia, caydo de muchas heridas le leuantaron Gomez de Aluarado, y Diego de Mora, y en entrando en la posada de Gomez de Aluarado, vn enemigo suyo le quiso matar, y le dio otra herida en la frente, y luego acudio Machicao para hazer lo mismo, como ministro de toda crueldad, que con razon, ni con humildad jamas se aplaca. Y sabido por Gomez de Aluarado, y otros acudieron â defenderle, y â pedir la vida â Pizarro, el qual la concedio por entonces â algunos: otros huyendo se saluaron con peligro entre los barbaros, por no morir en manos de sus enemigos. El Capitan Diego de Torres, Sancho de la Carrera, y Hernando Sarmiento se acogieron al Santissimo Sacramento, y de alli fueron sacados y muertos, porque la crueldad jamas se aplaca, ni con respetos, ni cō razones, ni con humildad, y siēpre es inexorable. El Licēciado Zepeda en ninguna cosa quiso fauorecer a su compañero el Oydor Aluarez, aūque muy herido, antes afirman, que le hizo atosigar de q̄ murio luego. Muriērō en esta batalla que se dio â 19 de Enero de este año cincuenta hombres, y despues de rendidos los vencidos mataron mas de setenta, cosa barbara. De los Pizarros murieron veynte, y si los que mostrarō flaqueza en el campo Real, pelearan, como los que constantemente mantenian la batalla (aunque el numero era menor) la pusieran en duda a los Pizarros, de los quales tambien huuo muchos que llorassen las muertes de parientes y amigos, y en sus mesmas posadas se las tomauan

Pessima illorū natura qui saeuitam recētibus odijs sanguine explent. Sco. 911. hist. 4.

Iuan de Olea afea la inhumanidad hecha con el Visorrey.

Basco Suarez da sepultura al Visorrey.

Pizarro a instancia de algunos amigos da la vida a Belalcazar.

Crueldad del Oydor Zepeda con el Oydor Aluarez.

Misera est semper laetitia victoris, in bello ciuili; nam eisdem intentoris victor fouet fratus, amici, & propinqui vulnera & mortē defflet. Sco 795.

uan de secreto por miedo del tirano.

Fue cosa notable, quanto preualecia el adulacion, porque ensalçando el nombre Pizarro hasta las nubes, dezian, que el solo auia sido el merecedor de tan clara hazaña, venciendo al enemigo perturbador del publico sossiego de todos, conseruando la libertad, que Dios y su bendita Madre eran con el por lo qual en todo tiempo le auia de seruir; y poner sus vidas por el en todo peligro: llamauanle poderoso, dichoso, vitorioso, excelente y valeroso Capitan, y afirmauan que el Reyno le quitaria la Gouernacion, de que mostrauan infinita alegria, y demasiada soberuia, è hinchazon, no mirando quan inciertas son las cosas de este mundo.

Adulacion desdichas a Gonçalo Pizarro

Cuncta mortaliũ esse incerta & quãto plus adeptus esset, tanto magis esse in lubrico. Scot. 100. ann.

Capitulo IIII. Que en Castilla se determinò de embiar al Pirù al Licenciado Pedro de la Gasca, y los despachos que se le dieron.



Onseguida la vitoria por los Pizarros en el campo de Anaquito, que fue para los Reynos del Pirù mas alegre que prouechosa, la adulacion auia llegado a su punto, y no se tenia por contento el que passaua vn dia sin ver a Gõçalo Pizarro, el qual se daua a plazeres deshonestos, soberuio con la felidad, hizo matar a muchos, y en particular a Pedro de Frutos, por aprouecharse de su muger: y mandô al Capitan Iuan Perez de Gueuara, que fuesse a Pasto a prender algunos vezinos del Quito, que auian quedado alli, y recoger armas, y otras cosas que en aquel lugar auia dexado el Visorrey. Llegado el Capitan Gueuara a Pasto, huyô Martin de la Calle, fue preso Francisco de Castellanos, y le ahorcô Gonçalo Pizarro, y mandô matar â Pedro de Heredia, â quiẽ sus cuñados sacaron de la Iglesia, debaxo de seguro de Gonçalo Pizarro, y lo mesmo fue de Alõso Bello. Y al cabo este tirano soltó el freno a sus malas costumbres, pareciendole, que auia acabado la guerra, y con esta prosperidad manifestô el auaricia, la soberuia, y todos los otros vicios, que estauan medio ocultos, porque trataua las cosas de las Indias como propias, y permitia â sus confidentes (que ya se auian hecho a sus costumbres, vnos por el vicio, y otros por adulacion) quanto querian sin reseruacion de justicia, honestidad ni verguença, de donde nacian rapiñas, inuenciones, y acusaciones falsas para vsurpar lo ageno, y tener toda vida licenciosa, y al cabo lo pagaron. Antonio de Robles luego partio a lleuar la nueua de la vitoria a la ciudad de los Reyes, que se estendio por todo el Pirû, y por todas las Indias. Y en la Gouernacion de Popayân estauan con cuydado, temiendo, que el tirano quisiesse ocuparla, y se apercebian para saluarse en las montañas. Gonçalo Pizarro mandô, que los Licenciados Zepeda. Caruajal, y el Maesse de Cãpo Pedro de Puelles se juntassen, para ver si conuendria despoblar algunos lugares da la Gouernacion de Popayân, o dexarlo assi, y y huuo quien quisiera que embiaran â ella â Hernando Machicao, para defender la entrada por alli en el Pirû, y que matasse a Sebastian de Belalcazar, porque no les parecia, que se

Crueldades de Gõçalo Pizarro.

Parecer de matar a Belalcazar.

se podiã fiar, por tenerle por muy parcial del vando Real: Zepeda lo cõtra dixo, con alegar que matando a los Gouernadores del Rey, y vsurpando las Gouernaciones, era cõfirmar enteramente la tirania, y q̃ para lo hecho hasta entonces auia escusas: pero q̃ para aqllo ninguna auia, y por esto no se proueyô nada por entonces.

Licencia do Zepeda contradize el matar a Belalcazar.

Al cabo de algunos dias, queriẽdo Gonçalo Pizarro hazer su amigo a Sebastian de Belalcazar, porq̃ conocierõ los de su consulta, q̃ los pueblos de la Gouernaciõ de Popayã no se pôdrian debaxo de su obediencia, y q̃ para forçarlos era menester mouer nueua guerra en tierra aspera y fragosa, Gõçalo Pizarro dixo a Belalcar, q̃ le daua licẽcia para boluerse a Popayan, cõ los q̃ allâ auiã salido, cõ q̃ fuesse su Teniente Frãcisco Hernãdez Girõ, porq̃ tambiẽ quiso obligar â este Capitã, q̃ se mostraua hombre de animo leuantado, y le dio algunos arcabuzes rotos, y dos arrobas de poluora, y entre las demas causas q̃ mouierõ a Pizarro para hazer esta determinaciõ, fue q̃ tuuo auiso q̃ boluia de Castilla el Mariscal Iorge Robledo, y que no le tornaua biẽ, q̃ ocupasse aquella Gouernacion, y que obligando desta manera a Belalcazar asseguraua mejor aquella parte, y la tenia mas â su deuocion: dixose, que tãbiẽ le apretô cõ juramẽto de fiel amigo, y cien juramiẽtos hiziera, por verse fuera de las manos de tiranos, entre los quales como auia muchos q̃ le persequian, muchos le defendiã, y loauan sus buenas calidades, y finalmente tuuo dicha en escapar. Despachado Belalcazar, mandô Pizarro que don Alõso de Montemayor y otros presos de los leales, fuessen desterrados â Chile, adonde embiaua al Capitan Antonio de Vlloa con socorro para Pedro de Valdiuia. En todas las partes del Pirû se hizieron por esta vitoria grãdes alegrias: pero los cuerdos y d̃ animo leal, recibieron pena por el gran desacato hecho al Rey, y no tuuieron la guerra por acabada. Y entre las demas cosas que se tratauan en la cõsulta de Pizarro, era embiar procuradores al Rey, a dar cuenta de lo sucedido, y mostrar que siempre mantenian su obediencia como fieles subditos. Pusierõ los ojos en Lorenço de Aldana, y mandaron hazer los poderes, dandole facultad en nõbre de todos los Cabildos, y de las ciudades y villas de los Reynos del Pirû, para obligarse a pagar los gastos hechos de la Real hazienda en la guerra, y seruir con gran tesoro, como se les perdonasse lo passado, y dexasse la Gouernaciõ â Gonçalo Pizarro. Embiaronse las minutas de los poderes â Lorenço de Aldana, para que las embiasse â las ciudades de arriba, para q̃ las otorgassen. Y pareciendo a Gonçalo Pizarro, que no auia de que temer, y q̃ en lo que tocaua al premio de los soldados, no podia cumplir con tantos, mandô al Capitan Alonso de Mercadillo, q̃ con alguna gẽte fuesse a las Pouincias confinantes, y poblasse en Carrochabamba vna ciudad que llamasse la Zarça. Al Capitan Porcel mandô yr a su conquista de los Bracamoros. Al Licenciado Benito Suarez de Caruajal nombrô por juez de todas las ciudades, y que luego fuesse a visitarlas, y q̃ desde la costa embiasse vn nauio de vitualla al armada que tenia en Tierra Firme Pedro de Hinojosa, y que con algun dinero lleuasse el nauio Iuan de la Reynaga.

Belalcazar bueluc a Popayan amigo de Pizarro.

Alegrias se hazen en el Pirû por la vitoria de Pizarro.

Pizarro determina de embiar procuradores al Rey, y elige para ello al Lorenço de Aldana.

Los Capitanes Mercadillo y Porcel vã por orden de Pizarro a sus cõquistas.

Benito Suarez va a visitar las ciudades del Pirû.

Capitulo V. De la diuersidad de opiniones que huuo en Castilla acerca del remedio que se deuia de poner en las alteraciones del Pirù.



IEGO Aluarez de Cueto Geronimo Zurbano, Frãcisco Maldonado, y Vaca de Castro (como queda dicho) llegaron a Castilla, y el Oydor Lisson de Tejada murio en la Canal de Bahama, destos se supo los alborotos y juntas de gentes del Pirù, y la prision del Visorrey, y que el Audiencia quedaua deshecha, y el nõbre Real desacatado, estando aquellas gentes determinadas de librar por armas lo que con humildad deuieran pedir a su natural Principe. Y aunque el Capitan Cueto, y Francisco Maldonado auian passado a Flandes a dar cuenta al Rey, en Castilla (adonde por su ausencia gouernaua el Principe) se platicaua del remedio, que se deuia poner en tan grandes mouimientos: porque a este punto ya se sabia, que el Oydor Aluarez auia dado libertad al Visorrey, y su retirada a la Gouernacion de Popayan, y lo que le auia seguido Gonçalo Pizarro, y que muy pujante se hallaua en el Quito. Y aunque se conocia que tan gran rebelion era digna de todo castigo, auia en la forma dello diuersidad de opiniones, y la mayor parte dezia, que se deuia de vsar de la fuerça, y hazer vna notable demostracion, porque de otra manera la Real autoridad no quedaua satisfecha. Otros (que no negauan esto, y mirauan el negocio con mayor quietud de animo, representando los impedimentos que auia, para poder con seguridad y ventaja vsar de la fuerça, y atender al castigo) proponian, que atentas las guerras de Francesses, el impedimento de los Turcos, y otras cosas que traîan a la Corona de Castilla cansada y afligida, por acudir a las voluntarias empresas del Rey, y obligaciones que se auian recrecido con la vnion de los Estados de Flandes, y otros, tenian por mas prudente consejo, procurar la pacificacion de aquellas Prouincias por camino blando y suaue, que no por guerra. Para lo qual ponian por delante muchas dificultades.

El Oydor de Tejada muere en la mar.

Diuersidad de opiniones sobre el remedio de las alteraciones del Pirù.

Primeramente dezian, que no siendo necessario menor numero de soldados que tres mil escogidos y bien armados, se auian de embiar por vno de quatro caminos: por Honduras a Nicaragua, o Guatemala: por Nombre de Dios, y Panamâ: por Santa Marta, o Venezuela al Nueuo Reyno, y a la Gouernacion de Popayan, o por el Estrecho de Magallanes. Del primer camino, que era el de Honduras a Nicaragua, y Gutemala, ni del segundo a Nombre de Dios y Panamâ, que erã los mejores y mas prontos, no auia que tratar, pues siendo necessaria armada, para passar la gente al Pirù por la mar del Sur, no la auia, aliende de que el tirano era señor della, y pensar de hazerla, aunque fuesse en la costa del Sur de Nueua España, era negocio largo, y q̃ requeria mucho tiempo y gasto. El tercero camino de lo de Venezuela o Santa Marta al Nueuo Reyno por tierra, o por el rio grande, y desde alli a la Gouernacion de Popayan, para entar por el Quito, que auia de ser por tierra, era muy largo, y trabajoso,

Quatro caminos se proponiã para embiar exercito al Pirù contra los tiranos.

bajoso, y adonde la gente con la mutacion del ayre, corria peligro de adolecer, y aunque caminasse en pequeñas tropas era impossible, que para tres mil soldados huuiesse vitualla, ni barcos por el rio, demas de que la de la tierra para la gente, como no acostumbrada a ella, no haria buen prouecho. El quarto camino era el del estrecho de Magallanes, que demas de ser muy largo por ser muy peligroso, como ya lo auia mostrado la experiencia: no auia para que ponerle en consideraciõ, por lo qual, aunque confessauan, que metiendo tres mil soldados en el Pirù, adonde no se dudaua de que yrian de buena gana. Gonçalo Pizarro no podria resistir, y seria necessario, que dexasse la tierra, y se metiesse en los Andes o se humillasse: pues q̃ era impossible, que muchos de los que andauan cõ el, dexassẽ de acudir al seruicio del Rey, por cancelar el nombre de rebeldes, y consiguiendo perdon conseruar sus haziendas: se conformauan en el parecer de lleuar este caso por maña y negociaciõ, pues le fauoreceria la mesma razon, de que viendose muchos perdonados y assegurados, dexarian al tirano y procurariã la gracia del Rey, y preualeciendo esta opinion, se fue pensando en sugeto a proposito, que fuesse persona de capa larga, prudencia, y destreza, de tal manera, que del se assegurassen los del Pirù, de que por ninguna causa auia de vsar de las armas, sino que solamente lleuaua fin de pacificar la tierra, boluiendola a la obediencia de su Principe, y componiendo el gouierno, de manera que se viuiesse en paz y justicia: Para lo qual, tambien era necessario renouar el Audiencia, embiãdo otros Oydores, pues eran mas necessarios hombres que ordenes ni leyes: porque las dadas eran muy buenas, y suficientes.

Opinion de sossegar el Pirù con blãdura preualece.

Se nouies à diuo Augusto in Germaniam missum, plura cõsilio, perfecisse. Tac. ann.

Capitulo VI. Que trata del despacho del Licenciado Pedro de la Gasca para los Reynos del Pirù.



Viendose conformado los del Cõsejo, en que se guiase, lo que tocaua al sossiego del Pirù, por via de negocio, y por mano de persona de letras y prudencia, se propusieron muchos sugetos dignos de semejante empressa, y despues de bien considerado, se hizo elecion de la persona del Licenciado Pedro de la Gasca, que fue colegial en S. Bartolome de Salamanca: de cuyo ingenio y prudencia se tenia gran prueua, y era del Consejo Supremo de la santa y General Inquisicion, y se hallaua entonces en Valencia, ocupado en cosas del Santo oficio: que no se pudieron confiar sino de persona de conocido valor, y confiando, que sabria gouernar este negocio, conforme a lo que se auia determinado, le mandaron llamar a la Corte, y dandole a entender la voluntad del Rey, y la importãcia de jornada tan honrosa, promptamente la aceptô, y ofrecio de seruir de buena voluntad, y luego se entendio en hazer sus despachos y comissiones. Primeramente se resoluio, que se le diesse vn poder muy bastante, para hazer, y ordenar, todo lo que le pareciesse conuenir al seruicio de Dios y del Rey, assi en la pacificacion, quietud y noblecimiento de aquellas Prouincias, como en beneficio y contentamiento de los pobladores y naturales, segun y como el Rey lo podia hazer por su propia y Real persona; aunque este poder (que fue muy amplo) se limi-

Licenciado de la Gasca elegido para yr al Pirù.

ſe limitô por vna inſtrucion ſecreta. Dioſele titu'o de Preſidente del Audiencia Real, que en el Pirû auia de auer, para que mas autorizadamente trataſſe los negocios, y fueſſe mas reſpetado. Dioſele facultad de perdonar a todas, y qualeſquier perſonas q̃ huuieſſen delinquido en qualquier genero de delito, aunque fueſſe de leſa Mageſtad humana, no ſolo en los que ſe huuieſſen cometido antes de la data de los poderes: pero aun en los cometidos deſpues, y tambien en lo tocãte a oficio, y a la injuria y daño de las partes, pues eſto de derecho, no ſolo en el fuero judicial; pero aun en el de la cõciẽcia lo puede hazer el Principe, quãdo no ſe puede hazer paz de otra manera, como podia acaecer en eſte caſo. Que pudieſſe repartir los Indios q̃ eſtuuieſſẽ vacos, o vacaſſen por muerte, priuacion, o en otra qualquier manera, y eſto en caſo que la tierra no eſtuuieſſe enteramente pacifica, y que las perſonas a quien los encomendaſſe, los tuuieſſen de la manera que los tenian los otros Encomenderos, para lo qual ſe le dio vn poder particular. Que pudieſſe gratificar a los que ſe ſeñalaſſen en ſeruicio del Rey, en la forma y manera que le pareciesse, y ponerles en ſus deſpachos titulos y palabras honroſas. Y dioſele poder, para proueer Gouernaciones, Corregimientos, y otros oficios vacos, y q̃ vacaſſen, como no dieſſe Gouernacion para nueua conquiſta. Y en la inſtrucion ſecreta ſe le mandô, que hizieſſe eſtas prouiſiones haſta tanto que el Rey otra coſa proueyeſſe. Y que auiſaſſe de las perſonas, y de ſus calidades, para que el Rey hizieſſe lo q̃ fueſſe ſu ſeruicio. Que trataſſe con los vezinos Caſtellanos, y naturales ſobre lo que conuenieſſe ordenar, para la perpetuidad y bien de la tierra, y hazer en ello las ordenanças que le parecieſſen conuenientes al ſeruicio de Dios y del Rey, bien y ſoſsiego de la tierra, habitadores y naturales della, y hazerlas guardar en tanto que el Rey otra coſa mandaſſe. Y para quitar la materia que fue principio y ocaſion de las alteraciones, ſe gouernaſſe conforme a las reuocaciones que el Rey auia mandado hazer de la ley de los repartimientos, y que no tocaſſe en otra coſa de las nueuas leyes. Que vieſſe todas las cedulas y prouiſiones que ſe cometieron â Blaſco Nuñez Vela, y vſaſſe dellas, y las executaſſe como vieſſe, q̃ cõuenia al ſeruicio de Dios y del Rey, como ſi a el fueſſen dirigidas. Dioſele largo poder, para hazer juſticia, aſsi en cauſas ciuiles, como criminales de oficio, y a pedimiento de partes, aſsi contra el Viſorrey, Gouernadores, y Iuſticias, que auian ſido y eran, como contra qualeſquier otras perſonas, como en la perſona del Viſorrey no executaſſe mas de para mandarle venir, ſi vieſſe que aſsi cõuenia, pacificada la tierra, y tomada reſidẽcia. Y porque en ſemejantes alteraciones concurrian ſiempre perſonas Ecleſiaſticas, en confiança de no ſer caſtigados por ſer eſſentos, erã los que mas deſaſoſſegauan, ſe ordenô, q̃ ſe alcançaſſe breue del Pontifice para caſtigar los culpados. Y que entretanto echaſſe de la tierra a los perturbadores de la paz, ê inquietadores del pueblo. Y tambiẽ ſe eſcriuio a los Prelados, que los caſtigaſſen con parecer del Licenciado de la Gaſca. Que pudieſſe hazer guerra cõtra los q̃ permanecieſſen en deſobediẽcia y rebeldia, y que procuraſse de darlos a entẽder, q̃ quando no aceptaſsen la gracia, ſe auia de venir al rigor. Y aũque ſe acordô, que no ſe auia de hazer la guerra haſta que el Rey lo mandaſse, todavia parecia, que eſta facultad aprouecharia para atemorizar; y para que la gracia

Titulo de Preſidẽte del Audiẽcia Real del Pirû al Licẽciado Gaſca.

Que Gaſ pueda dar repartimientos y hazer gratificaciones.

Inſtruciô ſecreta a Gaſca

Reuocacion de la ley de los repartimientos.

Poder a Gaſca para hazer juſticia

Tunc decreto patrum permissæ, Germanico Prouinciæ quæ mari diuiduntur, maius quàm imperium quoquo adisset, quàm his qui sorte, aut missu Principis obtinerẽt. Tac. ann. 2.

Facultad a Gasca para gastar lo necessario en cosas necessarias.

Parecer sobre salir de la tierra Blasco Nuñez, y que fuesse con Gasca algun Cauallero que pudiesse quedar por Visorrey.

Orden del Rey fauorable a Blasco Nuñez

gracia se estimasse en mas, y la merced que se les ofreciesse. Dieronle despachos para los Visorreyes, Gouernadores, Audiencias, Pueblos, y particulares personas de las Indias, para que le obedeciessen, y diessen todo fauor y ayuda de gente, armas, y de todo lo de mas que pidiesse. Que pudiesse gastar a su aluedrio lo necessario de la Real hazienda, para la pacificacion y administracion de justicia, con parecer del Audiencia, o dos de los della, juntamẽte con los oficiales del hazienda. Que de todas las cosas sucedidas recibiesse informacion, y la embiasse al Rey. Y porque segun la indignacion que aquellas gentes del Pirû mostrauan cõtra Blasco Nuñez, y concepto que de su aspereza y condicion tenian, se podria creer, que con dificultad los rebeldes se querriã reduzir, ni deshazer sus gentes, si le viessen en la tierra, y pẽsassen que auia de boluer al cargo, parecia â algunos, que seria bien que en llegando el Licenciado de la Gasca, saliesse Blasco Nuñez de la tierra, y se embiasse con el Licenciado de la Gasca en su lugar vn Cauallero sufrido y prudente, con quien los del Pirû no tuuiessen amistad, ni enemistad, para mantenerlos en igualdad y justicia, y que este (pacificada la tierra) quedasse por Visorrey. Y auiendose embiado â Flandes estos despachos, el Rey los aprouô, añadiendo solamente que si (no embargãte estas prouisiones) Gõçalo Pizarro continuasse en su rebeliõ, el Licenciado de la Gasca, y los nueuos Oydores que se auian de embiar, no entendiessen en mas que en las cosas de la justicia, y dexassen a Blasco Nuñez vsar de su Gouernaciõ, como viesse q̃ cõuiniesse, sinq̃ tuuiesse necessidad del parecer del Audiencia, saluo en las cosas que era obligado por los poderes ê instruciones q̃ lleuô, dando le todo fauor y ayuda para ello, reseruando al Licenciado de la Gasca, y â los Oydores el declarar, si Gonçalo Pizarro permanecia, o no en la rebeliõ, con lo qual mostrô el Rey, que no queria que Blasco Nuñez saliesse de la tierra, ni que de acâ se embiasse otra persona en su lugar, y la estimacion en que tenia su persona, digna por cierto de vn Rey agradecido al buen zelo de Blasco Nuñez, a la limpieza de su animo, y a los muchos trabajos a que se puso por el Rey, y a la constancia con que acabô su vida tan honrosamente en la batalla.

Pulchra est mors miluis in acie percussis, cum contrarys vulneribus in hostẽ versus cadit. Sco. 907. hist. 3.

Cap. VII. De otras ordenes q̃ se dieron al Licenciado de la Gasca.



DEMAS de lo contenido en el precedente capitulo, se ordenô, que la ciudad de Panamâ se pusiesse debaxo de la superioridad del Audiencia del Pirû, para que estuuiesse con mayor cuydado y aduertencia en lo que de allâ se le embiasse â mandar. En quanto al salario del Licenciado de la Gasca, no huuo limitacion, sino que lleuô orden, para que los oficiales de la Real hazienda de Panamâ y del Pirû le proueyessen de lo que huuiesse menester. Diosele vna carta del Rey para Gonçalo Pizarro, ordenãdole q̃ en lo q̃ tocaua â la pacificaciõ de aq̃llos Reynos hiziesse como se confiaua de su fidelidad, y q̃ creyendo el Rey q̃ en ella no auia auido falta, proueyô al Presidente, y la nueua Audiencia, y lo demas que del entenderia, lo qual se hizo porque de mejor

El Rey escriue con Gasca a Gonçalo Pizarro.

mejor gana aceptasse el perdon, y no entendiesse, que el Rey tenia enojo cō el: porque en tal caso le conuenia dar le â entender, y assi mismo a los demas, que el Rey hiziera demostracion con castigo, y al mismo tenor se escriuio a otros los mas principales. El Licenciado de la Gasca pidio, que se mādasse â Alonso de Aluarado (que a la sazon se hallaua en la Corte) que fuesse cō el, porque podia ayudar mucho en la paz, por el mucho credito que en el Reyno tenia, y que en caso que se huuiesse de lleuar la pacificacion por rotura, el dicho Alonso de Aluarado podia ser de mucho prouecho, como lo fue en tiempo de Vaca de Castro, y que para esto conuenia, que el Rey le honrasse, y encomendasse mucho q̃ en esta jornada le acompañasse y ayudasse en todo, porq̃ prēdandole desta manera, se tendria del mayor seguridad. Y aunque, quando se trataua deste punto, huuo parecer, que no se dexasse boluer a las Indias â Alonso de Aluarado, porque en las primeras cartas de Blasco Nuñez, adonde auisaua de algunos que no cumplia que estuuiessē en la tierra, ponia entre ellos â Alonso de Aluarado, y porque en algunas platicas se auia mostrado amigo de Gonçalo Pizarro, y porque se auia sabido que escriuia auisos de acá juntamente con Barriētos, y por estar mandado que no se hiziesse, se embio vn Alguazil desde Valladolid tras vn criado suyo, que lleuaua las cartas, y por embaraçarse en prenderle en Coca, otro su compañero las enterrô en la caualleriza, de manera que no se pudieron auer, y despues vino con ellas el mismo Aluarado, ofreciēdo de mostrarlas, y porque estaua preso en la Corte por requisitoria de las Indias, por cierto desafio que auia hecho, cō todo esso por la instancia que hizo el Licenciado de la Gasca para lleuarle consigo, se permitio que fuesse, y se le hizieron mercedes, dandole titulo de Mariscal, para obligarle a seruir, conforme a la confiança que el Licenciado Gasca del hazia.

Gasca pide que vaya con el Alonso de Aluarado

Parecer q̃ no buelua a las Indias Alonso de Aluarado.

Alonso de Aluarado va a las Indias cō titulo de Mariscal.

Y porque parecio que podria conuenir dexar los Indios que Gonçalo Pizarro auia encomendado, durante las alteraciones, a las personas que los tenian, alomenos no auiendo partes q̃ pretendiessen ser suyos, y auiendolas, conuendria hazer allâ justicia, alomenos siendo la parte despojada por seguir al Visorrey, lo qual seria desanimar a los que auian seguido la voz del Rey, pues q̃ auiendo sido desposseydo en las Indias, auian de acudir por el remedio â Castilla, y aunque estos dos casos estauan reseruados al Rey, se remitieron a la prudencia del Licenciado de la Gasca, para que en ellos hiziesse lo que viesse que conuenia, y lo mismo se hizo en lo que tocaua a las residencias, pues se juzgaua, que lleuādose intento de perdonar delitos passados, conueniesse, o dissimular del todo, o dilatar para quando las cosas estuuiessen assentadas, y lo mismo se le remitio en quanto a tomar informacion de la prision del Visorrey, y de otros delitos: porque parecia podrian mouer algun escandalo. Reuocose la ordenança que mandaua, que el Audiencia se informasse de los excessos hechos en las cosas de don Francisco Pizarro, y don Diego de Almagro, y que se quitassen los Indios â los que se hallassen culpados. Porque parecio que la execucion desta ordenança era contraria â la paz y sossiesso, que se pretendia, segun los muchos que en los dichos excessos fueron culpados, y la parte que eran para ayuda, â conseguir el sossiego, o impedirle, y esta reuocacion fue muy conforme al tiēpo y estado de las cosas. Proueyose por Oydor del Audiencia en la plaça de

Comissiō a Gasca sobre quitar los Indios a los que Pizarro los dio

Reuocacion de la ordenança q̃ trata de las informaciones de los Almagros y Pizarros.

de Lisson de Tejada, que era muerto, al Licenciado Yñigo de la Renteria y mandose, que todos los Oydores truxessen varas, y al Licenciado de la Gasca que oyesse a Alonso de Mesa vezino del Cuzco, natural de Toledo, y le hiziesse justicia, restituyendole los Indios que Gonçalo Pizarro le auia quitado, por auer lealmente seguido la voz del Rey. Esta es la suma de los despachos y comissiones que se dieron al Licenciado de la Gasca, haziendo del la confiança que se vee por ellos, el qual pidio, que en dexando aquellos Reynos pacificos, se pudiesse boluer â Castilla, y luego tratô de hazer su viage, porque las cosas estauan en estado q̃ pedã diligẽcia, y el Rey se tuuo por muy seruido de los del Consejo por la buena resolucion que en todo auiã tomado.

Licenciado Yñigo de la Renteria Oydor de Lima.

Gasca que haga justicia a Alonso de Mesa por los Indios que le quitô Pizarro.

Capitulo VIII. De diuersas cosas proueydas para algunas Prouincias de las Indias.



L Licenciado Cerrato Presidẽte del Audiencia de SãtoDomingo, y a otras partes (como queda dicho) se auisô, para que la parte de las nueuas leyes que estaua reuocada, no se executasse: y esta vez se ordenô, que en todas las Audiencias los Oydores truxessen varas. Estaua en la Corte Hernan Vanegas Cauallero de Cordoua antiguo Conquistador en el nueuo Reyno de Granada, que auia venido por su procurador en este caso de las nueuas leyes, al qual se dio vna carta acordada de la sucession de los repartimiẽtos de los Indios en las mugeres ê hijos de los Conquistadores, y todo el despacho en conformidad del que lleuaua el Licenciado de la Gasca, en quanto a la reuocacion de las nueuas leyes, y â el se dio titulo de Mariscal por la poblacion que hizo de Tocaima, y por otros muchos seruicios. Y el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quessada, que en esta sazon andaua en la Corte pleyteando con el Adelantado don Alonso Luis de Lugo, sobre ciertas cantidades de oro que le pedia, auiendose entendido mejor su valor y seruicios, mandô el Rey, que auiendo hecho residencia por su procurador del tiempo que alli gouernô, el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, ni otro en su nombre se la boluiesse a tomar, al qual (porque en llegando Iorge Robledo a la Prouincia de Cartagena con el titulo de Mariscal de Antioquia, se le dio de Teniente de Gouernador en Antioquia, Cartago, Arma, y Santa Ana de Anzerma) le embiaron vna gran reprehension, y se le ordenô lo que se dira en su lugar, declarando que la ciudad de Antioquia caîa en la Gouernacion de Popayan, con que el Gouernador de Cartagena dexô la prentension, de que era de la suya. Y en esta ocasion Iuan de Vega señor de Grajal, que era Embaxador del Rey en Roma, presentô en su nombre al Pontifice para primero Obispo de Popayan al Maestro Iuan del Valle. Y al Licenciado de la Gasca se ordenô, que aduirtiesse al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, que dexasse la residencia del Adelantado Sebastian de Belalcaçar, porque auiendose retirado el Visorrey a su Gouernacion, parecia, que no conuenia desabrir aquel hombre gran soldado, y poderoso en las Indias, y de quien (en

Oydores de las Audiencias q̃ traygan varas.

Hernan Vanegas buelue al nueuo Reyno.

Hernan Vanegas lleua titulo de Mariscal.

Gonçalo Ximenez de Quessada buelue a la gracia del Rey.

Reprehension del Rey al Licenciado Miguel Diaz.

Antioquia declara el Rey ser de la Gouernaciô de Popayan.

y trabajo, por el aspereza del camino. Y aunque pensaron llegar al Quito al amanecer, no pudieron hasta medio dia, que era lunes a diez de Enero con mucho cansancio. Y aunque por las estrellas auia soldados que sabian conocer las horas (como en tales ocasiones es necessario) la dificultad de muchos pasos, no dio lugar para hazer la diligencia q̃ quisierã, y llegar al pũto concertado. Quando el mesmo lunes supo Gonçalo Pizarro q̃ el Visorrey era ydo por otra parte, echô algunos cauallos q̃ le fuessen siguiẽdo, para entẽder su designio. Entrado el Visorrey en el Quito hallò la ciudad desamparada de la mayor parte de la gẽte q̃ se auia ausentado, hasta ver en q̃ paraua aquel negocio. Y passãdo el Visorrey por vna calle, salio vna dõzella Castellana, y le hablô al oydo, dixose q̃ le dio relaciõ de la gẽte q̃ lleuaua Gõçalo Pizarro, y dixo: Valame Dios, es possible, q̃ la cõtagiõ de la infidelidad aya inficionado a todo el Reyno, de manera q̃ ni Clerigos ni Frayles nos digan verdad del enemigo! Y q̃ llegado a la plaça, como no vio a nadie, dixo: O poderoso Señor, esta no es vuestra causa, como cõsentis q̃ no aya ningun bueno? Salierõ a el llorãdo algunas mugeres Castellanas, q̃ le dixerõ: Señor ha venido V. S. a morir, q̃ Pizarro anda enel cãpo cõ 800. soldados, y estas buenas mugeres le dierõ vn pã, y medio rabano, y vino, porq̃ era grãde la hambre q̃ tenia, y como oyô aq̃llo, lo dexô caer, y alçô las manos al cielo, y los soldados se entrauã en las casas a buscar comida, sin q̃ los oficiales se lo pudiessen estoruar. El Visorrey, aũq̃ conocio su perdiciõ, animosamẽte se resoluio de afrontar al enemigo, y como buen Cauallero tomô su lança, y fue a la Caualleria, y despues a la Infãteria, y cõ demostraciõ de grã esfuerço y valor, dixo: Caualleros hijosdalgo q̃ aqui estais siruiẽdo lealmẽte a nr̃o Rey, ya sabeis las muchas fuerças q̃ tiene este tirano: no siento perder mi vida, q̃ ha mucho tiẽpo q̃ la tẽgo ofrecida al seruicio del Rey, sino vuestro trabajo como tã leales, q̃ siẽpre aueis seguido el estandarte Real, y para q̃ por nosotros no passe la calamidad q̃ nos amenaza este enemigo, cobrad nueuas fuerças, y acordaos de vuestros passados, mostrandos varones esforçados, para que el enemigo vea lo poco en q̃ le tenemos y pues he venido a este trance en confiança de vuestra leal fe, y de vuestros braços, hazed como quien soys, confiando en la razon que de vuestra parte teneis, que nuestra nacion Castellana vencio en nuestra patria infinitas batallas a los infieles, sin que huuiesse mas que vno contra veynte, y sino lo pensays hazer, auisadme dello, para que piense en lo que mas conuiniere. No huuo bien acabado de hablar, quando todos prontamente le dixeron, q̃ querian pelear y morir antes que entregarse en las manos del tirano, y el se lo agradecio, y ofrecio que si Dios le daua vitoria, los haria a todos muy ricos, como era razon, y buelto al Maesse de Campo Iuan Cabrera le dixo, que mirasse, de portarse como buen Capitan, con mucho tiento y cordura, porque le tenia por arriscado. En esta sazon llegaron los corredores de Gonçalo Pizarro a reconocer lo que passaua, y el se yua acercando a la ciudad, y huuo quien acõsejó al Visorrey, que con la Caualleria se fuesse al Cuzco, porque seria su saluacion, y lo fuera sin duda, porque en las Prouincias de arriba auia muy buena gente, que con el desseo de seruir al Rey se juntara al Visorrey, y Gonçalo Pizarro no le pudiera seguir, porque tenia mucha falta de herrage. Vn frayle Flamẽco dixo muchos dias antes, q̃ el que desamparasse al

El Visorrey entra en el Quito.

Visorrey se hallacõ fuso por los pocos fieles.

El Visorrey habla a los soldados.

Soldados respondẽ al Visorrey.

Vis magna est in donis & muneribus, ad obtinendum aliquid ab altero. Sc. 997. hist. 4.

al Quito se perderia, y parecio a muchos, no por el del frayle, sino por la conueniencia que mostraua el estado de las cosas, que el Visorrey deuia tomar algun sitio fuerte, y estar en la defensa: pero el salio animosamente a la campaña en la forma que se ha dicho, quedandosele algunos soldados, porque ya era fatal en este Cauallero la desgracia, siendo cosa cierta, que en la milicia puede mucho la fortuna, porque las guerras se hazen comunmente por tres causas: Que son Eleciõ, Necessidad, y Caso, y naturalmente se vee, q̃ los efectos son por la mayor parte semejãtes a la causa dellos.

Visorrey mal ayudado dela fortuna.

Cap. II. De la batalla de Añaquito entre el Visorrey y Gonçalo Pizarro.



EStando Gõçalo Pizarro cerca del lugar q̃ llaman el Campo de Añaquito, con parecer de sus Capitanes se hizo vn esquadron de caualleria, que lleuaua en medio el estandarte Real, con el Maesse de Cãpo Pedro de Puelles, y Gomez de Aluarado, y luego otro de 50. lãças: las picas y uã en otro esquadron guarnecido de arcabuzeria. Iuan de Acosta lleuaua â su cargo los arcabuzeros, q̃ auian de escaramuzar. Gonçalo Pizarro con todos los Caualleros quedô en la retaguarda, y viendo Pedro de Puelles al exercito Real tan cerca, dixo en voz q̃ fue oydo, q̃ se animassen, y aparejassen las manos, porq̃ si perdiã, ninguna seguridad, ninguna ayuda, ni remedio, ni cõfiança les quedaua, y si vencian, supiessen, q̃ de la vitoria les resultaua inmensa gloria, fama eterna, amplissimos despojos, riquezas inestimables, el señorio y el imperio de aquellos grandes Reynos. El Visorrey embio al Comẽdador Parraga Portugues, Alõso d Arcos, y â otros a reconocer, y presto boluierõ, diziendo, q̃ los enemigos estauan en el Cãpo de Añaquito. El Capitan Francisco Hernandez Girõ cõ sus arcabuzeres fue a ganar vna barrãca q̃ le parecio buen sitio. Y Gõçalo Pizarro viendo tan cerca al Visorrey, mãdô, q̃ todos hiziessen oraciõ y discurria por todas partes, dezia â los soldados, que pues era llegado el dia que desseauan, hiziessen lo que deuian, pues hazian su negocio, y el no queria nada sino para ellos. En esto ya escaramuzauan Iuan Acosta, y Francisco Hernandez Giron. El Visorrey que vio mezclados los Arcabuzeros, boluio a animar su gente llamãdo el fauor de Dios, nombrando muchas vezes al Rey, porquien peleauan con el nombre de leales contra traydores, diziendo, que se acordassen de la gloriosa fama q̃ perpetuamente quedaria dellos, y de su lealtad. Finalmẽte Pizarro disponia su gente con la buena fortuna, y prosperos sucessos q̃ auiã tenido. Blasco Nuñez los representaua siẽpre la hõra, y la gloria de la fama, y ya en esta sazon caminauã los esquadrones, y el valeroso Sancho Sanchez Dauila herido de vn arcabuzaço, passô adelãte con vn mõtante en las manos, no lo hizierõ assi Diego de Ocãpo (q̃ se salio de la batalla) ni Zepeda ni Bazan, Ahumada, y Luis de Vargas q̃ desamparãdo al viejo Visorrey q̃ peleauã como moço Capitã, huyerõ: en comẽçãdose a mezclar vnos cõ otros, cayerõ muertos Hector d Segura, Alõso Zamudio, y herido dõ Alonso Mõtemayor, Iuan de Funes natural de Guadalajara se afrontô con Iuan de

Exercito de Pizarro como se ordena.

Gonçalo Pizarro anima su gente.

El Visorrey anima su hente.

Los del Visorrey que huyeron de la batalla.

Acosta y le hirio, Francisco Hernandez Giron animosamente peleaua cō sus arcabuzeros, y lo mismo hazian el Licenciado Gallegos, y el Maesse de Campo Iuan Cabrera. Y el Capitan Sancho Sanchez Dauila, y vio tan mejorado su partido que gritô la vitoria: pero de vna estocada cayô muerto, y Iuan Cabrera de vn arcabuzaço, y el Licenciado Gallegos tambien, porque conociendo los tiranos que en aquella parte se vencia, cargô sobre ellos vna gran tropa que los deshizo. El Visorrey auiendo quebrado su lāça, y hecho marauillas, cayô aturdido de muchos golpes, y tambien el Adelantado Belalcazar, y aunque muchos de los leales de acauallo (perdiēdo este dichoso nombre) huyeron, muchos honrados valerosamente peleauan. La Infanteria (aunque desabrigada de su caualleria) mostrô constantemente la frente a los Pizarros, y rompio algunas hileras de su caualleria, y jamas perdio el animo, ni la orden, hasta que siendo acometida por muchas partes, y rodeada, cayendo vnos muertos, y otros heridos, el Campo quedô por el tirano. El Licenciado Benito Suarez de Caruajal â grandes vozes yua diziēdo, adonde estâ el traydor de Blasco Nuñez? Cerdan Alferez de Zepeda estaua con su estandarte en la mano, y Martin de Olmos, Herrezuelo, y los dos Pinedas le dezian â vozes, dexa traydor el estandarte, y el respondia que no queria, que era del Rey, y a grandes golpes le derribaron, y el cauallo se fue con el estandarte. Ahumada abatio el estandarte Real, y arrastrando se fue huyendo, y el Oydor Aluarez le dixo: A mal Hidalgo, que arrastras las armas Reales. Iorge de Aluarado, Campomanes, Bayon, Gaspar Mexia, Iuan Delgadillo, Garcia de Torres, que eran de los leales, y otros estauan heridos en el Campo. Francisco Hernandez Giron, y el Adelantado Belalcazar heridos, aguardauan la misericordia de algun amigo que los saluasse, siendo cosa lastimosa que los leales tengan necessidad del fauor de los traydores. Muchos huyan, y muchos eran muertos, buscados de los que con ellos tenian particulares passiones, o por mostrar crueldad. Los negros, y los Indios entendian en despojar a los caydos, y los acabauan de matar. Andauan muchos crueles y facinorosos conociendo los caydos, y a sangre fria los acabauan. Otros hombres de bien y piadosos los lleuauan a curar y los saluauan Pedro de Heredia, y Rodrigo Nuñez de Bonilla Capitanes del Visorrey fuera de tiempo se escaparon.

Sancho Sanchez Dauila grita la vitoria por el Visorrey.

Infanteria Real pelea valerosamēte.

Vitoria de la batalla de Añaquito se declara por el tirano.

Cerdan valeroso Alferez.

Lachrymis fatigant, & extremū malorum, fortissimi viri proditoris opē innocētes Tac. 3. hist.

Capitulo. III. De lo que sucedio despues de la batalla de Añaquito, y muerte del Visorrey Blasco Nuñez Vela.



EL Licenciado Benito Suarez de Caruajal, que en este mismo tiēpo andaua con gran rumor y gran triunfo, dessseoso de gozar de la dulçura de la vengança, preguntando por el Visorrey, dizen, que se le mostrô caydo vn Sacristan de vna Iglesia del Quito, que conocio las corazas q̄ lleuaua, otros que vn Salinas, y llegando despues de conocido, y con el Pedro de Puelles, auiendole absuelto vn Clerigo llamado

llamado Francisco de Herrera, natural de las Brozas, que andaua con zelo de Christiano y piadoso, confessando a los caydos, llegô (como se a dicho) el Licenciado Caruajal con Pedro de Puelles, y le dixo muchas palabras feas indignas de tan gran ministro Real, y de Cauallero tan hõrado, y entre ellas, que el era hermano de Yllan Suarez el Fator, a quien auia muerto, y que le auia de vengar, y que riendose apear del cauallo, se lo estornô Pedro de Puelles, diziendo, q̃ era cosa afrentosa ensangrentar sus manos, y por esto, mando a vn negro, que traîa que le cortasse la cabeça, y en todo esto no se conocio flaqueza en el Visorrey, ni hablô palabra, ni hizo mas mouimiento que alçar los ojos al cielo, dando muestras de mucha Christiandad, y constancia. A esta muerte hecha â sangre fria, se añadio otra inhumanidad, que el negro no pudiendo lleuar la cabeça deste varon famoso por la barba, hizo vn agujero en el labio, y con vn cordel la lleuaua arrastrando delante de su amo, que muy alegre y triunfante yua por la ciudad, diziendo a todos lo que auia hecho, y mandô â vn pregonero, que fuesse pregonando aquella justicia de aquel Cauallero por traydor, y poniendo la cabeça en la picota, porque afearon el caso â Pizarro, y el Capitan Iuan de Olea natural de Villalpando â Pedro de Puelles, la mandaron quitar, y Olea, diziendo en alta voz, que aquel Cauallero murio gloriosamente, pues acabô en la batalla, la lleuô â la Iglesia, y Basco Suarez natural de Auila tomô el cuerpo desnudo, y le dio sepultura. Tambien la dieron a Iuan Cabrera, y â Sancho Sanchez Dauila, el Oydor Aluaurez escapô herido, â don Alonso de Montemayor mandô Pizarro, que luego le matassen, y â ruegos ẽ importunaciones de Saauedra, y porque se entendio, que estaua herido de muerte le dexaron; Francisco Hernandez Giron fue defendido por Gomez de Solis, el Adelantado Belalcazar que se huuo en la batalla con su acostumbrada valentia, caydo de muchas heridas le leuantaron Gomez de Aluarado, y Diego de Mora, y en entrando en la posada de Gomez de Aluarado, vn enemigo suyo le quiso matar, y le dio otra herida en la frente, y luego acudio Machicao para hazer lo mismo, como ministro de toda crueldad, que con razon, ni con humildad jamas se aplaca. Y sabido por Gomez de Aluarado, y otros acudieron â defenderle, y â pedir la vida â Pizarro, el qual la concedio por entonces â algunos: otros huyendo se saluaron con peligro entre los barbaros, por no morir en manos de sus enemigos. El Capitan Diego de Torres, Sancho de la Carrera, y Hernando Sarmiento se acogieron al Santissimo Sacramento, y de alli fueron sacados y muertos, porque la crueldad jamas se aplaca, ni con respetos, ni cõ razones, ni con humildad, y siẽpre es inexorable. El Licẽciado Zepeda en ninguna cosa quiso fauorecer a su compañero el Oydor Aluarez, aũque muy herido, antes afirman, que le hizo atosigar de q̃ murio luego. Muriorõ en esta batalla que se dio â 19 de Enero de este año cincuenta hombres, y despues de rendidos los vencidos mataron mas de setenta, cosa barbara. De los Pizarros murieron veynte, y si los que mostrarõ flaqueza en el campo Real, pelearan, como los que constantemente mantenian la batalla (aunque el numero era menor) la pusieran en duda a los Pizarros, de los quales tambien huuo muchos que llorassen las muertes de parientes y amigos, y en sus mesmas posadas se las toma-

Pessima illorũ natura qui sæuitam recẽtibus odijs sanguine explent. Sco. 911. hist. 4.

Iuan de Olea afea la inhumanidad hecha con el Visorrey.

Basco Suarez da sepultura al Visorrey.

Pizarro a instancia de algunos amigos da la vida a Belalcazar.

Crueldad del Oydor Zepeda con el Oydor Aluarez.

Misera est semper lætitia victoris, in bello ciuili cum nam eisdem interitoris victor fouet fratus, amici, & propinqui vulnera & mortẽ deflet. Sco 795.

uan de secreto por miedo del tirano.

Fue cosa notable, quanto preualecia el adulacion, porque ensalçando el nombre Pizarro hasta las nubes, dezian, que el solo auia sido el merecedor de tan clara hazaña, venciendo al enemigo perturbador del publico sossiego de todos, conseruando la libertad, que Dios y su bendita Madre eran con el por lo qual en todo tiempo le auia de seruir; y poner sus vidas por el en todo peligro: llamauanle poderoso, dichoso, vitorioso, excelente y valeroso Capitan, y afirmauan que el Rey no le quitaria la Gouernacion, de que mostrauan infinita alegria, y demasiada soberuia, é hinchazon, no mirando quan inciertas son las cosas de este mundo.

Adulacion esdichas a Gonçalo Pizarro

Cunctia mortaliũ esse incerta & quãto plus adeptus esst, tanto magis esse in lubrico. Scot. 100. ann.

Capitulo IIII. Que en Castilla se determinò de embiar al Pirù al Licenciado Pedro de la Gasca, y los despachos que se le dieron.



Onseguida la vitoria por los Pizarros en el campo de Anaquito, que fue para los Reynos del Pirú mas alegre que prouechosa, la adulacion auia llegado a su punto, y no se tenia por contento el que passaua vn dia sin ver a Gõçalo Pizarro, el qual se daua a plazeres deshonestos, soberuio con la felidad, hizo matar a muchos, y en particular a Pedro de Frutos, por aprouecharse de su muger: y mandô al Capitan Iuan Perez de Gueuara, que fuesse a Pasto a prender algunos vezinos del Quito, que auian quedado alli, y recoger armas, y otras cosas que en aquel lugar auia dexado el Visorrey. Llegado el Capitan Gueuara a Pasto, huyó Martin de la Calle, fue preso Francisco de Castellanos, y le ahorcó Gonçalo Pizarro, y mandó matar â Pedro de Heredia, â quiẽ sus cuñados sacaron de la Iglesia, debaxo de seguro de Gonçalo Pizarro, y lo mesmo fue de Alõso Bello. Y al cabo este tirano soltó el freno a sus malas costumbres, pareciendole, que auia acabado la guerra, y con esta prosperidad manifestó el auaricia, la soberuia, y todos los otros vicios, que estauan medio ocultos, porque trataua las cosas de las Indias como propias, y permitia â sus confidentes (que ya se auian hecho a sus costumbres, vnos por el vicio, y otros por adulacion) quanto querian sin reseruacion de justicia, honestidad ni verguença, de donde nacian rapiñas, inuenciones, y acusaciones falsas para vsurpar lo ageno, y tener toda vida licenciosa, y al cabo lo pagaron. Antonio de Robles luego partio a lleuar la nueua de la vitoria a la ciudad de los Reyes, que se estendio por todo el Pirú, y por todas las Indias. Y en la Gouernacion de Popayân estauan con cuydado, temiendo, que el tirano quisiesse ocuparla, y se apercebian para saluarse en las montañas. Gonçalo Pizarro mandô, que los Licenciados Zepeda. Caruajal, y el Maesse de Cãpo Pedro de Puelles se juntassen, para ver si conuendria despoblar algunos lugares da la Gouernacion de Popayân, o dexarlo assi, y huuo quien quisiera que embiaran â ella â Hernando Machicao, para defender la entrada por alli en el Pirú, y que matasse a Sebastian de Belalcazar, porque no les parecia, que se

Crueldades de Gõçalo Pizarro.

Parecer de matar a Belalcazar.

se podiã fiar, por tenerle por muy parcial del vando Real: Zepeda lo côtradixo, con alegar que matando a los Gouernadores del Rey, y vsurpando las Gouernaciones, era cõfirmar enteramente la tirania, y q̃ para lo hecho hasta entonces auia escusas: pero q̃ para aqllo ninguna auia, y por esto no se proueyô nada por entonces.

Licenciado Zepeda contradize el matar a Belalcazar.

Al cabo de algunos dias, queriẽdo Gonçalo Pizarro hazer su amigo a Sebastian de Belalcazar, porq̃ conocierõ los de su consulta, q̃ los pueblos de la Gouernaciõ de Popayã no se pôdrian debaxo de su obediencia, y q̃ para forçarlos era menester mouer nueua guerra en tierra aspera y fragosa, Gõçalo Pizarro dixo a Belalcar, q̃ le daua licẽcia para boluerse a Popayan, cõ los q̃ allâ auiã salido, cõ q̃ fuesse su Teniente Frãcisco Hernãdez Girõ, porq̃ tambiẽ quiso obligar â este Capitã, q̃ se mostraua hombre de animo leuantado, y le dio algunos arcabuzes rotos, y dos arrobas de poluora, y entre las demas causas q̃ mouierõ a Pizarro para hazer esta determinaciõ, fue q̃ tuuo auiso q̃ boluia de Castilla el Mariscal Iorge Robledo, y que no le tornaua biẽ, q̃ ocupasse aquella Gouernacion, y que obligando desta manera a Belalcazar asseguraua mejor aquella parte, y la tenia mas â su deuocion: dixose, que tãbiẽ le apretô cõ juramẽto de fiel amigo, y cien juramẽtos hiziera, por verse fuera de las manos de tiranos, entre los quales como auia muchos q̃ le perseguian, muchos le defendiã, y loauan sus buenas calidades, y finalmente tuuo dicha en escapar. Despachado Belalcazar, mandô Pizarro que don Alõso de Montemayor y otros presos de los leales, fuessen desterrados â Chile, adonde embiaua al Capitan Antonio de Vlloa con socorro para Pedro de Valdiuia. En todas las partes del Pirû se hizieron por esta vitoria grãdes alegrias: pero los cuerdos y dẽ animo leal, recibieron pena por el gran desacato hecho al Rey, y no tuuieron la guerra por acabada. Y entre las demas cosas que se tratauan en la cõsulta de Pizarro, era embiar procuradores al Rey, a dar cuenta de lo sucedido, y mostrar que siempre mantenian su obediencia como fieles subditos. Pusierõ los ojos en Lorenço de Aldana, y mandaron hazer los poderes, dandole facultad en nõbre de todos los Cabildos, y de las ciudades y villas de los Reynos del Pirû, para obligarse a pagar los gastos hechos de la Real hazienda en la guerra, y seruir con gran tesoro, como se les perdonasse lo passado, y dexasse la Gouernaciõ â Gonçalo Pizarro. Embiaronse las minutas de los poderes â Lorenço de Aldana, para que las embiasse â las ciudades de arriba, para q̃ las otorgassen. Y pareciendo a Gonçalo Pizarro, que no auia de que temer, y q̃ en lo que tocaua al premio de los soldados, no podia cumplir con tantos, mandô al Capitan Alonso de Mercadillo, q̃ con alguna gẽte fuesse a las Pouincias confinantes, y poblasse en Carrochabamba vna ciudad que llamasse la Zarça. Al Capitan Porcel mandô yr a su conquista de los Bracamoros. Al Licenciado Benito Suarez de Caruajal nombrô por juez de todas las ciudades, y que luego fuesse a visitarlas, y q̃ desde la costa embiasse vn nauio de vitualla al armada que tenia en Tierra Firme Pedro de Hinojosa, y que con algun dinero lleuasse el nauio Iuan de la Reynaga.

Belalcazar buelue a Popayan amigo de Pizarro.

Alegrias se hazen en el Pirû por la vitoria de Pizarro.

Pizarro determina de embiar procuradores al Rey, y elige para ello al Lorenço de Aldana.

Los Capitanes Mercadillo y Porcel vã por orden de Pizarro a sus cõquistas.

Benito Suarez va a visitar las ciudades del Pirû.

Capitulo V. De la diuersidad de opiniones que huuo en Castilla acerca del remedio que se deuia de poner en las alteraciones del Pirù.


IEGO Aluarez de Cueto Geronimo Zurbano, Frãcisco Maldonado, y Vaca de Castro (como queda dicho) llegaron a Castilla, y el Oydor Lisson de Tejada murio en la Canal de Bahama, destos se supo los alborotos y juntas de gentes del Pirù, y la prision del Visorrey, y que el Audiencia quedaua deshecha, y el nõbre Real desacatado, estando aquellas gentes determinadas de librar por armas lo que con humildad deuieran pedir a su natural Principe. Y aunque el Capitan Cueto, y Francisco Maldonado auian passado a Flandes a dar cuenta al Rey, en Castilla (adonde por su ausencia gouernaua el Principe) se platicaua del remedio, que se deuia poner en tan grandes mouimientos: porque a este punto ya se sabia, que el Oydor Aluarez auia dado libertad al Visorrey, y su retirada a la Gouernacion de Popayan, y lo que le auia seguido Gonçalo Pizarro, y que muy pujante se hallaua en el Quito. Y aunque se conocia que tan gran rebelion era digna de todo castigo, auia en la forma dello diuersidad de opiniones, y la mayor parte dezia, que se deuia de vsar de la fuerça, y hazer vna notable demostracion, porque de otra manera la Real autoridad no quedaua satisfecha. Otros (que no negauan esto, y mirauan el negocio con mayor quietud de animo, representando los impedimentos que auia, para poder con seguridad y ventaja vsar de la fuerça, y atender al castigo) proponian, que atentas las guerras de Francesses, el impedimento de los Turcos, y otras cosas que traian a la Corona de Castilla cansada y afligida, por acudir a las voluntarias empresas del Rey, y obligaciones que se auian recrecido con la vnion de los Estados de Flandes, y otros, tenian por mas prudente consejo, procurar la pacificacion de aquellas Prouincias por camino blando y suaue, que no por guerra. Para lo qual ponian por delante muchas dificultades.

El Oydor de Tejada muere en la mar.

Diuersidad de opiniones sobre el remedio de las alteraciones del Pirù.

Primeramente dezian, que no siendo necessario menor numero de soldados que tres mil escogidos y bien armados, se auian de embiar por vno de quatro caminos: por Honduras a Nicaragua, o Guatemala: por Nombre de Dios, y Panamà: por Santa Marta, o Venezuela al Nueuo Reyno, y a la Gouernacion de Popayan, o por el Estrecho de Magallanes. Del primer camino, que era el de Honduras a Nicaragua, y Gutemala, ni del segundo a Nombre de Dios y Panamà, que erã los mejores y mas prontos, no auia que tratar, pues siendo necessaria armada, para passar la gente al Pirù por la mar del Sur, no la auia, aliende de que el tirano era señor della, y pensar de hazerla, aunque fuesse en la costa del Sur de Nueua España, era negocio largo, y q̃ requeria mucho tiempo y gasto. El tercero camino de Venezuela o Santa Marta al Nueuo Reyno por tierra, o por el rio grande, y desde alli a la Gouernacion de Popayan, para entar por el Quito, que auia de ser por tierra, era muy largo, y trabajoso,

Quatro caminos se proponiã para embiar exercito al Pirù contra los tiranos.

bajoso,y adonde la gente con la mutacion del ayre,corria peligro de adolecer,y aunque caminasse en pequeñas tropas era impossible, que para tres mil soldados huuiesse vitualla, ni barcos por el rio, demas de que la de la tierra para la gente,como no acostumbrada a ella,no haria buen prouecho. El quarto camino era el del estrecho de Magallanes,que demas de ser muy largo por ser muy peligroso,como ya lo auia mostrado la experiencia: no auia para que ponerle en consideraciõ, por lo qual, aunque confessauan,que metiendo tres mil soldados en el Pirú, adonde no se dudaua de que yrian de buena gana.Gonçalo Pizarro no podria resistir,y seria necessario, que dexasse la tierra,y se metiesse en los Andes o se humillasse:pues q̃ era impossible, que muchos de los que andauan cõ el,dexassẽ de acudir al seruicio del Rey,por cancelar el nombre de rebeldes,y consiguiendo perdon conseruar sus haziendas: se conformauan en el parecer de lleuar este caso por maña y negociaciõ,pues le fauoreceria la mesma razon, de que viendose muchos perdonados y assegurados,dexarian al tirano y procurariã la gracia del Rey, y preualeciendo esta opinion, se fue pensando en sugeto a proposito, que fuesse persona de capa larga, prudencia, y destreza,de tal manera, que del se assegurassen los del Pirú,de que por ninguna causa auia de vsar de las armas, sino que solamente lleuaua fin de pacificar la tierra, boluiendola a la obediencia de su Principe, y componiendo el gouierno,de manera que se viuiesse en paz y justicia: Para lo qual, tambien era necessario renouar el Audiencia,embiãdo otros Oydores,pues eran mas necessarios hombres que ordenes ni leyes: porque las dadas eran muy buenas, y suficientes.

Opinion de sossegar el Pirú con blandura preualece.

Se nouies à diuo Augusto in Germaniam missum, plura cõsilio, perfecisse. Tac. ann.

Capitulo VI. Que trata del despacho del Licenciado Pedro de la Gasca para los Reynos del Pirú.



Viendose conformado los del Cõsejo, en que se guiase, lo que tocaua al sossiego del Pirú, por via de negocio,y por mano de persona de letras y prudencia, se propusieron muchos sugetos dignos de semejante empressa, y despues de bien considerado, se hizo elecion de la persona del Licenciado Pedro de la Gasca, que fue colegial en S. Battolome de Salamanca: de cuyo ingenio y prudencia se tenia gran prueua, y era del Consejo Supremo de la santa y General Inquisicion, y se hallaua entonces en Valencia, ocupado en cosas del Santo oficio:que no se pudieron confiar sino de persona de conocido valor, y confiando,que sabria gouernar este negocio, conforme a lo que se auia determinado,le mandaron llamar a la Corte, y dandole a entender la voluntad del Rey, y la importãcia de jornada tan honrosa,promptamente la aceptô,y ofrecio de seruir de buena voluntad, y luego se entendio en hazer sus despachos y comissiones. Primeramente se resoluio, que se le diesse vn poder muy bastante, para hazer,y ordenar, todo lo que le pareciesse conuenir al seruicio de Dios y del Rey, assi en la pacificacion,quietud y noblecimiento de aquellas Prouincias, como en beneficio y contentamiento de los pobladores y naturales, segun y como el Rey lo podia hazer por su propia y Real persona; aun que este poder (que fue muy amplo)

Licenciado de la Gasca elegido para yr al Pirú.

se limitô por vna instrucion secreta. Dioseles titu'o de Presidente del Audiencia Real, que en el Pirù auia de auer, para que mas autorizadamente tratasse los negocios, y fuesse mas respetado. Dioseles facultad de perdonar a todas, y qualesquier personas q̃ huuiessen delinquido en qualquier genero de delito, aunque fuesse de lesa Magestad humana, no solo en los que se huuiessen cometido antes de la data de los poderes: pero aun en los cometidos despues, y tambien en lo tocãte a oficio, y a la injuria y daño de las partes, pues esto de derecho, no solo en el fuero judicial; pero aun en el de la cõciẽcia lo puede hazer el Principe, quãdo no se puede hazer paz de otra manera, como podia acaecer en este caso. Que pudiesse repartir los Indios q̃ estuuiessẽ vacos, o vacassen por muerte, priuacion, o en otra qualquier manera, y esto en caso que la tierra no estuuiesse enteramente pacifica, y que las personas a quien los encomendasse, los tuuiessen de la manera que los tenian los otros Encomenderos, para lo qual se le dio vn poder particular. Que pudiesse gratificar a los que se señalassen en seruicio del Rey, en la forma y manera que le pareciesse, y ponerles en sus despachos titulos y palabras honrosas. Y dioseles poder, para proueer Gouernaciones, Corregimientos, y otros oficios vacos, y q̃ vacassen, como no diesse Gouernacion para nueua conquista. Y en la instrucion secreta se le mandô, que hiziesse estas prouisiones hasta tanto que el Rey otra cosa proueyesse. Y que auisasse de las personas, y de sus calidades, para que el Rey hiziesse lo q̃ fuesse su seruicio. Que tratasse con los vezinos Castellanos, y naturales sobre lo que conuiniesse ordenar, para la perpetuidad y bien de la tierra, y hazer en ello las ordenanças que le pareciessen conuenientes al seruicio de Dios y del Rey, bien y sossiego de la tierra, habitadores y naturales della, y hazerlas guardar en tanto que el Rey otra cosa mandasse. Y para quitar la materia que fue principio y ocasion de las alteraciones, se gouernasse conforme a las reuocaciones que el Rey auia mandado hazer de la ley de los repartimientos, y que no tocasse en otra cosa de las nueuas leyes. Que viesse todas las cedulas y prouisiones que se cometieron â Blasco Nuñez Vela, y vsasse dellas, y las executasse como viesse, q̃ cõuenia al seruicio de Dios y del Rey, como si a el fuessen dirigidas. Dioseles largo poder, para hazer justicia, assi en causas ciuiles, como criminales de oficio, y a pedimiento de partes, assi contra el Visorrey, Gouernadores, y Iusticias, que auian sido y eran, como contra qualesquier otras personas, como en la persona del Visorrey no executasse mas de para mandarle venir, si viesse que assi cõuenia, pacificada la tierra, y tomada residẽcia. Y porque en semejantes alteraciones concurrian siempre personas Eclesiasticas, en confiança de no ser castigados por ser essentos, erã los que mas desassossegauan, se ordenô, q̃ se alcançasse breue del Pontifice para castigar los culpados. Y que entretanto echasse de la tierra â los perturbadores de la paz, ê inquietadores del pueblo. Y tambiẽ se escriuio a los Prelados, que los castigassen con parecer del Licenciado de la Gasca. Que pudiesse hazer guerra cõtra los q̃ permaneciessen en desobediẽcia y rebeldia, y que procurasse de darlos a entẽder, q̃ quando no aceptassen la gracia, se auia de venir al rigor. Y aũque se acordô, que no se auia de hazer la guerra hasta que el Rey lo mandasse, toda via parecia, que esta facultad aprouecharia para atemorizar, y para que la gracia

Titulo de Presidẽte del Audiẽcia Real del Pirù al Licẽciado Gasca.

Que Gasca pueda dar repartimientos y hazer gratificaciones.

Instruciõ secreta a Gasca

Reuocacion de la ley de los repartimientos.

Poder a Gasca para hazer justicia

Tunc decreto patrum permissæ, Germanico Prouinciæ quæ mari diuiduntur, maiũs què imperium quoquo adisset, quãhis qui forte, aut missu Principis obtinerẽt. Tac. ann. 2.

Facultad a Gasca para gastar lo necessario en cosas necessarias.

gracia se estimasse en mas, y la merced que se les ofreciesse. Dieronle despachos para los Visorreyes, Gouernadores, Audiencias, Pueblos, y particulares personas de las Indias, para que le obedeciessen, y diessen todo fauor y ayuda de gente, armas, y de todo lo demas que pidiesse. Que pudiesse gastar a su aluedrio lo necessario de la Real hazienda, para la pacificacion y administracion de justicia, con parecer del Audiencia, o dos de los della, juntamẽte con los oficiales del hazienda. Que de todas las cosas sucedidas recibiesse informacion, y la embiasse al Rey. Y porque segun la indignacion que aquellas gentes del Pirû mostrauan cõtra Blasco Nuñez, y concepto que de su aspereza y condicion tenian, se podria creer, que con dificultad los rebeldes se querriã reduzir, ni deshazer sus gentes, si le viessen en la tierra, y pẽsassen que auia de boluer al cargo, parecia â algunos, que seria bien que en llegando el Licenciado de la Gasca, saliesse Blasco Nuñez de la tierra, y se embiasse con el Licenciado de la Gasca en su lugar vn Cauallero sufrido y prudente, con quien los del Pirú no tuuiessen amistad, ni enemistad, para mantenerlos en igualdad y justicia, y que este (pacificada la tierra) quedasse por Visorrey. Y auiendose embiado â Flandes estos despachos, el Rey los aprouô, añadiendo solamente que si (no embargãte estas prouisiones) Gõçalo Pizarro continuasse en su rebeliõ, el Licenciado de la Gasca, y los nueuos Oydores que se auian de embiar, no entendiessen en mas que en las cosas de la justicia, y dexassen a Blasco Nuñez vsar de su Gouernaciõ, como viesse q̃ cõuiniesse, sin q̃ tuuiesse necessidad del parecer del Audiencia, saluo en las cosas que era obligado por los poderes ê instruciones q̃ lleuô, dando le todo fauor y ayuda para ello, reseruando al Licenciado de la Gasca, y â los Oydores el declarar, si Gonçalo Pizarro permanecia, o no en la rebeliõ, con lo qual mostrô el Rey, que no queria que Blasco Nuñez saliesse de la tierra, ni que de acâ se embiasse otra persona en su lugar, y la estimacion en que tenia su persona, digna por cierto de vn Rey agradecido al buen zelo de Blasco Nuñez, a la limpieza de su animo, y a los muchos trabajos a que se puso por el Rey, y a la constancia con que acabô su vida tan honrosamente en la batalla.

Parecer sobre salir de la tierra Blasco Nuñez, y que fuesse con Gasca algun Cauallero que pudiesse quedar por Visorrey.

Orden del Rey fauorable a Blasco Nuñez

Pulchra est mors militis in acie pereũtis, cum contrariis vulneribus in hostẽ versus cadit. Sco. 907. hist. 3.

Cap. VII. De otras ordenes q̃ se dieron al Licenciado de la Gasca.



EMAS de lo contenido en el precedente capitulo, se ordenô, que la ciudad de Panamâ se pusiesse debaxo de la superioridad del Audiencia del Pirû, para que estuuiesse con mayor cuydado y aduertencia en lo que de allâ se le embiasse â mandar. En quanto al salario del Licenciado de la Gasca, no huuo limitacion, sino que lleuô orden, para que los oficiales de la Real hazienda de Panamâ y del Pirû le proueyessen de lo que huuiesse menester. Diosele vna carta del Rey para Gonçalo Pizarro, ordenãdole q̃ en lo q̃ tocaua â la pacificaciõ de aq̃llos Reynos hiziesse como se confiaua de su fidelidad, y q̃ creyendo el Rey q̃ en ella no auia auido falta, proueyô al Presidente, y la nueua Audiencia, y lo demas que del entenderia, lo qual se hizo porque de mejor

El Rey escriue con Gasca a Gonçalo Pizarro.

de Lisson de Tejada, que era muerto, al Licenciado Yñigo de la Renteria y mandose, que todos los Oydores truxessen varas, y al Licenciado de la Gasca que oyesse a Alonso de Mesa vezino del Cuzco, natural de Toledo, y le hiziesse justicia, restituyendole los Indios que Gonçalo Pizarro le auia quitado, por auer lealmente seguido la voz del Rey. Esta es la suma de los despachos y comissiones que se dieron al Licenciado de la Gasca, haziendo del la confiança que se vee por ellos, el qual pidio, que en dexando aquellos Reynos pacificos, se pudiesse boluer â Castilla, y luego tratô de hazer su viage, porque las cosas estauan en estado q̃ pedĩ diligẽcia, y el Rey se tuuo por muy seruido de los del Consejo por la buena resolucion que en todo auiã tomado.

Licenciado Yñigo de la Renteria Oydor de Lima.

Gasca que haga justicia a Alonso de Mesa por los Indios que le quitô Pizarro.

Capitulo VIII. De diuersas cosas proueydas para algunas Prouincias de las Indias.



AL Licenciado Cerrato Presidẽte del Audiencia de SãtoDomingo, y a otras partes (como queda dicho) se auisô, para que la parte de las nueuas leyes que estaua reuocada, no se executasse: y esta vez se ordenô, que en todas las Audiencias los Oydores truxessen varas. Estaua en la Corte Hernan Vanegas Cauallero de Cordoua antiguo Conquistador en el nueuo Reyno de Granada, que auia venido por su procurador en este caso de las nueuas leyes, al qual se dio vna carta acordada de la sucession de los repartimiẽtos de los Indios en las mugeres ê hijos de los Conquistadores, y todo el despacho en conformidad del que lleuaua el Licenciado de la Gasca, en quanto a la reuocacion de las nueuas leyes, y â el se dio titulo de Mariscal por la poblacion que hizo de Tocaima, y por otros muchos seruicios. Y el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quessada, que en esta sazon andaua en la Corte pleyteando con el Adelantado don Alonso Luis de Lugo, sobre ciertas cantidades de oro que le pedia, auiendose entendido mejor su valor y seruicios, mandô el Rey, que auiendo hecho residencia por su procurador del tiempo que alli gouernô, el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, ni otro en su nombre se la boluiesse a tomar, al qual (porque en llegando Iorge Robledo a la Prouincia de Cartagena con el titulo de Mariscal de Antioquia, se le dio de Teniente de Gouernador en Antioquia, Cartago, Arma, y Santa Ana de Anzerma) le embiaron vna gran reprehension, y se le ordenô lo que se dira en su lugar, declarando que la ciudad de Antioquia caîa en la Gouernacion de Popayan, con que el Gouernador de Cartagena dexô la prentension, de que era de la suya. Y en esta ocasion Iuan de Vega señor de Grajal, que era Embaxador del Rey en Roma, presentô en su nombre al Pontifice para primero Obispo de Popayan al Maestro Iuan del Valle. Y al Licenciado de la Gasca se ordenô, que aduirtiesse al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, que dexasse la residencia del Adelantado Sebastian de Belalcaçar, porque auiendose retirado el Visorrey a su Gouernacion, parecia, que no conuenia desabrir aquel hombre gran soldado, y poderoso en las Indias, y de quien

(en

Oydores de las Audiencias q̃ traygan varas.

Hernan Vanegas buelue al nueuo Reyno.

Hernan Vanegas lleua titulo de Mariscal.

Gonçalo Ximenez de Quessada buelue a la gracia del Rey.

Reprehension del Rey al Licenciado Miguel Diaz.

Antioquia declara el Rey ser de la Gouernaciõ de Popayan.

(en aquella gran calamidad) el Visorrey se auia ydo a fauorecer, porque aun hasta este punto, que serian los veynte y quatro de Agosto deste año, no se sabia su muerte con auer sucedido a diez y nueue de Enero.

En este mismo tiempo suplicô el Rey al Papa, que mandasse erigir las Iglesias Catedrales de Mexico, los Reyes, y Santo Domingo en Metropolitanas, y a los Obispos dellas por Arçobispos, dandoles toda el autoridad necessaria para el vso y exercicio de sus dignidades, y que mandasse embiar el Palio a cada vno destos Arçobispos, porque importaua mucho para el seruicio de Dios, y buen gouierno espiritual de las Indias, y descargo de su Real conciencia. Assi mismo se suplicô por vn Breue, para que qualesquiera Sacerdotes, o Religiosos pudiessen manifestar sin caer en irregularidad, ni peligro alguno de conciencia, qualesquiera delitos que supiessen, tocantes a mal tratamiento de Indios, y que lo pudiessen hazer fuera de confession, haziendo los tales Religiosos, y personas Eclesiasticas protestacion, que por su dicho no se procediesse â efusiõ de sangre ni mutilacion de miembro, y que en los tales casos pudiessen ser testigos, y dezir sus dichos, y deposiciones de oficio, y a instancia de partes, sin caer en otra ninguna irregularidad ni en otro vicio ni defecto, los quales Breues eran sumamente necessarios, y que no los pudiendo despachar perpetuos, fuesse por tiempo limitado, durante la conuersion ê instrucion de los Indios. Y tambien suplicô â su Santidad, que pues las presentaciones de los Obispos de las Indias se auian hecho con intencion de que los Prelados estuuiessen siempre en ellas sin hazer ausencia, para que los Indios fuessen mejor instruydos, lo qual no seria si estuuiessen ausentes, por yr a visitar Limina Apostolorum, y no se podria conseguir el fruto de la instrucion, de que nuestro Señor seria mas seruido, por lo qual, y por la gran distancia que ay de las Indias a Roma, no podrian cumplirlo, concediesse Breue, por el qual tuuiesse por escusados a los dichos Prelados presentes y futuros, dispensando con ellos.

Breue de su Santidad para que los cófessores manifiesten los malos tratamiẽtos de los Indios, aunque los sepan en cófession.

Breuè para què los Obispos de las Indias no vayan a Roma a visitar Limina Apostolorum.

Capitulo. IX. Que el General Hinojosa ocupa a Panamà, y embia al Capitã Palomino en seguimiento de Melchor Verdugo.



Boluiendo a lo q̃ passaua en el Pirù, entretanto que lo referido se trataua en Castilla. Auiendose ausentado de Panamâ el Capitan Iuan de Yllanes, por el poco fauor que hallô para el seruicio del Rey en los de Panamâ, y con su ausencia auiendose apoderado don Iuan de Mendoça del artilleria, viendo el General Pedro de Hinojosa, que auia espirado el tiempo de las treguas, y que de Castilla no parecia nueua ninguna, determinô de entrar con toda su gente en la ciudad, adonde se recibio contento, pareciendo, que estando alli el armada acudiria mucho dinero del Pirû, en que se engañaron: porque no embargante que Pedro de Hinojosa castigaua bien los excessos de los soldados, y no mataua a nadie, ni tomaua a ninguno su hazienda, auia muchos robos, y los mismos Capitanes los hazian, procurando que no lo entendiesse

Entrada de los soldados de Hinojosa en Panamâ fue perjudicial.

tendiesse el General. En este punto se tuuo auiso que Melchor Verdugo auia llegado a Nicaragua, y que por comision de la Real Audiencia de los Confines leuantaua gente contra Pizarro, y auiendo tratado de lo que se auia de hazer, acordaron que el Capitan Iuan Alonso Palomino fuesse en vna nao a Nicaragua bien armada y proueyda, y procurasse de deshazer a Verdugo. Y para estar mas apercebido en Panamâ nôbrô por Capitanes a don Pedro Luys de Cabrera, a su yerno Hernã Mexia, Pablo de Menesses, Iuan de Vargas hermano de Garcilasso, y ordenô, que don Pedro Luys de Cabrera con ciento y veynte soldados fuesse a ocupar la ciudad de Nombre de Dios, y guardasse aquel puerto de Verdugo, y de todos los que no siẽdo amigos quisiessen entrar en el. Los demas Capitanes estauan en Panamâ con sus cõpañias. adonde se tuuo auiso en esta sazon, que el Rey embiaua al Licenciado de la Gasca â pacificar el Pirú, y que confirmaua la Gouernacion a Gonçalo Pizarro, al qual, parecio a Hinojosa de embiar a Iuan Velazquez, Vela Nuñez, y a Blas de Saauedra con Martin de Alarcõ natural de Truxillo, a los quales hasta este tiẽpo auia tenido presos en su armada.

Hinojosa nombra Capitanes en su armada.

En Panamá se sabe que Gasca va al Pirú.

Hinojosa embia a Vela Nuñez y a otros al Pirú.

Melchor Verdugo auiendo tocado en Puerto Viejo, quiso prender a Cardenas q̃ alli gouernaua por Pizarro, y escapandosele, passô a Nicaragua, y auiendo dado cuenta al Audiencia de los Confines de lo que passaua en el Pirú, y la tirania de Pizarro, pidio licẽcia para leuantar gente para seruir al Rey. En este tiempo llegô el Capitan Iuan Alonso Palomino, y mandô que mar vna nao en que auian llegado Diego Lopez de Zuñiga, Esquibel, y otros, que desterrô el Capitan Lorenço de Aldana de la ciudad de los Reyes. Sabido esto en la ciudad de Leon, salio della vn Alcalde llamado Viedma, para impedir que Iuan Alonso Palomino tomasse tierra: pero ya lo auia hecho, y ydo a vn Estero adonde estauan algunas naos y cauallos, y quando los de Leon llegaron, ya lo auia tomado, lleuado al puerto, y se auia recogido en su nao: y los de Nicaragua sin ningun miramiento mas de su prouecho, le vendian cauallos, y quanto queria, de que auisô Melchor Verdugo al Audiencia, y embio al Oydor Pedro Ramirez de Quiñones, para que proueyesse lo que al seruicio del Rey pareciesse conuenir. Pero Iuã Alonso Palomino en proueyendose de lo que huuo menester, se boluio a Tierra firme: y Melchor Verdugo leuantaua su gente en Nicaragua, con la qual, y con quatro barcos que hizo, salio por el desaguadero de Nicaragua a la mar del Norte para yr a Nombre de Dios, lleuando por Capitanes a Nuño de Guzman, y a Rodrigo de Esquibel.

Palomino quema en Nicaragua vna nao del Pirú.

Palomino se buelue a Panamá.

Melchor Verdugo va con gẽte por el mar del Norte a Nombre de Dios.

Capitulo. X. Que Francisco de Caruajal salio del Cuzco, y lo que hizo contra los que tenian la voz del Rey



ENtretãto que passaua lo q̃ se ha dicho en Tierra firme, y Nicaragua, Francisco de Caruajal saliendo del Cuzco, mandô dar dos cauallos y armas a Diego Dalua, porq̃ cõ algunas escusas se quedaua, y con diligencia llegô al pueblo de Ayabire, adonde hallô al

al Capitan don Martin de Guzmã, que por Alonso de Toro estaua en la Prouincia del Collao, y le dio veynte soldados que tenia, y el se quedô por mucho dinero que dio a Caruajal, y sabiendo Centeno que Alonso de Mendoça estaua en Hilabe, embio treynta de acauallo, que le prendiessen: pero no se atreuieron a passar la puente del desaguadero, que se arma sobre hazes de paja, y sabido por Alonso de Mendoça, se retirô a Chuquito con onze soldados, adonde llegô Caruajal y le dio vna compañia de Infanteria, y otra a Morales y a Castañeda, y a Iuan Iulio de Ojeda dio el estandarte que llamaua Real. Hizo Maesse de Campo a Dionisio de Bobadilla, Sargento Mayor â Baltassar de Zepeda hermano del Licenciado Zepeda, y con la gente que lleuaua, y otra que le embio de Arequipa Pedro de Fuentes, ya tenia docientos y ochenta soldados. Diego Centeno auiendo vsado de menor diligencia de la que pedia tan prompto enemigo como Caruajal, salio de la villa de la Plata con ciento y ochenta soldados, auiendolos pagado del dinero de la caxa Real, y suyo, y de otros amigos, y caminãdo la buelta del Cuzco, sin saber nada de Caruajal, en Chayanta se juntô con el Luis de Ribera, despues de auer passado muy grandes trabajos, y en Paria determinô, que descansasse la gente algunos dias, para tambien saber alguna nueua de sus enemigos, y a nueue de Abril supo que Francisco de Caruajal le yua a buscar, y juntos Lope de Mendoça, Alonso Perez de Castillejo, Luis de Ribera, Retamoso, Ribadeneyra, y otros (para determinar lo que auian de hazer, porque tambien les auia llegado la nueua de la muerte del Visorrey, y vitoria de Gonçalo Pizarro en Añaquito) acordaron, que pues en todos los Reynos del Pirû no tenia el Rey de su parte declarados a otros, sino a ellos, y la fortuna fauorecia tanto a Gonçalo Pizarro, ê yua contra ellos tan cruel enemigo con mas poderosas fuerças, era bien retirarse, pues estauan ciertos, que mucha parte de los que alli estauan se auian de passar a Caruajal, en descubriendo sus vanderas, aliende de que tenian veynte soldados enfermos. Para poner esta determinacion en efecto, acordaron, que Lope de Mendoça boluiesse con los soldados que tenian por sospechosos a la villa, y que con los leales (que serian como nouenta) aguardasse Centeno, hasta tener mas particulares auisos de Caruajal, para que en tal caso se boluiessen a juntar y tomar algun sitio fuerte adonde defenderse, o retirarse a los Chichas hasta que Dios mejorase los tiempos y el partido Real, pues que en las dificultades es bueno poner tiempo en medio.

Francisco de Caruajal llega a Ayabire.

Centeno embia a prender a Alonso de Mendoça

Francisco de Caruajal haze oficiales y Capitanes

Centeno sabe que Caruajal va en su demanda.

Centeno y Lope de Mendoça y los demas fieles acuerdan de deshazer su exercito.

Francisco de Caruajal yua en demanda de Centeno para acabar la guerra de arriba, y acudir a la ciudad de los Reyes, adõde pensaua hallar a Gõçalo Pizarro, pues ya era acabada la guerra de abaxo. Y llegado al pueblo de Hayohayo, supo Centeno, q̃ estaua en Paria, y que tenia docientos soldados, y aunque de los de Centeno auia quien desseaua passarse a Caruajal, muchos de los de Caruajal desseauan passar a Centeno, porque conocian que la voz del Rey auia de permanecer, y aqui dexaron a Caruajal diez soldados bien armados, y aunque toda la gente se entibio mucho con esta fuga, Caruajal no hizo sentimiento, antes se reia, y dezia, que lo auian hecho de cobardes, y que boluerian a sus manos. Tuuo Caruajal auiso, que en el Cuzco (sabido que Centeno estaua en campaña) se hazia gente para socorrer a Caruajal, el qual escriuio a Alonso

Gente de Caruajal dessea passarse a Cẽteno.

Alonso de Toro, que no tenia para que mouerse, pues su persona bastaua, para mas que Centeno, a lo qual respondio Alonso de Toro asperamente, y desafiando a Caruajal, para quãdo se viessen. Caruajal que siẽpre tenia en poco a Centeno, y se burlaua del, mãdô marchar a priessa, para hallarle descuidado. Desde Caracollo cinco leguas de Paria se embiaron corredores, â reconocer a Cẽteno. y Caruajal fue siguiendo, y sabido de los corredores, que no se hallauan los de Cẽteno en forma de pelear, sino de retirarse, embiô a otros, y el caminaua, hasta que pudo descubrir a los de Centeno, y dixo, que aquellos mas tenian muestra de huir, que de pelear. Diego Cẽteno embio â Iuã Ortiz de Zarate, Hernan Nuñez de Segura, Iuanes de Cortaza, y a otro, con orden de seguir a los corredores del enemigo, y reconociendo la gente que lleuaua, procurassen de saber su intẽcion, y el se fue retirando. Los corredores, como se conocian con los de Caruajal, hablaron con ellos, y se retiraron, y alcançaron a Centeno media legua de Paria. Caruajal vista la retirada de sus enemigos se alojô junto a vn arroyo, teniendo siempre (como Capitan esperimentado) muchas rondas, cuerpos de guarda, y centinelas, para que no le sucediesse desastre, tomandole descuidado.

Francisco de Caruajal tiene en poco a Diego Centeno.

Retirada de Diego Centeno.

Capitulo XI. Que prosigue lo que passaua en la guerra entre Francisco de Caruajal, y Diego Centeno.



DIEGO Centeno que auia parado media legua de Paria en vna quebrada, sabiendo, que se auia alojado Caruajal, boluio sobre el con sus nouenta compañeros, para ver, si podria sacar alguna gente a Caruajal, y acertando â dar en vn cuerpo de guarda adonde estaua el Capitan Morales, huyô, diziendo, que los enemigos estauan alli, y que eran muchos. Francisco de Caruajal salio luego al Campo, ordenando a su Maesse de Campo, que formasse vn buen y fuerte esquadron de picas. Centeno oyendo el rumor, que auia, poniendose en orden el Campo, siendo ya el alua, estando en parte, que le podian oir, dezia, que desamparassen al tirano, y acudiessen al Rey, mirando por su honra, y se acordassen de la fidelidad, que le deuian; pero como ya sabian la poca gente, que tenia, ninguno se mouio, y Centeno se retirô, y Caruajal echô tras el al Capitan Martin de Almendras, y sintiendo, que andaua a las manos con Centeno, con su gente en orden marchaua, y Centeno caminaua la buelta de Chayanta, adonde ya le aguardaua Lope de Mendoça, el qual sabido, que vn Cuñado de Alonso de Toro, y otro soldado se querian passar a Caruajal, sin darles mas tiempo de parà confessar, los hizo dar garrote la noche de la santissima Resurrecion de Nuestro Señor. Caruajal solicitaua el paso, para alcançar a Centeno, y llegados a puesto que podian jugar los arcabuzes, Diego Cecteno con los mejores soldados hazia rostro en la retaguarda, y por auer andado aquel dia mas de diez leguas, el cauallo de Diego Centeno se cansô, por lo qual los enemigos ya pensauan tenerle en las manos: pero viendole en tanto peligro el Tesorero Espinel, Pantoja, Cortaza, y el Padre Domingo Ruiz valerosamente le socorrieron, y pelearon tanto, que derribaron a Pedro de Soria, y a otro, y con sus cauallos le saluaron, y auiendose apeado vn solda-

Diego Centeno rebuelue sobre Frãcisco de Caruajal.

Diego Centeno procura sacar la gente a Caruajal, y nadie se mueue.

Francisco de Caruajal va siguiendo a Diego Centeno.

Diego Centeno se vee en peligro, y es socorrido.

soldado llamado Vidal, para hazer fuerte con vn arcabuz, no pudo tan presto ponerse a cauallo, q̃ cargãdo sobre el le prendieron. Caruajal solicitaua su gẽte, que caminasse, pero no podia por el cansancio, y Centeno ganaua tierra, y siendo ya tarde, la noche los despartio, y Francisco de Zuñiga natural de Talauera, aprouechandose de la escuridad, se passò a Caruajal, desamparando a Centeno, el qual con mucho cansancio y hambre llegô a juntarse con Lope de Mendoça, y Caruajal (aunque de noche) mandô a Alonso de Mendoça, que siguiesse el alcance, y el parô en aquel lugar q̃ le tomô la noche sin tiẽdas, ni abrigo, y la passò muy aspera de frio y nieues: y por no dexar de executar su crueldad, mãdô atar de pies y manos al soldado preso, dicho Vidal, y desnudo pereciẽdo, y pidiendo la muerte, le hizo estar atormentado toda la noche. Vidal como su angustia era tãta para prouocar a Caruajal, q̃ le diesse la muerte, le dezia, q̃ era mal Christiano, cruel, inhumano, y el se reìa: y llegado el dia, mandô a su Alguazil Cantillana, que le diesse garrote, estando ya casi difunto.

Diego Cẽteno, y Lope de Mẽdoça se juntan.

Inhumanidad de Francisco de Caruajal.

Centeno, y los que con el yuan, viẽdose seguir del enemigo, acordaron, que era bien hurtarle el viento, y boluer a Paria por el camino de Sacâca, y procurar de meterse en el Cuzco, adõde podria ser, que hallassẽ soldados para afrontar al enemigo, en lo qual emprendiera gran hecho, si no le faltára la gente; pero luego se le huyeron los que no pensára, como amigos de fortuna, q̃ fueron Alõso Perez de Esquiuel, Martin de Corrieta, Diego de Medina, Manzuelo, y otros, y cõ todo esso prosiguio su camino. Caruajal seguia con desseo de saber el designo de Cẽteno, porq̃ de los que se le auian huido vnos deziã, q̃ se yua a meter en los Andes, otros que al Cuzco, y esto creyo mas aquel cursado, y astuto Capitan, y pareciendole, que hallaria alli lo que desseaua, acordô de seguirle, adõde fuesse, y assi lo hazia muy a la ligera. Centeno poco se detuuo en Sacâca; porque conocia la presteza del enemigo, y flaqueza en los suyos, y no la falta de su animo, le daua cuidado, que no auia de sucederle su designo. Caruajal sin bagage, por yr mas ligero, no paraua de dia, aunque las noches eran temerosas de frio, y tempestades, animando a los suyos, siempre caminaua: y aunque tenia mas de ochenta años, lleuaua mas vigor, que los moços. Llegado Centeno a Paria, se le quedaron Giron, Villaroel, y otros amigos, y los que le auian dexado ya erã cinquẽta. En Hayo hayo dio maiz a los cauallos, y Caruajal supo alli, q̃ Centeno estaria dos leguas de aquel pueblo; pero los hõbres y cauallos yuan tan desechos y cansados, que quando Cẽteno se pusiera en alguna emboscada, tuuiera vna señalada vitoria. Llegado Caruajal a Hayo hayo hallô siete soldados de los que auian seguido a Centeno, y a todos los mandô ahorcar. Mas adelante se juntô con Caruajal Francisco de Retamoso, y por intercession de Alonso de Mendoça no le ahorcô, y los q̃ se huìan de Cẽteno, se yuan a los montes, por apartarse de aquella crudelissima guerra.

Dum res dubiæ fuit multi volunt esse socij tuæ fortunæ, sed si casus dabit, vt aliunde sibi opem aliquis ferat, omnes paulatim segregantur. Sen. 210. an. 3.

Diego Cẽteno que designos leua en su retirada.

Multùm interest, expeditusne, an sarcinis onustus.

Rara auis in terris, nigroque simillima cygno, est fides.

Quedase la gente a Centeno.

Passada la puente del desaguadero, Centeno (que ya lleuaua poca gente) la mandô cortar, y aqui se le huyerõ su Sargento mayor Hernan Nuñez de Segura, y Francisco de Tapia Alguazil mayor: y aqui tomô cartas de Arequipa para Caruajal, por las quales supieron, que en aquel puerto estaua vn nauio con mercaderias para Chile, y acordô (con parecer de sus compañeros) de embiar al Capitan Diego de Ribadeneira cõ catorze arcabuzeros, para q̃ le ocupasse, y en el se pudiessen yr adõde huuiesse voz del Rey, lo qual hizo

Diego Centeno corta la puẽte del desaguadero de la laguna.

Diego Centeno embia a tomar vn nauio a Arequipa para saluarse.

hizo Ribadeneira, como se le mandó. Y llegando Centeno a Chucuito, adonde estaua don Martin de Guzman por Alonso de Toro, viendo, que les yua las vidas, se adelantô Lope de Mendoça, que era su amigo, y le dio â entender, que auia muerto a Frãcisco de Caruajal, ê yuan a matar a Alonso de Toro: porque el alboroto que desto se auia de seguir, ô Toro se leuantaria por el Rey, ô alomenos el rumor les daria lugar para saluarse: creyendo dõ Martin de Guzmã lo que le dixo Lope de Mendoça, lo auisô al Cuzco, adonde se alborotaron mucho, y Cẽteno proseguia su camino a Arequipa, y Caruajal le seguia dessoso de acabar le la vida, y la guerra juntamente.

Diego Centeno va huyendo para saluarse en Arequipa.

La nueua del desbarate de Caruajal entristecio mucho a Alonso de Toro: porque Centeno era su enemigo, y para salir contra el no tenia gente, y el tomar la voz del Rey no le parecia, que bastaria para saluarse de la ira de Centeno. Y en esta aunguistia, faltandole la paciencia, para aguardar el segundo auiso, y la prudencia para tener secreta la mala nueua, llamô a Tomas Vazquez, y a Luis Garcia de Samanes, y â Diego de Silua, y los mostrô la carta de don Martin de Guzmã a tiempo que ya auia rumor en la ciudad, holgandose muchos, de que huuiesse nouedad en las cosas. Y auiẽdo platicado con estos sus amigos sobre lo que se auia de hazer, acordaron de yrse a los Reyes, adõde les parecia, que ya seria llegado Gõçalo Pizarro, y para ello mãdô, que saliesse luego su mugèr, y otras dueñas, como mejor pudiessen, hazia la puente de Apurima. Otro dia se auiuô mas el rumor, y creyendo, que Diego Centeno con su exercito vẽcedor estaria cerca del Cuzco, salio Alonso de Toro de la ciudad con algunos amigos en seguimiẽto de sus mugeres. Salido Alonso de Toro

Confusiõ de Alonso de Toro, por la nueua falsa de la muerte de Caruajal.

Dux debet esse abstrusus, & tristissima quæque occultare. Scot. 41. an. 1.

Alõso de Toro determina de desemparar el Cuzco.

Alboroto en el Cuzco.

se començô a robar, y saquear, y Martin de Salas, y Bautista tomaron varas de justicia, y llamandose Alcaldes, dezian, que Alonso de Toro, y otros erã traidores. Llegô luego otra nueua, diziendo, que la primera fue falsa, y que Centeno yua huyẽdo, cõq̃ huuo nueuo alboroto, arrepentidos de lo que auian hecho, los que trataron mal de Alonso de Toro, el qual no creyô luego el segũdo auiso: pero desengañado boluio al Cuzco, ê hizo ahorcar a Salas, a Bautista, y a Soto Mayor, y a Hernando Diaz mandô cortar vna mano, y a otros dio diferentes castigos.

Alõso de Toro haze castigos en el Cuzco.

Capitulo XII. Que la gente de Diego Centeno se deshizo, y lo que sucedio a los soldados de la entrada de las Prouincias del rio de la Plata.



CAminando Diego Centeno a saluarse, supo, q̃ entre los pocos que le seguian, se trataua, de entrarse diuididos en los mõtes, por no caer en manos del enemigo fiero ê inhumano y procurô, q̃ el Padre Domingo Ruiz los hablasse, para q̃ en tãta necessidad no lo hiziessẽ, sino q̃ se entrassẽ todos en el nauio para assegurarse, y cõformandose en ello, caminaron la buelta de Arequipa, y Pedro de Fuentes temiendo de mayores fuerças, la desampar ô. Centeno fue al puerto de Quilca, adonde Ribadeneira auia de aguardar con el nauio, y en el camino le alcançaron Hernãdo de Silua, y Gomez de Leon, que yuan a hablarle de parte de Pedro de Fuentes, para que se detuuiesse, dandole palabra, de alcançarle perdon de Gonçalo Pizarro, y en-

Centeno llega a Arequipa, y Pedro de Fuentes la desampara.

tretanto tenerle escondido y seguro. Respondio, que no queria ponerse en la fe de tiranos, que no cũplian palabra: llegados a Quilca, se turbarõ mucho por no hallar la naue, y la causa fue, que Ribadeneira no la hallando alli, passó a Arica, y halló dos nauios: el vno en la mar, y el otro en tierra, y del de la mar se apoderô cõ vna estratagema, y viendo, que llegaua gente, sin mirar, si era Centeno, ô Caruajal, se fue al puerto de Quilca, y no llegô a tiempo; porque Cẽteno, y sus compañeros se auian escondido, el qual los rogô, que se diuidiessen para saluarse, y constantemẽte por seruicio de Dios, y del Rey lleuassẽ aquella persecuciõ, conseruando con tantos trabajos el nõbre de leales, antes que darse al tirano; y no siendo mas de quarẽta, con muchas lagrimas y tristeza se diuidieron. El Capitan Lope de Mendoça, Luis Perdomo, y otros se fueron a los montes de hâzia Pocona, Diego Cẽteño, y Luis de Ribera se fuerõ a la Cueua cerca de Arequipa, adõde muchos dias estuuieron. Luis de Leon, y Alõso Perez de Castillejo con otros fuerõ hâzia Guamanga, Iuan Ortiz de Zarate, el Padre Domingo Ruiz, y otros tomaron otro camino, queriendo viuir entre las fieras, y si conuiniesse, morir antes que ser traidores.

Centeno, y sus compañeros no hallan el nauio q̃ auia de tener Ribadeneira.

Centeno, y sus compañeros se diuiden, por saluarse.

At ille moriturũ potiùs, quam fidẽ exuere Tac. an. 1.

Ribadeneira ganado el nauio fue a buscar los compañeros al puerto de Quilca a tiẽpo que llegaua Caruajal, el qual sabido lo que passaua, procurô con engaño tomar el nauio, y no pudiẽdo, escriuio a Ribadeneira, ofreciẽdole buen tratamiento, y dãdole palabra de seguro, si queria salir: pero el tuuo por mejor, no fiarse del carnicero, y sin aguja, ni carta despues de grandes hambres y trabajos le lleuô Dios en saluo a la costa de Guatemala.

Francisco de Caruajal llega a Quilca, y quiere tomar el nauio de Ribadeneira.

Francisco de Mendoça (de quien se dixo, q̃ muerto Diego de Rojas, echô â Felipe Gutierrez, y se alçô cõ la gẽte) fue continuãdo el descubrimiẽto por diuersas tierras, cõ admiracion de los barbaros, viẽdo en los hõbres y cauallos cosas nũca vistas, y q̃ les parecian diuinas; pero el poco numero les daua atreuimiento para acometerlos, y assi tuuieron muchos rẽcuentros, y entre otros saliẽdo de noche veinte soldados â recoger vitualla, lleuãdo muchos cauallos para traerla, los hirieron, y mataron veinte y tres, aunq̃ a ningũ Castellano, pero fueronlos siguiẽdo hasta vn fuerte que tenian hecho, dedonde salio la gente, y prẽdieron algunos Indios, de los quales se entẽdio, q̃ no tenian otra creẽcia, sino el adoraciõ del sol, y de la luna, y q̃ peleauan de noche por tener el fauor della, y en las demas costumbres hallaron, que eran como los otros de las Indias. Y no lleuando Francisco de Mendoça ninguna noticia del descubrimiento que hazia, auiendo caminado mucho al Oriente, supo, que si seguia aquella derrota, hallaria hombres como ellos. Y passadas veinticinco leguas en vna Prouincia dicha Yanoana, le dieron la misma noticia, y los naturales vestian cueros de animales pintados y labrados: y prouocados del poco numero de los Castellanos los acometieron hasta mil y quinientos con su flecheria, y pelearon vn rato, hasta que maltratados de las espadas, lanças, y ballestas, y de los perros, se retirarõ. Salidos los Castellanos desta tierra tanto anduuierõ, que fueron a dar en el gran rio de la Plata, adonde Sebastian Gaboto hizo aquella fortaleza, de que estos Castellanos recibieron gran contento, por auer sido los primeros que por aquella parte le huuiessen descubierto, teniendo esperança de dar en alguna tierra prospera y rica, y no embargante que Nicolas de Heredia quedaua atras, Francisco de Mendoça arriscadamente

Francisco de Mendoça anda en su descubrimiẽto de las Prouincias del rio de la Plata.

Indios q̃ pelean cõ la luna, por tener su fauor.

Castellanos de Felipe Gutierrez dã en el rio de la Plata.

mente se determinô de yr el rio arriba, para ver, que gente Castellana era la que le dezian, que estaua poblada en aquel rio, y los Indios que habitauan de la otra parte, acudian â vender pescado, maiz, y frutas, y conuiniendole tomar lengua (porque los Indios recatadamente se estauan en sus canoas, y no querian salir a tierra) tuuo forma para prender dos por engaño, y dellos entendio, que el rio arriba hallaria gente Castellana: pero que no podria subir sin bergantines, por la dificultad del camino: y con todo esso anduuo treze jornadas, caminando por aquella parte, que tendria el rio doze leguas de ancho. Y como no hallô poblacion ninguna, determinô de dar la buelta a la fortaleza de Gaboto. La gente que auia dexado atras llegô a la Prouincia de los Comichigones, adonde Nicolas de Heredia y Ruy Sanchez de Hinojosa acordaron de parar: porque hallaron abundancia de vitualla. Francisco de Mendoça acordô de dexar el rio de la Plata, sin que le sucediesse cosa notable, mas que desafiandose dos soldados, el vno matô al otro, y le prendio, y despues le cortô la cabeça en la Prouincia de Yanaona. Llegado adonde su gente estaua, dio la alegre nueua de auer hallado el rio de la Plata, y prometiendo grandes riquezas, persuadia a la gente, que boluiessen descubriendo por el rio arriba.

Francisco de Mendoça despues de doze jornadas andadas por el rio de la Plata buelue a tras.

Francisco de Mendoça acuerda de dexar el rio de la Plata, y buscar su gente.

*

Capitulo XIII. Que prosigue lo que sucedio a los soldados de la entrada del rio de la Plata, que fuerõ con Felipe Gutierrez.



NICOLAS de Heredia, a quien competia el cargo superior de aquella gente, porque Vaca de Castro en su instrucion assi lo mandaua en defeto de Felipe Gutierrez, y de Diego de Rojas, que ya eran muertos (como queda dicho) trataua de cobrar le, y no le faltauan amigos, en particular vn valiente moço llamado Diego Aluarez, y con el Pedro Barba, Bernardino de Balboa, y otros, los quales teniendo esta conjuracion secreta, estando Francisco de Mendoça solicitando la partida, para proseguir el descubrimiento del rio arriba, le acometieron, y le mataron a puñaladas juntamente con su Maesse de Campo Ruy Sanchez de Hinojosa. Y como el caso se concertô con secreto, y se tuuo, y la execucion fue prompta y determinada, no huuo en el Campo alboroto, ni desorden: porque luego Nicolas de Heredia publicô las ordenes de Vaca de Castro, y mostrô, que los muertos eran vsurpadores de la Real autoridad, y tratô de yr descubriendo las Prouincias del rio de la Plata. Salidos de aquel lugar, sintieron falta de bastimentos, por estar los maizes en verza, por lo qual boluio atras, alo que Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas auiã descubierto, y llegô a la Prouincia de los Diaguitas, y hallaron tãbien, que los maizes no estauan maduros, por lo qual el Cazique Lindo aconsejaua, que se quedassen alli tres meses, hasta que en la tierra huuiesse

Francisco de Mendoça es muerto a puñaladas.

mantenimientos, que el ſe obligaua de proueerlos de ouejas, aueſtruzes, y algun maiz. Eſte conſejo a todos parecio ſaludable: pero no le queriendo acetar Nicolas de Heredia, mandô a Pero Lopez de Ayala, que con quinze cauallos fueſſe a Soconcho catorze leguas adelante, y que reconocieſſe el mantenimiento, que auia. A Diego Maldonado embiô a otra parte cõ otra tropa de cauallos, y el ſiguio ſu camino, conociendoſe claro ſer verdad lo que Lindo auia dicho: porque ya ſe ſentia la hambre, y la gente de ſeruicio comia yeruas, y raizes, y adolecia, y deſta manera anduuieron vn mes. En eſta gran neceſsidad (y por no perecer) llamô Nicolas de Heredia a los mas principales, y quiſo ſaber el parecer de cada vno, y deſpues de auer mucho porfiado con la diuerſidad de opiniones que auia, porque muchos no quiſieran dexar aquel deſcubrimiento imperfeto, dando traças para ſuſtentarſe entretãto, que el maiz ſe cogia: al fin preualecio el conſejo de boluer al Pirû: porque Nicolas de Heredia lo deſſeaua, como ſuele preualecer el de los ſuperiores, ſiempre que en los conſejos deſcubren ſu afecto. Y caminando la buelta de aquella tierra hallaron en Tucuman abundancia de algarroba, y de maiz, por lo qual Nicolas de Heredia acordô de parar alli.

Nicolas de Heredia no admite el conſejo del Cazique Lindo

Nicolas de Heredia determina de boluer al Pirû.

En eſte aſsiento ſe murmuraua mucho, teniendo por mal dexarlo deſcubierto, y conſiderando Nicolas de Heredia, que era poca honra ſuya boluer â paſſar la ſierra, y entrar pobres en el Pirû: mudô conſejo, y teniendo noticia de la Prouincia de los Nunis, embiô a Diego Aluarez â ver, ſi auia baſtimento. Por eſtas coſas ya era aborrecido Heredia de los ſoldados, los quales dezian, que Franciſco de Mendoça los gouernaua mejor, y les peſaua de ſu muerte: porque Heredia era cabeçudo, y no queria cõſejo, y el tornar al Pirû lo ſentian a par de muerte, diziendo, que boluiendo pobres, no tenian con que pagar las deudas que auian hecho, para entrar en aquella jornada, y que era cierta ſu muerte en las carceles executados por los acreedores, por lo qual andauan deſabridos y triſtes. Boluio Diego Aluarez, diziendo, que auia baſtimento, y Nicolas de Heredia le hizo ſu Maeſſe de Campo, y ſiguio ſu camino contra la voluntad de muchos, que fue principio de paſsiones y diferencias, de las quales reſultaron muchos inconuinientes. Llegados a eſta Prouincia en el primer lugar hallaron poco baſtimento, y menos en el ſegundo, por lo qual ſe acrecentô el deſcontento dela gente, y en particular porque echandoſe los ſoldados a la ſombra de vnos grãdes arboles, eran tan ponçoñoſos, que ſe les hinchauan las caras: y continuando el camino (hallando ſiempre poca comida) llegaron a la Cordillera, que eſtâ en medio de aquella tierra, y el Pirû, de que peſô a Heredia: porque ya ſe le auia paſſado la gana de boluer a aquella tierra; pero otros que eran amigos de Franciſco de Mendoça, y de Ruy Sanchez de Hinojoſa, y los que eſtauan deſcontentos de Heredia, por darle peſadumbre, ya querian entrar en el Pirû, y lo hizieran, ſi las nieues, y las crecientes de los rios les dieran lugar, porque era por el mes de Hebrero deſte año.

Nicolas de Heredia aborrecido de los ſoldados.

Soldados de la Entrada no quieren boluer al Pirû.

Arboles ponçoñoſos cuya ſombra ofendia a los hombres.

***

Capitulo

Capitulo XIIII. Que la gente de la entrada del rio de la Plata se resoluio de salir al Pirù.



AVivandose algo las dissensiones desta gente de Nicolas de Heredia, dixerõ al Maesse de Campo, que Lope Sanchez de Valençuela, y Diego Perez Bezerra lo querian matar, y lo mismo dixeron a los otros, que queria hazer dellos Diego Aluarez. El Bezerra no se alterô, pareciẽdo le, que no auia causa: Diego Aluarez lo creío, y andaua siẽpre armado, y acompañado: Diego Perez Bezerra hablô a Diego Aluarez, y le dixo, que no le parecia que auia, para que andar de aquella manera, y pues era Maesse de Cãpo se huuiesse cuerdamente, y si algunos alborotadores auia, que los matasse, que el le ayudaria: Diego Aluarez respõdio doblada, y desabridamente, de que Diego Perez cõcibio mayor sospecha, y jũtãdose algunos Caualleros amigos de Diego Perez, que eran los principales Gabriel Bermudez, Antonio Ruiz de Gueuara, Diego Pantoja, y Gõçalo de Soto hablaron al Maesse de Campo, y le rogaron apretadamente, que se declarasse, y que si alguno huuiesse delinquido, le castigasse, y andando de aquella manera, no diesse ocasion a algun escandalo, que no se pudiesse remediar. Respondio, que sabia, que Diego Perez Bezerra le queria matar: y como estos Caualleros conocian, que no tenia tal proposito, se lo afirmauan, y importunauan, que no lo creyesse; y porfiando en su opinion, se fueron tristes, viendo, que no se queria allegar a la razon, para sacar de raiz aquellas tramas: porq̃ aunque Diego Perez era Cauallero, sabia poco, y era aparejado para qualquier question, y Diego Aluarez era liuiano, y cabezudo, sin quererse todas vezes sugetar a razon, y era Maesse de Campo y valiente, y con muchos amigos. Los sobre dichos Caualleros viendo el negocio muy enconado, boluierõ a Diego Aluarez: y aũque le apretaron mucho por la paz, no aprouechaua, y al cabo dixo, que vendria Nicolas de Heredia, que andaua descubriendo, y haria justicia, ê ya se hablaua mas claro entre la gente, y se auian aumentado las sospechas. Llegô en esto Nicolas de Heredia, y hallando tan gran alboroto, procurô (aunque con gran remission) de saber la causa de aquel incendio, y con mayor tibieza dexô de purgar su Campo, de los que sembrauan zizania, siendo necessario en tales casos con celeridad y seueridad cortar, y arrancar la raiz. Instando Diego Aluarez con Heredia, que se diesse la muerte a Bezerra, y consultando sobre ello, y casi estando acordado: vno de los presentes dixo, que no lo consintiria; porque no tenia culpa. Sabido por Bezerra hablô libre ê imprudentemente, confiado en su valentia. Heredia despertado con esto, tomô el negocio mas de veras, ê hizo amigos a Bezerra, y Aluarez, y sabiendo, que Gabriel Bermudez hablaua mucho en la buelta del Pirû, le embió â llamar, estando con sus amigos, los quales le quisieron acompañar, diziẽdo, que no fuesse solo, porq̃ le queria matar; pero no quiso la compañia, y estando en la tienda hablando con Heredia, y el Masse de Campo, como era de noche, passô vn soldado, haziẽdo gran ruido con las armas, salio el Maesse de Campo, y se abraçô con el, y huuo gran ruido, acudiendo mucha gente, sin que nadie dixesse, de donde auia

Diego Perez Bezerra habla a Diego Aluarez.

Diferencias entre Diego Perez, Bezerra, y Diego Aluarez.

Nicolas de Heredia hombre remisso.

Dici non potest, quã tum in exercitibus seueritas proficiat. Scot. 2 17. ann. 3.

Nicolas de Heredia viene, en que maten a Bezerra.

auia procedido, por vna parte se daua la culpa a Lope Sanchez de Valençuela, diziendo, que se auia encastillado en su tienda con muchos amigos armados: otros a Diego Aluarez, por andar siempre armado, y acompañado de noche, queriendo matar a Diego Perez Bezerra sin culpa, y auia muchas vozes, y pocas razones, y al fin se sossegô, con tratar de la buelta del Pirû contra la voluntad de los que lo contradezian. Nicolas de Heredia viẽdo, que Gabriel Bermudez, Pantoja, Bezerra, Valençuela, y otros muchos porfiauan en la buelta al Pirû, dixo, que era impossible sustentarse en aquella tierra, y que boluiessen al Pirû, con que no fuesse por camino no conocido, sino que se buscasse aquel por donde auian entrado, y como era inuierno, y auia gran dificultad, por las aguas, frios y nieues, dezian, que eran escusas, y como los Indios afirmauan, que por alli auia camino (aunque aspero) visto, que la vitualla se acabaua, se auia de emprender, ô perecer.

Alboroto en el Cãpo de Nicolas de Heredia.

Nicolas de Heredia aunque cõtra su voluntad buelue, en que tornen al Pirû.

Nicolas de Heredia aconsejando, que pues ya estauan determinados, de salir al Pirû, fuesse por el de Tucumã: se lo contradixeron: porque en quatro meses no podian llegar, y seria acabarse, por lo qual algunos soldados se obligaron de descubrir el camino, que los Indios auian dicho. Nicolas de Heredia cuerdamente se conformô con el parecer de los mas, y por escusar ruidos, por la diuision de los animos, tomô la vanguarda con Gabriel Bermudez, y sus amigos, y dexô en la retaguarda a vna jornada al Maesse de Campo con los suyos: y desta manera sin mucha dificultad salieron a los llanos de Salta, por donde passa el Real camino de los Ingas, que va del Cuzco a Chile, y assentaron su Campo en vn valle, sugeto a la villa de la Plata, adonde hallaron bastimento, y descansaron. Y porque auiendo dicho Nicolas de Heredia, que proueído de lo que auia menester, auia de boluer al descubrimiento, y le dixeron, que Saauedra natural de Logroño auia hablado sueltamente contra este parecer, se enojô mucho, y hablandole Saauedra, y dandole satisfacion, afirmando, que no auia hablado cosa en su deseruicio, en su misma tienda, sin admitir escusa, y sin confessarle, le mãdô dar garrote. Hecho esto, de que no tardô Heredia en pagar la pena: mandô, que la gente se quedasse alli, entretanto que yua por socorro, y aũque contra voluntad de todos quedaron a cargo de Pero Lopez de Ayala, y caminando Heredia, preguntãdo a los Indios por las nueuas del Pirû, dixerõ, que Mango Inga auia salido por los montes con los Indios Cheriguanaes, y con otras naciones negras, y auia muerto a todos los Castellanos que estauan en Chuquisaca, y tomãdo lo por burla, caminando algunos dias, cerca de Naguaca junto a vn rio estauan Indios de guerra en sitio fuerte adonde los cauallos no eran de prouecho, y cayendo el de Diego de Torres natural de Alcalâ, le tomaron, y cortaron la cabeça: mas adelante vn Indio les dio noticia del estado del Reyno, y de mano en mano los Indios les dauan cuenta (aunq̃ cõfusa) de las guerras ciuiles, por lo qual yuan apercebidos, como hõbres de guerra, y acordaron de llamar a Pero Lopez de Ayala con la gẽte, q̃ con el auia quedado, y le aguardaron en Socochа en la Prouincia de los Chichas. Llegada la otra gente fueron caminando, y conociendo Heredia, que algunos se le querian apartar, los quitaua las armas, y los cauallos. Los soldados dezian, que ya auia espirado su jurisdicion, y que no la tenia, pues estauan en el Pirû, y en el termi-

Nicolas de Heredia se conforma con el parecer de los demas

Nicolas de Heredia sale a los llanos del Pirû, é iniustamente mata a Saauedra.

Nicolas de Heredia tiene noticia de las guerras ciuiles del Pirû.

Soldados no quieré conocer â Nicolas de Heredia por superior.

termino de la villa de la Plata, adonde gouernaua el que le dio el poder, que era Vaca de Castro: Heredia respondia dessabridamente, por lo qual los principales determinaron de dessampararle, y buscar al que en nombre del Rey gouernaua el Reyno, y vna mañana, sin poderlo estoruar Nicolas de Heredia, se salieron del alojamiento Pedro Lopez de Ayala, Gabriel Bermudez, Pantoja, Bezerra, Soto, Rengifo, con hasta sesenta soldados, y le dixerõ, que se yuan al Pirû cansados de su imprudencia, y mal gouierno, â buscar la persona, que en nombre del Rey gouernaua.

Nicolas de Heredia es desampara do de muchos de sus soldados.

Capitulo XV. Que el Mariscal Iorge Robledo entrò en la Gouernacion de Popayàn con poderes del Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, y lo que hizo el Adelantado Belalcazar.



DExando dessamparado â Nicolas de Heredia, como se ha visto en el precedente capitulo, no cõuiene passar adelãte, hasta ver lo que toca al Adelantado Sebastian de Belalcazar, el qual, salido del Quito, en Pasto nombrô por su Teniente al Capitan Francisco Hernandez Giron, como lo prometiô: Alli supo Belalcazar, que el Iuez Miguel Diaz de Armendariz auia proueydo por Gouernador de Antioquia, Arma, y Cartago â Iorge Robledo; y dado mandamiento, para que so pena de mil castellanos el Adelantado dexasse aquellas poblaciones; cosa que ni pudo hazer, ni (como se ha visto) el Rey lo tuuo por bien: y supo, que auian prendido en Antioquia â Madroñero su Teniente, y embiadole al Iuez de Residencia; y que con setẽta soldados yua Robledo la buelta de Arma, lleuãdo por Alferez â Hernando Gutierrez Altamirano; y que el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, y otros que querian mal al Adelantado, le aconsejauan, que pues lleuaua Prouisiones, sino las quisiesse obedecer, se aprouechasse de las armas, cosa que Iorge Robledo (por ser ambicioso) oîa de buena gana. Llegado â la villa de Arma, y presentadas las Prouisiones, los Regidores no las quisieron admitir, diziendo, que no conocian al Iuez de Residencia, que las auia dado, ni auian visto los Reales poderes que tenia, para reuocar â su legitimo Gouernador, que era el Adelantado Belalcazar, y solo vn Alcalde, y vn Regidor eran en fauor de Robledo: dezian mas, que Miguel Diaz no tenia poder para gouernarlos por tercera persona, y que Robledo fuesse â Cali, adonde estaua el Adelantado, y que tratasse cõ el; y passando sobre esto algunas palabras, el Mariscal Robledo arremetiô â Soria, que por Belalcazar gouernaua, y le quebrô la vara, y le mandô prender, ê hizo lo mesmo de todo el Cabildo con asperas prisiones, y mandô tomar los pasos, para que el auiso no fuesse al Adelãtado: pero Sebastiã de Ayala con gran riesgo se le lleuô, y reforçado el Mariscal de mas gente, passô â Cartago con determinaciõ de hazer lo mesmo que de los Regidores de Arma, sino le quisiessen recebir.

En la villa de Arma no admitẽ â Iorge Robledo.

Iorge Robledo haze violẽcia en Arma.

El Iuez Miguel Diaz embia â Robledo â vna parte de la Gouernacion de Popayan.

Entendiendo el Adelantado Belalcazar auiso de la violencia que auia vsado el Mariscal Iorge Robledo en Antioquia con auer prendido a su Teniente

riente Madroñero, y embiadole preso al Iuez Miguel Diaz de Armendariz, y de lo que auia hecho en la villa de Arma, lo sintiô mucho; y en particular, que no lleuando despachos legitimos, entrasse quebrando varas, y haziendo tales dessacatos con autoridad de quien no se la podia dar, siendo el Adelantado el verdadero Gouernador; y determinando de no passarlo en dissimulacion, embiô â llamar â su Teniente General Francisco Hernandez Giron, que estaua apaciguãdo ciertos Indios; y para saber bien lo que passaua, embiô â Anzerma al Capitan Maldonado, y â Miguel Muñoz. El Mariscal Robledo â punto de guerra, dexando preso el Regimiento de Arma, y en guarda del pueblo al Capitan Aluaro de Mendoça, llegô â Cartago, adonde gouernaua por el Adelantado Pedro Lopez Patiño; el qual, y todos le dierõ la en hora buena de su llegada, y presentadas las Prouisiones en el Regimiento, y leydas, pareció, que pues no constaua por ellas, que el Rey diesse facultad al Licenciado Miguel Diaz, para que por tercera persona se hiziesse recebir en las Prouincias, protestaron, que reseruauan â saluo el derecho del Gouernador Belalcazar; y luego fue aconsejado de yr a santa Ana de Anzerma, adonde le recibieron de la manera que en Cartago, y embiô al Capitan Gomez Hernandez, y â vn Clerigo llamado el Bachiller Diego Lopez, y â Pedro de Velasco con las Prouisiones, â requerir al Adelantado, y vna carta del Iuez Miguel Diaz, y otra suya, amonestandole, que se estuuiesse en la ciudad de Cali hasta que llegasse el Iuez, y esto con algunas iustificaciones. Estos mensageros se encõtraron con Miguel Muñoz, y con el Capitan Maldonado, que yuan â Anzerma, por mandado del Adelãtado, y dieron la buelta â darle auiso, que el

Adelantadô Belalcazar siente las violencias vsadas por Iorge Robledo.

Anzerma y Cartago admitenâ Iorge Robledo en cierta forma.

Iorge Robledo embia a requerir a Belalcazar.

Mariscal Robledo quedaua ên Anzerma. Llegados Gomez Hernandez, que era vezino de Anzerma, y los demas â requerir al Adelantado; le hallaron muy sentido, por las prisiones que el Mariscal auia hecho, y tratô mal â Gomez Hernandez, porque le auia recebido; el qual se disculpaua, que lo auiã hecho, por auer visto, que el Mariscal entraua con mano armada, y que no le podian resistir: pero que si le daua treinta arcabuzeros, con ellos boluería la villa a su deuocion, y prenderia al Mariscal: pero no vino en ello, y mãdô detener â Gomez Hernandez, y le dixo, que mirasse Robledo, que los mãdamientos de los Reyes eran semejantes â vna saeta, que heria, ô mataua.

Capitulo XVI. De lo demas que yua haziendo el Mariscal Iorge Robledo, en virtud de los poderes que le dio el Licenciado Miguel diaz de Armendariz.



EL Mariscal Iorge Robledo, juzgando de la tardãça de Gomez Hernandez, que el Adelantado yria contra el, porque le conocia por hombre de juyzio maduro, y seuero; determinô de hazer picas y otras armas, y puso espias en los caminos. El Adelantado tenia en vn pueblo llamado Vixes â vn criado suyo para que no pudiesse, yr, ni venir nadie, que no se supiesse. En las ciudades muchos estauan neutrales, y Robledo estuuo por embiar a pedir al Iuez, que entrasse en la Gouernacion, y retirarse â Antioquia hasta su llegada, y hasta ver en que parauan las cosas del Pirû,

y este

Sæpè nocet celebrari rumore vulgi, nam inuidiã suscitat, æmulos accendit, et insidias struit. Sc. 926.

y este fuera buen consejo: pero era de tal condicion, que nada de lo que trataua executaua, y en vn punto pensaua vna cosa, y luego determinaua otra, y nada hazia con constancia, y se fiaua de pocos de los que con el estauan: tenia poco secreto, hazia mas rumor, y estruendo con sus cosas de lo q̃ eran en sustãcia, y las trataua con poca prudencia, confiando de la voz del pueblo mas de lo que conuiniera, y muchas vezes le pesô de auer entrado en la Prouincia con los poderes del Iuez, en que tenia mucha razon, porq̃ auiendo el Iuez Miguel Diaz auisado al Rey de lo que auia hecho con el dicho Iorge Robledo, demas de la reprehension que por ello se le embiô, por auerle dado tal cargo antes de tomarle residencia, aliende de la injusticia que se hazia al Adelantado Belalcazar, en cuya Gouernacion caian aquellos pueblos, el Rey queria, q̃ Iorge Robledo tuuiesse por superior al Adelãtado, y por esto no se le hizo en Castilla otra merced sino darle titulo de Mariscal; y proueyô tambiẽ que el mismo Robledo dexasse las varas, y q̃ si huuiesse ydo â descubrir, boluiesse, so pena de perdimiento de todos sus bienes, y de caer en las penas en q̃ incurrẽ las personas que vsan de oficios Reales, sin tener poder, ni facultad, y quebrantan los mandamientos de su Rey y señor natural: y esta ordẽ se proueyô casi al mesmo tiempo que se tratauan estas cosas en la Gouernacion de Popayan. Passados algunos dias que Gomez Hernandez estuuo en en Cali; el Adelantado, sin hazer demostracion de pessadumbre, le dexo boluer â Anzerma, y a los demas mensageros; y afeô mucho al Mariscal Robledo lo hecho, y auer entrado con mano armada, y diziendo, que luego se saliesse, y dexasse la tierra libre, donde no, que se satisfaria. El mariscal con este auiso estaua con recato, y muy preuenido, encendiendole en ira los q̃ tenia consigo, y aun diziendole, que fuesse a buscar â Belalcazar, y lo mismo le dezian los suyos, cuyos interesses son lo q̃ siẽpre hazen precipitar a los superiores, porque de otra manera, pudiera ser q̃ no hiziera lo que hizo. Salio pues Belalcazar de Cali en demanda del Mariscal, â quien vnos aconsejauan, que se retirasse â Antioquia; y otros, que â punto de guerra saliesse al encuentro al Adelantado, y ninguno, que se humillasse: finalmente mandô abrir la caxa Real, aunque vn oficial (por no dar la llaue) se huyô, y sacô tres mil pesos que en ella auia, y ordenó, que el bagage, y ganados, y algunos amigos le aguardassen en la villa de Arma, porq̃ queria yr a Cartago â ver desde alli el mouimiento que hazia el Adelãtado: porque, caso que fuesse contra el, se retiraria â Antioquia; y desde Anzerma embiô â protestar, y requerir al Adelãtado con vn Cauallero de Cordoua, llamado Diego Gutierrez de los Rios, y desde Cartago hizo lo mismo con el Tesorero Sebastiã de Magaña. El Adelantado tambien embiô a requerir al Mariscal, que boluiesse a la caxa Real el oro que auia sacado della, descerrajãdola, y quebrantandola; y que dexasse libres los pueblos de su Gouernacion, que auia vsurpado; el Mariscal reconocido tarde de los hierros que auia hecho, embiô â Pedro de Velasco, y â Sebastian de Ayala, para que dixessen al Adelantado, que sin mirar a dichos de hõbres bulliciosos, y apassionados, se conformassen, casando vnos hijos del Adelantado con parientas de doña Maria de Caruajal, muger del Mariscal, y en Arma se detuuo aguardando la respuesta desto.

El Rey reprehende al Iuez Miguel Diaz, por lo que hizo co Robledo.

Adelantado Belalcazar se siẽte de Iorge Robledo, y le ordena que dexe la tierra.

(·.·)

Capitulo

Capitulo XVII. Que el Adelantado Belalcazar va sobre el Mariscal Jorge Robledo, y le hizo matar.



CAminando el Adelantado Belalcazar, lleuaua pocos mas de setenta soldados de pie, y de cauallo, y en el viage encontrô â Pedro Lopez Patiño, que le dixo, que Robledo se auia retirado hazia la villa de Arma, y luego acudieron los mensageros de Robledo con los medios de concierto, â los quales el Adelantado dio buenas palabras, y dixo, que desseaua la cõcordia, y les dio vna carta en esta conformidad. El Mariscal variaua en sus determinaciones, vnas vezes le parecia, que era bueno retirarse â Antioquia, y otras vezes ponerse en algũ paso, y hazer resistencia, porque el fauor del Iuez Miguel Diaz le acrecentaua la soberuia: pero llegando en esto los mẽsageros con la carta del Adelantado, sus amigos le afirmauan, que eran mañas, y cautelas, y que no se fiasse, sino que se fuesse â Antioquia, y para esto mandô salir el bagage, y la gente de seruicio. Los mensageros engañados de las palabras del Adelantado se lo contradezian, y persuadian, que tenia buena voluntad; y tanto le porfiaron, que se quedô, y apercibió amigos, para que fuessen â tratar de los conciertos, y que el se quedaria entretanto en la loma de Pozo, aguardando la paz, ô la guerra. Partidos el Comendador Hernã Rodriguez de Sossa Maesse de Campo de Robledo, y los Capitanes Aluaro de Mendoça, y Ruy Vanegas, para lo q̃ tocaua â los conciertos con los mensageros Velasco, y Ayala, con

De hinc secunda fortuna ad superbiam prolapsus. Tacit. ann. 9.

Iorge Robledo determina de proseguir en los cõciertos con el Adelantado

orden, q̃ no boluiendo en doze dias, el Mariscal se determinasse en hazer lo q̃ mejor le pareciesse, El Mariscal salio â ponerse en la loma de Pozo, sitio muy fuerte, y aspero, y adonde el Mariscal auia hecho gran carniceria de Indios: y los dichos Caualleros, y los mensageros se toparon con el Adelantado, y desde vn cerro vierõ que yua de guerra, y estuuieron para boluerse, teniendolo por mala señal, y Ruy Vanegas lo procurô mucho: finalmẽte, por algunas consideraciones passaron adelãte, y hallãdo alojado al Adelãtado, fuerõ â su tiẽda, y antes de hablarle, los mandó dessarmar; y auiendo el Comẽdador Hernan Rodriguez hecho su embaxada, respondio el Adelantado, burlandose del negocio, y mandô, que los lleuassen â la tienda del Capitan Bazan, adonde les mandaron echar prisiones, porque no auisassen al Mariscal, el qual viendo, que era passado el termino de la buelta de sus mensageros, salio con los de acauallo, para reconocer vn sitio fuerte de que aprouecharse.

Los mensageros de Robledo temen del Adelantado Belalcazar.

el Adelantado Belalcazar manda prẽder â los mensageros de Iorge Robledo.

Teniendo presos al Comendador Hernan Rodriguez, y â los demas. El Adelantado, y Francisco Hernandez Giron acordaron de dar de repente sobre el Mariscal, y â puesta de Sol salieron de Carrapa, y en el rio de Pozo se pusieron a punto, para embestirle al quarto del Alua, y con la lumbre de las cuerdas de los arcabuzes subieron la cuesta tan dificultosa, que veinte hõbres la defendieran â docientos. El Mariscal, y todos los suyos dormiã descuydados, sin tener mas recato, que las cẽtinelas, y rondas ordinarias: y llegado el dia, cayô vna niebla tan escura, que los del Adelantado se pusieron sobre los del Mariscal sin ser sentidos, aunque dizen, que las centinelas oyeron el rumor, y no auisaron. Vno de los q̃ guardauan llamado Vesga, quando los

Belalcazar determina de dar sobre Iorge Robledo al quarto del Alua.

los del Adelantado estauan â tiro de arcabuz, dixo: A señor Mariscal, leuantese, que el Adelantado está jũto â nosotros; leuantose apriessa muy triste, diziendo, que auia sido engañado, y se puso vna cota, y tomó vna pica, y exortaua â los suyos â hazer lo mesmo: pero pocos lo hizieron, pensando, que los enemigos erãn muchos, y que no les aprouecharia la resistencia. Medina, y Altamirano, dezian al Mariscal, que cerrasse con los contrarios, pero el dezia, que ya no era tiempo. En esto ya los del Adelantado auian cercado vna casa adonde el Mariscal estaua; y no queriendo, que por su causa huuiesse daño pues ya no tenia remedio, dexô caer la pica, y fue â buscar al Adelantado, y auiendole recebido cõ buenas palabras le mandô dessarmar. Fueron presos Antonio Pimentel, Iuã Ruyz de Noroña, Giraldo Gil, Estopiñan, y otros; y se mandô, que ninguno de los del Mariscal truxesse armas; y embiô â soltar â los Regidores, y â los demas presos, y en vn baul se hallaron cartas del Mariscal, q̃ escriuia al Iuez Miguel Diaz, diziendo, que el Adelantado, y quantos estauan con el erã traydores, amigos de Pizarro, y que para con ellos eran mas necessarios cabestros, y cuchillos que Prouisiones.

Preso el Mariscal, y caydo en tanta desuentura por su ambicion, y por no proceder con justicia; el Adelantado pidio consejo, de lo que deuia hazer del, vnos dezian, que se podia contentar con auerle preso, y deshecho sus fuerças, y que le echasse de la tierra. El Capitan Francisco Hernandez Giron, y otros aconsejauan, que le cortasse la cabeça, pues en todo caso conuenia acabar con el, y no dar lugar, si le dexaua con la vida, â que el Iuez Miguel Diaz, y otros amigos suyos le apoyassen de nueuo, para que fuesse â mouer nueuas inquietudes, demanera, q̃ no tuuiessen reposo; y arrimandose el Adelantado â este parecer, mandô armar su gente, y que se recogiesse la del Mariscal, y le embiô â dezir, que se cõfessase: mandô llamar â vn Escriuano, y hizo su testamento, y se confessô, y preguntô, quien le auia de matar, dixeronle, que vn negro le daria garrote, tornô â dezir: Pues yo cauallero soy, degollado deuo ser, y conociendo al cabo la vanidad destas honras dio vna castañeta, y dixo, que le matasse quien mandassen, y pidiendo perdon â todos y encomendandose â la benditissima Virgen Maria, con gran deuocion, y constancia muriô; luego le sacaron en publico en vn repostero, diziendo el pregon: Esta es la justicia que manda hazer el Rey nuestro señor â este hombre, por alborotador destos Reynos, y forçador, y opressor de su Real justicia, y porque descerrajô, y quebrantô la caxa Real de la villa de Anzerma, y se lleuô el oro della, y porq̃ entrô en estas Prouincias cõ mano armada, atãbores de guerra, y vanderas tendidas, y luego le cortaron la cabeça, y esto sucedio â cinco de Otubre deste año. Tambien se dio garrote al Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, â Baltassar de Ledesma, y â Iuan Marquez de Sanabria vezino del Quito, a todos por amotinadores, y este Marquez dieron despues por traydor en el Pirú, aũque era muerto, porque fue aquel, q̃ desde Pasto auisô a Pizarro con tanto daño del Visorrey, dessalumbrandole de la noticia que pudo tener de sus enemigos, que yua en demanda dellos.

Belalcazar haze matar a Iorge Robledo.

Sic interpretor sensisse maiores nostros, vt causam mortis cẽ fuerint, nõ genus esse quærendũ Cicer.

Pecuniæ Publicæ, aut sacræ furtum, et quæ sequũtur, Hotom. de verb. Iuris, vero peculatus

Fin del libro primero.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro segundo.

Capitulo primero, que los que salieron de la entrada de las Prouincias del rio de la Plata toman la voz del Rey, y por su Capitan à Lope de Mendoça



E Ntretãto que lo que se ha dicho passaua en las Prouincias de abaxo, en las de arriba los que dexarõ à Nicolas de Heredia, llegando a la Prouincia de los Villagas, toparon a ciertos Mercaderes que yuan a Potosi, de los quales supierõ la muerte del Visorrey, y todo lo q̃ passaua enel Pirú: Gabriel Bermudez no se hallô en esto, porque se auia adelantado, para tomar lengua de lo que passaua, y en la Prouincia de los Carangues se topô con Lope de Mendoça, q̃ diuidido de sus compañeros yua con Perdomo, Camargo, y otros, para saluarse de las manos de Caruajal; y dada cuenta de lo sucedido en su jornada, Lope de Mendoça le informô del estado de las cosas del Pirû, y cõcertandose de seguir la voz del Rey, boluió Gabriel Bermudez a dar auiso de lo que auia entẽdido a los que quedauan atras, y todos con gran voluntad se cõcertaron de seruir al Rey, y lo mismo hizo Nicolas de Heredia, que poco despues llegô con este acuerdo, sabiendo que Pedro de Soria hazia gẽte en la Prouincia de los Charcas, para seruir a Gonçalo Pizarro, acordaron, q̃ Gabriel Bermudez, natural de Cuellar,

Gabriel Bermudez se topa con Lope de Mẽdoça, que huye de Francisco de Caruajal.

La gente de la entrada del rio de la Plata acuerda de seguir la voz del Rey.

llar,y Nicolas de Heredia con alguna gente fuessen â traerle al seruicio del Rey,ô le matassen;y que Lope de Mẽdoça fuesse adonde quedaua el Maesse de Campo Diego Aluarez, y persuadiesse â los que con el yuan,que hiziessen lo que los otros. Lope de Mendoça les dio relacion de quanto auia sucedido,y les representó el bien,y honra,que era,seruir a su Rey natural cõtra traydores;y les dixo las grandes riquezas descubiertas en Potosi,certificandoles,que si rompian â Caruajal, todos serian riquissimos. Con gran voluntad se ofrecieron de seguirle,y le tomaron por Capitan.

Francisco de Caruajal visto que no hallaua a Centeno,que con Luys de Ribera estaua en vna cueua,adõde les daua de comer Miguel Cornejo; se boluiô a Arequipa, y auiendo estado alli seis dias robando quanto auia, se encaminô âlos Charcas,y desde Chucúito dio licencia â algunos vezinos del Cuzco para que se fuessen â sus casas.En este tiempo Lope de Mendoça auia dexado en los Aullâgas âNicolas de Heredia; y con quarenta de acauallo fue â Paria â prender â Soria, que dezian estaua alli,y no le hallando,embiô con veynte cauallos â Pedro Lopez de Ayala â Sacâcay,â ver, si del Soria se tenia alguna noticia, porque importaua tenerle por amigo, ó matarle,y no le pudiendo auer,Pedro Lopez de Ayala fue â Cotabâmba,adonde Lope de Mendoça pensaua assentar su Real,y alli se juntaron todos.Sabido en la comarca, que estaua alli Lope de Mendoça acudian muchos de los de Centeno,y embiando corredores â saber de Caruajal, hallaron que yuâ â los Charcas.Caruajal salido de Chucúito lleuaua su Campo formado,murmurãdo algunos,que pues no auia enemigos fuera mejor, que los dexara descansar;pero el, adeuinando

Francisco de Caruajal de Arequipa va â los Charcas.

Lope de Mendoça haze assiẽto con su gente en Cotabãba

Francisco de Caruajal Capitan astuto y recatado.

lo que auia de ser, solicitaua el camino,y llegado a Viachâ, supo, que los que auian salido de la entrada de las Prouincias del rio de la Plata,estauan juntos apercibiendose en Cotabâmba;y dandose priessa llegô âParia,adõde entendiô,que estaua Lope de Mendoça en Pocôna.

En Paria Francisco de Caruajal tomô muestra a su gente,y hallô ciento,y veinte arcabuzeros,cincuenta picas,y cincuenta cauallos. Sabido por Lope de Mendoça,que Caruajal estaua en Paria,se turbô; porque no tenia mas de veinte y cinco arcabuzeros, y la gente de acauallo estaua mal armada, y no tenia picas, y con todo esso, mostrando animo, dezia, que auia de pelear con Caruajal: sus amigos le aconsejauan,que se encastillasse en los Andes,adonde podria ser, que los pocos venciessen â los muchos: pero Lope de Mendoça confuso no resoluia nada.Caruajal no se descuydando caminaua,y aqui dizen,que se vrdia vna conjuracion de matarle;y para justificar su causa,mandô a vn Clerigo,que fuesse a los que salieron de la entrada, y les dixesse de su parte: Que pues del no auian recebido agrauio,no fuessen sus enemigos,y dexassen â Lope deMẽdoça,que los engañaua,certificandoles,que si otra cosa hazian seria el daño suyo.

Lope de Mendoça aunq̃ con poca gẽte muestra animo.

Embaxada q̃ embia Frãcisco de Caruajal â los de la entrada.

Llegado el Clerigo a Lope de Mẽdoça hizo su embaxada, y certificô, que quando menos se catasse, los suyos mesmos le matarian, porque de mala gana andauã con el.No fue creydo el Clerigo,y auiendole despachado passados dos dias se embiaron corredores,los quales boluieron, diziendo, que auian descubierto a Caruajal,que que quedaria como tres leguas de alli. Lope de Mendoça, aunque por su persona era valiente, no era de mucho consejo; y confuso con esta nueua, no

no proueia nada; y aunque sus amigos le proponian algunos espedientes, no hazia mas de dezir, que se pusiessen a punto para pelear, y embiô de nueuo corredores, a los quales asseguró Caruajal, que pudiessen hablar con el, y como es propio de tiranos, y traydores, con gran soberuia, y arrogancia les persuadia, y amonestaua, que se quedassen con el, diziendo, que Lope de Mendoça, y Centeno, so color del seruicio del Rey, auian hecho grandes delitos, y que supiessen, que los trayan engañados, y con esto los dexó yr, y dixeron quan cerca estaua.

Francisco de Caruajal habla a los corredores de Lope de Mendoça

Capitulo II. De la vitoria, que Francisco de Caruajal tuuo contra los soldados de la entrada del rio de la Plata.



Ope de Mendoça, que estaua en Pocôna, conociendo, que no se escusaua el pelear mandô tomar las bocas de las salidas de la Plaça, que era ancha, llana, y cercada de todas partes de paredes fuertes: y llegando cerca el enemigo, se tocô al arma, y dexando Lope de Mendoça la plaça, saliô vn quarto de legua con determinacion de dar de noche en los enemigos. Llegada la gente de Caruajal, atendia a robar el bagage de Lope de Mendoça, aunque Caruajal se lo defendia, y procuraua tenerlos ordenados: y para que se juntassen, mandô tocar vn al arma, a la qual acudieron todos, y mandô, que tres Capitanes con sus compañias tomassen las tres puertas de la plaça, con orden, de no dessampararlas, aunque fuessen llamados para socorro. Llegada la noche, Lope de Mendoça, mandô poner acauallo con cuerdas encendidas algunos Indios, y los encaminô a vna puerta, y el determinô de acometer por otra, confiando algo, que con la confusion de la noche, y del pelear, podria ser, que los suyos matassen a Caruajal, y no se engañô, porque Caruajal aquella noche no anduuo con la dessemboltura que solia, sino muy recatado, y encubierto, temiendo de sus mismos amigos, como verdadero tirano, y assi pocas vezes peleaua de noche. A Lope de Mendoça le dezian, que no auia de pelear sino a pie, porque de noche no es tan grande la fuerça de los cauallos, como de dia: pero no quiso sino yr acauallo: y los que guardauan las puertas estauan con tanto miedo, que si todos acometieran a pie por la calle, que yua a vna de las puertas de la plaça la ganaran, y quedaran señores del Campo, y Caruajal fuera muerto, ô preso por los suyos: pero pensando, que seis de acauallo entrarian por donde no podian yr dos, acometieron, y Alonso de Mendoça Capitan de Caruajal hizo el hecho aquella noche con sus arcabuzeros: porque descubriendo a los Indios, que yuan acauallo, començó a jugar su arcabuzeria: y Lope de Mendoça acometiô por la otra parte, y todos gritauan, que se apeassen, y Lope de Mendoça nunca lo quiso hazer, y con todo esso, los que estauan a pie, lo hizieron tan valerosamente, que a pessar de los enemigos, algunos dellos entraron la puerta, y alli muriô Pedro Lopez de Ayala, y otros dos soldados, y doze fueron heridos: y como alli era el rumor, cargaua mucha gente de Caruajal, por lo qual, no se pudien-

Lope de Mendoça acomete â Caruajal.

Francisco de Caruajal no se fia mucho de los suyos.

Ab intimis amicis semper cauendum: præsertim illis, qui sub tiranno viuunt. Scot. 231. ann. 2.

Error de Lope de Mendoça en pelear de noche acauallo.

pudiendo sostener Lope de Mendoça, desamparô aquella entrada, y preguntando, que se deuia de hazer, todos le dezian, que se apeasse, y todos hiziessen lo mismo, y boluiessen a ganar vna puerta, que seria la total vitoria, respondio Lope de Mendoça, que seria mejor yr a salir al camino del Collao, y poner vna emboscada a Caruajal, y començô a caminar siguiendole la Caualleria: la Infanteria, huuo de aguardar el dia, todos se recogieron, y Caruajal que auia estado la noche bien medroso, mandô ahorcar a vn soldado llamado Iuan Garcia, bien conocido entre los de la entrada, que alli se auia quedado malo, y no se le dio confession. Era cosa notable, que jamas se vio que Francisco de Caruajal hiziesse aueriguacion ninguna, para sacar a luz las conjuraciones, que contra el huuo, que no fueron pocas, con que asseguraua mas, e irritaua menos.

Lope de Mendoça se retira.

Capitulo III. Que Francisco de Caruajal sigue a Lope de Mendoça, y le mata, y a Nicolas de Heredia, y a otros.



Ope de Mendoça, llegado el dia, hallô q̃ le faltauan mas de sesenta soldados, y que hallando se desbaratado, lo que cōuenia era, entrarse en la espessura de los Andes dixo, que diessen en la retaguarda de Caruajal, para que (tomando el bagage) entrassen en los Andes, adonde aguardaria la resolucion que tomaua el Rey en sus cosas. Los soldados de la entrada dixeron, que le seguian para pelear, y no para tomar las haziendas de los de Caruajal, muchos de los quales sabian, que le seguian de mala gana, y que tenian por mas trabajoso encerrarse en los Andes, que dar batalla, que aunque eran menos que los enemigos, alegremente embistieron cō ellos. Lope de Mendoça, aunque era valeroso, conociendo, quanta temeridad era regirse por los dichos de soldados, y que es locura, pedir en los trabajos consejo al pueblo, ni tomarle, caminando a priesa topô el bagage de Caruajal, que yua a Pocóna, y los q̃ antes no querian dar en ello, viendo la ocasion lo desualijaron de buena gana, viēdo la riqueza q̃ auia, q̃ fue causa que en pequeñas vandas desamparassen a su Capitã, porq̃ es muy propio de soldados en estādo ricos, no ponerse a peligro, y Lope de Mēdoça les acōsejaua, q̃ se guardassē, y metiessen en los pueblos de los Indios, porq̃ Caruajal no los topasse, y el cō 30. de acauallo determinô de meterse en los Andes. Francisco de Caruajal, luego q̃ se retirô Lope de Mendoça, salio tras el, aunque con poca orden, por no perder tiempo, y encontrô a Gabriel Bermudez, Rodrigo de Pantoja, y otros q̃ se yuan a juntar cō el, teniēdolo por mejor q̃ andar en la desuentura de huyr siēpre, hasta q̃ Dios mejorasse las cosas. Caruajal los recibio bien, y a otros de los de la entrada, y supo q̃ le auian tomado el bagage, lo qual entendio con gran paciencia, y dixo que presto lo cobraria, y caminaua tan a priesa, que no le pudieron seguir mas de cincuenta soldados, y Lope de Mendoça yua por el mismo camino, y durmiô a dos leguas de Caruajal, y otro dia anduuo tanto, que le parecio impossible que Caruajal llegasse hasta alli, y por esto se apeô a descansar junto a vn

Soldados de la entrada quieren pelear con Caruajal.

Quanto magis sūt dites pecunia & opulenti, hoc magis imbelles eos esse, consentaneum rationi est. Sco. 240. ann. 3.

Lope de Mendoça va a meterse en los Andes.

gran rio, que si le passara, se assegurauа: pero Caruajal no cessaua de seguirle de dia y de noche cõ guias, y descubriendo los fuegos de Lope de Mendoça, echô Caruajal delante a Alonso de Mendoça con algunos arcabuzeros, y aunque el ruydo, y relinchos de los cauallos se pudieran sentir, el gran rumor del agua del rio lo estoruó, dio Caruajal sobre ellos, y mataron a vno, y hirieron algunos, y otros se echaron al agua, Lope de Mendoça, y Camargo fueron alcançados por Martin de Almendras, y por Diego de Almendras su hermano. Lope de Mēdoça echô mano a la espada, y se defendia, y dandole vn golpe de lança en la rodilla, cayô herido, por otro que le dieron en la cabeça, y con todo esso porfiaua en querer morir alli, conociendo la mala fortuna que auia tenido en aquella guerra, y lo mismo Alonso de Camargo, y cargaron tantos sobre ellos, que fueron presos, y tambien Nicolas de Heredia junto al rio, al qual sin mas miramiento mandó Francisco de Caruajal, que le diessen garrote, y llegados delante del Lope de Mendoça, y Camargo: a este le mandó guardar para informarse de cosas que desseaua saber, y algunas preguntô a Lope de Mendoça, y constantemente, no haziendo caso de sus preguntas, cerrô la boca, y menospreciando miedo y esperanças, conociendo el fin de su vida, quiso, que ya que el tirano triunfaua de su persona, no lo hiziesse de su virtud, porque los hombres justos y constantes, noblemente desprecian la muerte, y esperan solo en Dios, y con la misma barbara inhumanidad le mandô matar, y lleuar su cabeça a la picota de Arequipa, porque considerô que este Cauallero era cabeça de vando, y que tenia seguro: a los demas de la entrada perdonô el tirano facilmente, y se cobrô el bagage que lleuaua Lope de Mendoça, y desta manera acabô Lope de Mendoça, Cauallero honrado y fiel al Rey.

Militarē artem plurimū fortunæ egere. Plat.

Lope de Mendoça muere a manos de Caruajal.

Boluiose Francisco de Caruajal a Pocôna, y mandô ahorcar a vn soldado llamado Porras, y passô a Cotabamba, desde donde despachô a su Maesse de Campo, para que diesse cuenta a Gonçalo Pizarro, de como era acabada la guerra. Treynta dias estuuo Caruajal en Cotabamba, y alli dio licencia a los soldados de la entrada, para que se fuessen adonde quisiessen, y a Gabriel Bermudez por su calidad, y porque era de cerca de su tierra embio por Capitan de Chuquiabo, a Pedro Gutierrez Altamirano â Ayayo, a Alonso Cauallero a Paria, para que tuuiesse a los Indios en justicia, y los caminos seguros, y el se fue a la villa de la Plata, a robar lo que auia, como lo hizo sin perdonar a justo ni a injusto.

Gabriel Bermudez va por Caruajal por Capitan de Chuquiabo.

Capitulo IIII. Que Gonçalo Pizarro derramò la gente: sale del Quito, embia a Vela Nuñez a los Reyes, y Melchor Verdugo ocupa a Nombre de Dios, y lo que le sucedio.



Viendo Gonçalo Pizarro proueydo en el Quito lo q̃ se ha dicho, y dado repartimientos a sus amigos, se fue a Tumebāba ā dōde despachô a Pedro

de Puelles, para que quedasse en el Quito por su Teniẽte, y tuuiesse aquella frontera bien guardada, y pareciendole que en el Pirú no auia cosa que le diesse cuydado, porque entendia, que Francisco de Caruajal acabaria bien lo que tocaua a Centeno, determinô de derramar la gente, y embio al Capitan Iuan de Saauedra a Leon de Guanuco, y le porfiaron, que aceptasse aquel cargo, y lo huuo de hazer, porque a la seguridad de su vida conuenia. Passô Gonçalo Pizarro a Cañaribâmba, y a Corrochebamba, y aunque no pudo pacificar aquellos Indios, prosiguio su camino, y embio a Gomez de Aluarado a los Chiachiapoyas, y a Diego de Mora por Teniente de Truxillo. Llegado al Quito Pedro de Puelles, se dixo, que se vieron en el cielo algunas lumbres extraordinarias, y el Sol turbio, y dos leones que peleauan, vno de Poniente, y otro a la parte de Oriente, y que quedô vẽcido el de Poniente, y que los Indios (viendo cosas tan extraordinarias) leuantaron grandes gritos, y desaparecidas las señales, el Sol se aclarô. Gonçalo Pizarro llegô a San Miguel, y alli estuuo algunos dias, y proueyô en las cosas de Guaiaquil, y Puerto Viejo, y supo lo que auia passado en Panamâ del Capitan Martin de Alarcon, el qual mandô, que lleuasse a Vela Nuñez a la ciudad de los Reyes, y Martin de Alarcon hizo matar a Blas de Saauedra, y a Lerma, porque no se alçassen con la nao en que yua Vela Nuñez.

Iuan de Saauedra va por Gouernador de Guanuco.

Gomez de Aluarado va los Chiachiapoyas. Diego de Mora va por Gouernador de Truxillo.

Prodigios que se vieron en el Quito.

Melchor Verdugo, saliendo con sus barcos del desaguadero de Nicaragua, se encaminô a Nombre de Dios, juzgando, que era gran seruicio del Rey echar a los tiranos de la Tierra firme, y entrando con silencio en el puerto, fue a vna casa, adonde Hernâ Mexia tenia vn gran cuerpo de guarda, y acometiendole, se peleaua, hasta que los rebeldes conocieron que era Melchor Verdugo, el qual viendo que se le hazia resistencia, y que acudia gẽte, mandô poner fuego a la casa, por lo qual se salio Hernâ Mexia, y creyẽdo que Verdugo lleuaua mas gente, se fue a Panamâ. Llegado el dia, Verdugo mandô a los soldados, que no saqueassen nada, y los recogio, y la gente que se le quiso juntar, y embio a reconocer el camino de Panamâ, adonde sabida la perdida de Nombre de Dios, de que pesô mucho a Pedro de Hinojosa, el qual pensando, que Verdugo yria a Panamâ, hizo muchas prouisiones y diligencias, para defenderse, y hablô a los Capitanes, diziendo, que lo que Verdugo auia hecho, fue caso muy feo, pues no tenia comission del Rey, ni lleuaua mas q̃ vna prouision del Audiencia de los Confines para socorrer al Visorrey, que aun no sabia que era muerto, y que el queria yr contra Verdugo, para escusar, que no hiziesse mas daño, y requirio a los del Cabildo, que lo hiziessen ellos, pues de aquel Reyno auian de dar cuenta al Rey. Ellos siendo todos de acuerdo, le pidieron fauor, y mandô al Capitan Hernan Mexia, que caminasse adelante con los arcabuzeros, y el Gouernador de Panamâ, que era el Doctor Ribera acompañado de Pedro de Hinojosa y de los Capitanes Pablo de Menesses, y Rodrigo de Caruajal, dexãdo buen recado en el armada marcharõ. Melchor Verdugo se pertrechaua en Nombre de Dios, y algunos mercaderes ricos le engañaron, ofreciendo de yr a tratar medios, y fueron a dar auiso de la gente que tenia, y del termino en que se hallaua, y topando con Hernan Mexia, le dixeron adonde tenia Verdugo sus centinelas, y con este auiso tomando otro camino,

Melchor Verdugo gana a Nôbre de Dios.

Pedro de Hinojosa teme de Melchor Verdugo y se aperci be para defenderse.

Pedro de Hinojosa y los de Panamâ van cõtra Melchor Verdugo

mino, llegô cerca de Verdugo, aunque con gran trabajo, porque algunos murieron de sed, hizieron alto muy cerca de la ciudad, y el Doctor Ribera embio a mandar a Verdugo, q̃ pareciesse ante el con las prouisiones que tenia, para que se hiziesse lo que el Rey mandaua. Verdugo tenia su gente en esquadron, y no respondio al Doctor Ribera, sino que las armas lo auian de determinar. Y auiendose acercado vnos a otros, escaramuçaron, y murio el Capitan Rodrigo de Caruajal y otros, y como casi toda la gente de Verdugo eran mercaderes, huyeron a la montaña, dexando las armas, y los demas, cerrando los de Hinojosa, fueron rotos, maspor la couardia de los que huyeron, que por falta del Capitan, el qual como mejor pudo, viendose desamparado, se metio en los barcos, y se fue a los nauios, y los de Panamâ dexando en Nombre de Dios a Hernan Mexia con la compañia que era de Caruajal, se boluieron a Panamâ.

Gente de Verdugo le desampara.

Capitulo V. Que el Presidente Gasca llega â Santa Marta, y a Nombre de Dios, y fue recebido de Hernan Mexia.



Boluiendo al Licenciado Pedro de la Gasca, el qual embarcado en el puerto de San Lucar, y con el los Oydores Yñigo de la Renteria, y Andres de Zianca, el Mariscal Alonso de Aluarado, y el Adelantado Pasqual de Andagoya, y otros Caualleros, llegô dichosamente a Santa Marta, adonde hallô al juez Miguel Diaz de Armendariz, del qual supo la rota y muerte del Visorrey en el Campo de Añaquito, y assimismo el caso de Melchor Verdugo, todo lo qual le puso en alguna confusion, pareciendole, que hallaua las cosas en peor estado de lo que se pensaua, y juzgaua por vna parte, que seria bien yr a Nueua España, para que embarcado en la mar del Sur, pudiesse passar priuadamente a tratar con Gonçalo Pizarro, y encaminarle en el seruicio del Rey, persuadiendole lo que le conuenia. Por otra consideraua, q̃ seria bien yr a Tierra firme, y hazer experiencia de la fê y lealtad de los que alli auia entendido que estauan. El primer consejo le parecia peligroso, porque soberuio Gonçalo Pizarro con la vitoria contra el Visorrey, dificultosamente se podia creer, que se auia de humillar por los consejos, y persuasiones del Licenciado de la Gasca, que sabian ya, que lleuaua titulo de Presidente, y Oydores para assentar Audiencia, que era lo q̃ en el Pirú se aborrecia. El segundo era muy dudoso, porque en caso q̃ los Capitanes de Pizarro, que estauan en Panamâ, no admitiessen al Presidente, perdia mucha reputacion, y absolutamente quedaua cerrado todo camino para tratar de medios. En esta duda se resoluio de yr a Nõbre de Dios, y ordenar a Melchor Verdugo, q̃ no estaua perdido de animo, q̃ suspendiesse la leua de gente q̃ hazia en Cartagena, y boluiesse vn nauio q̃ auia tomado, y se fuesse a Nicaragua, y alli estuuiesse hasta ver el camino q̃ los negocios tomauã, y auiendo tratado algunas cosas con el Visitador Miguel Diaz, y entre ellas q̃ no se tratasse de la residencia del Adelãtado Belalcazar, prosiguio su viage.

Licenciado de Gasca llega a S. Marta, y sabe la muerte del Visorrey.

El Licenciado Gasca en S. Marta se resuelue de yr a Nombre de Dios.

Llegado

Llegado el Presidente a Nombre de Dios, Hernan Mexia, pensando que reboluia Melchor Verdugo, tocó alarma: pero saliendo a tierra el Mariscal Aluarado dixo al Doctor Ribera (q̃ aun estaua alli) y a Hernan Mexia q̃ el Presidente auia llegado en aquellos nauios, el qual salio a tierra a 17. de Iulio, y de todos fue bien recebido, y el trataua con tanta afabilidad e industria (que es la que ablanda la soberuia) que cada dia les parecia mejor, y holgauan de tratar con el. La familiaridad y seguridad con que le parecia, que ya Hernan Mexia mostraua en su trato, le dio animo para començar por el su negociacion, y pues este era el primer Capitan con quien topaua, conuenia luego tratar de reduzirle. Hablole muy particularmente, poniendole por delante su calidad, la memoria de la fidelidad de sus passados, la importancia, que era ser el primero en reduzirse por el exemplo de los otros: la obligacion en que ponia al Rey, y luego le dio cuenta de las comissiones que lleuaua, que en sustancia eran, encaminar aquellas alteraciones blanda y suauemente y perdonar a todos, y assentar el gouierno por el camino que mejor fuesse para el bien comun, que era solo el fin que el Rey tenia. Hernan Mexia le respondio, que la vandera que alli estaua, la tenia por el Rey, y no por Pizarro, y q̃ haria en su seruicio quanto le mãdasse. Abraçole agradeciẽdoselo, y prometio de procurar que el Rey le hiziesse merced, y rogole que aquello estuuiesse por entonces secreto entre ellos; y Hernã Mexia y el Doctor Ribera auisarõ a Pedro de Hinojosa de la llegada del Presidente y de su forma de proceder y buenas muestras que daua de paz y de quietud. Llegô en esto Melchor Verdugo con dos nauios y cierta gente, con que se alborotaron los de Nombre de Dios, por lo qual el Presidẽte le boluio a mãdar q̃ se fuesse a Cartagena, ô Nicaragua, dexando alli la gente que lleuaua, y aunque le pesô, de que no le quisiesse para el seruicio del Rey, obedecio, y se boluio a Cartagena, desde donde se vino a Castilla a dar cuenta al Rey de lo que passaua.

Propriũ est prudẽtiæ conciliare sibi animos hominum ad suos vsus adiungere. Cicer.

El Licenciado Gasca habla a Hernã Mexia para q̃ siga el seruicio del Rey.

Hernan Mexia se reduze al seruicio del Rey.

Capitulo VI. Que el Presidẽte Gasca continua sus negociaciones, y entra en Panamà, adonde fue bien recebido.



EN Panamâ luego que se entẽdio la llegada del Presidente, y de Alonso de Aluarado, a vnos les parecia bien, y dezian, que pues el Rey no embiaua personage de capa y espada, era señal que el Presidente lleuaua la Gouernacion para Gonçalo Pizarro. Otros dezian q̃ pues lleuaua Oydores, el negocio yua por otro camino, y para salir de duda, ya desseauan verle en Panamâ, y boluiẽdo a hablar con Hernan Mexia, y pareciendole, q̃ quedando aquel presidio a su deuociõ, ya lleuaua seguras las espaldas, determinô de yr a Panamâ con gran confiança de reduzir a los otros Capitanes como auia reduzido al primero, no obstante, que ya sabia la gran confiança que auia entre Gonçalo Pizarro, y Pedro de Hinojosa, al qual con el Mariscal Aluarado (a quien ordenô q̃ luego se partiesse a Panamâ)

Licenciado Gasca va a Panamâ.

embio vna carta del Rey, adonde le ordenaua, y encargaua, que diesse al Presidente todo fauor, ê hiziesse lo q̃ de su parte le mandasse. Hinojosa para enterarse mejor de lo q̃ passaua, embio a llamar a Hernan Mexia, y auiendose informado de la intenciõ del Presidente, de lo que se pudo alcãçar que lleuaua en comission, despachô a Gõçalo Pizarro, y llegado Alonso de Aluarado, todos queriã saber, que auia, y que juzgaua que auia de ser, el qual como yua bien informado del Presidente, dezia, que el Rey no queria lleuar aquel negocio por armas, sino dando a sus subditos toda satisfaciõ, y poner aquellos Reynos en paz, para lo qual embiaua aquel Clerigo sufrido y bien acondicionado, para q̃ assi lo executasse: y q̃ a el le parecia, q̃ auiendo sucedido en el Pirú lo que auian visto, y muerto de tal manera a vn Lugarteniente del Rey, si erã cuerdos, deuian acetar aquella gracia que era muy grande. Entrô el Presidente en Panamâ a 13. de Agosto, saliendole a recebir el Gouernador, y el Regimiento, y tambien el General Pedro de Hinojosa, con todos los Capitanes y Caualleros del armada. Otro dia despues de passados los primeros cumplimientos, el General Hinojosa fue a visitar al Presidente, y tratando de los hechos de Gõçalo Pizarro los escusô, defẽdio, y justificô quãto supo y pudo, y dixo al Presidente q̃ entre otros fines, porq̃ alli se auia detenido, era el principal aguardar que despacho yua de España, porque demas de que Gonçalo Pizarro desseaua saber la voluntad del Rey, era justo, que se diesse assiento en aquellas cosas, y se supiesse como se auia de viuir, y que pues el auia llegado en nombre del Rey, le dixesse, que orden lleuaua, y que se auia de hazer, y aunq̃ auian informado al Presidente, q̃ Pedro de Hinojosa era buẽ Cauallero, y tenia humos de leal, y dessea ver a Pizarro fuera de aquella tirania, queria sacarle con reputaciõ como su fiel amigo. El Presidẽte no quiso correr a priesa, ni por entences le dixo mas, de q̃ lleuaua mucho bien y prouecho para los del Pirú, y principalmẽte para los q̃ tenian repartimiẽtos, porq̃ lleuaua reuocacion de las nueuas ordenanças, y facultad para ordenar y establecer, cõ parecer de los pueblos, lo que conuiniesse al bien publico del Rey, y beneficio de los pobladores, y q̃ tenia poder para sossegar las alteraciones. Hinojosa le respondio, q̃ de aquello ya se tenia noticia, y q̃ le pesaua, que no se diesse la Gouernacion a Gonçalo Pizarro, porq̃ de España se auia escrito, que la embiauan. A esto le respondio el Presidẽte, que dezirle antes de tiempo mas particularidades, no conuenia al autoridad de quien le embiaua, y que al credito de Gonçalo Pizarro importaua obedecer a la voluntad de su Rey: porque mostrando otra cosa, su honra no podia sino recebir quiebra, y dar ocasion para que todos concibiessen del diferente conceto, del que hasta entonces auian tenido. Hinojosa despues destas platicas procurô por muchas vias, de saber, si la Gouernacion yua para Pizarro, y no hallando cosa cierta se lo auisô, encargandole que se conformasse con la voluntad del Rey, y pidiendo que le auisasse, si dexaria passar al Presidente al Pirú, el qual escriuio a los Obispos, al Prouincial de los Dominicos, a los Cabildos, y a muchas personas su llegada con vn frayle Dominico llamado fray Francisco de San Miguel, diziendo el desseo, que tenia de passar al Pirú, y encargando a todos el seruicio del Rey, pues demas de las mercedes que les hazia, perdonaua todo lo passado, y con estas y otras diligencias yua

Recibimiento q̃ se haze en Panamá al Presidẽte Gasca.

Pedro de Hinojosa que dize al Presidẽ en las cosas del Pirú.

Respuesta del Presidente a Hinojosa.

Replica de Hinojosa al Presidente.

Pedro de Hinojosa procura de saber si el Presidẽte lleuaua la Gouernacion del Pirú para Pizarro.

yua el Presidente assegurando los animos de los hōbres, apartando dellos las malas inclinaciones y pensamientos que tenian, reduziendolos como buen medico al estado y forma conueniente.

Capitulo VII. Que los Capitanes del armada de Panamà se yuan conformando con el Presidente Gasca, el qual se determinò de embiar las cartas del Rey a Gonçalo Pizarro, y a otros.



Odos los del Pirù quesehallauan en Panamà, yuan echando de ver los grandes poderes que lleuaua el Presidente, y aunque eran aficionados a Pizarro, por los grandes interesses que del auian recebido, desseauan confirmarse en ellos con la gracia del Rey. Hernã Mexia, que fue el primero que se conformô con el Presidente, introduxo a su suegro don Pedro Luis de Cabrera, para q̃ hiziesse lo mesmo, y Pablo de Menesses, y Iuan Alonso Palomino, viendo q̃ el General Hinojosa hablaua mucho con el Presidẽte, no quisieron ser los postreros en reduzirse, y cō secreto le hablaron, y se le ofrecierō, y como el Presidente se vio con tan buenos principios, desseaua mucho passar al Pirù, confiado de reduzir a Gonçalo Pizarro: pero conocia q̃ no se lo auia de consentir el General Hinojosa, hasta tener respuesta suya. Rodrigo Lopez señor de vn nauio le ofrecio al Presidẽte para yr al Pirù: pero no le aceptô, porq̃ le conuenia dexar assentado lo de Panamâ, y aunq̃ hablaua con Hinojosa algunas vezes de su yda, le dezia (aunque tibiamẽte) que no le detendria, si se quisiesse yr.

Ofrecimiẽtos de diuersas personas al Presidẽte

Llegô en este tiẽpo vn nauio del Pirù, y los que en el llegaron, desconfiauan mucho de la reduzion al seruicio del Rey, sino era por armas, y auisaron de la yda de Caruajal a los Charcas, y no de la rota de Pocôna, porque aun no se sabia, y que Pizarro auia salido del Quito, y q̃ se trataua de embiar procuradores del Reyno a Castilla. Tābien se supieron las diferencias de Belalcazar y Robledo, y el Presidente escriuio q̃ no se mouiessen: pero esta orden llegô tarde. Los Capitanes que de secreto estauan reduzidos, aconsejauan al Presidente, que apretasse a Hinojosa q̃ se reduziesse, y apartasse de Pizarro, y donde no, se ofrecian de prenderle: pero el Presidẽte que conocia, que no era mala la intencion de Hinojosa, y q̃ atendia a mirar por su honra, por la confiança que del auia hecho el amigo, queriale lleuar por bien, y moderaua, y templaua el afecto de los q̃ le instauan, pues ya tenia seguras las volũtades de los mejores Capitanes, y cō su buena maña las de todos los q̃ estauan en Panamâ, y no quiso detenerse mas en embiar la carta del Rey q̃ lleuaua para Pizarro y escriuirle, y rogó a Hinojosa, q̃ hiziesse lo mismo, representandole quãto le cōuenia ganar la gracia del Rey, porq̃ parecio al Presidente, q̃ ya que se detenia en yr al Pirù, era bien q̃ Gonçalo Pizarro con tiẽpo fuesse pensando, q̃ le conuenia obedecer, y q̃ se entendiesse, q̃ ya se començaua a platicar de tomar assiento en aquellas cosas, con lo qual le parecia que despertaria a muchos, para tomar la voz del Rey, con que el tirano se confundiria.

El Presidẽte no acepta los ofrecimientos de prender a Hinojosa.

El Presidẽte escriue a Pizarro y le embia la carta del Rey.

Era la sustancia de la carta del Rey, mostrar el desgusto que auia tenido de aquellas alteraciones por los daños sucedidos, y por el impedimento de la instrucion y conuersion de los Indios, y que creia que el dicho Pizarro, ni los que le auian seguido, no auian tenido intencion de deseruirle, sino escusar el rigor del Visorrey, en no qrer admitir suplicaciõ de las nueuas leyes, y que auiendo oido a Francisco Maldonado, auia acordado de embiar al Licenciado Pedro de la Gasca, para que pusiesse la tierra en sosiego, y proueyesse lo que a su beneficio conuiniesse. Y que por tanto le ordenaua que cumpliesse lo que el dicho Licenciado le ordenasse, como si su propia persona se lo mandasse, y le diesse todo el fauor que pidiesse, para cumplir lo que se le auia ordenado, como confiaua que haria, y que de sus seruicios y de los del Marques su hermano ternia memoria, para hazer merced a sus hijos y hermanos.

Capitulo VIII. Que el Presidente Gasca escriuio a Gonçalo Pizarro, y embio los despachos con Pedro Hernandez Paniagua, y de lo que entretanto passaua en el Pirù.

Sustancia de la carta del Presidente a Pizarro.



EL Presidente tambien escriuio a Gonçalo Pizarro vna carta muy larga, diziendo, que le embiaua la del Rey, que deuiera dar de propia mano, viendo, que se dilataua su yda, y que auiendose en Castilla altercado sobre aquellas alteraciones, hallandose, que no eran por deseruir al Rey, sino porque Blasco Nuñez no admitia la suplicacion que estaua interpuesta, para tener tiempo, para que el Rey oyesse los del Pirù, le auia mandado, que fuesse a pacificar la tierra, pues el auia escrito al Rey, q̃ auia acetado el cargo de Gouernador por seruirle, y q̃ de no acetarlo se deseruia, y q̃ lleuaua la reuocaciõ de las leyes, y poder de perdonar, y ordenar lo q̃ cõuiniesse al biẽ de todos cõ el parecer de los pueblos, y q̃ por tanto le suplicaua, que como Christiano y Cauallero mirasse en ello con el amor que siempre auia mostrado â aquella tierra. Encargauale que diesse gracias a nuestra Señora, de quiẽ era deuoto, que aquel negocio, en que se auia metido, no se huuiesse entendido por rebelion, sino por defensa de su justicia y derecho, y que pues el Rey les daua lo que pedian con la reuocaciõ de las leyes, el le diesse lo que era suyo con la obediencia, pues no solo en esto cumplia con la natural obligacion de fidelidad, que a su Rey era obligado: pero con lo que deuia a Dios. Todo lo demas de la carta, que era muy larga, eran exortaciones para apartarle de la tirania en que estaua metido, representandole, quan bueno era el viuir ganãdo gloria y fama por buenos modos. Escriuio tambien el Presidente al Licenciado Zepeda, rogandole, y amonestandole lo mismo, y que pues en la gracia de Pizarro tenia tanta parte, y era letrado, y ministro del Rey (por lo qual tenia mayores obligaciones de acudir a su Real seruicio) hiziesse lo que deuia, y de las cartas en blanco que lleuaua del Rey le embio vna. Estas cartas parecio, que deuia lleuar persona de confiança de autoridad y discrecion, y fue eligido

Lo que el Presidente escriue al Licenciado Zepeda.

para

para ello Pedro Hernãdez Paniagua Cauallero de Plasencia, que aunque amigo de Gonçalo Pizarro, como nũca auia estado en el Pirù, no tenia ninguno de los afectos que concurrian en los de aquella tierra, y ordenosele que diesse primero las cartas del Licenciado Zepeda, y se le aduirtio de secreto, que podia dar a entender, que los Capitanes del armada quedauan con intencion de entregarla al Presidente.

Despachado Pedro Hernandez Paniagua, Francisco Maldonado que fue a Flandes por procurador de Gonçalo Pizarro, y auia buelto a las Indias con el Presidente, a quien no so dio el deuido castigo como rebelde, por el expediente q̃ se tomô de no castigar, dixo al Presidente que le diesse licencia para yr con Pedro Hernãdez Paniagua, que se ofrecia de reduzir a Gonçalo Pizarro, y creyendo, que lo dezia con animo sincero y fiel, se la dio. Los Capitanes del armada solicitauan al Presidente, que se prendiesse a Hinojosa, y se ocupasse el armada, y no se dilatasse, porque no conuenia. El Presidente en todo caso la queria por mano del General, por huyr de todo termino de guerra, porque consideraua los males que resultauan de resistir a la violencia con violencia. Y porque le parecia, que entregandola el, se ganaua mas reputacion con los del Pirù, y porque el mismo Hinojosa publicaua, que el no queria ser traydor por amor de Pizarro, y dezia, que no aguardaua mas de su respuesta para ofrecerse a su seruicio, y viendo el Presidente que quantos llegauan del Pirù, certificauan que no dexaria Gonçalo Pizarro la Gouernacion, e imperio que tenia en el Pirù sino con la vida, auisô al Visorrey de Nueua España don Antonio de Mendoça, y a los Presidentes de las Audiencias de la Española y los Confines, que apercibiessen gente, cauallos, y armas, para quãdo se lo pidiesse, porque en todo caso pensaua ser mejor morir, o vencer.

El Presidente da licẽcia a Francisco Maldonado q̃ vaya al Piru.

Los Capitanes del armada solicitan al Presidente que prẽdan a Hinojosa.

El Presidẽte comiença a hazer apercebimientos de guerra

En el Pirù entretanto que esto passaua en Panamâ, auiendo llegado Antonio de Vlloa a la ciudad de los Reyes con el socorro que lleuaua a Chile, y teniendo embarcado a don Alonso de Montemayor, y a los demas que lleuaua desterrados â aquel Reyno por orden de Pizarro, encargô el nauio a vn Francisco Martinez que en la batalla del Quito auia seruido en la parte del Visorrey, y estando cerca de Arequipa, se leuantaron con el, y fueron â aportar a Soconusco en Nueua España, desde donde se fueron a Mexico. Los que andauan huydos por los mõtes de la furia del tirano, no solamẽte passauan grãdes trabajos, pero algunos fueron muertos, como sucedio a Alonso Perez de Castillejo Cauallero de Cordoua, que le mataron los Indios, sugetos a vn Ontiberos Alcalde de Guamanga, y algunos dixeron que por su mandado tãbien prendieron los Indios a Luis de Leon, y le lleuaron a Guamanga, y Ontiberos le embio al Cuzco â Alonso de Toro, q̃ le mandô luego matar, a tiempo que se dezia, que queria tomar la voz del Rey, y no permitio la diuina Magestad que tan grande, y tan cruel traydor gozasse del dichoso nombre de fiel, porque teniendo palabras con su suegra por sus deshonestidades, Diego Gonçalez de Vargas su suegro le matô a puñaladas, y por los secretos juyzios de Dios, vino a perecer a manos de quien mas solia mirar por su vida: y dixose, que en lugar de tocar las campanas a difunto las repicaron, y esto passô en la muerte de Toro, y se dexan muchas menudencias y particularidades de sus inhumanidades, porque no es mi intencion contar los delitos

Frequentissimum inditium calamitatis crudelitas. Velle.

Alonso de Toro muerto a manos de su suegro

tos odiosamente, dexando las virtudes de cada vno, porque bien se, que esto no es menos reprehensible que la mentira en los que escriuen historia. Los del Cabildo de la ciudad del Cuzco dieron cuenta de la muerte de Alõso de Toro a Gonçalo Pizarro, y entretanto nombraron a Alonso Aluarez de Hinojosa.

Capitulo LX. Que Gonçalo Pizarro llega a la ciudad de los Reyes: embia procuradores a Castilla con orden de requerir al Presidente Gasca que no vaya al Piru.

Gonçalo Pizarro entra en Truxillo.



Viendo Gonçalo Pizarro proueydo algunas cosas en San Miguel, partio para la ciudad de Truxillo, adonde la Clerecia cantando, el Obispo de Bogotá, el Gouernador Gomez de Solis, y el Cabildo le hizieron vn Real recibimiento, y le lleuaron a la Iglesia, y luego a su casa, diziendo el pueblo: Vitorioso Principe, hagate Dios dichoso, y bienauenturado, el te mantenga, y te conserue, y para que se aumentassen las lisonjas, y los aduladores acertó a llegar alli en aquella coyuntura vn Dionisio de Bobadilla, a quien embiaua Caruajal a dar cuenta de como era acabada la guerra en las Prouincias de arriba, y referio todos sus hechos y vitorias de q̃ Gõçalo Pizarro estaua muy orgulloso y vfano, y magnificò la diligencia, valor y constancia de su Capitan Francisco de Caruajal. Dixo tambien el descubrimiento del famoso y riquissimo cerro de Potosi. Estando comiendo Gonçalo Pizarro, dixo Diego de Mora, que de lo que mas le pesaua era que fuesse mortal; pero que si algun consuelo les quedaua, era que tẽdrian al señor don Francisco su hijo, que comia con el, que fue auido en vna India, y tendria onze años. Estas y otras cosas tales hinchauan, y ensoberuecian a Gonçalo Pizarro, porque no tenia prudencia, para considerar las bueltas de la fortuna, ni los mas honrados tenian empacho de dezir tales lisonjas, siendo este vicio totalmente contrario y aborrecido de todo hombre generoso.

Diego de Mora dize vna gran adulacion a Pizarro.

Partio Gonçalo Pizarro para los Reyes, adonde ya se hallauan los procuradores de todo el Reyno, y por el camino le llegauan infinitas cartas de personas que procurauan, que supiesse lo que le auian seruido. A dos leguas de la ciudad de los Reyes le alcãçò el mensagero con las cartas de Panamá, y supo la rota de Melchor Verdugo, la llegada del Presidente Gasca, y la reuocacion de las nueuas leyes, y mostrò de holgarse cõ todo, y preguntò, que porque no le auia escrito el Presidente. El mẽsagero que se llamaua Diego Velazquez, dixo, que entendia que no lo auia hecho, porque pensaua partirse presto: llamó luego a los de su consulta, que eran los mas principales el Licenciado Zepeda, y el Licenciado Benito Suarez de Caruajal, y Iuan de Acosta, y auiendo altercado mucho, sobre dexar yr al Presiden al Pirú, o hazerle boluer a Castilla, reseruaron la determinacion para la ciudad de los Reyes, adonde se le hizo vn solene recibimiẽto, saliẽdo a el los Obispos del Cuzco, de los Reyes, y del Quito, la Clerecia, el Regimiento con

con la nobleza y el pueblo, y el entrô en vn gran cauallo lleuando las camas del freno los Capitanes Iuan de Acosta, y Gueuara, y para mayores muestras de su imprudencia (porque entendio que alguno de los Obispos auia hablado algo del) dixo en voz alta: Iuro a nuestra Señora, que el que hiziere cosa que no deua, sea Clerigo Frayle, o Obispo, que le tengo de castigar, cada vno haga su oficio, y dexe a los Caualleros hazer la guerra. Entrando con este gran triunfo con grã vozeria y grita del pueblo ignorante y bestial, que daua grandes demostraciones de alegria, yendo delante a pie gran numero de Capitanes y soldados por mayor honra, llegô a la Iglesia mayor, y hecha oracion se fue a las casas de su hermano. y se sentó a comer cõ gran magestad, y aparato, tocandose entretanto las trompetas y atabales, como lo vsaron los antiguos Romanos, para denotar grandeza, y como lo vsan los Reyes de Castilla, y los Generales de sus exercitos: informaron le de lo que auia passado en la ciudad, y perdonô a Antonio Aluarez que auia seruido bien al Rey.

Romanos vsauan entretanto q̃ comiã tocar trompetas y atabales.

Luego se boluio a tratar del Licenciado Pedro de la Gasca, a vnos parecia que pues era vn Clerigo solo sin ayuda de armas ni dinero, se ordenasse a Pedro de Hinojosa, que le lleuasse en el armada, para que vistos los despachos que lleuaua tomassen el expediẽte, que les pareciesse mejor: otros dezian que no se deuia dar lugar a que entrasse en el Pirû, porque era hombre sagaz, y sin duda que reboluería el Reyno, porque la voz del Rey en todo tiempo es poderosa, que le hizessen boluer a Castilla, o le diessen vn bocado. Pizarro sentia mal el dexarle entrar en el Pirû, y se arrimaua al parecer de los que lo cõtradeziã, que eran sus mayores confidentes. Y finalmente se determinô que le boluiessen a Castilla en vn nauio tan mal aderecado, que dando al traues pereciesse, y que para justificar mas la causa se le hiziessen requirimiẽtos. Tomado este acuerdo se mãdô, que se juntassen los mas principales Capitanes y soldados, y los procuradores de las ciudades, y en vna gran sala de su palacio propuso su intenciõ, y faltandole discreciõ, para acabar de explicarla, el Licenciado Zepeda viendole titubear, ỹ q̃ no ignoraua su poco saber, se leuantô, y dixo: Que el señor Gonçalo Pizarro auia mandado hazer aquella junta, para que que cada vno dixesse su parecer sobre la nueua que se tenia de estar en Tierra firme el Licenciado de la Gasca, teniendo atencion a lo que auia sucedido despues de la entrada del Visorrey, y â que el señor Gonçalo Pizarro por ellos auia auenturado su vida y hazienda, que lo mirassen, como a todos estuuiesse bien, de manera que no pensasse el Licenciado de la Gasca entrarse en la tierra con sus cautelas, para hazer grandes castigos, como hizo en Valencia, y que supiessen, que estaua en Panamâ aguardando a que le diessen licencia, para entrar en el Pirû, que libremente cada vno hablasse, y aconsejasse lo que fuesse mejor en este caso: porque el señor Gonçalo Pizarro queria allegarse a la mayor parte. Bien conocieron todos que esta era industria, para conocer vo luntades, porque sabian que Pizarro no queria al Licenciado Gasca en la tierra. Votarõ los amigos de Pizarro, y con grandes razones dezian, que no conuenia, que entrasse en el Pirû. Otros eran de parecer, que pues lleuaua tan buen despacho, le oyessen, y andãdose assentando los votos, echando de ver, que la mayor parte yua fauoreciendo la yda del Presidente al Pirû. Gonçalo Pizarro, o porque se lo aconsejaron,

Gonçalo Pizarro trata sobre la yda de Gasca al Pirû.

Gonçalo Pizarro resuelue q̃ Gasca no vaya al Pirû.

Principi etsi rudi dicendi, tamen nobilitas est pro facundia. Scot. 47. ann. 1

Habla en la junta el Licenciado Zepeda por Pizarro.

sejaron, o porque de suyo lo hizo, lo atajó con dezir, que su voto era que no fuesse, y esto se cócluyó, porque sié pre preualecen las voluntades de los tiranos en tales casos, y que se embiassen Procuradores al Rey a dar cuenta de lo sucedido, y pedirle perdon, para lo qual fueron nombrados Lorenço de Aldana, y Hernando Pizarro, que aun estaua preso en Castilla, a cuyos negocios aprouecharon mucho estas alteraciones. y porque no se perdiesse tiempo y Aldana pudiesse hazer requirimientos al Licenciado de la Gasca en Panamá, le mandaron salir luego de la ciudad, diziendo que Gomez de Solis, â quien tambien acordaron de nombrar por Procurador, partiria tras el con los despachos que se auian de lleuar a Castilla, y el dinero para el gasto, en los quales quedauan entendiendo los Licenciados Zepeda Benito Suarez de Carauajal, y el de la Gama.

Cócluyese en la júta que el Licenciado Gasca no sea admitido en el Pirú.

Gomez de Solis procurador con Lorenço de Aldana para Castilla.

Capitulo X. De los despachos que Gonaçlo Pizarro dio a Lorenço de Aldana, y a los Procuradores que embiaua a Castilla, y ordenes secretas que embiaua a Pedro de Hinojosa.



L primer Requerimiento q̃ hauian de hazer Pedro de Hinojosa y Aldana a Gasca contenia, que mostrasse las prouisiones q̃ lleuaua de Presidéte y de los Oidores, y que luego le diesse las cartas de los Procuradores de las ciudades y de los Caualleros y soldados particulares. Y respondido a el, era el segundo que se boluiesse a Castilla con los Oydores. Y respondido, era el tercero, que mostrasse las prouisiones que lleuaua para su Señoria, que era Gonçalo Pizarro, y hecho lo susodicho, se les ordenaua q̃ en ninguna manera consintiessen que el Licenciado de la Gasca fuesse al Pirú, pues sabian de voluntad de todos, porque no seria en mano de su Señoria impedir, que no le hiziessen pieças, y que lo deuian estoruar por todas vias; porque aunque su Señoria, ni los que con el estauan no tuuiessen culpa en su muerte, se haria gran desacato al Rey, lo qual se deuia euitar como vassallos suyos. Otro recado muy secreto que se dio a Lorenço de Aldana, que y el Hinojosa quemaró en Tierra firme, era para que matassen al Presidente, o le embarcassen en vn nauio, y se le entregassen a Hernan Mexia que le hiziesse perecer: dieronle otra carta có mas de setenta firmas de los Caualleros y Capitanes que estauan en los Reyes, la mayor parte forçadas, cuya substancia era, que pues ellos estauan pacificos y contentos con la Gouernacion de Pizarro, que se boluiesse a Castilla sin yr a inquietarlos. En este mismo tiépo Fray Tomas de San Martin, a quié llamauan Regente, pidio licencia a Pizarro para yr a Castilla, y le ofrecio de informar al Rey de las cosas passadas, y darle a entender quanto conuenia a su seruicio dexarle la Gouernacion, y que sino hallasse buen despacho, que passaria a Roma a pedir la inuestidura del Reyno para el mismo Gonçalo Pizarro, haziendo aquel Reyno reconocimiento a la Iglesia por via de feudo, y muchos hombres dignos de fê a firmaron, que dello hizo juramento el padre, y que Pizarro le dio la licencia que pedia y mucho dinero para el camino.

Requirimientos que se auian de hazer al Licenciado Gasca.

Que los procuradores del Pirù estoruassen q̃ Gasca no fuesse al Pirù.

Orden secreta para que Hernâ Mexia hiziesse perecer a Gasca.

Carta de los mas principales del Pirù para el Presidente Gasca.

mino. El Obispo del de Santafe de Bogotá en el Nueuo Reyno de Granada auia llegado al Quito, y mostrandose muy aficionado a Gonçalo Pizarro, le auia acompañado hasta los Reyes, y tratauase, de embiarle a Tierra firme, para que desde alli (como quien estaua en libertad) escriuiesse al Emperador, informandole de lo que passaua, y de la deuocion que a su seruicio tenia Gonçalo Pizarro, el qual finalmente embio a Gomez de Solis con los despachos que a Castilla auiã de lleuar el y Lorenço de Aldana, y escriuio a Hinojosa, que en auiendo echado de la tierra a Gasca, se boluiesse cõ el armada a la ciudad de los Reyes, y que en todo hiziesse como del confiaua. El Obispo don Geronimo de Loaisa, viendo que cada dia se hazian mayores yerros y desacatos, y que se añadian pecados a pecados, desseaua salir de alli, e yr a informar al Rey de todo, y lo q̃ cõuenia a su seruicio. Y conociẽdo que no se negociaua con Gonçalo Pizarro, sino hablando, en que el Rey le diesse la Gouernacion, le prometio de representarle, quanto le conuenia, que se la confirmasse, y con esto le dexô salir del Reyno, y le dio dos mil pesos de oro para el camino, y tambien dio otra buena ayuda de costa al Obispo de Bogotá, para que fuesse a Tierra firme.

Obispo de Bogotá anda con Pizarro.

Pizarro manda a Hinojosa q̃ buelua a los Reyes en auiendo echado a Gasca.

Obispo de los Reyes porq̃ causa se sale del Pirù.

Capitulo. XI. Que Vela Nuñez hermano del Visorrey tratò de huyrse de la ciudad de los Reyes, y le fue cortada la cabeça, y la conjuracion que se hazia para matar a Caruajal.



MVerto Alõso de Toro, Gõçalo Pizarro, que en esta sazon viuia muy alegre, inchado y vfano, porque las cosas prosperas siempre lleuan a los hõbres a la soberuia, nombró por su Teniente en el Cuzco a Alonso Aluarez de Hinojosa confidente suyo, y en los Reyes era su Teniente Zepeda, despues de la partida de Lorenço de Aldana. Andaua en esta ciudad muy congoxado Vela Nuñez hermano del Visorrey, pareciendole, que de la crueldad de los tiranos, cada dia podia aguardar la muerte, y auiendo vn Iuan de la Torre hallado en el termino de Arequipa por auiso de vna India vn gran tesoro en vna sepultura, que se dezia llegaua a ochenta mil ducados, algunos dezian, que queria comprar vn nauio e yrse a Castilla. Vela Nuñez desseoso de salir del angustia en que se hallaua, hablô al Guardian de San Francisco, que se llamaua fray Francisco de Santa Ana, y se encomendô a el, para q̃ rogasse a Iuan de la Torre que le lleuasse en aquel nauio, el Guardian lo hizo, y Iuan de la Torre le dixo, que llamasse a Vela Nuñez, y auiẽdole significado, quan afligido se hallaua, le rogaua, que alomenos le sacasse del Reyno, respondiole, que como podia ser, sin lleuar gente, para su seguridad? Dixo Vela Nuñez, que no le faltarian doce, o quinze amigos, replico le que supiesse, si los amigos le acompañariã, y quienes erã; y cõ esto se apartaron. Vela Nuñez dio parte de su pẽsamiento a vn Caruajal, a Flores, y â vn Cauallero del habito de San Iuan, y a otros, y todos se ofrecieron de ayudarle,

Ad superbiam sapè prolabimur secũda fortuna Scot. 418 ann. 11.

Vela Nuñez muy triste por verse en manos de tiranos.

Vela Nuñez desseoso de salir de trabajos, trata de yrse al Pirù.

darle,y concertaron,que Iuan de la Torre lleuasse vn nauio, y todos le harian solene juramento de tenerle por Capitan,y que vno a vno se embarcarian,y vna noche,se lleuarian del puerto todos los nauios que pudiesse, y los demas los quemarian,o los echarian a fondo,y se yrian a Nueua España,o Nicaragua, y harian gente,y en esta conformidad se escriuio vn juramento y le firmaron todos. Esto concertado Iuan de la Torre se fue a Pizarro,y le dio cuenta de lo que passaua,y llamando a los Licenciados Zepeda y Caruajal,informados dello,lo tuuieron por gran crimen, y Zepeda mandô prender a los que pudieron auer,y a Vela Nuñez,y tomada la confession le quiso dar tormento, y quando le desnudauan,le dixo,que se acordase de los beneficios que le auia hecho con su hermano,y de quantas vezes le puso bien con el. Y ablandando algo de su fiereza,le mandô vestir,dieron tormento a Caruajal,que no confessó mas del engaño de Iuan de la Torre, y en esta ocasion pensaron ser muertos los de la parte del Visorrey que andauan en la ciudad,y Martin de Robles dixo muchas libertades y desacatos contra el Rey delante de Gonçalo Pizarro,haziendole gran adulacion,y el dixo,basta,que por hazerlos bien nos quieren matar, sin mostrar sentimiento,de que delante de su persona se hablasse mal del Rey. Zepeda que de consejero y Oydor del Rey se auia hecho Lugarteniente de Gonçalo Pizarro sentenciô a muerte a Vela Nuñez,dixose que contra su voluntad,porque precisamente se lo mandô el tirano a instancia del Licenciado Benito Suarez de Caruajal,por no tener aquel enemigo en pie, y aunque los Obispos y otros muchos rogaron a Pizarro,que no muriesse aquel Cauallero,pues no tenia mas culpa, que auer procurado huyrse por temor de la muerte,y que bastaua la del hermano Visorrey,nada le mitigô, ni aprouechô,porq ya andaua todo muy cõfuso y lleno de vicios, y pecados, sin guardar ordẽ ni ley. Fue sacado luego Vela Nuñez con voz de pregonero,y en la plaça,por alborotadorle cortarõ la cabeça,y mataron a otro por complice en el tratado, con gran lastima de todos,siendo cosa digna de notar, que por algun secreto juyzio de Dios permitio que estos dos Caualleros hermanos padeciessen tales muertes.

Notable travcion de vn Iuã de la Torre.

Zepeda quiere dar tormẽto a Vela Nuñez.

Martin de Robles habla mal del Rey.

Nõ enim Tiberiũ, quæ cæteris mollire solent, tempus partes mitigabant. Tac.

Vela Nuñez degollado.

Y porque no queden mas atras las cosas de Frãcisco de Caruajal, entretanto que lo que se ha dicho passaua en Panamâ,y en los Reyes. Estando en la villa de la Plata,mandô llamar a vn Ramirez q̃ traîa vara en Chuquisaca,y preguntandole,que por quien la traîa,dixo,que por el Rey, replicôle, que aguzasse la punta,y la tirasse a vn perro, y hizo Alcaldes â Alonso de Mendoça,y a Iuan Vazquez de Tapia,quitô los oficiales de la Real hazienda,y puso otros,y embio a las minas de Potosi â hazer vn repartimiento,adonde por fuerça y de grado le dieron gran suma de dinero,con lo qual, y los muchos robos que hizo,tenia setecientos mil pesos de plata, porque ya que no tenia adonde exercitar la crueldad, exercitaua el auaricia que siempre van juntas. En esta villa de la Plata cansados algunos de sufrir a este bestial tirano, que jamas oluidaua rancor ni injuria,particularmente Antonio de Luxan,Balmaseda,Bernardino de Balboa, y Iulian de Vmaran,y otros de los soldados de la entrada del rio de la Plata,acordaron de matarle a estocadas vn Domingo saliendo de Missa,y esta conjuracion estuuo secreta muchos dias. Y llegado el Domingo,quando lo pensaron executar,boluieron a platicar en ello,y acordaron, que

Francisco de Caruajal lo que haze en la villa de la Plata.

Nec Tiberius inter ictu temporis mitigabatur. Tac.

Conjuracion contra Caruajal.

que no se dilatasse mas, sino que saliendo de Missa, o siendo de noche en su propia casa se hiziesse.

Capitulo. XII. Que Francisco de Caruajal sabe la cõjuracion que auia de matarle, y Lorenço de Aldana llega a Panamà, y da al Presidente Gasca la carta de las setenta firmas.



Stando jũtos de acuerdo en vn aposento passados de treynta de los conjurados, llegó Balmaseda, y dixo, q̃ Iuan Ramon se auia quedado, y no auiá querido yr con el, que se dexasse la execucion para otra noche. Luys Perdomo, y Camargo dezian, que se hiziesse luego, porque la dilacion era peligrosa, y no sabian lo que otro dia sucederia. Ciertos soldados de los que auian seguido a Caruajal arrepentidos, o temerosos, tambien querian, que se difiriesse, y en este punto lo sintio vn Betangos, y corrio a Caruajal, y aunque le quisieron assir, no pudieron, y se lo dixo, luego prendio algunos, y hizo matar â Alõso de Camargo, Balmaseda, Orbaneja, Bartolome de Balboa, Espinosa, Morales, Hernando del Castillo y Arguello, y â otros perdonô por ruegos, y a muchos dexô, porque este enemigo del genero humano, nunca escudriñaua estas cosas, ni se le daua mucho por saber lo interior dellas, y no castigaua, si no a los que hallaua en el delito. Iuzgauase, que lo hazia, por parecerle que si apuraua el negocio, a todos los hallaria culpados, y considerauá quanto se auia de aborrecer a si mismo, si de todos se via enemigo. Acabado esto embio todo el tesoro a la ciudad de los Reyes, y el se fue en seguimiẽto dello, dexando alli por Gouernador, y en el assiento de Potosi â Alonso de Mendoça, que gouernaua con satisfacion de todos.

Francisco de Caruajal descubre que le quieren matar.

Francisco de Caruajal porque no aueriguaua las conjuraciones.

El Presidente Gasca yua solicitando cuerda y blandamente a Pedro de Hinojosa, para que entregasse el armada, porque en todo caso queria, que se hiziesse con su voluntad. Respondia Pedro de Hinojosa, que el no auia de faltar a lo que sus passados hizieron; que fueron siempre leales a los Reyes: pero que pues los del Pirû estauã en su confiança, y acerca de la seguridad de su vidas y haziendas, su Señoria no le auia hablado sino por figuras, y que teniẽdo nueua del Pirû, que Pizarro, y los demas no querian obedecer a los mandamientos de su Magestad, en tal caso el seria el primero contra ellos, y que de otra manera pareceria cosa fea, que los de Panamâ se quisiessen hazer leales, para publicar por traydores a los del Pirû. El Presidente siempre le afirmaua, que lleuaua perdon general, y otras mercedes del Rey. Y estando con gran desseo aguardando algun auiso del Pirû, a treze de Nouiembre parecio vn nauio, y en el Lorenço de Aldana, el qual se fue luego a la posada de Pedro de Hinojosa, y le dio cuenta de todo lo que auia en la ciudad de los Reyes, y cõmo llegaria presto Gomez de Solis, que tambien era procurador, para yr juntos a Castilla. Mucho pesô a Hinojosa de los desatinos de Gonçalo Pizarro, y de sus amigos, y dixo a Lorenço de Aldana, que aunque el no queria

Francisco de Caruajal lleua el tesoro a los Reyes.

Pedro de Hinojosa que dize al Presidẽte Gasca.

ria entrar en los desuarios y locuras de Pizarro, sino seruir al Rey: pero q̃ con todo esso (pues tal intencion tenian los del Pirú) queria saber del Presidente, si tenia poder, para hazer la guerra, y proceder contra ellos, y perdonarlos, si obedeciessen. Y platicando destas cosas con Lorenço de Aldana, llegaron al punto de la orden, q̃ se le auia dado de matar al Presidente, y ambos de acuerdo la quemaron, pareciendoles, que cosa tan fea y atroz no deuia parecer, ni que ellos ganauã honra en descubrirla.

Pedro de Hinojosa y Lorenço de Aldana se muestran Caualleros honrados y leales al Rey

El Presidente sabida la llegada de Lorenço de Aldana, y quan estimado era en el Pirú, holgó dello, y le desseaua ver, y conocer. Lorenço de Aldana (quatro dias despues de llegado) fue a visitar al Presidente, y le dixo, que vistas las locuras y desatinos, que passauan en el Pirú, auia tenido por gran dicha auer salido de entre aquella gente, y que Dios le huuiesse hecho merced, de verse adonde se via, para suplicarle, entendiesse, que no desseaua cosa mas, que ocuparse en seruir al Rey, al qual desde luego se le ofrecia, y suplicaua le empleasse en el. Otro dia boluio Aldana â ver al Presidente, y le dio cuenta, de quan endurecido estaua en la rebelion Gõçalo Pizarro, y muy particularmente le informô del estado de las cosas del Pirû, y le dixo los que venian atras: le dio la carta de las setenta firmas sellada con el sello de Gonçalo Pizarro, y el Presidente se admirô de las desuerguenças que contenia, y huuo otras cartas para particulares, que escriuian a sus amigos, que si el Presidente yua al Pirû que le auian de matar. El Presidente conociẽdo â Aldana por hombre de buenos desseos, y prudente, començô â auiuar mas la platica, de entregarse el armada, en que Aldana hazia muy buenas diligencias. Pero Hinojosa respondia, que tambien se declarasse el Presidente, y supiessen el poder que del Rey tenia, porque no era justo, que dexasse a todos los del Pirú engañados de la cõfiança q̃ del tenian, en quanto a cõseguir lo q̃ era justo por gracia del Rey, y prometiendo el Presidente de mostrar facultad y comission para paz, y para guerra, Pedro de Hinojosa, y Lorenço de Aldana, se ofrecieron de entregar el armada al Rey, y al Presidente en su nombre, el qual siempre fue entreteniendo a los Capitanes Hernan Mexia, Pablo de Menesses, y otros que se ofrecian de matar a Hinojosa, y tomar el armada, porque quiso ganarla por negociacion, y no con sangre, mostrando siempre paciencia, y prudencia, acompañada con mucha autoridad.

Lorenço de Aldana visita a Gasca, y se ofrece al seruicio del Rey.

Lorenço de Aldana informa a Gasca de las cosas del Pirû.

Gasca no quiere nada por violencia.

Nec, quod est rarissimum, aut facilitas autoritatẽ aut seueritas amorẽ diminuerat. Tac.

Capitulo XIII. Que el General Pedro de Hinojosa se resuelue, de entregar el armada de Gonçalo Pizarro al Presidente Gasca, y reduzirse al seruicio del Rey, y en que forma se hizo.



Cordandose Pedro de Hinojosa que era Cauallero, y que nunca tuuo intencion, de ser rebelde, y que declaradamente conocia que Gonçalo Pizarro era tirano, y que queria perseuerar en la rebelion, determinô de escoger la parte mas sana, y pareciẽdole, que ya era tiempo de tomar assiẽto en las cosas,

porque

porque no parecia bien dilatarlo mas, a diez y nueue de Nouiembre se concertó con el Presidente de entregarle el armada, para lo qual se acordó, q̃ ante todas cosas por ante dos escriuanos se sacassen traslados de la reuocacion de las nueuas leyes, y del perdon general, y del poder para proueer Encomiendas de Indios, y descubrimientos, y que todo se embiasse al Pirú, para que siendo notorio a todos, pudiessen boluer al seruicio del Rey, y que la entrega del armada no se hiziesse, hasta que partiessen estos despachos, sino que estuuiesse secreta, con que desde luego el Capitan Iuan Alonso Palomino tuuiesse por el Rey el galeon, que era la Capitana del armada, y de guardar secreto hizieron pleyto omenage el Mariscal Aluarado, Lorenço de Aldana, Pablo de Menesses, y don Pedro Luys de Cabrera y Iuan Alonso Palomino, que fueron testigos de la escritura que sobre ello se hizo, que passô ante Iuan de Barrutia, y luego se entendio, en sacar los traslados, para embiar al Pirú. Tuuo en estas cosas Pedro de Hinojosa muy buen acuerdo, y todos juzgaron q̃ para cō el Rey auia hecho lo q̃ deuia como buē Cauallero, y q̃ como tal auia cumplido como fiel amigo con Gonçalo Pizarro. El primer motiuo para ello fue la carta q̃ el Presidente le dio del Rey, en q̃ le mandaua, que le fauoreciesse, e hiziesse quāto por el le fuesse ordenado, como si su propia persona se lo mandasse. El segundo, q̃ siendo la demanda de los del Pirú, asseg urar sus haziendas con el remedio de la reuocacion de las nueuas leyes, que fue la causa de las alteraciones, y cessādo esta con la dicha reuocacion, y mucho mas con el perdon general que el Rey hazia, claro estaua, que cessaua tambien el motiuo que tuuieron, para alterarse, y el autoridad que dieron a Gonçalo Pizarro, que como su cabeça los defendiesse, y amparasse en esto, y que sino lo querian hazer, era manifiesta desobediencia, rebeliō, y tirania, en la qual, ni Pedro de Hinojosa, ni ningun leal vassallo de su Rey deuia entrar. Passados algunos dias, que se entendio en cumplir lo capitulado, el Presidente juzgô ser cosa conuiniente al seruicio del Rey, y a la lealtad, que Pedro de Hinojosa, y los Capitanes del armada auiā mostrado, dexarles los mismos cargos que tenian, pues este exemplo seria importantissimo para los del Pirú, lo hizo y los dio sus patentes en nombre del Rey, cuya fecha fue a primero de Diziembre.

Condiciones con q̃ Pedro de Hinojosa entrega el armada a Gasca.

Motiuos q̃ tuuo Pedro de Hinojosa para entregar el armada a Gasca.

El Presidente Gasca prouee los cargos y oficios de la armada a los mismos q̃ los tenian.

Partidos los despachos como estaua acordado, el Capitan Palomino leuantô en la Capitana el estandarte Real, y se publicó la entrega del armada, y pareciendo, que conuenia proueer de gente con breuedad, el Presidente Gasca despachô a Villauicenzo Sargento Mayor del armada, para que lleuasse toda la gente que auia en Cartagena, y Santa Marta, y quatro pieças de artilleria que el Presidente auia dexado alli, que lleuô de Seuilla, para la seguridad de su nauio. Al Fator Christoual de la Tobilla embio al Iuez Miguel Diaz de Almendariz, que ya se hallaua en el Nueuo Reyno, para que embiasse toda la gente, armas, y cauallos, que pudiesse a la Gouernacion de Popayan. A la Isla Española embio a Boscan con el mismo despacho, para el Audiencia, y porque se aguardaua a Gomez de Solis, y podria ser, que entendiendo, que el armada estaua por el Rey, quisiesse boluer al Pirú, se ordenó que Pablo de Menesses, con vn nauio bien armado, se fuesse a poner en las Islas de las Perlas, para compelerle a entrar en el

Diligencias q̃ haze el Presidente Gasca para juntar exercito.

puerto de Panamâ, y a todos los demas nauios que acudiessen del Pirú.

Entretanto que esto passaua, Pedro Hernandez Paniagua, y Francisco Maldonado llegaron a Tumbez, y Francisco Maldonado en viendose en tierra del Pirú, començô a declarar su intencion, defendiendo la causa de Gonçalo Pizarro contra el Rey. Fray Francisco de San Miguel de la orden de Santo Domingo tambien llegô al Pirú, y conforme a la orden que lleuaua del Presidente, començô a derramar el perdon general, y a publicar la reuocacion de las nueuas leyes, y las gracias y mercedes que el Rey hazia â todos generalmente, con que se recibia grande alegria, y con saber que el Presidente (hombre prudentissimo) lleuaua facultad, para dar tal asiento en las cosas del gouierno, que se viuiesse quieta y pacificamente, porque ya muchos estauan cansados del imperio de Gonçalo Pizarro, y de las tiranias y crueldades de sus Capitanes, y de los robos que hazian, por lo qual juzgauan (atenta la discrecion y buen termino de Pedro de Hinojosa) que el armada se passaria al seruicio del Rey, y del ambicion y dureza de Gonçalo Pizarro, que no se podria escusar, de llegar a las armas, pues estaua tã puesto en que auia de tener la Gouernacion del Reyno, que no la dexaria, sino con la vida, pues auia muchos, que por sus interesses particulares auian metido grandes prendas en aquella rebelion, y Gonçalo Pizarro los auia hecho sus compañeros en atroces delitos, ensuziandolos en todo genero de tirania, para mas colorear su infamia.

Francisco Maldonado rebelde notable.

Rebelion notoria de Gonçalo Pizarro

Capitulo. XIIII. Del descubrimiento del cerro de Potosi.



Viendose hablado tãto del famoso cerro de Potosi, de donde Francisco de Caruajal sacô tanta riqueza, auiẽdo se apoderado del, quando andaua por la Prouincia de los Charcas, adõde el estâ, no conuiene passar adelante sin dezir q̃ dista de la Equinocial a la parte del Polo Antartico veynte y vn grados y dos tercios, de manera, que viene a caer dentro de los Tropicos en lo vltimo de la Torrida Zona, y con todo esso es mas frio que Flandes, auiendo (conforme al altura del Polo en que estâ) de ser caliẽte. La causa de ser frio es el estar tan empinado y cõbatido de vientos, especialmente de vno que alli llaman Tomahaui que es furioso y frio, y reyna desde Mayo hasta Agosto. Es el cerro seco y frio, esteril, pelado, y desabrido, que no produze fruta, ni yerua, y es deshabitado: pero la fuerça de la plata le ha hecho habitable, y abundãte en estremo, porq̃ todo acude alli. La color del cerro tira a roxo escuro, su forma es como vn pã de açucar, y sobrepuja a los otros cerros de su cãpaña, es la subida aspera, aunq̃ se anda acauallo, baxa vna legua por su falda, tiene desde la cũbre hasta lo baxo vn quarto de legua, en su falda nace otro cerro llamado Guainapotosi, q̃ quiere dezir Potosi el moço, q̃ otro tiempo tuuo minas, aun que no eran con beta fixa. En la falda deste gran cerro comiença la poblacion de Castellanos ê Indios q̃ terndra dos leguas de rodeo, adonde ay grandissima

Altura del cerro de potosi.

Cerro de potosi muy frio, porque causa.

Forma y calidades del cerro de potosi.

dissima contratacion. Los Ingas labraron las minas de Porco; pero estas no las descubrieron, hallaronse, porque vn Indio llamado Gualca, de la nacion de los Chumbibilcas, q̃ son en tierra del Cuzco, siguiendo vnos venados, se le fueron el cerro arriba, y subiendo tras ellos por la aspereza del cerro, se assio en vna mata que estaua assida en la beta, y arrancandose descubrio el metal, y el Indio le conocio por la noticia que tenia del de Porco. Lleuo vnos pedaços a Porco a ensayar por fuego, y labraua secretamente el metal que sacaua de alli, hasta que vn Indio del valle de Xauxa, echando de ver, que sacaua mas prouecho que antes, y mayores tejos, le importunó, que le dixesse aquel secreto, el Gualca se lo dixo, y se concertaron de gozar la mina, hasta que se desauinieron, porque el Xauxa no podia bien labrar su metal, y el Gualca no le queria dezir, como beneficiaua el suyo, y enojado por esto como por otras cosas, dio parte dello a su amo que se llamaua Villarroel, que residia en Porco, el qual hallando la riqueza que su criado le dixo, hizo registrar al Gualca, estacandose con el en la beta, que es tanto, como señalar por suyo el espacio de las varas que concede la ley a los que descubren, o labran minas, con lo qual, y con manifestarlo ante la justicia, quedan por señores de la mina, para labrarla por suya, pagan al Rey su quinto, y la primera manifestacion que se hizo de las minas de Potosi fue por Abril del año de mil y quinientos quarenta y cinco.

Como se descubrieron las minas de Potosi.

El secreto de la mina de Potosi se descubre a Villarroel.

(.·.)

Capitulo XV. Que continua lo que passò en el descubrimiento del rico cerro de Potosi.



Dentro de pocos dias se descubria otra beta, que dizen del estaño, que salio muy rica, aunque dificultosa de beneficiar, por ser el metal muy duro. En Agosto de este año se registrô la beta que llamã Mendieta. En el tiẽpo dicho se descubrio el cerro de Potosi y sabido el descubrimiento, luego acudieron la mayor parte de los vezinos de la villa de la Plata, para tomar minas, y muchos Indios, y en breue tiempo fue la mayor poblacion del Reyno, fue tan grã de la riqueza que se sacaua destas minas, que llegaron a valer los quintos Reales millon y medio cada año, y conforme a esta cuenta, se sacauan cada dia de aquellas minas treynta mil pesos, y esto respecto a la plata que se marcaua, y quintaua, porque mucha (en aquellos primeros tiempos) se quedaua por marcar, y quintar, que era todo la que andaua entre Indios, y mucha de los Castellanos, de manera, que el tercio de la riqueza de Potosi no se manifestaua, ni quintaua. Otra felicidad muy grande ha tenido aquel cerro; que con auer ahondado las minas ducietos estados, nunca han dado en agua; por lo qual se han dexado de beneficiar las minas de Porco; cuyo metal es riquissimo: porque cauar peñas y sacar agua son dos grandes trabajos; y segun el

Cantidad de plata q̃ se sacaua del cerro de Potosi en los primeros tiẽpos de sus descubrimientos.

Las minas de Potosi no han dado en agua.

aueriguacion que mandô hazer el año de mil y quinientos setenta y quatro, el Visorrey don Francisco de Toledo, parecio, que fueron setentá y seys millones los que se quintarõ desde el primer descubrimiento hasta el dicho año, de solo el cerro de Potosi. Y desde el dicho año hasta el de mil y quinientos ochenta y cinco, fueron treynta y cinco millones, de manera que hasta el dicho año, fueron los quintados ciento y onze millones de pesos ensayados, que cada vno vale treze Reales y vn quartillo, y esto sin la plata que se ha sacado sin quintar, y sin la que se ha lleuado a quintar a otras partes, y sin lo que en plata corriente se ha gastado y lo q̃ ay por quintar que es sin numero: despues ha continuado esta missma riqueza viniendo en las flotas diez y doce millones mas y menos, y en algunas la tercera parte para el Rey, y de esta las dos partes del Pirú.

Castellanos fuerõ los que hallaron que el azogue abraça la plata para apartarla.

Teniase a los principios muy grã trabajo en apartar el metal de la tierra, o escoria con que estaua abraçado con la fuerça del fuego, y despues (aunque los antiguos no alcãçarõ el secreto de apartar el metal de la plata con azogue, sino el oro, porque dezian que a solo el oro abraçaua el azogue) los Castellanos hallaron que abraça tambien la plata aunque mas tarde, y de los otros metales no haze caso, y porque no solo quiso Dios proueer a la necessidad de apartar con fuego, con que por falta de leña huuiesse vna paja que nace por todos aquellos cerros del Pirú, a modo de esparto, que tiene grandissima fuerça para fundir aquellos metales. Pero agora sin perderse el metal pobre, que el fuego no podia vencer, auiendo inuentado el arte de apartar con azogue, dexa del todo la plata pura sin fuego, y aun esto ha querido Dios proueer, porque no auiendo en toda Europa minas de azogue, sino en Hidra de Carintia, y en Castilla en la villa del Almaden, el año de mil y quinientos sesenta y seys, vn Portugues, llamado Enrique Garces, hallô en manos de vn Indio la piedra colorada, cõ q̃ los Indios se teñian los rostros, q̃ llaman llimpi, y pareciẽdole que era el zinabrio, que en Castilla llaman bermellon, considerando, que se saca del mismo metal que el azogue, hizo la experiencia, y hallô ser assi, y desta manera se descubrierõ las minas de azogue de Guãcauelica, cerca de la ciudad de Guamanga, lo qual fue el total remedio de las minas de Potosi, porque con el azogue se sacô plata infinita de metales que estauan deshechados, que llamauan desmontes: porque el azogue apura la plata, aunque sea pobre y de poca ley, lo qual no haze la fundicion de fuego. Y entiendese que saca el Rey de la labor de las minas del azogue sin costa ninguna quatrocientos mil pesos de minas de a catorze reales, sin lo que procede del bèneficio del azogue, que es otra grandissima riqueza, y sacauanse destas minas de azogue ocho mil quintales cada año. En las Indias Ocidentales no se sabe que las aya en otra parte, ni en Africa nunca huuo azogue, en Asia dizen que lo ay en la China: pero hasta aora no se sabe, si es poco ô mucho, ni se ha visto muestra dello.

Minas de azogue de Guancauelica como se descubrieron

Beneficio del azogue para las minas es muy grande.

(.·.)

Cap.

Cap. XVI. De la fundacion de la ciudad de Loxa que se poblò este año de 1546. por mandado de Gonçalo Pizarro.



Despues de la vitoria que de Blasco Nuñez Vela Visorrey del Pirú tuuo Gonçalo Pizarro en el Cãpo de Añaquito, pareciendole, que no tenia resistencia de nadie, derramó la gente, y con cien soldados embio al Capitan Alonso de Mercadillo, para que fundasse vn pueblo en el camino Real, que va de la ciudad del Quito al Cuzco, porque los naturales haziã muchos robos y muertes en los Castellanos, q̃ passauan por aquella parte, cõ q̃ se acabarõ d̃ quietar los naturales, q̃ por esta causa andauan alterados. Parte terminos con la ciudad de Cuenca, corriẽdo al Norte, a cuyo rũbo tiene 16. leguas: a la parte del Sur confina cõ la ciudad de S. Miguel, por el Este cõfina con la ciudad de Zamora, q̃ es toda la Cordillera despoblada, por el Oeste, q̃ es el camino que va al puerto de Paita terminos de San Miguel: tiene 25 leguas de districto, y de la ciudad del Quito està 80. leguas, y poblada aora entre dos pequeños rios de buena agua, en vn valle muy bueno y fertil, que se llamaua Cuxibamba, que quiere dezir llano alegre, adõde no ay cosa venenosa, ni aun mosquitos. El temple es muy bueno y sano, la tierra mas fria que caliente en altura de seys grados escassos de la otra parte del Equinocial, y aunque aya dias ñublosos, no se assientan en ella, sino en los altos de la sierra, y pocas vezes està vn dia sin aclararse el cielo, a tiempos ay ayres rezios, aunque la mayor parte del año son suaues, el ordinario llouer es desde Março hasta Agosto, y nunca nieua, en toda la juridicion ay madera prouechosa, como son cedros, alisos, sauzes, nogales, robles, y morochos, de que hazen tablazones, y edificios. En las riberas de los rios, ay muchas arboledas y frutales, porque por la fertilidad de la tierra se dan bien todos los mantenimientos, ay frutas de Castilla, como naranjas, cidras, limas, duraznos, vuas, granadas higos, y buenos melones, pepinos, y berengenas, peros, y mançanos aun no se dauan por no auerlos plantado en tierras a proposito. Ay en su termino muchas minas de oro, y plata, plomo, hierro, azero, y ay rios que lleuan oro, ay piedra alumbre, y grana. Hallanse muchos manantiales, y fuentes en todos los terminos desta ciudad, y todas de buena agua. En la Prouincia de Caruma ay vna fuente de agua tan caliente, que cosa viua no la puede sufrir, sirue de baños para hombres tullidos, y llagados, y tiene mal gusto para beuer, porque deue de passar por mineros de piedra açufre.

Terminos de la ciudad de Loxa.

Temple de la ciudad de Loxa.

Fertilidad de la tierra de la juridiciõ de Loxa.

Minas de la tierra de Loxa.

Baños en la tierra de Loxa.

Yeruas como llanten, mançanilla, y otras de Castilla se hallan, y los naturales vsan de rayzes de gran virtud medicinales, para dolores y frio. El mayz en partes da cien hanegas por vna, ochenta, y cincuenta, y el trigo y la ceuada a treynta, quarenta y cincuenta, y el trigo se conserua tres años y mas, y es de gran sustancia y nutrimento. Y todas las semillas de Castilla se han dado, como garbanços y lentejas, y hortalizas, como ajos, cebollas, peregil, culantro, y erua buena, lechugas, berças, y todas las demas, y muchas

flores de olores lleuadas de Castilla, sin las que en la tierra ay. En quanto a los animales, ay osos, leõcillos, tigres (aunque pocos) y venados, y ouejas de la tierra, y de las de Castilla, cabras, puercos, y vacas, yeguas, y buenos cauallos, palomas, tortolas, perdizes de tres generos, pauas, gallinas, y palomas de Castilla. En todos los rios ay pescado de escama, y cuero. y muy gustoso, abejas que crian buena miel, aunque no pican, ay muchas sierras y muy encumbradas, porque toda la tierra es doblada, y muchos edificios, y aposentos que mandaron labrar los Ingas de cãteria de quatro en quatro leguas, y de cinco en cinco, en que se aposentauan, quando caminauan, o la gente de guerra que embiauan de vna parte a otra. Los Reales caminos de los Ingas se procuran de sustentar, y estan seguros de salteadores, y fieras. Llamose esta ciudad primero la Zarça, y aora se llama Loxa. Estuuo primero poblada en Cangachamba, y por ser tierra algo caliente, se mudó adonde agora está. Todos los vezinos desta ciudad se precian de tener buenos cauallos y armas, que son de malla, corazinas, y algunos corseletes, aunque no son muy ricos, y hazese muy buena poluora en cantidad, astas y hierros de lanças, rodelas y sillas de cauallos. Ha se gouernado esta ciudad por Corregidores q̃ proueen los Visorreyes, y cada año se nombran Alcaldes ordinarios y Regidores. Esta ciudad es del Obispado del Quito, y de la juridicion de su Audiencia, y antes era de la de los Reyes. Tiene esta ciudad su Iglesia, y dos Monasterios de Santo Domingo, y San Francisco. Los naturales tienen tres diferencias de lẽguas en toda la juridiciõ, Paltas, Cañas, y Malacatas, y la del Cuzco auia de ser comun a todos por el mandamiento general de los Ingas. Los naturales van en crecimiẽto, por ser la tierra sana, y el trabajo moderado, y que gozan de libertad. Es gente bien agestada, y los Cañares son de mayor razõ que los otros. Su vestir es como los demas del Pirû, y su adoraciõ era de la misma manera; y las sepulturas tambien. Hazese mucho fruto entre ellos con la predicacion del Euangelio, contauan los años por doce Lunas, y diuidian los tiempos en Verano ẽ Inuierno, crian ganados, y de la lana, y del algodon que siembran hazen ropa, y para cultiuar se aprouechan de las herramientas de los Castellanos. La diuisiõ de los terminos de los pueblos era cosa conocida, por q̃bradas, cerros, o rios: teniã dias señalados para sus mercados, y alli trocauan vnas cosas por otras, o por oro, y plata, y teniã sus pesos, aũque ya vsan de los Castellanos. Los Caziques solian castigar delitos, ya se les ha quitado, porq̃ vsauan crueldades. Huuo este año entre los Indios vna general pestilencia por todo el Reyno del Pirû, q̃ començó de mas adelãte del Cuzco, y se estẽdio por toda la tierra, de la qual murieron gentes sin cuento: era el mal que daua vn dolor de cabeça, y acidente de calẽtura muy rezio, y luego se passaua el dolor de la cabeça al oydo yzquierdo, y agrauaua tanto el mal, que morian en dos, o tres dias.

Ganados y animales monteses que ay en tierra de Loxa.

La gente de Loxa se precia de estar bien armada.

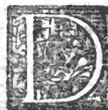
Loxa es juridiciõ de la Audiencia del Quito

La conuersion a la Fe haze fruto en los Indios de la juridicion de Loxa.

Indios lo que aprenden de los Castellanos.

Pestilencia que huuo en este año en el Pirû.

Cap. XVII. De lo que passaua en este año en las Prouincias del rio de la Plata.



Domingo Martinez de Irala q̃ gouernaua en el rio de la Plata, y auia dexado en su lugar en la ciudad d̃l Assuncion al Contador Felipe d̃ Caceres, mientras andaua 30. leguas della, pacificando

cificando ciertos Indios, sabido que algunos vezinos se auian ausentado, ê ydo con Diego de Abrego, que andaua amontado, boluio a la ciudad, y cõ algunos soldados, y quatrocientos Indios de la nacion de Yapernes fue en busca de Diego de Abrego, el qual procurô de apartarse: pero cayendo en manos de Domingo de Irala tres soldados de los de Abrego, luego los ahorcô, sin oyrlos, y sin confession, y lo mismo quiso hazer de otros, si los muchos ruegos de los q̃ con el yuan no lo impidieran, y buelto a la ciudad dexãdo muy apretadas ordenes, para q̃ obedeciessen a Felipe de Caceres, se boluio a su jornada, y Filipe de Caceres puso grã diligẽcia en buscar a Diego de Abrego, cõ orden q̃ adõde quiera q̃ le hallassen, le matassen, y vn Alguazil le hallô solo y ciego en vn mõte, y de vn golpe de vn arpon le matô. Muerto Diego de Abrego, Felipe de Caceres perseguia a los q̃ fuerõ cõ el, y los quitô las haziendas, y las armas daualas a los Indios Yapernes, q̃ auiã andado tras ellos. Domingo de Irala con 120. Castellanos, y tres mil Indios subio por el rio, y entrando por la tierra, fue a dar en los asientos de los Mayas, y temiendo que alguna gẽte se le fuesse al Pirû, dexô el buen camino, y entrô por otro trabajoso cõ mucho sentimiento de los soldados, y por auer dado en tierra despoblada y anegada de aguas, huuo de boluerse adonde salio con muerte de muchos, de hambre y frio, y publicamente se dezia, que Domingo de Irala tenia muchas guardas por todas partes, para impedir, a q̃ nadie saliesse de la Gouernacion, porque el Rey no supiesse lo que en ella passaua sino por sus cartas, porq̃ tomaua quantas se escriuian, y molestaua a los que las embiauan, aunque fuessen oficiales Reales, tan apoderado estaua ya en la tierra, que sus amigos se atreuian a entrar en las casas con varias ocasiones, y colores de robar, y afligir las gentes, y dar cuchilladas por las caras, y hazer semejantes violencias, sin que los castigasse, con que a vnos sufriendo, y con otros atemorizando, lo tenia todo en sugecion, porque fue siempre hombre que con las personas de autoridad y de respecto se mostrô blando y suaue, y con los humildes soberuio, y menospreciador.

Domingo de Irala sale cõtra Diego de Abrego.

Vn Alguazil halla a Diego de Abrego ciego y le mata.

Domingo de Irala entra en los Indios Mayas.

Tradise præfectis centurionibusquè: quos vbi spolijs & sanguine expleuerint, mutari exquiri què nouos sinus, & varia prædandi vocabula. Tac. hist. 4.

Llegaron en esto ciertas prouisiones Reales, por las quales se mandaua, que no se hiziessen entradas ni descubrimientos, ni rancherias entre los Indios, sino que todo cessasse en el estado en que se hallasse. Mandô pregonar estas prouisiones, y despachô al Rey vn Regidor su amigo llamado Pedro de Molina, y porque nadie escriuiesse, le hizo acompañar de Nuflo de Chaues, que con 30. soldados, publicando que le embiaua a poner en freno a los Indios Pupies, q̃ son de la juridicion del Brasil, porq̃ hazian mala vezindad a los de la Corona de Castilla, q̃ confinan con ellos, Nuflo de Chaues dexô auiado al Regidor Molina, y reboluio sobre los Indios Pupies, y los castigô, y dexô en paz cõ los de la Corona de Castilla, y para que adelãte cessassen las diferencias, puso terminos en los confines, y señales, para q̃ todos conociessen su territorio, con que cessaron las guerras, que tenian los Indios vnos con otros por esta causa: dixose que Nuflo de Chaues anduuo muy riguroso con aquellos Indios, y q̃ lleuô al Assunciõ muchas mugeres, y muchachos, y que sobre este caso Domingo de Irala no hizo demostracion ninguna: entendiose q̃ quiso tener respecto a Nuflo de Chaues, por ser persona principal (como se ha dicho, que lo vsaua con los mayores.)

Domingo de Irala tiene tiranizado el gouierno del rio de la Plata.

Domingo de Irala embia vn Regidor a Castilla.

Visto por las prouisiones y despachos que auia recebido, que no se trataua de yr Gouernador por el Rey, acordó de repartir la tierra, y encomẽdô Indios a Portuguesses, Francesses, Leuantiscos, y otros, contra las ordenanças Reales, con que acabô de afirmar su imperio, y para mas assentar la tirania (porque algunos murmurauã del repartimiento) echó vando que nadie tratasse mal del repartimiento, so pena de cien mil marauedis, y cien açotes, a quien no los pudiesse pagar, y con todo esso mandó so graues penas que los soldados no fuessen a sus repartimiẽtos, por lo qual no salia nadie de la ciudad, y se introduxo en costumbre, q̃ los Indios siruiessen a los Christianos, y dandoles sus hijas, o hermanas yuan a sus casas por via de parentesco, y amistad, y los seruian, porque los Christianos tenian muchos hijos: pero apretó esto con desabrimiento general de Christianos e Indios, con otro vando, en que mandô, que nadie tratasse, ni recibiesse nada de Indio, q̃ no fuesse de su propio repartimiento, con que vino a quitar totalmente el comercio, amistad, y trato de aquellas gentes, porque los Castellanos estauã emparentados (como se ha dicho) los vnos en los repartimiẽtos de los otros

Domingo de Irala encomienda Indios cõtra las ordenes Reales.

Domingo de Irala procede tiranicamente.

Todo esto hazia Domingo Martinez de Irala confiado, que auia de estar mucho tiempo en aquella tierra, en que no se engañó: porque no auiẽdo en ella metales, no se queria hazer gasto embiando armadas, sino dar por assiento aquella Gouernaciõ, la qual pocos apetecian por la misma causa. Y para mas assegurarse en el Gouierno (entre otras cosas) astutamente suplicó al Rey, que le mandasse tomar residencia, porque sabia, que no saliendo, ni escriuiendo nadie, no se podia tener relacion de su manera de proceder. Aliende de que auiendo mañosamente ganado la gracia del Obispo, como nueuo y mal informado en la tierra, dezia a los Clerigos, y a todos, que los vezinos no trabajassen en escriuir al Rey, porque los del Consejo tenian los rincones de sus estudios llenos de tales cartas sin abrirlas, y porq̃ Domingo de Irala tuuo auiso, que se auian alterado los Yriguanes, embio al Capitan Nuflo de Chaues con docientos y cincuenta Castellanos, y tuuo con ellos muchos rencuentros y refriegas, por ser belicosos, y porfiados, y aunque con grandes trabajos y peligros finalmente los domó, y truxo consigo a la ciudad de la Assunciõ la mayor parte de los Caziques y señores de aquella tierra, que prometierõ y juraron de ser fieles y viuir en paz.

Domingo de Irala hombre astuto, y procura conseruarse en la gouernaciõ mañosamente.

Cap. XVIII. Que el Licenciado Juan Perez de Tolosa llega a la Prouincia de Venezuela, y haze justicia de Iuan de Caruajal.



Llegô a la ciudad de Coro al cabo de mucho tiempo que fue proueydo el Licenciado Iuã Perez de Tolosa Iuez de residencia de la Gouernacion de Venezuela, y halló hasta setenta soldados, que estauan con mucho temor y desconsuelo, que se auian hecho fuertes en la Iglesia de la ciudad, aguardando cada dia, que fuesse sobre ellos el Licenciado Iuan de Caruajal, para matarlos y robarlos, los quales se consolaron y esforçaron con la llegada del Iuez, q̃ informado de las opresiones, y grãdes excessos hechos por Caruajal, y de la libertad sin proporcion con q̃ viuia, consi-

considerando que el verdadero principio para començar su residencia, y poner la tierra en justicia, y quietud, era sacarla de manos del tirano, determinô de yr adonde estaua con quarẽta buenos soldados de apie y de cauallo, confiado, que treynta que con el estauan de los de Felipe de Vten, y otros muchos que contra su voluntad le seguian, se le passarian, con que tendria fuerças suficientes para oponerse le. Partido de Coro, tomô el camino de las montañas, pensando atajarle por si quisiesse yrse al Reyno de Granada, y aunque tuuo algunos impedimentos de los Indios de guerra, que le siguieron hasta passar los Llanos, que dizen de Carora, que tienẽ diez y seys leguas de largo, y seys de ancho, y son muy abundantes, y adonde se proueyerõ de ma yz, y carne de venado. Auiẽdo despues destos Llanos, caminado tres jornadas, topô diez y siete soldados de acauallo, q̃ Iuan de Caruajal (siendo auisado de los Indios) embiaua a reconocer que gente era la que lleuaua el Licenciado Iuan Perez de Tolosa, el qual se dio tan buena maña con veynte y cinco de acauallo, q̃ aunque se quisieron alargar en descubriendole, se mezclô con ellos, y los hablô, y mostrô las prouisiones Reales, a las quales obedeciendo llanamẽte se quedaron con el.

Licenciado Tolosa topa cõ diez y siete soldados de Caruajal, y le obedecen

Los dichos diez y siete soldados de Caruajal dixeron, que auia salido cõ ellos del asiento del Tucûyo, y que quedaua en vn lugar llamado Quibore con setenta soldados, aguardando la relacion que lleuarian, y que sospechando, que podia ser el que yua algũ Iuez Real, auia dicho que pensaua suplicar de las prouisiones, y ponerse en resistencia. Con este auiso Iuan Perez de Tolosa caminô toda la noche, y al amanecer dio sobre el, y le prendio jũtamente con vn Teniente suyo llamado Iuan de Villegas, al qual con otros siete, continuando Caruajal en sus liuiandades, auia pensado cortar la cabeça otro dia. La gente, visto tan impẽsado acaecimiento, se turbô: pero en viẽdo los despachos Reales obedecio, y cõ el preso se fue el juez al Tucûyo, adonde oyô a Caruajal ordinariamẽte, y concluso el pleyto, fue sentenciado a muerte, y executada la sentencia, con que pagô las injustas muertes de Felipe de Vten, Bartolome Belzar, Diego Romero, y Gregorio de Plasencia y otros mil delitos, y no parecio a Iuã Perez de Tolosa ni a otros, sino remitir algo del rigor de las leyes, porque solo este tirano bastaua para inficionar mas gente de la que con el estaua, y porque assi conuino al sossiego y quietud de todos, que serian docientos y quinze soldados gente escogida, y entre ellos setenta de acauallo, los quales tenian muchas yeguas, cauallos, vacas, puercos, y ouejas, aunque pobres de vestidos, y sin ningun oro, por lo qual acordó de embiar parte dellos a vna entrada, para que guardãdo las ordenanças Reales, para en tal caso dadas, sacassen algun prouecho, y este fue el primer juez de residencia, que castigô tirano por tela de juyzio en pena corporal.

Relacion que dan los soldados de Caruajal al juez Tolosa.

Iuan de Caruajal sentenciado a muerte, y executada la sentencia.

Cap. XIX. De vna breue descripcion de la Prouincia de Venezuela.



LOS limites desta Gouernacion de Venezuela, conforme al assiento de los Alemanes, comiençan desde Maracapana hasta el Cabo de la Vela, por mar docientas leguas, y Maracapana es puerto segu-

ro el mejor de toda la costa, los Indios comarcanos habitauã desde dos a seys, y a diez leguas, que se llamauan Chiũgotos, y es toda vna lengua: tratan algunos, viuen en sierras, es gente belicosa, pelean con arcos y flechas, y tienen yerua, y guardan mal la paz cõ los Castellanos, y quinze y veynte leguas mas adẽtro es tierra de Zabanas, y los Indios son de la misma lengua, y comen ellos, y los de la costa carne humana. Los Alemanes que nunca quisieron poblar, y los Gouernadores Antonio Sedeño, y Geronimo de Ortal destruyeron esta tierra, y tambien los de Cubagua, por los muchos esclauos que en ella hazian, y porque los tigres cebados en la gente muerta han consumido a los Indios, y muerto a muchos Castellanos. Es tierra de muchos venados, y el rio Vnare tiene mucho pescado, y sobre las pesquerias tenian los Indios grandes guerras, y se comian vnos a otros, y en cada pueblo auia carniceria publica de carne humana, ay cien leguas de Maracapana hasta la Prouincia de Bariquizemeto de tierra llana, con caça y pesca, y los tigres la tienẽ perdida: desde Maracapana, la costa abaxo, en el medio de Coro, y Maracapana, que son cincuẽta leguas de cada vna destas partes, se halla Burburata, pueblo donde ay vna salina, que prouee a los Indios de aquella costa: seys leguas adentro en la sierra está la laguna de Tacarigua, q̃ boxa doce leguas, y tiene cinco de ancho, y habitan Indios en algunas Islas que ay en ella, que tratan oro, y ropa de algodon, y está cerca de los Indios Caracas.

Belzares destruyẽ a Maracapana, y Cabo de la Vela.

Carnicerias de carne humana en Maracapana.

Desde el puerto de Burburata a la ciudad de Coro ay cincuenta leguas, el puerto de Coro no es bueno, porque tiene poco abrigo, y la ciudad está dos leguas y media del puerto, y a vna legua della ay vnas buenas salinas, y a sesenta la costa abaxo se halla la laguna de Maracaybo: a doce leguas de la ciudad de Coro haze la mar vna ensẽnada de tierra, que casi se podria llamar Isla, llamase Paragoana, y los mareantes la nõbran el Cabo de San Romã, tiene veynte y cinco leguas de circuito, es tierra llana, abundante de caças, no tiene rio: los Indios son domesticos, en el medio desta tierra está vna sierra, que se descubre de la mar: nauegando desde Coro discurrio Ambrosio Alfinger por la costa abaxo, y en la laguna Maracaybo pobló vn lugar de Christianos dicho Maracaybo, que estaua a la otra vanda de la laguna, la buelta del Cabo de la Vela, desde alli entrò por la tierra, y llegò al valle de Vpare, que está poblado por Santa Marta a treynta leguas del Cabo de la Vela, y desde Maracaybo hasta este valle ay sesenta leguas, desde Bariquizemeto hasta el asiento de Tucuyo ay cinco leguas, y los Indios son de naciõ Cuybays, y Coyones, y de otras diuersas lenguas, es gente belicosa, y la mayor parte come carne humana; y esto quanto a la Gouernacion de Venezuela.

Indios de la Gouernacion de Venezuela comen carne humana.

Fin del Libro segundo.

HITORIA

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Mageſtad de las Indias, y Coroniſta de Caſtilla.

Libro tercero.

Capitulo Primero de la priſion de Pedro Hernandez Paniagua, que llegó al Pirú, y hizo ſu embaxada a Gonçalo Pizarro, y lo que ſus amigos le aconſejauan que hizieſſe.



Vian llegado a Panamá algunos nauios del Pirú, porque no obſtante, q̃ Gonçalo Pizarro era aconſejado, que no dexaſſe ſalir oro ni plata, haſta que aſſentaſſe ſus coſas, porque ſeria dar fuerças contra ſi miſmo, parecia á algunos de ſu cõſulta, q̃ aquello era tābiē poner en gran eſtremo de neceſsidad, y apretura de todas las coſas a los del Pirú, y q̃ mejor era quitar el comercio. Y a primero de Enero deſte año, llegó otro nauio del Pirú con auiſo, que los Obiſpos de los Reyes, y de Bogotá, Gomez de Solis, y fray Tomas de San Martin quedauan en Truxillo. Llegados a Piura Pedro Hernandez Paniagua, y Franciſco Maldonado, era alli Teniente de Pizarro vn Villalobos, muy gran apaſsionado ſuyo, y por conſejo de Franciſco Maldonado quitó a Paniagua los deſpachos que lleuaua, y ſe los dio a Franciſco Maldonado, y puſo a buen recado la perſona de Paniagua, aunque Iuan Rubio (a cuyo cargo eſtaua en San Miguel)

Paniagua es preſo en Piura, y Franciſ Maldonado ſe declara por rebelde.

guel) le trataua bien. Esto sintio mucho el Presidente, porque el mensagero no deuia ser impedido, y mucho menos el que yua en nombre Real, y tambien sintio la fealdad de Francisco Maldonado, y aquellos buenos y leales, que estauan en Panamà, conformados con el Presidente, juzgaron esto por mal caso, y gran felonia, y mostrauan desseo de seruir al Rey en el castigo.

Los atroces delitos, las muchas muertes hechas por Francisco de Caruajal con bestial y fiera crueldad, sus grandes robos, y las muchas quexas que del acudiã de los que mataua sin causa, hizieron, que por vn natural reconocimiento, o porque vn tirano siẽpre aborrece a otro tirano, Gonçalo Pizarro començô a aborrecerle, a lo qual ayudaua el ambicion del Licenciado Zepeda, que como Tenięte General del principal tirano, auia llegado a tal punto, que no queria igual en el mandar, y con muchas razones persuadio, que le conuenia matarle, y en esto quedaron de acuerdo. Pudo ser por quitarle mas de ciento y cincuenta mil pesos que tenia, aunque por los pecados de muchos no huuo efecto, y assi le mandaron llamar, quando el estaua para yr a los Reyes, y llegando cada dia grandes nueuas a Pizarro de la riqueza de Potosi, entraron muchas barras de plata que le embiaua Caruajal, de los setecientos mil pesos, que se dixo, que auia juntado, y todo mandaua, que se guardasse, porque su mayor gusto era en lo que se robaua a la hazienda Real, y a la de los leales: y sus sequazes, que eran los corrompedores de toda virtud, tambien le irritauã en esto, porque como no auia castigo en nada, todo yua sin freno, y sin respecto diuino ni humano, y en este tiempo entendia Pizarro en dar cuenta a las ciudades de la yda de los Procuradores a Castilla, y de la esperança que tenia, que se le auia de cõfirmar la Gouernacion, prometiendo, que de aquello auia de resultar la desseada quietud y beneficio del Reyno, le llegô auiso de la prision de Pedro Hernandez Paniagua, y que sus despachos los lleuaua Francisco Maldonado. Llamados a su consulta los Licenciados Zepeda, Caruajal, Machicao, y Robles, se acordô que fuesse suelto Pedro Hernandez Paniagua, y se le boluiessen sus despachos, para que el mismo los diesse, porque todos dixeron, que naturalmente deuia guardarse el derecho de las gentes, y que lo contrario era aborrecido de Dios, y de los hombres. Llegô primero a la ciudad de los Reyes Francisco Maldonado, y dio cuenta de su viage a Castilla, y a Flandes, y lo que passaua en Panamà, y certificô a Gonçalo Pizarro, que el Rey se auia tenido por deseruido de lo que se auia hecho en el Pirú, y que auia preguntado, quiẽ es este Gonçalo Pizarro? Muchos dixeron que este Maldonado en publico hallaua bien del seruicio del Rey: pero que en secreto (desabrido de la poca honra y acogimiento que recibio en la Corte del Rey, y poco caso que del se hizo) acõsejaua a Gonçalo Pizarro, que vendiesse bien sus cosas. Finalmente llegô Paniagua, acompañado de vno que le embiaron, para que no le dexasse hablar ni tratar con nadie, y Pizarro le dixo, que pues tenia de comer, que pareceria mejor con vnas cuẽtas, y vnas oras, que no andar alborotando Reynos, y lleuando cartas, por lo qual podria ser que se hallasse burlado, y que si hablaua con nadie le cortaria la cabeça. Respondio Paniagua, que no auia ydo sino a seruirle, y que pues era Cauallero no auia de hazer cosa fea, y replicole, que siendo aquello assi, no perderia nada en ello, y auiẽdo hecho

Gonçalo Pizarro comiença â aborrecer a Francisco de Caruajal.

Impossibile ferè est, quin inficiatur exercitus ille, cum parati sũt corruptores, & perfidia est impunita. Sco. 730. hist. 11.

Gonçalo Pizarro manda soltar a Paniagua.

Gonçalo Pizarro amenaza a Paniagua

su embaxada, le dio la carta del Rey, y la del Presidente, y vistas, sin que a nadie comunicasse, ni mostrasse jamas la del Presidente, ni la del Rey, se juntô con sus mayores confidentes: a vnos parecia, que se llamasse a Hinojosa cõ el armada, y lleuasse consigo al Presidente: otros reprobauã este cõsejo, diziẽdo, q̃ lo que se auia proueydo, y lleuauan Lorenço de Aldana, y Gomez de Solis, era lo que conuenia. Porque si Gasca entraua, no auia duda sino que era cierta la diuision en el Reyno, quanto mas que nadie podia negar, que auiendo ministro embiado por el Rey, que representasse su persona Real, que de seys mil Castellanos que auia en el Pirú le auian de seguir algunos, pues los ofendidos por el destierro, por la priuacion de sus haziendas y oficios, por lo que se les tomaua de sus dineros y rentas, por las muertes de los deudos y amigos que se auian hecho, era cierto que auian de hazer nouedad, aliende de los que se mouerian so color de lealtad, que no serian pocos: ni del Adelantado Belalcazar auia tanta seguridad, para que por su Gouernacion dexasse de meter gente, y entraria el mismo con la suya, pues siempre acudia a las cosas del Rey; y la del Nueuo Reyno, pensando ganar honra: y que no imaginasse en darlugar, a que Gasca entrasse en ninguna manera en la tierra, ni creyesse a lo que el Rey le escriuia, porque en consiguiendo lo que conuenia a su seruicio, quando mas seguro estuuiesse le cortaria la cabeça, y luego despachô a Paniagua con carta para el Presidente, y no respondio a la del Rey, diziendo, que ya auia escrito con los Procuradores.

Proprium est humani ingenij odisse quẽ laseris. Tac.

Gonçalo Pizarro despacha a Paiagua para que buelua al Presidẽte.

***

Capitulo.II. De los apercibimientos que el Presidente Gasca hazia para la guerra, y que el Obispo de los Reyes llegò a Panamâ, y tambien Gomez de Solis, y se conformò con el Presidente.



EL Presidente, y Capitanes de Panamá, conociendo, que no se escusaua la guerra, acordaron de embiar por nauios, gẽte, armas, y cauallos a don Antonio de Mendoça Visorrey de Nueua España. Cõ este despacho fue don Iuan de Mendoça y para que de Nicaragua y Guatemala acudiesse ayuda, embiarõ al Contador Iuan de Guzman al Presidente, y Audiencia de los Confines. El nauio en q̃ yua el Obispo de Bogotâ, y Gomez de Solis nauegaua, y aun que trataua blandamente a doce o quinze soldados, que yuan desterrados del Pirú por Gonçalo Pizarro, y los proueya en sus necessidades, quisierõ matarle, e yrse con el nauio a Nicaragua, en el qual yuan ciento y cincuenta mil pesos de oro, y estando para executarlo, Rodrigo Mexia lo descubrio a Fray Tomas de San Martin, el qual lo reprehendio mucho, diziendo, que el sabia que Gomez de Solis era muy fiel al Rey, y que pues yuan todos a Tierra firme, adonde estaua el Presidente Gasca, llegados alli entenderian lo que mas conuenia al seruicio del Rey, y con esto se sossegô el

El Presidẽte embia por gẽte a Nueua España y Nicaragua.

Soldados que van desterrados a Nicaragua, tratan de matar a Gomez de Solis y alçarse cõ el nauio.

el negocio por entonces: pero boluiē do los soldados a su determinacion, y barruntandolo fray Tomas de San Martin, cautamente hazia, que Gomez de Solis estuuiesse de noche con buena guarda. El Obispo don Gerony mo de Loaisa yua en otro nauio mas velero, y llegô primero a las Islas de las perlas, y entrô en Panamâ a veynte de Enero, y se fue a S. Francisco, y dio gracias a Dios que el armada estuuiesse por el Rey, y el Presidente le fue luego a ver, y le lleuô a su posada, y auiē do mucho platicado en las cosas del Pirû, afirmô, que Pizarro no se reduziria sin armas, no obstante que en el Pirû auia muchos buenos Caualleros, y soldados fieles al Rey, aunque seguian a Pizarro, como oprimidos por no ser muertos. Llegado el nauio de Gomez de Solis a las Islas, Pablo de Menesses le dio cartas de Hinojosa y Aldana, en que le auisauan que el armada estaua por el Rey, Gomez de Solis dixo, que el no auia de contradezir aqllo, sino hazer lo mismo, como Hijodalgo, y jũtos se fuerō a Panamâ, y Gomez de Solis acudio luego al Presidente, y se le ofrecio al seruicio del, y le entregô quantos despachos lleuaua de Gonçalo Pizarro. El Obispo de Bogotâ, y fray Tomas de San Martin, tambien fueron a ver al Presidente, y despues de muy largas platicas y discurso, se conformaron con el parecer del Obispo de los Reyes, que lo del Pirû no se acabaria sin fuerça. Por lo qual el Presidente fue platicando con Pedro de Hinojosa, Lorenço de Aldana, y Alonso de Aluarado de la forma que en esto se auia de tener, y aunque el concierto de la entrega del armada estaua secreto, el ver entrar y salir en casa del Presidente a los Capitanes, y tratar con el cō tanta reuerencia y familiaridad, hazia sospechar a muchos, y aun creer lo que estaua hecho.

Obispo de los Reyes llega a Panamâ, y afirma q̃ Pizarro no se reduzira por bien.

Gomez de Solis llega a Panamâ, vee a Gasca, y se ofrece al seruicio del Rey.

Capitulo III. Que Francisco de Caruajal llegò a la ciudad de los Reyes, y el Presidente Gasca embiò a Lorenço de Aldana con quatro nauios a la costa del Pirù.



Aunq̃ siēpre, como se ha visto, se andaua entre los tiranos con grandes sospechas y recato, en este tiempo se tratauan los negocios con tanto cuydado, y se tenia tanto auiso, que los hombres no se fiauan de si mismos, porque el hablar, y aun el mirar era muy peligroso: y el Oydor Zarate que siempre se estuuo retirado en la ciudad de los Reyes, aguardando alguna mudança de las cosas, andaua tan temeroso, que ni salia de casa, ni consentia, que nadie le visitasse, aunque le auian casado vna hija contra su voluntad, y dicho muchas palabras feas, y auiendo caydo malo de camaras, le visitô Gonçalo Pizarro, y ofrecio ciertos poluos que el tomaua. El Oydor inaduertidamente los tomô, y se murio, de q̃ no mostrô Gōçalo Pizarro mucha pena, antes todos los de su casa entendieron que los poluos le mataron. Estando pues Gonçalo Pizarro y sus Capitanes muy sospechosos, de no auer tenido en muchos dias ningun auiso de Panamâ, y teniendo gran

Oydor Zarate muere con sospechas de ser atosigado.

gran cuydado por la tardança del armada, auisaron a Pedro de Puelles al Quito, y a todos los demas Capitanes de las Prouincias, que estuuiessen apercebidos con la gente a punto, y biẽ armada, y todos respondieron muy bien, con lo qual Gonçalo Pizarro no temia de ninguna cosa de quantas podian suceder. Y estando en estas sospechas de guerra llegô el Capitan Caruajal de la villa de la Plata con ciento y cincuenta lanças, y trecientos arcabuzes, segũ se dixo cõ infinita cantidad de plata, cõ la qual, y con la vida se quedô, por auer llegado en tiempo que tanta necessidad auia de su persona. Entrô en la ciudad saliendole a recebir Gonçalo Pizarro con mucha gente de acauallo, y mucha musica, porque ya en este tiempo, o tres dias antes, se auia tenido nueua que se auiã visto seys nauios en el puerto de Manta, que auian dado buelta a la mar, y en no auer tomado el puerto, se tuuo por cierto ser de guerra.

Francisco de Caruajal entra en la ciudad de los Reyes.

Nauios se veen junto a Manta, y sospechan dellos los rebeldes.

Con la determinacion del Presidente, de que segun la comun opiniõ de los Capitanes, y los auisos que se tenian del Pirû, de que no auia que esperar en la reduzion de Gonçalo Pizarro, ni en la pacificacion de la tierra sin guerra, demas de las prouisiones q̃ auia hecho, se aderezauã los nauios, se encaualgaua el artilleria, y aderezauã arcabuzes, y otras armas, y refinar, y hazer la poluora, y porque parecio conueniente lleuar en el armada vn nauio de remo, embio a las Islas de las Perlas al Capitan Vendrell con Maestranza, para labrar vna galeota de veynte y dos bancos, y entendio en que se comprassen cauallos, mulas, y machos, para la jornada. Y como cada dia tenia su consejo con los mas principales Capitanes, se acordô, que pues Gonçalo Pizarro no tenia nauios ni artilleria, seria bien embiar delante algunos nauios que anduuiessen por la costa, acogiẽdo a los que quisiessen dexar al tirano, para lo qual se escogieron y pertrecharõ quatro nauios muy veleros, y metieron en ellos trecientos soldados bien pagados, conforme a la liberalidad q̃ se vsaua en el Pirû, pareciendo, que todo era menester, para competir con la prodigalidad de Gonçalo Pizarro, y â los propios Capitanes conuino dar muy largas ayudas de costa, para entretenerse en Panamâ, cõ que se hizo experiencia del animo generoso, y prudente del Licenciado Pedro de la Gasca, y tratandose de la persona que auia de yr cõ los nauios, se tomô buena resolucion en elegir a Lorenço de Aldana, assi por el credito que en el Pirû tenia, y por la experiencia, como porque auerse buelto de Embaxador de Pizarro Capitan del Rey, no podia dexar de causar mouimiento en los animos de todos, ver tal resoluciõ en hombre, que por tan cuerdo era tenido.

Apercibimientos q̃ Gasca haze en Panamâ.

El Presidẽte determina embiar quatro nauios al Pirû.

In bellica præfectura maior respectus habẽdus peritiæ. Arist.

Capitulo. IIII. Que Lorenço de Aldana parte para el Pirù, Diego de Mora se declara por seruidor del Rey, y lo que por estas cosas proueyô Gonçalo Pizarro.



Ombrado Lorenço de Aldana por General de los quatro nauios, fuerõ por Capitanes Iuã Alonso Palomino, Hernã Mexiâ, y Iuan de Yllanes, y aunq̃ yuã

de

de buena gana Hernan Mexia, no queria seruir debaxo de Lorenço de Aldana: pero con cierta traça que dio el Presidente, los acomodô, y ordenô, que tambien fuesse en estos nauios el Prouincial de la orden de Santo Domingo, para dar cartas, y publicar la reuocacion de las nueuas leyes, y el perdon general, y esto con aduertencia que hasta llegar a la ciudad de los Reyes, no tocassen en puerto ninguno, porque Gonçalo Pizarro estuuiesse mas descuydado, no teniendo nueua cierta de la entrega de su armada. Partieron pues estos nauios a 17. de Febrero, y auiẽdo nauegado muchos dias con malos tiempos, no pudieron dexar de llegar a la costa, y siendo descubiertos de los nauios que boluian con Paniagua, embiaron a saber, quienes eran en vna balsa, y a estos mandô Lorenço de Aldana meter en su nauio, porque no se supiesse que era el, y dando bordos, llegaron cerca de Manta, y despues a Tumbez, adonde estaua Bartolome de Villalobos por Gonçalo Pizarro, el qual concibiendo sospecha que no eran de amigos, pues no llegauan al puerto, embio auiso dello â Truxillo, que està de alli 110. leguas al Capitã Diego de Mora, el qual embio el auiso a la ciudad de los Reyes, y el se puso en camino para ella, llamado de Gonçalo Pizarro, y de pocas leguas se boluio, tomãdo por mal aguero, q̃ se le cayô la espada de la cinta, y desjarretô el cauallo, el qual como quiẽ se auia embiado a ofrecer al seruicio del Rey, recogio lo q̃ tenia, y lo embarcô en vna nao, y a su muger, y ofrecio de lleuar consigo a quantos quisiessen yr a seruir al Rey, y se hizo a la vela la buelta de Panamâ. Los que quedaron en Truxillo auisaron dello a Gonçalo Pizarro. La noche siguiente descubrio vn farol, y se fue a el, y hallô que era Loreço de Aldana, y todos se fueron a Truxillo â tomar bastimento de que lleuauan gran necessidad. Llegados a Truxillo, salio a tierra Diego de Mora, y leuantô vandera por el Rey, ê hizieron prouision de vitualla, y embiaron diuersos mensageros a muchas partes con los despachos del Presidente, especialmente a los Chiachiapoyas a Gomez de Aluarado, a Iuan de Saauedra a Guanúco, a Iuan Porcel a los Bracamoros, y a Alonso de Mercadillo a la ciudad de Loxa, auisandolos, que fuessen a juntarse con su gente con Diego de Mora que los aguardaria en Caxamalca, adonde acudiria el Presidente con gente de guerra.

Lorenço de Aldana llega a Tumbez.

Diego de Mora desampara a Truxillo, y se va al seruicio del Rey, y topa con Aldana.

Lorenço de Aldana toma vitualla en Truxillo, y despacha las prouisiones Reales a los Gouernadores del Reyno.

Gonçalo Pizarro luego tuuo la nueua de lo que auia hecho Diego de Mora, cõ q̃ quedô cierto de la perdida de su armada, porque no lo hiziera, sino con seguridad de que el armada estaua por el Rey: pero luego llegô vn padre de la Merced, que certificô la buelta de Diego de Mora, y Lorenço de Aldana, por lo qual se proueyô, que el Licenciado Leon natural de San Lucar con algunos soldados fuesse a poner cobro en Truxillo, y defender aquella ciudad, y diole los repartimientos de Diego de Mora, y ordenole, que a cargo de aquel padre de la Merced embiasse en aquel nauio, en que yua, las mugeres de los que se auian huydo a Panamâ, sin dexarlas lleuar oro, plata, ni Indios de seruicio, y que aquel padre que era Comendador de la Merced de los Reyes, hiziesse vn requirimiento al Presidente firmado de muchas personas, cuya sustancia era, que dexasse yr libremente a Castilla a los Procuradores de Gonçalo Pizarro, y del Reyno del Pirû, y que el Presidente no entrasse con armas, hasta que el Rey respondiesse, y q̃ dexasse libre el comercio. Al punto que esto se proueyô se entẽdio, q̃ en el puerto

Gonçalo Pizarro embia a hazer requirimientos al Presidẽte con vn Religioso de la Merced.

puerto del Collao se auian leuantado por el Rey algunos hombres, y ordenaron al Sargento Mayor Iuan de Siluera, que los deshiziesse: mandose tambien, que se quemassen los nauios que auia en el puerto del Collao: porque acudiendo el enemigo, no se aprouechasse dellos.

El Licenciado Leõ va por orden de Pizarro â ser su Teniente en Truxillo.

Salio el Licenciado Leon del puerto para Truxillo a veinte y seis de Abril, en vn galeon con poco menos de nouenta personas; y llegados cerca de Santa, quisieron parar alli, para saber lo que auia en Truxillo, y â instancia del Clerigo Baltassar de Loaysa, que con achaque de curarse de vna enfermedad se auia salido de los Reyes, passaron al puerto de Guanape, siete leguas de Truxillo, y sabiendo, que en el Arrazife auia nauios, se alborotaron, y quisieron boluer a los Reyes: pero Loaysa los detuuo, diziendo, que no dauã buena cuenta de si, boluiendose, sin saber porque: en suma Loaysa saliô del nauio, y fue a Truxillo, adonde hallô al Capitan Iuan Alonso Palomino, que le dio los traslados autenticos del perdon, y reuocacion de las nueuas leyes, y le informô, que presto llegaria el Presidente con gente de guerra contra Pizarro. Loaysa buelto al nauio, hizo relacion de todo, y persuadiô al Licenciado Leõ, y a los demas, que se fuessen â juntar con Lorenço de Aldana, el qual auiendo descubierto el nauio, embiaua dos que le tomassen, y auiendose encontrado se juntarõ los vnos con los otros con mucho contento, y se fueron â Truxillo, y el Clerigo Loaysa solicitaua a los Capitanes, diziendo, que el sabia, que Pizarro, y los suyos estauan con mucho miedo, y turbacion; que no se perdiesse tiempo, porque sin duda, si los apretauan, caerian luego.

El Licẽciado Leõ se junta con Lorenço de Aldana.

Vt primũ seditiosi pauere incipiũt, tũc noui insuper adijciẽdi sunt metus, quo celerius infidẽ redeãt. Scot. 48. ann. 1.

Capitulo V. De lo que hizo Diego de Mora en la ciudad de Truxillo con la llegada de los nauios de Lorenço de Aldana, y lo que hazia Gonçalo Pizarro, para su defensa.



Orenço de Aldana, en auiẽdo echado en tierra los enfermos de sus nauios, se fue la buelta de los Reyes, y Diego de Mora con toda la gente de pie, y de cauallo que se le juntô se fue â Caxamalca, adonde (vistos los despachos Reales, y sabida la reduciõ del armada) acudieron Iuã de Saauedra de Guanũco, Gomez de Aluarado de los Chichiapoyas, Iuã Porcel de los Bracamoros, Alõso de Mercadillo de Loxa, desamparando las ciudades, y lleuando la gẽte de prouecho, q̃ serian en todos los que alli se juntaron mas de quatrocientos hõbres biẽ armados, y muchos dellos bien acauallo. Bartolome de Villalobos en este tiempo, con la gente q̃ sacó de S. Miguel, Tumbez, y Maria Velica, caminando por la sierra a seruir a Pizarro en los Reyes, supo, que se auia de topar con Iuan de Saauedra y Gomez de Aluarado, q̃ tenian mas gente que el, y cõ parecer de todos se boluiô a Piura a tener la ciudad, y la Prouincia por el Rey. Sabido esto por Francisco de Olmos, q̃ tenia a Puerto Viejo por Gonçalo Pizarro, fue a Guayaquil y matô a manuel Estacio, q̃ gouernaua por Pizarro, y tomô la voz del Rey. Lorẽço de Aldana, y los demas Ca-

Iuan de Saauedra, y otros Capitanes acuden a juntarse cõ Diego de Mora en Caxamalca.

Bartolome de Villalobos, y Frãcisco de Olmos tomã la voz del Rey.

pitanes, visto, que el Comendador de la Merced queria boluer a la ciudad de los Reyes, le dieron cartas para Gonçalo Pizarro, dandole cuenta de las determinaciones tomadas en Panamâ, y las causas porque todos los Capitanes, y Caualleros auian acordado de seguir la voz del Rey; y le dierõ traslados de la reuocacion de las nueuas leyes, y del perdon, para que los derramasse: y llegado a dar cuenta a Gonçalo Pizarro de la perdida de Truxillo de los dos nauios, que se le auian alçado, y de la entrada de Diego de Mora en la sierra, para hazer alli cuerpo de gente, le mandô, que no hablasse con nadie, y que lo tuuiesse secreto: y siendo publico lo que Lorenço de Aldana auia hecho se quexaua mucho del, y dezia: Que si (como se lo auian aconsejado) le huuiera muerto, que no huuiera hecho tan gran traycion: y sus priuados le deziã, que el se tenia la culpa, pues muchas vezes le dixeron, que le matasse.

Lorenço de Aldana y los demas Capitanes escriuen a Pizarro.

Pizarro se siente de Lorenço de Aldana.

Publicada ya la nueua de la reducion del armada, y teniendo ya la guerra por cierta; despues de muchas congregaciones, se acordô, que se hiziesse gente, y para ello fueron nombrados, por Capitanes de cauallos, los Licenciados Zepeda, y Caruajal; porque les parecia, que estauan muy prendados en los negocios: fueron Capitanes de arcabuzeros Iuan de Acosta, Gueuara, y Iuan de la Torre: Capitanes de picas, Hernando Machicao, Martin de Robles, y Martin de Almẽdras: y que el Maesse de Campo Caruajal tuuiesse cien arcabuzeros, que andauan acauallo. Entre estos auia Capitanes, cuyas maldades, y atreuimientos les dieron mas merito que sus propias personas.

Gõçalo Pizarro compone su exercito.

In bellis ciuilibus contingit, vt etiã vilissimæ personæ Ducis nomen, & munia sustineãt Sco. 852. Histor. 3.

Luego se tocaron caxas, y echaron bandos, para que todos se pusiessen debaxo de vanderas, y fuessen a recebir pagas, so pena de muerte; y Gonçalo Pizarro mandô repartir dinero: â los dos Capitanes de cauallo dio cinquenta mil castellanos; y porque se sabia, que los Mercaderes no auian de yr a la guerra, se tomô concierto con ellos, que diessen armas, y cauallos, y muchos dieron dineros. Al Capitan Martin de Robles se dieron veynte, y cinco mil castellanos; otros tantos â Machicao; otros tantos à Gueuara: quarenta mil a Iuan de Acosta; doze mil a Martin de Almendras; otros tantos â Iuan de la Torre; otro tanto a Antonio Altamirano, a quien nombrô por Alferez del Estandarte Real, para socorrer a la gente del Estandarte que tuuiesse necessidad: y dado el dinero, breuemente se hizo la gente.

Socorros de dineros q̃ dà Pizarro a sus Capitanes

Las compañias de acauallo tenian cien lanças; ochenta el Estandarte Real: el Maesse de Campo cien arcabuzeros: ciento y treynta el Capitan Iuan de Acosta: ciento y doze el Capitan Gueuara: cinquenta el Capitan Iuan de la Torre, porque en esta compañia entrauan los de la guarda de Gonçalo Pizarro: Martin de Robles ciento y treinta picas: Machicao ciento y doze: Martin de Almendras cinquenta. El Estandarte de Zepeda lleuaua de vna parte la imagen de nuestra Señora, y de la otra las armas de Gonçalo Pizarro. El Licenciado Caruajal, de vna parte a Santiago, y de la otra vna Cruz colorada: Caruajal su antigua vandera: Gueuara coraçones, y vna cifra dentro dellos, que dezia, Pizarro: Machicao vna cifra, que dezia, Pizarro, y vna corona de Rey encima: y los otros lleuauan sus diuisas; las armas Reales solamente yuan en el Estandarte Real.

Diuisas q̃ lleuauan los Estandartes, y vãderas los Capitanes de Pizarro.

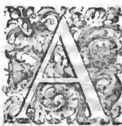
Hizieron su muestra, pusierõ sus cuerpos de guardia, y de noche se guardaua la ciudad, y en casa de Gõçalo Pizarro

auia

auia vn gruesso cuerpo de guarda, y el entendia en dar socorros de mil, y dos mil pesos y quinientos â muchos que no estauan debaxo de vandera, y aun a los de las vanderas, aliende de lo que sus Capitanes les dauan. En la muestra general que se tomô, pareciô muy pomposo Gonçalo Pizarro, y huuo mas de nouecientos hombres muy lucidos, y bien armados, y encaualgados: tenian mucha, y muy buena poluora, y buenos arcabuzes; y porq procurô, que todos los soldados anduuiessen acauallo, comprô mucha cantidad de yeguas, y otras tomô; demanera, que pareciô auer gastado en todo esto quinientos mil pesos, y le quedô gran cantidad de dinero que lleuô consigo.

Quinientos mil pesos gastô pizarro é apercibir su exercito.

Capitulo VI. De lo demas que passaua en el Pirû, y de la ceguedad, è insolencia con que procedia el Licenciado Zepeda.



ANTES de lo sobredicho, embiôâl Sargento Mayor Siluera por gente, y dinero a la villa de la Plata, â Antonio de Robles al Cuzco al mismo efeto, â Lucas Martin â Arequipa, y otro embiô â Pedro de Puelles, y â todos los demas Capitanes embiô mensageros con instruciones de como auian de caminar, y adonde se auian de juntar, dandoles cuenta de lo que passaua, y justificando su causa, diziendo: Que embiando al Rey â Lorenço de Aldana con despachos, le auia tomado vna armada, que le auia costado gran tesoro, y y aora yua contra el; y que el Licenciado Pedro de la Gasca, â quien el Rey embiaua a pacificarlos, yua con mano armada â dessassosegarlos, y castigar a los que auian entendido en las cosas passadas; que por tanto mirassẽ, que a cada vno yua tanto como a el, en hazer la guerra con diligencia; y que si por caso se dixesse, que el Rey perdonaua lo passado, supiessen, que no era verdad: porque quando aquello se auia proueydo en Castilla, no se sabia la muerte del Visorrey Blasco Nuñez Vela; y que hasta que se entendiesse lo que sobre esto el Rey proueîa, pensaua resistir a la entrada del Licenciado Pedro de la Gasca: quanto mas, que el estaua informado, que el Rey no le embiaua, para que le quitasse la Gouernacion, sino para que presidiesse en el Audiencia Real; y que lo sabia muy bien, porque Frãcisco Maldonado, q̃ auia buelto de Castilla, y de Flãdes lo certificaua; y que lo mismo auia querido dezir el dicho Licenciado Pedro de la Gasca en las cartas que le auia escrito con Pedro Hernandez Paniagua, sino que sus mismos Capitanes le auian engañado, y le hazian entrar de guerra en el Reyno; todo lo qual confirmaua el Licenciado Zepeda con muchas razones que daua, diziendo, que el Rey era de aquello muy desseruido; y que el Licenciado Pedro dela Gasca auia cometido traycion, en detener â los Procuradores que yuan al Rey; y que justamẽte se le podia hazer la guerra: y a bueltas desto, no se descuydaua de hazer dinero por mil caminos, forçando a muchos a yr a la guerra, y rescatandolos, y tomandolo de depositos de difuntos, y de otras partes: y con todas estas diligencias, como su ingenio no era mucho, mas desseaua, que esperaua.

Gôçalo pizarro llama a sus Gouernadores, que le acudan y lo q̃ les escriue.

Licenciado Zepeda lo q̃ escriue por el Reyno en conformidad de pizarro.

El Licenciado Zepeda, â bueltas de la justificacion de la causa de Gonçalo Pizarro, cõ juramento amenazaua,

 que

Amenazas, y animo cruel del Licenciado Zepeda.

que auia de cortar la cabeça al que hablasse cosa fea del señor Gonçalo Pizarro, ni pusiesse escrupulo en su causa, y contra muchos Caualleros procuraua indignar a Gonçalo Pizarro, y le pedia, que le dexasse matar cinquenta, que le allanaria la tierra, porque no queria, que nadie hiziesse traycion al que seruia. Otras muchas fierezas, y blasfemias dezia (segun se creyò) por assegurarse con Pizarro, y hazersele muy confidente; porque auia muchos que le querian mal, y procurauan poner sospechas en el: y para mas fundar su fidelidad, procurò, que se hiziesse processo contra el Licenciado Gasca, y los Capitanes que auian entregado el armada, para lo qual mandò Gonçalo Pizarro, que se juntassen los Letrados que auia en la ciudad, a los quales por Derecho mostrò los delitos de Gasca y de los Capitanes: y como todos andauan amedrentados, ofrecieron de firmar la sentencia; la qual declaraua, que al Licenciado Pedro de la Gasca se le cortasse la cabeça: y arrastrassen, è hiziessen quartos à Hinojosa, y a los demas Capitanes. Los otros Letrados dixeron à Gonçalo Pizarro, que no deuian firmar esta sentencia: porque Gasca era Sacerdote, y incurrian en descomunion; y que si aquellos Capitanes sabian, que estauan sentenciados, se les cerraua totalmente la puerta de acudir a seruirle, de que no se deuia perder la esperança, pues las cosas podian tomar tal camino, que pudiesse suceder, que boluiessen la hoja. Y la sentencia se quedò firmada de Zepeda, el qual ya tenia a todos tã medrosos, que temblauan, temiendo, que a cada momento se les podian ofrecer ocasiones, aunque liuianas, cõ que perder las vidas: porque ya las cosas estauan de manera, que de las haziendas no hazian caso.

Licenciado Zepeda procura, que se haga processo contra el Presidente y los Capitanes q estauan con el.

Licenciado Zepeda firma la sentencia cõtra Gasca, y los Letrados lo reusan.

Miserrima est cõditio subditorũ tiranni, cũ non solum quotidiè causam habeant vnde timeãt, sed etiam pauendi, quod timuerint. Scot. 345. ann. 4.

Capitulo VII. Que Gonçalo Pizarro embiò por la marina al Capitan Iuan de Acosta, para impedir, que la gente de los nauios de Aldana no saliesse à tierra: y que el Gouernador Iuan de Saauedra se declara por el Rey.



SABIDO que los nauios Reales auiã salido de Truxillo, se proueyò enla cõsulta de Pizarrò, q el Capitan Iuan de Acosta con cinquẽta arcabuzeros bien acauallo, fuesse à impedir, que no tomassen agua en la costa; y llegado a Truxillo nò se detuuo mas de dos dias, temiendo, que Diego de Mora, que estaua treinta leguas en Caxamalca, y los nauios la costa arriba le podian tomar en medio; y boluiendo a los Reyes; supo, que los nauios estauan en el puerto de Santa: y auiendose tambien tenido auiso en los nauios de la yda de Iuan de Acosta, echaron en tierra 150. arcabuzeros y le pusieron vna emboscada en vnos cañauerales; y auiendo prendido Iuan de Acosta a algunos del armada, queriendolos ahorcar, le auisaron de la emboscada, y que si yua por el camino de la marina, tomaria gente, que hazia aguada; y caminando a ello prendiò hasta veynte soldados, y marineros, y los embiò a los Reyes, y aunque los de la emboscada lo sintieron, no le pudierõ alcançar, por estar apie; y Iuan de Acosta se fue a Gaura 18. leguas de los Reyes a esperar lo que se le mandasse. A los presos hizo vestir Gõçalo Pizarro

Iuan de Acosta va a Truxillo, y buelue à los Reyes

Gonçalo Pizarro viste a los q̃ prendió Iuan de Acosta, y sabe dellos lo que passaua en Panamá.

Pizarro, y armar, y tratar muy bien, y assentar enlas compañias, y dellos entendió muy cumplidamente lo que passaua, assi en el armada, como en Panamá; y que de alli auia el Presidente embiado â Nueua España, y a otras partes por gente, armas, y cauallos. Entendió tambien destos presos, que fray Pedro de Vlloa, compañero del Prouincial de los Dominicos auia salido del armada a buscar comida, y luego embiaron a buscarle, y Gonçalo Pizarro le tuuo preso en su casa algunos dias, para informarse mejor de lo que auia: determinose luego, que el Licenciado Caruajal con ciento y cinquenta lanças, y otros tãtos arcabuzeros, con los quales, y la gente de Iuan de Acosta fuesse la costa abaxo, hasta deshazer a Diego de Mora, y a todos los que estauan en Caxamalca; y estando para partir, el Maesse de Campo Caruajal dixo â Gõçalo Pizarro: Que no confiaua bien de Benito Suarez de Caruajal: porque temia, que se passaria al Rey, como hizo, quando llegô Blasco Nuñez en aquellas partes; y q̃ se acordasse, que le auia tenido preso mucho tiempo en la carcel publica con peligro de muerte, y desposseydo de su hazienda. Dixole tambien: Que mirasse, que todos sus hermanos eran criados del Rey; por lo qual, no podia dexar de passarse a su parte; y que si hasta entonces auia hecho lo contrario, fue por vengar la muerte de su hermano el Fator Illã Suarez. Todo lo qual, dicho con eficacia, mouiô a Gonçalo Pizarro â no encomendar esta jornada al Licenciado Caruajal, en que acertô mucho: como acertara, si en todo tomara los consejos deste Caruajal, porque era hombre de marauilloso ingenio, y estimatiua, que con su gran experiencia aprouechaua mucho, para tener verdadero conocimiento de las cosas. Fue proueydo para este negocio Iuan de Acosta con docientos y ochenta hombres, y se partió luego la buelta de Truxillo, y no passó de la Barranca, que son veynte y quatro leguas dela ciudad de los Reyes, por lo que se dirá en su lugar.

Pizarro embia con gẽte al Licenciado Caruajal â deshazer â Diego de Mora.

Gonçalo Pizarro, por consejo de Caruajal reuoca a Benito Suarez, y embia â Iuã de Acosta contra Diego de Mora.

Casi al mismo tiempo, que Iuan de Saauedra recibiô los despachos del armada, le llegaron â Guanúco, adonde estaua, dos ordenes duplicadas de Gonçalo Pizarro, llamandole con la gente que tenia, y la mandó adereçar; y en saliendo con ella bien armada, y a punto de guerra, dixo: Que el queria yr â seruir al Rey; y porque no pensaua forçar a nadie a que hiziesse cosa contra su voluntad, le siguiesse quien quisiesse, y todos lo hizieron, saluo Francisco de Espinosa, de Valladolid, con otros dos, ô tres, que se fueron a Gonçalo Pizarro, y le dieron auiso de lo que passaua, y mandó a Espinosa, que con treinta soldados boluiesse a Guanúco, y despoblasse la ciudad, y se lleuasse las bestias de carga, y cauallos, y vezinos que quedaron, y los Indios de seruicio: â los Indios halló alçados, y a muchos de los vezinos huydos; y con los que quedaron boluió a la ciudad de los Reyes, y Gonçalo Pizarro se lo agradeció mucho, y le hizo su Maestresala, y le pareciô, que auia hecho gran hazaña, y adquirido gran premio.

Iuan de Saueedra va al seruicio del rey con los q̃ le quieren seguir.

Præmia virtutum sæpe velocius vitijs acquiruntur, id apud tirãnum: secùs apud Principem justum & sapientem. Sco. 745. Histor. 1.

Capitulo VIII. De vna gloriosa vitoria que tuuo Diego Centeno en el Cuzco: y que Gonçalo Pizarro llama â Iuan de Acosta, para embiarle a las Prouincias de arriba.



SALIDO Francisco de Caruajal de las Prouincias de arriba, mas parecia que faltaua

 la gue-

la guerra, que començasse la paz, porque no cessauan las sospechas, los miedos, las opresiones, robos, y otras desuenturas, y hallandose en tal estado, en llegando Antonio de Robles al Cuzco, que lleuaua prouision de Gouernador, se trocaron las cosas, boluiendo â la guerra; porque por orden de Gonçalo Pizarro juntô el dinero, y gente que pudo, y se encaminô la buelta de la ciudad de los Reyes; y en llegando a Xaquixaguana, que es quatro leguas del Cuzco, supo, que auiendo estado Diego Centeno escondido en la cueua poco menos de vn año con Luys de Ribera, padeciendo grandes trabajos con marauillosa constancia, que ilustra mucho a los hombres, se resoluio de salir; y auiendo juntado hasta quarenta soldados de los de la guerra passada con otros algunos, que eran los principales Alonso Perez de Esquiuel, Diego Aluarez, Diego Ortiz de Zarate, Negral, y el padre Domingo Ruyz, con gran determinacion se encaminó para el Cuzco (aunque algunos dizen) que ciertos vezinos le llamarô: otros que Hinojosa, con promessa de ayudarle (sea como fuere) que en sabiendo Antonio de Robles, ê Hinojosa, que Diego Centeno yua al Cuzco, boluieron a la ciudad, y sabiendo, que Centeno llegaua cerca, se pusieron trecientos hombres en esquadron en la plaça, y embiaron a reconocer â Centeno â Francisco de Aguirre hermano de Perucho de Aguirre, aquel a quien matô el Maesse de Campo Caruajal, en Guamanga; el qual llegado a Diego Centeno se quedô con el, y le auisô de la forma del esquadron de los del Cuzco, y del sitio que tenian, con la qual relacion, guiando Francisco de Aguirre, Diego Centeno determinô de no perder la ocasion, y de entrar por la calle de nuestra Señora de la Merced de noche, vispera de Corpus

Diego Cêteno sale de la cueua, y con la gente que pudo juntar se va al Cuzco.

Valetenim in omnib' humanis re'us, & pollet occasio. Polib.

Christi, y apeandose de los cauallos, acometiô el lado del esquadron tan furiosamente con la determinacion que lleuaua de morir, ô vencer, que en poco tiempo deshizo a los Pizarros, matô ocho, y quedaron muchos heridos, y esta fue vitoria muy gloriosa para Diego Centeno, porque con tan poca gente, y mal armada, fue hecho animoso emprender la entrada de vna ciudad tal. Algunos dizen, que los de la parte de Hinojosa, por su mandado, no quisieron pelear. Quedô preso Antonio de Robles â quien otro dia hizo cortar la cabeça; porque en la ciudad luego fue Diego de Centeno obedecido, y recebido por caudillo; tomò cien mil castellanos, que hallô de Gonçalo Pizarro, y repartidos entre la gẽte, para que se armasse, nombrô por Capitanes de infanteria â Pedro de los Rios, y â Iuan de Vargas, hermano de Garcilasso; de gente de acauallo a Negral; Maesse de Campo Luys de Ribera: y con quatrocientos soldados poco mas, ô menos salio de la ciudad, y fue por el Collao arriba, la buelta de la villa de la Plata, para forçarla, y procurar de traer al seruicio del Rey â Alonso de Mendoça.

Vitoria de Diego Cêteno en el Cuzco.

Diego Cêteno buelue a la villa de la Plata cô 400. soldados.

Auia en este tiempo salido de Arequipa Lucas Martin con ciento y treinta hombres, para yr a la ciudad de los Reyes â seruir â Gonçalo Pizarro; y â quatro leguas de Arequipa le prendiô su gente, y le lleuaron a Diego Centeno, eligiendo por Capitan â Geronimo de Villegas, y auiendose juntado con el, se hablaua de conciertos con Alonso de Mendoça.

Todo esto, con lo que hizieron Mercadillo, y Porcel, y con lo que sucediô en san Miguel, llegô a noticia de Gonçalo Pizarro: pero como Pedro de Puelles tenia la mayor fuerça en las Prouincias de abaxo, y confiaua, que no haria lo que los otros; determinô

de

Gonçalo Pizarro llama â Iuan de Acosta y le embia contra Cẽteno.

de embiar â llamar â Iuan de Acosta, para embiarle a las Prouincias de arriba contra Diego Centeno, con proposito de yr en su seguimiento; porque tenia nouecientos hombres, buena gẽte, y entre ellos los mas principales vezinos de la tierra; porque juzgaua, que hallanando lo de arriba con las fuerças de Pedro de Puelles, y las que el tenia, se podria bastantemente oponer contra qualesquiera otras que contra el se juntassen; y quando lo de arriba le sucediesse siniestramente, desde alli tenia aparejo, para meterse en el Reyno de Chile, ô en los Andes, ô en otras partes, para assegurarse, que aunque esto no lo manifestaua Gonçalo Pizarro, assi se entendia en su Campo.

Designios de Pizarro en caso de desgracia.

Con la buelta de Iuan de Acosta se alborotô mucha gente, y se le huyeron ciento y seis soldados, lleuando por su Capitan â Geronimo de Soria vezino del Cuzco; y en esta ocasion cortô la cabeça â Alonso Mexia, yerno del Conde de la Gomera, y â otro soldado, y lleuô presos â otros (de quiẽ sospechaua) a los Reyes; y llegando a la ciudad, mandó Gonçalo Pizarro, por parlerias flacas, y de poco momẽto de hombres viles, degollar a Antonio Altamirano Regidor del Cuzco, y su Alferez general; porque le parecio, que andaua tibio en su seruicio, y no por otra causa, tanto era el miedo y sospechas, que ya tenia: y repartió sus bienes, y Encomiendas, y dio el Estandarte Real a don Antonio de Ribera, que poco antes auia llegado de Guamanga con treinta ô quarenta soldados.

Qui humillimo cuiquè credulus, bonos metuens, trepidabat, rebus prosperis incertus, & inter aduersa melior. Taci. Hist. 2

Capitulo IX. Que Gonçalo Pizarro determinò de salir de la ciudad de los Reyes con el exercito en campaña.



EL Licenciado Zepeda, que consideraua la fuerça que auia de tener el perdon general del Rey y la reuocaciõ de las nueuas leyes con la gente de la tierra, pues en sustancia era todo lo que desseaua; y que por esto al mejor tiempo Gonçalo Pizarro auia de ser dessamparado: pareciole, que se podia preuenir este daño con que Gonçalo Pizarro hiziesse jurar, y firmar a todos los vezinos, que le seguirian contra quien quiera que fuesse; y se ofreciesse; y siendo todos llamados, y juntos, el Lcienciado Zepeda les dixo la causa deste llamamiento, y sin hablar nada en el perdõ, ni en las nueuas leyes, ni en el assiento que el Rey daua en sus peticiones, les representô la obligacion en que estauã a Gonçalo Pizarro, por el descubrimiẽto de la tierra, y por el peligro en q̃ por defensa de sus haziendas se auia puesto, las quales teniã de mano de su hermano, y dixo, que auiendo justificado tanto la causa con el Rey, embiando Procuradores a informarle de los agrauios recebidos, y de lo sucedido, y estado de las cosas, a los quales auia detenido el Licenciado Pedro de la Gasca, y tomado su armada al señor Gonçalo Pizarro, que le auia costado mucho tesoro, sin orden del Rey, pues si la tuuiera, la huuiera mostrado, y embiado con Pedro Hernandez Paniagua;

Iuramẽto que se haze a Gonçalo Pizarro.

Llamamiẽto general de todos los que estauan en los Reyes, y lo que Zepeda les dixe.

y demas desto entraua en su jurisdició haziendo guerra, y alborotando el Reyno, derramando cartas, y escrituras perjudiciales â la comun quietud. Estaua determinado de resistirle la entrada en aquellos Reynos con toda su posibilidad, y fuerças, tanto por lo que â el tocaua, como por lo que â todos conuenia, considerando, que si el Licenciado de la Gasca se entremeteria luego en tomar cuenta de todo lo sucedido en tantas batallas muertes, y alborotos passados, en todos los quales, los que alli se hallauan presentes, eran tan interessados; por lo qual, aunque hasta entonces se auia tratado de la defensa de las haziendas, ya se trataua de la seguridad de las haziendas, personas, y honras; y que el intento que su señoria auia tenido, por mandarlos llamar, era para que cada vno luego le diesse su parecer, prometiendoles (como Cauallero Hijodalgo) y si necessario era luego lo juraua de no tocarles en sus personas, ni haziendas, sino dexarlos yr libremente adonde quisiessen, y que el que le quisiesse seguir, hablasse claro, porque se lo auia de prometer, y firmar de su nombre, con apercibimiento, que cada vno miraisse lo que prometia: porque el que le quebrantasse su palabra, auiendosela dado, quando le viesse tibio en los negocios hasta la conclusion de la guerra, contra quien quiera que fuesse, le hazia saber, que muy pocas sospechas bastarian, para cortarle la cabeça. Dicho esto, habló Gonçalo Pizarro, confirmãdo, y añadiendo, que cada vno le diesse su parecer.

Ofrecimiento general q̃ todos hazẽ Gõçalo Pizarro sin osar cõtradezirle.

A la proposicion que se ha dicho, ninguno osó contradezir, y todos se ofrecieron de seguirle, y hazer quanto les mandasse con toda su posibilidad, passando algunos mas adelante, prometiendolo con lisonjas, y desgarros, encareciendo la merced que Gonçalo Pizarro les hazia. Sacô luego el Licenciado Zepeda vn papel, adonde se contenia vn solemne juramento â Dios, y a sus santos Euangelios, conforme a lo que se pretendia; y en auiendole leydo, le firmó el primero, y todos le firmaron, y Gonçalo Pizarro les dio por ello las gracias: y luego se tratô, que Iuan de Acosta, por el camino de la sierra fuesse al Cuzco con trecientos soldados, lleuando por Maesse de Campo â Paez de Sotomayor; por Capitan de cauallos â Martin de Olmos; de arcabuzeros a Diego Guillen; de picas a Martin de Almendras, y que lleuasse el Estandarte Real Martin de Alarcon: y con esta orden Iuan de Acosta salió en demanda de Diego Centeno de la ciudad de los Reyes, de donde tratô luego Gonçalo Pizarro de sacar su gente; temiendo que por estar los nauios Reales a quinze leguas del puerto de los Reyes, se le huyria a ellos, si llegassen, y por esto, en yeguas, mulas, y machos se procuraua con mucha diligencia de poner los soldados acauallo, y se echauan bandos, para que todos se apercibiessen para salir, amenazando siempre de matar al que se quedasse; para lo qual, salido de la ciudad, auia de dexar â Caruajal con sus arcabuzeros.

Quisquis domũ eius tã tiranni accesserit fit illius seruus, licet liber venerit Pomp.

Iuan de Acosta sale con gẽte para el Cuzco.

Con estas cosas, andauan todos tan assombrados, que vnos se escondian en los cañauerales, otros en cueuas, otros enterrauan sus haziendas, otros se hazian malos; y determinado, que otro dia saliesse Gonçalo Pizarro, estando para ello apercibido con mucha gente, parecieron tres velas en el puerto, con que se alborotô la ciudad, y Pizarro llamô a consulta, y se acordó, que luego se saliesse vna legua de alli, adonde se juntassen los soldados, y otra de la mar, porque nadie se huyesse; y que antes de tomar el ca-

Gonçalo Pizarro saca su gẽte de la ciudad de los Reyes.

el camino determinado, se supiesse la intencion de Lorenço de Aldana, que yua en aquellos nauios; porque podria ser, que por via de negocio, se pudiesse tomar el armada, pues otro remedio no auia, porque auian (por consejo del Licenciado Zepeda) quemado y afondado los nauios que tenian, de que el Maesse de Campo Caruajal murmuraua mucho, diziendo, que aunque era assi, que estauan desarmados aquellos nauios, que el se metiera en ellos con quatrocientos, ó quinientos arcabuzeros, y ganára los que lleuaua Lorenço de Aldana.

Parecen los nauios de Aldana cerca del Collao.

Capitulo X. Que Gonçalo Pizarro sale con el exercito de la ciudad de los Reyes, y lo que le dixo el Capitan Christoual de Peña embiado por Lorenço de Aldana.



Viendose juntado en la plaça toda la gente, caualgó Gonçalo Pizarro, y salio con las vanderas tendidas, lleuando hasta quinientos y cinquenta hombres, y desde el sitio adonde acordaron de hazer alto, embió ocho de acauallo, que estuuiessen escondidos, para tomar la gente que saliesse de los nauios, ó las cartas, y prouisiones que se echassen en el Real, y estuuieron hasta otro dia a medio dia, que Gonçalo Pizarro mandó, que Iuan Fernandez Alcalde de la ciudad de los Reyes fuesse al armada, para que quedasse en rehenes, y los del armada embiassen vn Cauallero, que dixesse la razon de la yda del Capitan Lorenço de Aldana, y de los demas Capitanes: y como el Alcalde parecio solo en la costa, se acercó con vn batel el Capitan Iuan Alonso Palomino, y se lleuó al armada, desde donde parecio a Lorenço de Aldana, de embiar al Capitan Christoual de Peña hombre cuerdo, y de valor, aunque le sucedio mal la pacificacion de Veragua, que este año auia intentado por orden del Almirante don Diego Colon. Llegado el Capitan Peña a tierra quiso Gonçalo Pizarro, que entrasse de noche en su exercito, y le lleuaron a su tienda, con el qual estauan todos sus Capitanes: lleuaua el Capitan Peña las prouisiones, y poderes del Licenciado Pedro de la Gasca, el perdon general, la reuocació de las ordenanças, y con buen semblãte y gracia dixo lo mucho, que aquellos Reynos ganauan, en obedecer a lo que el Rey mandaua, y conformarse con su voluntad, acetando las gracias, y mercedes Reales, y claramente dixo, que la voluntad del Rey no era, de que gouernasse Gonçalo Pizarro: Y el le preguntó, que como podia afirmar, que el Rey no queria, que el gouernasse? Respondio, que aquello era sin duda, pues que embiaua con tan grandes poderes al Licēciado Gasca para tal efeto, sabiendo lo que passaua en el Pirú, y que pues en tres años el Rey no auia proueido otra cosa, no auiendole en todo este tiempo embiado vn peso de oro de su Real hazienda, claro estaua, ser aquella su Real voluntad. Tomó luego la mano el Licenciado Zepeda, y dixo, que prometia, que auia de hazer quartos a quantos yuan en el armada, y de castigar al Licenciado Pedro de la Gasca por su atreuimiento, encareciendo mucho la gran traicion que auia hecho en detener los Procuradores del señor Gonçalo Pizarro, y de aquellos Reynos, y tambien la del Capitan Lorenço de Aldana, en yr con-

Pizarro embia a hablar a los del armada.

Aldana embia a Pizarro al Capitan Christoual de Peña.

Christoual de Peña habla claro a Pizarro.

Locura y desatinos del Licenciado Zepeda, y de otros.

contra su señoria, y otras semejantes locuras, y desatinos, en los quales no fue solo el Licenciado Zepeda.

Pizarro trata de cohechar a Christoual de Peña.

Mandaron salir a todos los Capitanes, y quedando solo el Capitan Peña con Gonçalo Pizarro, despues de muchas platicas que con el tuuo, le ofrecio cien mil ducados, si daua ordẽ, como pudiesse tomar el galeon del armada, que era, en el qual consistia toda la fuerça della. Peña dixo, auerle respondido, que el no era parte para aquello, ni tendria animo para emprenderlo, y aquella noche durmio en la tienda de don Antonio de Ribera, y a la mañana se boluio el Alcalde Iuan Fernandez, que estaua en rehenes en el armada, adonde le hizieron buen tratamiento, y lleuô muchos traslados del perdon general, y de las demas prouisiones Reales: porque temieron, que Gõçalo Pizarro no deuio de mostrar las que le auian embiado, y fue assi, que no las vieron, sino Zepeda, y el Maesse de Campo Caruajal, porque del Licenciado Benito Suarez ya se recatauan mucho, y no andaua sin peligro de la vida. Y Gonçalo Pizarro quemó las prouisiones delante de algunas personas, jurando de castigar tan asperamente a quien las auia embiado, como auia hecho a los que hasta entonces le auian ofendido, y el Alcalde Iuan Fernandez dio secretamente algunas cartas, de las que le dieron en el armada a algunas personas, y otras hizo perdidizas. Hase dicho, que Gonçalo Pizarro tuuo consulta con los Capitanes, sobre lo que les parecia de aquellas prouisiones, y que respondio el Maesse de Campo Caruajal, con sus acostumbradas gracias, y dichos donosos, que se aprouechassen dellas, y que Zepeda le reprouô esta flaqueza: pero yo no hallo rastro, de que esto passasse, como algunos lo cuentan: y despues desto estuuo dos dias Gonçalo Pizarro en aquel alojamiento, sin suceder cosa nueua.

Respuesta de Christoual de Peña a Pizarro.

Ferè semper accidit, vt ille cui exitiũ aut clades aliqua instat, nihil læti animo præsagiat. Scot. 78. ann. 1.

Capitulo XI. Que Gonçalo Pizarro acordò de caminar la buelta de las ciudades de arriba, y la gente principal que le desamparò, y lo que hizo Juan de Acosta, y que le embiò à llamar.



ESTANDO Gonçalo Pizarro para caminar con su exercito, porque mejor se executasse su crueldad, escogio el mayor barbaro, y bestial ministro della, que fue Pedro Martin de Sicilia, el qual quiso, que quedasse por Alcalde de la ciudad de los Reyes, y le mandô, que si alguno fuesse del Real, sin licencia a la ciudad, ô sin ella se quedasse, que sin mas informacion le ahorcasse. Y para executar esta orden, Pedro Martin de Sicilia echaua muchos vandos, y trahia consigo el verdugo con muchos cabestros, y junto al rollo matô el mismo vno a puñaladas, y todos yuan a la ciudad con licencia, y con ella (so color de proueerse de algunas cosas) fueron con sus armas, y cauallos el Capitan Basco de Gueuara, Nicolas de Ribera, Hernan Brauo, Francisco de Ampuero, Diego Tenorio, Alõso Ramirez de Sosa, Velasco de Barrionueuo, Martin de Menesses, Diego de Escouar, y otros, y en saliendo de la ciudad, a mas andar tomaron el camino de Truxillo, y siẽdo vistos por las centinelas dieron auiso, y Gõçalo Pizarro echô tras ellos al

Pero Martin de Sicilia hõbre cruel queda por Pizarro en los Reyes.

Los que se huyen de Pizarro.

al Capitan Iuan de la Torre con algunos arcabuzeros, y auiendolos seguido ocho leguas, alcançô a Vasco de Gueuara, y a Francisco de Ampuero, que a media noche se auian quedado, para recoger la gente que quedaua, y dando de mano a las armas, le detuuieron con amenazas, y acometimientos, que por ser de noche, se pudieron alargar, y escapar del, y pareciendole, que aquella era toda gente de calidad, con la qual no podia ganar nada, determinó de boluerse, y topô con Hernan Brauo cuñado de Nicolas de Ribera, y le lleuô a Gonçalo Pizarro, y estando confessandole, para darle garrote, llegó doña Ynes Brauo su hermana, muger noble, discreta, y de santas costumbres, y tales razones dixo a Gonçalo Pizarro, que assi por ellas, como por ser de las mas principales de la tierra, por honra suya le concedio la vida, y ella se le lleuô a la ciudad. Este caso, y el de Diego Pantoja, que tambien fue preso, huyendose, fueron solos, ê a los quales perdonô Gonçalo Pizarro, y no se vieron perdonados otros, que pecassen contra este tirano, el primero se atribuyô a la bondad de doña Ynes Brauo, y el segundo a la virtud de Diego de Pantoja; porque era muy bien quisto, y fue marauilla hallar misericordia en tãta fiereza ê inhumanidad. La fuga destos Caualleros alterô mucho los animos de la gente del Real: porque fuera de Vasco de Gueuara, y Nicolas de Ribera de quien siempre se conocio, que aborrecian a Pizarro, nunca se creyô, que los otros le desampararan, y assi andaua furioso, y desabrido, y ordenô, que nadie fuesse a la ciudad, y que si las guardas topassen alguno, le alanceassen.

El Capitan Iuan de la Torre sale tras los huidos, y prende a Hernan Brauo.

Id sororem quoque Sillani Torquatã prisce sanctimoniæ virginem expetere. Tac. an. 3.

Dos casos en que solamente vsô misericordia Gonçalo Pizarro.

Vasco de Gueuara, y Nicolas de Ribera enemigos de Pizarro.

La misma noche que passô lo sobre dicho, auisô el Capitan Martin de Robles a Diego Maldonado el rico su grã amigo, que Gonçalo Pizarro le queria mandar matar, y como el andaua sospechoso desde la muerte de Altamirano su amigo, y porque muchas vezes Pizarro le tuuo para matar, creyô lo que Martin de Robles le embiô â dezir, y luego sin mandar ensillar cauallo (aunque tenia algunos buenos) y sin hablar palabra a nadie, se salio de la tienda encubiertamente con capa, y espada, y anduuo a pie toda la noche, hasta llegar a vnos cañauerales junto a la mar, tres leguas del armada, adonde se escondio, y temiendo, de ser hallado, cauallero en vn haz de paja con vn Indio, que hallô por guia, se fue a los nauios, llegando el haz desatado, y a punto de ahogarse. Luego por la mañana el Capitan Martin de Robles fue a la tienda de Diego Maldonado, y como no le hallô, lo dixo a Gonçalo Pizarro, y le aconsejô; que leuantasse de alli el exercito: porque no se le fuessen todos, y que no diesse licencia a nadie, para yr a la ciudad, y el la pidio para algunos de su compañia, que tenian necessidad de comprar algunas cosas; pero que el queria yr con ellos, para que no se huyessen, y que de camino queria mirar el monasterio de Santo Domingo, adõde se dezia, que estaua Diego Maldonado, y lleuarle porque con su publico castigo todos escarmentarian, y no se huirian. Todo esto parecio bien a Gonçalo Pizarro, y le dio licencia para yr a la ciudad, y tomando Martin de Robles dos buenos cauallos de Diego Maldonado, lleuô consigo a los que le parecio de su Compañia, y en llegando a la ciudad de los Reyes, tomô el camino de Truxillo, diziendo a los que yuan con el, que arrepentido de andar en deseruicio del Rey, yua a procurar perdon de sus culpas, y que le siguiessen, porque en aquello acertariã para con Dios, y con el mundo.

Diego Maldonado se huie de noche a pie, y cõ peligro de ahogarse, se salua en los nauios del Rey.

Martin de Robles engaña a Gonçalo Pizarro, y le desampara.

Capi-

Capitulo XII. Que Gabriel de Rojas, y sus sobrinos Benito Suarez de Caruajal, y otros Caualleros, y soldados desampararon a Gonçalo Pizarro, y la confusion en que se vio.



LA sobredicha nouedad de Martin de Robles causô mayor alboroto en el Cãpo de Pizarro, y fue tal, q̃ todos pensaron, q̃ no auia de quedar nadie, ô que auian de matar a Gonçalo Pizarro, el qual luego mandô marchar, pareciendole, que aquel alojamiento era infelice para el; pero la misma noche se huyô Lope Martin vezino del Cuzco: y auiendo hecho alto a dos leguas, mandô, que el Licenciado Benito Suarez de Caruajal estuuiesse de guarda aquella noche, diziendo, que si el exercito se apartaua doze leguas de la ciudad de los Reyes, no se le huiria nadie, y estando de guarda este Licenciado, se huyô aquella misma noche con Marcos de Retamoso su Alferez, Pedro Xuarez de Escouedo, Frãcisco de Miranda, Hernando de Vargas, y otros muchos. Y porque auia Gonçalo Pizarro dado licencia a don Antonio de Ribera Alferez Real, y a otros vezinos de los Reyes, para que se quedassen: considerando, que le conuenia prendar personas de nombre y fama, para que diessen reputacion y autoridad a sus cosas, dio el estandarte Real a Gabriel de Rojas: pero este Capitan andaua forçado, conociendo el intento del tirano, no quiso empeñarse mas con el, y determinô de ponerse a todo peligro, por salir de opresion, y juzgando, que se le ofrecia buena coyuntura, viendo desamparado el quartel, adonde estaua de guarda Benito Suarez de Caruajal la misma noche se salio, sin ser sentido, y con el sus sobrinos Gomez de Rojas, Gabriel Bermudez, el Capitan Caceres, y otros Caualleros, y soldados. A la mañana, quando Gonçalo Pizarro lo supo, no se marauillô tanto de Gabriel de Rojas (aunque le pesô de perder a Cauallero de tan gran autoridad) como sintio mucho el caso del Licẽciado Benito Suarez, y conocio su perdicion, y discurria, juzgando, que auia sido la causa, de auerse huido, el auerle quitado la jornada, que se dio a Iuan de Acosta: otras vezes pensaua, que si le huuiera casado con su sobrina, como lo auia concertado, que no le desamparâra, y daua la culpa dello al Licenciado Zepeda, y al Maesse de Campo Caruajal: y cõ colera los dezia, que auian de ser causa de su destruicion. Consolauanle, diziendo que se engañaua: porque si le dieran la gente, que lleuô Acosta, de la misma manera se fuera, y cõ menor peligro, y mayor daño del exercito, pues se lleuâra vn gran miembro del, en que dezian verdad; porque desde la muerte de Blasco Nuñez siempre pensô el Licenciado Caruajal desamparar a Pizarro, y passarse al Rey, sino que nunca se le ofrecio coyuntura.

Tanto entristecio la falta de los dichos Caualleros a los del Campo, que no se osauan mirar vnos a otros, y cõsiderauan, que pues se auia ydo al Rey el Licenciado Caruajal, que auia muerto al Visorrey, y auia metido tantas prendas con Pizarro contra el seruicio Real, y dexaua en el exercito el valor demas de quinze mil ducados, que el perdon que se dezia, que generalmente se ofrecia, deuia de ser cierto. Otro

El Licenciado Benito de Caruajal con buena compañia dexa a Pizarro.

Cùm ab vniuersitate aliqua militũ, & sociorum aliqui segregãtur, verè potest dici, quòd abrumpũtur corpori validiorũ artus. Scot.

Gonçalo Pizarro siente mucho, que le dexasse Benito Suarez de Caruajal.

Tristeza de los soldados de Pizarro, por la gẽte que se yua.

Otro dia caminando el exercito, se salieron a vista de Pizarro dos soldados llamados Iuan Lopez, y Francisco Guillada confiados en sus buenos cauallos, diziendo, que todos fuessen a seruir al Rey, y no se permitio, que los siguiessen; porque no se fuesse la gente con ellos. El dia siguiente caminando por los llanos la buelta de Arequipa; se fueron muchos arcabuzeros, y alguna gente de acauallo, y cada dia se le disminuia, y con todo esso mostraua buen animo, y dissimulaua, y encubria su dolor, diziendo, que los que quedauan, eran de mas prouada virtud, y fee; y que con ellos auia de conquistar de nueuo el Pirú. Algunos fueron presos, y de noche los ahorcauan de presto, sin darles lugar a cõfessar, y a otros dauan de estocadas y lançadas: y desta manera se yua caminando, sin que le quedassen trecientos hombres, y se rezelaua siempre, que no le tocassen alguna alarma falsa, que fuesse ocasiõ, de que se le huyesse la gente: y desde aqui embiô al Comendador dela Merced de Truxillo muy confidente suyo, y a vn criado con despachos para el Capitan Iuan de Acosta. En este viage sucedieron a Gonçalo Pizarro cosas notables, antes de llegar al assiento de la Nasca, que son setenta leguas de la ciudad de los Reyes: porque huuo nuchos desasossiegos, ahorcando personas, ruidos, y disgustos entre sus Capitanes, y diferencias de pareceres con Gonçalo Pizarro, en lo qual tuuiera mucho que dezir, si yo no tuuiera determinado de passar por esta historia del Pirú ligeramente, despues que el Presidente reduxo el armada al seruicio del Rey: porque muchos la han escrito puntualmente, y aun dexára de escriuirla, sino fuera, por escusar de yrla a buscar en otra parte, alos que áqui leyeren las generalidades de las Indias.

Géte que cada dia se va del exercito de Pizarro.

Spẽ vultu simulat, premit altũ corde dolorem. Virgil.

Como justiciauan a los presos, q se huian del Cãpo de Pizarro.

Autor porq escriue esta historia sucintamente.

Poco despues de salido Gonçalo Pizarro de su primero alojamiento, y huida la gente, que se ha dicho, al Licenciado de la Gasca, yendo a guarecerse a Truxillo don Antonio de Ribera, por cancelar los delitos passados, el Alcalde Martin Pizarro, Antonio de Leon, y otros algunos que quedaron en los Reyes, sacaron de repente el pendon de la ciudad, y le leuantaron por el Rey, pregonando las prouisiones Reales, que a este punto auia embiado Lorenço de Aldana al Regimiẽto, y con esta voz acudio mucha gente a la mar, que con la q̃ quedô escondida, y con licẽcia, y con la que boluio huida del exercito, era buen numero, adonde estaua en tierra el Capitan Iuã Alonso Palomino con cinquenta soldados, con los bateles a punto para recoger a los que acudian, huyendo a la mar: porque siẽpre se temia que Gonçalo Pizarro auia de reboluer, y paraque no tomasse a nadie en descuido, auia Lorenço de Aldana embiado en seguimiẽto de Pizarro doze soldados, y ordenô al Capitan Alonso de Caceres, que fue vno de los que huyeron cõ Gabriel de Rojas, que recogiesse toda la gente, que acudiesse de fuera: mãdô hazer poluora, picas, y otras armas, embiô al Capitan Yllanes en vna fragata, para que lleuasse a la costa de Arequipa vn fraile con despachos del Presidente para Diego Centeno, para Alõso de Mendoça, y para el Sargẽto mayor Siluera en los Charcas, y estos mismos despachos embiô por tierra, ê Indios que echassen cartas en el exercito de Iuan de Acosta, y que todos los que se auiã huido de Pizarro entrassen en la ciudad, y la guardassen, y todo sucedio felicemente, como lo desseaua Lorenço de Aldana, y desde entonces se yua conociendo, que presto auia de caer el imperio de Gonçalo Pizarro.

En la ciudad delos Reyes sacan el pẽdõ Real, y toman la voz del Rey.

Lorenço de Aldana manda hazer prouisiones de guerra en los Reyes.

Lorenço de Aldana embia los perdones a los Charcas.

Principes mortales Rempub. æternam esse putãt. Tac.

Capi-

Capitulo XIII. Del alboroto que huuo en la ciudad de los Reyes con la nueua de la buelta de Pizarro, y que llama a Juan de Acosta, que vaya à juntarse con el.



Todauia, no obstante lo proueido por Lorenço de Aldana, se estaua en la mar, adonde tenia consigo los soldados que auia lleuado de Panamà, y porque tuuo noticia, que se embiauan auisos a Gonçalo Pizarro de lo que passaua en la ciudad de los Reyes, proueyò, como se impidiesse: y auiendo llegado nueua, que boluia, poco despues se entendio, que fue inuenciõ del mismo, para diuertir, que no le siguiessen: porque temia, que en sabiendo su gente, que era seguida, le auia de dexar solo. Esta nueua de la buelta de Pizarro alterò mucho a la ciudad de los Reyes: porque aun no auia en ella orden de resistencia, por lo qual todos se retirauan a la mar a la proteccion del armada; aunque algunos se fueron a esconder en diuersas partes, para saluarse, como mejor podian, y passada presto esta turbacion, llegò auiso, que Gonçalo Pizarro caminaua a priessa, con gran miedo de su misma gente, entre la qual lleuaua mucha guarda de sus mas fieles amigos: y para euitar la fuga de la gente, y que no lleuaua mas del estandarte del Licenciado Zepeda; porque desde la noche que se fue Gabriel de Rojas, y le dexò el estandarte Real, mandò, que no se lleuassen mas armas Reales, y assi yua siempre caminando, matando algunos, de quien tenia sospechas, y vsando grandes crueldades el y sus Capitanes. Tuuose tambien auiso, que Gonçalo Pizarro auia mandado al Clerigo su confidente, llamado Diego Martin, que con quinze azemillas cargadas de oro atrauessasse por los despoblados, y lo enterrasse: porque sus soldados no le matassẽ, por tomarselo. Parecio a nueue de Setiembre, que el Capitan Lorenço de Aldana saliesse a tierra con todos los Capitanes, y gente de guerra y de la ciudad se le hizo gran recibimiento, y el armada quedò a cargo del Alcalde Iuã Fernandez, al qual se entregò con la solenidad que se requeria: y desta manera boluio con grandissimo gusto, y singular contento la ciudad de los Reyes a la Real obediencia, mostrandose, con repicar las campanas, dando gracias a Dios, y con otras muchas demostraciones.

Temor de Gonçalo Pizarro de que su gẽte le ha de desamparar.

Turbaciõ en la ciudad de los Reyes, por la nueua de la buelta de Pizarro.

Gonçalo Pizarro mãda esconder su tesoro, porq̃ no le maten por ello.

Imperia ampla, & nimias opes multas molestias habere. Plu.

Lorenço de Aldana entra en la ciudad de los Reyes, y buelue a la obediẽcia del Rey.

Los despachos que lleuò a Iuan de Acosta el Padre Comendador de la Merced de Truxillo, contenian ordenes de Gonçalo Pizarro, para que dexando el camino que lleuaua, fuesse a juntarse con el, procurando todo lo possible, que su gente no supiesse, lo que passaua acerca de los muchos, que le auian desamparado. Iuan de Acosta para encubrir mejor lo que se començaua à murmurar, hizo publicar nueuas fauorables a Gonçalo Pizarro, como auerse ganado por el los nauios del armada. Y aunque esta, y las demas nueuas fueron sembradas con artificio y disimulacion, el Maesse de Campo Paez de Sotomayor, y el Capitã Martin de Olmos parte por conjeturas, y parte por auisos de Indios alcançaron a saber la verdad de lo que passaua, y tambien lo que auia escrito Gonçalo Pizarro, y el Padre de la Merced auia concertado con Iuan de Acosta, que se dixesse, y publicasse: y cada vno por

Orden de Gonçalo Pizarro a Iuan de Acosta.

Paez de Sotomayor, y Martin de Olmos tratã de matar a Iuan de Acosta.

su

su parte determinô de matarle, y por algunas señales conocio el vno en el otro este pensamiento, y con grã confiança se descubrieron, y concertaron con mucha gente honrada de ponerlo por obra, y queriendo efetuarlo, Paez de Sotomayor tuuo auiso, que Iuã de Acosta se hallaua en su toldo con sus Capitanes Diego Guillen, y Martin de Almendras, y teniendo esto por nouedad, temio, que auiendo sido el negocio comunicado cõ tantos, era descubierto: y diziẽdole q̃ assi mismo Iuan de Acosta auia juntado muchos arcabuzeros, temiendose de lo que podia suceder, auisô a todos los que pudo a mucha priessa, y los hizo poner a cauallo, y publicamẽte salieron del quartel hasta treinta y cinco, caminando a mucha priessa la buelta de Guamanga, y eran los principales este Paez de Sotomayor, Martin de Olmos, el Alferez general Martin de Alarcon, Fernãdo de Aluarado, Alonso Rangel, Antonio de Auila, Garcia Gutierrez de Escouedo, Sotelo, Martin Monge todos personas honradas, y los mas principales que yuan con Iuan de Acosta, y breuemente llegaron a la ciudad de los Reyes. Quando se salierõ del quartel, mandô Iuan de Acosta tocar alarma, y embiô tras ellos muchos arcabuzeros de acauallo, y no los pudiendo alcançar, se boluieron. Hizo sus informaciones, y ahorcô a algunos, que sabia, que entendian el negocio, y a otros, que eran sospechosos, y assi llegô a la ciudad del Cuzco, adonde quitô las varas, que en nombre del Rey tenia puestas el Capitan Diego Centeno, y dexô en ella por Alcalde a Iuan Vazquez de Tapia, y passô muy de priessa â juntarse con Gonçalo Pizarro, como se lo auia mandado, aunque en el camino se le huyeron otros treinta soldados, que tãbien fueron â aportar a la ciudad de los Reyes. Salido Iuã de Acosta del Cuzco, a doze leguas se le huyô el Capitan Martin de Almendras con veinte y ocho soldados de los mejores que lleuaua, y se boluio al Cuzco, y con la gente que alli auia quedado, que se juntô con el, quitô las varas a los que las tenian, y las boluio a los, que estauan por el Rey, y embiô preso a los Reyes a vno de los Alcaldes de Iuan de Acosta, y el se fue a la ciudad de los Reyes: porque no le parecio de juntarse con Centeno, respeto de las passiones passadas, y de la muerte de Francisco de Almendras su tio. Iuan de Acosta visto, que la gente se le yua tan a menudo, procurô de caminar a mucha priessa cõ mucha guarda: porque no le matassen, y con todo esso se le fue mas gente, de manera que llegô a la ciudad de Arequipa con menos de docientos soldados, y hallô a Gonçalo Pizarro con otros docientos y ochẽta, auiendo tenido cerca de mil en la ciudad de los Reyes, sin otros mil y quinientos que tenia por el Reyno cõ vanderas y Capitanes: y llegado Iuan de Acosta se trataua, de lo que harian: porque para hazer rostro a sus enemigos, tenia poca gente, y para huir, era mucha la que tenia.

El Maesse de Campo Paez de Sotomayor con hasta treinta y cinco de acauallo dexa a Iuan de Acosta.

Iuan de Acosta llega al Cuzco, y pone Oficiales, quitando los del Rey.

Capitan Martin de Almẽdras con veinte y ocho soldados se huye, y dexa a Iuã de Acosta.

Iuan de Acosta llega a Arequipa, y se junta con Pizarro.

Capitulo XIIII. Que Diego Centeno va la buelta de la villa de la Plata, y se confedera con Alonso de Mendoça, y con que condiciones.


Oluiendo al Capitan Diego Centeno, que despues de la famosa vitoria, que tuuo en el Cuzco, contentando a la gente, se salio de la ciu-

la ciudad la buelta de la villa de la Plata, y auiendosele juntado algunos soldados de Arequipa, salio a el Diego Pacheco, y se le juntô con quarenta soldados mas, y de todas partes le acudian otros, y hallandose en este termino despues de auer recebido los despachos del Presidente, supo la salida de Gonçalo Pizarro de la ciudad de los Reyes, y que Iuan de Acosta yua al Cuzco, embiô al Maestrescuela don Pero Gonçalez de Zarate, y a Luis Garcia de Samames a la villa de la Plata, para que diessen auiso a Alonso de Mendoça, de todo lo que passaua, y le dixessen el gran seruicio, que al Rey haria, en declararse por el, pues todos los Caualleros, y personas principales que andauan con Gonçalo Pizarro, le auian dexado, visto que la voluntad del Rey era, que no gouernasse, trayendole a la memoria las grandes tiranias, crueldades, y robos, que auia hecho, y sobre todo la demanda tan fea que traîa, en auerse declarado contra su Magestad, sin obedecer a sus Reales prouisiones, ni querer admitir a los que en su nombre yuan a gouernar, y que mirasse, que lo de hasta entonces auia sido con alguna color, y que lo de adelante por ninguna via, ni color lo podia defender. Y tambien le embiô a dezir, que se acordasse, que era Cauallero, y la infamia que se le auia de seguir, en mantener tan mala empresa, y que no auia para que pensar en las passiones passadas del tiempo, que Alonso de Toro, y Francisco de Caruajal auian hecho la guerra, porque el las tenia oluidadas, pues todos los rancores se auian de dexar, por hazer tal seruicio al Rey: y aunque las sobredichas, y otras cosas dixeron los mensageros a Alonso de Mẽdoça, y el estaua determinado de acudir al Rey, no se auia resuelto, si yria a los Reyes, ô se juntaria con Centeno, por las diferencias passadas; pero en oyendo las razones que se le dixerõ, luego leuantô vandera por el Rey, y concertaron, que cada vno fuesse Capitan de su gente, y que a ninguno de sus soldados se pidiesse cuenta del oro, plata, armas, y cauallos que tenian, ni de otra cosa alguna: porque auiendolo ganado bien, ô mal en la guerra, lo querian retener, y con este acuerdo salio de la villa de la Plata, y se fue a Centeno, y se recibieron con gran alegria y contento, ofreciendose el vno al otro el amistad, sin fraude, y sin malicia, como hija de la virtud. Y auiendo discurrido, y platicado sobre lo que auian de hazer, considerando, que las cosas de la guerra eran varias, y quan diuerso fin acontecia tener, de lo que los hombres se prometian, acordaron por entonces, que pues se hallauan con mas de mil hombres de guerra, medianamente armados, fuessen por el Collao en demanda de Gonçalo Pizarro, y a tomar cierto paso, para que no se les pudiesse huyr: porque passando adelante, temian la falta de comida: y aqui se dexarâ a Centeno, y a Alonso de Mendoça, y a Gonçalo Pizarro en Arequipa, y se boluera a tratar del Presidente.

Centeno va recogiendo gẽte, que le acude.

Embaxada q̃ Diego Centeno embia a Alonso de Mendoça.

Diego Centeno, y Alonso de Mendoça van en demanda de Gõçalo Pizarro.

Dux cogitare debet belli exitũ esse incertum, & quotidianæ rerum mutationi, atquè conuersioni expositũ. Scot. 1. 6. Hist. 5.

Capitulo XV. Que el Presidente sale de Panamà, para yr al Pirù, y lo que contiene la respuesta, que Gonçalo Pizarro le embiò.



SIENDO partidos los quatro nauios que lleuô Lorenço de Aldana al Pirù, el Presidente muy de veras solicitaua su parti-

partida con el armada, que le quedaua, y auiendo vsado en ello de suma diligencia, despues de auer auisado al Rey, de quanto hasta entonces se auia hecho en su seruicio, y de la esperança que se lleuaua, de continuarlo con felicidad, salio de Panamà por el mes de Abril cõ toda el armada, que era de veinte y dos nauios, dexando orden de la parte y lugar, adonde auia de acudir la gente, que llegasse, para yr en su seguimiento, y començandose a nauegar, como aun la gente de mar no era tan diestra en aquella nauegaciõ de la mar del Sur, como lo es aora, contra lo que se auia determinado, fueron a dar entre el rio de San Iuan, y el puerto de la Buenauentura: y porque todos desde alli tenian por impossible la nauegacion para el Pirù; dezian, que se deuia boluer a Tierra firme. El Presidente porfiaua, que no auia de boluer atras, por el perjuyzio que al bien de la jornada resultaua de la dilacion, sino que quando mas no pudiesse, queria salir a tierra en el puerto de la Buenauentura. En esta perplexidad se leuantò vn viento Norte tan fresco, que los puso en mucho trabajo con vna terrible borrasca, con mucha mar, y aguazeros, con los quales trabajosamẽte pudieron dar fondo en la isla Gorgona, saluo el nauio de dõ Pedro Luis de Cabrera, que diò en la Buenauentura, y con la gente, passando intolerables trabajos, fue a salir a Cali, y Popayan, y al cabo se fue a juntar muchos meses despues con el Presidente en Xauxa. Vista la dificultad de aquella nauegacion el Presidẽte con el General Pedro de Hinojosa, y cinquenta arcabuzeros se entrò en la galera, que se auia hecho en las islas de las Perlas, y remando con gran trabajo, por causa de las corrientes, llegò a la isla del Gallo, adonde hallò a Pedro Hernandez Paniagua, que boluia del Pirù con la

El Presidente Pedro de la Gasca sale de Panamà la buelta del Pirù.

El Presidẽte Gasca apretado de la necessidad no quiere boluer atras.

Pedro Hernãdez Paniagua topa en la isla del Gallo con el Presidente Gasca.

respuesta de Gonçalo Pizarro, cuya sustancia era: Agradecer al Presidente los buenos consejos, que en su carta le dio, representar los grandes seruicios de sus hermanos, y suyos al Rey, no le auiendo quedado nada de todo lo ganado, por auerlo gastado en su seruicio, hallandose sin vn palmo de tierra, de quanto auian adquirido para la Corona: mostrar, que estaua muy informado de la grandeza, potencia, y vitorias del Rey: defender la razon de lo hecho contra Blasco Nuñez: mostrar, que aquellos Reynos, y la Real Audiencia le auian hecho tomar el nombre de Gouernador, con el qual auia a su costa pacificado las Prouincias, y puesto en quietud mil leguas de tierra, que auia desde Pasto hasta Chile, castigando a muchos, que por sus interesses inquietauan la tierra, y que el no desseaua la Gouernacion, sino que a todos los Caualleros de los Reynos parecia, que no conuenia, que la dexasse, hasta que su Magestad mandasse otra cosa, vistos los despachos que lleuauã los Procuradores, y que desseaua, que el Licenciado Gasca fuesse al Pirù, para que viesse, que aquellos Reynos no se podian gouernar, sino por quien dellos tuuiesse muy gran esperiencia, y que prosupuesto que se pudiera agrauiar, de que no siendo recebido, escriuia a los Cabildos, mostrando de intentar cosas nueuas, se asseguraua de aquella, y otras sospechas con solo el buen concepto que del dicho Licenciado Gasca tenia. Todo lo demas de la carta era represẽtar su fidelidad, y desseo de seruir al Rey, y remitirse a Pero Hernandez Paniagua.

Respuesta de Gõçalo Pizarro al Presidente Gasca con Paniagua.

Capitulo XVI. Que el Presidente Gasca llegò a la baia de San Mateo, y lo que alli proueyò, y que en el Quito mataron a Pedro de Puelles, y la ciudad tomò la voz del Rey.



Vista por el Presidente Gasca la carta de Pizarro, auiẽdo dado sebo a la galera, se partio para la baia de San Mateo, dexãdo ordẽ al Capitan Pablo de Menesses, que dello auisasse a todos los nauios: desde aqui embiò despachos a Cali al Adelantado Sebastian de Belalcaçar: y al Nueuo Reyno al juez Miguel Diaz de Armẽdariz, para que con breuedad embiassen gente: y dio ordẽ, que la delos nauios fuesse socorrida de vitualla dela que se lleuaua de respeto, porque ya sentian gran falta della, en tanto estremo, que mucha gẽte se queria echar en tierra a la vẽtura, paraque se fuesse sustentando de raizes; pero llegò en esta ocasion el Capitan Gomez Arias con vn nauio de Nicaragua, que el Audiencia de los confines embiaua cargado de vitualla, con que se socorrio aquella gran necessidad. Llegado el Presidente con la galera, y el nauio del Adelantado Pasqual de Andagoya, que le siguio, y otros al puerto de Manta, supo, que estauã por el Rey las ciudades de Truxillo, Piurâ, Guayaquil, y Puerto viejo, y desde alli le acudieron luego con refresco, y mas en particular le auisaron del caso de Truxillo de la reduzion de Mercadillo, Porcel, y Gomez de Aluarado, y Iuan de Saauedra, y que estos, y otros Capitanes estauan con la voz del Rey en Caxamalca, y esta nueua le dio mucho contento, juzgando, ser gran felicidad, auer reduzido a tantos con las diligencias hechas, y no con armas, y a los dichos Capitanes, y a las dichas ciudades auisò de su llegada, y a los Capitanes del armada, animandolos a todos, y dandolos esperança, de verse presto con ellos, y en este punto llegô auiso a Puerto viejo de los de Guayaquil, pidiendo socorro: porque Pedro de Puelles embiaua gẽte desde el Quito contra ellos, sabiendo, que estauan por el Rey, con Pedro Lunar vezino del Quito. El Presidente embiô a Pablo de Menesses con el mayor socorro que pudo para los de Guayaquil, y con el a don Antonio de Guaray, para que passasse a verse con Pedro de Puelles, y como su amigo, que era, le persuadiesse, que dexasse el seruicio de Pizarro, ofreciendo el Presidente, de perdonarle sus delitos, y crueldades: pero esta diligencia no fue necessaria, porque Hernando de Salazar, vno de los Capitanes que tenia Pedro de Puelles, siendo ya muy publico en la ciudad la fidelidad, que en todas las demas del Reyno se auia mostrado al Rey, pareciendole cosa afrentosa, que por causa de vn hombre bestial, como Pedro de Puelles en sola aquella ciudad de San Francisco del Quito se mãtuuiesse la desobediencia de su natural Principe, concertô con sus amigos, que fueron los principales, Hermosilla, Tirado, Morillo, y otros, de matarle, pues de otra manera no podian salir de aquella opressión, y vn Domingo de mañana so color de yrle a acompañar a Missa, le mataron en la cama a puñaladas, y saliendo fuera, aunque se les quiso oponer Diego de Ouando, que era otro Capitan, tanta fuerça hizieron con la voz del Rey, que matãdo algunos, preualecieron, y cortãdo la cabeça a Pedro de Puelles, la pu-

El Presidẽte Gasca llega a Manta, y sabe, que algunas ciudades estauan por el Rey.

Cum non minus sit Imperatoris consilio superare, quàm gladio. Cesar.

Hernãdo de Salazar trata de matar a Pedro de Puelles en el Quito.

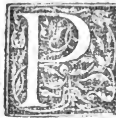
Muerte de Pedro de Puelles como passò.

Qui extenuissimo opulentissimum factus, nunquam poterit modum desiderio. Plutar.

la pusieron, adonde el fue parte, que se pusiesse la del Visorrey, y quedãdo acabada la perfidia deste Capitan, que aũque noble, muy fiero, inhumano, y tan codicioso, que aunq̃ de lo robado se auia hecho riquissimo, aora era mucho mas auaro. La ciudad de S. Frãcisco dl Quito quedô por el Rey: dixose, q̃ Pedro de Puelles en sabiendo la reducion del armada, y otras muchas nouedades, y q̃ el Presidẽte se aguardaua, auia embiado secretamente al Capitã Diego de Vrbina, a ofrecer al Presidẽte de alçar vandera por el Rey, y seruirle cõ los soldados que tenia, y que Diego de Vrbina hallô al Presidẽte en Tũbez, el qual quiso desafiar despues a Hernãdo de Salazar por la muerte de Pedro de Puelles: pero ni al Presidente, ni a nadie parecio, que defendia buena causa, en boluer por vn rebelde culpado de atrocissimos delitos, con cuya muerte fue Dios, y el Rey seruido, y puestas en libertad tãtas gẽtes oprimidas. Salazar embiô a llamar a Pedro Lunar, que yua contra Guaiaquil, auisandole, de lo que passaua, donde no que yria contra el, y luego obedecio, y las Prouincias de abaxo quedaron desembaraçadas, para que el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, que se apercibia cõ su gente, y la del Nueuo Reyno, pudiessen entrar libremente en el Pirû.

Desafio de Diego de Vrbina a Hernando de Salazar no es tenido por justo.

Capitulo XVII. Que el Presidente llega a Tũbez, las ordenes que da, la gẽte que le acude, y que va a Truxillo.



Resto fue el Presidẽte auisado del sucesso de San Francisco del Quito, y con diligencia embiô las gracias dello al Capitan Salazar, y Patente, para que gouernasse por el Rey, aduirtiendole, que estuuiesse cõ mucho auiso, para no dexar tomar pie, si algun tirano quisiesse sustentar el nõbre de Pizarro, y que cõ el Adelantado Belalcaçar tuuiesse toda buena correspondẽcia, y entretãto que esto passaua, el Presidẽte auia mandado sacar a tierra en Puerto viejo a todos los enfermos del armada, y cõ diligencia proueido, quanta vitualla se pudo auer, y se partio para Tumbez, adonde llegô a fin de Iunio, y hallô, que Pablo de Menesses auia executado lo que se le auia mandado, y supo lo que auia hecho Diego Centeno en las Prouincias de arriba. En saliendo a tierra, hallô mẽsageros de Lorẽço de Aldana, de Hernan Mexia, de Diego de Mora, Gomez de Aluarado, Iuã de Saauedra, Mercadillo, Porcel, y de todos los demas q̃ estauan juntos en Cochabãba, y a todos despachô con mucha diligencia, agradeciẽdo el seruicio, q̃ al Rey auian hecho, en procurar cõ tãtas veras la estirpaciõ del tirano, y antes de salir de Tũbez, despachô al Nueuo Reyno al Licẽciado Miguel Diaz de Armẽdariz, paraq̃ embiasse la gente, que de su volũtad quisiesse yr a seruir, y no otra, y al Adelãtado Sebastiã de Belalcazar, que luego se pusiesse en camino, con la que tenia recogida, y que Hernando de Salazar, pues ya se entendia, que en las Prouincias del Quito no auia nouedad, fuesse cõ la gẽte que tenia, que era buena, y biẽ armada, â juntarse con el en Cochabãba, y ordenô a don Iuã de Sandoual, que quedasse por Gouernador de Piurâ, y porque estando para salir de Tumbez, llegaron el Padre Baltassar de Loaisa, y el Padre Iuan Rodriguez, a quien embiaua a Diego Centeno a dar cuenta del estado de sus cosas: al primero ordenô, que fuesse al Quito, a solicitar a Salazar, que podia sacar trecientos buenos soldados, y estar alli

El Presidente sale a tierra en Tumbez.

Prouisiones, y diligẽcias del Presidente Gasca, para juntar el exercito.

hasta que otra coſa ſe le ordenaſſe, pues ſu perſona era muy ſuficiẽte, para tener en fee aquella ciudad: y al Clerigo Iuan Rodriguez boluio luego a deſpachar, loando los hechos de Cẽteno, y ſu fidelidad, y dandole animo, para proſeguir ſus empreſas, pues a la verdad (aunq̃ en algunas coſas tuuo infelicidad) no ſe puede negar, que moſtrô grã pecho a los rebeldes, y cõſtãcia en ſus intẽtos, padeciẽdo grandes peligros y aduerſidades por la fè de ſu Principe.

Diego Centeno conſtante en el ſeruicio del Rey.

Acudieron aſsi miſmo a Tũbez muchas perſonas particulares a ofrecerſe al Preſidẽte, ê infinito numero de cartas de todos los del Pirù, vnos ofreciẽdoſe de ſeruir: otros cõtando ſus trabajos y deſuẽturas: otros alegrãdoſe dela libertad, q̃ cobrauan, ſaliendo de la ſugeciõ del tirano, y a todos reſpõdio tã gracioſamẽte por eſcrito, y de palabra, que ninguno dexô de quedar ſatisfecho. Y porq̃ el Preſidente ſe hallaua en Tumbez con 500. hõbres, y cõ los del Quito, y los q̃ eſtauan jũtos en Cochabãba ſe juzgaua, q̃ auia ſuficiente exercito, aliende que Baltaſſar de Loaiſa, y muchos certificauan, q̃ todos dexarian al tirano, parecio, q̃ pues ya todas las ciudades eſtauã por el Rey, no auia paraque valerſe de las ayudas de fuera, ſe auiſô a Nueua Eſpaña, a la Eſpañola, y a otras partes, de lo bien q̃ las coſas del Rey ſe auian encaminado, por lo qual no auia neceſsidad de embiar ſocorro, y luego ſe tratô de paſſar adelãte, auiẽdo ordenado a Pablo de Meneſſes lo q̃ auia de hazer con el armada, de la qual ſe deſpidieron algunas naos, porque ya no eran meneſter: porque auia declarado a Pedro de Hinojoſa por Capitan general del exercito, al qual dio orden, que con toda la gente fueſſe por la ſierra, a juntarſe con los que aguardauan en Cochabamba, y el Preſidente con mediana compañia por los llanos ſe encaminô a Truxillo.

Quidam iuſſu Vitelly interfectũ de fide & cõſtantia eadẽ tradidere. Tac. hi. 3.

El Preſidẽte Gaſca auiſa a Nueua Eſpaña, y a otras partes q̃ no ha meneſter ſocorros.

El Preſidente declara por General del exercito a Pedro de Hinojoſa.

El Preſidente va a Truxillo.

Capitulo XVIII. Que el Preſidẽte Gaſca ordenò al General Pedro de Hinojoſa, q̃ fueſſe al valle de Xauxa, y que alli ſe juntaſſe todo el exercito.



AL pueſto ſobredicho llegô Ventura Beltran con tres ô quatro cõpañeros, q auiẽdo eſtado en guarda del puerto de Gaũra por Gonçalo Pizarro, le dexô, ê yua a ſeruir al Rey, arrepẽtido de ſus malas obras paſſadas: y auiendoſe tenido mayor noticia de la guerra de las Prouincias de arriba, el Preſidente embiô a mandar a Pedro de Hinojoſa, que en ninguna manera ſe penſaſſe, que ſe auia de entrar en la ciudad de los Reyes por eſcuſar daños, ê inconuinientes, gaſtos, y otras coſas de la gente de guerra, y que ſe dieſſe mucha prieſſa, para llegar a Xauxa, porq̃ aquel pueſto parecia muy a propoſito, para dar calor a las coſas del Cuzco, y de Diego Centeno: y a Gaſpar de Rojas embiô a ſacar la gẽte de guerra de la ciudad delos Reyes, y ordenâ Lorenço de Aldana, paraq̃ alli quedaſſe por Gouernador, y en guarda del puerto, y armada. Llegô en eſto el Preſidente a Truxillo, y en paſſando a Santa, boluio a la ſierra, y hallô, que eran llegados el Capitan Palomino con cien ſoldados del armada, y el Capitan Hernan Mexia, y los Licenciados Caruajal, y Polo, y don Pedro de Cabrera, q̃ deſde la Buena Ventura trabajoſamente auia ſubido a Popayan, y deſde alli baxado al Pirû, y tambien ſe ſalieron a ver los Capitanes Vaſco de Gueuara, Frãciſco de Olmos, Pardauê, Diego de Mora, Serna, Gomez Arias, Iuan de

Ventura Beltran ſe paſſa al ſeruicio del Rey.

El Preſidente no quiere, q el exercito entre en Truxilio.

Saaue-

Saauedra, Gomez de Aluarado, Porcel, Mercadillo, Martin de Robles, Caceres, y otros.

Mil soldados biẽ armados estauan por el Rey en Xauxa.

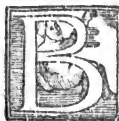
El contento que todos mostrauã, de ver encaminada aquella jornada con tan buen fundamento, era muy grande, y mayor el que tenian, de verse fuera de las sospechas, soberuia, inhumanidad, y codicia de Pizarro, y sus ministros, y amigos, y con esta alegria estauan ya juntos mil buenos soldados bien armados, y desseosos de llegar quanto antes a las manos con el tirano, muy arrepentidos de las cosas passadas, conociendo, quan a ciegas auian dado la mano a Pizarro, para leuantar su soberuia, y executar la tirania con tanto derramamiento de sangre de tantos, y tan buenos hombres sin culpa, porque en tres años que podia auer, que se trataua este negocio, que començô como cosa de juego, auian muerto en batallas y rencuẽtros, hasta el dia que desembarcô el Presidente, quinientos hõbres, y ahorcados, y degollados docientos y quarenta, y entre ellos mas de setenta vezinos, que el que menos tenia de renta eran mas de diez mil castellanos, y muchos tenian a veinte y treinta mil, y algunos mas, y eran personas de mucha calidad, conquistadores, y pobladores del Reyno, en la muerte de los quales se hazia tan poca aueriguacion, que sin dexarles ordenar sus almas, ni disponer de sus haziendas por qualquiera flaca sospecha que auia contra la volũtad, ô conuiniencia de Gonçalo Pizarro, ô que algo hiziessen, ô dixessen, ô les pareciesse, que se imaginaua, que nô fuesse de su gusto, luego eran muertos, y sus bienes repartidos, como se antojaua a Gõçalo Pizarro, y las Encomiẽdas de Indios se ponian en su cabeça, ô las daua a sus amigos. Y quando ya salio Gõçalo Pizarro de la ciudad de los Reyes, auiendo perdido la verguença totalmente al Rey, creciô la crueldad de manera, que no se daua lugar a matar los hombres con el cabestro, ô con el cuchillo, sino que barbara y furiosamente los hazia matar a estocadas, y lançadas, dando libre autoridad, paraque qualquier soldado que sintiesse de otro, que no estaua firme en el seruicio de Gonçalo Pizarro, le pudiesse matar, porque juntamente con el nombre de traidores, de que nadie se escapaua, justamente pudiessen tener el de crueles, ensangrentando las manos en los amigos, y camaradas, por codicia de robarles lo que teniã, y por ganar la gracia del tirano, confirmada con tan inhumano y bestial seruicio, sin querer aprouecharse de la benignidad del perdon general, que se les ofrecia, el qual llegô tan en buena coyuntura, que permitio Dios, que los principales autores destas alteraciones no pudiessen gozar desta gracia, porque ya se auian muerto vnos a otros.

La gente muerta en el Pirû desde el principio de la rebelion de Pizarro.

Crueldades de Gonçalo Pizarro.

Semper euenit, & sub tirannide, tempora sint infecta, & sordida adulatione: libertas enim obest, imò nec sentire quæ velis, licet, nedũ agere quæ sentis. Scot. 2 59 Ann. 3.

Capitulo XIX. Que el Capitan Iuã de Acosta se junta en Arequipa con Gonçalo Pizarro, el qual escriue a Diego Centeno.



Boluiendo a Gonçalo Pizarro, luego que llegô a la ciudad de Arequipa, aunque la hallô sin gente, porque toda fue a seruir con Diego Centeno, hizo alto en ella, aguardando a Iuan de Acosta, y por saber de Centeno, y auiendo entendido, que se hallaua junto a la laguna Titicâca con la gente del Cuzco, la Plata, y Arequipa, que serian al pie de mil hombres, a los quales fuera a buscar

Obispo del Cuz. co persua de a Iuan de Acos. ta, que sir ua al Rey y no quie re.

determinadamente, si huuiera llegado Iuan de Acosta, el qual despues de auerle esperado alli diez y siete dias, llegô con ciento y ochenta hombres, auiendose topado en el camino con el Obispo del Cuzco fray Iuan de Solano, que le persuadio mucho, que no perdiesse tan buena ocasion, como la que se le ofrecia, para ponerse en gracia del Rey, y conseruar la honra, la vida, y hazienda: a lo qual Iuan de Acosta le respondio, que por ninguna cosa queria hazer cosa fea, ni faltar a la confiança, que el amigo del hazia. Dixose, que como hombre de poca nobleza juzgô que en el seruicio del Rey, adonde auia tantos nobles, no pudiera tener lugar, sino mucha infamia, por los delitos cometidos, y crueldades inhumanas, y esto mismo se dixo por Caruajal. Con la llegada de Iuan de Acosta se contô la gente, y se hallaron quinientos buenos soldados bien armados, y ricos con los bienes de los que se auian huido, y de los que se matauan, que para obligarlos, liberalmente entre ellos se repartian. Diego Centeno, que auiendose juntado con alonso de Mendoça, que tenia trecientos buenos soldados, trataua, lo que se auia de hazer, sabiendo, que los enemigos estauan en Arequipa, y con parecer del Obispo del Cuzco, que con ellos se auia juntado, acordaron de leuãtarse de Hayohayo, ê yrse al desaguadero, y fortificarse en aquel paso, y aqui fue, adõde Leon persuadia a Siluera, que auia sido Sargento mayor de Gõçalo Pizarro, que matasse a Diego Centeno, encareciendole, que mayores cosas deuia a su amistad, y sospechando, que fuesse trato doble, le dio cuenta, y mandó dar luego garrote a Leon. Y estando con desseo de saber, lo que hazia Gonçalo Pizarro, de quatro soldados que se huyerõ a Centeno, y del Capitan Antonio de Vlloa, que boluia a Chile, que tambiẽ

Nouorũ hominũ sub tyranno hæc est consuetudo, vt obscura initia impudentibus ausis prolluant: & audacia quæquè aggrediantur. Scot. 260. Ann. 3.

Diego Centeno sabe los designos de Pizarro.

se le passô, supieron, que salia de Arequipa, y que lleuaua intento de meterse en Chile, ô en el descubrimiento de Felipe Gutierrez la buelta de las Prouincias del rio de la Plata, passãdo por el lugar, que le tenian tomado, y que auia sentido mucho, q̃ Alonso de Mendoça se huuiesse conformado con Diego Centeno.

Cui omnia hostiũ haud secus, quàm sua nota erant. Liuius.

Gonçalo Pizarro escriue a Diego Centeno.

Estando Gonçalo Pizarro en Arequipa por consejo del Licenciado Zepeda, y de Francisco de Caruajal, escriuio a Diego Centeno, diziendo, que auia llegado en aquel pueblo, sabidas las alteraciones sucedidas, para dar orden, en que la tierra no se destruyesse, y que con este mismo zelo auia determinado de escriuirle: porque despues no tuuiesse razon de quexarse, de lo que sucediesse, y que le perdonaua todo lo passado, auida consideracion, a que sabia, que la culpa no fue suya, sino de Lope de Mendoça, y de otros, que auiã pagado su hierro, y que aliende desto le ofrecia todos los partidos que le pareciessen justos, para lo qual le ponia en cõsideracion, que quando hizo matar a Gaspar Rodriguez de Cãporredondo, con ser todos los Capitanes de parecer, que tambien el muriesse, pues tenia la misma culpa, solo Gõçalo Pizarro le auia defendido, por la buena voluntad que siempre le tuuo. La causa de escriuir esta carta a Centeno se dixo, que fue por descuidarle, para dar lugar, a que passasse Iuan de Acosta seguramente, a juntarse con el. Otros afirmaron, que por poner sospechas, y desconfianças entre el, y Alonso de Mendoça: otros, que por auer algunos del Campo de Diego Centeno, que se carteauan con Pizarro, y desseauã passarse a el, se escriuio la carta, y se embiô con Francisco Bosso, paraque con ellos tratasse, y que era el vno Diego Aluarez Alferez general de Diego Cẽteno, el qual saluô el peligro de la vida,

Causas porque Pizarro escriue a Centeno.

da, con la preuencion de dezir la verdad a Diego Centeno, antes que Francisco Bosso llegasse, este dio su carta a Centeno, y en secreto le dixo, quanto passaua. Y vista la carta le respondio con gran comedimiento, agradeciendole la buena voluntad, que le tenia, confessando las buenas obras, que del auia recebido, añadiendo, que en reconocimiento dellas el mayor seruicio que le podia hazer, era, que queriendo boluer al seruicio del Rey, trabajaria de manera, que no peligrasse su persona, ni perdiesse su hazienda, y que demas desto su Magestad le haria mercedes, y que le suplicaua, considerasse la diferencia, que auia, en viuir con quietud, y descanso, ô andar como andaua; certificandole, que quando este negocio tocâra a otro, que no fuera el Rey, ninguno se le mostrâra mayor seruidor. Escriuio asi mismo Diego Centeno al Licenciado Zepeda, y a Francisco de Caruajal, y encargô de palabra, que dixesse a Caruajal, que le prometia, si passaua al seruicio del Rey, de hazerle perdonar lo passado, y darle cien mil castellanos, para lo qual le daria la seguridad, que quisiesse. Esta promesa se hizo con industria: porque Centeno conocia bien la mucha codicia de Caruajal.

Diego Centeno que respô de a Piza rro.

Diego Centeno que ofrece a Zepeda, y a Caruajal, porque se passen al Rey.

Fin del libro Tercero.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Quarto.

Capitulo Primero, Que Gonçalo Pizarro, vista la respuesta de Diego Centeno, se determinò de salir de Arequipa, y procurò, que Iuan de Acosta matasse de noche a Centeno, y que fue sentido.



Francisco Bosso buelue cō la respuesta de Centeno.

LO referido fue lo que Diego Centeno respōdio a Gōçalo Pizarro, con que se boluio Frāncisco Bosso, y antes de entrar en el Campo de Gonçalo Pizarro se topò con Francisco de Caruajal, que en todas maneras quiso saber lo que passaua, y le encargò, que no dixesse, que en el exercito Real auia mas de setecientos hombres, y que menos dixesse a nadie cosa alguna, de lo que auia tratado. Entendido por Gonçalo Pizarro, quāto Diego Centeno respondia, rompio las cartas, sin leerlas, y determinado de salir de Arequipa, dixeron algunos, que lleuaua proposito de yr pacificamente a la Prouincia de los Charcas, en caso que Diego Centeno le dexasse passar, y que se lo embiò a pedir. Otros afirman, que siempre lleuò intento de dar batalla, y prouar la fortuna, finalmente fue marchando la buelta de Diego Centeno, lleuando de vāguarda a su Maesse de Campo Frācisco de Caruajal. Diego Centeno auia despachado al Padre Pantaleo Clerigo de Missa con cartas para el Presidente Gasca, dandole cuenta del estado de las cosas del Rey en las Prouincias de arriba, y de la confederacion que auia hecho con Alonso de Mendoça

Pizarro va en demāda de Centeno.

doça tan prouechosa a su seruicio, y como ya quedauan juntos, caminando este Sacerdote a buscar al Presidente, dio en manos de los corredores de Pizarro, y luego le ahorcô el cruel barbaro Francisco de Caruajal con el Breuiario al cuello, sin respeto de la dignidad que tenia: de manera, que ya traia sus manos sacrilegas teñidas en la sangre de Religiosos, y Eclesiasticos. Tambien cayeron en ellas, en este camino, hasta veynte soldados, y a todos ahorcô sin misericordia, ni darles tiempo de confessar. Estando Gonçalo Pizarro cerca del exercito Real, boluiô a embiar a Diego Centeno vn Capellan suyo, y el Obispo del Cuzco le mandô prender: pero Diego Centeno, aunque estaua muy doliẽte, quiso ver al Clerigo, y dandole las cartas las rõpio publicamente sin quererlas leer, y preguntadas algunas cosas le boluiô â embiar al Obispo. Entendido, que los enemigos se yuan acercando, ordenô Diego Centeno, que aquella noche estuuiesse el Campo puesto en batalla; lo qual se hizo con buen consejo, porque auiendose determinado en el Cãpo de Gonçalo Pizarro, que el Capitã Iuan de Acosta con veinte soldados escogidos procurasse aquella noche de penetrar los quarteles del Campo Real, y llegar al toldo de Centeno, de donde sabian, que no podia faltar, por hallarse enfermo, y que hiziesse toda la fuerça possible para matarle, Iuan de Acosta llegô con tanto tiento, que tomô las centinelas, y hallandose muy cerca de la tienda de Centeno, le sintieron vnos negros, que luego tocaron al arma, por lo qual se huuo de retirar sin perder ningun soldado, dexando el Campo Real en gran confusion.

Omnia enim prospera eueniunt colentibus Deos aduersasq; spernentibus. Liu.

Diego Centeno rompe las cartas de Pizarro.

Iuan de Acosta entra en el Cãpo de Centeno.

Capitulo II. De lo que passò en la batalla de Guarina, entre el exercito Real, y Gonçalo Pizarro.



EL dia siguiente, que fueron veinte de Otubre, Viernes por la mañana, mãdô Diego Centeno, que se embiassen corredores, y que se pusiesse el exercito en batalla, en el qual auia docientos cauallos, ciento y cinquenta arcabuzeros mal proueydos de poluora, y los demas picas, que en todos passauan de nouecientos hombres, y sin artilleria. Era Maesse de Campo Luys de Ribera, Cauallero de Seuilla, valiente, y hõrado: Capitanes de cauallos Pedro de los Rios de Cordoua, Geronimo de Villegas, y Antonio de Vlloa, de Caceres, y Alferez General Diego Aluarez del Almendral: Capitanes de infanteria, Iuan de Siluera, Iuan de Vargas, Francisco de Retamoso, Negral, Diego Lopez de Zuñiga, y Rodrigo de Pãtoja, y Sargento Mayor Luys Garcia de Samames. Era Maesse de Campo de Gonçalo Pizarro Francisco de Caruajal, hombre astuto, diestro en las guerras de Italia, de ingenio pronto, y viuaz, de marauilloso juyzio, y en todas sus cosas diligentissimo, y de cuerpo, aunque tan viejo, muy exercitado, y sufridor de trabajos. Capitanes de cauallos, el Licenciado Zepeda, y el Bachiller Gueuara: de infanteria Iuan de Acosta, Hernando Machicao, y Iuan de la Torre: tenian ochenta buenos cauallos, docientos y ochenta arcabuzeros diestros, muy disciplinados, y proueydos

Exercito Real que gente lleua para la batalla de Guarina.

Gõçalo Pizarro q̃ gẽte tiene ẽ la batalla de Guarina.

dos de buena poluora, y los demas picas; de manera, que por todos eran 487. soldados: y estandolos exercitos a la vista en el campo de Guarina, se fue el vno para el otro, haziendo gran rumor la mucha musica que lleuaua Gonçalo Pizarro de Chirimias, y trompetas, hasta que estando a seiscientos pasos, el Maesse de Campo Caruajal mandô hazer alto a su exercito, y caminando el Real cien pasos mas, tambien paró. Salieron de los Pizarros 40. arcabuzeros, y en los cuernos de esquadron de las picas pusierõ dos mangas de otros 40. arcabuzeros cada vna, y Gonçalo Pizarro se puso entre este esquadron, y su caualleria, estando su gente tan alborozada y dessesosa de començar la batalla, que no vian el punto que llegar a las manos. Del exercito Real echaron fuera 30. arcabuzeros, que començaron a escaramuzar cõ los Pizarros, y viendo Frãcisco de Caruajal, que no se mouia el exercito Real, para prouocarle a caminar, y q̃ con el mouimiẽto se desordenasse, mãdô al suyo, q̃ anduuiesse diez pasos muy de espacio, y no mas; y quãdo muchos de los de Diego Centeno vieron aquel pequeño mouimiẽto de los Pizarros, cõ vna imprudẽte presuncion, y confiança, cõtra la volũtad de los Capitanes, y en particular de Christoual de Herbas, q̃ fue Gouernador de Arequipa, soldado de no menos experiencia de guerra, q̃ Caruajal, que yua en vnas andas por la gota, el qual dixo, q̃ sino aguardauã al enemigo apie quedo, se perderiã, solicitados de vnos Clerigos Bascongados, q̃ colerica y furiosamente dezian, q̃ estando parados perdiã reputacion, pareciendoles, q̃ podiã confiar mucho en la ventaja del numero, acordaron de yr marchãdo. Frãcisco de Caruajal, despues de auer dicho, q̃ estaua contẽtissimo de hallarse cõ tã valerosos, ê inuencibles hõbres, como quiẽ sabia declarar biẽ sus cõceptos, y tenia fuerça en persuadirlos; cõ mucho espiritu los certificô del buẽ sucesso, q̃ auian de tener enla jornada, diziẽdo, q̃ no se cõtentassen, ni esperassẽ tener por premio dlla vn cauallo, vna cadena, ni cosas tales, sino la grandeza de las riquezas de aquellas Prouincias: porq̃ el oro, y los tesoros erã el anima del hõbre, que se auian de cõseguir cõ aquella dichosa vitoria, que los prometia, cõ q̃ no solo ricos: pero q̃ seriã los mas famosos, y dichosos hõbres dl mũdo, y q̃ si cõtra toda razõ de guerra los, desfauoreciesse la fortuna, procurassẽ alomenos, que el ni ellos no muriessen sin vengança, como en efecto seria, mediante su valor: y como hombre vigilante, y q̃ estaua muy atento a qualquiera mouimiento del enemigo, auiẽdole sucedido su dessignio con el caminar del exercito Real, de nueuo mãdô, que no se mouiessen, y que se disparassen solos quatro arcabuzes, cõ lo qual el astuto Capitan prouocô mas a los del exercito Real, los quales, sin considerar la distancia en que se hallauã los Pizarros, començaron a caminar, disparando su arcabuzeria, y fueron a embestir las picas caladas con poca orden, y concierto, y el arcabuzeria no era de fruto, por estar los enemigos mas apartados de lo que conuiniera; y estandose quedo Caruajal, quando conoció, que el Campo Real estaua â trecho competente, con gran orden, y furia le fue â afrontar, disparando su arcabuzeria, quando dio la señal tan a punto, y con tanta igualdad, que derribaron de la primera ruziada ciento y cinquenta hombres del Campo Real, y entre ellos a los Capitanes con q̃ se abriô el esquadron de tal manera, q̃ a la segunda roziada huyeron, sin q̃ las vozes del Capitan Retamoso, q estaua en tierra herido los pudiessen detener. La caualleria Real embistiô â la

Vt fremit acer equus cũ bellicus ære canoro signa dedit tubicen pugnæq; assumit amorẽ. Ouid.

Batalla de Guarina.

Omnia enim non properãti clara certaq; sunt, festinatio improuida, & cæca. Liu.

Clerigos Bascongados solicitan la batalla de Guarina.

Caruajal, que dize a su exercito.

â la de Pizarro, y dexô â pocos en las sillas: mataron el cauallo a Gonçalo Pizarro, y Garcilasso le dio el suyo: Pedro de los Rios, y Antonio de Vlloa, dieron con su infanteria buelta, para acometer por vn costado al esquadrõ de Pizarro, y como vieron huyda la infanteria, tambien huyô la caualleria, aunque hasta entonces lo auia hecho bien. Los Pizarros no se desordenarõ, hasta llegar al quartel del exercito Real, matando â los enemigos, que al principio huyendo aportaron al bagage de Pizarro, y se lleuaron mucha cãtidad de oro, plata, cauallos, y mulas, y se saluaron muchos, porque no quiso Caruajal, que se les diesse alcance, temiendo, que a bueltas de los que huiã se le fuessen los suyos, y por esto los cebô en el bagage enemigo, que fue saco muy rico. Diego Centeno se escapô, por la buena diligencia de amigos que le ayudaron, y con el sobresalto mejorô de su enfermedad, y llegô a la ciudad de los Reyes, no perdido de animo, aunque las desgracias atierran el coraçon, resueluen el vigor natural, y turban los espiritus. Murieron de su exercito mas de trecientos y cinquenta con treinta, que a sangre fria hizo matar Francisco de Caruajal, y entre ellos ahorcô al padre fray Gonçalo, de Missa: murio el Maesse de Campo Luys de Ribera: los Capitanes Siluera, Retamoso, Diego Lopez de Zuñiga, Negral, y Pantoja, y el Alferez Diego Aluarez, y otros muchos buenos soldados. De los Pizarros murieron hasta ciento, y entre ellos vn hermano del Licenciado Zepeda: el Capitan Pedro de Fuentes, Gomez de Leon, el Camarero de Pizarro, y otros.

Exercito Real es desbaratado en Guarina.

Muertos en la batalla de Guarina.

Conseguida esta vitoria, muy fuera de la esperança de los vnos, y de los otros, por la dicha, ê industria de Caruajal; porque si vn hombre solo, y vna fortuna se acompañan conuinientemente, para hazer vna empressa, se vee que hazen cosas marauillosas. Gonçalo Pizarro muy vfano, para premiar a los suyos, repartiô la tierra, dando grãdes Encomiendas, diziendo, que todo lo queria para ellos; y como los desseos de los hombres no tienen fin, embiô al Sargento Mayor Bobadilla a tomar el oro, y plata de las minas; y Diego de Caruajal fue a lo mismo a Arequipa, y Iuan de la Torre fue al Cuzco para poner aquella ciudad en su deuocion; y mandô, que todos los soldados de Centeno se assentassen en su seruicio, so pena de muerte, y que les perdonaua lo passado, como no huuiessen hecho cosas señaladas en seruicio del Rey. Con estas cosas se fue Pizarro â Chuarito a los pueblos del Rey: y los Capitanes, que embiô a las partes dichas, ahorcarõ algunos en el camino. y despues fue el Licenciado Zepeda al Cuzco, y ahorcô al Alcalde Iuan Vazquez de Tapia, y al Licenciado Martel, y a otros: y finalmente, mientras estuuo fresca la memoria de la batalla, todos los ministros de Pizarro en todas partes exercitauan su crueldad, y desfogauan su rabia, y vengauan, sus odios, y passiones, y luego robauan quanto hallauan; y desta manera dauã de vicio en vicio, y de maldad en maldad. Iuan de la Torre, y el Cabildo de la ciudad embiaron â Iuan de Bustinza con veynte y dos hombres, para q̃ prendiesse a los Caziques de Andaguailas, para que diessen vitualla al exercito: y passados algunos dias pareciô â Gonçalo Pizarro, que le conuenia yr a la ciudad del Cuzco, adonde entrô con gran triunfo, magnificando mucho su vitoria, publicando, que auia sido dada de Dios, y prometiendose grandes felicidades: desta no pudo gozar el Capitan Hernando Machicao: porque auiendose huydo de su lugar, quando los enemigos se yuan a en-

Pessima illorum â natura, qui sæuitiam recẽtib' odijs sanguine explẽt, deinde vertunt in auaritiã: et sic de vitio in vitiũ descendere in scelus transiliunt. Sco. 911. Histor. 4.

encontrar, temiendo de la justicia, y de la ventaja del Campo Real, por este caso Francisco de Caruajal le hizo matar con la misma impiedad que a los demas, con que quedô premiado de los grandes seruicios hechos de vn tirano â otro, aunque no bastantemente castigado; era de san Lucas de Barrameda.

Francisco de Caruajal manda matar â Machicao

Capitulo III. De las crueldades, que Francisco de Caruajal hazia en el Cuzco: y que llegado el Presidente â Xauxa, dio los oficios del exercito, y començò â marchar la buelta del enemigo.



N Entrando Pizarro en el Cuzco, embiô â su priuado Francisco de Espinosa â la villa de la Plata, â recoger el tesoro que alli huuiesse, y lleuar la gente, y armas que hallasse; robô hasta sesenta mil pesos, y ahorcô a tres, ó quatro, q̃ le parecia, que no eran de la deuocion de Gonçalo Pizarro. Diego de Caruajal no fue mas piadoso en Arequipa; porque despojô quanto auia hasta los clauos de las paredes, y se lleuô las mugeres de los que auian seruido a Diego Centeno, tratandolas tan deshonestamente, que dos dellas, de rabia, se mataron. Llegadas estas mugeres al Cuzco, Doña Maria Calderon, muger del Capitan Geronimo de Villegas, compadeciendose de su desuentura, y quiça sentida de la persecucion de su marido, que fue vno de los vencidos en el campo de Guarina, hablaua con menos tiento de lo que en tan peligrosos tiempos conuenia, pues ya del todo Pizarro, y los suyos estauan oluidados de Dios, del Rey, y de todo aquello q̃ podia ser justo, y â razon conforme; y auiendole aduertido, que la doña Maria Calderon le llamaua tirano, y dezia, que no podria durar, embió a Francisco de Caruajal, que sin el respeto, de que como muger, se le podia dissimular su inconsideracion, y que era su comadre, y persona principal, y que dichos con dichos, y no con obras se hã de pagar, especialmente con mugeres, la hizo ahogar con las manos de dos negros, y colgar de su ventana; porque no se sabian compadecer de nadie, ni dissimular, no solo palabras que ofendian, pero aun hasta las señales se castigauan con la vida: porque los Indios eran bastantissimos testigos, para tener â qualquiera por condenado, a tanto auia llegado la rabia, y el furor de aquellos hombres, que ya no se vsaua castigo, que no fuesse derramar sangre; porque la ira implacable destos tiranos no perdia ocasion, ni tiempo, para executar su crueldad.

Francisco de Espinosa lo q̃ hazen en la villa de la Plata.

Diego de Caruajal vsa crueldades en Arequipa

Doña Maria Calderon habla mal de Pizarro.

Pœna est cõmensurãda delicto ideo dicta dictis sũt vlciscẽda, & nõ factis. Scot. 308. an. 4.

Iræ implacabilis hoc est proprium, vt verba omittat, sed tẽpus, & occasionẽ grauiter lædẽdi expetet. Sco. 31. ann. 1.

Llegado el Presidente al valle de Xauxa, visto, que como desde el principio se auia considerado aquel negocio, no se podia escusar de ser lleuado por armas, solicitaua la labor de los arcabuzes, picas, y otras armas, que se auian mandado hazer; y su cuydado, mouia a los Capitanes â ponerle en todo muy de veras. Llegô en esto la nueua de la rota de Centeno, y tanto mas fue sentida, quanto generalmente se esperaua lo contrario; porque la justicia de la causa, el valor de los soldados, y Capitanes, y el numero lo prometian juntamente con el aborrecimiento, q̃ ya todos tenian a las costumbres de Gonçalo Pizarro, y de los suyos. Oyô el

Presidẽte sabe la rota de Guarina.

Iupiter tibi summe tandẽ re malè gesta gratulor.

Presidẽte q̃ dize sobre la rota de Guarina.

el Presidente esta dasgracia con animo constante, loando la diuina Magestad, y consolando a los que le dauan el pessame de la mala fortuna que tuuieron los Capitanes Reales. Dixo, que los efectos dependen de sus causas, y que las causas son de dos maneras, ô manifiestas al hombre, ô ocultas: las manifiestas son las que mediante las razones prouables, ô necessarias causan, que el animo se sossiegue con ellas; y las ocultas, que por ser sobre la capacidad del hombre, ô indeterminadas se le esconden: por lo qual los buenos entendimientos juzgauan, que la fortuna estaua en el numero de las segundas causas, la qual trae, y dispensa sus bienes de tal manera, que dello no se puede dar razon alguna, aunque muchas vezes contra razon agrauie a los buenos, y fauorezca a los malos, y haga suceder vanos los efectos bien encaminados, y lleue los mal guiados a buen fin; de donde se infiere, que los cielos, las estrellas, y todas las especies de las cosas son produzidas de alguna causa principal, y no de la fortuna. La qual han querido algunos, que es aquel juyzio, y razon que seguramente lleua al hombre al verdadero camino de adquirir todo genero de bienes temporales: y que otros pensaron, que es vna natural potencia, impressa en el hombre dichoso, como el peso en la piedra, y la virtud atractiua en la piedra Yman: pero que verdaderamente es vna cosa, de la qual resultan efectos no anteuistos, ni entendidos de los hõbres, sino que proceden de la pura volũtad de Dios, q̃ dâ los bienes, y los males, las vitorias, y las perdidas a quiẽ es seruido, y quãdo es seruido, y q̃ muchas vezes permite, por sus ocultos juyzios, que quien tiene mas justicia pierda el pleyto, y assi era el caso sucedido en Guarina, porque no deuia de ser llegada la hora final del castigo de la tirania, delictos, y crueldades de Gonçalo Pizarro, y de los que le seguian: y con esto que oyeron al Presidente quedaron de muy buen animo los que juzgauan a Gonçalo Pizarro por tan bien afortunado, que les parecia que tenia (como dizen) puesto el clauo â la fortuna; y que por esto era inuencible.

Presidẽte embia dos Capitanes a Guamãga.

Y auiendose discurrido en el consejo sobre lo que se deuia de hazer, se acordô, que los Capitanes Mercadillo, y Lope Martin fuessen luego â Guamanga con cinquenta arcabuzeros, y tomassen los caminos, para que se pudiesse tener noticia de lo que los Pizarros hazian en el Cuzco, y recogiessen la gente que huuiesse escapado de la rota de Guarina. Llegados los dos Capitanes â Guamanga, se adelantô Lope Martin veinte leguas mas arriba con cartorze soldados, y prendiô â Pedro de Bustinza, que por orden de Gonçalo Pizarro (como se ha dicho) andaua en Andaguaylas, y ahorcô a dos Corzos grandes delinquentes, y dio libertad a ocho, ô diez soldados de Centeno, y se boluiô â Guamanga, y porque pareciô al Consejo, que no era bien yr sin artilleria con aquel exercito, y para que se pudiesse lleuar con toda breuedad, ordenô el Presidente al Mariscal Alonso de Aluarado, que fuesse a los Reyes â lleuar la que alli auia con sus aparejos, y tambien, para que recogiesse a los soldados que de Guarina, y otras partes huuiessen acudido a aquella ciudad, y el dinero, y vestidos que huuiesse: porque la gente los auia menester, la qual de muy buena voluntad seruia, y padecia qualesquier trabajos.

Naturãq. pœnæ studio superabant. Cesar.

(.?.)

Capi-

Capitulo IIII. Que se proueyeron los oficios del exercito, y las muertes, y crueldades que los tiranos hizieron hasta este punto.



EL Presidente determinô de encomẽdar, y proueer los oficios del exercito, lo qual hizo en esta manera. A Pedro de Hinojosa hizo Capitan General, como estaua proueydo: al Mariscal Alõso de Aluarado Maesse de Campo, con la misma limitacion que Vaca de Castro dio este oficio â Peraluarez Holguin: al Licenciado Benito Suarez de Carauajal Alferez General: Sargento Mayor Pedro de Villauicencio: Capitanes de Cauallos don Pedro Luys de Cabrera, Gomez de Aluarado, Iuã de Saauedra, Diego de Mora, Rodrigo de Salazar, y Alonso de Mendoça: Capitanes de infanteria don Baltassar de Castilla, Pablo de Menesses, Hernan Mexia de Guzman, Iuan Alonso Palomino, Gomez de Solis, Mosquera, don Fernando de Cardenas, Francisco de Olmos, Gomez Arias, el Capitan Porcel, el Capitan Serna de Carrion, el Capitan Pardauê: y porque ya era llegada el artilleria, y las municiones, y conuenia, que para gouernarla, se proueyesse persona de autoridad, esperiencia, y diligẽcia; el Presidente considerando la calidad, y buenas partes del Capitan Gabriel de Roxas, de cuyos seruicios tenia bastante relacion, determinô de encomendarsela. Yuan tambien en compañia del Presidente los Obispos de los Reyes, y de S. Francisco del Quito, y el de la ciudad del Cuzco, que auia aportado alli, auiendose por gran dicha saluado de la batalla de Guarina, y los Prouinciales de santo Domingo, y la Merced, y otros muchos Clerigos, y Religiosos: y auiendose tomado muestra â la gente de guerra, se hallaron quatrocientos cauallos, quiniẽtas picas, y setecientos arcabuzeros, sin otra mucha gente que esperaua, y la que yua llegando. Y por no dexar confuso lo que se dize, q̃ el Licẽciado Christoual Vaca de Castro, y el Presidente Pedro de la Gasca eligieron los Maesses de Campo de sus exercitos, para solamente lo que tocaua a la guerra: es de saber, que se vsô en Castilla, que el Maesse de Campo del exercito, que es en Francia el Mariscal, que tambien lo fue en España; tuuiesse el mismo poder que el Capitan General, q̃ como segunda persona suya lo disponia todo, sin reseruar lo de la justicia, y particularmente en las Indias, adonde vsauan mal de tan grã poder, pues por qualquiera antojo, y liuiana causa, y muchas vezes por ira, y por vengança castigauan en la vida: y por escusar esto los dichos dos Gouernadores, limitaron esta autoridad, y nõbraron Auditores, ô Alcaldes Mayores, y aunque les toca el conocer de las causas de los soldados, y al Barrachel de Campaña executar lo que se le manda, ambos oficios estan subordinados al Maesse de Cãpo, que como la segunda persona del General executa las resoluciones del Consejo, dâ las ordenes, elige los alojamientos, reparte los quarteles, y haze todo lo demas que podria hazer el Capitan General; y porque los que gouernauan tropas de infanteria se llamauan Coroneles, como fue en la disciplina del Grã Capitan, y en las conquistas de Oran, Mazarquiuir, y Bugia, adonde lo fueron el Conde de Altamira, Pedrarias de Auila, don Pedro de Granada, y Venegas, y Espinosa, a los quales la Historia del Emperador don Carlos Quinto, ignorando los terminos militares, llama Genera-

Coroneles aora son Maesses de Cãpo.

Maesse de Campo al presente se llama Maesse de Campo General.

rales, y en los primeros años del Emperador, en la pressa de Maya, y jornada de Saluatierra adonde eran Coroneles Gutierre Quixada, Diego Garcia de Paredes, Rengifo, y Diego de Vera: porque a estos oficios llaman ya Maesses de Cãpo: dizẽ Maesse de Cãpo General, al que primero llamauan Maesse de Campo solamente; y el titulo de Coronel dura en las otras naciones, y los Coroneles proueen las compañias: las de la nacion Española se han reseruado los Capitanes Generales de los exercitos, y yo vi en vna diferencia entre vn Aleman, y vn Español, que le dixo el Aleman, que era Capitan como el; y respondió el Español, que era assi: pero que la prouission del vno era de Coronel, y la del otro de Capitan General.

Pareciendo pues, que se podia marchar en demanda del tirano, fue saliendo el exercito de Xauxa cõpañia por compañia â 29. de Deziẽbre con gran desseo de poner fin en tantas crueldades, como los tiranos vsauan: porque hasta el dicho dia se tuuo por verdadera relacion, q̃ fueron los ahorcados, y degollados trecientos y ochẽta hombres, y setecientos los muertos en batallas, y reencuentros, gente muy honrada, rica, y buenos soldados: fue caminando el exercito la buelta de Guamãga, para desde alli yr a passar el rio de Abancay, al qual embiô el Presidente a reconocer a Pedro Alonso Carrasco, Alonso de Messa, y a Origuela, personas de recado, y experiencia. Auia el Presidente embiado a Iuan de Espinosa, para que pusiesse diligencia, en que los Caziques de la comarca no permitiessen, que se acudiesse con mantenimientos a la gente de Gonçalo Pizarro, y saber los pasos del enemigo, y vsô de tãta solicitud, q̃ viendose Gonçalo Pizarro priuado del ayuda q̃ por aquella parte tenia, escriuió a Iuan de Espinosa, amenazando al Presidente, y a el con palabras tan feas, ê indignas, q̃ bastarâ dezir, que eran conformes â quien â Dios, y a su Principe auia perdo la verguença, y el respeto: porque hasta aquel punto, en el miserable estado que las cosas se hallauan en aquella tirania, todo era lastimoso, y lleno de atrozidad; y esto es lo sucedido en estos acontecimientos hasta en fin deste año: y por guardar la ordẽ començada, no se prosiguen hasta su lugar.

Gente muerta â manos de los tiranos y en las batallas desta rebeliõ

Arrogancia de Gõ

çalo Pizarro, y malas palabras cõtra el Presidẽte.

Adeo essi sæuus, & odiosus tirannicus status, vtillo durante, voluptates à subditis exulent; nec aliquid conspiciatur, quod atrox, & mœstũ nõ sit. Scot. 338. an. 4

Capitulo V. De lo que passaua en este tiẽpo en el Nueuo Reyno de Granada, y de la pacificacion de los Musos, y Colimas.



EN este tiempo no se cessaua en el Nueuo Reyno de continuar en la pacificacion de las naciones de los Indios comarcanos, especialmente los Musos, y Colimas; y no auiendo sido de prouecho las entradas que en su tierra hizieron los Capitanes Luys Lanchero, Martinez, y Valdes. Llegado el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz por Iuez de Residencia, y Gouernador al Nueuo Reyno, auiendose de detener alli, por auerle ordenado el Presidẽte Gasca, que no entrasse en la Gouernacion de Popayan, por no dar causa al Adelantado Sebastian de Belalcazar de alterarse por el caso del Mariscal Iorge Robledo, de que el mismo Armendariz fue ocasion: porque para la guerra del Pirú le auia menester. Proueyô al Capitan Pedro de Orsua su sobrino, que en su lugar auia estado, para que entrasse con docientos hombres, el qual poblô en esta Prouincia la ciudad

Poblaciõ de la ciudad de Tudela.

dad de Tudela en vna vega junto al rio Zarbi, y por la propinquidad de las sierras, los Indios con sus ordinarias acometidas, le inquietauan, de manera, q̃ no le dexauan salir â buscar comida; y conociendo que alli no se podia conseruar, pidio al Licenciado Miguel Diaz, que le permitiesse yr a descubrir el Dorado, y assi quedó despoblada la ciudad de Tudela, y los naturales de la tierra tan vfanos, que se atreuian a salir a buscar â los Castellanos, por los caminos, y â los Indios Moscas, que yuan de Tunja a Velez, y de Velez â Santa Fê, aũque apartados de su Prouincia a seis y ocho leguas, y para ello se confederaron con el Cazique de Saboya Indio Mosca, y con esta confederacion militaron contra los Castellanos, y se encarnizaron tanto, que algunos de los Indios Moscas con el calor de los Musos mataron â sus Encomenderos, y los Musos quedaron tan ceuados en la carne humana, que dauan muchas trasnochadas a los Indios Moscas debaxo de paz, y como manadas de ouejas lleuauan hombres, y mugeres, y los matauan, y comian, y boluian por otros, y tanto fue creciendo la ferozidad de los Musos, que poco â poco yuan consumiendo a los Moscas comarcanos: y visto por los Cabildos de las ciudades de Santa Fê, Tũja y Velez, la gran perdicion, y menoscabo que auia de los naturales Moscas de sus Encomiendas, acudieron â pedir remedio a los Ministros Reales, y para refrenar la barbara crueldad de los Musos, haziẽdo en ellos exemplar castigo, y auiendose dado bastante informacion de los daños, se hizo junta general de Prelados, Religiosos, y personas de otros estados; y auiendose consultado sobre la justicia de la guerra, se determinó, que lo era por ser contra Indios Caribes comedores de carne humana; y que se

Pedro de Orsua va a descubrir el Dorado.

Indios Musos muy crueles, y comedores de carne humana.

En el nueuo Reyno se determina, q̃ la guerra cõtra los Musos es justa.

deuia proueer vn Capitan, que con gente fuesse â castigar los Musos, por los muchos daños, muertes, y robos que auian hecho en los comarcanos, de que tantas querellas auia; y que este Capitan poblasse vn pueblo, que fuesse freno destos Musos; y teniendose satisfacion del Capitan Luys Lanchero, algun tiempo despues de lo que se va refiriendo, fue a esta guerra con sesenta valerosos soldados bien armados, y proueydos de lo que auian menester.

Llegados con su Capitan al repartimiento de Paya de Indios Moscas de la Prouincia de Velez, y tomando por deuocion a la santissima Trinidad, con prosupuesto de gouernarse como buenos, y fieles Christianos, entraron conquistando estas Prouincias (y aunque con perdida de algunos soldados, llegaron a vna loma, adõde yẽdo marchando, desde vn peñol tiraron vn flechazo al Capitan Luys Lanchero, y le acertó por vn ombro, que le passó vn sayo de armas colchado de algedon de quatro dedos de gruesso, â cuya causa hizieron alto, y con la fuerça de la yerua se embaró el Capitan, y creyendo los soldados, que muriera desta herida, le rogarõ, que para premio de sus trabajos hiziesse vna poblaciõ en aquella loma, con prosupuesto de mudarla adõde mejor disposiciõ huuiesse, y assi se hizo, y se llamó, La villa de la Trinidad; y en teniẽdo salud el Capitã, fue â reconocer el sitio adõde el Capitã Pedro de Orsua auia poblado; y estando alli alojado llegó el Capitan Iuan de Ribera cõ socorro de gente, porq̃ ya faltaua buena parte de la de Luys Lãchero, y cõ el socorro fueron a ver la caldera adõde está aora la villa proueida de agua, leña, yerua, y sitio de ayres saludables, porq̃ el sitio de Tudela nõ pareció a proposito, por estar fuera de la comarca de la tierra: la eleccion del sitio

Luys Lãchero entra cõquistãdo a los Musos.

poblaciõ de la villa de la Trinidad de los Musos

Villa de la Trinidad se mudó a otra parte.

sitio fue buena, por lo qual se ha conseruado la poblacion, aunque la guerra ha trabajado mucho a los Castellanos, por auerse muchas vezes rebelado los naturales. Es de ordinario esta Prouincia calięte y humeda, y abũdante de aguas, ay dos Veranos y dos Inuiernos en el año, y no porque sea mas frio, ni mas caliente el vn tiempo que el otro, sino porque el vn Verano comiença de principio de Diziẽbre hasta fin de Febrero, y el Inuierno de principio de Março hasta fin de Mayo, y entonces entra otro Verano, que dura hasta fin de Setiembre, y el otro Inuierno lo que resta del año: diferenciase el Verano del Inuierno, porque el Inuierno es lluuioso, y el Verano seco, y lo mas ordinario llueue de noche, y pocas vezes de dia, y los vientos que mas dañan son vracanes, que vientan de Norte a Sur, y de Sur a Norte con grandes truenos y relampagos, y caen algunos rayos. Es tierra de muchas sierras con grandes, y pequeños rios y lagunas, abundante de mantenimientos y de pocos pastos para ganados.

Calidades de la tierra de los Musos.

Capitulo VI. De algunas particularidades de los Musos, y Colimas en el distrito del Nueuo Reyno de Granada.



Los Indios despues q̃ se les ha quitado el comer carne humana, van en aumento, es gente de de pocos tratos y grangerias, de moderado entendimiento, de buena disposicion y proporcion, andauan desnudos, nunca reconocieron señor, seguian el consejo de sus viejos, respetando a los mas valientes, aora vistẽ mantas, y camisetas, por auerselo persuadido los Castellanos, viuen en barrios y parcialidades, y otros de por si, y adonde vn Indio haze su labrança, alli fabrica su casa. Son holgazanes, ocupanse mucho en beuer, y despues de borrachos se matan vnos a otros: son crueles q̃ no perdonan padres a hijos, aun q̃ ya estan algo corregidos: son tan codiciosos, que por qualquier interesse perdonan qualquier muerte, y entretanto que no ay satisfacion, dura la guerra. Entre los de vn mismo apellido pocas vezes ay passiones. Lleuase la viuda todos los hijos a su tierra, y toman el apellido de la madre: y si matan algũ Indio, por sus costumbres no estan obligados a la vengança y satisfacion deste agrauio los parientes del padre, sino los de la madre, cõ todos los Indios de su apellido. Hablã generalmẽte vna lengua en esta Prouincia.

Calidades y costumbres delos Indios Musos y Colimas.

Està la villa de la Trinidad en siete grados de la linea Equinocial, y de todas las sierras se parecen las guardas del Norte, y del Sur, q̃ es vna Cruz de quatro estrellas bien formada, y se parece biẽ alto d̃ la tierra, y en fin d̃ Agosto, y mediado Março, no haze sombra el Sol de medio dia por ninguna parte. Està este lugar 24. leguas de Sãtafe, y que parte termino con ella, y tambien las de Tunja, Velez, y la Palma. Quanto al principio del mundo teniã estos barbaros q̃ vn hombre q̃ llamauan Are, q̃ siẽpre estaua echado, y q̃ no era hõbre sino como sõbra de hõbre, labrò en vnos palos rostros de hõbres, y mugeres, y echãdolos en el agua se leuãtarõ viuos, y los casò, y se apartarõ, y comẽçarõ a cauar la tierra, y nunca mas vieron a este Are, y q̃ esto passò de la otra banda del rio grãde de la Madalena. Sus oraciones y sãterias era por el agua, y los traìa el demonio muy engañados, y hablauã

Altura de la villa de la Trinidad.

Opinion de los barbaros acerca de la creacion del mũdo

Creencia de los Indios, Musos, y Colimas.

con el, dandoles a entender, que no es bueno subir al cielo, y otras mil ceguedades. Tenian al Sol por padre, y a la Luna por madre, y quando se eclipsaua llorauan, diziendo: Madre, adonde vas y nos dexas? Buelue acá cõ suelanos, que quedamos sin ti solos, y quando esto sucedia, tocauan sus trõpetas, flautas, y atambores, y otros instrumentos. Y entonces les daua a entender el demonio, que se queria boluer el cielo con su claridad de arriba abaxo, y lo mismo hazian, quando se eclipsaua el Sol, y no le tienen por Dios como otras naciones de las Indias, diziendo, que ellos fueron criados primero que el Sol, y la Luna, y nunca supieron, quien los crio, hasta que la doctrina Christiana se lo ha dado a entender. Quando sucedian tormentas de truenos, relãpagos, aguas, y vientos, pedian socorro a la Luna, soplauan adonde venia la tormenta, y con aquello entendian que se desuiaua, y que yua a otra parte, y sino, que no queria oir sus ruegos.

Los Musos, y Colimas no tienẽ por Dioses al Sol ni a la Luna.

Capitulo VII. Que continua la descripcion, costumbres, y cosas naturales de Musos, y Colimas, nacion en el Nueuo Reyno de Granada.



N pariendo las madres, se van a los arroyos, y se lauan, y tambien a las criaturas, y las embueluen en vnas hoyas de vihao, que son verdes y anchas, y las tienen en los braços no mas de tres dias, dizen, que porque no se hagan perezosos, y luego ponen la criatura en vna cunilla de cañas, quanto cabe el cuerpecillo, y atan los braços por las muñecas y molledos, por las piernas, y por la garganta del pie, y por las pantorrillas, y los ponen la cabeça abaxo y los pies arriba, arrimada la cuna a la pared empinada, para que se hagan las cabeças rezias y redondas, no los muestran a andar, hasta que ellos gateando se leuantan, enseñados de naturaleza, y empieçan de por si a andar, lo qual hazen dentro de vn año de como nacen. Quando tienen quatro, o cinco años los ponen sus nombres de arboles, piedras, yeruas, o animales, tomados de sus parientes. En edad de diez y seys o diez y siete años casan las hijas, conciertan los parientes el casamiento sin que lo sepa la desposada, y va el desposado adonde está, y se entretiene con ella tres dias halagandola, y ella le riñe, y da de puñadas y de palos. Y passados los tres dias, se aplaca y guisa la comida, y se la embia con su madre, o parienta, y luego duerme con ella, quanto dura aquella Luna sin consumir el matrimonio, y haze vna labrança de mayz para la desposada y suegra, y da las cuentas que es el dote, y si es rico, dalas vnas faldillas con cascaueles a su vso, que suenan a la sorda, quando andan, y si durante los tres dias se consume el dicho matrimonio, la tienen por mala y deshonesta, y si en algun tiempo comete adulterio, ay muchos que con enojo facilmente a si mismos se flechan, y mueren, y otros que se satisfazen con quebrar quantas tinajas, ollas, y basijas

Musos, y Colimas como crĩã los niños.

Musos, y Colimas quando dã nombre a los hijos.

basijas ay en casa, y se va al monte mas cerrado, y haze vna choça, y se mete en ella, y està vna Luna, hasta que la muger tiene la casa proueyda de otras tantas basijas, y ella le va a buscar, y le toma por los cabellos, y le arrastra, dandole de cozes, hasta que se cansa, y mano a mano se bueluen juntos a su casa, y si el marido que se flechô muere, sus parientes se le ponen muerto sobre las rodillas, y le ha de llorar alli sin comer tres dias, y no ha de beuer sino vn poco de chicha, que es el vino de mayz, y passados los tres dias, la echan de la casa, y entierran al marido, o le tuestan entre dos hogueras, y tostado le ponen en vna barbacoa con sus armas, que son arco, flechas, macana, y paues, y al cabo del año le entierran, y no se ha de hallar presente la muger por el delito, la qual anda vagamunda, porque en el pueblo nadie la da de comer, y por esto toma por remedio hazer vna labrança de mayz en parte muy solitaria, para sustentarse, hasta que sus parientes y los de su marido son amigos, y entonces van por ella, y la lleuan con honra, y la bueluen a casar. En las honras del muerto se bayla, y cantan tristemente sus hazañas, beuen el vino del muerto hasta caer.

Capitulo VIII. Que va prosiguiendo en las costumbres y vsos de las naciones del Nueuo Reyno de Granada.



QVANDO muere el marido de su muerte natural, el hermano hereda las mugeres del difunto, porque tienen dos, tres, y mas, y si muere por ocasion de la muger, el heredero no està obligado a recebirla. En la muerte de algun principal, la mas querida muger pone la cabeça en sus rodillas, y las otras toman el cuerpo, de manera que todas tienẽ el cuerpo sobre las rodillas, y quando van a comer, dexan parientas en en su lugar, y en aquellos tres dias todos beuen, y hazen las ceremonias, y tuestan el cuerpo, y le hazen embalsamar con cierto betume hediondo que tienen. Es gente que con facilidad se ahorca, y flecha, y acontece ahorcarse, porque la muger tardô en guisar la comida, o porque el vino no salio a su gusto, y con poca ocasion repudian las mugeres, y ellas quedan con libertad, de casarse. No tienen ley ni precepto que guardar, ni que les obligue a pena, mas de la que el dañificado pueda dar al dañador, todo es vengança, y en quanto a ritos no tienen santuarios, ni adoratorios, ni conocen a Dios, y andaua el demonio entre ellos tan descubiertamente, que baylaua con ellos, y mostraua, que beuia, vianle coxo con vn pie de gallo, cabeça de perro, cuerpo de hombre, manos de garauatos, con vñas de aguila, y facilmente admiten la santa Fe Catolica, y despues de bautizados no veen tan facilmente al demonio, y Dios por su infinita misericordia los va cada dia mas apartando de aquel error y ceguedad en que estauan.

Demonio como se mostraua entre los Indios.

Indios del Nueuo Reyno reciben biẽ la Fe Catolica.

Estos Indios fueron siempre muy belicosos, y assi parece, pues echaron de sus tierras a los Moscas, y a los Nauras, que eran valientes, vsaron mil ardides en las guerras, como hoyos encubiertos, y empunzados de puas muy agudas, y enarboladas de yerua pestifera, y trampas muy

encubiertas a las entradas de los bosques, con que despedaçauan muchos hombres. Estos Nauras se retiraron a vna Prouincia entre el rio grande, y el de Carare. Es gente rica, aunque era desnuda, y agora visten como los Moscas. Mataron estos Nauras ciertos Castellanos al Capitan Pedro de Orsua, y se los comieron, y todos murieron de camaras, y despues acà no han querido comer carne de Castellanos, saluo algunos que comiã el coraçon para hazerse valientes, y le repartian entre muchos. Entre todas estas generaciones de Indios ay muchos hechizeros, y arbolarios, creen mucho en agueros, no tienẽ por pecado matarse vnos a otros con yeruas, y de otra manera, y acontece ser el hijo de vn pueblo, y el padre de otro, y hallarse contrarios en la guerra, y flecharse rabiosamente, y a la noche dormir juntos, y a la mañana bueluen a su puesto, y si medianeros hazen las pazes, se satisfazen con darse mantas, y cuentas, y luego con varas largas se dan vnos a otros de palos hasta quebrarlas, y quedan amigos y van a beuer, y dura la borrachera vn mes. Solian desde alli yr a caça de Indios de otra nacion para comer, y sino tenian, matauan al hijo, o al padre, o a la muger para dar de comer al huesped. Esta Prouincia se llama Muusa, de donde los Indios tomaron el nombre de Musos. Y la Caldera rodeada de sierras, adonde està la poblacion, se llama Chiguachi, y la lengua que hablan es clara, de buena pronunciacion y facil de aprender.

Indios Nauras porque no comiã carne de Castellanos.

Siempre estos naturales poblaron en sitios altos y escombrados, que participassen de montes para derribarlos y hazer sus sementeras, por ser tierra mas descansada, y junto a fuentes frescas, adonde hazen sus caños de alto para lauarse, porque en esto son muy viciosos, y adonde quiera que pueblan, buscan tierra sana, y pocas vezes enferman, y si acontece, es de camaras, resfriados de lauarse tan a menudo sudando, y tambien desto les proceden grandes calenturas. En algunos valles ay Indios que crian papos como melones en las gargantas, y no han hallado remedio para ellos, y los ahogã. Dauales a entender el demonio que las enfermedades dichas, se las pegauan los Christianos, y para ellas tienen remedios de yeruas, que no querian mostrar a los Christianos, y si se las lleuauan eran molidas, porque no las conociessen, y para la yerua ponçoñosa, quando se flechauan, no tenian contrayerua, ni otro remedio, sino cortar la carne, lo qual hazian cruelissimamente, y pocos escapan, y cortados, lauan la herida con agua caliente tres dias para abaxo, y si algunos escapan, siẽpre quedan mancos. Està la Trinidad poblada a seys leguas de la Cordillera fria del Nueuo Reyno, que llaman Paramo por su yelo, y altura, y ser tierra rasa, y alli haze distincion la tierra caliente de la fria. Cae esta Cordillera a la parte del Oriente, y del Leste, y Sueste y Sur de la Trinidad, la qual corre del Nordeste al Sudueste, va de las sierras de Santa Marta, y segun se tiene noticia corre hasta Chile.

Vicio de lauarse es grande entre los Indios.

Herida de yerua no tiene remedio sino cortar la carne.

***

Capitulo

Capitulo IX. Que prosigue la materia del precedente tocante al Nueuo Reyno de Granada.



Vna legua de la Trinidad està el rio Zarbique, juntādose con otros rios se haze caudaloso, que corriendo al Norte, va passar por entre dos altos peñoles, que parecen torres que llaman Furatena, adonde los Indios hazian sus adoratorios, al mayor peñol llaman Tena, que quiere dezir marido, y al menor Fura, que significa muger, y Furatena es como dezir marido, y muger, y alli dizen, que ay grandes ofrecimientos de oro, y auiendo entrado a esta noticia del oro el Capitan Iuan de Ribera con dos soldados, estando sobre ellos, salieron a el tres mil Indios Musos, y el Capitan acauallo, y los soldados a los dos estriuos se defendio dellos seys leguas, aunque le mataron el cauallo, y porque para huyr se aparto del vn soldado, los Indios le alcançaron y mataron, y el Capitan y el otro soldado dicho Antõ de Palma salieron saluos, por auer muerto al Cazique, que de otra manera no pudieran escapar, y oy dia cuentan los Indios este por gran caso, porque Ribera matô a muchos.

Arboles frutiferos de la tierra de los Musos.

Los arboles que tienen son vnos almendros acopados como pinos, y la almendra es como vn riñon de carnero, y el meollo como vn dedo dulce como la almendra de Castilla, y sirue para almendradas a los enfermos. El quaoque es otro arbol como hueuo de ganso y comese della, ay cedros madera olorosa, de que se hazen caxas, puertas, y ventanas, y es madera colorada. El cariuri tiene la madera rezia, es arbol grande, y esparramado, sirue para lo mismo. El guayacan sirue para postes y cosas tales, es madera incorruptible, para lo mismo sirue el namore, porque es fortissimo. Ay la xagua con que se tiñen de negro, su çumo es blanco como agua, y vn mancebo trauiesso exprimio vna xagua en la pila del agua bendita, y hombres y mugeres se tiñeron los rostros y los dedos, con gran admiracion, hasta que vieron que era xagua Los higuerones (de cuyas rayzes se hazen buenas rodelas) dan higos tan grandes como naranjas muy dulces. El que se echa a dormir debaxo del aquapa, se leuanta inchado, y si es Indio por estar desnudo rebienta. Ay otro arbol, cuya corteza sirue como cañamo para hazer sogas. El hobo es alto, y acopado, su corteza y cogollos siruen para inchazones, y llagas de piernas, y se comen los cogollos, y aprouechan para las camaras. Ay nogales, y robles siluestres, que enxertos serian buenos. Ay tres maneras de ceybas, palmas de muchas maneras, y la madera es negra como euano.

Arbol põçoñoso en aquapa.

Ay los arboles de donde se saca la termentina y el anime.

Capitulo X. Que proſigue las coſas de los Muſos y Colimas tan particularmente, porque ſon caſi las miſmas entre las demas naciones de aquella parte.



Ienen aſsi miſmo la palma que da la fruta que ſe llama cahepais; que es ſuſtento de los naturales, y los curas, p altas, y aguacates que ſon como grandes peras verdeñales. Los niſpelos nacen en partes humedas. El guaimero es como madroño, y la pepita ſe come cozida como garbanços. Y otro arbol del tamaño del ciruelo da la fruta como friſoles grueſſos como nuezes. El guamo es grãde como nogal, es ſu fruta vna bayna larga como vara de medir, tiene pepitas grãdes como habas, ſon dulces como açucar, y de calidad fria. Otro arbol empinado y de rezia madera, cuya fruta es de hechura de vn machete dulce, y de olor como almizque. Ay tres o quatro generos de guamos que dã la fruta como algarrobas: tienen el granadillo de que hazen parrales, y tienen la fruta como pepinos. Otros arboles echã el erizo como de caſtaña, grãde como naranja, y tiene dentro tres o quatro caſtañas del guſto de las d Caſtilla, y todas eſtas frutas ſe comen freſcas, porq̃ luego ſe dañan, ſaluo el almẽdra dicha. Ay otras muchas frutas de que ſe aprouechan los naturales que no tienen ſabor ni olor, n i efecto de virtud. Hanſe dado en aquella tierra naranjos, limones, limas, toronjas, y cidras, higueras, y vuas, y tambien las ay ſilueſtres, y ſe dan tambien cañas dulces en gran abundancia.

Otros arboles frutiferos de la tierra de los Muſos.

Frutas de Caſtilla q̃ ſe dan en el Nueuo Reyno.

El grano principal de que los Indios ſe ſuſtentan, es el mayz, los friſoles, y la yuca, batatas, y turmas de tierra, y la piña que es fruta dulce, y de buen olor. Los papayos ſon como melones, el arbol es alto, y la fruta es tierna y fria, las pepitas ſon de color de pimienta, y de ſabor de maſtuerço. Han lleuado de fuera los platanos, y el maney. Danſe bien los repollos, rauanos, y lechugas, melones, y berengenas, pepinos, y calabaças, nabos, moſtaza, perexil, culantro, cebollas, verdolagas, yerua buena, y arroz, y todas las frutas y legumbres tienen los naturales en mas que las ſuyas. Ay otras muchas yeruas y arboles y frutas, que ſeria largo dezirlas: pero lo dicho es lo mas ſuſtancial.

Hortaliza de Caſtilla q̃ ſe dã en los Muſos y Colimas

Quanto a los nimales, ay muchos puercos canos, que tienen el ombligo en el lomo, y otros pequeños pintados caſi como jaualies, tigres, aunq̃ pocos, pero muy brauos, leones q̃ no hazen mal, ſino al ganado, y otras dos maneras de tigres que no hazen mal, y otros que andan ſiempre en el agua como galgos, y tienen pies y manos de ganſos. Los gatos negros de mõte van a las gallinas, y lleuan la preſa debaxo del braço, y ſe va en tres pies. Los oſos negros como los de Caſtilla no hazen daño, ſino al ganado menudo. Los oſos hormigueros quando andã echan la cola (que es larga) ſobre la cabeça, y ciñela con el peſcuezo, y va andãdo de hormiguero en hormiguero, y ſaca la lengua como media vara de medir, e hincheſe de hormigas, y recogelas, y ſe las come. Ay dantas, y venados como los de Caſtilla, y otros bermejos

Animales de la tierra de los Colimas.

bermejos, que parecen cabras monteses, y son mejores las piedras bezares que en estos se hallan. Las guadatinajas son como liebres, y las zorrillas que meten sus hijuelos en vna bolsa que tienen en la barriga, aunq̃ sean diez, son grandes despobladoras de gallineros. Los animalejos llamados vmazca, que en pariendo se le haze a cada hijo vna tet, ay los trae hasta que estan criados. El armadillo de que mucho se ha hablado que tiene cinco vñas en cada mano, con que caua la tierra adonde habita, es manso, y se come. El perico ligero tarda tres horas en subir vn arbol, anda de noche, y cada vez que alça la mano da vn grito, y tarda media hora de paso a paso, es del tamaño de vn mono de Berberia, y es feroz, y no haze mal. Vnos gatos ay que duermen todo el dia, y caçan toda la noche pajaros y ratones. El pizma de tamaño de vn gozque grande, es de mala catadura, el hozico largo y su voz de pajaro xirguero, defiendese de los perros, los Castellanos los llaman Texones. Los erizos son como los de Castilla, y el mayor es a manera de puerco espin, en el arrojar, y despedir de si las puas. Ay muchas diferencias de micos, ardillas, perdizes, codornizes, pauos de arcabuco, halcones, cernicalos, buhos, lechuzas, mochuelos, palomas torcazas, tortolas, gallinazas negras, gallinas de Castilla, gallipauos, puercos de Castilla, ganado vacuno, perros, y gatos: yeguas, ouejas, y cabras se dan mal, y todo se cria con trabajo, por los gusanos que recien nacidos les da, y despues con qualquier sangre, que de qualquier ocasion se les haga, muere mucho del dicho ganado.

Ganado de Castilla se cria cō trabajo.

Capitulo XI Que acaba lo tocante a las cosas del Nueuo Reyno de Granada, y la fundacion del Audiencia y Chancilleria Real en el dicho Reyno.



N esta Prouincia ay minas de oro de seguir, y no se han poblado por ser sitios baxos y enfermos, el oro que se ha sacado es de veynte y vn quilates, y entiendese que ay minas de plata. Aqui estan las otras minas de las Esmeraldas que se labran con azequias de agua con poco trabajo de los naturales. Hallanse con las Esmeraldas algunos cristales diamantinos, y duros como las mismas Esmeraldas, y algunas betas de las Esmeraldas se hallan entre Calcidonia, que es vn marmol blanco, y ha se secado deste cerro, que llaman de Ytoco de la juridicion de la Trinidad, gran riqueza de Esmeraldas, y dizen los Castellanos y naturales, que quando vna estrella passa por este cerro, parece que resplandece mas a la vista que las otras, y que alumbra sobre el cerro como la Luna quando es de seys dias. Otras minas se descubrieron en contorno del cerro en comarca de vna y de media legua, y otras tambien de Esmeraldas en el cerro de Abipi tres leguas de Ytoco, y no se siguen por no auer agua.

Minas de Esmeraldas como se labran.

Tambien ay minas de veriles, entre los quales se sacan vnos cristales grandes muy luzidos, claros, y trasparentes. Ay minas de cobre, e hierro, y vna tierra negra con que los Indios tiñen sus mantas, dizen, que crece quando la siembran, como vna planta. Ay alũbres, añil y pastel, y arboles, y yeruas con q̃ dan tintas de diuersas colores. Ay vn venero de piedras de que se hazen aras para el altar que estan passadas de Margagita dorada y plateada, que parecen bien.

Sal en abundancia se halla en los Musos.

En toda la tierra ay muchas fuentes de agua de sal, algunas quaxan, otras no: y seys leguas de la Trinidad ay vna gran fuente que llaman de Tupa, adonde se haze mucha, y muy buena sal, sobre la qual huuo grandes guerras, vnos queriendola defender, y otros ganar, y es cosa de notar que todas las fuentes de sal de aquella Prouincia se hallã en quebradas de agua dulce. Hazese en esta tierra algun vestido de algodon, porque se coge mucho dello: hilase alguna pita, començauanse a hazer algunos ingenios de açucar. La fabrica de las casas es tapieria, las de los Indios son a manera de choças, aunque de cien pies de largo, y veynte de ancho algo enarcadas y muy fuertes. Todas las mercancias que van a la Trinidad, y a todas las poblaciones del Nueuo Reyno suben por el rio grande en el genero de varcos que llaman canoas, que siempre vsaron los Indios, saluo que ya son mayores, porque de ancho tienen quatro pies, y de largo sesenta, son de vna pieça, y de cedro, caben en ellas cien botijas de aquellas en que se lleua el vino de Castilla, y a vezes mas, y doce Indios que vogan, y nauegan, y comida para veynte dias que tardan en subir al puerto del Angostura y boluer hasta Tamalameque, el qual puerto està cerca de la ciudad de Mariquita, que està veynte y cinco leguas de Santafe, y llamase aquel puerto del Angostura, porque alli se ensangosta el rio grande en trecho que por vna parte tiene vn gran Peñol, y por la otra vna serrezuela que no le dexan estender, y de aqui no pueden subir.

Fabrica de las casas de los Musos.

Canoas son ya mayores de las q̃ vsaron los Indios.

Y auiendose aumentado mucho la contratacion del nueuo Reyno, assi por auerse ya abierto, y allanado la nauegacion del rio grande, como por las muchas poblaciones que se auian fundado, teniendose gran experiencia, de que, ni con el gouierno de los Corregidores, y Gouernadores, ni con el de los Iuezes de Residencia se conseguia del todo lo que se prentendia, que era lo que tocaua al aumento de la Santa Fe Catolica, y conuersion de los naturales, y el assiento de la policia temporal, parecio al Rey, que conuenia poner vna Real Audiencia, y Chancilleria en el Nueuo Reyno q̃ residiesse en la ciudad de Santafe de Bogotâ, para lo qual se dio sello Real, y se dierõ los despachos, ordenes, e instruciones que se libraron, quando se fundaron las otras Audiencias de las Indias, y se nõbraron por Oydores el Licenciado Melchor Brauo de Sarauia, natural de Soria, aunque no fue, porque le mandaron yr a seruir en la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, el Licenciado Mieres, el Licenciado Galarza, el Licenciado Beltran de Gongora, el Licenciado Gutierre de Mercado, y el Licenciado Pedro de Saauedra, y porque murio vno, fueron los quatro postreros. Fue proueydo por Fiscal el Licenciado Bolaños, y por Alguazil mayor Iuã Mendoça de Arteaga: encargoseles mucho el hazer justicia reta, y desapassionadamente; y guardar las ordenes e instruciones, y no dar en las locuras, y vanidades que dieron los Oydores de otras Audiencias de las Indias, sino gouer-

Oydores proueydos para al Audiencia del nueuo Reyno

Gonçalo Ximenez de Queſſada Mariſcal del Nueuo Reyno.

Præmia virtutum ſæpè velo ciusvicijs acquirun tur, id apud tiranũ, ſecus apudPrincipem iuſtum & ſapientẽ,qui & ſi ſero, ſemper tamen virtutes premÿs proſequitur, aut ſaltẽ proſequi debet. Sc. 745. hiſt. 1.

gouernarſe con mucha prudencia, pues aquello es el verdadero acertar, y porque el Conſejo vino en entero conocimiento de los grandes ſeruicios que el Licenciado Gonçalo Ximenez de Queſſada auia hecho a la Corona Real en el deſcubrimiento de tan rico Reyno, y los trabajos increybles q̃ en ello paſſô, ſe le dio titulo de Mariſcal del Nueuo Reyno, facultad para leuantar vna fortaleza, adonde le pareciesse ſer neceſſaria, y ſer Alcayde della, priuilegio de armas, demas de las que el ſe tenia, dos mil ducados de ſalario cada año, vn Regimiẽto en la ciudad de Santafe, y ſe le mandô, que con la nueua Audiencia ſe boluieſſe a las Indias, porque ſiendo perſona de tanto valor, el Rey tuuo conſideracion a lo mucho que podia ſeruir en los deſcubrimientos de las grandes tierras, que ſe entendia que faltauan por deſcubrir. Y al cabo de ſus trabajos fue premiado el Licenciado Gonçalo Ximenez de Queſſada, porque los Principes juſtos, aunque tarden, no dexan los ſeruicios ſin premio.

Capitulo. XII. Del aſsiento que ſe hizo con Juan de Sanabria, para proueer las Prouincias del rio de la Plata, y la fundacion del Audiencia de la Nueua Galicia.



LAS coſas del rio de la Plata paſſauã de la miſma manera que atras ſe ha viſto, y aunque aſtutamente Domingo Martinez de Irala inſtaua, que ſe le tomaſſe reſidencia, por deshazer con eſto las malas nueuas que llegauan de ſu proceder, por mucho que lo procuraua impedir, finalmente el Rey fue informado de lo que paſſaua, y nunca ſe pudo dar orden en ſocorrer aquella gente, haſta que Iuan de Sanabria natural de Medellin, ſuplicô al Rey, ſe le hizieſſe merced de la Gouernacion y Capitania general del rio de la Plata, y ofrecio de lleuar a ſu coſta cien caſados, y docientos y cincuenta ſoldados ſin eſtos, y que poblaria vn lugar en el puerto de San Franciſco, cabe la Isla de Santa Catalina, y otro a la entrada del rio de la Plata, en la parte mas conuiniente con parecer de los que mejor ſe le pudieſſen dar. Que lleuaria trigo, ceuada, centeno, y otras ſemillas para cultiuar. Que no lleuaria nada a nadie por el paſſage, ſaluo ocho ducados por el flete de cada perſona, y ſeys por cada niño, lleuando cada niño vna caxa. Que lleuaria ocho Religioſos Franciſcos a ſu coſta, para ſeruir al culto diuino, y para entender en la conuerſion de los Indios. Que lleuaria quatro o cinco buenos nauios, para el paſſage de la gente, y quatro berganti nes deſarmados con ſu ligazon, y hierro, y reſcates para contratar con los Indios, y dos mil varas de paño, mil camiſas, dos mil pares de çapatos, quinientos bonetes colorados con teſtimonios de los precios de todo, para que lo pagaſſen los del rio de la Plata, con el treſtanto, y ſe lo daria fiado, mãcomunandoſe de diez en diez. Y el Rey admitio eſtas condiciones, y mandô que lleuaſſe mil quintales de hierro, y ciento de azero, para las herramientas de las grangerias y fraguas, y oficiales de todos oficios mecanicos, y baſtimentos para el camino, y ocho meſes deſpues para ſuſtentarſe, entretanto que ſe cogia lo ſembrado, y ſeys ornamentos para dezir Miſſa bien cumplidos.

Ofrecitos de Iuã de Sanabria.

Condiciones del aſiento de Iuan de Sanabria para el rio de la P.lata

El Rey dio a Iuan de Sanabria licēcia para poblar, y descubrir, titulo de Adelantado, la tenencia de las fortalezas q̃ edificasse, el Alguazilazgo Mayor con los acostumbrados salarios, y facultad para repartir cauallerias de tierras. Mandô, que en el pueblo adonde residiesse el Gouernador, no huuiesse mas d̃ doce Regidores. Que los Alguaziles no lleuassen de los derechos de las execuciones a mas de cinco por ciento. Nombrô por Tesorero de aquella Prouincia al Capitan Iuan de Salazar. Con este despacho se fue Iuan de Sanabria a poner en ordē en Seuilla, y estando entendiendo en ello, supo el Rey, q̃ Portuguesses embiauan gente al Brasil, por lo qual le mandô aduertir dello, y que solicitasse su partida, y procurasse de impedir, que no se entrasse en ninguna cosa de su demarcacion, y que se diesse passage, y matalotage deualde a costa de la Real hazienda a los Religiosos, y que se gastassen trecientos ducados en ornamentos, y se les diesse asi mismo vino y azeyte para seys años para sacrificar. Y estando Iuan de Sanabria solicitando su partida, murio, por lo qual se aduirtio a su hijo, para si quisiesse continuar en el asiento de su padre, y esta fue mucha desgracia, porque se perdio la esperança que se tenia, de que en las cosas de las Prouincias del rio de la Plata se auia de tomar alguna buena orden, adōde nūca cessauā entradas y viages, a descubrir la tierra, y los Castellanos, por el abūdancia y domestiqueza de los Indios mas vezinos y comarcanos lo passauā con mas descanso, y por casarse con las Indias tenian mucho numero de hijos, que llaman mestizos, como siēpre fue, y es en aquellas Prouincias, aunq̃ la noticia q̃ cada dia mas se yua teniendo de las riquezas del Pirù los inquietaua, y entre las otras causas, porque Domingo Martinez de Irala no dexaua en ocio a los soldados era esta, porque no se le fuessen, y embiaua con diuersas tropas a los Capitanes, y quando a vna parte, quando a otra, y buelto Nuflo de Chaues del Brasil le embio con ochenta arcabuzeros a la entrada, adonde mataron a Iuan de Ayolas, y descubrio mucha tierra, y pacificô la gente, y hallô muchas naciones de labradores.

El Rey manda, q̃ los Portuguesses del Brasil se procure que no entren en su demarcacion.

El Rey manda, q̃ se prouea lo necessario para el culto diuino.

Y no auiendo por aora otra cosa que dezir del rio de la plata, estando ya las cosas del Nueuo Reyno de Galicia en Nueua España tan assentadas y biē encaminadas, que conuenia mudar forma de gouierno, desseando el Rey el bien de la gente, y porque los subditos, y naturales que pidiessen justicia la alcançassen, zelando el seruicio de Dios nuestro Señor, la paz y sossiego de los dichos subditos, acordô de proueer vna Audiencia que residiesse en la ciudad de Compostela del dicho Nueuo Reyno de Galicia, en la qual huuiesse quatro Oydores, Alcaldes Mayores, como los del Reyno de Galicia destos Reynos de Castilla, que estuuiessen subalternados al Audiencia, y Chancilleria Real, que reside en Mexico, y para el despacho y expedicion de los negocios y pleytos, que acudiessen al Audiencia, se les dierō ordenanças, y se proueyerō juntamente todos los oficios concernientes al seruicio della, y fueron los Oydores y Alcaldes mayores, el Licenciado Lebron de Quiñones, el Doctor Sepulueda, y por su muerte el Licenciado Osseguera, el Licenciado Contreras, y el Licenciado de la Marcha, y Alguazil Mayor Diego de Nauarrete, y ordenoseles, que fuessen afables y benignos, que escusassen las visitas, cōuersaciones, y trato de las gētes, apartandose, quanto pudiessen, de toda domestiquez y familiaridad de nadie, para

Audiencia que se pone en el Nueuo Reyno de Galicia

Oydores de la Nueua Audiēcia del Reyno de Galicia.

ra

ra eſtar mas libres en la adminiſtracion de la juſticia, porque ſu Mageſtad (pues la tierra eſtaua con quietud) queria, que ſe quitaſſen todos los vſos y coſtumbres paſſadas, y ſe viuieſſe conforme a las leyes, y que para mejor introduzirlo, vn Oydor anduuieſſe ſiempre por la tierra deshaziendo agrauios, no ſe detuuo mucho tiempo el Audiencia en Compoſtela, porque parecio, que el ſitio de Guadalajara, demas de ſer mas agradable, mas ſano, mas fertil, y abundante, eſtâ junto a vn rio con buenas fuentes, aguas, y paſtos para crianças, y labranças, grandes montes para madera, y leña, y el temple de la tierra tal, que ni da pena el calor, ni el frio con muchos mantenimientos de trigo, mayz, friſoles, vacas, carneros, puercos, y aues de Caſtilla, y de la tierra caça, y peſcado, y frutas de Caſtilla. En ſu comarca onze Corregimientos todos con ſus partidos, y de la parte de la Barranca que dizen hâzia los Zacatecas veynte y cinco lugares, los dos Corregimientos y cabeças, los demas de Encomenderos, y aſsi miſmo la poblacion de las minas de los Zacatecas con docientos y cincuenta pobladores, y los de las minas de Guachinango, y otras, y los pueblos que dizen Daualos, que ſon nueue cabeceras con ſus partidos de grande hermoſura y fertil tierra, que confinan con Guadalajara de cinco haſta doce leguas, y la Prouincia de Colima, que confina mas con Guadalajara que con Compoſtela. De todo lo dicho, ni del aſsiento y comarca no eſtâ Compoſtela tan adornada, antes es tierra falta de baſtimentos, mal poblada, y con muchas malas ſauandijas, el temple demaſiado de humedo, y de terribles tempeſtades, y ſobre todo no eſtaua en comarca diſpueſtá, ni comoda, para adminiſtrar juſticia, porque de muy lexos ſe auia de acudir al Audiencia, lo que no es en Guadalajara: y era en eſte tiempo Obiſpo del Nueuo Reyno de Galicia don Gomez Marauer.

Nocentiſsima imperio miſſeratione, blandi loquentiam, & lenitatem. Tuci.

Comarca ne Guadalajara ſana y fertil.

Capitulo XIII. De lo que el Rey manda a don Antonio de Mendoça acerca de las Islas de Poniente, y lo que ordena a los Padres Dominicos, para la conuerſion de los Indios, y prouee, que ſe den por eſclauos los Caribes de las Islas de Barlouento.



EL Rey (auiendo ſabido lo q̃ en las Islas de Poniente auia hecho la gente del armada que embio el Viſorrey don Antonio de Mendoça deſde Nueua Eſpaña, aſsi por relacion del miſmo Viſorrey, y de los ſoldados que por via de la India Oriental boluieron a Caſtilla, como de las inſtancias de Portugueſſes, y quexas que dieron por auer entrado (como ellos dezian) en lo que no les tocaua) ordenô a don Antonio de Mendoça, que ſi tenia aueriguado, que las Iſlas que ſu armada ocupô, caîan dentro de los limites, que conforme al aſsiento que mandô tomar con el Rey de Portugal, pertenecian a la Corona de Caſtilla y de Leon, las conſeruaſſe, donde no, que las dexaſſe, porque no era ſu intencion entrar en lo que tocaſſe a Portugueſſes, ni cõtrauenir a lo con ellos aſſentado,

El Rey no quiere que ſe toque en coſa perteneciente a la Corona de Portugal.

assẽtado. Y porque era cosa mas clara que el Sol, q̃ todas las Islas de Poniente caen en la demarcacion de Castilla, don Antonio de Mendoça penso desde luego en embiar a pacificar todas aquellas Islas, saluo las de los Malucos, porque aunque caen en la misma demarcacion de Castilla, por el assiento tomado con la Corona de Portugal, no se podia tocar en ellas: pero otros cuydados impidieron, que don Antonio de Mendoça no lo pudiesse executar, y por esto se difirio hasta que fue el Visorrey don Luys de Belasco.

Don Antonio de Mendoça halla que las islas de Poniente pertenecẽ a Castilla.

Era en este tiempo Obispo de Guatemala don Francisco Marroquin varon de santa vida, y muy zeloso del seruicio de Dios, y por el cuydado que de ordinario sabia, que el Rey y su Real y supremo Consejo de las Indias ponia en lo que tocaua a la policia espiritual, y diligencia en el culto diuino, siendo por el Obispo auisado, ordenó a Fray Tomas Casillas Vicario General en Nueua España, de la orden de Santo Domingo, y a fray Tomas de la Torre, y a otros Religiosos de la misma orden, q̃ residian en los terminos de Chiapa, que porque auia sido informado, que entre los terminos de Goazacoalco, Tabasco, y Chiapa a las espaldas de los Zapotecas estaua vna Prouincia de Indios alçados, sin conuersacion ni trato con ningun Christiano, por lo qual no podian venir en conocimiento de nuestra santa Fe Catolica. Auia acordado de encomendarlos, que con todo cuydado y caridad procurassen de reduzir aquella gente, para que estuuiessen quietos y seguros en sus pueblos, y que para poderlos traer mas facilmente a obediencia, el Rey dio comission a los dichos Religiosos, que los prometiessen en su Real nombre, que viuiendo pacificamente, no serian en ningun tiẽpo encomẽdados à nadie, ni enagenados de la Corona Real ellos, ni sus sucessores, y que demas desto, por tiempo de seys años no se les pondria tributo alguno. Los Religiosos emprendieron con animo santo esta empresa, y mediante su buẽ exemplo, y su mucha doctrina executada con discrecion, y prudencia, en breue tiempo pacificaron aquella gente, y la conuirtieron a nuestra santa Fe Catolica, porque adonde los naturales dã lugar al exercicio de las armas espirituales, manifiesto es el fruto que ellas hazen en breue tiempo, mediante la gracia de nuestro Señor.

El Rey zeloso de la conuersiõ de los Indios.

Comissiõ a ciertos padres Dominicos para la cõuersion en cierta prouincia de Nueua España.

Los Indios Caribes de las Islas de Barlouento continuauã, en dar grandes molestias a la Isla Española, Xamaica, y a la costa de Tierra firme, y mucho mas a la Isla de San Iuan, y tanto mas aumentaua su insolencia, quanto por causa de las nueuas leyes que lo prohiuian, los Christianos no los hazian guerra, ni los tomauan por esclauos, que es lo que ellos mas sienten, porque el morir peleando, antes lo tienen por gloria, y como en en particular la ley, que desto trata, era tan apretada, que mandaua, que que por ningun caso en guerra, ni de otra manera, aunque fuesse por titulo de rebelion, ni por rescate, ni en otra forma, se pudiessen hazer los Indios esclauos, auiendose quexado los vezinos de la Isla de San Iuan de Puerto Rico, que de las Islas de la Trinidad, Guadalupe, la Dominica, Santa Cruz, Matininó y otras salian muchos Indios Caribes, que les hazian grandissimo daño. El Rey sin embargo desta ley, dio licencia a los vezinos de la Isla de San Iuan, para que los pudiessen hazer guerra, declarando, que los tomassen por esclauos, como enemigos comedores de carne humana, con

Indios Caribes de las islas de Barlouento hazen mucho daño en la Española, Xamaica, y Tierrafirme.

Facultad a los de la isla de Sã Iuan para hazer esclauos a los Caribes.

con autoridad e interuencion de la justicia,para que so color destos,no quitassen su libertad a otros. Y esto es lo que passò en todo este año de mil y quinientos quarenta y siete.

Capitulo XIIII. Que el Presidente Gasca determinò de yr en demanda del tirano, y se ordenò, que se echassen puentes en el rio Apurima.

1548 RAN los principios del mes de Enero deste año de 1548. quando marchando el exercito Real en demanda de Gonçalo Pizarro, que obstinadamente permanecia en su rebelion, llegô a la ciudad de Guamanga, desde donde passô a la puente de Bilcas, adonde se notô vn gran descuydo de Gonçalo Pizarro, porque quemando esta puente (como lo pudiera hazer) ponia al exercito Real en necessidad de hazer otra, en que huuiera dificultades; especialmente con el impedimento que el pudiera poner. Passada la puente de Bilcas sin dificultad, que se tuuo por buen principio, llegô el exercito a Andaguailas, adonde alcançô al Presidente el Adelantado Belalcazar que dexaua atras mas de trecientos buenos soldados y bien armados, y tambien llegô Diego Cenĉto cõ vna buena tropa de cauallos, y Pedro de Valdiuia Gouernador de Chile, y el Licenciado Pedro Ramirez de Quiñones Oydor del Audiencia de los Confines con ciento y quarenta soldados, y el Contador Iuan de Caceres con muchos vestidos, y dineros para los soldados, los quales por ser Inuierno padecian, y por esta causa adoleciero muchos, y el Campo se huuo de detener en Andaguailas muchos dias aguardando el buen tiempo. El Gouernador Pedro de Valdiuia era persona de gran experiencia, y juyzio en cosas de guerra, y passô a las Indias, auiẽdo seruido en las ocasiones que en sus tiẽpos se ofrecieron en Italia, por lo qual no solo el exercito recibio con su presencia general contento: pero particularmente el Presidente, el qual desde entonces, aunque continuaua en llamar a los Consejos a los Capitanes, començô a tener otros mas particulares con menor numero de personas, para resoluer lo que se auia de hazer, los quales eran, el General Pedro de Hinojosa, el Capitan General del artilleria Gabriel de Rojas, el Maesse de Campo General Alonso de Aluarado, el Adelantado Sebastian de Belalcazar, y Pedro de Valdiuia, de quien dizen algunos, que vino al Pirû a seruir en esta guerra, auiendo entendido que el Presidente Gasca estaua en el Reyno. Y otros q̃ su venida fue a caso a proueerse de lo q̃ auia menester para sus conquistas. Lo que se ha podido entender es, que auiendo embiado al Pirû al Capitan Antonio de Vlloa, que murio siruiendo al Rey en la batalla de Guarina por socorro de gẽte, armas y cauallos, visto que por las alteraciones no boluia con la breuedad que auia menester, porque cada dia mas yua descubriendo en el Reyno de Chile tan grandes poblaciones, que sus fuerças no bastauan para emprender de ponerlas en sugecion, se vino a la ciudad de Santiago, y en vn nauio que auia llegado del Pirû se embarcô, para procurar de lleuar el mayor socorro que pudiesse y proseguir

Exercito Real llega a la ciudad de Guamanga.

Yerro de Gonçalo Pizarro.

Satis & ad laudem & ad gloriam belli initio fecisse videbatur. Cæsar.

El Licenciado Ramirez llega al exercito con gente de Nicaragua.

Pedro de Valdiuia soldado de grande experiencia.

Personas del cocsejo del Prĕsidente.

Porque causa vino de Chile al pirû el Gouernador pedro de Valdiuia.

guir su intento. Truxo ochenta mil pesos de oro, parte suyos, y parte que tomó a particulares, que se boluian al Pirú, a los quales dexó en la tierra, y quedó en ella por su Teniente al Capitan Francisco de Villagra que era su Maesse de Campo. Y llegado a la ciudad de los Reyes, sabiendo el estado de las cosas de la guerra, fue al exercito, y dixose, que el Presidente le dio titulo de Coronel por honrarle, por estar proueydos los oficios del exercito.

Exercito Real sale de Andazguailas.

Auiendo passado el Inuierno, y no pareciendo, que conuenia detenerse mas, partio el exercito Real de Andaguailas la buelta del valle de Abancay que está veynte leguas de la ciudad del Cuzco, y porque Gonçalo Pizarro auia hecho quemar todas las puentes, se acordó que conuenia mas hazer puente para passar el rio de Apurima, que yr rodeando, y perdiendo tiempo, y padeciendo mucho trabajo a buscar paso a otra parte. Con este acuerdo se mandó, que se intentasse el echar puente por quatro partes, por desatinar al enemigo, y esto se encomendó a Pedro Carrasco, Lope Martin, don Pedro Portocarrero, Tomas Vazquez, Antonio de Quiñones, y Iuan Iulio de Ojeda, los quales fueron a executarlo a los lugares que se les señalaron con la gente que se les dio: pero porque el paso auia de ser por Cotabamba, ordenó el Presidente que Gabriel de Rojas, Pedro de Valdiuia, Diego de Mora, y Francisco Hernandez Giron Teniente del Adelantado Belalcazar fuessen a reconocerle, y ver la orden que se auria de tener en la fabrica de la puente, y que sitios podria ocupar el enemigo de la otra parte del rio. Y auiendose confirmado con la opinion de que el paso auia de ser por Cotabamba, se ordenó a los Capitanes que lo tenian a cargo que hiziessen muestra de echar las puentes por los lugares adonde estauan, y al Capitan Lope Martin, que era el que estaua en el paso de Cotabamba, que no obstante que no estuuiesse muy apercebido con los materiales no mostrasse hazer puente, y que todos pusiessen grandes guardas para no dexar passar a nadie de la otra parte del rio, porque no fuessen auisos a Gonçalo Pizarro de lo que se hazia.

An non ut corporis vulnera in exercitus incommoda sunt tegenda ne spem aduersarijs augeamus? Cæsar.

Solicitase la fabrica de la puente por Cotabamba

No fue de prouecho el auiso que se embio al Capitan Lope Martin, porque respondio, que tenia començada la puente, y que presto estaria acabada. El Presidente no quisiera tanta diligencia: pero porque el enemigo no lo sientiesse, ni pudiesse tomar lengua, se ordenó en el Consejo, que con alguna gente se adelantassen Pedro de Valdiuia, y el Capitan Iuan Alonso Palomino para defender la puente, y que el exercito caminasse a priessa. Y en este punto llegó auiso, que de noche tres soldados de Gonçalo Pizarro con algunos Indios auian quemado algunos materiales de la puente, de que se tuuo sentimiento por el mal recado de los que la guardauan, por lo qual se acordó que el General Pedro de Hinojosa fuesse luego a dar calor en la fabrica de la puente con dos compañias de arcabuzeros, y que siguiesse Gabriel de Rojas con el artilleria, para hazer fuerça con ella, y ayudar en el negocio. Y tambien se ordenó, que saliesse mas arcabuzeria en seguimiento del General Pedro de Hinojosa con los Capitanes Hernan Mexia, y Pablo de Menesses, e hizieron passar a nado algunos soldados de la otra parte del rio, los quales defendieron, que otros de Pizarro que con Indios boluian, a quemar lo que quedaua de la puente, no lo pudiessen hazer. Y tambien aqui se conocio

nocio otro yerro de Gonçalo Pizarro, que fue, embiar a cosa tan importante tan pocos soldados, requiriendo negocio, en que tanto le yua, mayor fuerça. Porque quando con su exercito diera vista de la otra parte del rio, ni su gente se le pudiera huyr, ni passar al exercito Real por la grandeza del rio, ni dexara de poner al exercito Real en gran trabajo: pero como Gonçalo Pizarro y sus sequaces estauan soberuios con tantas prosperidades andauan ciegos, y no acertauan cosa buena. Los dichos Capitanes echaron vna balsa en el rio, y (aunque con mucho peligro por su gran corriente) auenturaron docientos soldados, que felicemente passarõ de la otra parte, y algunos cauallos anado, y otros perecieron, con lo qual, y la mucha diligencia que se ponia, la puẽte se yua haziendo.

Ad superbiam sæpè prolabimur secunda fortuna Sco. 418. ann. 11.

Soldados del exercito Real passan de la otra parte del rio Apurima.

Auia estado desalumbrado Gonçalo Pizarro, viendo que se intentauã puentes en quatro partes, y en teniendo auiso, que la de Cotabamba yua adelante, embio (aunque tarde) al Capitan Iuan de Acosta con treynta cauallos, y ciento y cincuenta arcabuzeros para impedirlo, y ordenô, que saliesse mas gente en su seguimiento, y auiendo echado de ver, que de la otra parte andaua gente del exercito Real, determinô de mostrarse con cinco, o seyes de acauallo, y dexô embosscada toda la otra gente, y sucediérale bien su designo, sino que Iuan Nuñez de Prado que yua con el, apretando su cauallo se passô a los del Rey, y auisô de todo, y viendose descubierto Iuan de Acosta se retirô, y entretanto se acabô la puente, y con gran priesa passô el exercito y el artilleria, y con la misma subieron la cuesta que tiene dos leguas. El General Pedro de Hinojosa, y Pedro de Valadiuia tomaron lo alto con nouecientos soldados, por que si el enemigo ganara aquel puesto, fuera muy dificultoso el passar adelante, por la fortaleza del sitio, y este fue otro yerro de los Pizarros.

Iuan de Acosta va a impedir la puente de Cotabamba.

Iuan Nuñez del Prado se passa al exercito Real y auisa lo q̃ passaua en el de Pizarro

Exercito Real passa el rio Apurima.

Tercero yerro de Gonçalo Pizarro.

Capitulo XV. Como passado el rio Apurima, se vieron los exercitos, y la orden que se dio en entrambos para darse batalla.



O fue biẽ de dia, quando parecio Iuan de Acosta, cõ treciẽtos arcabuzeros, y algunos cauallos para tomar el sitio, que tenian el General y Pedro de Valdiuia; y como le vio ocupado se retirô, conociendo su descuido, y los Capitanes Reales solicitauan la subida del artilleria, y lo demas del exercito, en que se gastaron tres dias por la aspereza y dificultad de la tierra. Estaua Gonçalo Pizarro toda via en el Cuzco con mucho cuidado de saber, que gente de pie, y de cauallo yua con el exercito Real, y los Capitanes que le gouernauã: porque entre otras aduertẽcias que los del exercito Real tuuieron, siempre fue, que no pudiesse tomar lengua, ni que por ninguna parte saliesse nadie, que le pudiesse dar auiso ninguno, por lo qual Gonçalo Pizarro (so color de hazer requerimientos al Presidente que no passasse adelante) embio dos Clerigos para que reconociessen lo que pudiessen: pero entendido su proposito, el Presidente

Capitulo X. Que proſigue las coſas de los Muſos y Colimas tan particularmente, porque ſon caſi las miſmas entre las demas naciones de aquella parte.



Ienen aſsi miſmo la palma que da la fruta que ſe llama cahepais, que es ſuſtento de los naturales, y los curas, p altas, y aguacates que ſon como grandes peras verdeñales. Los niſpelos nacen en partes humedas. El guaimero es como madroño, y la pepita ſe come cozida como garbanços. Y otro arbol del tamaño del ciruelo da la fruta como friſoles grueſſos como nuezes. El guamo es grãde como nogal, es ſu fruta vna bayna larga como vara de medir, tiene pepitas grãdes como habas, ſon dulces como açucar, y de calidad fria. Otro arbol empinado y de rezia madera, cuya fruta es de hechura de vn machete dulce, y de olor como almizque. Ay tres o quatro generos de guamos que dã la fruta como algarrobas: tienen el granadillo de que hazen parrales, y tienen la fruta como pepinos. Otros arboles echã el erizo como de caſtaña, grãde como naranja, y tiene dentro tres o quatro caſtañas del guſto de las d Caſtilla, y todas eſtas frutas ſe comen freſcas, porq̃ luego ſe dañan, ſaluo el almẽdra dicha. Ay otras muchas frutas de que ſe aprouechan los naturales que no tienen ſabor ni olor, n iefecto de virtud. Hanſe dado en aquella tierra naranjos, limones, limas, toronjas, y cidras, higueras, y vuas, y tambien las ay ſilueſtres, y ſe dan tambien cañas dulces en gran abundancia.

Otros arboles frutiferos de la tierra de los Muſos.

Frutas de Caſtilla q̃ ſe dan en el Nueuo Reyno.

El grano principal de que los Indios ſe ſuſtentan, es el mayz, los friſoles, y la yuca, batatas, y turmas de tierra, y la piña que es fruta dulce, y de buen olor. Los papayos ſon como melones, el arbol es alto, y la fruta es tierna y fria, las pepitas ſon de color de pimienta, y de ſabor de maſtuerço. Han lleuado de fuera los platanos, y el maney. Danſe bien los repollos, rauanos, y lechugas, melones, y berengenas, pepinos, y calabaças, nabos, moſtaza, perexil, culantro, cebollas, verdolagas, yerua buena, y arroz, y todas las frutas y legumbres tienen los naturales en mas que las ſuyas. Ay otras muchas yeruas y arboles y frutas, que ſeria largo dezirlas: pero lo dicho es lo mas ſuſtancial.

Hortaliza de Caſtilla q̃ ſe dã en los Muſos y Colimas.

Quanto a los nimales, ay muchos puercos canos, que tienen el ombligo en el lomo, y otros pequeños pintados caſi como jaualies, tigres, aunq̃ pocos, pero muy brauos, leones q̃ no hazen mal, ſino al ganado, y otras dos maneras de tigres que no hazen mal, y otros que andan ſiempre en el agua como galgos, y tienen pies y manos de ganſos. Los gatos negros de mõte van a las gallinas, y lleuan la preſa debaxo del braço, y ſe va en tres pies. Los oſos negros como los de Caſtilla no hazen daño, ſino al ganado menudo. Los oſos hormigueros quando andã echan la cola (que es larga) ſobre la cabeça, y ciñela con el peſcuezo, y va andãdo de hormiguero en hormiguero, y ſaca la lengua como media vara de medir, e hincheſe de hormigas, y recogelas, y ſe las come. Ay dantas, y venados como los de Caſtilla, y otros bermejos

Animales de la tierra de los Colimas.

bermejos, que parecen cabras monteſes, y ſon mejores las piedras bezares que en eſtos ſe halian. Las guadatinajas ſon como liebres, y las zorrillas que meten ſus hijuelos en vna bolſa que tienen en la barriga, aunq̃ ſean diez, ſon grandes deſpobladoras de gallineros. Los animalejos llamados vmazca, que en pariendo ſe le haze a cada hijo vna tet, ay los trae haſta que eſtan criados. El armadillo de que mucho ſe ha hablado que tiene cinco vñas en cada mano, con que caua la tierra adonde habita, es manſo, y ſe come. El perico ligero tarda tres horas en ſubir vn arbol, anda de noche, y cada vez que alça la mano da vn grito, y tarda media hora de paſo a paſo, es del tamaño de vn mono de Berberia, y es feroz, y no haze mal. Vnos gatos ay que duermen todo el dia, y caçan toda la noche pajaros y ratones. El pizma de tamaño de vn gozque grande, es de mala catadura, el hozico largo y ſu voz de pajaro xirguero, defiendeſe de los perros, los Caſtellanos los llaman Texones. Los erizos ſon como los de Caſtilla, y el mayor es a manera de puerco eſpin, en el arrojar, y deſpedir de ſi las puas. Ay muchas diferencias de micos, ardillas, perdizes, codornizes, pauos de arcabuco, halcones, cernicalos, buhos, lechuzas, mochuelos, palomas torcazas, tortolas, gallinazas negras, gallinas de Caſtilla, gallipauos, puercos de Caſtilla, ganado vacuno, perros, y gatos: yeguas, ouejas, y cabras ſe dan mal, y todo ſe cria con trabajo, por los guſanos que recien nacidos les da, y deſpues con qualquier ſangre, que de qualquier ocaſion ſe les haga, muere mucho del dicho ganado.

Ganado de Caſtilla ſe cria cō trabajo.

Capitulo XI Que acaba lo tocante a las coſas del Nueuo Reyno de Granada, y la fundacion del Audiencia y Chancilleria Real en el dicho Reyno.



EN eſta Prouincia ay minas de oro de ſeguir, y no ſe han poblado por ſer ſitios baxos y enfermos, el oro que ſe ha ſacado es de veynte y vn quilates, y entiendeſe que ay minas de plata. Aqui eſtan las otras minas de las Eſmeraldas que ſe labran con azequias de agua con poco trabajo de los naturales. Hallan ſe con las Eſmeraldas algunos criſtales diamantinos, y duros como las miſmas Eſmeraldas, y algunas betas de las Eſmeraldas ſe hallan entre Calcidonia, que es vn marmol blanco, y ha ſe ſecado deſte cerro, que llaman de Ytoco de la juridicion de la Trinidad, gran riqueza de Eſmeraldas, y dizen los Caſtellanos y naturales, que quando vna eſtrella paſſa por eſte cerro, parece que reſplandece mas a la viſta que las otras, y que alumbra ſobre el cerro como la Luna quando es de ſeys dias. Otras minas ſe deſcubrieron en contorno del cerro en comarca de vna y de media legua, y otras tambien de Eſmeraldas en el cerro de Abipi tres leguas de Ytoco, y no ſe ſiguen por no auer agua.

Minas de Eſmeraldas como ſe labran.

Tambien ay minas de veriles, entre los quales se sacan vnos cristales grandes muy luzidos, claros, y trasparentes. Ay minas de cobre, e hierro, y vna tierra negra con que los Indios tiñen sus mantas, dizen, que crece quando la siembran, como vna planta. Ay alũbres, añil y pastel, y arboles, y yeruas con q̃ dan tintas de diuersas colores. Ay vn venero de piedras de que se hazen aras para el altar que estan passadas de Margagita dorada y plateada, que parecen bien.

En toda la tierra ay muchas fuentes de agua de sal, algunas quaxan, otras no: y seys leguas de la Trinidad ay vna gran fuente que llaman de Tupa, adonde se haze mucha, y muy buena sal, sobre la qual huuo grandes guerras, vnos queriendola defender, y otros ganar, y es cosa de notar que todas las fuentes de sal de aquella Prouincia se hallã en quebradas de agua dulce. Hazese en esta tierra algun vestido de algodon, porque se coge mucho dello: hilase alguna pita, començauanse a hazer algunos ingenios de açucar. La fabrica de las casas es tapieria, las de los Indios son a manera de choças, aunque de cien pies de largo, y veynte de ancho algo enarcadas y muy fuertes. Todas las mercancias que van a la Trinidad, y a todas las poblaciones del Nueuo Reyno suben por el rio grande en el genero de varcos que llaman canoas, que siempre vsaron los Indios, saluo que ya son mayores, porque de ancho tienen quatro pies, y de largo sesenta, son de vna pieça, y de cedro, caben en ellas cien botijas de aquellas en que se lleua el vino de Castilla, y a vezes mas, y doce Indios que vogan, y nauegan, y comida para veynte dias que tardan en subir al puerto del Angostura y boluer hasta Tamalameque, el qual puerto está cerca de la ciudad de Mariquita, que está veynte y cinco leguas de Santafe, y llamase aquel puerto del Angostura, porque alli se ensangosta el rio grande en trecho que por vna parte tiene vn gran Peñol, y por la otra vna serrezuela que no le dexan estender, y de aqui no pueden subir.

Sal en abundancia se halla en los Musos.

Fabrica de las casas de los Musos.

Canoas son ya mayores de las q̃ vsaron los Indios.

Y auiendose aumentado mucho la contratacion del nueuo Reyno, assi por auerse ya abierto, y allanado la nauegacion del rio grande, como por las muchas poblaciones que se auian fundado, teniendose gran experiencia, de que, ni con el gouierno de los Corregidores, y Gouernadores, ni con el de los Iuezes de Residencia se conseguia del todo lo que se prentendia, que era lo que tocaua al aumento de la Santa Fe Catolica, y conuersion de los naturales, y el assiento de la policia temporal, parecio al Rey, que conuenia poner vna Real Audiencia, y Chancilleria en el Nueuo Reyno q̃ residiesse en la ciudad de Santafe de Bogotá, para lo qual se dio sello Real, y se dierõ los despachos, ordenes, e instruciones que se libraron, quando se fundaron las otras Audiencias de las Indias, y se nõbraron por Oydores el Licenciado Melchor Brauo de Sarauia, natural de Soria, aunque no fue, porque le mandaron yr a seruir en la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, el Licenciado Mieres, el Licenciado Galarza, el Licenciado Beltran de Gongora, el Licenciado Gutierre de Mercado, y el Licenciado Pedro de Saauedra, y porque murio vno, fueron los quatro postreros. Fue proueydo por Fiscal el Licenciado Bolaños, y por Alguazil mayor Iuã Mendoça de Arteaga: encargoseles mucho el hazer justicia reta, y desapassionadamente; y guardar las ordenes e instruciones, y no dar en las locuras, y vanidades que dieron los Oydores de otras Audiencias de las Indias, sino gouer-

Oydores proueydos para el Audiencia del nueuo Reyno

Gonçalo Ximenez de Queſſada Mariſcal del Nueuo Reyno.

Præmia virtutum ſæpè velo cius vicijs acquirun tur, id apud tiranñ, ſecus apud Principem iuſtum & ſapientẽ, qui & ſi ſero, ſemper tamen virtutes præmijs proſequitur, aut ſaltẽ proſequi debet. Sc. 745. hiſt. 3.

gouernarſe con mucha prudencia, pues aquello es el verdadero acertar, y porque el Conſejo vino en entero conocimiento de los grandes ſeruicios que el Licenciado Gonçalo Ximenez de Queſſada auia hecho a la Corona Real en el deſcubrimiento de tan rico Reyno, y los trabajos increybles q̃ en ello paſſô, ſe le dio titulo de Mariſcal del Nueuo Reyno, facultad para leuantar vna fortaleza, adonde le pareciesse ſer neceſſaria, y ſer Alcayde della, priuilegio de armas, demas de las que el ſe tenia, dos mil ducados de ſalario cada año, vn Regimiẽto en la ciudad de Santafe, y ſe le mandô, que con la nueua Audiencia ſe boluieſſe a las Indias, porque ſiendo perſona de tanto valor, el Rey tuuo conſideracion a lo mucho que podia ſeruir en los deſcubrimientos de las grandes tierras, que ſe entendia que faltauan por deſcubrir. Y al cabo de ſus trabajos fue premiado el Licenciado Gonçalo Ximenez de Queſſada, porque los Principes juſtos, aunque tarden, no dexan los ſeruicios ſin premio.

Capitulo. XII. Del aſsiento que ſe hizo con Juan de Sanabria, para proueer las Prouincias del rio de la Plata, y la fundacion del Audiencia de la Nueua Galicia.



LAS coſas del rio de la Plata paſſauã de la miſma manera que atras ſe ha viſto, y aunque aſtutamente Domingo Martinez de Irala inſtaua, que ſe le tomaſſe reſidencia, por deshazer con eſto las malas nueuas que llegauan de ſu proceder, por mucho que lo procuraua impedir, finalmente el Rey fue informado de lo que paſſaua, y nunca ſe pudo dar orden en ſocorrer aquella gente, haſta que Iuan de Sanabria natural de Medellin, ſuplicô al Rey, ſe le hizieſſe merced de la Gouernacion y Capitania general del rio de la Plata, y ofrecio de lleuar a ſu coſta cien caſados, y docientos y cincuenta ſoldados ſin eſtos, y que poblaria vn lugar en el puerto de San Franciſco, cabe la Iſla de Santa Catalina, y otro a la entrada del rio de la Plata, en la parte mas conuiniente con parecer de los que mejor ſe le pudieſſen dar. Que lleuaria trigo, ceuada, centeno, y otras ſemillas para cultiuar. Que no lleuaria nada a nadie por el paſſage, ſaluo ocho ducados por el flete de cada perſona, y ſeys por cada niño, lleuando cada niño vna caxa. Que lleuaria ocho Religioſos Franciſcos a ſu coſta, para ſeruir al culto diuino, y para entender en la conuerſion de los Indios. Que lleuaria quatro o cinco buenos nauios, para el paſſage de la gente, y quatro berganti nes deſarmados con ſu ligazon, y hierro, y reſcates para contratar con los Indios, y dos mil varas de paño, mil camiſas, dos mil pares de çapatos, quinientos bonetes colorados con teſtimonios de los precios de todo, para que lo pagaſſen los del rio de la Plata, con el treſtanto, y ſe lo daria fiado, mãcomunandoſe de diez en diez. Y el Rey admitio eſtas condiciones, y mandô que lleuaſſe mil quintales de hierro, y ciento de azero, para las herramientas de las grangerias y fraguas, y oficiales de todos oficios mecanicos, y baſtimentos para el camino, y ocho meſes deſpues para ſuſtentarſe, entretanto que ſe cogia lo ſembrado, y ſeys ornamentos para dezir Miſſa bien cumplidos.

Ofrecimientos de Iuã de Sanabria.

Condiciones del aſſiento de Iuan de Sanabria para el rio de la Plata

El Rey dio a Iuan de Sanabria licẽcia para poblar, y descubrir, titulo de Adelantado, la tenencia de las fortalezas q̃ edificasse, el Alguazilazgo Mayor con los acostumbrados salarios, y facultad para repartir cauallerias de tierras. Mandô, que en el pueblo adonde residiesse el Gouernador, no huuiesse mas d̃ doce Regidores. Que los Alguaziles no lleuassen de los derechos de las execuciones a mas de cinco por ciento. Nombrô por Tesorero de aquella Prouincia al Capitan Iuan de Salazar. Con este despacho se fue Iuan de Sanabria a poner en ordẽ en Seuilla, y estando entendiendo en ello, supo el Rey, q̃ Portuguesses embiauan gente al Brasil, por lo qual le mandô aduertir dello, y que solicitasse su partida, y procurasse de impedir, que no se entrasse en ninguna cosa de su demarcacion, y que se diesse passage, y matalotage deualde a costa de la Real hazienda a los Religiosos, y que se gastassen trecientos ducados en ornamentos, y se les diesse asi mismo vino y azeyte para seys años para sacrificar. Y estando Iuan de Sanabria solicitando su partida, murio, por lo qual se aduirtio a su hijo, para si quisiesse continuar en el asiento de su padre, y esta fue mucha desgracia, porque se perdio la esperança que se tenia, de que en las cosas de las Prouincias del rio de la Plata se auia de tomar alguna buena orden, adõde nũca cessauã entradas y viages, a descubrir la tierra, y los Castellanos, por el abũdancia y domestiqueza de los Indios mas vezinos y comarcanos lo passauã con mas descanso, y por casarse con las Indias tenian mucho numero de hijos, que llaman mestizos, como siẽpre fue, y es en aquellas Prouincias, aunq̃ la noticia q̃ cada dia mas se yua teniendo de las riquezas del Pirù los inquietaua, y entre las otras causas, porque Domingo Martinez de Irala no dexaua en ocio a los soldados era esta, porque no se le fuessen, y embiaua con diuersas tropas a los Capitanes, y quando a vna parte, quando a otra, y buelto Nuflo de Chaues del Brasil le embio con ochenta arcabuzeros a la entrada, adonde mataron a Iuan de Ayolas, y descubrio mucha tierra, y pacificô la gente, y hallô muchas naciones de labradores.

El Rey manda, q̃ los Portuguesses del Brasil se procure que no entren en su demarcacion.

El Rey manda, q̃ se prouea lo necessario para el culto diuino.

Y no auiendo por aora otra cosa que dezir del rio de la plata, estando ya las cosas del Nueuo Reyno de Galicia en Nueua España tan assentadas y biẽ encaminadas, que conuenia mudar forma de gouierno, desseando el Rey el bien de la gente, y porque los subditos, y naturales que pidiessen justicia la alcançassen, zelando el seruicio de Dios nuestro Señor, la paz y sossiego de los dichos subditos, acordô de proueer vna Audiencia que residiesse en la ciudad de Compostela del dicho Nueuo Reyno de Galicia, en la qual huuiesse quatro Oydores, Alcaldes Mayores, como los del Reyno de Galicia destos Reynos de Castilla, que estuuiessen subalternados al Audiencia, y Chancilleria Real, que reside en Mexico, y para el despacho y expedicion de los negocios y pleytos, que acudiessen al Audiencia, se les dierõ ordenanças, y se proueyerõ juntamente todos los oficios concernientes al seruicio della, y fueron los Oydores y Alcaldes mayores, el Licenciado Lebron de Quiñones, el Doctor Sepulueda, y por su muerte el Licenciado Osseguera, el Licenciado Contreras, y el Licenciado de la Marcha, y Alguazil Mayor Diego de Nauarrete, y ordenoseles, que fuessen afables y benignos, que escusassen las visitas, cõuersaciones, y trato de las gẽtes, apartandose, quanto pudiessen, de toda domestiquez y familiaridad de nadie, para

Audiencia que se pone en el Nueuo Reyno de Galicia.

Oydores de la Nueua Audiẽcia del Reyno de Galicia.

ra estar mas libres en la administracion de la justicia, porque su Magestad (pues la tierra estaua con quietud) queria, que se quitassen todos los vsos y costumbres passadas, y se viuiesse conforme a las leyes, y que para mejor introduzirlo, vn Oydor anduuiesse siempre por la tierra deshaziendo agrauios, no se detuuo mucho tiempo el Audiencia en Compostela, porque parecio, que el sitio de Guadalajara, demas de ser mas agradable, mas sano, mas fertil, y abundante, está junto a vn rio con buenas fuentes, aguas, y pastos para crianças, y labranças, grandes montes para madera, y leña, y el temple de la tierra tal, que ni da pena el calor, ni el frio con muchos mantenimientos de trigo, mayz, frisoles, vacas, carneros, puercos, y aues de Castilla, y de la tierra caça, y pescado, y frutas de Castilla. En su comarca onze Corregimientos todos con sus partidos, y de la parte de la Barranca que dizen hâzia los Zacatecas veynte y cinco lugares, los dos Corregimientos y cabeças, los demas de Encomenderos, y assi mismo la poblacion de las minas de los Zacatecas con docientos y cincuenta pobladores, y los de las minas de Guachinango, y otras, y los pueblos que dizen Daualos, que son nueue cabeceras con sus partidos de grande hermosura y fertil tierra, que confinan con Guadalajara de cinco hasta doce leguas, y la Prouincia de Colima, que confina mas con Guadalajara que con Compostela. De todo lo dicho, ni del assiento y comarca no está Compostela tan adornada, antes es tierra falta de bastimentos, mal poblada, y con muchas malas sauandijas, el temple demasiado de humedo, y de terribles tempestades, y sobre todo no estaua en comarca dispuestá, ni comoda, para administrar justicia, porque de muy lexos se auia de acudir al Audiencia, lo que no es en Guadalajara: y era en este tiempo Obispo del Nueuo Reyno de Galicia don Gomez Marauer.

Nocentissima imperio misseratione, blandiloquentiam, & lenitatem. Tuci.

Comarca ne Guadalajara sana y fertil.

Capitulo XIIII. De lo que el Rey manda a don Antonio de Mendoça acerca de las Islas de Poniente, y lo que ordena a los Padres Dominicos, para la conuersion de los Indios, y prouee, que se den por esclauos los Caribes de las Islas de Barlouento.



EL Rey (auiendo sabido lo q̃ en las Islas de Poniente auia hecho la gente del armada que embio el Visorrey don Antonio de Mendoça desde Nueua España, assi por relacion del mismo Visorrey, y de los soldados que por via de la India Oriental boluieron a Castilla, como de las instancias de Portuguesses, y quexas que dieron por auer entrado (como ellos dezian) en lo que no les tocaua) ordenô a don Antonio de Mendoça, que si tenia aueriguado, que las Islas que su armada ocupô, caîan dentro de los limites, que conforme al assiento que mandô tomar con el Rey de Portugal, pertenecian a la Corona de Castilla y de Leon, las conseruasse, donde no, que las dexasse, porque no era su intencion entrar en lo que tocasse a Portuguesses, ni cõtrauenir a lo con ellos assentado,

El Rey no quiere que se toque en cosa perteneciente a la Corona de Portugal.

assẽtado. Y porque era cosa mas clara que el Sol, q̃ todas las Islas de Poniente caen en la demarcacion de Castilla, don Antonio de Mendoça pensô desde luego en embiar a pacificar todas aquellas Islas, saluo las de los Malucos, porque aunque caen en la misma demarcacion de Castilla, por el assiento tomado con la Corona de Portugal, no se podia tocar en ellas: pero otros cuydados impidieron, que don Antonio de Mendoça no lo pudiesse executar, y por esto se difirio hasta que fue el Visorrey don Luys de Belasco.

Don Antonio de Mendoça halla que las islas de Poniente pertenecẽ a Castilla.

Era en este tiempo Obispo de Guatemala don Francisco Marroquin varon de santa vida, y muy zeloso del seruicio de Dios, y por el cuydado que de ordinario sabia, que el Rey y su Real y supremo Consejo de las Indias ponia en lo que tocaua a la policia espiritual, y diligencia en el culto diuino, siendo por el Obispo auisado, ordenô a Fray Tomas Casillas Vicario General en Nueua España, de la orden de Santo Domingo, y a fray Tomas de la Torre, y a otros Religiosos de la misma orden, q̃ residian en los terminos de Chiapa, que porque auia sido informado, que entre los terminos de Goazacoalco, Tabasco, y Chiapa a las espaldas de los Zapotecas estaua vna Prouincia de Indios alçados, sin conuersacion ni trato con ningun Christiano, por lo qual no podian venir en conocimiento de nuestra santa Fe Catolica. Auia acordado de encomendarlos, que con todo cuydado y caridad procurassen de reduzir aquella gente, para que estuuiessen quietos y seguros en sus pueblos, y que para poderlos traer mas facilmente a obediencia, el Rey dio comision a los dichos Religiosos, que los prometiessen en su Real nombre, que viniendo pacificamente, no serian en ningun tiẽpo encomẽdados a nadie, ni enagenados de la Corona Real ellos, ni sus sucessores, y que demas desto, por tiempo de seys años no se les pondria tributo alguno. Los Religiosos emprendieron con animo santo esta empresa, y mediante su buẽ exemplo, y su mucha doctrina executada con discrecion, y prudencia, en breue tiempo pacificaron aquella gente, y la conuirtieron a nuestra santa Fe Catolica, porque adonde los naturales dã lugar al exercicio de las armas espirituales, manifiesto es el fruto que ellas hazen en breue tiempo, mediante la gracia de nuestro Señor.

El Rey zeloso de la conuersiõ de los Indios.

Comissiõ a ciertos padres Dominicôs para la cõuersion en cierta prouincia de Nueua España.

Los Indios Caribes de las Islas de Barlouento continuauã, en dar grandes molestias a la Isla Española, Xamaica, y a la costa de Tierra firme, y mucho mas a la Isla de San Iuan, y tanto mas aumentaua su insolencia, quanto por causa dè las nueuas leyes que lo prohiuian, los Christianos no los hazian guerra, ni los tomauan por esclauos, que es lo que ellos mas sienten, porque el morir peleando, antes lo tienen por gloria, y como en en particular la ley, que desto trata, era tan apretada, que mandaua, que que por ningun caso en guerra, ni de otra manera, aunque fuesse por titulo de rebelion, ni por rescate, ni en otra forma, se pudiessen hazer los Indios esclauos, auiendose quexado los vezinos de la Isla de San Iuan de Puerto Rico, que de las Islas de la Trinidad, Guadalupe, la Dominica, Santa Cruz, Matininô y otras salian muchos Indios Caribes, que les hazian grandissimo daño. El Rey sin embargo desta ley, dio licencia a los vezinos de la Isla de San Iuan, para que los pudiessen hazer guerra, declarando, que los tomassen por esclauos, como enemigos comedores de carne humana, con

Indios Caribes de las islas de Barlouento hazen mucho daño en la Española, Xamaica, y Tierrafirme.

Facultad a los de la isla de Sã Iuan para hazer esclauos a los Caribes.

con autoridad e interuencion de la justicia, para que so color destos, no quitassen su libertad a otros. Y esto es lo que passô en todo este año de mil y quinientos quarenta y siete.

Capitulo XIIII. Que el Presidente Gasca determinò de yr en demanda del tirano, y se ordenò, que se echassen puentes en el rio Apurima.

1548



RAN los principios del mes de Enero deste año de 1548. quando marchando el exercito Real en demanda de Gonçalo Pizarro, que obstinadamente permanecia en su rebelion, llegô a la ciudad de Guamanga, desde donde passô a la puente de Bilcas, adonde se notô vn gran descuydo de Gonçalo Pizarro, porque quemando esta puente (como lo pudiera hazer) ponia al exercito Real en necessidad de hazer otra, en que huuiera dificultades, especialmente con el impedimento que el pudiera poner. Passada la puente de Bilcas sin dificultad, que se tuuo por buen principio, llegô el exercito a Andaguailas, adonde alcançô al Presidente el Adelantado Belalcazar que dexaua atras mas de trecientos buenos soldados y bien armados, y tambien llegô Diego Cencto cô vna buena tropa de cauallos, y Pedro de Valdiuia Gouernador de Chile, y el Licenciado Pedro Ramirez de Quiñones Oydor del Audiencia de los Confines con ciento y quarenta soldados, y el Contador Iuan de Caceres con muchos vestidos, y dineros para los soldados, los quales por ser Inuierno padecian, y por esta causa adoleciérô muchos, y el Campo se huuo de detener en Andaguailas muchos dias aguardando el buen tiempo. El Gouernador Pedro de Valdiuia era persona de gran experiencia, y juyzio en cosas de guerra, y passô a las Indias, auiêdo seruido en las ocasiones que en sus tiêpos se ofrecieron en Italia, por lo qual no solo el exercito recibio con su presencia general contento: pero particularmente el Presidente, el qual desde entonces, aunque continuaua en llamar a los Consejos a los Capitanes, començô a tener otros mas particulares con menor numero de personas, para resoluer lo que se auia de hazer, los quales eran, el General Pedro de Hinojosa, el Capitan General del artilleria Gabriel de Rojas, el Maesse de Campo General Alonso de Aluarado, el Adelantado Sebastian de Belalcazar, y Pedro de Valdiuia, de quien dizen algunos, que vino al Pirû a seruir en esta guerra, auiendo entendido que el Presidente Gasca estaua en el Reyno. Y otros q̃ su venida fue a caso a proueerse de lo q̃ auia menester para sus conquistas. Lo que se ha podido entender es, que auiendo embiado al Pirû al Capitan Antonio de Vlloa, que murio siruiendo al Rey en la batalla de Guarina por socorro de gête, armas y cauallos, visto que por las alteraciones no boluia con la breuedad que auia menester, porque cada dia mas yua descubriendo en el Reyno de Chile tan grandes poblaciones, que sus fuerças no bastauan para emprender de ponerlas en sugecion, se vino a la ciudad de Santiago, y en vn nauio que auia llegado del Pirû se embarcô, para procurar de lleuar el mayor socorro que pudiesse y prosequir

Margin notes:

Exercito Real llega a la ciudad de Guamanga.

Yerro de Gonçalo Pizarro.

Satis & ad laudem & ad gloriam belli initio fecisse videbatur. Caesar.

El Licenciado Ramirez llega al exercito con gente de Nicaragua.

Pedro de Valdiuia soldado de grande experiencia.

Personas del consejo del Présidente.

Porque causa vino de Chile al pirû el Gouernador pedro de Valdiuia.

guir su intento. Truxo ochenta mil pesos de oro, parte suyos, y parte que tomô a particulares, que se boluian al Pirú, a los quales dexó en la tierra, y quedô en ella por su Teniente al Capitan Francisco de Villagra que era su Maesse de Campo. Y llegado a la ciudad de los Reyes, sabiendo el estado de las cosas de la guerra, fue al exercito, y dixose, que el Presidente le dio titulo de Coronel por honrarle, por estar proueydos los oficios del exercito.

Exercito Real sale de Andaguailas.

Auiendo passado el Inuierno, y no pareciendo, que conuenia detenerse mas, partio el exercito Real de Andaguailas la buelta del valle de Abancay que está veynte leguas de la ciudad del Cuzco, y porque Gonçalo Pizarro auia hecho quemar todas las puentes, se acordô que conuenia mas hazer puente para passar el rio de Apurima, que yr rodeando, y perdiendo tiempo, y padeciendo mucho trabajo a buscar paso a otra parte. Con este acuerdo se mandô, que se intentasse el echar puente por quatro partes, por desatinar al enemigo, y esto se encomendô a Pedro Carrasco, Lope Martin, don Pedro Portocarrero, Tomas Vazquez, Antonio de Quiñones, y Iuan Iulio de Ojeda, los quales fueron a executarlo a los lugares que se les señalaron con la gente que se les dio: pero porque el paso auia de ser por Cotabamba, ordenô el Presidente que Gabriel de Rojas, Pedro de Valdiuia, Diego de Mora, y Francisco Hernandez Giron Teniente del Adelantado Belalcazar fuessen a reconocerle, y ver la orden que se auria de tener en la fabrica de la puente, y que sitios podria ocupar el enemigo de la otra parte del rio. Y auiendose confirmado con la opinion de que el paso auia de ser por Cotabamba, se ordenô a los Capitanes que lo tenian a cargo que hiziessen muestra de echar las puentes por los lugares adonde estauan, y al Capitan Lope Martin, que era el que estaua en el paso de Cotabamba, que no obstante que no estuuiesse muy apercebido con los materiales no mostrasse hazer puente, y que todos pusiessen grandes guardas para no dexar passar a nadie de la otra parte del rio, porque no fuessen auisos a Gonçalo Pizarro de lo que se hazia.

An non ut corporis vulnera inexercitus incõmoda sũt tegenda ne spem aduersarijs augeamus? Cæsar.

Solicitase la Fabrica de la puẽte por Cotabamba

No fue de prouecho el auiso que se embio al Capitan Lope Martin, porque respondio, que tenia començada la puente, y que presto estaria acabada. El Presidente no quisiera tanta diligencia: pero porque el enemigo no lo sientiesse, ni pudiesse tomar lengua, se ordenô en el Consejo, que con alguna gente se adelantassen Pedro de Valdiuia, y el Capitan Iuan Alonso Palomino para defender la puente, y que el exercito caminasse a priessa. Y en este punto llegô auiso, que de noche tres soldados de Gonçalo Pizarro con algunos Indios auian quemado algunos materiales de la puente, de que se tuuo sentimiento por el mal recado de los que la guardauan, por lo qual se acordô que el General Pedro de Hinojosa fuesse luego a dar calor en la fabrica de la puente con dos compañias de arcabuzeros, y que siguiesse Gabriel de Rojas con el artilleria, para hazer fuerça cõ ella, y ayudar en el negocio. Y tambiẽ se ordenô, que saliesse mas arcabuzeria en seguimiento del General Pedro de Hinojosa con los Capitanes Hernan Mexia, y Pablo de Menesses, e hizieron passar a nado algunos soldados de la otra parte del rio, los quales defendieron, que otros de Pizarro que con Indios boluian, a quemar lo que quedaua de la puente, no lo pudiessen hazer. Y tambien aqui se conocio

nocio otro yerro de Gonçalo Pizarro,que fue,embiar a cosa tan importante tan pocos soldados, requiriendo negocio,en que tanto le yua, mayor fuerça. Porque quando con su exercito diera vista de la otra parte del rio,ni su gente se le pudiera huyr,ni passar al exercito Real por la grandeza del rio,ni dexara de poner al exercito Real en gran trabajo: pero como Gonçalo Pizarro y sus sequaces estauan soberuios con tantas prosperidades andauan ciegos, y no acertauan cosa buena. Los dichos Capitanes echaron vna balsa en el rio, y (aunque con mucho peligro por su gran corriente) auenturaron docientos soldados, que felicemente passarõ de la otra parte, y algunos cauallos anado, y otros perecieron, con lo qual, y la mucha diligencia que se ponia, la puẽte se yua haziendo.

Ad superbiam sæpè prolabimur secunda fortuna Sco. 418. ann. 11.

Soldados del exercito Real passan de la otra parte del rio Apurima.

Auia estado desalumbrado Gonçalo Pizarro, viendo que se intentauã puentes en quatro partes, y en teniendo auiso, que la de Cotabamba yua adelante, embio (aunque tarde) al Capitan Iuan de Acosta con treynta cauallos, y ciento y cincuenta arcabuzeros para impedirlo, y ordenô, que saliesse mas gente en su seguimiento, y auiendo echado de ver, que de la otra parte andaua gente del exercito Real, determinô de mostrarse con cinco, o seyes de acauallo, y dexô embosc cada toda la otra gente, y sucedierale bien su designo, sino que Iuan Nuñez de Prado que yua con el, apretando su cauallo se passô a los del Rey, y auisô de todo, y viendose descubierto Iuan de Acosta se retirô, y entretanto se acabô la puente, y con gran priesa passô el exercito y el artilleria, y con la misma subieron la cuesta que tiene dos leguas. El General Pedro de Hinojosa, y Pedro de Valadiuia tomaron lo alto con noueciẽtos soldados, por que si el enemigo ganara aquel puesto, fuera muy dificultoso el passar adelante, por la fortaleza del sitio, y este fue otro yerro de los Pizarros.

Iuan de Acosta va a impedir la puente de Cotabamba.

Iuan Nuñez de Prado se passa al exercito Real y auisa lo q̃ passaua en el de Pizarro

Exercito Real passa el rio Apurima.

Tercero yerro de Gonçalo Pizarro.

Capitulo XV. Como passado el rio Apurima, se vieron los exercitos, y la orden que se dio en entrambos para darse batalla.



NO fue biẽ de dia, quando parecio Iuan de Acosta, cõ treciẽtos arcabuzeros, y algunos cauallos para tomar el sitio, que tenian el General y Pedro de Valdiuia; y como le vio ocupado se retirô, conociendo su descuido, y los Capitanes Reales solicitauan la subida del artilleria, y lo demas del exercito, en que se gastaron tres dias por la aspereza y dificultad de la tierra. Estaua Gonçalo Pizarro toda via en el Cuzco con mucho cuidado de saber, que gente de pie, y de cauallo yua con el exercito Real, y los Capitanes que le gouernauã: porque entre otras aduertẽcias que los del exercito Real tuuieron, siempre fue, que no pudiesse tomar lengua, ni que por ninguna parte saliesse nadie, que le pudiesse dar auiso ninguno, por lo qual Gonçalo Pizarro (so color de hazer requerimientos al Presidente que no passasse adelante) embio dos Clerigos para que reconociessen lo que pudiessen: pero entendido su proposito, el Presidente

sidente no los dexô boluer. Entretanto se consultaua en el exercito de Gonçalo Pizarro sobre lo que se auia de hazer, a Francisco de Caruajal parecia, que pues con tanta resolucion el exercito Real le yua a buscar, que deuia de ser poderoso, y que no cõuenia auenturar el negocio en vna batalla, sino dilatar la guerra lo mas que se pudiesse, porque la dilacion era buena para todo, y poner el negocio en el aluedrio de la fortuna, era peligroso, y mucho mas acercarle al exercito Real, pues ya tenian experiencia que la gente se les yua. Otros que se fiauã en valentia y estimauan la reputacion, dezian, que se deuia de auenturar, y seguir la buena dicha, que siempre los auia acompañado, porque consistiendo todo en aquella batalla, para siempre quedauan seguros y absolutos señores del Reyno. Aliẽde de que andar campeando, y mudando alojamientos, y Prouincias, era couardia, de lo qual no se deuia dar vna minima señal al enemigo, que vencido en tantas ocasiones temia aquellas vanderas vitoriosas, y valerosos soldados. Y arrimandose Gonçalo Pizarro a este consejo, dexô el saludable del sagaz Caruajal, y determinó de salir del Cuzco con mas de nouecientos buenos soldados de pie y de acauallo, bien armados y encaualgados, y los quinientos dellos arcabuzeros, muy exercitados, y con seys pieças de artilleria, y fue con el Campo al valle de Xaquixaguana quatro leguas del Cuzco, adonde tomô vn fuerte sitio en el camino por donde el exercito Real auia de passar, cosa que muy tarde executô, porque su salida de la ciudad, fuesse para campear, retirandose, o para impedir los pasos al exercito Real, y buscar alguna auentajada ocasion, para deshazerle, fue muy tardia, y este fue el quinto yerro que hizo, por no tomar el consejo del viejo Francisco de Caruajal.

Parecer de Francisco de Caruajal, sobre lo q deuia hazer el exercito de Pizarro.

Quinto yerro de Gonçalo Pizarro.

Estando ya en lo alto el exercito Real, començô a caminar, y baxando por vna grã cuesta, sacô Gonçalo Pizarro su exercito del alojamiento puesto en batalla: vnos dixeron, que fue fanfarria para atemorizar el enemigo, y que viesse el arte con que se gouernaua y su poder, y otros, que pareciendole, que baxarian los soldados del exercito Real a la deshilada, y cansados seria buena ocasion de acometerlos: pero sucediole diferentemente, porque le vio con mejor orden, y mas numeroso de lo que pensaua, por lo qual sin dexarle tomar mucho aliento, determinô por consejo de sus Capitanes de acometerle aquella noche por tres partes con encamisada, y tampoco le sucedio bien, porque auiendosele huydo dos soldados, entendieron ser descubiertos, aunque otros dixeron, que no se fiaron de su gente, porque siendo de noche, temieron que se les fuessen. Y otro dia echaron vna gran vanda de arcabuzeros por vna loma, para intentar de abrir camino por alli, para dar en el exercito Real. Pero los Capitanes Hernan Mexia, y Iuan Alonso Palomino los hizieron resistencia con trecientos arcabuzeros, y dexando el intento se retiraron, y pareciendo a Gabriel de Rojas, que aquella eminencia era muy a proposito, para hazerle daño, mandô lleuar alli quatro pieças de artilleria, con que hazia tirar tan amenudo, que po nia en confusion el Campo de Gonçalo Pizarro, porque dauan entre la gente, y mataron junto a su tienda a dos criados, y vn cauallo, por lo qual mandaron baxar todas las tiendas y toldos, y los artilleros andauan muy diligentes y certeros, por los buenos premios que les daua Gabriel

Pizarro determina de acometer al exercito Real de noche por tres partes.

Gabriel de Roxas, y los Pizarros boluieron su artilleria contra el, y aũque le tirauan a priessa, no le hazian daño.

Acabado de baxar el exercito, luego se puso en batalla conforme a lo que yua acordado; porque en esto, todos los Capitanes se remitieron a la prudencia, y experiencia de Pedro de Valdiuia, que tenia bien considerado lo propio, y lo ageno. Primero sacaron vn esquadron de trezientas picas con dos mangas de ciento y veinte y cinco arcabuzeros cada vna, a cargo de los Capitanes Hernan Mexia, y Iuan Alonso Palomino; y otra en la frente de ciento y cinquenta arcabuzeros, a los quales se mandô visitar, para ver si lleuauan bastante recaudo de balas, poluora, y cuerda; y a las espaldas deste esquadron, que auia de embestir por frente â la infanteria enemiga, que yua en vno solo, pusieron el Estandarte Real con docientos cauallos, para salir de alli al tiempo del pelear, y acometer a la caualleria enemiga, sin embaraçarse con la infanteria, pues auia lugar para ello. Hizose otro esquadron de docientas picas, guarnecido de dos mangas de docientos y veinte arcabuzeros, â cargo del Capitan Valentin Pardauê, con orden, que este esquadron embistiesse por vn costado al de la infanteria enemiga. Otros dos esquadrones se hizieron de caualleria, vno de ciento, y veynte cauallos, y otro de ochenta, que yuan â los lados bien distantes, de manera, que no se pudiessen estoruar, ni recebir impedimento de nadie; y a las espaldas del esquadron menor de la infanteria yua otro de ciento y cinquenta cauallos, a cargo del Adelantado Sebastian de Belalcazar, con orden, que en cerrando el dicho menor esquadron de la infanteria Real, el embistiesse al menor esquadron de la caualleria de Pizarro, y no antes, y esto como cosa importante, y que se auia de gouernar en coyuntura, y a tiempo se encomendô a Belalcazar, aduirtiendole, que se alargasse al salir, para arremeter, de manera, que no topasse con su misma infanteria, y la desordenasse. Al Capitan don Alonso de Mendoça se mandô, que con su compañia de cauallos, que eran mas de cinquenta, estuuiesse de respeto, para acudir a la parte, que juzgasse mas necessaria, en la coyuntura, y ocasion que le pareciesse remitiendose esto a su prudencia, y del Capitan Diego Centeno, que auia de estar con el. Al Capitan Pablo de Menesses se ordenô, que estuuiesse con ciento y veinte arcabuzeros sueltos, para trauar escaramuça. Gabriel de Roxas, puso siete pieças de artilleria a la mano derecha del exercito, y las quatro que hizo baxar de la loma a la yzquierda, por dexar abierta, y desembaraçada la frente a los esquadrones; y con esta orden se fue caminãdo la buelta del enemigo, hasta tomar vn sitio baxo, y cubierto, adõde no podia ser ofendido de la artilleria de los Pizarros. Gabriel de Roxas, visto que el enemigo se auia acercado, y que le descubria, mãdô disparar el artilleria, que hizo daño en los enemigos, y la dellos passauan por alto las balas, por la baxeza del sitio que tenia el Cãpo Real: y auiendo Frãcisco de Caruajal reconocido la orden del exercito Real, con el agudeza de su ingenio, y la experiẽcia, dixo: Que era impossible, q̃ no estuuiesse alli Pedro de Valdiuia; porque aunque auia en el Pirú muchos, y muy experimentados Capitanes, era en la guerra de aquella tierra: pero que de la de Europa no auia mas, que el Capitan Christoual de Herbas, que muriô en la batalla de Guarina, y se perdiô por no tomar su consejo, y Pedro de Valdiuia,

Suum, & hostiũ exercitum locorũ sitũ, naturã què Regionis nosse car. Liu.

Ordẽ del exercito Real, para la batalla.

y el mismo Francisco de Caruajal, que auisadamente conoció, que otro ninguno podia ordenar aquel exercito de aquella manera, sino Valdiuia.

Capitulo XVI. Que caminando los exercitos à embestirse, se deshizo el de los Pizarros, y lo que sucedio despues de deshecho.



EL dia siguiente nueue de Abril boluió el exercito Real â ordenarse en la misma forma con mucha presteza, y breuedad, mostrando en ello los soldados mucha experiencia; y en este punto les dixo el Presidente, que todo obedecia â las armas, y que era la milicia, la que con gloria eterna de sus professores sojuzgaua el mundo, y los vencedores hazian estremas ganancias, pues en vn punto quedauan señores, y posseedores, de los hombres, de los tesoros, y de los Reynos, y Prouincias; y al instante se passô del Campo de Pizarro al Real Garcilasso con vn primo suyo, y algunos otros, y tras ellos se salio el Licenciado Zepeda, y le siguiô para prenderle, ô matarle Pedro Martin de Sicilia, y le alanceô el cauallo, y le alcançara a el sino fuera socorrido del Campo Real, y en este socorro, se presume, que mataron a Pedro Martin de Sicilia; porque este dia murió; y luego se passô el Capitan Diego Guillen con doze arcabuzeros, y Zepeda dixo al Presidente, que no peleasse; porque a la noche se le passaria toda la gente de Pizarro, ô la mayor parte, y pareció buena la aduertencia. Por el contrario Gonçalo Pizarro, y Francisco de Caruajal juzgauan, que no les conuenia dilatar la batalla, y caminauan a embestir al exercito Real, y el Capitan Pablo de Menesses trauô la escaramuça, y disparauan las mangas de los esquadrones con buena ocasiõ; y en vn punto, sin dar lugar a mas, los rebeldes, como gente confusa, y perdida ellos mismos se desordenaron, y huian dessamparando a Pizarro, y â Caruajal, quedando pasmados, perdiendo el animo de pelear, y de huyr, mirando como les sucedia la confiança popular.

Presidête Gasca, q̃ dize a los soldados.

Rebeldes se deshazê

In deditionẽ venienti paratã clementiã Tac.

Los soldados del exercito Real dieron en los rebeldes, y el Sargento Mayor Villauicencio prendió a Gonçalo Pizarro, que le dio las armas: Iuã de Acosta, el Bachiller Gueuara, Francisco Maldonado, el que fue, y boluió de Flandes, y otros tambien fueron presos. Gonçalo Pizarro tambien fue lleuado al Presidente, que le mostrô su yerro, y le consoló: pero queriendose escusar con razones altiuas, y soberuias, el Presidente le respondio: Que ninguna razon auia, diuina, ni humana con que satisfazer, adonde interuenia delicto de rebelion, y desobediencia contra su natural Principe, exercitando tanta crueldad, ê injusticia, como el hazia; y sin dexarle replicar mas encomendô la guarda del a Diego Centeno. Francisco de Caruajal fue alcançado huyendo, y le lleuaua al Presidente Pedro de Valdiuia, tan rodeado de soldados, y con tanta grita, y vozeria, que sino le defendiera el autoridad de Pedro de Valdiuia, le hizieran pedaços, como rabiosos, tan ofendidos estauan del, y le deziã muchas injurias, y afrẽtas, trayẽdo le â la memoria sus robos, crueldades, y carni-

Gonçalo Pizarro es preso.

El presidẽte Gasca habla a Gonçalo pizarro, y le respõde

carnicerias, sentidos de tantas muertes inhumanamente, y por liuianas causas executadas en hermanos, parientes, y amigos, y en todo caso le quisieran matar, y el holgara dello, y a nada respondia: considerose mucho, como siendo este hombre tan fiero, ê inhumano, y auiendo ofendido a tantos, nunca huuo efecto ninguna conjuracion de quantas huuo para matarle; y vnos lo atribuian â su fortuna, y otros a su sagacidad, y astucia, que era muy grande, y esta fue la que mas le valio, aunque lo mas cierto fue la voluntad de Dios, que le preseruaua, para que con publico castigo pagasse sus grandes delitos.

Mandaronle tener a buen recaudo, y el Presidente llamó al Consejo, que eran los Obispos, y los mayores Capitanes, el General Hinojosa, Gabriel de Rojas, Alonso de Aluarado, el Adelantado Belalcazar, Pedro de Valdiuia, y se ordenô, que se diessen gracias a Dios, y se supiesse la cantidad de los muertos, y se enterrassen luego, y se curassen los heridos, y cometiendose a Alonso de Aluarado, no hallô de ambos exercitos mas de quinze, ô veynte muertos. Platicose, si seria bien executar la justicia luego en los presos, ô reseruarla para el Cuzco, y a todos parecio, que se hiziesse luego, quanto a Gonçalo Pizarro, y a los Capitanes, por el embaraço de guardarlos, y peligro de huyrse, y porque no podian estar quietos los animos de muchos reboltosos, mientras aquellos viuiessen; y por tanto se cometiô la informacion, sentencia, y execucion dellos al Maesse de Campo Alonso de Aluarado, y al Oydor Cianca.

Gonçalo Pizarro sentēciado â muerte.

Los Comissarios luego pusieron por obra su comission, y declararon â Gonçalo Pizarro por traydor, y famoso tirano, y le sentenciaron â cortar publicamente la cabeça, y q̃ se pusiesse en el rollo de la ciudad de los Reyes, y sus casas se derribassen, y sembrassen de sal, y para perpetua memoria se pusiesse en ellas vn letrero, que declarasse su delito, y esto se hizo en el lugar adõde su Campo fue deshecho, y fue el fin de los Pizarros: porque no puede estar siempre vna misma grandeza, y honra en vn mismo linage, siendo limitados los terminos de nuestra gloria, como todas las otras cosas deste mũdo, aunque nuestros desseos no tienen fin ni termino alguno: finalmẽte, se infiriô de los peruersos intentos de Gonçalo Pizarro, que raras vezes los malos, y los traydores a su Principe consiguen alegria, y prospero fin de su vida, aunque gozen algun tiempo de sus bienes.

Elogium hoc estuaientis, ex cuius praxis, & scelestis moribus cõcludere possumus, quod raro scelesti, & Principũ suorũ proditores laetum, & prosperũ assequũtur vitae finẽ, & si aliquibus bonis, aliquãdo gaudeãt Scot. 889. Hist. 3.

El dia siguiente fue arrastrado, y hecho quartos Francisco de Caruajal, y lleuados a poner en las puertas de la ciudad del Cuzco, y la cabeça con la de Pizarro a la ciudad de los Reyes, y su casa derribada, y sembrada de sal, con vn letrero que declarô su traycion; y fue cosa notable, la gente que con alegria acudia a ver su muerte, como de hombre fiero, ê inhumano.

Francisco de Carua jal sentenciado a muerte.

En el poco tiempo que durô el processo q̃ se hizo contra este Caruajal, el Licenciado Cianca passô con el algunas cosas, y entre otras le dixo estas, ô semejantes palabras: Que se auia siempre marauillado, de q̃ auiendo conocido tã anticipadamente las desuẽturas que auian sucedido en aquellas Prouincias, como se auia echado a la parte de los tiranos! Y que si lo hizo por enriquezerse (de que se auian visto claras muestras) mas huuiera acertado en seruir al Rey, de donde tenia el premio mas cierto, y mas honrado; Y que pues era claro, que la codicia le

 auia

auia lleuado a vsar tantas inhumanidades, no acabaua de entender, q̃ auia sido su pensamiẽto en tã estraño rigor; porque pensar con su potencia extinguir el genero humano, y la memoria de lo por venir, era locura, y atemorizar los hombres con la crueldad, para quedarse cõ el Imperio, tampoco era buen consejo; porq̃ los Reyes son dados de Dios a quien los Castellanos han obedecido siẽpre, y han estado sugetos, y tarde, ô temprano la Corona auia de vencer; y q̃ lo que mas le admiraua, era, que en el discurso de las cosas auia echado de ver, q̃ se guiaua mas por fortuna, que por razon; cosa q̃ admiraua en vn viejo como el tan experimentado, que podia auer conocido, que los hombres vsauan del adulaciõ, por el miedo; y que metidos en seguir â los tiranos, dauan en robos, homicidios, y en otros infinitos vicios de que eran causa los superiores; por lo qual no daua tanta culpa al señor Gonçalo Pizarro, por no saber mucho del mundo; sino a sus fieles amigos, en no auer corregido su ambicion, y dadole â entender, que quantos le seguian, yuan, â viua quien vence, pues era claro, que muerto el Visorrey, la gente auia de querer mas la gracia del matador, que del muerto, con que pudiera ser, que se huuiera reduzido, y quando no lo hiziera, miraran ellos por su propio interesse, pues auian tenido lugar, y tiempo, y les pudiera auer abierto los ojos para ello, el exemplo de los muchos que siempre estuuieron constantes en la fee de su Principe, y de otros que cada dia los yuan dessamparando, por no verse manchados con el suzio nombre de traydores.

Socordiã illorũ irridere libet, qui præsẽti potẽtia freti, credũt extingui posse, etiã sequẽtis æui memoriã. Tacit. Ann. 4.

Ratio negotiũ, nõ fortuna ducat. Ta. Hist. 4.

Quis enim mediocri prudentia nec dũ Tiberius stãtis rebus exercitus Tac. Anna. 4.

Et occiso Pisone, plerique ad gratiã interfectoris inclinauere.

Todas estas, y otras cosas dixo el Licenciado Cianca con mucha modestia â Francisco de Caruajal, doliendose del miserable punto en que se hallaua; pero aunque las oîa con atencion, poco, ô nada respondia, como hombre que no tenia arrepentimiento de tantas crueldades, y pecados, y assi acabô como mal Christiano.

Tambien justiciaron alli al Capitan Gueuara, y a Iuan de Acosta natural de Villanueua de Barcarrota. El Presidente despachó a todas partes, auisando de la vitoria, y ordenando, que se diessen a Dios publicas gracias por ella, por el mucho bien que resultaua al Reyno, y que se prendiessen en las ciudades todos los culpados en la rebelion, y otro dia entró en el Cuzco adonde fue muy bien recebido, y con demostracion del triunfo de vitoria tan prouechosa para todo el Reyno, redimido de vna gran opresion, llamandole: Vencedor dichoso, Padre de la libertad, y biẽ afortunado.

Presidẽte Gasca entra en el Cuzco.

En el Cuzco fueron justiciados Francisco Maldonado, el Capitan Iuan de la Torre, Vergara, el Bachiller Castro, el Capitan Diego de Caruajal, Francisco de Espinosa, Diego de Contreras, Gonçalo de Morales, Garcia Muñoz, Alonso de Viedma, Hernando de la Sierra, Francisco Martin Bermejo, Dionisio de Bouadilla, Gonçalo de los Nidos, y Bernardino de Valencia, por notables rebeldes. Muchos fueron açotados, y echados a galeras, desterrados a Castilla, y a diuersas partes de las Indias, y en penas pecuniarias; y otros llamados a pregones, y sentenciados en rebeldia; y porque eran muertos en la rebelion Pedro de Puelles, Iuan de Porras, Alonso de Toro, Pedro Martin de Sicilia, Hernando Machicao, Pedro de Fuentes, Christoual, Beltran Anton, Domingo de Orbaneja, Galceran Ferrer, Francisco Gonçalez, Mateo de Rojas, Pedro de Vibãco, Baltassar de Zepeda, Blas de Soto, Iuan

Iusticiados en el Cuzco.

Iuan Garcia, y Bartolome de Aguilar, y Marquez famosos traydores, y crueles tiranos, se procedio cōtra su fama, y bienes, y fueron declarados por tales, y lo mismo se hizo cō Frācisco de Almendras; y que en la villa de la Plata, adonde era vezino, fuesse assolada su casa, y sembrada de sal, y puesto vn padrō con vn letrero, q̃ declarasse su delito. Tambien Alonso de Aluarado cōsolô mucho â Gonçalo Pizarro el poco tiempo que viuio, y no le dixo otra cosa acerca de las passadas mas, de q̃ se espantaua, como no auia conocido su estado, pues Dios le auia dado tanto tiempo, y lugar para ello, sino que viuia executando muertes en inocentes, y hombres no defendidos, temiendo necessariamente a muchos, pues de muchos era temido.

Verissima est illa tragica sententia: multos timeat necesse est, qui à multis timetur, ideo qui alios occidunt, ipsi etiam formidolosi viuūt. Sco. 683. Hist. 1.

Cap. XVII. Que el Presidente Gasca repartiò las Encomiendas, y el descontento de los que quedaron sin nada.



LVEGO Se tratô del caso del Licenciado Zepeda; porque sobre los delitos de rebelion, y homicidio y otros, caîa el ser Oydor de la Real Audiencia, por lo qual, dezian, que no deuia gozar de la gracia general: pero el Presidente lo remitiô al Rey, y venido a Castilla, porq̃ huuo interesses de particulares personas, fue preso, y murio en la carcel.

Passados algunos dias, despues de lo sucedido, pareciô al Presidente no dilatar mas el cumplir con los que auian seruido, pues ellos lo desseauan, y solicitauā, y la gratitud es parte muy necessaria, para la cōseruaciō d̄ los Estados. Primeramēte cōfirmô por Gouernador de Chile â Pedro de Valdiuia y le dio titulo dello, porq̃ no le tenia legitimamēte, y la Gouernaciō se limitô, desde el valle de Copiapo hasta 41. grados Norte Sur, y Leste Oeste 100. leguas la tierra adētro, cō entero poder, para descubrir, poblar, y repartir la tierra: y fue Valdiuia el primero, para q̃ se boluiesse, por la necessidad q̃ auia de su persona, cō ordē, q̃ lleuasse algunos soldados; y para diuidir el exercito embiô Gouernadores a todas las ciudades d̄l Reyno; licenciô al Adelātado Belalcazar, para que se boluiesse a su Gouierno, agradeciēdole lo q̃ auia seruido; y a otros embiô a sus tierras cō esperança de repartir presto la tierra: auisô al Capitā Vanegas, q̃ le yua a seruir con ciē cauallos del nueuo Reyno, q̃ se boluiesse: embiô â Gabriel de Roxas, Alōso de Mēdoça, y Diego de Mora a recoger los tributos, y quintos Reales; y para q̃ sacassen algū dinero de los q̃ temian de castigo, por auer seguido a Pizarro, pues no podian ser todos castigados con pena de sangre, y acabado esto, se fue a la ciudad de los Reyes, para assentar el Audiencia Real, para que se administrasse justicia: y porque las mercedes ordinariamente aumentan el desseo, quiso hazer el repartimiento con madura consideracion, y parecer de don Geronymo de Loaysa Obispo de los Reyes, y le resoluiô en el asiento de Guaynarima, y cometiô la publicacion al mismo Arçobispo, y orden, para que repartiesse mucho dinero, y escriuiô vna carta general a todos los benemeritos, la qual leyô en la ciudad del Cuzco en vna Iglesia desde el pulpito Fr. Tomas de S. Martin, cuya sustācia era: Que hizo aq̃l repartimiento de ciēto y cinquēta Encomiēdas q̃ auia, mirādo a los seruicios, y meritos, y no a otra cosa, con la mayor igualdad, y justicia q̃ auia podido;

y que de la miſma manera repartiria todo lo q̃ vacaſſe, entretanto que eſtuuieſſe en el Pirû, ſolamente en los de aquella tierra, teniendo cuydado, a q̃ no entraſſen otros de fuera, ni lleuaſſen nada en ella; creyendo, que al que aora no le auia cabido la ſuerte, otra vez le tocaria; y pues que ninguna coſa de las que auia podido hazer en ſu ſeruicio, la auia dexado, les rogaua, que conſiderando, que jamas ſe auia viſto, que en tan poco tiempo, ni con tan poca gẽte tanto ſe huuieſſe gaſtado, ni el aplicaua para ſi mas del trabajo de ſeruirlos, ſe contentaſſen con lo hecho, pues no pretendia, ni queria, ſino auer hecho, lo que conforme a ſu pequeño talento deuia como Chriſtiano en ſeruicio de Dios, y de ſu Rey.

Eſte repartimiento (aunque importó cada año mas de vn millon de peſos de valor de quatrocientos y cinquenta marauedis cada peſo, y ay quiẽ dize, que millon y medio) no dio a todos contento por algunas cauſas, y porque ſiempre los pobres embidiã â los ricos. Y ſalido el Preſidẽte de Guaynarima, fue proueyẽdo algunas coſas por conſejo de los mas experimentados de la tierra; y determinô de hazer vna poblacion en la Prouincia de Chuquiabo, por eſtar en medio del camino, que va de Arequipa a los Charcas, que ſon ciento y ſetenta leguas, y en medio del que va del Cuzco a los Charcas, que ay ciento y ſeſenta, porque entre tan gran diſtancia, y adonde tanta contratacion auia, era bien, que huuieſſe pueblo de Caſtellanos, para obiar muchos inconuinientes, que de eſtar tan apartados, ſe ofrecian. Eſta poblacion cometio el Preſidente a Alonſo de mendoça, y ordenô, que la llamaſſen nueſtra Señora de la Paz, por ſer ſu fundacion en tiempo de paz, deſpues de tantas alteraciones; y a los diez y ſiete de Setiembre entrô en la ciudad de los Reyes, lleuando a ſu mano derecha, debaxo de vn palio, que lleuauan los Alcaldes, y Regidores el Sello Real en vna caxa ſobre vn cauallo, cubierta con vn paño de brocado: fue recebimiento muy ſolemne con vniuerſal alegria del pueblo, por verſe libre de tiranos, y toda la gente â vozes bendezia al Preſidente, y le llamauan, Padre, reſtaurador, y pacificador, dando gracias â Dios, por auer vengado las injurias hechas a ſu diuina Mageſtad.

Deorũ iniurias dijs curæ. Ta. Ann. 1.

Poco antes auia ſalido para Chile Pedro de Valdiuia, yendo por tierra â Arequipa, embiando embarcada alguna gente, armas, y pertrechos: y ſiendo llegados los vezinos de Chile, â quien tomô el oro que truxo al Pirû, ſe quexaron al Preſidente, y preſentaron algunos capitulos, cuya ſuſtancia era: El oro que les auia tomado: homicidios que auia hecho; inteligencias que auia tenido con Gonçalo Pizarro, y mal exemplo que daua de ſu perſona: y porque â eſto ſe añadia lo que algunos dezian, que yua alçado, por auer admitido en ſu compañia algunos delinquentes, demàs de los que ſe auian deſterrado para Chile, â los quales diſsimulauà inſolencias que yuan haziendo; ni que â los mandamientos del Preſidente parecia, que auia moſtrado tener el deuido reſpeto, deſpachô a Pedro de Hinojoſa con orden, que ſiguieſſe el camino que lleuaua, y le alcançaſſe, ſo color, que los ſoldados, que yuan con el, no hizieſſen deſordenes, ni agrauios a nadie de la tierra; y que le hizieſſe boluer por bien a la ciudad de los Reyes, y que no queriendo, vſaſſe del autoridad Real, que para ello le dio.

Pedro de Valdiuia buelue al Pirû llamado de Gaſca.

Pedro de Hinojoſa le alcançô en el valle de Atacama, y comedidamente le dixo la comiſsion que lleuaua, y ſin

y sin estruẽdo ninguno los dos boluieron a la ciudad de los Reyes por mar, quedando la gente que yua caminando a Chile a cargo del Capitan Frãcisco de Vlloa.

Pedro de Valdiuia, y Pedro de Hinojosa bueluen a los Reyes.

El Gouernador Valdiuia entendidas las quexas que del auia, y todo lo que se le oponia, satisfizo bastantemente al Presidente, y descargado de todo, le mandô boluer a su Gouierno, como quedassen los delinquentes que con el se yuan, y para ello le acomodô en el galeon de Gonçalo Pizarro y vna galera que lleuô de Tierra firme, adonde embarcô cinquenta, ô sesenta soldados mas con pertrechos, y municiones, y llegô a los puertos de Chile en el fin deste año.

Pedro de Valdiuia buelue a Chile.

Dauase mucha priessa el Presidente en assentar las cosas de la justicia, y ponerlas en el lustre, y autoridad que conuenia, y por via de Audiencia se començauan â despachar negocios, porque ya era ydo el Oydor Ciãca a la ciudad de los Reyes, adonde era Corregidor el Licenciado Benito Suarez de Caruajal, y tenia con los Prelados, y Prouinciales de las Ordenes muy ordinarias juntas, para q̃ cõ diligencia se dispusiessen bien todos los medios possibles, para que se hiziesse mucho fruto en la conuersion de los Indios. Començô a poner en platica (mediante la prudencia de Pedro de Hinojosa, Gabriel de Roxas, Lorenço de Aldana, y Alonso de Aluarado) lo q̃ tocaua a la tassacion de los tributos, reformãdo los abusos de tiẽpos tã corruptos como los passados.

El Oydor Ciãca buelue al Cuzco.

Cap. XVIII. De lo que passô en el Cuzco con Francisco Hernãdez Girõ, y q̃ el Presidẽte le dio el descubrimiẽto de Felipe Gutierrez.



EL DESCONTENTO que mostraron en el Cuzco los soldados, que se teniã por mas leales, y que se juzgauan por mas benemeritos, fue grandissimo; porque no conociendo a otros sino a ellos por dignos de premio, reputauan por injuria, que de aquellas mercedes huuiesse cauido parte a los que en algun tiempo auian desseruido al Rey, y de aqui se leuantaron murmuraciones dichas con libertad militar; injurias contra personas particulares; amenazas de nueuas alteraciones; descortesias contra el Presidente con nota de ingratitud, y de injusticia, y acuciados los soldados de algunos Religiosos, que antes los deuieran sossegar; el que parecia mas impaciente, y que hablaua con grande arrogancia era el Capitan Francisco Hernandez Giron, â quien auia tocado el repartimiento de Guainarima, que valia nueue mil pesos de renta, y era vno de los que tenia Gonçalo Pizarro; y dezia cosas, que mostrauan mal animo, con tanta libertad, que como fue de los muy leales, y que mayores trabajos padeciô en las rebeliones, y era hombre de valor, y tenia gran opinion, todos los quexosos hazian cabeça del: el qual, ô porque se reconociesse, y no ser principal en esta comociõ; ô porque verdaderamente quisiesse manifestar su agrauio, no quiso estar en el Cuzco, y pidio licencia al Arçobispo Loaysa, para yr a significar al Presidente, que le auia dado poco, respeto a lo que auia seruido, y mucho q̃ auia gastado, por lo qual se hallaua muy adeudado, y no se la queriẽdo dar el Arçobispo se fue a Xaquixaguana cõ algunos soldados. El Licẽciado Ciãca q̃ era justicia Mayor en el Cuzco le embiô

General descontẽto de los soldados en el Cuzco.

Francisco Hernãdez Giron habia con libertad.

Non deerat arrogantia vocare offensas, nimiũ cõmemorãdis quæ meruisset. Tac. Histor. 4.

luego â llamar, mediãte vna carta que comedidamente le eſcriuiô con vn Alguazil: pero Franciſco Hernandez no quiſo yr, y dixo al Alguazil, que ſe boluieſſe, que el reſponderia; y luego por otra mano reſpõdiô, diziẽdo, que fuera de rodillas a ſu mandado, ſi entendiera que cõuenia al ſeruicio del Rey, y que como quien conocia la gente del Reyno, auia procurado de apartarſe por quitar ocaſiones, aunque baſtara verſe en tanta neceſsidad, y deſrreputado, para andar deſterrado por caminos, en los quales auia oìdo dezir coſas â ſoldados, que era bien que miraſſe el Licenciado Cianca por ſi. El qual, viſta eſta carta, y ſabido, que en la ciudad auia juntas de noche, y combites, adonde ſe comunicauan coſas, que moſtrauan malos principios; preuino â ſus amigos, para que en caſo de neceſsidad le fauorecieſſen, y ordenô â Alonſo de Mendoça, que fueſſe a prẽder â Franciſco Hernandez, y recibiendo informacion contra los reboltoſos ahorcô a Iuan de Eſtrada, por amotinador, y deſterrô al Capitan Hernãdo de Benauente, â Diego de Aualos, y â Geronimo de Torres, por no auer manifeſtado el motin; y no le parecio paſſar mas adelante ſino diſsimular.

Franciſco Hernandez Girõ reſponde al Licẽciado Ciãca.

Vbi nocte ac lætitia incaluiſſe videt. Ta. Hiſt. 4.

El Oydor Ciãca caſtiga vn motin del Cuzco.

Vnicũ hoc eſt gliſcentis diſcordiæ remediũ, nẽ peſſi vnus alterue maximè promp

El Capitan Alonſo de Mendoça alcançô a Franciſco Hernandez, y boluiô con el al Cuzco, y dezia, que ſe auia ydo, porque los amotinados no le hizieſſen cabeça, y dieronle por carcel la caſa de Iuan de Saauedra; hecho el proceſſo ſe le tomô pleyto omenage de que ſe preſentaria ante el Preſidente, a quien ſe remitio la cauſa; y luego ſe fue a la ciudad de los Reyes, lleuando conſigo â don Baltaſſar de Caſtilla hijo del Conde de la Gomera ſu gran amigo. A nueue leguas de los Reyes le llegô orden del Preſidente, para que no fueſſe a la ciudad; y aunque, por medio de ſus amigos procurô la licencia del Preſidente, y aguardandola ſe entretuuo mas de tres meſes, como no la pudo auer, ſe boluiô al Cuzco, adõde le llegô la licencia, y fue a la ciudad de los Reyes, y pareciô, que con el buẽ acogimiento que el Preſidente le hizo, y mucho que le honrô, ſe ſoſſegô, y ſe detuuo muchos dias en aquella ciudad, moſtrando eſtar muy contento, y ſatisfecho: pero el Preſidente mucho ſe marauillaua, de que auiendoſe ſoſſegado lo de Nueua Eſpaña, y todo lo demas, con los buenos expedientes que ſe auian tomado, no acabaſſen los animos de la gente del Pirû de quietarſe, tomando diuerſos pretextos, para rebueltas, y ſediciones, y la cauſa deſto ſe daua a las grandes riquezas de aquellas Prouincias.

(·.·)

ti ſubuertantur ad cæterorũ terrorem. Scot. 290. Ann. 4.

Alõſo de Mendoça prende â Franciſco Hernandez Girõ.

Sed vobis maximũ diſcrimen penes quos aurum, et opes, præcipuè bellorũ cauſa. Tacit. Hiſt. 4.

Fin del libro Quarto.

HIS-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Quinto.

Capitulo primero: De lo que hazia Domingo Martinez de Yrala en el rio de la Plata, y que el Capitan Nuflo de Chaues fue el primero, que passò destas Prouincias a las del Pirù.



OMINGO Martinez de Yrala, que tenia por conueniencia para su conseruacion, traer siempre la gente del rio de la Plata en continuo mouimiento y exercicio, puso en platica, que se hiziesse vna entrada desde el puerto de San Fernando por la tierra de los Mayas: porque el Capitan Nuflo de Chaues, que auia entrado otra vez por aquella parte cō ochenta soldados, afirmaua, que era abundante de comida: por lo qual, y porque, como los soldados de Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas auiā llegado con Francisco de Mendoça, hasta ver el Paraguay. Tambien Domingo de Yrala queria penetrar hasta las Prouincias del Pirù, de las quales por muchos caminos se tenia gran noticia. Salio Domingo de Yrala de la ciudad del Assuncion con este intento, lleuando docietos y cinquenta soldados Castellanos, y tres mil Indios amigos y entrando por el puerto de San Fernando a la Prouincia de los Mayas, y siguiendo su viage hasta los Tamacoas por tierras de diferentes naciones con gran noticia de muchas minas de plata; hallādose la gente cansada del largo

Domingo Martinez de Yrala sale del rio de la Plata à descubrir el Pirù.

y trabajoſo camino, y juzgando, que era impoſsible, que tan grande proſperidad dexaſſe de eſtar deſcubierta, y ocupada por otros, ſe reſoluieron de dar la buelta.

No quiſo con todo eſto Domingo Martinez de Yrala, que totalmente ſe dexaſſe el intento començado, y para informarſe bien de lo que auia, y ſaber el paradero de aquella tierra, y la ſuſtācia de lo mucho que los Indios prometian della, acordô, que el Capitan Nuflo de Chaues con algunos compañeros proſiguieſſe el camino, y tanto porfiô Nuflo de Chaues, que aunque con grandes peligros y trabajos finalmente ſalio a los Charcas, que era la tierra, de que los Indios dauan noticia, y aqui dirê, que no tuuo razon Aguſtin de Zarate, en referir, que Domingo Martinez de Yrala fue el que ſalio a los Charcas: porque teniendo la gouernacion de las Prouincias del rio de la Plata, aunque tiranicamente, no ſe puede preſumir, que la auia de dexar, y tambien el exercito, por entrar en tierra, que como juzgô muy bien, eſtaua poſſeida por otros, ni apartarſe del gouierno, que vſurpaua con tanto artificio, de manera que como tambien parece por los eſcritos y memorias de aquella tierra, Yrala ſe boluio, y Nuflo de Chaues acudio al Preſidēte Pedro de la Gaſca, y le hizo relacion de ſu jornada, el qual le honrô, y eſtimô en mucho aquel deſcubrimiento: porque no obſtante que los ſoldados de la entrada de Felipe Gutierrez llegaron al Paraguay, no entraron, ni ſalieron de aquellas Prouincias, por parte que ſe pudieſſe abrir el comercio, y comunicacion con ellas, deſde los Charcas, como ſe deſſeaua, y como lo hizo Nuflo de Chaues, y conociendo el Preſidente la importancia deſto, ordenô a Nuflo de Chaues, que boluieſſe a la ciudad del Aſſuncion por el miſmo camino, para que quedaſſe mas claro, cierto y reconocido, y le ayudô con dineros, para que ſe reparaſſe.

Nuflo de Chaues entra en las Prouincias del Pirú.

Y porque deſde antes que llegaſſe el Capitan Nuflo de Chaues ſabia el Preſidente el deſcontento, con que ſe eſtaua en las Prouincias del rio de la Plata, y la forma de gouierno que ſe tenia, y en todo caſo conuenia, poner en ello remedio, y que ſe abrieſſe aquella contratacion, eſtaua determinado, de embiar vn buen Gouernador con buen numero de gente, y para ello hizo eleccion del Capitan Diego Centeno, aſsi por ſer vezino en la Prouincia de los Charcas, adonde tenia ſu hazienda, por donde auia de ſer el comercio, y comunicacion de tan grādes tierras, como porque era perſona muy benemerita, de gran gouierno y autoridad para coſas mayores, cuya lealtad eſtaua tan conocida y prouada en coſas muy grandes.

Boluio a ſaluamēto Nuflo de Chaues a la ciudad del Aſſuncion, y el Preſidente Gaſca dio a Diego Centeno el titulo de la Gouernacion, ſeñalandole por terminos y limites della toda la tierra, que ſe contiene Leſte Oeſte, deſde los confines del Cuzco, y de los Charcas, haſta los terminos del Braſil entre los dos paralelos, que el vno reſponde al tropico de Capricorno, que por otro nombre llaman Antartico, que diſta veinte y tres grados, y treinta y tres minutos de la Equinocial hâzia la parte del Sur, y el paralelo que hâzia la miſma diſta de la Equinocial catorze grados, procediendo Norte Sur derecho meridiano, con que ſi fundaſſe fuera deſtos limites algun pueblo, ô pueblos, creyēdo poblar dentro de ſu Gouernacion, le tuuieſſe debaxo della, haſta que otra coſa ſe proueyeſſe.

Diego Centeno proueido Gouernador del rio de la Plata.

***

Capi-

Capitulo II. De la instrucion que el Presidente Gasca dio al Capitan Diego Centeno, para la Gouernacion de las Prouincias del rio de la Plata, y de otras cosas dellas.



Ara el descubrimiento, conquista, y poblacion de las Prouincias del rio de la Plata, dio por instrucion el Presidente Gasca al Capitan Diego Centeno: Que procurasse con todo su poder, de traer por bien a los naturales al conocimiẽto de nuestra santa Fê Catolica, y que dexasse quietamente hazer su oficio a los Predicadores, con cuyo parecer y consejo se le mandaua, que hiziesse todo lo tocante a la conquista, y que quando sin rigor no se pudiesse hazer, se le ordenaua, que no vsasse del, mas de quanto para el efeto dello conuiniesse, procurando, que fuesse con toda moderacion, escusando el aspereza, quanto possible fuesse. Que como fuesse pacificando, fuesse poblando, repartiendo, y encomendando lo que pacificasse; porque de no se yr poblando, sino hollando, y andando por la tierra, sin assentar, ni poblar, se sigue gran desseruicio a Dios, por estragarse la tierra, y matarse, y ausentarse los naturales, y no se remediar los Castellanos, los quales acontece salir perdidos de semejantes conquistas, despues de auer trabajado mucho, y que lo que se repartiesse, se encomendasse a buenas personas, y de buena conciẽcia, y que huuiessen seruido. Que sobre todo tuuiesse gran cuidado con la conseruacion, y buen tratamiento de los naturales, de manera que no se les hiziessen vexaciones, ni molestias, y que los tributos fuessen tan moderados, que se combidassen con el buen tratamiento, y justicia, que se les hiziesse, a abraçar las cosas de nuestra santa Fê, y nuestras buenas costumbres, tassando los dichos tributos con parecer de personas Eclesiasticas: porque pareceria mal, que siendo la gente pobre, se le hiziesse pagar mas, de lo que pudiesse. Que la gẽte que saliesse del Pirû para esta jornada, no hiziesse daño en la tierra, ni lleuasse cõsigo a los naturales della. Que no lleuasse a la conquista persona alguna, de las que en las alteraciones cõ Gonçalo Pizarro se hallaron contra el Rey, y esto se auia de entender de los que eran incapaces de gozar del perdon general, que se concedio, sino que estos tales fuessen presos y entregados a las justicias. Estas fueron las principales cosas, que el Presidente encargô a Diego Centeno, el qual estando para executarlas, y començar a disponer la jornada, murio, y su muerte hizo mucha falta; porque si llegâra a las Prouincias del rio de la Plata, fuera el total remedio dellas: porque era Cauallero de buenas inclinaciones y desseos, fiel a su Rey, por cuyo seruicio constantemente padecio grandes trabajos, y fue solo, el que llegô a pelear campalmente de poder a poder con los tiranos.

Instruciõ a Diego Centeno.

In remedijs exhibẽdis multum moderationis adhiberi conuenit: nam sæpè eorũ asperitas morbos auget. Scot. 64. Ann. 1.

Tributum ijs Drusus iusserat modicum pro angustia rerũ. Tac. Ann. 4.

Diego Centeno muere.

En el principio del año siguiente llegô al rio de la Plata Diego de Sanabria, el qual por muerte de su padre quiso continuar el assiento, que tenia hecho con el Rey, para la prouision de aquella tierra, y dos nauios que lleuaua, se perdieron a la entrada del rio, y pocos soldados aportaron a la ciudad del Assuncion por el camino, que hizo Cabeça de vaca: y continuando Domingo Martinez de Yrala en el Gouierno por la muerte de Centeno, y por la desgracia de Sanabria, como en la tierra

Diego de Sanabria llega al rio de la Plata, y se pierde.

rra auia muchos meſtizos, que eſtauan emparentados con los Indios, y los cauallos auian multiplicado mucho, ya era mayor la fuerça de los Caſtellanos, y tambien porque la Chriſtiandad, por la buena diligencia del Obiſpo, yua haziendo mucho fruto, ſe tenian mayores fuerças, por lo qual hazian mayores entradas, y particularmente hizieron vna al Oeſte, y dieron en grandes deſpoblados, de donde boluieron con mucho gaſto y trabajo. Deſpues ſe hizo otra al Norte, y ſubio el Capitã Nuflo de Chaues por el Paraguay, ſubiendo con muchos vaxeles y canoas, y ciento y cinquenta arcabuzeros, y docićtos cauallos, y deſcubrio mas de trećietas leguas, y boluio al Les Nordeſte por las Prouincias de los Iaues, y topô cõ muchas generaciones de Indios, con las quales ſe tuuieron muchas refriegas, y con otros que vſauan la yerua ponçoñoſa, con que mataron algunos Caſtellanos, y por los grandes trabajos padecidos ſe boluierõ al Aſſuncion ochẽta Caſtellanos: y dos mil Indios amigos, y el Capitan Chaues con cinquenta Caſtellanos que le quedarõ llegô a la Prouincia de los Taguamacis, y pobló en el rio Guapay, para poderſe reparar con el ſocorro del Pirû, adonde ſe topó con el Capitã Andres Manſo, que por orden del Viſorrey Marques de Cañete eſtaua poblado en la Cordillera, y por eſcuſar diferencias, acudieron al Viſorrey, el qual por gratificar a Nuflo de Chaues, le dio la Gouernacion de los Moxos, declarando por ſuperior a ſu hijo don Garcia de Mendoça, que nunca fue a ella. Y boluiẽdo el Capitan Chaues a los Taguamacis, y hallandolos alterados, los pacificó, y fundô la ciudad, que llamó Santa Cruz de la ſierra, por vn pueblo deſte nombre a tres leguas de Truxillo aſsi llamado, adonde ſe criô, y eſta poblacion ha permanecido, y es de mucho fruto, para lo que ſe pretendia de la contratacion del Paraguay, y ſus Prouincias.

Tuuo el Capitan Nuflo de Chaues neceſsidad, de yr a la ciudad, ô villa de la Plata, y dexô en Santa Cruz en ſu lugar al Capitan Salazar, y entretanto los Indios Chiuichicocis, y otros de ſu diſtrito ſe alterarõ, y mataron algunos Caſtellanos, y ſe juntauan en vn fuerte, que auian hecho, para yr ſobre Santa Cruz, fue a ellos el Capitan Chaues, y los vencio, y deshizo el fuerte, y rompio a otros, que yuan en ſu ayuda, con que ſe puſieron en obediencia: y en tiempo del Viſorrey Conde de Nieua ſe rebelaron los Cheriguanaes, y mataron al Capitan Andres Manſo, y deſpoblaron la ciudad de la Nueua Rioja y el pueblo de la Barrãca, fue a ellos el Capitan Chaues por la Prouincia de los Itipiones con ſetenta arcabuzeros, y caſtigô a los rebeldes, y auiendo deſcubierto en la Prouincia de Ytatin muchos metales a treinta leguas de Santa Cruz, boluio con ſeſenta ſoldados cõ fraguas, y herramienta, para tomar mejor razon de las minas, y auiendo viſitado otros pueblos de Cheriguanaes, y teniendolos pacificos, eſtãdo hablando con los Caziques en la orden de ſu buen gouierno y tratamiento, ſalio de traues vn Cheriguanae, ſin ſer ſentido, y con vna macana le dio vn golpe en la cabeça, de que murio, y en lo del rio de la Plata ſe ha paſſado tan adelante, por no dexar coſa por dezir, y en particular de tan famoſo Capitan, digno de memoria por ſus hechos, y por ſer hermano del Maeſtro fray Diego de Chaues de la Orden de Predicadores, dignamente Confeſſor del inuictiſſimo Rey don Felipe ſegundo el prudente de glorioſa memoria.

***

Capitulo III. Que Alonso de Mendoça poblò la villa de la paz en Chuquiabo, y de cosas tocantes a esta Prouincia.



Lonso de Mendoça, à quien el Presidẽte Gasca auia encomendado el assentar pueblo en Chuquiabo, que significa heredad de oro, por vnas minas que alli estauan, fue a executar su comission en aquella tierra, que se llama la Prouincia de los Pacasas, que es muy poblada de gente rica, y hazendada de ganado: y a veinte de Otubre deste año dio principio a la fundacion con particular ordẽ, que le dio el Presidente, que procurasse de establecer el pueblo con mayor numero de buenas costũbres, que de leyes, es la tierra fria y seca, comiençan las lluuias desde Deziembre hasta Março, y desde Abril hasta Agosto es grande el frio, y ay muchos yelos, de manera que las yeruas, y arboles se agostan, y secan. Los meses de Setiembre, Otubre, y Nouiembre son templados, y comiençan a brotar los arboles, como en la primauera en Castilla en tiempo de aguas: no corre viento, que dê pesadumbre, y los ayres siempre son templados, saluo en el tiempo de los frios, que causan catarros, y dolores de costado. Fundôse la ciudad en vn valle hondo, que tiene media legua de baxada, tierra rasa sin monte, y en vna ladera por abrigarla de los ayres, tiene muchas fuentes de buenas aguas, y vn rio que lleua poca agua, que passa por el valle, y cō las auenidas va furioso, tiene muchos pastos, y aguadas para los ganados de la tierra, y para las ouejas y carneros de Castilla: porq̃ se da mucha cantidad dello, y algũ ganado vacuno: y en este distrito ay plantadas muchas viñas, higueras, mēbrillos, duraznos, peras, ciruelas, mançanas, y camuesas: ay muchas sementeras de trigo, y de maiz: cogese tambien aquella rica yerua de los Indios tā vsada llamada coca. Danse las cañas dulces, y se haze mucho azucar, y en los valles caliẽtes de la juridicion ay naranjas, cidras, limas, y limones en mucha cantidad, y las viñas, frutales, y sementeras se benefician con agua de riego, y se plātan en Iulio, y Agosto, que es, quando mas seco y agotado està el campo. La fruta comiença a madurar por Enero, las vendimias se hazen desde mediado Abril hasta todo Mayo; al entrar, y salir de las aguas suele auer algunos turbiones de piedra, que dexan las viñas sin razimo, ni grano de vua: por Otubre siembran papas, que son a manera de criadillas de tierra, y se cogen por Mayo, que es vn genero de mantenimiento, que se come cozido en agua, y sirue de pan, y para los Indios es de grā sustento; la raiz de la coca es otro mantenimiento de mas regalo, y otras semillas, que son de mucho sustento.

Chuquiabo que significa.

Plus sibi boni mores valẽt, quàm alibi bonæ leges. Tacit.

Sitio de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz.

Abundācia de la tierra de Chuquiabo.

Chuquiabo tierra fertil y rica, y muy poblada.

Esta Prouincia es de las mas pobladas del Reyno, cada parcialidad, linage, ô aillo viuia de por si: pero el Visorrey don Francisco de Toledo los reduxo a pueblos, y a viuir en vezindad, y forma de Republica, con calles, plaças, Iglesias, parroquias, Alcaldes, y Regidores, y cô esto la doctrina Christiana ha hecho mas fruto. Esta gente es de baxo entendimiento, y pusilanime, su vestir es como los demas del Pirũ, facilmente aprenden, y facilmente oluidan, y en particular la doctrina Christiana, vsan sus joyas, y diges hombres y mugeres, ya vsan sombreros, y las mugeres traen trençados los cabellos sin tocas, hablan la lengua general,

Don Frācisco de Toledo pone los Indios a viuir en vezindad

y el miſmo Franciſco de Caruajal, que auiſadamente conociô, que otro ninguno podia ordenar aquel exercito de aquella manera, ſino Valdiuia.

Capitulo XVI. Que caminando los exercitos à embeſtirſe, ſe deshizo el de los Pizarros, y lo que ſucedio deſpues de deshecho.



L dia ſiguiẽte nueue de Abril boluiô el exercito Real â ordenarſe en la miſma forma con mucha preſteza, y breuedad, moſtrando en ello los ſoldados mucha experiencia; y en eſte puntô les dixo el Preſidente, que todo obedecia â las armas, y que era la milicia, la que con gloria eterna de ſus profeſſores ſojuzgaua el mundo, y los vencedores hazian eſtremas ganancias; pues en vn punto quedauan ſeñores, y poſſeedores, de los hombres, de los teſoros, y de los Reynos, y Prouincias; y al inſtante ſe paſsô del Campo de Pizarro al Real Garcilaſſo con vn primo ſuyo, y algunos otros, y tras ellos ſe ſalio el Licenciado Zepeda, y le ſiguiô para prenderle, ô matarle Pedro Martin de Sicilia, y le alanceô el cauallo, y le alcançara a el ſino fuera ſocorrido del Campo Real, y en eſte ſocorro, ſe preſume, que mataron a Pedro Martin de Sicilia; porque eſte dia muriô; y luego ſe paſſô el Capitan Diego Guillen con doze arcabuzeros, y Zepeda dixo al Preſidente, que no peleaſſe; porque a la noche ſe le paſſaria toda la gente de Pizarro, ô la mayor parte, y pareciô buena la aduertencia. Por el contrario Gonçalo Pizarro, y Franciſco de Caruajal juzgauan, que no les conuenia dilatar la batalla, y caminauan a embeſtir al exercito Real, y el Capitan Pablo de Meneſſes trauô la eſcaramuça, y diſparauan las mangas de los eſquadrones con buena ocaſiõ; y en vn punto, ſin dar lugar a mas, los rebeldes, como gente confuſa, y perdida ellos miſmos ſe deſordenaron, y huian deſſamparando a Pizarro, y â Caruajal, quedando paſmados, perdiendo el animo de pelear, y de huyr, mirando como les ſucedia la confiança popular.

Preſidẽte Gaſca, q dize a los ſoldados.

Rebeldes ſe deshazẽ

In deditionẽ venienti paratã clementiã Tac.

Los ſoldados del exercito Real dieron en los rebeldes, y el Sargento Mayor Villauicencio prendiô a Gonçalo Pizarro, que le dio las armas: Iuã de Acoſta, el Bachiller Gueuara, Franciſco Maldonado, el que fue, y boluiô de Flandes, y otros tambien fueron preſos. Gonçalo Pizarro tambien fue lleuado al Preſidente, que le moſtrô ſu yerro, y le conſolô: pero queriendoſe eſcuſar con razones altiuas, y ſoberuias, el Preſidente le reſpondio: Que ninguna razon auia, diuina, ni humana con que ſatisfazer, adonde interuenia delicto de rebelion, y deſobediencia contra ſu natural Principe, exercitando tanta crueldad, ê injuſticia, como el hazia; y ſin dexarle replicar mas encomendô la guarda dela Diego Centeno. Franciſco de Caruajal fue alcançado huyendo, y le lleuaua al Preſidente Pedro de Valdiuia, tan rodeado de ſoldados, y con tanta grita, y vozeria, que ſino le defendiera el autoridad de Pedro de Valdiuia, le hizieran pedaços, como rabioſos, tan ofendidos eſtauan del, y le deziã muchas injurias, y afrẽtas, trayẽdo le â la memoria ſus robos, crueldades, y carni-

Gonçalo Pizarro es preſo.

El preſidẽte Gaſca habla a Gonçalo pizarro, y le reſpõde

carnicerias, sentidos de tantas muertes inhumanamente, y por liuianas causas executadas en hermanos, parientes, y amigos, y en todo caso le quisieran matar, y el holgara dello, y a nada respondia: considerose mucho, como siendo este hombre tan fiero, ê inhumano, y auiendo ofendido a tantos, nunca huuo efecto ninguna conjuracion de quantas huuo para matarle; y vnos lo atribuîan â su fortuna, y otros a su sagacidad, y astucia, que era muy grande, y esta fue la que mas le valio, aunque lo mas cierto fue la voluntad de Dios, que le preseruaua, para que con publico castigo pagasse sus grandes delitos.

Mandaronle tener a buen recaudo, y el Presidente llamó al Consejo, que eran los Obispos, y los mayores Capitanes, el General Hinojosa, Gabriel de Rojas, Alonso de Aluarado, el Adelantado Belalcazar, Pedro de Valdiuia, y se ordenô, que se diessen gracias a Dios, y se supiesse la cantidad de los muertos, y se enterrassen luego, y se curassen los heridos, y cometiendose a Alonso de Aluarado, no hallô de ambos exercitos mas de quinze, ô veynte muertos. Platicose, si seria bien executar la justicia luego en los presos, ô reseruarla para el Cuzco, y a todos parecio, que se hiziesse luego, quanto a Gonçalo Pizarro, y a los Capitanes, por el embaraço de guardarlos, y peligro de huyrse, y porque no podian estar quietos los animos de muchos reboltosos, mientras aquellos viuiessen; y por tanto se cometiô la informacion, sentencia, y execucion dellos al Maesse de Campo Alonso de Aluarado, y al Oydor Cianca.

Gonçalo Pizarro sentēciado â muerte.

Los Comissarios luego pusieron por obra su comission, y declararon â Gonçalo Pizarro por traydor, y famoso tirano, y le sentenciaron â cortar publicamente la cabeça, y q̃ se pusiesse en el rollo de la ciudad de los Reyes, y sus casas se derribassen, y sembrassen de sal, y para perpetua memoria se pusiesse en ellas vn letrero, que declarasse su delito, y esto se hizo en el lugar adōde su Campo fue deshecho, y fue el fin de los Pizarros: porque no puede estar siempre vna misma grandeza, y honra en vn mismo linage, siendo limitados los terminos de nuestra gloria, como todas las otras cosas deste mūdo, aunque nuestros desseos no tienen fin ni termino alguno: finalmēte, se infiriô de los peruersos intentos de Gonçalo Pizarro, que raras vezes los malos, y los traydores a su Principe consiguen alegria, y prospero fin de su vida, aunque gozen algun tiempo de sus bienes.

Elogium hoc estuantis, ex cuius prauis, & scelestis moribus cōcludere possumus, quod raro scelesti, & Principū suorū proditores latum, & prosperū assequūtur vitæ finē, & si aliquibus bonis, aliquādo gaudeāt Scot. 889. Hist. 3.

El dia siguiente fue arrastrado, y hecho quartos Francisco de Carua jal, y lleuados a poner en las puertas de la ciudad del Cuzco, y la cabeça con la de Pizarro a la ciudad de los Reyes, y su casa derribada, y sembrada de sal, con vn letrero que declarô su traycion; y fue cosa notable, la gente que con alegria acudia a ver su muerte, como de hombre fiero, ê inhumano.

Francisco de Caruajal sentenciado a muerte.

En el poco tiempo que durô el processo q̃ se hizo contra este Caruajal, el Licenciado Cianca passô con el algunas cosas, y entre otras le dixo estas, ô semejantes palabras: Que se auia siempre marauillado, de q̃ auiendo conocido tā anticipadamente las desuēturas que auian sucedido en aquellas Prouincias, como se auia echado a la parte de los tiranos! Y que si lo hizo por enriquezerse (de que se auian visto claras muestras) mas huuiera acertado en seruir al Rey, de donde tenia el premio mas cierto, y mas honrado; Y que pues era claro, que la codicia le

auia lleuado a vsar tantas inhumanidades, no acabaua de entender, q̃ auia sido su pensamiẽto en tã estraño rigor; porque pensar con su potencia extinguir el genero humano, y la memoria de lo por venir, era locura, y atemorizar los hombres con la crueldad, para quedarse cõ el Imperio, tampoco era buen consejo; porq̃ los Reyes son dados de Dios a quien los Castellanos han obedecido siẽpre, y han estado sugetos, y tarde, ô temprano la Corona auia de vencer; y q̃ lo que mas le admiraua, era, que en el discurso de las cosas auia echado dever, q̃ se guiaua mas por fortuna, que por razon; cosa q̃ admiraua en vn viejo como el tan experimentado, que podia auer conocido, que los hombres vsauan del adulaciõ, por el miedo; y que metidos en seguir â los tiranos, dauan en robos, homicidios, y en otros infinitos vicios de que eran causa los superiores; por lo qual no daua tanta culpa al señor Gonçalo Pizarro, por no saber mucho del mundo; sino a sus fieles amigos, en no auer corregido su ambicion, y dadole â entender, que quantos le seguian, yuan, â viua quien vence, pues era claro, que muerto el Visorrey, la gente auia de querer mas la gracia del matador, que del muerto, con que pudiera ser, que se huuiera reduzido, y quando no lo hiziera, miraran ellos por su propio interesse, pues auian tenido lugar, y tiempo, y les pudiera auer abierto los ojos para ello, el exemplo de los muchos que siempre estuuieron constantes en la fee de su Principe, y de otros que cada dia los yuan dessamparando, por no verse manchados con el suzio nombre de traydores.

Socordiã illorũ irrideré libet, qui præsẽti potẽtia freti, credũt extingui posse, etiã sequẽtis æui memoriã. Tacit. Ann. 4.

Ratio negotiũ, nõ fortuna ducat. Ta. Hist. 4.

Quis enim mediocri prudentia nec dũ Tiberius tãtis rebus exercitus Tac. Anna. 4.

Et occiso Pisone, plerique ad gratiã interfectoris inclinauere.

Todas estas, y otras cosas dixo el Licenciado Cianca con mucha modestia â Francisco de Caruajal, doliendose del miserable punto en que se hallaua; pero aunque las oîa con atencion, poco, ô nada respondia, como hombre que no tenia arrepentimiento de tantas crueldades, y pecados, y assi acabô como mal Christiano.

Tambien justiciaron alli al Capitan Gueuara, y a Iuan de Acosta natural de Villanueua de Barcarrota. El Presidente despachó a todas partes, auisando de la vitoria, y ordenando, que se diessen a Dios publicas gracias por ella, por el mucho bien que resultaua al Reyno, y que se prendiessen en las ciudades todos los culpados en la rebelion, y otro dia entrò enel Cuzco adonde fue muy bien recebido, y con demostracion del triunfo de vitoria tan prouechosa para todo el Reyno, redimido de vna gran opresion, llamandole: Vencedor dichoso, Padre de la libertad, y biẽ afortunado.

Presidẽte Gasca entra en el Cuzco.

En el Cuzco fueron justiciados Francisco Maldonado, el Capitan Iuan de la Torre, Vergara, el Bachiller Castro, el Capitan Diego de Caruajal, Francisco de Espinosa, Diego de Contreras, Gonçalo de Morales, Garcia Muñoz, Alonso de Viedma, Hernando de la Sierra, Francisco Martin Bermejo, Dionisio de Bouadilla, Gonçalo de los Nidos, y Bernardino de Valencia, por notables rebeldes. Muchos fueron açotados, y echados a galeras, desterrados a Castilla, y a diuersas partes de las Indias, y en penas pecuniarias; y otros llamados a pregones, y sentenciados en rebeldia; y porque eran muertos en la rebelion Pedro de Puelles, Iuan de Porras, Alonso de Toro, Pedro Martin de Sicilia, Hernando Machicao, Pedro de Fuentes, Christoual, Beltran Anton, Domingo de Orbaneja, Galceran Ferrer, Francisco Gonçalez, Mateo de Rojas, Pedro de Vibãco, Baltassar de Zepeda, Blas de Soto, Iuan

Iusticiados en el Cuzco.

Iuan Garcia, y Bartolome de Aguilar, y Marquez famosos traydores, y crueles tiranos, se procedio cōtra su fama, y bienes, y fueron declarados por tales, y lo mismo se hizo cō Frācisco de Almendras; y que en la villa de la Plata, adonde era vezino, fuesse assolada su casa, y sembrada de sal, y puesto vn padrō con vn letrero, q̃ declarasse su delito. Tambien Alonso de Aluarado cōsolô mucho â Gonçalo Pizarro el poco tiempo que viuio, y no le dixo otra cosa acerca de las passadas mas, de q̃ se espantaua, como no auia conocido su estado, pues Dios le auia dado tanto tiempo, y lugar para ello, sino que viuia executando muertes en inocentes, y hombres no defendidos, temiendo necessariamente a muchos, pues de muchos era temido.

Verissima est illa tragica sententia: multos timeat necesse est qui à multis timetur, ideo qui alios occidunt, ipsi etiam formidolosi viuūt. Sco. 683. Hist. 1.

Cap. XVII. Que el Presidente Gasca repartiò las Encomiendas, y el descontento de los que quedaron sin nada.



VEGO Se tratô del caso del Licenciado Zepeda; porque sobre los delitos de rebelion, y homicidio y otros, caîa el ser Oydor de la Real Audiencia, por lo qual, dezian, que no deuia gozar de la gracia general: pero el Presidente lo remitiô al Rey, y venido a Castilla, porq̃ huuo interesses de particulares personas, fue preso, y murio en la carcel.

Passados algunos dias, despues de lo sucedido, pareciô al Presidente no dilatar mas el cumplir con los que auian seruido, pues ellos lo desseauan, y solicitauā, y la gratitud es parte muy necessaria, para la cōseruaciō d̃los Estados. Primeramēte cōfirmô por Gouernador de Chile â Pedro de Valdiuia y le dio titulo dello, porq̃ no le tenia legitimamēte, y la Gouernaciō se limitô, desde el valle de Copiapo hasta 41. grados Norte Sur, y Leste Oeste 100. leguas la tierra adētro, cō entero poder, para descubrir, poblar, y repartir la tierra: y fue Valdiuia el primero, para q̃ se boluiesse, por la necessidad q̃ auia desu persona, cō ordē, q̃ lleuasse algunos soldados; y para diuidir el exercito embiô Gouernadores a todas las ciudades d̃l Reyno; licenciô al Adelātado Belalcazar, para que se boluiesse a su Gouierno, agradeciēdole lo q̃ auia seruido; y a otros embiô a sus tierras cō esperança de repartir presto la tierra: auisô al Capitā Vanegas, q̃ le yua a seruir con ciē cauallos del nueuo Reyno, q̃ se boluiesse: embiô â Gabriel de Roxas, Alōso de Mēdoça, y Diego de Mora a recoger los tributos, y quintos Reales; y para q̃ sacassen algū dinero de los q̃ temian de castigo, por auer seguido a Pizarro, pues no podian ser todos castigados con pena de sangre, y acabado esto, se fue a la ciudad de los Reyes, para assentar el Audiencia Real, para que se administrasse justicia: y porque las mercedes ordinariamente aumentan el desseo, quiso hazer el repartimiento con madura consideracion, y parecer de don Geronymo de Loaysa Obispo de los Reyes, y le resoluiô en el asiento de Guaynarima, y cometiô la publicacion al mismo Arçobispo, y orden, para que repartiesse mucho dinero, y escriuiô vna carta general a todos los benemeritos, la qual leyô en la ciudad del Cuzco en vna Iglesia desde el pulpito Fr. Tomas de S. Martin, cuya sustācia era: Que hizo aq̃l repartimiento de ciēto y cinquēta Encomiēdas q̃ auia, mirādo a los seruicios, y meritos, y no a otra cosa, con la mayor igualdad, y justicia q̃ auia podido;

y que de la misma manera repartiria todo lo q̃ vacasse, entretanto que estuuiesse en el Pirû, solamente en los de aquella tierra, teniendo cuydado, a q̃ no entrassen otros de fuera, ni lleuassen nada en ella; creyendo, que al que aora no le auia cabido la suerte, otra vez le tocaria; y pues que ninguna cosa de las que auia podido hazer en su seruicio, la auia dexado, les rogaua, que considerando, que jamas se auia visto, que en tan poco tiempo, ni con tan poca gẽte tanto se huuiesse gastado, ni el aplicaua para si mas del trabajo de seruirlos, se contentassen con lo hecho, pues no pretendia, ni queria, sino auer hecho, lo que conforme a su pequeño talento deuia como Christiano en seruicio de Dios, y de su Rey.

Este repartimiento (aunque importó cada año mas de vn millon de pesos de valor de quatrocientos y cinquenta marauedis cada peso, y ay quiẽ dize, que millon y medio) no dio a todos contento por algunas causas, y porque siempre los pobres embidiã â los ricos. Y salido el Presidẽte de Guaynarima, fue proueyẽdo algunas cosas por consejo de los mas experimentados de la tierra; y determinô de hazer vna poblacion en la Prouincia de Chuquiabo, por estar en medio del camino, que va de Arequipa a los Charcas, que son ciento y setenta leguas, y en medio del que va del Cuzco a los Charcas, que ay ciento y sesenta, porque entre tan gran distancia, y adonde tanta contratacion auia, era bien, que huuiesse pueblo de Castellanos, para obiar muchos inconuinientes, que de estar tan apartados, se ofrecian. Esta poblacion cometio el Presidente a Alonso de mendoça, y ordenô, que la llamassen nuestra Señora de la Paz, por ser su fundacion en tiempo de paz, despues de tantas alteraciones; y a los diez y siete de Setiembre entrô en la ciudad de los Reyes, lleuando a su mano derecha, debaxo de vn palio, que lleuauan los Alcaldes, y Regidores el Sello Real en vna caxa sobre vn cauallo, cubierta con vn paño de brocado: fue recebimiento muy solemne con vniuersal alegria del pueblo, por verse libre de tiranos, y toda la gente â vozes bendezia al Presidente, y le llamauan, Padre, restaurador, y pacificador, dando gracias â Dios, por auer vengado las injurias hechas a su diuina Magestad. *De orũ iniuriasdijs curæ. Ta. Ann. 1.*

Poco antes auia salido para Chile Pedro de Valdiuia, yendo por tierra â Arequipa, embiando embarcada alguna gente, armas, y pertrechos: y siendo llegados los vezinos de Chile, â quien tomô el oro que truxo al Pirû, se quexaron al Presidente, y presentaron algunos capitulos, cuya sustancia era: El oro que les auiâ tomado: homicidios que auia hecho; inteligencias que auia tenido con Gonçalo Pizarro, y mal exemplo que daua de su persona: y porque â esto se añadia lo que algunos dezian, que yua alçado, por auer admitido en su compañia algunos delinquentes, demàs de los que se auian desterrado para Chile, â los quales dissimulauà insolencias que yuan haziendo; ni que â los mandamientos del Presidente parecia, que auia mostrado tener el deuido respeto, despachô a Pedro de Hinojosa con orden, que siguiesse el camino que lleuaua, y le alcançasse, so color, que los soldados, que yuan con el, no hiziessen desordenes, ni agrauios a nadie de la tierra; y que le hiziesse boluer por bien a la ciudad de los Reyes, y que no queriendo, vsasse del autoridad Real, que para ello le dio. Pedro de Valdiuia buelue al Pirû llamado de Gasca.

Pedro de Hinojosa le alcançô en el valle de Atacama, y comedidamente le dixo la comissiõn que lleuaua, y sin

y sin estruēdo ninguno los dos boluieron a la ciudad de los Reyes por mar, quedando la gente que yua caminando a Chile a cargo del Capitan Frãcisco de Viloa.

Pedro de Valdiuia, y Pedro de Hinojosa bueluen a los Reyes.

El Gouernador Valdiuia entendidas las quexas que del auia, y todo lo que se le oponia, satisfizo bastantemente al Presidente, y descargado de todo, le mandô boluer a su Gouierno, como quedassen los delinquentes que con el se yuan, y para ello le acomodô en el galeon de Gonçalo Pizarro y vna galera que lleuô de Tierra firme, adonde embarcô cinquenta, ô sesenta soldados mas con pertrechos, y municiones, y llegó a los puertos de Chile en el fin deste año.

Pedro de Valdiuia buelue a Chile.

Dauase mucha priessa el Presidente en assentar las cosas de la justicia, y ponerlas en el lustre, y autoridad que conuenia, y por via de Audiencia se començauan â despachar negocios, porque ya era ydo el Oydor Ciãca a la ciudad de los Reyes, adonde era Corregidor el Licenciado Benito Suarez de Caruajal, y tenia con los Prelados, y Prouinciales de las Ordenes muy ordinarias juntas, para q̃ cõ diligencia se dispusiessen bien todos los medios posibles, para que se hiziesse mucho fruto en la conuersion de los Indios. Començô a poner en platica (mediante la prudencia de Pedro de Hinojosa, Gabriel de Roxas, Lorenço de Aldana, y Alonso de Aluarado) lo q̃ tocaua a la tassacion de los tributos, reformãdo los abusos de tiẽpos tã corruptos como los passados.

El Oydor Ciãca buelue al Cuzco.

Cap. XVIII. De lo que passô en el Cuzco con Francisco Hernãdez Girõ, y q̃ el Presidẽte le dio el descubrimiẽto de Felipe Gutierrez.



L DESCONtento que mostraron en el Cuzco los soldados, que se teniã por mas leales, y que se juzgauan por mas benemeritos, fue grandissimo; porque no conociendo a otros sino a ellos por dignos de premio, reputauan por injuria, que de aquellas mercedes huuiesse cauido parte a los que en algun tiempo auian desseruido al Rey, y de aqui se leuantaron murmuraciones dichas con libertad militar; injurias contra personas particulares; amenazas de nueuas alteraciones; descortesias contra el Presidente con nota de ingratitud, y de injusticia, y acuciados los soldados de algunos Religiosos, que antes los deuieran sossegar; el que parecia mas impaciente, y que hablaua con grande arrogancia era el Capitan Francisco Hernandez Giron, â quien auia tocado el repartimiento de Guainarima, que valia nueue mil pesos de renta, y era vno de los que tenia Gonçalo Pizarro; y dezia cosas, que mostrauan mal animo, con tanta libertad, que como fue de los muy leales, y que mayores trabajos padeció en las rebeliones, y era hombre de valor, y tenia gran opinion, todos los quexosos hazian cabeça del: el qual, ô porque se reconociesse, y no ser principal en esta comociõ; ô porque verdaderamente quisiesse manifestar su agrauio, no quiso estar en el Cuzco, y pidio licencia al Arçobispo Loaysa, para yr a significar al Presidente, que le auia dado poco, respeto a lo que auia seruido, y mucho q̃ auia gastado, por lo qual se hallaua muy adeudado, y no se la queriẽdo dar el Arçobispo se fue a Xaquixaguana cõ algunos soldados. El Licẽciado Ciãca q̃ era justicia Mayor en el Cuzco le embiô

General descontẽto de los soldados en el Cuzco.

Francisco Hernãdez Giron habia con libertad.

Non deerat arrogantia vocare offensas, nimiũ cõmemorãdis quæ meruisset. Tac. Hist. 4.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Mageftad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Quinto.

Capitulo primero: De lo que hazia Domingo Martinez de Yrala en el rio de la Plata, y que el Capitan Nuflo de Chaues fue el primero, que passo destas Prouincias a las del Piru.



OMINGO Martinez de Yrala, que tenia por conueniencia para su conseruacion, traer siempre la gente del rio de la Plata en continuo mouimiento y exercicio, puso en platica, que se hiziesse vna entrada desde el puerto de San Fernando por la tierra de los Mayas: porque el Capitan Nuflo de Chaues, que auia entrado otra vez por aquella parte cō ochenta soldados, afirmaua, que era abundante de comida: por lo qual, y porque, como los soldados de Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas auiā llegado con Francisco de Mendoça, hasta ver el Paraguay. Tambien Domingo de Yrala queria penetrar hasta las Prouincias del Pirù, de las quales por muchos caminos se tenia gran noticia. Salio Domingo de Yrala de la ciudad del Assuncion con este intento, lleuando dociētos y cinquenta soldados Castellanos, y tres mil Indios amigos y entrando por el puerto de San Fernando a la Prouincia de los Mayas, y siguiendo su viage hasta los Tamacoas por tierras de diferentes naciones con gran noticia de muchas minas de plata; hallādose la gente cansada del largo

Domingo Martinez de Yrala sale del rio de la Plata a descubrir el Pirù.

y trabajoso camino, y juzgando, que era impossible, que tan grande prosperidad dexasse de estar descubierta, y ocupada por otros, se resoluieron de dar la buelta.

No quiso con todo esto Domingo Martinez de Yrala, que totalmente se dexasse el intento començado, y para informarse bien de lo que auia, y saber el paradero de aquella tierra, y la sustãcia de lo mucho que los Indios prometian della, acordô, que el Capitan Nuflo de Chaues con algunos compañeros prosiguiesse el camino, y tanto porfiô Nuflo de Chaues, que aunque con grandes peligros y trabajos finalmente salio a los Charcas, que era la tierra, de que los Indios dauan noticia, y aqui dirê, que no tuuo razon Agustin de Zarate, en referir, que Domingo Martinez de Yrala fue el que salio a los Charcas: porque teniendo la gouernacion de las Prouincias del rio de la Plata, aunque tiranicamente, no se puede presumir, que la auia de dexar, y tambien el exercito, por entrar en tierra, que como juzgô muy bien, estaua posseida por otros, ni apartarse del gouierno, que vsurpaua con tanto artificio, de manera que como tambien parece por los escritos y memorias de aquella tierra, Yrala se boluio, y Nuflo de Chaues acudio al Presidẽte Pedro de la Gasca, y le hizo relacion de su jornada, el qual le honrô, y estimô en mucho aquel descubrimiento: porque no obstante que los soldados de la entrada de Felipe Gutierrez llegaron al Paraguay, no entraron, ni salieron de aquellas Prouincias, por parte que se pudiesse abrir el comercio, y comunicacion con ellas, desde los Charcas, como se desseaua, y como lo hizo Nuflo de Chaues, y conociendo el Presidente la importancia desto, ordenô a Nuflo de Chaues, que boluiesse a la ciudad del Assuncion por el mismo camino, para que quedasse mas claro, cierto y reconocido, y le ayudô con dineros, para que se reparasse.

Nuflo de Chaues entra en las Prouin. del Pirù.

Y porque desde antes que llegasse el Capitan Nuflo de Chaues sabia el Presidente el descontento, con que se estaua en las Prouincias del rio de la Plata, y la forma de gouierno que se tenia, y en todo caso conuenia, poner en ello remedio, y que se abriesse aquella contratacion, estauá determinado, de embiar vn buen Gouernador con buen numero de gente, y para ello hizo eleccion del Capitan Diego Centeno, assi por ser vezino en la Prouincia de los Charcas, adonde tenia su hazienda, por donde auia de ser el comercio, y comunicacion de tan grãdes tierras, como porque era persona muy benemerita, de gran gouierno y autoridad para cosas mayores, cuya lealtad estaua tan conocida y prouada en cosas muy grandes.

Boluio a saluamẽto Nuflo de Chaues a la ciudad del Assuncion, y el Presidente Gasca dio a Diego Centeno el titulo de la Gouernacion, señalandole por terminos y limites della toda la tierra, que se contiene Leste Oeste, desde los confines del Cuzco, y de los Charcas, hasta los terminos del Brasil entre los dos paralelos, que el vno responde al tropico de Capricorno, que por otro nombre llaman Antartico, que dista veinte y tres grados, y treinta y tres minutos de la Equinocial hâzia la parte del Sur, y el paralelo que hâzia la misma dista de la Equinocial catorze grados, procediendo Norte Sur derecho meridiano, con que si fundasse fuera destos limites algun pueblo, ô pueblos, creyẽdo poblar dentro de su Gouernacion, le tuuiesse debaxo della, hasta que otra cosa se proueyesse.

Diego Centeno proueido Gouernador del rio de la Plata.

***

Capi-

Capitulo II. De la instrucion que el Presidente Gasca dio al Capitan Diego Centeno, para la Gouernacion de las Prouincias del rio de la Plata, y de otras cosas dellas.



Para el descubrimiento, conquista, y poblacion de las Prouincias del rio de la Plata, dio por instrucion el Presidente Gasca al Capitan Diego Centeno: Que procurasse con todo su poder, de traer por bien a los naturales al conocimiẽto de nuestra santa Fê Catolica, y que dexasse quietamente hazer su oficio a los Predicadores, con cuyo parecer y consejo se le mandaua, que hiziesse todo lo tocante a la conquista, y que quando sin rigor no se pudiesse hazer, se le ordenaua, que no vsasse del, mas de quanto para el efeto dello conuiniesse, procurando, que fuesse con toda moderacion, escusando el aspereza, quanto possible fuesse. Que como fuesse pacificando, fuesse poblando repartiendo, y encomendando lo que pacificasse; porque de no se yr poblando, sino hollando, y andando por la tierra, sin assentar, ni poblar, se sigue gran desseruicio a Dios, por estragarse la tierra, y matarse, y ausentarse los naturales, y no se remediar los Castellanos, los quales acontece salir perdidos de semejantes conquistas, despues de auer trabajado mucho, y que lo que se repartiesse, se encomendasse a buenas personas, y de buena conciẽcia, y que huuiessen seruido. Que sobre todo tuuiesse gran cuidado con la conseruacion, y buen tratamiento de los naturales, de manera que no se les hiziessen vexaciones, ni molestias, y que los tributos fuessen tan moderados, que se combidassen con el buen tratamiento, y justicia, que se les hiziesse, a abraçar las cosas de nuestra santa Fê, y nuestras buenas costumbres, tassando los dichos tributos con parecer de personas Eclesiasticas: porque pareceria mal, que siendo la gente pobre, se le hiziesse pagar mas, de lo que pudiesse. Que la gẽte que saliesse del Pirú para esta jornada, no hiziesse daño en la tierra, ni lleuasse cõsigo a los naturales della. Que no lleuasse a la conquista persona alguna, de las que en las alteraciones cõ Gonçalo Pizarro se hallaron contra el Rey, y esto se auia de entender de los que eran incapaces de gozar del perdon general, que se concedio, sino que estos tales fuessen presos y entregados a las justicias. Estas fueron las principales cosas, que el Presidente encargô a Diego Centeno, el qual estando para executarlas, y començar a disponer la jornada, murio, y su muerte hizo mucha falta; porque si llegâra a las Prouincias del rio de la Plata, fuera el total remedio dellas: porque era Cauallero de buenas inclinaciones y deseos, fiel a su Rey, por cuyo seruicio constantemente padecio grandes trabajos, y fue solo, el que llegô a pelear campalmente de poder a poder con los tiranos.

Instruciõ a Diego Centeno.

In remedijs exhibẽdis multum moderationis adhiberi conuenit: nam sæpè eorũ asperitas morbos auget. Scot. 64. Ann. 1.

Tributum ijs Drusus iusserat modicum pro angustia rerũ. Tac. Ann. 4.

Diego Centeno muere.

En el principio del año siguiente llegô al rio de la Plata Diego de Sanabria, el qual por muerte de su padre quiso continuar el assiento, que tenia hecho con el Rey, para la prouision de aquella tierra, y dos nauios que lleuaua, se perdieron a la entrada del rio, y pocos soldados aportaron a la ciudad del Assuncion por el camino, que hizo Cabeça de vaca: y continuando Domingo Martinez de Yrala en el Gouierno por la muerte de Centeno, y por la desgracia de Sanabria, como en la tierra

Diego de Sanabria llega al rio de la Plata, y se pierde.

rra auia muchos meſtizos, que eſtauan emparentados con los Indios, y los cauallos auian multiplicado mucho, ya era mayor la fuerça de los Caſtellanos, y tambien porque la Chriſtiandad, por la buena diligencia del Obiſpo, yua haziendo mucho fruto, ſe tenian mayores fuerças, por lo qual hazian mayores entradas, y particularmente hizieron vna al Oeſte, y dieron en grandes deſpoblados, de donde boluieron con mucho gaſto y trabajo. Deſpues ſe hizo otra al Norte, y ſubio el Capitã Nuflo de Chaues por el Paraguay, ſubiendo con muchos vaxeles y canoas, y ciento y cinquenta arcabuzeros, y dociẽtos cauallos, y deſcubrio mas de treciẽtas leguas, y boluio al Les Nordeſte por las Prouincias de los Iaues, y topô cõ muchas generaciones de Indios, con las quales ſe tuuieron muchas refriegas, y con otros que vſauan la yerua ponçoñoſa, con que mataron algunos Caſtellanos, y por los grandes trabajos padecidos ſe boluierõ al Aſſuncion ochẽta Caſtellanos: y dos mil Indios amigos, y el Capitan Chaues con cinquenta Caſtellanos que le quedarõ llegô a la Prouincia de los Taguamacis, y poblô en el rio Guapay, para poderſe reparar con el ſocorro del Pirû, adonde ſe topô con el Capitã Andres Manſo, que por orden del Viſorrey Marques de Cañete eſtaua poblado en la Cordillera, y por eſcuſar diferencias, acudieron al Viſorrey, el qual por gratificar a Nuflo de Chaues, le dio la Gouernacion de los Moxos, declarando por ſuperior a ſu hijo don Garcia de Mendoça, que nunca fue a ella. Y boluiẽdo el Capitan Chaues a los Taguamacis, y hallandolos alterados, los pacificô, y fundô la ciudad, que llamô Santa Cruz de la ſierra, por vn pueblo deſte nombre a tres leguas de Truxillo aſsi llamado, adonde ſe criô, y eſta poblacion ha permanecido, y es de mucho fruto, para lo que ſe pretendia de la contratacion del Paraguay, y ſus Prouincias.

Tuuo el Capitan Nuflo de Chaues neceſsidad, de yr a la ciudad, ô villa de la Plata, y dexô en Santa Cruz en ſu lugar al Capitan Salazar, y entretanto los Indios Chiuichicocis, y otros de ſu diſtrito ſe alterarõ, y mataron algunos Caſtellanos, y ſe juntauan en vn fuerte, que auian hecho, para yr ſobre Santa Cruz, fue a ellos el Capitan Chaues, y los vencio, y deshizo el fuerte, y rompio a otros, que yuan en ſu ayuda, con que ſe puſieron en obediencia: y en tiempo del Viſorrey Conde de Nieua ſe rebelaron los Cheriguanaes, y mataron al Capitan Andres Manſo, y deſpoblaron la ciudad de la Nueua Rioja y el pueblo de la Barrãca, fue a ellos el Capitan Chaues por la Prouincia de los Tipiones con ſetenta arcabuzeros, y caſtigô a los rebeldes, y auiendo deſcubierto en la Prouincia de Ytatin muchos metales a treinta leguas de Santa Cruz, boluio con ſeſenta ſoldados cõ fraguas, y herramienta, para tomar mejor razon de las minas, y auiendo viſitado otros pueblos de Cheriguanaes, y teniendolos pacificos, eſtãdo hablando con los Caziques en la orden de ſu buen gouierno y tratamiento, ſalio de traues vn Cheriguanae, ſin ſer ſentido, y con vna macana le dio vn golpe en la cabeça, de que murio, y en lo del rio de la Plata ſe ha paſſado tan adelante, por no dexar coſa por dezir, y en particular de tan famoſo Capitan, digno de memoria por ſus hechos, y por ſer hermano del Maeſtro fray Diego de Chaues de la Orden de Predicadores, dignamente Confeſſor del inuictiſſimo Rey don Felipe ſegundo el prudente de glorioſa memoria.



Capitul.

Capitulo III. Que Alonso de Mendoça poblò la villa de la paz en Chuquiabo, y de cosas tocantes a esta Prouincia.


Lonso de Mendoça, à quien el Presidẽte Gasca auia encomendado el assentar pueblo en Chuquiabo, que significa heredad de oro, por vnas minas que alli estauan, fue a executar su comission en aquella tierra, que se llama la Prouincia de los Pacasas, que es muy poblada de gente rica, y hazendada de ganado: y a veinte de Otubre deste año dio principio a la fundacion con particular ordẽ, que le dio el Presidente, que procurasse de establecer el pueblo con mayor numero de buenas costũbres, que de leyes, es la tierra fria y seca, comiençan las lluuias desde Deziembre hasta Março, y desde Abril hasta Agosto es grande el frio, y ay muchos yelos, de manera que las yeruas, y arboles se agostan, y secan. Los meses de Setiembre, Otubre, y Nouiembre son templados, y comiençan a brotar los arboles, como en la primauera en Castilla en tiempo de aguas: no corre viento, que dê pesadumbre, y los ayres siempre son templados, saluo en el tiempo de los frios, que causan catarros, y dolores de costado. Fundôse la ciudad en vn valle hondo, que tiene media legua de baxada, tierra rasa sin monte, y en vna ladera por abrigarla de los ayres, tiene muchas fuentes de buenas aguas, y vn rio que lleua poca agua, que passa por el valle, y cõ las auenidas va furioso, tiene muchos pastos, y aguadas para los ganados de la tierra, y para las ouejas y carneros de Castilla: porq̃ se da mucha cantidad dello, y algũ ganado vacuno: y en este distrito ay plantadas muchas viñas, higueras, mẽbrillos, duraznos, peras, ciruelas, mançanas, y camuesas: ay muchas sementeras de trigo, y de maiz: cogese tambien aquella rica yerua de los Indios tã vsada llamada coca. Danse las cañas dulces, y se haze mucho azucar, y en los valles caliẽtes de la juridicion ay naranjas, cidras, limas, y limones en mucha cantidad, y las viñas, frutales, y sementeras se benefician con agua de riego, y se plãtan en Iulio, y Agosto, que es, quando mas seco y agotado està el campo. La fruta comiença a madurar por Enero, las vendimias se hazen desde mediado Abril hasta todo Mayo; al entrar, y salir de las aguas suele auer algunos turbiones de piedra, que dexan las viñas sin razimo, ni grano de vua: por Otubre siembran papas, que son a manera de criadillas de tierra, y se cogen por Mayo, que es vn genero de mantenimiento, que se come cozido en agua, y sirue de pan, y para los Indios es de grã sustento; la raiz de la coca es otro mantenimiento de mas regalo, y otras semillas, que son de mucho sustento.

Chuquiabo que significa.

Plus sibi boni mores valẽt, quàm alibi bonæ leges. Tacit.

Sitio de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz.

Abundãcia de la tierra de Chuquiabo.

Chuquiabo tierra fertil y rica, y muy poblada.

Esta Prouincia es de las mas pobladas del Reyno, cada parcialidad, linage, ô aillo viuia de porsi: pero el Visorrey don Francisco de Toledo los reduxo a pueblos, y a viuir en vezindad, y forma de Republica, con calles, plaças, Iglesias, parroquias, Alcaldes, y Regidores, y cô esto la doctrina Christiana ha hecho mas fruto. Esta gente es de baxo entendimiento, y pusilanime, su vestir es como los demas del Pirû, facilmente aprenden, y facilmente oluidan, y en particular la doctrina Christiana, vsan sus joyas, y diges hombres y mugeres, ya vsan sombreros, y las mugeres traen trençados los cabellos sin tocas, hablan la lengua general,

Don Frãcisco de Toledo pone los Indios a viuir en vezindad

neral, que se llama Aymaran, y tambien la de los Ingas, y pocos hablan la particular. Està de veinte y tres a veinte y quatro grados de altura hàzia el Sur: desde los treze de Setiembre comiençan a crecer los dias, y el mayor ès a treze de Deziembre, y buelue a ygualarse a los treze de Março, y a los treze de Iunio es el menor dia, que todo es oposito a lo de Castilla. Dista esta ciudad de la de los Reyes docientas y veinte leguas a la parte de arriba, yẽdo a los Charcas: de Potosi ochẽta leguas: de Oropesa, que es en el valle de Cochabamba cinquenta leguas, y con todas parte terminos, y del Cuzco està cien leguas, las quales son en aquella tierra algo mayores que las ordinarias de Castilla. Fue esta tierra sugeta a los Ingas, y a ellos tributauan: los de treinta años arriba yuan a la guerra, los de veinte y cinco se ocupauan en fabricas de los Reyes: los de veinte en limpiar los caminos, y las piedras de los campos, de manera que los dexauã limpios para sembrar: los de diez años yuan a coger paxaros de todas suertes, y caçarlos, para presentarlos al Inga: los de cinquenta años labrauan las heredades. El adoracion en tiempo de su gentilidad, y sus costumbres era de la misma manera que las otras naciones de aquel Reyno, y en dançar, bailar, y beuer su vino de maiz, y nunca vno beue solo, sino que ha de brindar al compañero, y destas borracheras nacen muchos pecados, es gente, que se contenta con poco, no mira a mañana, hazense ellos sus casas, vestidos, y calçados. En quanto a la sucession de los Caziques, ô Curacas, aunque antes de los Ingas teniã su razon, despues no huuo, sino que los Ingas mandauan: aora se gouiernan conforme a las leyes de Castilla.

Comarca de Chuquiabo.

Indios de Chuquiabo se gouiernan conforme a las leyes de Castilla.

A doze leguas desta ciudad hàzia la parte del Norte, està la gran cordillera neuada, que passa por todo el Reyno desde Cartagena hasta el estrecho de Magallanes: en este distrito ay muchos arboles siluestres, que dan fruto, y no de mal sabor, y otros que siruen para madera, y en especial cedros. Todas las legumbres, hortalizas, y frutas de Castilla se dan, y muy buenas granadas y melones, y azeitunas; aunque no se da azeite. Hallanse en la parte mõtuosa osos, tigres, leones, venados, y en la tierra fria Guanacos, y vicuñas, de las quales se saca la piedra Bezar: ay mucha cantidad de ganado cauallar, mular, y asnar, cabruno, y ouejuno, vacuno: ya se ha dicho, que no es mucho, por la frialdad de la tierra: ay buenas minas de oro, y salinas, dedõde se prouee toda la comarca, demas de la Iglesia parroquial se han hecho despues en esta ciudad tres monasterios de San Francisco, san Agustin, y la Merced, y vna casa de la Compañia de Iesus: tiene vn hospital, adonde se curan Castellanos, è Indios fundado de limosnas del Rey, y de particulares. A veinte y quatro leguas de la ciudad de la Paz està el lugar de Indios llamado Copacauana a vn lado de la Prouincia de Chuquito, en vna punta que haze la tierra, y entra en vna gran laguna, y en la Iglesia està vna imagen de Nuestra Señora, que ha hecho milagros, y fue el primero, que teniendo vna India vn hijo tonto y perlatico, y que muchas horas del dia le daua gota coral, y se hazia pedaços, y otras vezes se yua a echar en la laguna, y estaua tan tullido, que su madre le daua de comer, y quãdo se ausentaua, porque no se le echasse en la laguna, ô se matasse, le dexaua atado de pies, y manos a vnas estacas, y viendose ya muy cansada y afligida, de mirar por el hijo, y curarle, le lleuô a la Iglesia, y le ofrecio a la bienauenturada Virgen con tan deuoto coraçon, que nuestro Señor fue seruido, de darle

Muchos ganados en la tierra de Chiquiabo.

Minas y salinas ay muchas en Chuquiabo.

Ciudad de la Paz tiene quatro monasteirios de Religiosos.

Nuestra Señora de Chuquito haze muchos milagros.

darle salud y entendimiento, mediante la intercession de su bendita Madre, y seruia en la Iglesia sano, y bueno, y despues sucedieron otras muchas cosas notables, con que ha llegado a frequentarse mucho la visita de aquella santa Imagen.

Capitulo IIII. De lo que se proueyò para el buen gouierno del Pirù, y otras partes de las Indias.



AViendo de partir para el Pirù los tres Oidores nueuamẽte proueidos, para seruir en el Audiencia Real de la ciudad de los Reyes, que fueron el Doctor Melchor Brauo de Sarauia, Hernando de Santillan, y Maldonado en lugar de los tres que faltauan: el Rey mandô, que se les dixesse de su parte: Que en tanto mas auian de estimar la eleccion, que auia hecho de sus personas para el Audiencia de los Reyes, quanto los portamentos de los Oidores Zepeda, Lisson, y Aluarez auian sido, quales aurian entendido: y que quãto peor se auian gouernado aquellos, tanto mejor estauan ellos obligados a portarse, para que resplandeciesse mas su virtud, y valor: y que aunque se les daua instrucion de las cosas, que desde aca, segun las relaciones del Pirû, se podia dar, erãn tãtas las que de nueuo se ofrecian con el tiempo, que la verdadera instrucion era la prudẽcia, con que se auian de auer en las ocasiones, pues el hombre cuerdo auia de estar muy cuidadoso, para andar siempre con ellas, y que pues ya estauan en el Pirû tan introduzidas las alteraciones, conuenia, que tuuiessen los oidos muy atentos a qualesquier platicas, que se començassen, procurando de no dar materia a nadie con palabras, ni otras demostraciones, para concebir mala opinion del Audiẽcia, ni de ninguno della: porque no se irritassen, ni disgustassen, y se disminuyesse la estimacion, en que cõuenia, que fuesse tenido aquel tribunal, teniendo en este caso por mejor, hazer, que dezir, pues lo vno se hecharia de ver, que procedia de puro zelo de justicia, y el otro de odio particular, que ofendia mucho a la libertad del buen ministro, para lo qual era remedio muy loable, escusar la demasiada, y continua familiaridad, y compañia: porque demas de que causaua embidia, especialmente entre gente tan sospechosa, vidriosa, y atreuida como los Castellanos de las Indias, disminuia mucho del autoridad, en que deuiã estar, para ser de todos respetados. Todo lo qual era muy necessario, para la quietud y conseruacion de aquellos Reynos: porque ayudandolo con la justicia, con la rectitud, con la honestidad, y buen exemplo en todo genero de virtud, no auia duda, sino que su gouierno seria prospero, quieto, y dichoso en aquellos Reynos: pero que si dauan lugar a la negligencia, al ambicion, a la passion, al auaricia, al deleite, y a los demas vicios, que seguian a estos, supiessen cierto, que les auia de suceder peor, que a sus predecessores.

Razonamiento de parte del Rey a los Oidores del Pirù.

Sapiens non semper in vno gradu.

Honestius putabat offendere, quã odisse.

Continuus aspectus verendos minus magnos homines ipsa societate facit. Liu.

Y en esta misma sazon se proueyeron otras cosas, que parecieron conuinientes para el buen gouierno, no solo del Pirû, sino para otras partes de las Indias. Primeramente se ordenô al Audiencia de la ciudad de los Reyes, que diesse à entender a los Indios, que estuuiessen en el Pirû, que fueron lleuados de Guatemala, y Nicaragua, que eran libres, para que a su voluntad hiziessen

Ego ita comperi, omnia regna, ciuitates, nationes, eo vsque prosperũ imperiũ habuisse, dũ apud eos vera consilia valuerunt, vbicũque gratia, amor, voluptas ea corrũpere, post paulò imminutæ opes, deinde ademptum imperiũ, postremò seruitus imposita est. Salust.

Ordenes para el buen gobierno del Pirú.

hiziessen, lo que quisiessen, sin que por ningũ camino nadie les pusiesse impedimento en ello. Que los que lleuassen mugeres de Castilla a las Indias, diessẽ informacion, de como eran casados, y velados con ellas, y que de otra manera no passassen. Que menos se consintiesse passar a nadie de las islas de Canaria sin licencia. Que ninguno se siruiesse de los Indios, que estauan puestos en la Corona Real: porque se entendia, que en esto auia abuso, y el Rey queria, que fuessen tratados como suyos. Que se executassen las leyes del Reyno en casos de adulterio contra mestizas casadas con Castellanos, como se haze en Castilla: Y porq̃ los Gouernadores en auezindãdose vno en alguna parte, ô yendose â viuir a ella, no le dexauan mudarse, adonde queria: se mandô, que cada vno tuuiesse libertad para yrse â viuir adonde quisiesse. Que todas las Audiencias, Chancillerias, y Gouernadores tuuiessen particular cuidado, de procurar, que trabajassen los Indios, porque con ocasion de las guerras passadas se entendia, que se auian dado al ocio. Que auiendo pestilencia en lugares de Indios, se moderassen las tassaciones de los tributos, de manera que los pudiessen pagar. Que se ordenasse al Licenciado Pedro de la Gasca, que proueyesse, que por ahora no se lleuasse nada a los Christianos naturales del Pirú por sus entierros: y que tratasse con los Obispos la orden, que en ello se auia de dar, y el Rey ordenô a don Diego de Mendoça hermano del Marques de Mondejar, que a la sazon era su Embaxador en Roma, que para aumentar la buena obra del Ospital, que se auia fundado en la ciudad de los Reyes en la aduocaciõ de la Concepcion de nuestra Señora, adonde se curauan, y albergauan muchos pobres, suplicasse a su Santidad, que concediesse algunas gracias, ê indulgencias, como las tenian otros Ospitales destos Reynos.

Luego que fueron sentenciados en el Pirû los culpados en la rebelion de Gonçalo Pizarro, el Presidente Gasca dio orden, que se despachassen, y que cada vno fuesse a cumplir su sentencia. Fueron embarcados veinte y siete en vn nauio condenados a galeras, dedonde se escaparon: fue vno dellos Bartolome Mateos artillero de Gonçalo Pizarro, y auiendo aportado a Mexico, y acordandose de tantas ofensas hechas a Dios, pidio el habito de santo Domingo, adonde recibio cõ cuidado las cosas de la Religion de tal manera que en breue alcançô el dõ de la perfecion, y por la satisfacion de su santa vida fue embiado con otros Religiosos a la Florida, dedonde la obediencia le mandó venir a Castilla, y en el viage se ahogô, y esto se ha dicho aqui, para que se vea las traças que tiene Dios para llamar sus criaturas a su santo seruicio.

Bartolome Mateos hombre de santa vida, y primero rebelde.

Capitulo V. De lo que se ordenò para el buen gouierno del Audiencia de los confines, y su distrito.



Era ya Presidente del Audiẽcia de los confines el Licenciado Cerrato, que auia passado de la de sando Domingo, al qual se ordenô, que en la prouision de las Encomiendas fuessen preferidos los conquistadores a lo pobladores, aunque no fuessen casados: porque en aquella Audiencia se dudaua en esto, y que por ser gran estoruo para la conuersion, echar los Indios en las minas en las Prouincias de Hõduras,

Conquistadores sean preferidos a los pobladores.

Indios no se echen a las minas, ni se carguen.

duras, Guatemala, Nicaragua, y Chiapa en ninguna manera se hiziesse, y que tampoco se cargassen, y que quanto a los esclauos hechos por via de guerra, se mādô, que ante todas cosas, sin esperar mas prouança, ni auer otro titulo, sin embargo de qualquier possession, q̃ huuiesse de seruidūbre, ni que estuuiessen herrados, el Audiēcia pronunciasse por libres todas las mugeres de qual quier edad, y todos los varones niños que eran de catorze años abaxo al tiēpo que los tomaron, y se huuiessen tomado en qualquier guerra, entrada, ô rancherias que se huuiessen hecho en tierras de Indios amigos, y enemigos: porque estos no se pudieron hazer esclauos, aunque fuesse por ocasion de rebelion, y que a los que se huuiessen hecho esclauos en guerra, que no fuessen de los susodichos, y el posseedor no prouasse, que el Indio que tenia por esclauo, fue auido en guerra justa, y que en ella se guardaron, y cumplieron las diligencias, y forma dada por el Rey, fuessen dados por libres; aūque por los Indios no se prouasse cosa alguna, de tal manera que la prouāça se cargasse al posseedor, y no al Indio: aunq̃ estuuiesse herrado, y tuuiesse el posseedor cartas de compra, ô otros titulos: porque los tales por las presunciones de libertad que tienen en su fauor, son libres, como vassallos de la Corona: y aunque entre los tales Indios huuiesse alguno, que pareciesse auer sido vendido por el quinto Real, con todo esso el Audiencia hiziesse justicia, oyendo al Fiscal, y siendo conuencido, se pagasse a la parte, lo que se le deuiesse de la Real haziēda. Y que a quanto a todos los demas que no fuessen esclauos por via de guerra, que pretendiessen por otras vias, eran esclauos dellos de possession de esclauos, reclamassen en libertad, y llamadas y oidas las partes, se hiziesse breue y sumaria justicia, guardando la ley vltimamente hecha acerca de los esclauos. Auianse alçado en la villa de San Pedro, que es de la Gouernacion de Honduras los negros, el Audiencia se dio tan buena maña, que nombrando vn Capitan contra ellos, fue con gente, y los rōpio, y ahorcô al Capitan, y fue de mucho prouecho la diligencia, con que se proueyô, y executô; porque quando se detuuierā mucho, acudieran tantos negros de otras Prouincias, que fuera negocio dificultoso de sossegar.

Mugeres de qualquier edad no seā esclauas, ni los niños de catorze años abaxo.

Que se guarde la ley hecha acerca de los esclauos.

Negros alçados en Honduras.

Otras muchas cosas se proueyeron, y ordenaron este año al Audiencia de los confines: primeramēte que se obedeciesse al Prelado, y se temiessen sus cēsuras: y que la Real Audiēcia le diesse mano con todo fauor y autoridad, para que con ella pudiesse administrar su oficio, y de todos (como era razon) fuesse reuerenciado, y estimado, y q̃ el Presidēte en todo quanto pudiesse euitasse, que nadie hiziesse mal tratamiēto a los Indios, y que con todo cuidado lo castigasse, y que procurasse, que los Oydores de aquella Audiēcia no se entremetiessen, en ocuparse en grāgerias, descubrimiētos, ni en otros ningunos aprouechamiētos: porque sus personas deuian estar libres, y desembaraçadas, para estudiar, y velar en hazer justicia, y no en otra cosa. Que el Reyno de Yucatan, y Prouincia de Cozumel, y Tabasco boluiessē al distrito del Audiencia de Mexico, por auerse entendido, que estauan mas lexos del Audiencia de los confines, que de Mexico, por lo qual se dexauan de seguir muchos negocios, y que para adelante el Audiencia de los confines no se entremetiesse en cosa ninguna tocante a las dichas Prouincias, sino que leuantasse la mano de lo que a ellas tocaua, y que en estas Prouincias se juntassen los Indios en pueblos grandes, para ser mejor doctrinados en las

Prelados que sean fauorecidos, reuerenciados y estimados.

Oidores no se ocupen en grāgerias.

Yucatan, Cozumel, y Tabasco bueluā al distrito de Mexico.

Que los Indios se junten en pueblos grandes, para ser mejor doctrinados.

cosas de nuestra santa Fê: porque de estar derramados y apartados vnos de otros, no lo podian ser, y para que de mejor gana lo hiziessen, el Rey mandô, que por cierto tiempo fuessen libres de pagar tributos, y que los Encomenderos no pudiessen vēder, ni trocar los pueblos que tenian en Encomiēda vnos a otros, porque en mudando señor Encomendero, los Indios hazian nouedad, y esto era muy perjudicial para la conuersion, y que los pueblos de Champotō, y Campeche, que son puertos de mar, se pusiessen en la Corona Real. Y porque el Adelantado don Francisco de Montejo se retenia los Indios que le fueron quitados: porque cōforme a las nueuas leyes no los podia tener como Ministro Real, y no quiso despoblar vna villa, que auia poblado en la Prouincia de la Verapaz; aunque se le mandô, porque estaua ordenado, que nadie entrasse en esta Prouincia, sino que se la dexassen libre a los Religiosos de santo Domingo, para que ellos entendiessen en la conuersion, y sobre esto tuuo algunos desabrimientos con los Religiosos, el Rey mandô al Visorrey don Antonio de Mendoça, que embiasse persona, que luego despoblasse el lugar, y dexasse libre la Prouincia a los Padres Dominicos, y que para lleuarlo a deuido efeto vsasse de todo el poder Real y castigasse al Adelantado, si no obedeciesse luego, y le quitasse los Indios; para que la ley fuesse cumplida. A las sobredichas ordenes se añadio, aduertir, que quando no eran bien cumplidas y executadas, ellas mismas, en lugar de ser el ayuda de vna Republica, eran su destruicion.

Encomenderos no vendā, ni truequen sus Encomiendas.

Adelantado Mōtejo dexe los Indios y despueble vna villa en la Verapaz.

Legibus fundata ciuitas, legibus euertitur. Plin.

*

Capitulo VI. De otras prouisiones que el Rey hizo para otras partes de las Indias.



Roueyôse assimesmo en este año, que las ordenanças, que la ciudad de Mexico hiziesse para su distrito, se guardassen, y cumpliessen, siendo aprouadas por el Visorrey: Alonso de Villanueua Procurador de la ciudad de Mexico representô al Rey los muchos seruicios hechos por aquella ciudad en diuersas ocasiones, y el amor, y obediencia, con que siempre auian acudido a sus ordenes, y cumplidolas, y lo que mostrando vltimamente aquella ciudad, quanto desseaua, ocuparse en su Real seruicio, auia gastado, para poner en orden la gente de guerra, que embiaua al Pirú por el llamamiento del Licenciado Gasca; aunque por no auer sido menester, la mandaron quedar, como a la de Santo Domingo, Nueuo Reyno de Granada, y otras partes. Y porque de los seruicios de la ciudad huuiesse perpetua memoria, y pareciesse, que el Rey se tenia por seruido de su lealtad, le suplicaua, le hiziesse gracia, de dar titulo a la ciudad de Mexico de muy noble, insigne, y muy leal, pues tan justamente lo merecia. El Rey acatando sus seruicios, tuuo por bien, que se intitulasse muy noble, insigne, y muy leal, y que lo pudiesse poner en sus armas, y en todas, y qualesquier partes, y escrituras, y vsar deste titulo, para lo qual se le mandô despachar priuilegio, lo qual deuieron de hazer los de Mexico despertados de las alteraciones del Pirû, y como se aura visto en el discurso desta narracion

Titulo de muy noble, insigne, y muy leal a la ciudad de Mexico.

rracion, en ninguna ocasion dexaron las ciudades de los Reynos del Piru, de mostrarse muy leales al Rey, mas de quanto estuuieron oprimidas de los tiranos.

Y como nunca dexaua de auer en los Indios alguna respiracion de su antigua gentilidad, y viuia todauia en ellos el ansia de boluer a ella, y si pudieran, ninguna ocasion dexâran passar, en que no lo intẽtâran: los Indios de Titiquipa en la Prouincia de Guaxâca, que es en Nueua España, tomando por cabeça a vn Cazique, se leuantaron, confiados de la aspereza de las sierras, sin considerar, que para mantenerse, auian menester mas que la fortaleza de la tierra: pero en llegando esta nouedad a noticia del Visorrey don Antonio de Mendoça, como en tales cosas es el mas saludable remedio la diligencia, sin perder tiempo embio al Capitan don Tristan de Arellano, que con buen golpe de gente bien proueida y armada acudio, y se dio tan buena maña, que breuemente huuo a las manos al Cazique, que se llamaua don Sebastiã, ê hizo justicia del, y quedô sossegada el alteracion sin mas derramamiento de sangre, porque entre otras cosas que le mãdô don Antonio de Mendoça, fue, que la pacificacion se hiziesse con la mayor suauidad possible, no castigando, sino a los principales mouedores del alteracion, y esto con toda breuedad y presteza. Mandô el Rey en esta ocasion, que por termino de seis años no se pagasse en el Nueuo Reyno de Galicia mas del diezmo de oro y plata, que se cogiesse, y que los reales no valiessen mas de treinta y quatro marauedis, y al Audiencia de Santo Domingo mandô, que auiendo aprouado vnas ordenanças, las mandasse guardar dos años, hasta que el Rey las confirmasse por mas tiempo, si la esperiencia enseñasse, que se deuia

Indios de Titiquipa en Guaxaca se a'çan.

Don Tristã de Arellano sossiega los rumores de Guaxaca.

Nueuo Reyno de Galicia no pague por seis años mas del diezmo del oro y plata

Reales no valgã mas de 34 marauedis.

de hazer, y que se mirasse bien, que se entendia, que el mucho numero de Procuradores, Escriuanos, y Letrados era de mucho daño para la Republica, y que auisassen de lo que en ello les parecia, y del remedio que se deuia de poner.

Sine causidicis satis fælices olim fuere, futuraquè sũt vrbes. Colum.

Capitulo VII. Que el Presidente Gasca entendia, en assentar las cosas de los Reynos del Pirù, y de las ordenes que dio para su buen gouierno.

Año de 1549.



EN el principio deste año auian llegado a la ciudad de los Reyes, los Oidores Melchor Brauo de Sarauia, Hernando de Santillan, y Pedro Maldonado, y auiẽdo ya quatro Oidores: porque Cianca era buelto del Cuzco, adonde (como se dixo) quedô por Corregidor el Licẽciado Benito Suarez de Caruajal, entẽdio el Presidente en encaminar mas de proposito las cosas de la justicia, y ponerla en reputaciõ, como base de todo bien. Acudian muchos a pedir su derecho, y librauanse los negocios cõ toda libertad y breuedad, con que la gente conocio la diferencia de aquel tiempo al de los tiranos, y que los autores de maldades no auian de quedar sin castigo. Y porque el segundo cuidado aunque el mas principal era el que tocaua a la conuersion de los Indios, y predicacion del santo Euangelio: aunque el Presidẽte auia ordenado a los Obispos que se fuessen a sus residencias, quiso detenerlos, para comunicar, como se auia de encaminar este negocio, para mayor seruicio de Dios, y descargo de la conciencia Real, y con ellos, y el

Iusticia base de todo bien.

Romani scelerum semper spreuere ministros. Claud.

Audiencia tuuo muchas juntas, dedonde resultò embiar Visitadores por todo el Reyno, para que supiessen, è se informassen, como estauan las cosas de la doctrina, y como hazian su oficio los que la teniã a su cargo: porque con las guerras todo estaua deprauado: y ordenóse assi mismo a los Visitadores, que se informassen de los agrauios y malos tratamientos, que los Encomenderos huuiessen hecho a los Indios, y que tributos los lleuauan, y que en los pueblos Cabeceras platicassen, que cantidad de tributos podrian pagar, en que cosas, y como los pagauan a sus Ingas, y señores en tiempo de su gentilidad, para que con esta relacion se pudiesse tomar resolucion, en lo que se deuia de proueer, sin hazer a nadie agrauio.

Informaciõ de los tributos como se pagauan a los Ingas.

Partidos los Visitadores se tratò de lo que tocaua a los tres puntos, de cargar los Indios, de los esclauos, y de sacarlos de su naturaleza, y de mudarlos, ò de lleuarlos a diferentes temples. En quanto al primero punto en vna junta de los Prelados, y del Audiencia, y de algunos Religiosos, que eran fray Tomas de San Martin, y fray Domingo de Santo Tomas, y de otros, y de Alonso de Aluarado, Gabriel de Rojas, Aldana, Hinojosa, Diego de Mora, y otras personas de buena intencion, y esperiencia se platicò mucho: porque parecia cosa dura, que se cargassen los hombres, como bestias, y adonde auia (por la diligencia de los Castellanos, multitud de bestias mulares, y cauallares) parecio, que aquello se podia hazer; pero que adonde aun no las auia, hasta que las huuiesse, se podia disimular: pues era conforme a la costumbre de la tierra, con que los Indios de la sierra no entrassen en los llanos, ni estos en la sierra, ni fuessen sacados de sus naturalezas, porque la destẽplança de las Prouincias ofendia mucho lleuar los nacidos en tierra calientes a las frias, y los de las frias a las calientes, y sobre todo que en ninguna manera fuessen sacados del Pirû para ninguna parte: y que en lo que tocaua a quitar de las tassas, los seruicios personales del todo, no auia lugar por entonces, hasta que huuiesse mayor numero de negros, y otros que trabajassen, y azemilas que traginassen, como arriba se dixo: porque siendo necessario para la sustentacion de vna Republica personas, y cosas: las personas para gouernarla, defenderla, y ampliarla, y las cosas para sustentarla, y bastecerla, faltando este segundo medio, era impossible de conseruarse. Quanto al punto de los esclauos aunque ya en el Pirû estaua muy recebido, que no los auia de auer, porque aunque quedauan algunos de los lleuados de otras partes, y no se acabaua de dessarraigar la costumbre, de hazer los Caziques esclauos a sus mismos vassallos por liuianas causas. El Presidente, y el Audiencia dieron tales ordenes, que este negocio se assentò de manera, que para adelante no se platicò mas este nombre de esclauos; sino que la libertad fue general por todo el Reyno. Quanto a los tributos auiendo los Visitadores (mediante el juramento que se les dio) hecho fielmente su oficio, y referido al Presidente lo que auian hallado, en diuersas juntas que tuuo con el Audiencia, y los Religiosos, y los Caualleros que se han dicho, despues de auer mucho platicado en ello se hizo la tassacion de lo que cada Indio auia de dar, y que el tributo fuesse de las cosas que tuuiesse, y no de otras, no queriẽdo, co como no se quiso entrar en distincion de subditos: porq los ganados en guerra, auian de ser diferentemẽte tratados de los que voluntariamente se dieron a la

Cargar Indios, sacarlos de su naturaleza, y hazerlos esclauos.

Indios no salgan del Pirû para ninguna parte.

Espediente quãto a los seruicios personales.

Esclauos Indios absolutamẽte se quitan.

Cũ Princeps vi armorũ prouinciã aliquã subegit, illi iure belli seruitium indicere potest: eorũ verò qui seipsos dederunt, solo obsequio & amicitia contentus esse debet. Scot 324. Ann. 4.

a la Corona, sino que todos fuessen yguales, y con esto como con la tassacion que se hizo, los Indios quedaron contentos, pareciendoles, que pagauan mucho menos de lo que hazian en el tiempo de los Ingas, y que viuian con mayor libertad: y a los Encomenderos se mandô, que no les lleuassen mas de lo tassado, so pena de boluerlo con el quatro tanto por la primera vez, y la segunda priuacion de la Encomienda, ô repartimiento: porque los pueblos pierden el amor de los Principes, quando son muy agrauados de tributos.

Encomenderos que tributos han de lleuar, y las penas cõtra el que excede.

Sæpè obsequium exuitur à populis erga Principē, cùm nouo onere tentantur. Scot. 324. An. 4.

Entretanto que el Presidente se ocupaua en estas cosas, tambien atendia en acomodar a muchos Castellanos, que auian seruido en diuersas maneras, ya que no los auia podido dar Encomiendas, y casô muchas viudas ricas, con que satisfizo a muchos, y mediante la diligencia de Gabriel de Rojas, de Alonso de Mendoça, y Diego de Mora, a los quales como a personas de autoridad auia encargado la cobrança de los quintos Reales, y otros dineros que se deuian al Rey, recogiô tanta suma de dinero, que pagô nouecientos mil pesos de oro, que se hallô auer gastado desde el dia que entrô en Panamâ, hasta que se acabô la guerra, los quales tomô prestados; cosa de gran consideracion, que el Licenciado Gasca entrô en Tierra firme sin dinero ninguno, y que huuiesse hallado tanta suma prestada, con la qual hiziesse la guerra, y pacificasse el Reyno, y la restituyesse en tan poco tiempo, pues auiendola pagado, y hallandose con vn millon, y trecientos mil ducados, para lleuar al Rey, no auiendosele traido nada, desde començô la rebelion, viendo bien encaminadas las cosas de la predicacion, y conuersion, y las de la justicia, mediante los buenos quatro ministros, que quedauan en el Audiencia Real, a los quales encargô mucho, que en todo lo que pudiessen gouernar con las leyes, no vsassen de imperio, ni poder, y hecha tambien la tassacion de los tributos, començô a pensar en boluerse a Castilla, sin aguardar orden del Rey, porque ya la tenia para boluerse, siempre que aquellas Prouincias quedassen en buen estado: y porque no le quedaua por ordenar, sino lo que tocaua a Tucuman, a Chuquimayo, y a los Chunchos, que llamauan la Entrada de Diego de Rojas. La primera encomendô al Capitã Iuan Nuñez de Prado: la segunda al Capitan Diego Palomino: y la tercera al Capitan Francisco Hernandez Giron, al qual siempre auia tenido consigo, honrandole mucho, pareciendole, que de aquella manera sossegaua aquel espiritu, que le parecia inquieto, que juzgaua, que le quitauan, quanto el se prometia, que se le deuia, y no auia mejor espediente, que echarle de la tierra, dandole aquella conquista, porque no diesse en alguna desesperacion, y porque en esta ocasion eran muertos los Capitanes Gabriel de Rojas, Diego Centeno, y otros, y auian vacado muchos repartimientos, tratô de distribuirlos, para gratificar, a los que no se pudo dar nada en la otra distribucion: pero no la quiso publicar hasta el tiẽpo de su partida.

Nouecientos mil pesos de oro gastô Gasca en la guerra del Pirû.

Gasca lleua al Rey vn millon y trecientos mil ducados, y le dexa la tierra pacifica.

Nec vtdum imperio, vbi legibus agi possit. Tac. an. 3.

Iuan Nuñez de Prado va por Gouernador de Tucuman.

Diego Palomino va a Chuquimayo.

Gasca da la entrada de los Chũchos a Francisco Hernãdez de Giron.

Ii 3 Capi-

Capitulo VIII. De la instrucion que el Presidēte Gasca dio al Capitan Iuan Nuñez de Prado, para la pacificacion y poblacion de la prouincia de Tucuman, y su descripcion.



VE quando saliesse para su conquista, lleuasse Religiosos, y Clerigos de Missa de buena vida y exemplo, para la predicacion y conuersion de los naturales, juntamente con los quales procurasse, que los Indios fuessen bien tratados, y mirados como proximos, y fauorecidos, sin consentir, que se les hiziessen fuerças, robos, ni daños, y que castigasse, al que lo hiziesse. Que en los terminos de su conquista no consintiesse meter Indios de otra parte, ni por via de Yanaconas, ni de otra manera contra su voluntad, y que en esto estuuiesse a la orden, que pareciesse al Cabildo de la villa de la Plata: porque en el cumplimiento dello no huuiesse fraude. Que hiziesse esta pacificacion con acuerdo de los Religiosos, procurando, que los naturales consintiessen predicar las cosas de nuestra Santa Fê Catolica, y doctrina del sagrado Euangelio, y el enseñamiento de buenas costumbres, y de buena policia, y cosas de la ley natural, y de buen gouierno, y justicia, y a la obediencia del Rey, sin rōpimiento de guerra, y que en caso que esto no se pudiesse hazer, fuesse quanto mas sin daño, y con mas conseruacion pudiesse ser de los naturales. Que para que la dicha pacificacion se hiziesse con mas sana conciencia procurasse por los interpretes, de darles a entender, que principalmente yua a enseñarlos las cosas de la Fê Catolica, y las buenas costumbres della, y el estado que deuiā tener en su gouierno, policia, y administracion de justicia, para viuir, como deuian a hombres de razon, y lo que para todo ello les aprouecharia estar debaxo de la obediencia del Rey, haziendoselo entender vna, dos, y tres vezes, y mas, quantas pareciesse a los Clerigos, y Religiosos, por manera que la conciencia Real quedasse descargada: sobre lo qual al dicho Iuā Nuñez de Prado, y a los Religiosos, y Clerigos se encargaua sus cōciencias. Que en las contrataciones q̃ con los naturales huuiessen de tener los Castellanos, no se hiziesse violencia, sino que se les diesse satisfacion, y equiualencia, de manera que quedassen contentos. Que cōquistada la Prouincia, y hecha la poblacion no consintiesse, que los naturales fuessen apremiados a yr a las minas de oro, y plata, ni a otros metales, ni a pesquerias contra su voluntad: pero que si los dichos Indios con su voluntad quisiessen yr a trabajar, lo pudiessen hazer: de manera que los conquistadores, y pobladores que los tuuiessen en encomienda, se pudiessen aprouechar dellos, como de personas libres, tratandolos como tales, no les dando trabajo demasiado, procurando su vida y salud, como la propria de los Castellanos.

Que no meta en su gouierno indios de otra parte.

Pacificacion se haga cō toda suauidad.

Indios que se les auia de dar a entender.

Contrataciones con los Indios se hagā sin violencia.

Indios no sean apremiados en yr a las minas.

Item, q̃ de todo lo que repartiesse, y de los oficios de Alcaldes, y Regidores que proueyesse, diesse relacion a la Real Audiencia de los Reyes, paraque se viesse, y aprouasse, lo que hiziesse, y se proueyesse, lo que mas conuiniesse al seruicio de Dios, y del Rey, y bien de la Prouincia, segun y como se la mandaua, en la prouision que se le auia dado de Capitan, y Iusticia mayor. Que tuuies-

tuuiesse gran cuidado en el buen recado, que auia de auer en la cobrança, y guarda de los derechos, y quintos Reales, hasta tanto que se proueyessen Oficiales. Que si algunos Castellanos tuuiessen repartimientos hàzia aquella parte, que yua a poblar, cuyos Indios no seruian, ni estauan de paz, los requiriesse, que fuessen a la pacificacion dellos, y no lo haziendo, los proueyesse a otros, que fuessen a la conquista, reseruando a Luis de Soto Escriuano publico, y del Cabildo de la villa de la Plata, el qual cumpliesse, con embiar vna persona con armas, y cauallos, atento a la necessidad que auia en la dicha villa de su persona, para los negocios que se ofrecian.

Descripcion de la prouincia de Tucuman, Iuries, y Diaguitas.

Esta Gouernacion de Tucuman, Iuries, y Diaguitas comiença passado el distrito de los pueblos de los Chichas, que siruen en la villa Imperial de Potosi en otros pueblos, que se dizen Moreta, Cochinoca, Sococha, y Casabindo, y passados estos pueblos se atrauiessa vn despoblado de quinze ô veinte leguas, que es tierra muy fria, que propiamente se llama la Cordillera: y luego se baxa â tierra tẽplada, y caliente, por donde passa el camino, q̃ va del Pirû a Tucuman, apartado de las poblaciones de los Indios, por la seguridad de los que salen, y entran en esta Gouernacion. Los pueblos de los Castellanos, que ya estan poblados en esta Gouernacion, son Santiago del Estero, San Miguel de Tucuman, Nuestra Señora de Talauera, y Cordoua de la Nueua Andaluzia. Es Santiago el principal, y que primero se poblô, que està en altura de veinte y ocho grados: los naturales es gente vestida, y muy domestica, que estan poblados en dos rios caudalosos: vno que passa por jũto a la ciudad, que llaman el Estero: porque quando va crecido, sale de madre, y se estiende por muchos braços, y esteros, y como la tierra es muy llana, empantana, y baña gran cantidad de tierra, y quãdo baxa el rio, se siembran en lo mojado grandes sementeras de trigo, maiz, ceuada, y otras muchas cosas: y assi es la tierra fertil de comida; porque aunque falten las lluuias del cielo, las inundaciones del rio hazen la tierra abundante. El otro rio se llama el Salado, por ser el agua salobre, corren de Poniente a Oriente por tierra muy llana, y en distancia de diez ô doze leguas el vno del otro: tienen mucho y buen pescado grande y pequeño, que es el principal sustento de los naturales. Cogese entre los dos rios mucha miel, cera, algodon, y algarroua, que es sustento, y dura todo el año, cogese grana, añir, cõ que se da el azul, amarillo, y negro a las lanas: tienen los vezinos mucho ganado de todo genero, mayor, y menor, ay mucha caça de venados, cieruos, tigres, y leones, y otros animales, perdizes, palomas, y otras muchas aues grandes, y pequeñas, y buenas salinas. El mayor aprouechamiento que tienen los Castellanos en aquella tierra es ropa, y lienço de algodon, que es la moneda, con que se cõtrata, y està tassado a medio peso de plata corriente cada vara, que es a quatro Reales la vara, y se lleua mucha cantidad a vender a Potosi. El temple de la ciudad es calido: aunque sano, el sitio arenoso y salitral, por cuya causa no se puedẽ hazer buenos edificios: porque falta la piedra: tienen vna buena azequia, que riega muchas viñas, y huertas, y se comiẽçan a hazer obrages para el beneficio de las lanas, y paños negros, y de colores, sayales, bayetas, y frazadas, y cordouanes, y en el distrito desta ciudad no ay mineros de plata, ni de oro.

Santiago del Estero, Sã Miguel de Tucumã, Nuestra Señora de Talauera, Cordoua de la nueua Andaluzia.

Santiago del Estero tierra abũdante, y sin minas.

*

Capitulo IX. Que continua la deſcripcion de la Gouernacion, y Prouincia de Tucuman.



LA ſegunda ciudad que ſe poblò en eſta Gouernaciō fue San Miguel de Tucumā, que eſtà en veinte y ſiete grados y medio a las faldas de montañas y ſierras aſperas, y tiene buen aſsiento, y vna azequia, que riega las huertas, viñas, y heredades, paſſale por vn lado el rio de la quebrada de Calchaqui, y tiene cerca otros muchos rios deſde dos haſta ſeis leguas, que baxā de las ſierras, de los quales ſe haze el rio, que paſſa por Sātiago del Eſtero: es tierra abūdante de trigo, y de maiz, y ceuada, cogeſe vino, tienē ganados de mucho genero, y mucha caça, cogē algodon, y mucho lino, de q̃ hazen buen lienço: el tēple es el mejor q̃ de los otros pueblos de la Gouernaciō, goza de mejor madera para edificios, tieneſe alguna noticia de minas de oro. El tercero pueblo que ſe fundò es Nueſtra Señora de Talauera llamada en lēgua propia Eſteco, eſtà poblado a la orilla del rio ſalado, 45. leguas de Santiago del Eſtero, tiene vna azequia la mejor de la Gouernacion, que riega grā cātidad de tierra, viñas, huertas, y heredades, cogen mucho algodō, de que hazen gran cantidad de lienço: algarroua, miel, y cera, y las colores para teñir las lanas, y mucha caça, tienen mucho peſcado, y no ay minas, eſtà en altura de veinte y ſeis grados.

San Miguel de Tucuman ſu poblacion, y aſſiento.

Talauera quarenta y cinco leguas de Santiago en veinte y ſeis grados.

El vltimo pueblo es Cordoua en altura de 32. grados y medio, eſtà en buē temple, goza de inuierno, y de verano, tiene grandes campañas con buenos paſtos, adonde todo genero de ganado multiplica mucho: paſſa por vn lado vn rio con buen peſcado, a legua y media ay vna ſierra cō muchos valles biē poblados, adōde ay minas de plata, cogen trigo, ceuada, maiz, legūbres, y vino: tienen las colores para el beneficio de la tinta de las lanas, y mucha caça, y ſalmas. Eſte pueblo eſtà en buena comarca, tiene por la parte de Leuante a cinquenta leguas la ciudad de Santa Fê de la Gouernacion del Paraguay, y rio de la Plata, y poblado ſobre la Barranca del, y por la parte del Poniente a otras cinquēta leguas tiene la ciudad de San Iuan de la Frontera de la Prouincia de Cuyo de la Gouernaciō de Chile. Eſte pueblo es la eſcala de muchas partes, para paſſar al rio de la Plata para la nauegacion de Caſtilla, por ſer por aqui el viage mas breue y ſeguro, y de menos coſta, y por tierra mas baſtezida y ſana: ay en eſta Gouernacion poca gente Caſtellana, y ſi huuieſſe la que es meneſter, ſe pacificariā muchos Indios, que eſtan de guerra, con que ſeria riquiſsima, y ſi ſe encomendaſſen los Indios, que ſe conquiſtaſſen por tres ô quatro vidas, mucha gente dexaria el Pirú, y ſe yria a eſta Gouernacion por ſu fertilidad, y ſe aurian de poblar otros dos pueblos: vno en el valle de Salta, que es de los mejores, y mayores de las Indias, de muy buen temple, en altura de 25. grados, tiene buenas tierras y paſtos para todo ganado, buenos rios, y muchos arroyos y azequias para las ſemēteras, eſtaria eſte pueblo en medio de los naturales, que le aurian de acudir juntamente con los del valle de Calchaqui, y de los valles de Iujuy, Omaguaca, y todos los q̃ ay haſta el paſſage del rio Eſteō, y los pueblos de Caſabindo, Socochà, Cochinca, y Moreta, y los Indios Apatamas, y cō eſta poblacion ſe aſſeguraria la tierra entre el Piru, y Tucumā, de manera, q̃ yria vn hōbre ſolo deſde

Cordoua tierra de mucho ganado.

Para la gente de los Charcas, y ſus Prouincias comarcanas es mejor el viage del rio de la Plata, para venir a Caſtilla.

desde el Pirû â Tucuman, rio de la Plata, y mar del Norte; y estará este valle cien leguas de la Villa Imperial de Potosi, y sesenta de S. Bernardo de la frontera del valle de Tarija, y cinquenta de nuestra señora de Talauera.

Poblaciones en que partes se deuen hazer.

El otro pueblo dizen, que auria de estar adonde estuuo vn pueblo llamado Londres en el camino de Tucúman, a la Gouernacion de Chile, y se despoblô, por la poca gente que auia; es en el valle de Quinmibil, es tierra fertil para sembrar trigo, maiz, y ceuada, y huuo buenas viñas, y arboledas, y de buen temple, y son todos los naturales Diaguitas, gente vestida, y de mucho ganado de la tierra, con muchas minas de oro, y de plata; y con esto se hallaria bien poblada esta Gouernacion, y seguros los caminos de Chile, y del Pirú. En vertientes de las sierras del valle de Tarija, y del valle de Omaguaza, en los llanos que baxã hâzia el Paraguay, junto al rio Bermejo estaria bien otra poblacion, y gozaria de llanos, y de sierra, y ay mucha gente vestida, y ganados; es tierra fertil, y de buẽ temple, y cae en comarca de todas las Prouincias del Pirú, y Paraguay; y vendria a estar en medio de nuestra Señora de Talauera del Estero, y de san Bernardo del valle de Tarija, â sesenta leguas de cada vna, y sesenta de la ciudad del Assuncion del Paraguay, y â cinquenta del valle de Salta; y estando los naturales por todas partes cercados de pueblos Castellanos, no podriã dexar de admitir la doctrina Christiana, y hazerse entre ellos cõ seguridad; estaria tambien a cien leguas de la Villa Imperial de Potosi, y lo demas se puede caminar por agua, por el rio Bermejo abaxo, y por el Paraguay, y rio de la Plata a Castilla; viage seguro, y breue, por puertos mas sanos, y bastecidos de comida: poblariase a menos costa, por la parte de la Gouernaciõ del Paraguay, y rio de la Plata, por tener por ella mejor recaudo de gente, y cauallos, y armas, y ser tierra llana, y conuenirles mas que a los de Tucuman, por abrir puerto para el Pirû, por camino mas cercano, sin rodear por la Gouernacion de Tucuman, ô por la de santa Cruz de la sierra, por donde solian passar para comunicarse con el Pirû.

Confines de la Prouincia de Tucumã.

Esta Gouernacion, y Prouincia de Tucuman, por vna parte tiene a Chile, y a la mar del Sur, y por otra la mar del Norte, y rio de la Plata, y por la otra parte los Reynos del Pirû, y por el Oriente las Prouincias del rio Bermejo, que es caudaloso, y ensancha, y engrandeze el de la Plata; el qual toma sus aguas de muchos rios caudalosos, y nace en el valle de Iujuy, que los Indios llaman de Xibixibê, y de otro rio, que passa junto a la Cordillera de Esteco, que agora llaman de Ciancas; porque mataron alli â Iuan de Ciancas, y por otro nombre Rio Grande. A la parte de Chile ay grandissima cantidad de tierra poblada, y por descubrir, hasta el estrecho de Magallanes, de lo qual ay gran noticia en la ciudad de Santiago del Estero, que comunmente llaman la Trapalanda, y en Chile dizen la Sal; y segun muchos Pilotos, dizen ay desde la dicha ciudad de Santiago a la mar del Norte, y su costa, al Puerto, que llaman de Buenosayres, ciento y ochenta leguas, y algunos dizen menos; y el rio de la Plata, por lo mas cerca está ochenta leguas escassas; y la mar del Sur, por lo mas cerca, estara de Santiago ciento y veinte leguas por la costa del Reyno de Chile.

Capitulo X. De la ciudad de Santa Cruz de la sierra, y su Gouernacion: calidad de la tierra, y otras cosas.


Ntiguamẽte viuian estos naturales en asientos, que llaman Taperas y en albercas recogian el agua llouediza, para beuer, y algunas vezes perecian de sed, y se matauã por el agua. Estos Indios fueron muy perseguidos de los Cheriguanaes, que confinan con ellos, y de los Titanes, que estan treinta y cinco leguas de santa Cruz, en buena, y fertil tierra. En esta tierra de los Titanes ay minas de cobre, plomo, y plata.

Minas de cobre, plomo, y plata en la tierra de los Titanes.

Los Indios Chiquitos es gente belicosa, y buena, y buenos labradores: cogen mucha comida de maiz, frisoles, y otras legumbres, y cogen tambien algodon: andan las mugeres vestidas: vsan estos Indios la yerua mortal, y truxeronse de paz, y con muchos de los Cheriguanaes se lleuaron a poblar jũto â Santa Cruz de la sierra: porque los Cheriguanaes de la Cordillera de Vitupuê, y los Titânes, y Pirataguries son tan carniceros, que se los comian.

Indios Chiquitos buenos labradores.

Tienen los naturales de la tierra de Sãta Cruz mucho algodõ, y muy bueno, ay tinta para ello negra, amarilla, y colorada, y azul, de rayzes, y vna hoja de vn arbolito pequeño, esta hoja se cueze, y la benefician, y hazen panecillos para la tinta, y el arbol dura muchos años.

Tintas para los paños en Sãta Cruz de la Sierra.

Esta ciudad tiene su asiento al pie de vna sierra en vn llano, y de alli adelante comiençan los llanos montuosos, y faltos de agua, y algunas de las casas estan cubiertas de hojas de palma. Tiene esta ciudad vn arroyo, que sale de vnas peñas, que destila dellas, que sera como vn braço; llega el arroyo a vnas lagunas, que estan quatro leguas, y sube dellas tanto pescado, que es marauilla, y es muy delicado, y suaue: ay frutas de la tierra, como platanos, guayabas, piñas, y granadillas, ambabayas, luuimas, tucumay, frutas gustosas, y suaues. Vnas palmas ay que dan fruto, de que se saca harina, y es de mucho sustento, y en gran cantidad: de Castilla ay vuas, melones, higos muchos; y los arboles duran poco, las granadas, y membrillos se han dado mal: el trigo no se dâ bien, creese que se darâ en la tierra de los Chiquitos: porque son lomas con aguas, y arroyos; y frio, y calor a su tiempo: el maiz se dâ bien, y de ordinario sale â cien anegas de vna, y los frisoles, y otras legumbres de la tierra.

Palmas de que se saca harina en Santa Cruz.

Capitulo XI. Que continua las cosas de la Gouernacion de Santa Cruz de la Sierra.


N LOS INdios Paicanos, veynte leguas de la ciudad, se dan vnos calabazos muy hermosos a la vista, tan grandes, que algunos hazen â botija y media, y dos botijas de agua: siruen de tener ropa en ellos: es tierra muy caliente, y muy fria; el frio es desde Mayo hasta principio de Agosto, y suele ser tanto, que se yela todo el algodon, y se han visto elados los arboles, que llaman Ambaibas hasta las rayzes; este daño es, quando corre el viẽto Sur, y es de ordinario desde mediado Iunio hasta

Tierra de los Indios Paicanos es fria.

hasta fin de Iulio, y el calor mas rezio es por Nauidad. Comiençan las aguas por san Francisco: la sementera por todos Santos: la cosecha en fin de Março: en el tiempo de las aguas se suele impedir el caminar por los rios, y porque se empantanan quatro jornadas de palmar, y bosque, que comiença el palmar, y esto es veynte y cinco leguas antes de llegar a Santa Cruz, y no se camina esta tierra en el mes de Iunio hasta Otubre, por falta de agua, y algunos han muerto de sed, y otros la lleuan en los calabazos.

Cañas dulces se dan en Santa Cruz.

Danse en Santa Cruz, y su comarca cañas dulces, siembranlas vn año, y duran muchos, y danse nueue, ô diez meses, y si de aqui passa, florecen: hazen dellas muy buena miel, y marauilloso azucar. En vna barranca cerca de la ciudad ay gran cantidad de venados pequeños, mucho ganado vacuno, puercos montesses, muchas perdizes, pauos, faysanes, papagayos, tozenes tã grandes como vrracas, que tienen el pico tan grande, que de lo alto del se haze vn frasquillo muy galano amarillo transparente, y algunos entreuerados: ay muchas tortugas, y otros animales montesses, y ossos como los de Castilla, tigres en cantidad: ay cueruos grandes, dantas, el animal que trae los hijos en la barriga, liebres, conejos, y mucha diuersidad de paxaros: muchas cerras, y muchas diferencias de micos: cantidad de biuoras, y otros animales muy ponçoñosos, y mortales y grandes culebras: arboles de cañafistola muy buena, y muy gruessa: algarroba en cantidad, y garrobella para curtir, que la suela, y vaqueta viene â quarenta, y cinquenta dias: El Arbol guayacan le ay en gran cantidad, y otros arboles medicinales: y el aziga, que es la trementina de aquella tierra, que se saca de vn arbol grande. Todos los Indios destas Prouincias, y de la de Tucuman es gente humilde, y no intricada: son idolatras, entran bien en las cosas de nuestra santa Fê Catholica: hablan la lengua Diaguita, que es general entre ellos, aunque tienen otras quatro lenguas particulares: los varones se vestian de plumas de auestruz con mã tas grandes: las mugeres las traiã menores, que hazian de paja, y lana de sus ganados: tenian Caziques, aunque los obedecian mal: criauan auestruzes mã sos, gallinas, y patos, ya se visten como los del Pirû: porque los Castellanos les han mostrado â aprouecharse del algodon: es gente bien partida: tenian sus contrataciones no por grangeria, sino para suplir a sus necessidades: pero ya contratan los que son ladinos: y (como se ha dicho en otros lugares) fundô a santa Cruz el Capitan Nuflo de Chaues, y la dio este nombre: porq̃ se criô en santa Cruz de la sierra, lugar cerca de Truxillo.

Abundancia de la tierra de santa Cruz.

Indios de sãta Cruz, y Tucuman gẽte humilde, y tomã biẽ la Fê Catholica.

Capitulo XII. De las Prouincias que ay en la conquista del Chuquimayo, adonde el Presidente Gasca embiò al Capitan Diego Palomino, que poblò â la ciudad de Iaen.



Legô el Capitan Diego Palomino con ciento y cinquenta soldados â diez de Abril deste año al rio del Chuquimayo al paso de Chenchipe, adonde estaua poblado vn Cazique con su gente, y tenian por casas vnas ramadas sobre

bre horcones, cubiertas a manera de terrados, adonde viuian, quando no llouia, por el calor; y para defenderse de las aguas, tenian otras casas redondas, cubiertas de paja; y por viuir esta gente a la orilla deste rio, que es muy grande, y caudaloso, tienen sus labranças muy pegadas con el, y andan en el rio de manera, que es marauilla; porque nadando tiran a los Castellanos muchas varas con estolica, y nadan con vna mano fuera del agua, en la qual lleuan las armas, y lo que han menester, y sobre la cabeça, y desde que sabẽ andar, saben nadar hombres, y mugeres, las quales, aunque esten paridas, cõ la criatura passan el rio; y si las tiran con vallesta, ô arcabuz, se zabullen, y van â salir buen trecho fuera; passan la comida (aunque sea buena la carga) con solo lleuar vn calabazo debaxo del braço, ô en el pecho, que son grandes, y largos. El rio es feroz, y lleua mucha agua, tanto, que no ay Castellano, que no tema de passarle, por buen nadador que sea, y si le passa desciẽ mucho por el abaxo. Los Indios que contratan en el, nunca van por tierra, aunque sean tres y quatro leguas, como sea agua abaxo: siempre andan desnudos, aunque tienen ropa de algodon, como camisetas, y mantas, que quando las lleuan, es rebueltas al braço, y por marauilla se las ponen; porque andan siempre en el agua: traẽ el cabello corto, y muchos andan tresquilados; las mugeres cõ vna mantilla del ombligo a medio muslo se cubren, y por el pecho ciñen vna faxa angosta de algodon, y en las pantorrillas, y molledos de los braços se aprietan mucha chaquira, ô cõchuelas con bueltas de cordel delgado, y lo mesmo hazen por gala los hõbres.

Gente q̃ viue en la orilla del rio Chuquimayo

Rio de Chuquimayo grãde, y feroz

Ay en esta tierra mucho maiz, que se dâ de quatro en quatro meses, y yuca, y otras rayzes, y mucha fruta de la ordinaria de las Indias, y jaguas, para teñirse como negros, y pintarse: ay muy buenas tunas fuera del valle, por donde corre el rio, que tendrâ media legua de ancho, saluo algunas vegas, y ancones que el rio haze; son sierras altas de la vna, y de la otra bãda del rio es tierra de mõte a manchas: el rio lleua mucho pescado, que lo toman con red a manera de chinchorro: en el valle ay muchos venados, que toman cõ redes, y lazos; y queriendo el Capitan Palomino passar este rio tan peligroso y dificultoso, embiô â llamar al Cazique, el qual luego acudio de paz con muchos Indios, y bastimentos, ê hizieron seis balsas de madera liuiana, y passô el fardage, y los Castellanos que no sabian nadar; porque los otros yuan arrimados a las balsas, y los Indios yuã delante tirando cada balsa con sogas, y los cauallos tambien passaron a nado, seis dias se tardô en este passage, y siempre acudian los Indios con vitualla, y â hazer reuerencia al Capitã, que ellos llaman Mocha, la qual hazen pidiendo la mano, y en lugar de besarla la lamen con la lengua. Passado el rio, subieron la sierra tres leguas a vna Prouincia llamada Perico, que assi la llamaron los primeros Castellanos que la descubrieron. Los naturales traẽ camisetas no mas largas de hasta el ombligo, y mantas angostas; andã tresquilados, su lengua es diferente de la del rio: pelean con lanças, macanas, dardos, y tiraderas: tienen buenas casas redondas cubiertas de paja: no es tierra muy fria, y es abundante, y de buenas labranças, y bien poblada: no tienẽ señor principal mas de que son principales de ocho, ô diez casas, y en cada casa ay tres, ô quatro moradores; el principal trae vn collar de conchas de almejas compuestas como laonas de coracinas a manera de gorial de mallas duermen en barbacoas sobre petates, ô este.

Ribera del rio de Chuquimayo.

El Capitã Palomino passa el rio de Chuquimayo.

Capitã Palomino entra en la prouincia de Perico.

ô esteras de juncia: las mugeres andan como las de Chenchipe, y por pinxante traen a los pechos vna gran concha como vna mano, y lleuan dos, ô tres camisetas, encima vna de otra; de las orejas cuelgã vnos cañuticos largos, y en el bezo baxo horadado se ponen vna paxilla, y otros traen agujerada la nariz, y se ponen vna hojica de nacar, ô de plata, que dà sobre la boca: quando hazen reuerencia al Capitan, le nombran, y le bueluen las espaldas, y el los ha de soplar, y con esto van contentos; porque lo tienen por paz, y cortesia, y tienen arboles de fruta delante de sus casas.

Costumbres, y vsos de la prouincia de Perico

De la dicha Prouincia â la de Cherinos ay siete leguas, q̃ es muy poblada en las dos riberas de vn rio caudaloso: es fertil, y de gente belicosa: vistẽ como los de Perico: tienen lengua de porsi: vsan lanças de treinta palmos broqueles, y rodelas de palo, tiraderas, y macanas. En este rio de Cherinos ay mucho oro; ay quatro parcialidades en la Prouincia; son en las costumbres, y habito como los de Perico, y acudieron de paz.

Capitã Palomino passa a la prouincia de Cherinos.

De Cherinos passô el Capitan Palomino a la Prouincia de Silla, y Chacaynga, adõde pobló la ciudad de Iaẽ: es sierra, y tierra alta, aunque no muy doblada, y de buen temple: traen camisetas de algodon hasta la rodilla: no tenian señor principal: en todo son semejantes a los de Perico, y Cherinos: beuen el breuage, que es la chicha de maiz, y lo muelẽ en batanes de piedra y en otro de palo â manera de camillon. La Prouincia de Copallen es de la misma manera, saluo, que traen sus bragueros: es gente belicosa: no traen cabello: sus armas son las mismas: van a la guerra muy empenachados: es tierra abundante: tienen muchas ouejas: las mugeres traen mantas largas, como Gitanas: el cabello largo; y vã a la guerra con macanas: lamen la mano en señal de paz. De la misma manera viue la gente de la Prouincia de Llanque, ô Lança; y lo mismo los de la Loma del Viento, como los del Cuzco: y traen el cabello suelto, y largo: traẽ las mismas armas, y macanas, y puñales de huesso, y rodelas de palo: es gente luzida. Los Tomependas es gente biẽ dispuesta: son Yungas: visten como los otros: son grandes nadadores: tienen mucha miel de abejas: las mugeres se trenzan el cabello como las Castellanas. Los del valle de Vagua, tambien son Yũgas, y en todo como los otros: es gente bien domestica: es tierra de mucha abundancia: ay mucha miel, y frutas: quedaron entonces por andar las Prouincias de Anta, Coanda, Tabancaras, Palanda, Xaroca, y Combinbinanama, todas de gente serrana, casi del trage de los Cherinos, tierra muy fertil de comida, y carnes, y rica de minas de oro, y otros metales.

Capitã Palomino entra en las prouincias de Silla, y Chacaynga.

Ciudad de Iaẽ poblada en Chacaynga.

Capitulo XIII. De la poblacion de la ciudad de Zamora.



LA ciudad de Zamora està poblada 20. leguas de Loxa, passada la Cordillera, que diuide las vertiẽtes de la mar del Sur a la del Norte; y assi està en las vertiẽtes de la mar del Norte Leste Oeste de la de Loxa, y el valle, y assiento adonde està poblada en lengua de Indios, se llamaua Zamora la vltima larga: poblôla este año el Capitan Alonso de Mercadillo, y llamôla assi, por la semejança del nõbre, y porque el era de Zamora: el qual boluiendo con alguna gente de seruir en la jornada de Xaquixaguana â su Go-

La ciudad de Zamora poblada en el valle de Zamora.

uierno

uierno de Loxa, ocupô la gente que lleuô en ello, con la compañia que hizo con el Capitã Hernando de Benauente: el sitio adõde se poblô, se llama ua Poroauca, que quiere dezir, Indios de guerra; tendra esta ciudad veynte leguas de termino, està setenta leguas de la mar del Sur; està en altura de seis grados de la otra parte de la Equinocial, nouenta leguas de la ciudad del Quito: su temple es caliente, y humedo: el viento mas ordinario q̃ corre es Norte, y no es destemplado: quãdo no llueue està el cielo muy sereno, y cõ las lluuias (que son muchas) se leuantan las nieblas: enfermedades contagiosas no las ay; y los naturales, para las que tienen, vsan del tabaco; y el aguacolla, q̃ es otra yerua que a todo aplican: ay vnas nuezes, que crudas matan, y cozidas es nutrimento.

Confines de la ciudad de Zamora q̃ poblô el Capitan Mercadillo.

La tierra es en partes llana, y doblada de lomas, sierras, y mõtañas, en los altos ay cedros, y otros arboles incorruptibles, q̃ nunca los consume la humedad: en todos estos terminos se han descubierto minas de oro, en las quales se han sacado puntas, y granos de grãdeza nunca vista, y al Rey don Felipe II. se presentô vno de xviij. libras de peso: otros metales no se han buscado por seguir las minas del oro, que hã sido de mucho prouecho, y los Indios nũca las conocierõ: hazese en esta tierra sal de agua salobre, nacen tres rios en la Cordillera, que corren Oeste, Leste, y se nauegã con canoas, y las aguas son buenas, y delgadas, que nacẽ de mineros de oro, y lo lleuan. Toda la tierra generalmẽte tiene muchas arboledas de frutales, y diferencias de arboles domesticos, y siluestres: de las frutas de Castilla se lleuan mẽbrillos de San Miguel de Piura, y en esta ciudad se dã naranjos, limas, limones, cidras, y higueras: en lo baxo la tierra es de Zabana, y en la sierra de mucho boscage, y arboledas, es abundante de maiz, yuca, y de todos los mantenimiẽtos de la tierra: no se dâ trigo, ni ceuada, y se han sembrado berengenas, pepinos, y calabazas, que se dan bien, y toda la demas hortaliza de Castilla.

Minas de oro ricas en tierra de Zamora.

Ay en esta tierra tigres, y leoncillos aũq̃ pocos: ouejas de la tierra, y del ganado de Castilla se dâ el vacuno, puercos, y cabras, gallinas de Castilla, y ay palomas, y perdizes, y otras aues buenas, y en los rios mucho pescado, y bueno, las abejas no pican, y hazẽ mucha miel, culebras, y biuoras pocas. Despues q̃ se cõquistô la tierra se hã abierto caminos anchos, y Reales, porq̃ primero no auia sino sendas, y aunque la ciudad està poblada en sitio llano: la tierra es tan aspera, q̃ no puede andar carreteria, ni recuas, por lo qual los Indios metẽ los bastimẽtos de su propia volũtad por el mucho aprouechamiẽto q̃ dello se les sigue: la ciudad està biẽ trazada, y labrada de madera, y piedra, q̃ son los materiales q̃ tienẽ para fabricar: la gente està biẽ proueyda de cauallos, y armas, como arcabuzes, lanças, coraças, y cotas, y como la tierra es nueua no ay mesones, ni vẽtas, sino en todos los pueblos de naturales, y repartimientos ay vnas casas, q̃ llamã tambos deputadas, para aposentar a los caminãtes, en las quales se dâ la prouisiõ conuiniẽte de mantenimiẽtos por sus dineros, tassados los precios por aranzeles puestos por la justicia: ay en esta ciudad vna buena Iglesia, y vn Monasterio de la orden de Santo Domingo, q̃ edificarõ los vezinos a su costa, y ay fũdadas algunas capellanias, y assi el Monasterio como la Iglesia estan biẽ proueydos de ornamẽtos para el culto diuino, y por la comarca estã clerigos, y frayles ocupados en la doctrina de los naturales a los quales pagan los Encomẽdero: Residẽ en esta ciudad vn Tesorero, y vn Contador, q̃ tienen cuydado

Los Indios no tenià caminos anchos, y Reales si no sendas.

Ciudad de Zamora bien labrada y trazada.

do de cobrar lo q̃ pertenece al Rey de sus quintos, y marcar el oro de las minas, en las quales andan negros cõ buena orden, porq̃ ay ordenanças hechas para su regimiẽto, y buẽ tratamiento. Quanto a las costũbres de los naturales poco diferencian en ellas en el trage, y en lo demas los vnos de los otros, ni en la estatura, rostro, ni faciones, y hablan vna lẽgua, y generalmẽte se entienden con ella, y no huuo mas señorio entre ellos, de reconocer cada poblacion a sus Caziques, y Capitanes, y cada vno destos tenia partidos, y conocidos los limites, y terminos, y las dichas poblaciones no eran todas jũtas, sino por barrios a vista vnos de otros, y de puro holgazanes se andauan muchos de vna poblacion en otra, dexando la propia naturaleza; son de poca razon, y trabajo, y antes q̃ los Castellanos los començaron a enseñar la policia, todo era matarse, y robarse vnos a otros, y aora se visten, y conocen verguẽça, y mas razon: ritos, ni sacrificios no los vsauã, y si algunos hazian era al Sol, de quien reconocian todo su bien: lo que toca a las congregaciones de bayles, fiestas, y borracheras en sus tiempos, ô quando boluian vitoriosos de la guerra, tambiẽ lo vsauan, y peleauan con lanças, rodelas, dardos arrojadizos, y hachuelas de cobre, y macanas como montantes: gouernauanse por la cuenta de la Luna, y por ella hazian sus sementeras: criauan muchas ouejas de las del Pirũ: y por su muerte sucedẽ hijos, y hermanos, dormian en barbacoas, y amacas: teniã basijas grãdes para los breuages: los pleytos que aora vsan entre ellos sumariamente los determina la justicia, o los visitadores de cada año, que van a deshazer agrauios.

Cap. XIIII. Que quatro padres de la orden de Sãto Domingo fueron a predicar a la Florida, y lo q̃ les sucediò.



DEsseando algunos padres Dominicos, que los naturales de la Florida no careciessen de la predicacion del Sãto Euangelio, y que entre ellos se predicasse como en las otros Prouincias de las Indias, persuadiendose, que sin las armas de los soldados allanarian la tierra, para ser admitidos, y oydos, el padre fray Luis Cãcer propuso su santo desseo al Rey, y como quiera que esto fuesse muy conforme a su catholica piedad, ordenô, que queriẽdo yr a afetuar su santo proposito, desde Seuilla, los oficiales de la casa de la Contrataciõ diessen todo lo q̃ huuiesse menester para si, y para los Religiosos q̃ cõ el fuessen, assi de passage como de ornamẽtos para celebrar, y todo lo demas, y sino en Nueua España a donde el lo escogiesse, y pareciendole, que desde Nueua España se encaminaria mejor al Visorrey don Antonio de Mendoça, como zeloso del seruicio de nuestro Señor, luego diô a este padre el auiamiento que auia menester, con otros tres compañeros, que fueron fray Gregorio de Beteta, fray Diego de Tolosa, y fray Iuan Garcia, y embarcandose en vn nauio que yua a solo esto, cuyo Maestre era Iuan de Arana, llegaron bien al Auana, y la vigilia del Ascension de nuestro Señor deste año fueron a surgir a la costa de la Florida, en altura de veynte y ocho grados, poco mas, ô menos, y el dia siguiente saliô la Chalupa de vn nauio de alto borde en

Fray Luis Cancer pide licẽcia para yr a la Florida.

El Rey mãda dar todo recaudo a Fray Luys Cancer para la predicacion de la Florida.

Fray Gregorio de Beteta, fray Iuan Garcia, y fray Diego de Tolosa van a la Florida.

en que yuan â tierra con cinco, ô seis marineros, con ordē de no hazer mas de reconocer si auia puerto para el nauio; pero ellos lo hizieron al reues, que como vieron gran hermosura de arboledas quisieron salir, y al instante vno que vio tres Indios vozeò, diziendo: Indios, Indios; los demas, sin mirar adonde estauan, ô como yuan, echaron mano los vnos a la triza, y los otros â los remos, y se retiraron, y antes que llegassen al nauio les dio tan gran refriega, que descayeron del nauio, y por sacarlos de peligro fue necessario yrlos â fauorecer, y aqui el padre, llamado Fray Gregorio de Beteta quiso solo salir â tierra, con proposito de quedarse en ella, aunque no parecian Indios: pero no le dexaron.

Fray Gregorio de Beteta quiere salir â tierra en la Florida.

Cobrada la chalupa, y mejorando el tiempo, visto que en aquella costa no hallauan el puerto que buscauan, aunque estaua cerca, fueron la costa arriba hâzia la Baîa de Miruelo, ô de Apalache, y llegaron a veinte y ocho grados y medio, y fue la chalupa â tierra: porque el nauio con seis leguas no se podia acercar â ella; y el Padre Fray Luys Cancer, y Fray Iuan Garcia salieron a tierra todos, y con mal consejo se fueron al monte, adonde estuuieron con peligro: porque alli, mas facilmente pudieran ser flechados, que en lo raso: durmierō la noche en vna Isleta algo apartada de la tierra; â la mañana anduuieron otras tres leguas en busca del puerto, y no hallandole, se boluieron al nauio: con esto tornaron cerca de donde primero auian reconocido la tierra, y el Piloto, lleuando casi por fuerça los marineros: porque de mala gana (por el miedo de los Indios) se acercauan a tierra, fue a descubrir, y con el los Padres Cancer, y Fray Diego de Tolosa; y en entrando por vna Baîa, vieron tres, ô quatro ranchos de pescadores; y porque el Padre Fray Diego de Tolosa, y vn buen hombre llamado Fuentes importunaron al Padre Cancer, que los dexasse salir a tierra, visto que no se hallaua la Baîa del Espiritu Santo, y que los otros Padres importunauan tambien, porque los dexassen salir, y meterse por los montes adelante, lo huuo de conceder al Religioso, con orden, que sino viesse Indios, se subiesse en vn arbol, desde donde, sin entrar mucho en la tierra, veria lo que auia: estando el Religioso en el arbol, salieron hasta quinze, ò veynte Indios de entre vna espesura; visto esto saliô Fuentes de presto con vna India, que desde el Auana lleuaua por interprete, que era de la mesma tierra: porque aquellos Indios no matassen al Religioso antes de ser oydo; y luego saliô â tierra el Padre Cancer, el qual llegado a los Indios sacò de la manga algunas bugerias, y se las diô, y estimandolas en mucho se llegaron â el, y tambien al Padre Fray Diego de Tolosa, y juntandose con ellos Fuentes, y la India, se hincaron de rodillas, y començaron â dezir las Ledanias, y se encomendaron â Dios, y tambien los Indios se hincaron de rodillas, y en acabando, platicaron con ellos: dixeronles su intento, y supieron, que la Baîa del Espiritu Santo estaua jornada, y media de alli.

Los Religiosos Dominicos salē â tierra en la Florida.

Los padres Cancer, y Tolosa hablā con los Indios Floridos.

La India interprete, viendo tanta paz, estaua muy alegre, y el Padre Cancer, por conocer mejor el animo de los Indios, dixo, que tenia en el nauio mas que les dar, què queria yr por ello, fue, y boluiô, y hallô tanta gente, que le yua â abraçar, que quedò marauillado; y aunque conociô, que era por lo que esperauan que les diesse; como era el camino para lo que

Los Indios Floridos reciben biē al padre Cācer.

lo que se pretendia, holgô dello, marauillandose mucho que como todos desseauan machetes, cuchillos y cuentas, y otras cosas, no arrebatassẽ dello, y dandolo al hermano del Cazique, para que lo repartiesse, quiso que lo hiziesse el mismo padre, y porque el Piloto daua priessa al padre Cancer, se huuo de embarcar, y el padre fray Diego de Tolosa con Fuentes, y la India interprete se quedaron en tierra con mucha paz y desseo de seruir a Dios. Boluieron otro dia para ver lo que se auia hecho del Religioso, y pareciendo que la tierra no estaua segura, se detuuieron con la chalupa, aunque quatro Indios ofrecian pescado, y vn marinero sin dezir nada se echô al agua, y en saliendo a tierra le traîan de vna parte a otra, y aunque le dezian los Castellanos que se boluiesse a embarcar, el triste dezía que no le dexauan, que saliesse el padre con la Cruz, en fin se le lleuaron, y con el nauio se fueron a buscar la baía del Espiritu Santo.

El padre Tolosa, Fuentes y la India interprete se quedan en tierra de la Florida.

Ocho dias tardaron en llegar a la baîa, y otros tantos en entrar dentro, la qual tiene 6. o siete leguas de largo, y dia de Corpus Christi saliero͂ los tres padres a dezir Missa en tierra, y encima de vn cerrillo vieron vn Bohio y vn Indio a la puerta, y aunque le hizieron muchas señas, para que fuesse por vna camisa no se mudô, dexaronsela colgada de vn palo en la mar, passaro͂ vna legua mas adelante, y vieron Bohios sin gente, y ya que se querian yr, salio vn Indio con vn manojo de plumas en vna vara corriendo, y diziendo a vozes, amigos, amigos, bueno estas, ven acâ, no espada, como dezir, que ofrecia paz, en fin con temor los vnos y los otros se acercaron y diero͂ la vara con las plumas, y los padres los dieron camisas, y los pidieron, que los lleuassen el Religioso con Fuentes, y la India, y ellos lo prometieron, y otros veynte o treynta Indios acudieron de paz, saliendo del monte sin lleuar arcos ni flechas, con esto ellos se retiraron a tierra, y los padres a la barca y al nauio, adonde hallaron, que auia llegado en vna canoa vn Castellano de los que en aquella tierra auian quedado del tiempo de Hernando de Soto que se auia huydo de su amo, el qual se llamaua Iuan Muñoz, y casi auia oluidado su natural lengua, y dixo, que los Indios que recibieron al padre fray Diego de Tolosa, y a Fuentes luego los mataron, y que tenian viuo al marinero,

Baia del Espiritu santo tiene seys o siete leguas de largo.

Indios Floridos ofrecen dedar el padre Tolosa a la India, y a Fuentes.

Floridos matan al padre Tolosa, y a Fuentes.

Capitulo XV. Que continua lo que sucedio a los quatro Religiosos Dominicos, que fueron a predicar a la Florida.



Y Como los Indios auiã prometido de lleuar el Religioso y el Christiano, no obstãte lo que el soldado auia dicho, acordaron de boluer a tierra a 23. de Iunio, y los Indios se auian passado a la parte contraria, a la vanda del Leste, y pẽsando q̃ las Castellanos saldrian a tierra, se estauan esco͂didos, y viendo, q̃ se detenian en la barca, salieron de entre vnos pinos ocho, o diez, y se les hizo muy de mal de yr a lo raso, adonde se acercô la barca. Llegados a la playa entrô vn Indio en la mar muy denodadamente, y dio al padre Cãcer el pescado que lleuaua, y por ello le dio vna camisa, acudio otro

con pescado, y no le queriendo recebir, le pidio vna Cruz que alli tenia de dos palmos, y con acuerdo de los otros Religiosos se la dio, y muy de veras la besô, y se fue a tierra, y la dio a besar a la India interprete q̃ alli auia ydo, y porque estaua desnuda, aun no la conocian, y de mano en mano, fue dando a besar la Cruz a todos los Indios que alli estauan. La India daua vozes, y dezia: Veni acà, que estos no traen ballestas, vno de la chalupa dixo: Madalena es aquella, y aunque la llamauan los padres que entrasse en la mar, no lo hazia, porque los Indios no la dexauan. Los padres se acercaron y salieron el agua a la cinta, y conocieron que era ella, y dixo, que el padre y los Christianos estauan juntos en casa del Cazique, y si mintio, fue, porque la amenazaron si dezia que eran muertos.

La India interprete llama a los padres y a los Castellanos.

Dixo assi mismo la interprete Madalena, que toda la tierra se auia alborotado, pensando que era armada, y que ella los auia dicho, que no eran sino quatro frayles que los yuan a predicar grandes cosas, y que por esso se auian juntado alli hasta sesenta hõbres. Y como el padre Fr. Luys Cancer desseaua oportunidad, para salir a tierra, sin licencia se salio de la barca el agua hasta la cinta, y diziendo, quedense con Dios, tras el se yua el padre fray Iuan Garcia, al qual con muchas importunaciones hizo boluer el padre fray Gregorio de Beteta antes de llegar a los Indios, porque siempre temio sus cautelas, y luego mandô sacar muchos rescates para darles, y concertô con fray Luys Cancer que otro dia se viessen, y procurasse, que fuessen lleuados alli el Religioso fray Diego, y los dos Christianos, y entretanto que esto se trataua, estauan muchos Indios en la chalupa con fray Iuan Garcia, espantado el padre Fr. Gregorio q̃ ellos huuiessen llegado a ella, y que los marineros se lo huuiessen consentido, y y con algunas cosillas que se les dieron, se fueron los Indios contentos: los de tierra, aunque el padre se quiso quedar con ellos, no se lo consintierõ, y rogaron, que se fuesse a la chalupa, y assi lo hizo, y ellos se fueron cõ intento de boluer el Religioso y los Christianos.

El padre fray Luis Cancer sale a tierra sin licencia.

Y siendo verdad, que el Religioso y los Christianos eran muertos, por la relacion que hizo el soldado que se auia huydo en la canoa, y por la sospecha que se tuuo, de no auer querido aquellos Indios al padre, boluieron al nauio adonde fueron muy solicitados de los marineros para boluerse a Nueua España, porque la mayor parte estauan enfermos, y el bastimento se hallaua podrido, y aquel nauio no era para andar por aquella costa, porque con seys leguas no se acercaua a tierra, y padecian siempre de agua, y con todo esso acordaron de boluer otro dia, para certificarse de lo que auia de los compañeros, y diessen orden de boluer a Nueua España, o boluer a otra parte. Y Martes a veynte y cinco de Iunio por la mañana entraron en la chalupa, y diziendo el padre fray Luys Cancer, que pensaua quedarse en tierra, porque aquella obra no se podia hazer sin sangre, y que el amansaria los Indios con las cosillas que lleuaua. A dos leguas andadas les dio vn gran temporal, que pensaron perderse, dezia Iuan Muñoz el soldado al padre fray Luys que aquella tormenta era porque Dios no queria que saliesse a tierra, porque le auiã de matar, lo qual seria sin duda, pues su huyda se auria sabido, y con ella los Indios entenderian la verdad de la muerte del Religioso, y el Christiano.

El padre Cancer porfia que darse en la Florida

Otro

Otro dia a los veynte y seys el padre fray Luys porfiò en su proposito, y llegando cerca de tierra, vieron Indios en los arboles que no lo tuuieron por buena señal: pero baxaron y auisaron a otros, y muchos cruzauan de vna parte a otra con arcos y flechas, y el padre fray Luys Cancer se aparejaua para salir a tierra, y el padre fray Gregorio de Beteta le persuadia que no lo hiziesse. Preguntaron por la lengua, dixeron que estaua lexos de alli, los Indios preguntaron por el esclauo, el se leuantò en pie y los dixo: Veysme aqui, quereysme matar como a los otros? Con lo qual parecio que se turbaron, el padre fray Luys le dixo, que callasse, que no se los escandalizasse, el padre fray Gregorio le dixo, que no podia auer gente mas escandalizada que aquella, que por amor de Dios se detuuiesse vn poco, y sin mas saltò en el agua, y desde tierra pidio vna Cruz pequeña, que se le auia oluidado, dixeronle que no auia quien la lleuasse, porque aquella era gente de mal arte, y que por amor de Dios se boluiesse, no quiso: salio vn Indio del monte, abraçolo, y lleuolo del braço, y salieron otros, que le lleuaron de priessa, y vno le quitò el sombrero, y luego vieron como le mataron con grandes y muchos golpes, y con vna gran grita salieron todos los Indios de priessa â flechar a los de la chalupa, mostrando los habitos, los quales se boluieron al nauio, y rogaron al Piloto, que los lleuasse a otra parte como era obligado, el qual dixo, que era contento: pero que para començar nueuo viage, tenia necessidad de boluer al Auana, a proueerse de muchas cosas que faltauan en el nauio, y a veynte y ocho de Iunio se hizieron a la vela para el Auana: pero el tiempo no les dio lugar, sino para yr a Nueua España, y llegar a San Iuan de Vlua a diez y nueue de Iulio.

Floridos preguntã por Nuñez su esclauo que se les huyò.

Floridos matan a fray Luis Cancer.

Floridos acometen a los Castellanos de la Chalupa.

Capitulo. XVI. Que el Presidente Gasca partio de la ciudad de los Reyes para Castilla, y el descontento que huuo quando se publicò el segundo repartimiento de las Encomiendas.



Ntrado el año de mil y quinientos y cincuenta, y determinado el Presidente Gasca de boluer a Castilla, pareciendole, que para la quietud de los Reynos del Pirú, no le quedaua cosa por hazer, pues para otro efecto no auia sido su jornada, auiendo mandado apercebir los nauios que hasta Panamâ le auian de lleuar, y dado sus despachos a Francisco Hernandez Giron para la conquista de los Chunchos, los quales luego con solenidad se mandaron pregonar en la ciudad de los Reyes, para darle mayor autoridad, y con esto obligarle mas a ser fiel, y embarcada la plata y oro, restaua solamente la publicacion de la prouision de las Encomiendas que âuian vacado despues de la distribucion de Guaynarima, las quales el Presidente tenia repartidas, y todos estauan muy atentos a ver, si este repartimiento salia con mas satisfacion que el otro, y era grã grande el rumor que esto causaua en la ciudad de los 1550

Reyes, adonde auia gran numero de soldados, que como todos se tenian por benemeritos, cada vno tenia por cierto el premio: pero el Presidente, por no oyr las quexas de los que quedassen mal satisfechos, que sabia, auian de ser dichas con libertad militar, determinó de dexar orden, para que el repartimiento se publicasse despues de su partida, y quedando todos en grandissima suspension, estaua para yrse a embarcar al Collao, que es el puerto de la ciudad de los Reyes, y en aquel punto le llegô vn despacho del Rey, en el qual entre otras yua vna cedula, por la qual mãdaua, que de las tassas de los tributos, se quitasse el seruicio personal de los Indios, y auiendo exhortado a los quatro Oydores Cianca, Sarauia, Santillan, y Maldonado la execucion y guarda desta orden, aunque los dichos Oydores le propusieron algunos inconueninentes, quisieron, que luego se progonara la cedula: pero considerando, que podria suceder algun escandalo en aquella coyuntura de su partida, se acordô, que se proueyesse por todos vn auto, cuya sustancia era, que les parecia, que executar entonces la dicha orden, auia de ser de gran inconueniente, assi porque hasta que los vezinos estuuiessen proueydos de negros y de azemilas, y huuiesse Castellanos, que quisiessen seruir por sus soldadas, les parecia, que no se podria viuir, porque con los dessassossiegos passados los Castellanos no auian podido ni tenido lugar de se proueer de negros, ni de azemilas, porque todos entendian en seruir a su Magestad, o en fauorecer la rebelion de Gonçalo Pizarro, y en sustentar armas y cauallos, y mantener soldados, gastando en ello quanto tenian, y que los Castellanos no vezinos que estauan en el Pirú, quedauan con el habito y condicion de soldados en que tanto tiempo auian viuido, y eran raros los que querian assentar a soldada, y por esta necessidad se tenia por cierto, que los vezinos, de quien dependia todo el sossiego de aquellos Reynos, y la sustentacion de todos los que no eran vezinos, lo recibirian asperamente, y dello parecia, que podia tener alguna dolencia el sossiego que yua en crecimiento, y que por tanto parecia, que hasta tanto que el Rey fuesse sobre ello consultado, y que otra cosa mandasse, y passassen algunos dias, no se deuia del todo quitar los seruicios personales: pero que las tassas se moderassen, y los dichos seruicios personales, quanto fuesse possible, en tiempo y numero de personas.

El Presidẽte Gasca dexa ordẽ para q̃ el repartimiento de las Encomiendas se haga despues de partido

Audiencia de los Reyes suspende la execuciõ de la cedula q̃ quita el seruicio personal de los Indios.

Que se moderen las tassas de los tributos y los seruicios personales en el tiempo y numero de personas.

Declarado este auto el Presidente Gasca se fue a embarcar, auiendo entregado el repartimiento a vn secretario del Audiencia, y en haziendose el Presidente a la vela, que fue a los primeros de Febrero, el secretario le abrio por mandado del Audiencia, y notificô a las personas a quien tocaua, y las cedulas de Encomienda dio el Arçobispo de los Reyes por comission del Presidente Gasca, porque no las diesse el Audiencia con titulo Real, aunque despues despachô prouisiones, para que las justicias les diessen la possession: porque en aquella sazon y despues se tenia por inconueniente, que las cedulas de Encomienda de Indios se diessen por cedula Real. Ydo el Presidente, quedaron en aquel punto, con grandissima gloria suya, en mucho sossiego aquellos Reynos, cuyo Imperio es el mayor que nunca Principe tuuo en la tierra, pues la linea de la demarcacion de las Indias contiene la mitad de todo el Orbe, en todo el qual, no se halla cosa que

El Presidẽte sale de los Reyes y se publica el repartimiento de las Encomiendas.

que haga resistencia a la voluntad del Rey Castilla, y de Leon, que le ha adquirido con el mas justo y honroso titulo y causa de todos quantos Reynos ha auido en el mundo, assi por la concession del Pontifice como Vicario de Iesu Christo, como por el cuydado que su Corona Real siẽpre puso en la predicaciõ del S. Euãgelio, y apartar aquellas gẽtes barbaras de la idolatria, y otras bestialidades: por lo qual ha sido Dios seruido, que sea el Imperio mas obediente, y sugeto de quantos ha auido; pues estando tantas leguas apartado, se obedecen, y cumplen los Reales mandamientos, como en su misma Corte, y demas desto es tan fertil y abundante de todas las cosas que Dios criô para la sustentacion y alimento de los hombres, y para su riqueza y recreacion, como todas las otras partes del mundo que antes estauan descubiertas, pues tiene los mismos climas, y constellaciones, y en muchas partes es sin comparacion muy mejor, como parece por todo lo que cae debaxo de los Tropicos y Equinocial, y los naturales han dado, y dan la obediencia con mucha humildad, y por la diuina gracia reciben por la mayor parte la doctrina Christiana, con toda la obediencia que se la quieren enseñar, y siruen con llaneza con los tributos que se les imponen, y dellos y de sus tierras, se han sacado tan grandes tesoros, que han enriquezido los Reynos de la Corona de Castilla, y ellos a toda Europa, y a gran parte de Asia, y Africa, de manera que la mayor parte de oro y plata que corre, es traida deste Imperio de las Indias Occidentales.

Imperio de las Indias mayor q̃ nunca principe tuuo

Imperio de las Indias muy obediẽte rico y comodo.

Doctrina Christiana recebida de los Indios.

Y boluiendo a la publicacion de los repartimientos, acontecîô, que los que mucho confiauan, quedaron defraudados de su esperança, y a los que menos, con mas contento de lo que imaginauan: y por esto los proueydos se mostrauan alegres, y los otros con desesperacion, y blasfemias ayradamente maldezian al Presidente, y su ventura, y no se oia otra cosa sino desesperaciones, sentimientos, e injurias, quales en tales casos los vsa la gẽte libre, como es la soldadesca. Y como a la sazon se hallaua Francisco Hernandez en la ciudad de los Reyes, y era Capitan de buen credito, y yua a la conquista de los Chunchos, no teniendo otro remedio, todos se acomodaron con el, y se fue con ellos al Cuzco, para encaminar su jornada, auiendo embiado a las ciudades de Arequipa y la Plata a leuantar gente. Llegado el Capitan Francisco Hernandez al Cuzco, no parecio a muchos buen consejo auer entregado las armas a Francisco Hernandez, atentas las sospechas q̃ auia de su fê, e inquietud de animo, y dezian, que fuera mejor consejo auersele lleuado consigo a Castilla, y aunque es de creer, que Gasca lo considerô todo con su prudencia, no deuio de querer vsar desta violencia, por no dar materia de hablar a la gente del Pirû, y fuesse por aduertencias agenas, o porque el Audiencia de su motiuo lo hiziesse, escriuio al Corregidor, que era Iuan de Saauedra, porque ya era muerto el Licenciado Caruajal, que estuuiesse muy recatado y sobre auiso, porque sucediendo alguna nouedad con tiempo se pudiesse atajar, por lo qual el Corregidor rondaua de noche con buen numero de gente, y de dia la tenia apercebida para acudir a lo que pudiesse suceder con diligencia.

Francisco Hernandez Girõ llega al Cuzco.

Capitulo X. De la ciudad de Santa Cruz de la sierra, y su Gouernacion: calidad de la tierra, y otras cosas.



Ntiguamẽte viuian estos naturales en asientos, que llaman Taperas y en albercas recogian el agua llouediza, para beuer, y algunas vezes perecian de sed, y se matauã por el agua. Estos Indios fueron muy perseguidos de los Cheriguanaes, que confinan con ellos, y de los Titanes, que estan treinta y cinco leguas de santa Cruz, en buena, y fertil tierra. En esta tierra de los Titanes ay minas de cobre, plomo, y plata.

Minas de cobre, plomo, y plata en la tierra de los Titanes.

Los Indios Chiquitos es gente belicosa, y buena, y buenos labradores: cogen mucha comida de maiz, frisoles, y otras legumbres, y cogen tambien algodon: andan las mugeres vestidas: vsan estos Indios la yerua mortal, y truxeronse de paz, y con muchos de los Cheriguanaes se lleuaron a poblar jũto â Santa Cruz de la sierra: porque los Cheriguanaes de la Cordillera de Vitupuê, y los Titânes, y Pirataguries son tan carniceros, que se los comian. Tienen los naturales de la tierra de Sãta Cruz mucho algodõ, y muy bueno, ay tinta para ello negra, amarilla, y colorada, y azul, de rayzes, y vna hoja de vn arbolito pequeño, esta hoja se cueze, y la benefician, y hazen panecillos para la tinta, y el arbol dura muchos años.

Indios Chiquitos buenos labradores.

Tintas para los paños en Sãta Cruz de la Sierra.

Esta ciudad tiene su asiento al pie de vna sierra en vn llano, y de alli adelante comiençan los llanos montuosos, y faltos de agua, y algunas de las casas estan cubiertas de hojas de palma. Tiene esta ciudad vn arroyo, que sale de vnas peñas, que destila dellas, que sera como vn braço; llega el arroyo a vnas lagunas, que estan quatro leguas, y sube dellas tanto pescado, que es marauilla, y es muy delicado, y suaue: ay frutas de la tierra, como platanos, guayabas, piñas, y granadillas, ambabayas, luuimas, tucumay, frutas gustosas, y suaues. Vnas palmas ay que dan fruto, de que se saca harina, y es de mucho sustento, y en gran cantidad: de Castilla ay vuas, melones, higos muchos; y los arboles duran poco, las granadas, y membrillos se han dado mal: el trigo no se dâ bien, creese que se darâ en la tierra de los Chiquitos: porque son lomas con aguas, y arroyos; y frio, y calor a su tiempo: el maiz se dâ bien, y de ordinario sale â cien anegas de vna, y los frisoles, y otras legumbres de la tierra.

Palmas de que se saca harina en Santa Cruz.

Capitulo XI. Que continua las cosas de la Gouernacion de Santa Cruz de la Sierra.



N LOS INdios Paicanos, veynte leguas de la ciudad, se dan vnos calabazos muy hermosos a la vista, tan grandes, que algunos hazen â botija y media, y dos botijas de agua: siruen de tener ropa en ellos: es tierra muy caliente, y muy fria; el frio es desde Mayo hasta principio de Agosto, y suele ser tanto, que se yela todo el algodon, y se han visto elados los arboles, que llaman Ambaibas hasta las rayzes; este daño es, quando corre el viẽto Sur, y es de ordinario desde mediado Iunio hasta

Tierra de los Indios Paicanos es fria.

hasta fin de Iulio, y el calor mas rezio es por Nauidad. Comiençan las aguas por san Francisco: la sementera por todos Santos: la cosecha en fin de Março: en el tiempo de las aguas se suele impedir el caminar por los rios, y porque se empantanan quatro jornadas de palmar, y bosque, que comiença el palmar, y esto es veynte y cinco leguas antes de llegar a Santa Cruz, y no se camina esta tierra en el mes de Iunio hasta Otubre, por falta de agua, y algunos han muerto de sed, y otros la lleuan en los calabazos.

Cañas dulces se dan en Santa Cruz.

Danse en Santa Cruz, y su comarca cañas dulces, siembranlas vn año, y duran muchos, y danse nueue, ó diez meses, y si de aqui passa, florecen: hazen dellas muy buena miel, y marauilloso azucar. En vna barranca cerca de la ciudad ay gran cantidad de venados pequeños, mucho ganado vacuno, puercos montesses, muchas perdizes, pauos, faysanes, papagayos, tozenes tā grandes como vrracas, que tienen el pico tan grande, que de lo alto del se haze vn frasquillo muy galano amarillo transparente, y algunos entreuerados: ay muchas tortugas, y otros animales montesses, y ossos como los de Castilla, tigres en cantidad: ay cueruos grandes, dantas, el animal que trae los hijos en la barriga, liebres, conejos, y mucha diuersidad de paxaros: muchas cerras, y muchas diferencias de micos: cantidad de biuoras, y otros animales muy ponçoñosos, y mortales y grandes culebras: arboles de cañafistola muy buena, y muy gruessa: algarroba en cantidad, y garrobella para curtir, que la suela, y vaqueta viene a quarenta, y cinquenta dias. El Arbol guayacan le ay en gran cantidad, y otros arboles medicinales: y el aziga, que es la termentina de aquella tierra, que se saca de vn arbol grande. Todos los Indios destas Prouincias, y de la de Tucuman es gente humilde, y no intricada: son idolatras, entran bien en las cosas de nuestra santa Fê Catholica: hablan la lengua Diaguita, que es general entre ellos, aunque tienen otras quatro lenguas particulares: los varones se vestian de plumas de auestruz con mātas grandes: las mugeres las traiā menores, que hazian de paja, y lana de sus ganados: tenian Caziques, aunque los obedecian mal: criauan auestruzes mā sos, gallinas, y patos, ya se visten como los del Pirû: porque los Castellanos les han mostrado â aprouecharse del algodon: es gente bien partida: tenian sus contrataciones no por grangeria, sino para suplir a sus necessidades: pero ya contratan los que son ladinos: y (como se ha dicho en otros lugares) fundó a santa Cruz el Capitan Nuflo de Chaues, y la dio este nombre: porq̄ se crió en santa Cruz de la sierra, lugar cerca de Truxillo.

Abundancia de la tierra de santa Cruz.

Indios de sātaCruz, y Tucuman gēte humilde, y tomābié la Fé Catholica.

Capitulo XII. De las Prouincias que ay en la conquista del Chuquimayo, adonde el Presidente Gasca embiò al Capitan Diego Palomino, que poblò à la ciudad de Iaen.



Legò el Capitan Diego Palomino con ciento y cinquenta soldados â diez de Abril deste año al rio del Chuquimayo al passo de Chenchipe, adonde estaua poblado vn Cazique con su gente, y tenian por casas vnas ramadas sobre

bre horcones, cubiertas a manera de te rrados, adonde viuian, quando no llouia, por el calor; y para defenderse de las aguas, tenian otras casas redondas, cubiertas de paja; y por viuir esta gente a la orilla deste rio, que es muy grande, y caudaloso, tienen sus labranças muy pegadas con el, y andan en el rio de manera, que es marauilla; porque nadando tiran a los Castellanos muchas varas con estolica, y nadan con vna mano fuera del agua, en la qual lleuan las armas, y lo que han menester, y sobre la cabeça, y desde que sabẽ andar, saben nadar hombres, y mugeres, las quales, aunque esten paridas, cõ la criatura passan el rio; y si las tiran con vallesta, ô arcabuz, se zabullen, y van â salir buen trecho fuera; passan la comida (aunque sea buena la carga) con solo lleuar vn calabazo debaxo del braço, ó en el pecho, que son grandes, y largos. El rio es feroz, y lleua mucha agua, tanto, que no ay Castellano, que no tema de passarle, por buen nadador que sea, y si le passa desceae mucho por el abaxo. Los Indios que contratan en el, nunca van por tierra, aunque sean tres y quatro leguas, como sea agua abaxo: siempre andan desnudos, aunque tienen ropa de algodon, como camisetas, y mantas, que quando las lleuan, es rebueltas al braço, y por marauilla se las ponen; porque andan siempre en el agua: traẽ el cabello corto, y muchos andan tresquilados; las mugeres cõ vna mantilla del ombligo a medio muslo se cubren, y por el pecho ciñen vna faxa angosta de algodon, y en las pantorrillas, y molledos delos braços se aprietan mucha chaquira, ô cõchuelas con bueltas de cordel delgado, y lo mesmo hazen por gala los hõbres.

Gente q̃ viue en la orilla del rio Chuquimayo

Rio de Chuquimayo grãde, y feroz

Ay en esta tierra mucho maiz, que se dâ de quatro en quatro meses, y yuca, y otras rayzes, y mucha fruta de la ordinaria de las Indias, y jaguas, para teñirse como negros, y pintarse: ay muy buenas tunas fuera del valle, por donde corre el rio, que tendrâ media legua de ancho, saluo algunas vegas, y ancones que el rio haze; son sierras altas de la vna, y de la otra bãda del rio es tierra de mõte a manchas: el rio lleua mucho pescado, que lo toman con red a manera de chihchorro: en el valle ay muchos venados, que toman cõ redes, y lazos; y queriendo el Capitan Palomino passar este rio tan peligroso y dificultoso, embiô â llamar al Cazique, el qual luego acudio de paz con muchos Indios, y bastimentos, ê hizieron seis balsas de madera liuiana, y passô el fardage, y los Castellanos que no sabian nadar; porque los otros yuan arrimados a las balsas, y los Indios yuã delante tirando cada balsa con sogas, y los cauallos tambien passaron a nado, seis dias se tardô en este passage, y siempre acudian los Indios con vitualla, y â hazer reuerencia al Capitã, que ellos llaman Mocha, la qual hazen pidiendo la mano, y en lugar de besarla la lamen con la lengua. Passado el rio, subieron la sierra tres leguas a vna Prouincia llamada Perico, que assi la llamaron los primeros Castellanos que la descubrieron. Los naturales traẽ camisetas no mas largas de hasta el ombligo, y mantas angostas; andã tresquilados, su lengua es diferente de la del rio: pelean con lanças, macanas, dardos, y tiraderas: tienen buenas casas redondas cubiertas de paja: no es tierra muy fria, y es abundante, y de buenas labranças, y bien poblada: no tienẽ señor principal mas de que son principales de ocho, ó diez casas, y en cada casa ay tres, ô quatro moradores; el principal trae vn collar de conchas de almejas compuestas como laonas de coracinas a manera de gorjal de malla: duermen en barbacoas sobre petates, ô este-

Ribera del rio de Chuquimayo.

El Capitã Palomino passa el rio de Chuquimayo.

Capitã Palomino entra en la prouincia de Perico.

ô esteras de juncia: las mugeres andan como las de Chenchipe, y por pinxante traen a los pechos vna gran concha como vna mano, y lleuan dos, ô tres camisetas, encima vna de otra; de las orejas cuelgã vnos cañuticos largos, y en el bezo baxo horadado se ponen vna paxilla, y otros traen agujerada la nariz, y se ponen vna hojica de nacar, ô de plata, que dà sobre la boca: quando hazen reuerencia al Capitan, le nombran, y le bueluen las espaldas, y el los ha de soplar, y con esto van contentos; porque lo tienen por paz, y cortesia, y tienen arboles de fruta delante de sus casas.

Costumbres, y vsos de la prouincia de Perico

De la dicha Prouincia â la de Cherinos ay siete leguas; q̃ es muy poblada en las dos riberas de vn rio caudaloso: es fertil, y de gente belicosa: vistẽ como los de Perico: tienen lengua de porsi: vsan lanças de treinta palmos broqueles, y rodelas de palo, tiraderas, y macanas. En este rio de Cherinos ay mucho oro; ay quatro parcialidades en la Prouincia; son en las costumbres, y habito como los de Perico, y acudieron de paz.

Capitã Palomino passa a la prouincia de Cherinos.

De Cherinos passô el Capitan Palomino a la Prouincia de Silla, y Chacaynga, adõde pobló la ciudad de Iaẽ: es sierra, y tierra alta, aunque no muy doblada, y de buen temple: traen camisetas de algodon hasta la rodilla: no tenian señor principal: en todo son semejantes a los de Perico, y Cherinos: beuen el breuage, que es la chicha de maiz, y lo muelẽ en batanes de piedra y en otro de palo â manera de camillon. La Prouincia de Copallen es de la misma manera, saluo, que traen sus bragueros: es gente belicosa: no traen cabello: sus armas son las mismas: van a la guerra muy empenachados: es tierra abundante: tienen muchas ouejas: las mugeres traen mantas largas, como Gitanas: el cabello largo; y vã a la guerra con macanas: lamen la mano en señal de paz. De la misma manera viue la gente de la Prouincia de Llanque, ô Lança; y lo mismo los de la Loma del Viento, como los del Cuzco: y traen el cabello suelto, y largo: traẽ las mismas armas, y macanas, y puñales de huesso, y rodelas de palo: es gente luzida. Los Tomependas es gente biẽ dispuesta: son Yungas: visten como los otros: son grandes nadadores: tienen mucha miel de abejas: las mugeres se trenzan el cabello como las Castellanas. Los del valle de Vagua, tambien son Yũgas, y en todo como los otros: es gente bien domestica: es tierra de mucha abundancia: ay mucha miel, y frutas: quedaron entonces por andar las Prouincias de Anta, Coanda, Tabancaras, Palanda, Xaroca, y Combinbinanama, todas de gente serrana, casi del trage de los Cherinos, tierra muy fertil de comida, y carnes, y rica de minas de oro, y otros metales.

Capitã Palomino entra en las prouincias de Silla, y Chacaynga.

Ciudad de Iaẽ poblada en Chacaynga.

Capitulo XIII. De la poblacion de la ciudad de Zamora.



La ciudad de Zamora està poblada 20. leguas de Loxa, passada la Cordillera, que diuide las vertiẽtes de la mar del Sur a la del Norte; y assi està en las vertiẽtes de la mar del Norte Leste Oeste de la de Loxa, y el valle, y assiento adonde està poblada en lengua de Indios, se llamaua Zamora la vltima larga: poblôla este año el Capitan Alonso de Mercadillo, y llamóla assi, por la semejança del nõbre, y porque el era de Zamora: el qual boluiendo con alguna gente de seruir en la jornada de Xaquixaguana â su Gouierno

La ciudad de Zamora poblada en el valle de Zamora.

uierno de Loxa, ocupô la gente que lleuô en ello, con la compañia que hizo con el Capitã Hernando de Benauente: el sitio adõde se poblô, se llamaua Poroauca, que quiere dezir, Indios de guerra; tendra esta ciudad veynte leguas de termino, estâ setenta leguas de la mar del Sur; estâ en altura de seis grados de la otra parte de la Equinocial, nouenta leguas de la ciudad del Quito: su temple es caliente, y humedo: el viento mas ordinario q̃ corre es Norte, y no es destemplado: quãdo no llueue estâ el cielo muy sereno, y cõ las lluuias (que son muchas) se leuantan las nieblas: enfermedades contagiosas no las ay; y los naturales, para las que tienen, vsan del tabaco; y el aguacolla, q̃ es otra yerua que a todo aplican: ay vnas nuezes, que crudas matan, y cozidas es nutrimento.

Confines de la ciudad de Zamora q̃ poblô el Capitan Mercadillo.

La tierra es en partes llana, y doblada de lomas, sierras, y mõtañas, en los altos ay cedros, y otros arboles incorruptibles, q̃ nunca los consume la humedad: en todos estos terminos se han descubierto minas de oro, en las quales se han sacado puntas, y granos de grãdeza nunca vista, y al Rey don Felipe II. se presentô vno de xviij. libras de peso: otros metales no se han buscado por seguir las minas del oro, que hã sido de mucho prouecho, y los Indios nũca las conocierõ: hazese en esta tierra sal de agua salobre, nacen tres rios en la Cordillera, que corren Oeste, Leste, y se nauegã con canoas, y las aguas son buenas, y delgadas, que nacẽ de mineros de oro, y lo lleuan. Toda la tierra generalmẽte tiene muchas arboledas de frutales, y diferencias de arboles domesticos, y siluestres: de las frutas de Castilla se lleuan mẽbrillos de San Miguel de Piura, y en esta ciudad se dã naranjos, limas, limones, cidras, y higueras: en lo baxo la tierra es de Zabana, y en la sierra de mucho boscage, y arboledas, es abundante de maiz, yuca, y de todos los mantenimiẽtos de la tierra: no se dâ trigo, ni ceuada, y se han sembrado berengenas, pepinos, y calabazas, que se dan bien, y toda la demas hortaliza de Castilla.

Minas de oro ricas en tierra de Zamora.

Ay en esta tierra tigres, y leoncillos aũq̃ pocos: ouejas de la tierra, y del ganado de Castilla se dâ el vacuno, puercos, y cabras, gallinas de Castilla, y ay palomas, y perdizes, y otras aues buenas, y en los rios mucho pescado, y bueno, las abejas no pican, y hazẽ mucha miel, culebras, y biuoras pocas. Despues q̃ se cõquistô la tierra se hã abierto caminos anchos, y Reales, porq̃ primero no auia sino sendas, y aunque la ciudad estâ poblada en sitio llano: la tierra es tan aspera, q̃ no puede andar carreteria, ni recuas, por lo qual los Indios metẽ los bastimẽtos de su propia volũtad por el mucho aprouechamiẽto q̃ dello se les sigue: la ciudad estâ biẽ trazada, y labrada de madera, y piedra, q̃ son los materiales q̃ tienẽ para fabricar: la gente estâ biẽ proueyda de cauallos, y armas, como arcabuzes, lanças, coraças, y cotas, y como la tierra es nueua no ay mesones, ni vẽtas, sino en todos los pueblos de naturales, y repartimientos ay vnas casas, q̃ llamã tambos deputadas, para aposentar a los caminãtes, en las quales se dâ la prouisiõ conuiniẽte de mantenimiẽtos por sus dineros, tassados los precios por aranzeles puestos por la justicia: ay en esta ciudad vna buena Iglesia, y vn Monasterio de la orden de Santo Domingo, q̃ edificarõ los vezinos a su costa, y ay fũdadas algunas capellanias, y assi el Monasterio como la Iglesia estan biẽ proueydos de ornamẽtos para el culto diuino, y por la comarca estã clerigos, y frayles ocupados en la doctrina de los naturales a los quales pagan los Encomẽdero: Residẽ en esta ciudad vn Tesorero, y vn Contador, q̃ tienen cuydado

Los Indios no teniã caminos anchos, y Reales sino sendas.

Ciudad de Zamora bien labrada y trazada.

do de cobrar lo q̃ pertenece al Rey de sus quintos, y marcar el oro de las minas, en las quales andan negros cõ buẽ na orden, porq̃ ay ordenanças hechas para su regimiẽto, y buẽ tratamiento. Quanto a las costũbres de los naturales poco diferencian en ellas en el trage, y en lo demas los vnos de los otros, ni en la estatura, rostro, ni faciones, y hablan vna lẽgua, y generalmẽte se entienden con ella, y no huuo mas señorio entre ellos, de reconocer cada poblacion a sus Caziques, y Capitanes, y cada vno destos tenia partidos, y conocidos los limites, y terminos, y las dichas poblaciones no eran todas jũtas, sino por barrios a vista vnos de otros, y de puro holgazanes se andauan muchos de vna poblacion en otra, dexando la propia naturaleza; son de poca razon, y trabajo, y antes q̃ los Castellanos los començaron a enseñar la policia, todo era matarse, y robarse vnos a otros, y aora se visten, y conocen verguẽça, y mas razon: ritos, ni sacrificios no los vsauã, y si algunos hazian era al Sol, de quien reconocian todo su bien: lo que toca a las congregaciones de bayles, fiestas, y borracheras en sus tiempos, ô quando boluian vitoriosos de la guerra, tambiẽ lo vsauan, y peleauan con lanças, rodelas, dardos arrojadizos, y hachuelas de cobre, y macanas como montantes: gouernauanse por la cuenta de la Luna, y por ella hazian sus sementeras: criauan muchas ouejas de las del Pirû: y por su muerte sucedẽ hijos, y hermanos, dormian en barbacoas, y amacas: teniã basijas grãdes para los breuages: los pleytos que aora vsan entre ellos sumariamente los determina la justicia, o los visitadores de cada año, que van a deshazer agrauios.

Cap. XIIII. Que quatro padres de la orden de Sãto Domingo fueron a predicar a la Florida, y lo q̃ les sucediò.



DEsseando algunos padres Dominicos, que los naturales de la Florida no careciessen de la predicacion del Sãto Euangelio, y que entre ellos se predicasse como en las otros Prouincias de las Indias, persuadiendose, que sin las armas de los soldados allanarian la tierra, para ser admitidos, y oydos, el padre fray Luis Cãcer propuso su santo desseo al Rey, y como quiera que esto fuesse muy conforme a su catholica piedad, ordenô, que queriẽdo yr a afetuar su santo proposito, desde Seuilla, los oficiales de la casa de la Contratació diessen todo lo q̃ huuiesse menester para si, y para los Religiosos q̃ cõ el fuessen, assi de passage como de ornamẽtos para celebrar, y todo lo demas, y sino en Nueua España a donde el lo escogiesse, y pareciendole, que desde Nueua España se encaminaria mejor al Visorrey don Antonio de Mendoça, como zeloso del seruicio de nuestro Señor, luego diô a este padre el auiamiento que auia menester, con otros tres compañeros, que fueron fray Gregorio de Beteta, fray Diego de Tolosa, y fray Iuan Garcia, y embarcandose en vn nauio que yua a solo esto, cuyo Maestre era Iuan de Arana, llegaron bien al Auana, y la vigilia del Ascension de nuestro Señor deste año fueron a surgir a la costa de la Florida, en altura de veynte y ocho grados, poco mas, ô menos, y el dia siguiente saliô la Chalupa de vn nauio de alto borde

Fray Luis Cancer pide licẽcia para yr a la Florida.

El Rey mãda dar todo recaudo a Fray Luys Cancer para la predicacion de la Florida.

Fray Gregorio de Bereta, fray Iuan Garcia, y fray Diego de Tolosa van a la Florida.

en que yuan â tierra con cinco, ô ſeis marineros, con ordẽ de no hazer mas de reconocer ſi auia puerto para el nauio; pero ellos lo hizieron al reues, que como vieron gran hermoſura de arboledas quiſieron ſalir, y al inſtante vno que vio tres Indios vozeô, diziendo: Indios, Indios; los demas, ſin mirar adonde eſtauan, ô como yuan, echaron mano los vnos a la triza, y los otros â los remos, y ſe retiraron, y antes que llegaſſen al nauio les dio tan gran refriega, que deſcayeron del nauio, y por ſacarlos de peligro fue neceſſario yrlos â fauorecer, y aqui el padre, llamado Fray Gregorio de Beteta quiſo ſolo ſalir â tierra, con propoſito de quedarſe en ella, aunque no parecian Indios: pero no le dexaron.

Fray Gregorio de Beteta quiere ſalir â tierra en la Florida.

Cobrada la chalupa, y mejorando el tiempo, viſto que en aquella coſta no hallauan el puerto que buſcauan, aunque eſtaua cerca, fueron la coſta arriba hâzia la Baîa de Miruelo, ô de Apalache, y llegaron a veinte y ocho grados y medio, y fue la chalupa â tierra: porque el nauio con ſeis leguas no ſe podia acercar â ella; y el Padre Fray Luys Cancer, y Fray Iuan Garcia ſalieron a tierra todos, y con mal conſejo ſe fueron al monte, adonde eſtuuieron con peligro: porque alli, mas facilmente pudieran ſer flechados, que en lo raſo: durmierõ la noche en vna Isleta algo apartada de la tierra; â la mañana anduuieron otras tres leguas en buſca del puerto, y no hallandole, ſe boluieron al nauio: con eſto tornaron cerca de donde primero auian reconocido la tierra, y el Piloto, lleuando caſi por fuerça los marineros: porque de mala gana (por el miedo de los Indios) ſe acercauan a tierra, fue a deſcubrir, y con el los Padres Cancer, y Fray Diego de Toloſa; y en entrando por vna Baîa, vieron tres, ô quatro ranchos de peſcadores; y porque el Padre Fray Diego de Toloſa, y vn buen hombre llamado Fuentes importunaron al Padre Cancer, que los dexaſſe ſalir a tierra, viſto que no ſe hallaua la Baîa del Eſpiritu Santo, y que los otros Padres importunauan tambien, porque los dexaſſen ſalir, y meterſe por los montes adelante, lo huuo de conceder al Religioſo, con orden, que ſino vieſſe Indios, ſe ſubieſſe en vn arbol, deſde donde, ſin entrar mucho en la tierra, veria lo que auia: eſtando el Religioſo en el arbol, ſalieron haſta quinze, ó veynte Indios de entre vna eſpeſura; viſto eſto ſaliô Fuentes de preſto con vna India, que deſde el Auana lleuaua por interprete, que era de la meſma tierra: porque aquellos Indios no mataſſen al Religioſo antes de ſer oydo; y luego ſaliô â tierra el Padre Cancer, el qual llegado a los Indios ſacô de la manga algunas bugerias, y ſe las diô, y eſtimandôlas en mucho ſe llegaron â el, y tambien al Padre Fray Diego de Toloſa, y juntandoſe con ellos Fuentes, y la India, ſe hincaron de rodillas, y començaron â dezir las Ledanias, y ſe encomendaron â Dios, y tambien los Indios ſe hincaron de rodillas, y en acabando, platicaron con ellos: dixeronles ſu intento, y ſupieron, que la Baîa del Eſpiritu Santo eſtaua jornada, y media de alli.

Los Religioſos Dominicos ſalẽ â tierra en la Florida.

Los padres Cancer, y Toloſa hablã con los Indios Floridos.

La India interprete, viendo tanta paz, eſtaua muy alegre, y el Padre Cancer, por conocer mejor el animo de los Indios, dixo, que tenia en el nauio mas que les dar, que queria yr por ello, fue, y boluiô, y hallô tanta gente, que le yua â abraçar, que quedó marauillado; y aunque conociô, que era por lo que eſperauan que les dieſſe; como era el camino para

Los Indios Floridos reciben biẽ al padre Cãcer.

lo que

lo que se pretendia, holgò dello, marauillandose mucho que como todos desseauan machetes, cuchillos y cuentas, y otras cosas, no arrebatasse dello, y dandolo al hermano del Cazique, para que lo repartiesse, quiso que lo hiziesse el mismo padre, y porque el Piloto daua priessa al padre Cancer, se huuo de embarcar, y el padre fray Diego de Tolosa con Fuentes, y la India interprete se quedaron en tierra con mucha paz y desseo de seruir a Dios. Boluieron otro dia para ver lo que se auia hecho del Religioso, y pareciendo que la tierra no estaua segura, se detuuieron con la chalupa, aunque quatro Indios ofrecian pescado, y vn marinero sin dezir nada se echô al agua, y en saliendo a tierra le traîan de vna parte a otra, y aunque le dezian los Castellanos que se boluiesse a embarcar, el triste dezia que no le dexauan, que saliesse el padre con la Cruz, en fin se le lleuaron, y con el nauio se fueron a buscar la baîa del Espiritu Santo.

El padre Tolosa, Fuentes y la India interprete se quedan en tierra de la Florida.

Ocho dias tardaron en llegar a la baîa, y otros tantos en entrar dentro, la qual tiene 6. o siete leguas de largo, y dia de Corpus Christi saliero͂ los tres padres a dezir Missa en tierra, y encima de vn cerrillo vieron vn Bohio y vn Indio a la puerta, y aunque le hizieron muchas señas, para que fuesse por vna camisa no se mudô, dexaronsela colgada de vn palo en la mar, passaro͂ vna legua mas adelante, y vieron Bohios sin gente, y ya que se querian yr, salio vn Indio con vn manojo de plumas en vna vara corriendo, y diziendo a vozes, amigos, amigos, bueno estas, ven acâ, no espada, como dezir, que ofrecia paz, en fin con temor los vnos, y los otros se acercaron y diero͂ la vara con las plumas, y los padres los dieron camisas, y los pidieron, que los lleuassen el Religioso con Fuentes, y la India, y ellos lo prometieron, y otros veynte o treynta Indios acudieron de paz, saliendo del monte sin lleuar arcos ni flechas, con esto ellos se retiraron a tierra, y los padres a la barca y al nauio, adonde hallaron, que auia llegado en vna canoa vn Castellano de los que en aquella tierra auian quedado del tiempo de Hernando de Soto que se auia huydo de su amo, el qual se llamaua Iuan Muñoz, y casi auia oluidado su natural lengua, y dixo, que los Indios que recibieron al padre fray Diego de Tolosa, y a Fuentes luego los mataron, y que tenian viuo al marinero,

Baîa del Espiritu santo tiene seys o siete leguas de largo.

Indios Floridos ofrecen dedar el padre Tolosa a la India, y a Fuentes

Floridos mata n al padre Tolosa, y a Fuentes.

Capitulo XV. Que continua lo que sucedio a los quatro Religiosos Dominicos, que fueron a predicar a la Florida.



Y Como los Indios auia͂ prometido de lleuar el Religioso y el Christiano, no obsta͂te lo que el soldado auia dicho, acordaron de boluer a tierra a 23. de Iunio, y los Indios se auian passado a la parte contraria, a la vanda del Leste, y pe͂sando q̃ las Castellanos saldrian a tierra, se estauan esco͂didos, y viendo, q̃ se detenian en la barca, salieron de entre vnos pinos ocho, o diez, y se les hizo muy de mal de yr a lo raso, adonde se acercô la barca. Llegados a la playa entrô vn Indio en la mar muy denodadamente, y dio al padre Ca͂cer el pescado que lleuaua, y por ello le dio vna camisa, acudio otro

con pescado, y no le queriendo recebir, le pidio vna Cruz que alli tenia de dos palmos, y con acuerdo de los otros Religiosos se la dio, y muy de veras la besô, y se fue a tierra, y la dio a besar a la India interprete q̃ alli auia ydo, y porque estaua desnuda, aun no la conocian, y de mano en mano, fue dando a besar la Cruz a todos los Indios que alli estauan. La India daua vozes, y dezia: Veni acà, que estos no traen ballestas, vno de la chalupa dixo: Madalena es aquella, y aunque la llamauan los padres que entrasse en la mar, no lo hazia, porque los Indios no la dexauan. Los padres se acercaron y salieron el agua a la cinta, y conocieron que era ella, y dixo, que el padre y los Christianos estauan juntos en casa del Cazique, y si mintio, fue, porque la amenazaron si dezia que eran muertos.

La India interprete llama a los padres y a los Castellanos.

Dixo asi mismo la interprete Madalena, que toda la tierra se auia alborotado, pensando que era armada, y que ella los auia dicho, que no eran sino quatro frayles que los yuan a predicar grandes cosas, y que por esso se auian juntado alli hasta sesenta hõbres. Y como el padre Fr. Luys Cancer desseaua oportunidad, para salir a tierra, sin licencia se salio de la barca el agua hasta la cinta, y diziendo, quedense con Dios, tras el se yua el padre fray Iuan Garcia, al qual con muchas importunaciones hizo boluer el padre fray Gregorio de Beteta antes de llegar a los Indios, porque siempre temio sus cautelas, y luego mandô sacar muchos rescates para darles, y concertô con fray Luys Cancer que otro dia se viessen, y procurasse, que fuessen lleuados alli el Religioso fray Diego, y los dos Christianos, y entretanto que esto se trataua, estauan muchos Indios en la chalupa con fray Iuan Garcia, espantado el padre Fr. Gregorio q̃ ellos huuiessen llegado a ella, y que los marineros se lo huuiessen consentido, y y con algunas cosillas que se les dieron, se fueron los Indios contentos: los de tierra, aunque el padre se quiso quedar con ellos, no se lo consintierõ, y rogaron, que se fuesse a la chalupa, y asi lo hizo, y ellos se fueron cõ intento de boluer el Religioso y los Christianos.

El padre fray Luis Cancer sale a tierra sin licencia.

Y siendo verdad, que el Religioso y los Christianos eran muertos, por la relacion que hizo el soldado que se auia huydo en la canoa, y por la sospecha que se tuuo, de no auer querido aquellos Indios al padre, boluieron al nauio adonde fueron muy solicitados de los marineros para boluerse a Nueua España, porque la mayor parte estauan enfermos, y el bastimento se hallaua podrido, y aquel nauio no era para andar por aquella costa, por que con seys leguas no se acercaua a tierra, y padecian siempre de agua, y con todo esso acordaron de boluer otro dia, para certificarse de lo que auia de los compañeros, y diessen orden de boluer a Nueua España, o boluer a otra parte. Y Martes a veynte y cinco de Iunio por la mañana entraron en la chalupa, y diziendo el padre fray Luys Cancer, que pensaua quedarse en tierra, porque aquella obra no se podia hazer sin sangre, y que el amansaria los Indios con las cosillas que lleuaua. A dos leguas andadas les dio vn gran temporal, que pensaron perderse, dezia Iuan Muñoz el soldado al padre fray Luys que aquella tormenta era porque Dios no queria que saliesse a tierra, porque le auiã de matar, lo qual seria sin duda, pues su huyda se auria sabido, y con ella los Indios entenderian la verdad de la muerte del Religioso, y el Christiano.

El padre Cancer porfia quedarse en la Florida

Otro

Otro dia a los veynte y seys el padre fray Luys porfió en su proposito, y llegando cerca de tierra, vieron Indios en los arboles que no lo tuuieron por buena señal: pero baxaron y auisaron a otros, y muchos cruzauan de vna parte a otra con arcos y flechas, y el padre fray Luys Cancer se aparejaua para salir a tierra, y el padre fray Gregorio de Beteta le persuadia que no lo hiziesse. Preguntaron por la lengua, dixeron que estaua lexos de alli, los Indios preguntaron por el esclauo, el se leuantó en pie y los dixo: Veysme aqui, quereysme matar como a los otros? Con lo qual parecio que se turbaron, el padre fray Luys le dixo, que callasse, que no se los escandalizasse, el padre fray Gregorio le dixo, que no podia auer gente mas escandalizada que aquella, que por amor de Dios se detuuiesse vn poco, y sin mas saltó en el agua, y desde tierra pidio vna Cruz pequeña, que se le auia oluidado, dixeronle que no auia quien la lleuasse, porque aquella era gente de mal arte, y que por amor de Dios se boluiesse, no quiso: salio vn Indio del monte, abraçolo, y lleuolo del braço, y salieron otros, que le lleuaron de priessa, y vno le quitó el sombrero, y luego vieron como le mataron con grandes y muchos golpes, y con vna gran grita salieron todos los Indios de priessa á flechar a los de la chalupa, mostrando los habitos, los quales se boluieron al nauio, y rogaron al Piloto, que los lleuasse a otra parte como era obligado, el qual dixo, que era contento: pero que para començar nueuo viage, tenia necessidad de boluer al Auana, a proueerse de muchas cosas que faltauan en el nauio, y a veynte y ocho de Iunio se hizieron a la vela para el Auana: pero el tiempo no les dio lugar, sino para yr a Nueua España, y llegar a San Iuan de Vlua a diez y nueue de Iulio.

Floridos preguntá por Nuñez su esclauo que se les huyó.

Floridos matan a fray Luis Cancer.

Floridos acometen a los Castellanos de la Chalupa.

Capitulo. XVI. Que el Presidente Gasca partio de la ciudad de los Reyes para Castilla, y el descontento que huuo quando se publicò el segundo repartimiento de las Encomiendas.



Ntrado el año de mil y quiniẽtos y cincuenta, y determinado el Presidente Gasca de boluer a Castilla, pareciendole, que para la quietud de los Reynos del Pirú, no le quedaua cosa por hazer, pues para otro efecto no auia sido su jornada, auiendo mandado apercebir los nauios que hasta Panamá le auian de lleuar, y dado sus despachos a Francisco Hernandez Giron para la conquista de los Chunchos, los quales luego con solenidad se mandaron pregonar en la ciudad de los Reyes, para darle mayor autoridad, y con esto obligarle mas a ser fiel, y embarcada la plata y oro, restaua solamente la publicacion de la prouision de las Encomiendas que auian vacado despues de la distribucion de Guaynarima, las quales el Presidente tenia repartidas, y todos estauan muy atentos a ver, si este repartimiento salia con mas satisfacion que el otro, y era grã grande el rumor que esto causaua en la ciudad de los 1550

que haga resistencia a la voluntad del Rey Castilla, y de Leon, que le ha adquirido con el mas justo y honroso titulo y causa de todos quantos Reynos ha auido en el mundo, assi por la concession del Pontifice como Vicario de Iesu Christo, como por el cuydado que su Corona Real siẽpre puso en la predicaciõ del S. Euãgelio, y apartar aquellas gẽtes barbaras de la idolatria, y otras bestialidades: por lo qual ha sido Dios seruido, que sea el Imperio mas obediente, y sugeto de quantos ha auido; pues estando tantas leguas apartado, se obedecen, y cumplen los Reales mandamientos, como en su misma Corte, y demas desto es tan fertil y abundante de todas las cosas que Dios criò para la sustentacion y alimento de los hombres, y para su riqueza y recreacion, como todas las otras partes del mundo que antes estauan descubiertas, pues tiene los mismos climas, y constellaciones, y en muchas partes es sin comparacion muy mejor, como parece por todo lo que cae debaxo de los Tropicos y Equinocial, y los naturales han dado, y dan la obediencia con mucha humildad, y por la diuina gracia reciben por la mayor parte la doctrina Christiana, con toda la obediencia que se la quieren enseñar, y siruen con llaneza con los tributos que se les imponen, y dellos y de sus tierras, se han sacado tan grandes tesoros, que han enriquezido los Reynos de la Corona de Castilla, y ellos a toda Europa, y a gran parte de Asia, y Africa, de manera que la mayor parte de oro y plata que corre, es traida deste Imperio de las Indias Occidentales.

Imperio de las Indias mayor q̃ nunca princi pe tuuo

Imperio de las Indias muy obediẽte rico y comodo.

Doctrina Christiana recebida de los Indios.

Y boluiendo a la publicacion de los repartimientos, acontecio, que los que mucho confiauan, quedaron defraudados de su esperança, y a los que menos, con mas contento de lo que imaginauan: y por esto los proueydos se mostrauan alegres, y los otros con desesperacion, y blasfemias ayradamente maldezian al Presidente, y su ventura, y no se oia otra cosa sino desesperaciones, sentimientos, e injurias, quales en tales casos los vsa la gẽte libre, como es la soldadesca. Y como a la sazon se hallaua Francisco Hernandez en la ciudad de los Reyes, y era Capitan de buen credito, y yua a la conquista de los Chunchos, no teniendo otro remedio, todos se acomodaron con el, y se fue con ellos al Cuzco, para encaminar su jornada, auiendo embiado a las ciudades de Arequipa y la Plata a leuantar gente. Llegado el Capitan Francisco Hernandez al Cuzco, no parecio a muchos buen consejo auer entregado las armas a Francisco Hernandez, atentas las sospechas q̃ auia de su fè, e inquietud de animo, y dezian, que fuera mejor consejo auersele lleuado consigo a Castilla, y aunque es de creer, que Gasca lo considerò todo con su prudencia, no deuio de querer vsar desta violencia, por no dar materia de hablar a la gente del Pirù, y fuesse por aduertencias agenas, o porque el Audiencia de su motiuo lo hiziesse, escriuio al Corregidor, que era Iuan de Saauedra, porque ya era muerto el Licenciado Caruajal, que estuuiesse muy recatado y sobre auiso, porque sucediendo alguna nouedad con tiempo se pudiesse atajar, por lo qual el Corregidor rondaua de noche con buen numero de gente, y de dia la tenia apercebida para acudir a lo que pudiesse suceder con diligencia.

Francisco Hernandez Girõ llega al Cuzco.

Capitulo XVII. De los dessossiegos que auia en el Cuzco, y lo que passò entre el Corregidor Iuan de Saauedra y Frãcisco Hernandez Giron.



EL recato con q̃ andaua Iuan de Saauedra en el Cuzco, dio que sospechar al Capitan Frãcisco Hernandez, y aunque a los principios no hizo mucho caso, despues començò a temer, y andaua mas acompañado, y en su casa tenia buena guarda, y en ella hizo vna platica â aquella gente perdida amiga de rebueltas y nouedades, facil para llegar a qualquier atreuimiẽto, y encareciendo la obligacion que le tenian, pues por su prouecho dexaua su quietud, y entraua en trabajos de conquistas, y se les encomendô, porque sospechaua, que tanta ronda y recato, deuia de ser para matarle, y todos prontamente ofrecieron de morir por el, y defenderle. Sucedio sobre esto que aumentandose las sospechas Francisco Hernandez amenazô, y aun se puso en armas, y el Corregidor salio a la plaça con gente apercebida, y porque no se llegasse a rompimiento, el Alcalde Iuan de Berrio, el Capitan Basco de Gueuara, y otros se interpusieron, y trataron, que se viessen el Corregidor, y Francisco Hernandez en la Iglesia, adonde le dixo Iuan de Saauedra, que se marauillaua mucho del, que se ofendiesse, porque rondaua, pues lo hazia antes que el entrasse en el Cuzco: replicó Francisco Hernandez, que le parecia cosa nueua, y que demas de ello le auian dicho, que lo querian matar, por lo qual se auia fortificado en su casa, para defenderse. El Corregidor replicô, que no le auian dicho verdad, porque todos le desseauan seruir, y que echasse la gente fuera de la ciudad, y començasse a disponer su jornada, que le daria todo el fauor y ayuda possible para ella, a lo qual respondio Francisco Hernandez Giron, que siempre auia pensado tener en mucho a los vezinos, y morir por ellos, y con esto se fueron, no cessando las sospechas y recatos de las partes.

Qui cum gente lubrica ad mutandũ fidẽ agit, huic minor difficultas inest. Scot. 849. hist. 3.

Iuan de Saauedra que dize a Francisco Hernandez.

Sucedio dende a dos dias, que queriendo executar vn Alguazil vn mandamiento del Corregidor en vn soldado, llamado Santisteuan, por causa ciuil, y queriendose defender el soldado, anduuieron a las manos, y llegando el Corregidor prendio al soldado, luego fueron a dezir al Capitan Francisco Hernandez Giron, que el Corregidor queria ahorcar al soldado. Francisco Hernandez Giron, que a la sazon se hallaua en su casa con el Alcalde Berrio, y Diego de Silua, le rogô, que fuesse al Corregidor, y le dixesse, que el estaua presto de pagar lo que deuia Santisteuan, y que le dexasse, y en el mismo punto los soldados apercebian sus armas. Diego de Silua en llegando a la plaça, persuadio al Corregidor, que no tratasse de ahorcar aquel soldado, porque seria cause de mouer el dessassossiego que andauan procurando de impedir, porque los soldados tomauan las armas contra el, y que por tanto le diesse aquel soldado, y el Corregidor se le dio, diziendo, que lo hazia de buena voluntad por escusar rebueltas

rebueltas, aunque hazia contra la seueridad de que cõuenia vsar en aquel caso: pero que aduirtiesse, que aquel perdon auia de ser causa, que aquella gente se hiziesse peor, y mas arrogante, y le lleuô a casa de Francisco Hernandez, y viendo, que era grande el mouimiento de armas, porque ya Francisco Hernandez traia malos pẽsamientos, boluio al Corregidor, y se lo auisô, el qual mandando sacar a la plaça el estandarte Real, hizo llamamiento de toda la gente de la ciudad, y mandô, que quatro vezinos principales fuessen a casa del Capitan Francisco Hernandez con dos escriuanos a reconocer lo que hazia, y boluierõ, diziendo, que tenia mucha gente armada y alterada, y boluio a embiar a Garcilasso, y a Basco de Gueuara, con orden que dixessen a Francisco Hernandez, que luego como Capitan y vassallo de su Magestad fuesse a ponerse debaxo de su Real estandarte, los quales hallaron a Franciso Hernandez desarmado, y muy sentido de tal alteracion, y mostrando della mucha pena, se ofrecio de yr luego al llamamiẽto del Corregidor, y queriendo subir en vn cauallo para ello, los soldados no le dexaron, impidiendoselo con las armas, afirmandole que el Corregidor, si yua, le cortaria la cabeça, porque el fin de los soldados era començar vna gran rebelion.

Sæueritas disciplinæ militaris in pace inexorabili à discordia ciuiũ resoluitur, cum enim ob necessitatem, quæ illorum habetur duces multa indulgeant, sic miles fit deterior, & corrumpitur disciplina. Sc. 730. hist. 1

Iuan de Saauedra manda q̃ se vea lo que se haze en casa de Francisco Hernandez.

Sabido por Iuan de Saauedra lo que passaua, boluio a mandar que de nueuo fuesse requerido Francisco Hernandez, y los soldados tambien, y que dexassen yr libremente a su llamamiento al Capitan, y apercibio su gente, poniendola en batalla, de la Infanteria dio cargo al Capitan Iuan Alonso Palomino, y el se puso con la caualleria, y quiso yr contra los soldados, luego entraron Religiosos, y personas principales, y trataron de medios, en los quales mostraua Francisco Hernandez venir de buena voluntad: pero los soldados arrogantes y atreuidos no querian, antes braueauan contra la multitud de la gente de la ciudad, y dezian, que entre ella tenian mucha de su parte que ofrecian de ayudarlos y matar al Corregidor y a otros. Finalmente se pusieron en orden a la puerta de Francisco Hernandez, y alli se hizieron fuertes: pero tanto se porfiô, que vinieron en que se viesse Francisco Hernandez con el Corregidor, quedando en prendas por su seguridad Garcilasso, Basco de Gueuara, Diego de Silua, y Iuan de Berrio, a los quales quitaron las armas. Fue con esto Francisco Hernãdez a la Iglesia, y despues de grandes porfias, se acordô, que Francisco Hernandez se boluiesse a su casa, y entregasse al Corregidor seys soldados los mas culpados, que el señalô, para que fuessen desterrados, y auiendoselo dicho, no querian passar por ello: pero el les dixo, que lo auia prometido, y que lo auiã de cumplir, pero que se fuessen a esconder, que era el remedio que auia. El Corregidor aunque deshizo la gente, en su casa estaua con buena guarda, porq̃ los soldados, no queriẽdo passar por lo acordado, como ya faltaua en ellos el freno del miedo, y de la verguença, persuadian a Francisco Hernandez, que matassen al Corregidor, y se alçassen cõ la ciudad, pues ya no podia auer seguridad ni confiança entre ellos. pero Frãcisco Hernãdez lo desuiaua. Otro dia quiso el Corregidor ponerse en armas: pero fue primero Iuan de Berrio a dezir a Francisco Hernandez, que hazia mal en no cũplir lo prometido, y el se desculpaua, cõ q̃ no era mas en su mano, y tanto le persuadio, que le hizo yr debaxo de su fe, y palabra

Iuan de Saauedra se pone a punto cõ tra Francisco Hernandez.

El Corregidor del Cuzco y Francisco Hernandez se veẽ para tratar de medios.

 a verse

Soldados del Cuzco persuaden a Francisco Hernandez el alçamiento.

a verse con el Corregidor, y porque los soldados no lo sintiessen se fue con vna capa dissimulado en calças, y en jubon, y en llegando el Corregidor le prendio, diziendo palabras de enojo, y mandó echar prisiones. Sabido por los soldados se fuerõ por diuersas partes, vnos al monasterio de Santo Domingo, adõde el Corregidor embio a prenderlos, y algunos se hizieron fuertes en la torre, y se dieron debaxo de promessa, que serian perdonados. Otros se quedaron a persuasion de vn soldado llamado Benito de Aguilar, y se defendieron valerosamente. El Corregidor con demasiada priessa hizo ahorcar a vn Dominguez, que no era de los mas culpados, a dos mandó cortar las manos yzquierdas, a vno tres dedos, a otro desterrô, y procedia contra Francisco Hernandez para cortarle la cabeça, juzgando que con aquello se acauarian los rumores, alegole por sospechoso, y al cabo ordenó la sentencia de muerte, y no halló Letrado que la quisiesse firmar, por lo qual le embio a la ciudad de los Reyes con guarda de veynte arcabuzeros con pleyto omenage, que hizo de presentarse en el Audiencia, adonde le dierõ en fiado, y dexarõ boluer al Cuzco, porque auiendose casado con doña Mencia hija del Tesorero Almaraz, y de doña Leonor Portocarrero, parecio a los Oydores que estaua con el animo quieto y sossegado.

Corregidor del Cuzco prende a Francisco Hernandes.

Francisco Hernandez se casa, y buelue al Cuzco.

Fin del libro Quinto.



HISTORIA

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Sexto.

Capitulo Primero que el Presidente Gasca llegò a Panamà, y la diligencia que ponia en su partida para llegar a Castilla con la plata, en todo el presente año de mil y quinientos y cincuenta.



Ntretanto que lo que se ha dicho passaua en el Pirú, el Presidente Gasca yua nauegando la buelta de Tierra firme, a donde llego a doze de Março, y hallò despachos del Rey hechos en Bruselas, en que le agradecia lo mucho que auia trabajado en la quietud y pacificacion de los Reynos del Pirú, y le dezia, que auia proueydo por Visorrey de Nueua España a don Luys de Velasco, y de aquellos Reynos del Pirú a don Antonio de Mendoça, que a la sazon se hallaua gouernando en Nueua España entrambos prudentissimos Caualleros, cuya virtud y valor estaua conocido por muy larga experiencia: y porque podria ser que no se pudiessen despachar con tãta breuedad, le encargaua mucho que se detuuiesse alli, hasta que llegasse el Visorrey dõ Antonio de Mendoça, y q̃ en todo caso diesse ordẽ como viniesse a Castilla en todo el año de mil y quinientos y cincuenta el oro y plata que auia de embiar, porque juzgando sus enemigos

El Rey ordena al presidẽte Gasca q̃ se detenga hasta que llegue al pirú don Antonio de Mendoça.

gos, que en este tiempo no podria llegar, hazian sus designios, y traian sus inteligencias a proposito de aprouecharse de la ocasion, entendiendo que podrian hazer mayores efectos que adelante. Esta orden de esperar al Visorrey, holgara el Presidente que le tomara en tiempo que la nauegacion para el Pirú no fuera tan dificultosa y tardia, porque se boluiera a cumplirla. Pero considerando que las cosas quedauan en aquellos Reynos en tal estado, que no importaua su presencia mas de para el cumplimiento de la orden del Rey, tratô de lo que mas conuenia a su seruicio, que era llegar a Castilla el oro y plata, con la breuedad q̃ el Rey desseaua, para lo qual su partida del Pirú y llegada a Panamâ, fue muy acertada, y porque el yendo no se perdiesse, ni se destruyessen los pueblos de Tierra firme, ni el sossiego de los Reynos del Pirú se tornasse a poner en turbacion, como sin duda fuera si el Presidente no huuiera llegado a Panamâ, pues los alterados que de Nicaragua fueron a Tierra firme, hallaran a las ciudades de Panamâ, y Nombre de Dios con solos los vezinos y mercaderes y hizieran lo mismo que Hernando Machicao, y Pedro de Hinojosa, porque no ay duda sino que apoderados de las dos ciudades, y del tesoro Real que lleua el Presidente, que con lo que tomô en Truxillo, y Paita era vn millon y quatrocientos mil ducados, se acreditaran para que de muchas partes les acudiera gente perdida.

El Preside͂te Gasca determina de passar a Castilla sin embargo de la orden del Rey.

Viendo el Presidente lo que el Rey mandaua, y la instãcia que hazia, para que se lleuasse con breuedad el oro y plata, y lo mas que se auia de temer era el tiempo, si la hazienda se aguardasse a traer, quando corren vuracanes, que entre las Islas empieçã a principio de Agosto, y algunos años en fin de Iulio, y son muy peligrosos, y el Inuierno que en el golfo comiença en fin de Otubre, que es peor su peligro que el de los enemigos, mandô, que con diligencia se entendiesse en refinar la poluora, y adereçar las armas que auia lleuado del Pirú, con intento de traer aquella hazienda a mejor recaudo, y prouocer otras de nueuo, encaualgar el artilleria, que tambien auia lleuado del Pirú, y passarla a Nõbre de Dios, y porque si no acudiesse armada de Castilla, parecio, que se podia hazer bastante de diez y nueue naos, que de dos flotas se hallauan en Nombre de Dios, todas grandes, y medianamente proueydas de municiones y artilleria, rehaziendolas, con la que, como dicho es, se auia lleuado del Pirú, y que de otras partes auian acudido para venir en el armada, hallô, q̃ auia ciento y cincuenta hombres entre la gente que del Pirú auia ydo con el, que por ser experimentada, bien armada, segura, y prendada para hazer lo que deuia por el tesoro que cada vno traia, era biẽ que se viniesse en acompañamiento de la Real hazienda. Mãdô embargar todos los nauios, aunque algunos estauan de partida para Castilla, y tambiẽ otros que se querian partir para las Islas, porque en ellas no diessen lengua de la salida desta armada: con la detencion destos nauios se hallô que auia quatrocientos y cincuenta hombres con otros que el Gouernador Sancho de Clauijo auia detenido en Panamâ, para boluerlos a Castilla por casados, holgazanes, y gente que antes auia de causar dessossiego que prouecho, con lo qual, pareciendo que se podia passar la plata y oro a Nombre de Dios, persuadio a los vezinos de Panamâ, que como los del Pirú auian seruido en lleuarla hasta aquella ciudad, ellos siruiessen al Rey, en passarla con sus

El Presidente Gasca manda adereçar el armada para su partida.

Presidente Gasca q̃ gente tiene para guarnecer el armada.

recuas

recuas hasta la venta de Cruzes, pues no auian recebido menos beneficio en la pacificacion del Pirù, en que el Rey auia gastado tanto, a lo qual se ofrecieron de buena voluntad.

Capitu. II. De los dessassossiegos que se leuantaron en Tierra firme, y lo que hizo el Presidente Gasca.



ON la buena voluntad de los de Panamà se comencò a cargar el tesoro, y partido en su seguimiento el Presidente, y no siendo bien llegado a la venta de Cruzes, supo q̃ en Panamà auia rumores, y nouedades, y q̃ todo andaua en aquella ciudad confuso y alborotado, por lo qual parecio al Presidente q̃ conuenia solicitar la llegada a Nõbre de Dios, por quitar aquel pueblo de la confusion y turbaciõ con q̃ estaria por lo sucedido en Panamà, y para assegurarle con la gente que auia acudido a embarcarse. Con esta determinacion embio luego la buelta de Chagre en vn barco a Reolid, y a Marquez el Clerigo, con orden que hallando auiso, que los que dezian, que auian ocupado a Panamà yuan la buelta de aquel rio, boluiessen a la boca del, y echassen al traues dos carauelas que alli quedauan, porque aquella gente con la presa de las carauelas, y el hazienda que del Rey le auia llegado nueua, que auian tomado, no saliessen a la mar del Norte, y se fuessen a Reynos estrangeros, porque en la mar del Sur no se podian conseruar, pues por ella no podian nauegar a parte que no diessen en vassallos del Rey, y que con nueua de los alterados, o sin ella, fuessen siempre rio arriba recatados de no dar en ellos hasta la venta de Cruzes, y que alli tomassen qualquiera hazienda que del Rey hallassen, y boluiessen rio abaxo, recogiendo todos los barcos, y lleuandolos consigo. Los sobredichos caminando hasta la boca de Chagre, encontraron a Gomez de Tapia, y al Contador Iuan de Guzman que yuan huyendo, y lleuauan dos barcos que auian hallado en la venta de Cruzes adonde quedauan los alterados, de los quales ellos se auian escapado por auer llegado media hora antes a embarcarse, y que otros barcos no auia, y juntos se boluieron, y echaron a fondo las dos carauelas, que eran viejas y de poco prouecho.

Presidente Gasca sale de Panamà.

Rumores de Panamà.

Presidẽte Gasca que discurre de los alterados de Panamà.

El Presidente con la nueua que tuuo que auia alteraciones en Panamà, sin saber el fundamento dellas, despachado a Reolid, y a Marquez, continuò su camino a Nombre de Dios y con mucho trabajo de los que remauan en el barco en que yua, llegò a media noche al Puerto de las Minas, adonde reposò vn rato, y antes que amaneciesse boluio a caminar, y con quanto se trabajò de noche y de dia, Iueues a veynte y quatro de Abril en la noche tomò la Isla de Bastimentos dos leguas y media de Nombre de Dios: porque como el tiempo era rezio y con mucha mar, y se caminaua al remo, a vezes para andar vna legua era menester nauegar medio dia, y porque la legua primera, que desde aquella Isla se auia de caminar, era lo mas trabajoso y peligroso, se ordenò, que todos los barcos de la plata se quedassen en aquella Isla hasta que mejorasse el tiempo, y que estuuiessen con ellos los vezinos y mercaderes que traian

Presidẽte Gasca cõ trabajo llega a Nombre de Dios.

Presidẽte Gasca tiene gran dificultad en llegar a Nombre de Dios.

traían a su cargo las partidas con sus amigos, que para ayudarlos auiã ydo, y el Prouincial de Santo Domingo, cõ otras personas de confiança, y que se esquipasse vno de los barcos en que auian ydo los Regidores de Panamâ, y que el Presidente, el Gouernador de Panamâ, y ellos con diez o doze arcabuzeros y los Capitanes Lope Martin, y Aliaga, que fue Capitã de Infanteria en la guerra contra Pizarro, se fuessen a Nombre de Dios, y aunque hizieron grandissima fuerça de remo, por la dificultad de la mar y del tiẽpo, huuieron de arribar, que es boluer a donde salieron.

Capitulo. LII. Que el Presidẽte Gasca llega a Nombre de Dios y determina de embiar socorro a Panamâ, sabida la alteracion de los Contreras, y el origen que tuuo.



EL Presidente vista la dificultad de llegar a Nombre de Dios, desseando quanto antes estar en aquella ciudad por sacarla de confusion, y socorrer a Panamâ, auiendo hecho el arribada a la Tierra fierme, y no a la Isla, tratô de yr por tierra, y todos le dixeron, que era tan trabajoso, que no podria yr, o que alomenos tardaria quatro o cinco dias, por ser la tierra muy cerrada de monte, y doblada, y vna legua de cienagas, el lodo, y agua a la cinta, y muchas partes nadando, por lo qual embio al Capitan Lope Martin con dos negros platicos de la tierra a Nombre de Dios, auisando, que otro dia â medio dia esperaua ser en aquella ciudad, y que tuuiessen a punto la gente, y cosas que para el socorro de Panamâ eran necessarias, y recado en los caminos, para que los alterados no pudiessen saber lo que en aquel pueblo se hazia, ni sobresaltarlos. Y Lope Martin llegô aquella noche medio desnudo, y enlodado, y con su llegada se alegraron, y animaron los de Nombre de Dios.

Despachado a Lope Martin, mandô el Presidente recoger todos los barcos de la plata en vn caleta, adonde estaua, y esquipar otro barco con remeros escogidos, y a la mañana, antes que amaneciesse a veynte y seys de Abril se partio, con orden que alli se quedassen los barcos de la plata, hasta que acabasse de abonançar el tiempo, y el siguio su camino, y topó al Capitan Lope Martin, que yua a dezir, que Diego de Almaraz hijo del Contador Almaraz auia llegado a Nombre de Dios, que se auia descabullido de los alterados, y dezia, que erã de Nicaragua, y su cabeça era Hernando de Contreras, a quien llamauan Capitan General de la libertad, y dezian que le auian de hazer Rey del Pirú, y entre ellos le llamauan Principe del Cuzco.

Capitan Lope Martin llega a Nombre de Dios.

Diego de Almaraz da nueua al Presidẽte de quiẽ son los alterados.

Llegô el Presidente aquel dia a Nombre de Dios, y todos los del pueblo se alegraron mucho, y abrieron las tiendas que tenian cerradas, y mandô para mas animarlos que se sacasse el hazienda del Rey de los nauios, y se pusiesse en la ciudad, adonde estuuiesse mejor, y assi boluieron todos los que se auian huydo a esconder al monte, y luego se entendio en adereçar armas, municiones, y vitualla, y todo lo que era menester para el socorro de Panamâ. Este mismo dia en la noche llegô â Nombre

bre de Dios vna fragata de Nicaragua que auia salido por el desaguadero cõ dos cartas para el Gouernador de Panamâ, en las quales los Alcaldes de la ciudad de Granada de Nicaragua dauan cuenta, que en aquella Prouincia se auia alçado Hernando de Contreras, y auia muerto al Obispo, y que con mucha gente perdida de aquella tierra, y desterrados del Pirû y de Panamâ, yuan la buelta de aquella ciudad para ocuparla y matar al Obispo, y a quantos ministros del Rey en ella auia.

Auiso q llega de Nicaragua del mouimiẽto de los alterados.

Y dexando al Presidente en Nombre de Dios apercebiendo la gente para socorrer a Panamâ, adonde auia cõ negros embiado auiso, de que breuemente embiaria el soçorro gouernando todo aquello con gran valor y prudencia, se passarâ a dezir, como començô, y porque fue esta alteracion de Nicaragua. Auia sido en esta Prouincia algunos años Gouernador Rodrigo de Cõtreras Cauallero de Segouia de los de Hernan Gonçalez de Contreras a diferencia de los de Pedro Gonçalez de Contreras tambien Caualleros de Segouia, que aunque decendientes de dos hermanos, desde el tiempo del Rey don Iuan el Segundo, a quien seruian en su casa: y en aquella ciudad en este tiempo son casas, ô familias apartadas, la vna deste Rodrigo de Contreras, y la otra de Pedro Gonçalez de Contreras, que es oy de don Francisco de Contreras Cauallero del habito de Santiago, y del Consejo del Rey. El dicho Rodrigo de Contreras por auer casado con doña Maria de Peñalosa y Bobadilla hija de Pedrarias Dauila, se le dio el gouierno de Nicaragua, y tuuo en ella dos hijos, Hernando y Pedro de Contreras, y porque las nueuas leyes prohiuian, que ni Gouernadores, ni ministros del Rey pudiessen tener Indios, traspassô los que tenia en su muger y sus hijos, y llegada el Audiencia de los Confines, que residia a la sazon en la ciudad de Gracias a Dios, fue el Licenciado Herrera vno de los Oydores della a tomar residencia a Rodrigo de Contreras, y demas de muchas cosas que proueyô, y cargos que le hizo, por auer aueriguado que la renunciacion de los Indios que tenia hecha en su muger, y sus hijos, no fue, como por escritura lo mostraua, vn año antes, sino despues de la publicacion de la ley, quitô los Indios a la muger y a los hijos, y los incorporô en la Corona Real y lo confirmô el Audiencia de los Confines. En demanda deste negocio, y para defenderse de lo que en la residencia se le cargaua, vino Rodrigo de Contreras a Castilla, y por muchas diligencias que hizo, para reuocar lo que tocaua a la priuacion de los Indios y otras cosas, no lo pudo conseguir, antes se aprouô y confirmô en el Consejo de las Indias.

Principios del alteraciõ de Nicaragua.

Rodrigo de Contreras Cauallero de Segouia Gouernador de Nicaragua.

El Oydor Herrera visita a Rodrigo de Contreras, y le priua de los Indios.

Rodrigo de Contreras viene a Castilla en seguimiẽto de su residencia.

Capitulo IIII. Que continua el origen que tuuuo el leuantamiento de los Contreras.



DEL mal despacho del padre, puede cada vno pensar el sentimiẽto que tendrian los hijos, y siendo este mas fuera de medida de lo que conuiniera en el animo de Hernando de Contreras, començô â mostrarlo con palabras, afirmando que quando tuuiera ayuda, lo hiziera con obras, y como este moço era brioso y Cauallero de calidad, facilmente le acudieron muchos de los delinquẽtes del Pirû, que en aquella Prouincia

estauan

estauan desterrados, y otros de Panama, y algunos perdidos de la propia tierra amigos de nouedades, y como los del Pirù estauan ofendidos, y acostumbrados a viuir de rapiña, y en libertad, se ofrecieron de seguir a Hernando de Contreras, y tomarle por cabeça y Capitan, y obedecerle, y seguirle adonde quisiesse yr, dandole animo y certificandole, que de todas las partes de las Indias le acudiria tanta gente, que adonde quiera que llegasse, seria obedecido, y no hallaria quien le resistiesse: porq̃ demas de que los animos de todos estauan promptos para qualquiera nouedad, a el mas que a otro recibirian por caudillo por ser nieto de Pedrarias Dauila, cuya memoria en aq̃lla tierra de todos era celebrada, y porq̃ en el descubrimiento del Pirù tenia tanta parte, y el que mas en estas persuasiones se señalaua, era vn soldado llamado Iuan Bermejo, natural de Segouia, y hombre noble, vno de los mas principales desterrados del Pirù, y que entre los otros tenia reputacion y nombre de valiente, y prometiale grandes bienes, refiriendole lo que passô en el Pirù, y que sino fuera por el mal gouierno de Pizarro, conseruara aquel poderoso Imperio, sin que el poder del Rey bastara, a quitarsele: y para que no huuiesse nadie que no entrasse en la sedicion a todos daua animo, diziendo, que serian ricos, y estimados, y que alli se hallauan pobres y menospreciados, que tuuiessen buen animo, pues se les ofrecia para ello gran ocasion. El moço ambicioso, y de su natureleza bullicioso, facilmente encendio la ira, y abraçô el ambicion, y començô a comunicar con Bermejo, y otros lo que se auia de hazer, y declarô la mala voluntad que su padre, su hermano Pedro de Contreras, y el tenian al Obispo de Nicaragua, que era don Antonio de Valdiuiesso de la orden de Santo Domingo, que se hallaua en la ciudad de Leon, cuya enemistad no auia sido por otra cosa, sino por la protecion en que el Obispo tenia a los Indios, y el cuydado con que procuraua su buen tratamiento, y reprehensiones que sobre ello hazia. Y pareciendo a aquellos hombres desesperados, y perdidos, que dauan gusto al mancebo, y para empeñarle mas en el alteraciõ, le aconsejaron, que le matasse, diziendo, que para confirmarse en el Imperio de la tierra, aquello conuenia, pues quantos menos hombres de respeto huuiesse, se haria mejor.

Alteraciõ de los Cõtreras en Nicaragua.

Iuan Bermejo principal rebel de anima a Hernando de Cõtreras.

Qui sæuitiam tirannimini stri exercent, fiunt quidem omnes expau pertibus di uites, & contemnẽdi metuendi. Scot. 103. ann. 1.

Capitulo. V. Que se declarô la alteracion de los Contreras, y mataron al Obispo de Nicaragua, y fueron la buelta de Panamà.



Eterminado Hernando de Contreras de alçarse y prouar la fortuna, se començô a preuenir de armas, y Iuan Bermejo de veras entendia en hazer a los compañeros, y apercebirlos con secreto, y luego se partio el Contreras con muchos conjurados de la ciudad de Granada adõde esto passaua, la buelta de Leon, que està diez y ocho leguas de alli, dexando a su hermano Pedro de Contreras con la madre, para mostrar que no lleuaua esta intencion. Llegado a Leon, combidô algunos soldados a su casa a oyr vna musica, y a ellos

Hernãdo de Contreras parte de Granada a la ciudad de Leon.

ellos, y a los que con consigo lleuô, representô la miserable vida que se padecia en aquella tierra, el apretura en que los soldados viuian, la opresion en que el Audiencia tenia a toda la gẽte, y el poco remedio que auia para salir de tanta desuentura en tierra que ellos auian ganado, y que para salir de tales angustias, el queria tomar la mano, y derramar su sangre por su bien, y diziendo, y haziendo salio de casa para executar su proposito, y porque algunos querian yr â armarse, y otros de mala gana le seguian, los reprehendia y amenazaua, diziẽdo, que los haria castigar como a delinquentes, diziendole; que no auian menester otras armas, y mandô a Iuan Bermejo, que matasse al que no le siguiesse. Entrô en casa del Obispo tan de prisa, que aunque (sospechando lo que era) se quiso esconder, no pudo, y Hernando de Contreras topando cõ el le matô a puñaladas, mostrando el buen Prelado en su muerte mucha contricion, deuocion y conformidad con la voluntad de Dios.

Sceleratorum hæc est consuetudo, postquam te ad scelus impellere nequeant, crimen ac dolum vltro componunt & tibi imputent. Sco. 684. ann. 1.

Hernãdo de Contreras mata al Obispo de Nicaragua.

Muerto el Obispo, y robada la casa salieron los conjurados por la ciudad gritando libertad, viua el Principe Contreras, y en rompiendo la caxa Real, y tomado el tesoro que en ella auia, a gran priesa buscauan cauallos, y armas, y llamauan gente, y embiando auiso a Pedro de Contreras de lo que auian hecho, hasta quarenta dellos a cauallo, y bien armados, fueron al puerto del Realejo doze leguas de Leon, en la mar del Sur, y ocuparon dos nauios, y quedandose en ellos Hernando de Contreras, embio a Iuan Bermejo a Granada a recoger los amigos que alli auia, y robar lo que pudiesse. Sabida en Granada la muerte del Obispo, y la rebelion, y que yua Iuan Bermejo, pensando que lleuaua mayor numero de gente, tomaron las armas ciento y veynte personas contra el, y sepusieron en esquadron, y con ellos Pedro de Contreras por consejo de su madre, para resistir a la rebelion, y por Capitan a Carrillo, al qual (como eran todos de acuerdo) en pareciendo Iuan Bermejo, mataron, e hirieron a cinco, o seys, y se juntaron con Iuan Bermejo que ocupô la ciudad, y embiò vn soldado llamado Salguero con treynta arcabuzeros a tomar el puerto de Nicoya, y recoger gente y armas, y robar lo que pudiesse.

Los rebeldes de Nicaragua ocupã los nauios del puerto del Realejo.

Iuan Bermejo luego se salio de Granada con la gente que le quiso seguir, lleuando consigo a Pedro de Contreras sin que las lagrimas de la madre se lo pudiessen estoruar, la qual, afligida por la muerte del Obispo, y por ver a sus hijos embueltos en tan mala demanda, estaua muy desconsolada, y a grandes vozes los llamaua, y dezia, que aquellas crueldades, y malos modos no los podian acarrear ninguna honra ni bien, sino mucha infamia y trabajos. Los Alcaldes y Regidores de Granada luego armaron vna fragata, y embiaron auiso de lo que passaua por el desaguadero a Nõbre de Dios, que fue la que arriba se ha dicho, que llegô con las cartas al Presidente Gasca.

Madre de los Contreras muy afligida por la rebeliõ de sus hijos.

Llegado Iuan Bermejo al puerto del Realejo, se tratô de lo que se auia de hazer, el qual aconsejaua a los dos hermanos que luego se deuian salir de aquella tierra, porque demas de ser pobre, y de donde poco prouecho podian sacar, si dauan tiempo, el Audiencia de los Confines auia de cargar sobre ellos con mayores fuerças de Guatemala, y Honduras, y deshazerlos, de donde ningun fruto se les seguia de lo que auian hecho, y que siendo el fundamẽto principal del biẽ que esperauan, apoderarse de Panamâ y Nom-

Iuan Bermejo acõseja a los Cõtreras q̃ vayan a ocupar a Panamâ.

y Nombre de Dios, consistia esta vitoria en la celeridad, llegando ellos antes que la nueua de lo que passaua, porque si assi lo hazian, sin duda aquellas ciudades serian suyas, desde donde armados y apercebidos, podrian subir al Pirú, adonde por el nombre de Pedrarias, por el descontento vniuersal de la gente, por la libertad de vida que desseauã, no auriã llegado, quãdo seriã recebidos. Esto dicho por Iuan Bermejo hombre impetuoso y arriscado, sin replica en dos nauios, quemando otros que auia en el puerto, porque no los siguiessen, o fuessen a dar auiso, se encaminaron a Nicoya, a juntarse cõ Salguero, el qual ya tenia recogidos sesenta soldados, y todos con quatro nauios se encaminaron a Panamâ, y en las Islas de las Perlas tomaron vn nauio, y en dos fragatas entraron Hernando de Contreras, y Iuan Bermejo en la vna, y en la otra Pedro de Cõtreras con buen numero de soldados, y fueron a surgir al Ancon, que es media legua del puerto, y Domingo 20. de Abril a media noche, ganaron quatro o cinco nauios q̃ estauã en el puerto, y entre ellos vno bien armado de doña Maria de Peñalosa su madre, al qual se passô Pedro de Cõtreras. Ganados los nauios, salio con cien hõbres en tierra Hernando de Contreras, auiẽdo tenido muy particular noticia y relacion de quanto auia hecho el Presidente Gasca, y de sus pasos y camino, y de la plata que lleuaua, y en Panamâ visto lo que passaua, estauan temblando, entendiendo q̃ la fuerça de los rebeldes era muy grande por los nauios ganados, y por verlos con tanto atreuimiento salidos a tierra, y por otra parte ellos, auiendoles sucedido todo a su gusto hasta aquel punto, estauan con grande animo.

Los rebeldes llegã al puerto de Panamâ, y ganan los nauios q̃ ay en el.

Hernãdo de Cõtreras sale a tierra en Panamâ.

Por la nueua que Hernando de Cõtreras tuuo del Presidente, ante todas cosas embio tras el a Salguero con veynte y cinco arcabuzeros a la casa de Cruzes, para tomar la plata que pudiesse, y impedir que los de Nõbre de Dios no fuessen auisados de lo que passaua. Despachado Salguero, Hernando de Contreras con toda la gente, q̃ seria 255. hombres, sin los veynte de Salguero se fue a la ciudad, y hallando que el Gouernador Sancho de Clauijo auia ydo con el Presidente, le hizo saquear la casa, y prendio al Alguazil mayor Rodrigo de Villalua: acudio luego a las casas del Doctor Robles, adonde sabia que auia posado el Presidente Gasca, y hallaron, que dos dias antes se auia partido, y descurriendo por la ciudad, saqueauan las casas que les parecia, gritando libertad, y viua el Principe Contreras, y al cabo quedaron señores de la ciudad, prendiendo al Obispo, y al tesorero Iuan Gomez de Añaya, y a Martin de Marchena, y Iuã Bermejo los ahorcara, sino se lo impediera Hernãdo de Cõtreras, y huuo muchos soldados, q̃ no lo queriã cõsentir, y q̃ se atreuierõ a dezir muchas palabras descõpuestas, y porq̃ otros defendiã a Iuã Bermejo, faltô poco q̃ no se desauiniessen, el qual tomó juramẽto al Obispo, y a los demas q̃ no les seriã cõtrarios, y recogiẽdo las armas, y cauallos, y mulas, q̃ podiã, porq̃ las armas de la ciudad no las hallaron por auerlas encubierto Martin de Marchena. Al amanecer salio Hernãdo de Cõtreras la buelta de Capira en seguimiẽto del Presidẽte con 40. buenos arcabuzeros, y q̃dô para seguirle Iuã Bermejo q̃ ya era su Maesse de Cãpo, el qual publicô so pena de la vida, q̃ todos declarassẽ las armas q̃ teniã y con ellas le siguiessen. Partio pues Iuã Bermejo en seguimiẽto de Hernãdo de Cõtreras, lleuãdo consigo preso a Iuã Gomez de Añaya. Salido Iuã Bermejo de Panamâ sin dexar guarda en la ciudad, por-

Hernãdo de Contreras embia en seguimiẽto del Presidente Gasca.

Hernãdo de Contreras entra en Panamâ, y lo q̃ haze.

Iuan Bermejo porque no dexa guarda en Panamâ.

porq̃ le parecio,q̃ la gēnte estando desarmada y todos mercaderes, y oficiales,no le podiā hazer impedimēto:el Obispo Arias de Azeuedo,Palomeque de Menesses,Hernā Cabrera de Cordoua,Martin Ruiz de Marchena , Pedro de Salinas,Mateo Ruiz de Lucena,y Castellanos tratarō de ponerse en armas, juzgādo,q̃ pues los tiranos no passauā 208.biē los podiā resistir,y poner aq̃lla ciudad en libertad. Arias de Azeuedo despachô por el camino derecho a vn criado suyo llamado Lozano,para q̃ tomādo la delātera a Hernādo de Cōtreras, diesse auiso al Presidēte en Nōbre de Dios , de como yua el tirano,y por otros caminos embio dos negros cō el mismo auiso,y todos llegaron a tiēpo, aunq̃ ya el Presidēte cō el auiso de Almaraz estaua preuenido.

Arias de Azeuedo auisa al Presidēte Gasca.

Quedarō en la ciudad dos soldados de Iuā Bermejo q̃ no le pudierō seguir luego, y el vno fue a darle auiso q̃ la ciudad de Panamâ auia tomado la voz del Rey, y las ârmas,por lo qual se determinô de boluer a castigar los de la ciudad,y cobrarla por lo q̃ le importaua para sus designos,pues sin ella erā rotos,y auisô a Hernādo de Cōtreras dello,aduirtiēdole,q̃ guardasse los pasos de Capira,y el Boq̃rō,pues cō poca gēte lo podia hazer,y aquello le importaua mucho, porq̃ no fuesse socorro a Panamâ de Nōbre de Dios(adōde ya estauā auisados, por auerseles escapado Lozano el criado de Arias de Azeuedo)y q̃ entretāto el daria ordē en embarcar todo lo q̃ se auia saqueado,y le aguardaria en Panamâ, para cōsultar sobre lo q̃ se auria de hazer,y tābien embio a llamar a Salguero para que se juntasse con el.

En Panamâ se arman, y toman la voz del Rey.

Cap. VI. q̃ los de Panamâ toman la voz del Rey, y Iuā Bermejo la acomete dos vezes, y se la defienden.


LOs de la ciudad de Panamâ tomada la voz del Rey, se juntaron con el toque de las campanas,al qual acudieron los escondidos,y ya eran mas de treciētos,aunque no todos de seruicio,y los mejores erā ciēto que auian venido del Pirû con el Presidēte Gasca,que no auian tenido tiempo, de despacharse, para seguirle:y nōbraron por su Capitan general a Martin Ruiz de Marchena,y por Maesse de Cāpo a Castellanos:por Capitanes a Pedro de Salinas,Ciāca,y Palomeq̃ de Menesses, y Iuan de Lares, y acordaron, de fortificarse en la plaça de la ciudad,y que en ella se pusiessen los negros cō palos largos las puntas tostadas , y muchas piedras en las ventanas de las casas , y que las mugeres,y gente inutil se recogiesse en la Iglesia.

Panamâ se apercibe contra los rebeldes.

El Capitan Christoual de Cianca se ofrecio de yr en seguimiento de Salguero con quarenta soldados, y quarēta negros,y degollarlos a todos, y aunque no parecio conuiniēte aquella diuision,importunô tanto,que selo permitieron. Salio de Panamâ a puesta de sol por el camino de las Cruzes,y luego se le presētô delāte vn Portugues estāciero: y conociendo,q̃ era gēte del Rey, le dixo, que los rebeldes que auiā ydo a Nōbre de Dios,boluian a Panamâ,y considerādo Christoual de Cianca,q̃ los enemigos tomarian descuidada la ciudad, y q̃ aquellos quarēta soldados eran gran ayuda para su defensa: con acuerdo y voluntad de todos dio la buelta,y hallô,que por auer oido Pedro de Contreras,que quedô en los nauios,el rumor de las campanas,desseādo saber lo que era , embiô vn batel cō algunos soldados,y negros,y porque se le tomaron los de Panamâ,acordaron de armar tres barcas aquella misma noche , y prouar, si con alguna astucia

Christoual de Ciāca va siguiēdo a los rebeldes.

Pedro de Cōtreras ſale del puerto de Pericò.

podiā tomar el nauio de Pedro de Cōtreras, y tan buena maña ſe dieron, que caſi tuuierō ocupado el nauio; pero ſintiendolo Pedro de Contreras, de preſto hizo cortar las amarras, y ſe ſalio del puerto de Pericô, y con los otros nauios ſe anduuo de vna buelta y otra, eſperando, ſi le llegaria algun auiſo de ſu hermano.

Entēdido en Panamâ lo que refirio el Capitan Cianca, que fue a tiēpo, que la gente eſtaua deſcuidada, luego ſe apreſtaron para executar lo acordado, y puſierō cuerpos de guarda y cētinelas, las quales no tardaron mucho en tocar alarma, y parecio Iuan Bermejo muy determinado de executar ſu intento, por la buena voluntad y diſpoſicion que hallaua en ſu gēte, a la qual traia muy animada, y perſuadida, para emprender aquel negocio: porque ſiēpre los yua amoneſtando, y diziendo: Que no dudaſſen de la vitoria; porque toda la gente de Panamâ era vil, y de poco prouecho, y que al primer acometimiento auia de boluer las eſpaldas, y que ganada la ciudad conſeguirian lo que era el total fundamento, para lleuar adelante ſus deſignos, que yuan ſolamente encaminados para el bien y riqueza de todos, que ſin duda los prometia, y aſſeguraua, que ſerian los mas felices y ricos hōbres del mundo: y con el brio que hallô en la gente, animoſamente acometio la entrada, y porfiò en ganar lo fortificado, y el miſmo con algunos ſoldados ſubio la trinchera por la parte que defendian Palomeque de Meneſſes, Iuan Cabrera de Cordoua, y Mateo Ruiz de Lucena. Y aunque Iuan Bermejo vſô de todo esfuerço, la reſiſtencia fue tal, que con el ayuda de las pedradas de los negros, que eran muy eſpeſas, ſe huuo de retirar.

Iuan Bermejo que dize a ſu gente.

Militibus ad fortiter pugnandū maius incitamentū dare nō poteſt, quā ſpes prædæ. Scot. 748. hi. 2.

Iuan Bermejo acomete a Panamâ.

Y aunque Iuan Bermejo vſô de marauilloſa diligencia, para entrar en la ciudad, viſto que el encuentro que hallò, fue mayor de lo que ſe auia dado a entender, dexando muertos dos hombres de los ſuyos, y viendo, que tenia muchos heridos, acordô de retirarſe, y lo hizo con muy buena orden, lleuando la gente muy recogida, y apretada, ſin que los de Panamâ, que ſalieron a el, le pudieſſen ofender, hizo alto junto al rio de las Lauanderas, que eſtâ vn quarto de legua de la ciudad, confiando, que ſus enemigos como gente de pueblo, no vſada a guardar puntual mente las ordenes de ſus mayores, ſe deſmādaria, y ſe podria aprouechar della. Y porque conocio flaqueza en algunos de los ſuyos, por la mano que los dieron en Panamâ, embiô menſageros a llamar a Hernando de Cōtreras, y a Salguero, dādo auiſò del eſtado, en que ſe hallaua, ſolicitādo, que fueſſen luego a juntarſe con el: y llegado el dia, determinô, que la noche ſiguiente acometieſſen a Panamâ: porq̃ no ſe auia perdido de animo, aunque no le ſucedio el otro acometimiento, eſtando ſiēpre en el parecer, de que ſobre todas las coſas, para conſeguir ſus fines, les cōuenia ganar aquella ciudad, lo qual podria ſuceder poniendola fuego por cinco ô ſeis partes, y procurādo la entrada por dos ô tres, pues encendido el fuego, los vezinos, y mercaderes, con el cuidado de ſus haziendas, auian de acudir a ſus caſas, a poner cobro en ellas, y en ſus hijos y mugeres, y aſſeguraua, que repartidos en diuerſas tropas, ſin falta conſeguirian ſu intentò: y auiēdo todos loado el conſejo, y prometido, de hazer todo ſu poſsible, juraron, de no dexar en Panamâ perſona viua, que paſſaſſe de doze años, y como eſte parecer fue comunicado con todos, a los quales Iuan Bermejo en aquella neceſsidad, como hōbre ſagaz, no trataua como ſoldados, ſino como amigos y compañeros, por via de algū amigo lo alcāçô a en-

Iuan Bermejo ſe retira de Panamâ.

In conflictu militari ſtrāgē ſem per augere ſolet trepidatio. Sco. 778. hi. 2.

Iuā Bermejo emprēde ſegūda vez a Panamâ

a entender el Teforero Iuan de Anaya, a quien todauia lleuaua prefo Iuã Bermejo, y con difimulacion ordenô, que vn negro fuyo fe huyeffe, y lleuaffe el auifo a Panamâ.

El figuiente dia Iuan Bermejo fe apartô a vna eftancia de vacas de vn vezino de Panamâ a media legua de la ciudad, que eftaua en fitio fuerte, porque alli queria dar de comer a la gente con algunas vacas que fe matarõ, y de camino defcuidar a los de Panamâ, moftrando, que fe apartaua de la ciudad. Con el auifo de Iuan de Anaya, que lleuó el negro, fe jũtaron luego los de Panamâ, y difcurriẽdo, y confiriẽdo fobre lo que deuiã de hazer. Arias de Azeuedo tenia parecer, que luego fe falieffe a la cãpaña, y fe peleaffe cõ los rebeldes, fin darlos lugar, que fe acercaffen a la ciudad, porque tenia por peligrofo, aguardarlos en cafa, por las mifmas caufas que daua Iuan Bermejo, y que moftrandoles la frente en el cãpo fele quitaria el animo, y el brio, y no peleando los de Panamâ detras de las trincheras, no tẽdriã lugar de efcõderfe los menos animofos, como acontecia, de noche, y quando no eran viftos de los fuperiores, y de todos; porque la verguença era gran eftimulo para hazer cada vno fu deuer. A efte parecer fe arrimarõ Marchena, Caftellanos, Palomeque de Meneffes, Iuan Cabrera de Cordoua, Mateo Ruiz de Lucena, y Pedro de Salinas: el Obifpo, y el Doctor Meneffes, y todos los otros lo contradezian, porque el focorro, que ya fabian, que los embiaua el Prefidente Gafca de Nombre de Dios, llegaria prefto, y por tanto era mas fano confejo, eftar en la defenfa, que ponerfe en riefgo de perder la batalla: pues como la defendieron la primera vez, la defenderian la fegunda, y que llegado el focorro con mayor feguridad de vencer, podrian yr cõ buen animo a bufcar los enemigos.

Arias de Azeuedo incita el falir de Panamâ a pelear con los rebeldes.

Verguença es gran eftimulo, para hazer cada vno fu deuer.

Defpues de medio dia fe boluieron a juntar, para refoluer lo que en efte cafo fe auia de hazer, y Arias de Azeuedo, que era Cauallero, y perfona de bondad, esforçaua fu opinion, diziendo, que aquella ciudad era toda de tabla, madera, y cañas, y algunas cafas cubiertas de paja, y que encendido el fuego por muchas partes, era impoffible apagarlo, en efpecial de noche, fi al mifmo tiempo fe auian de tomar las armas, y pelear refiftiendo a vn enemigo rabiofo, y que ya fe podia llamar defefperado, pues que auiendofele cortado fus defignios, no tenia otro remedio para faluarfe, fino ganar aquella ciudad, y que ganada no folamente era la total ruina de todos; pero la manifiefta perdicion de quanto el Rey tenia en las Indias, y que aduirtieffen, que fi temian el falir a la campaña, y lo tenian por gran peligro: el fe ofrecia, fer el primero, que executaffe aquel confejo, y tomaria la vanguarda, y tanto dixô, y perfuadio, animando a todos que fe conocio fer verdadero el refran: que es bueno fer rico, y no infolente: porque Arias de Azeuedo lo era y perfona modefta, y de buena condicion, y afsi aunque no quifo el Obifpo mudar de parecer, todos fe conformaron con Arias de Azeuedo, que con prudencia de coraçon, y bondad de animo trataua efte cafo. Entendiofe luego en armar, y apercebir la gente, que ferian trecientos hombres: los docientos de poco prouecho, pero los ciento, que eran foldados del Pirû, eftauan difpueftos para qualquiera emprefa, como hombres exercitados, y diciplinados en la guerra, lleuauan tambien docientos y cinquenta negros acaudillados de algunos Caftellanos con efpreffa orden que en auiendofe afrõtado con los rebeldes, los negros, acometieffen por las efpaldas con fus palos, y lanças, y algunas balleftas

Arias de Azeuedo porfia que fe dê batalla a los rebeldes.

Bueno fer rico, y no infolente.

Panamâ haze determinacion de pelear cõ los rebeldes.

y muchas pedradas. Salieron al cãpo con buen animo y orden: y luego que Iuan Bermejo los descubrio, quedô marauillado, de que tanta gẽte huuiesse en Panamâ: y aunq̃ echó de ver, que faltaua la fê y el amor en los suyos, cõ valor a todos representaua la necessidad, y el miedo de perderse hazia en ellos mudança. Y sin mostrar flaqueza de animo, como soldado de esperiencia, tomô vn cerrillo, que le parecio sitio fuerte, que ahora llaman de la matança, y quando le yua subiendo, llegô Salguero con la gẽte, que auia lleuado a Cruzes, adõde tomô dos partidas de plata del Rey, y desperdiciô muchas varras, y despues tomô otras de vezinos, y mercaderes de Panamá, y Nõbre de Dios, que yuan para embarcar, y todo lo lleuaua cõsigo, hasta aquella noche, que le topô el mensagero de Iuan Bermejo: con el alteracion de la nouedad no se puso cuidado en mirar por la plata, por lo qual se desperdecio mucha, y mucha se cayô en vn rio, y entre malezas de arcabucos, y mucha tomaron negros, que la enterraron, y escondieron en diuersas partes.

Iuã Ber Bermejo se admira de ver tãta gente de Panamâ.

Nusquam fides, aut amor metu ac necessitate huc illuc mutabantur. Tac. Hist. 1.

Plata del Rey que se pierde, y otra de particulares.

Capitulo VII. De la batalla que dieron los de Panamâ a los rebeldes, los quales quedaron vencidos.



Viendo Iuan Bermejo ocupado el cerro, y sitio fuerte, y muy cõtento, cõ auer llegado Salguero tan a tiẽpo, entendieron, en ordenar la gente para la batalla: porque conocieron, que los de Panamâ lleuauan semblante de querella, los quales subieron el cerro, auiendose algunos entibiado, y resfriado el animo, con que se auian mostrado: pero lleuauan la vãguarda Arias de Azeuedo, Marchena, Castellanos, Cianca, Palomeque de Menesses, Iuan Cabrera de Cordoua, Mateo Ruiz de Lucena, Pedro de Salinas, Gonçalo Mostrẽco, y el Doctor Gaspar de Menesses y otras personas de hõra y de valor, q̃ hazian camino a los que los seguiã, finalmẽte los vnos, y los otros llegaron a afrõtarse, y los alterados persuadidos de Iuan Bermejo, y de Salguero cõ palabras, y obras, peleauan con tãta determinacion, que luego matarõ a Castellanos, q̃ era el Maesse de Cãpo de la ciudad, y a Reynaltes Sargento mayor y al Alferez Mariana, y hirieron a muchos, y los hizierõ perder tierra, por el valor, y por el buẽ sitio que teniã, y aũque los negros auiã acometido por las espaldas, cõforme a lo acordado, tambien perdieron tierra, por la buena maña que los rebeldes se dierõ, cuya perdiciõ cõsistio, en no seguir a los vnos ô a los otros: porq̃ sin duda los desbaratâran, y tuuieran la vitoria; pero viẽdo Arias de Azeuedo el peligro, con toda diligencia passô a los negros: y por el respeto que le tenian, y con su presẽcia tomaron brio, y boluieron segũda vez con buen animo sobre los rebeldes, a tiẽpo que los de Panamâ reconociẽdo el peligro y la verguença de su flaqueza, desseando enmendarla, para saluar su ruina, boluieron a cargar, y mostrando en este punto los del Pirû su animo y su valor, y apretãdo a vn tiẽpo los negros cõ sus pocas ballestas, palos, y pedradas, cõ el animo que los daua Arias de Azeuedo, cõ palabras y exẽplo, los turbaron de manera que cõ cerrar los de Panamâ valerosamente, fuerõ desbaratados, y en espacio de de medio quarto de hora no quedô rebelde, que no fuesse muerto ô preso.

Arias de Azeuedo lleua la vanguarda de los de Panamâ.

Batalla de panamâ.

Vitoria de los de panama cõtra los rebeldes.

Murieron nouenta rebeldes, y con ellos Iuan Bermejo, y Salguero sus caudillos, y el Tesorero Iuan Gomez de Anaya, que se huyô de la prision,

quando

quando se començaua la batalla, se puso en la vanguarda, y alanceó a Iuan Bermejo ya herido de vn arcabuzaço, hóbre no menos valiente que ingenioso, y aparejado, para emprender qualquiera dificultosa hazaña: murio tábiẽ Benauides desterrado del Pirú, y Capitan de los rebeldes, los quales pelearon con mucha rabia: porq̃ veian puesta su esperança en la virtud, y conociã, que la salud dependia de la vitoria, y aunq̃ caídos vsauan de las armas, y en muchos, tomando esfuerço, faltaua antes la fortuna, que el valor: prendierõse los que quedaron viuos, que fueron quãtos saltaron en tierra, excepto Hernãdo de Contreras, y los otros que con el fuerõ a Capira. De los de Panamâ murieron tres en el hecho, y otros dos encalmados del grã calor, y muchos fueron los heridos: y esta fue vna señalada vitoria, y tan importante, que si los rebeldes la cõsiguieran, como lo confiauan, en apoderandose de las ciudades de Panamâ, y Nõbre de Dios, y de los dos mares, luego pensauan yr al Pirú, adonde por hallar la materia dispuesta a su modo, como adelante se vera, pusieran aquellos Reynos en tanta confusion, que con dificultad se pudieran sossegar. Y en esto tuuo Arias de Azeuedo la parte que se ha visto, era Cauallero de Badajoz, cuyos sucessores ahora viuen en Cordoua.

Rebeldes pelean valerosamẽte en la batalla de Panamá.

Hernando de Contreras recibio en Capira la carta de Iuan Bermejo, en q̃ le auisaua, que boluiesse: porq̃ yuã perdidos, y le respondio, q̃ le parecia bien el acometer a Panamâ, y q̃ luego yria a juntarse con el: pero que en todo caso publicasse, que Nõbre de Dios quedaua por ellos, porque assi conuenia, y q̃ el Gouernador de Panamâ, y el Presidente Gasca eran muertos, y luego se puso en camino Hernando de Cõtreras, lleuãdo consigo a Altamirano, a Chaues, y a Quixada, que prẽdio, por que yuan a Nõbre de Dios, dexãdo en guarda del fuertezillo, que auia leuantado en la sierra de Capira â quinze soldados, con mandamiẽto que le defendiessen, hasta que los embiasse ordẽ de lo que auiã de hazer, y que en caso que saliesse gente de Nombre de Dios para Panamâ, luego se lo auisassen: y cõ esto se fue aquel dia a dormir a la venta de Chagre: y enojado de q̃ huuiesse passado Lozano el criado de Arias de Azeuedo, que embió a dar auiso al Presidẽte, la quemô; con quãto auia en ella, y poco despues cõ mucho dolor suyo supo la rota de Iuan Bermejo, y prosiguiẽdo su camino, passô el Iueues en la noche a 24. de Abril con su gente por cerca de Panamâ con los tres presos q̃ tomô, que yuan a Nõbre de Dios, y fue la buelta de Natâ, para auer de entrarse en los nauios, q̃ su hermano tenia. Esta vitoria sucedio dia de san Iorge, cuya fiesta en memoria della celebra mucho cada año la ciudad de Panamâ, y con ella acabaron los pessimos designios de Iuã Bermejo, los quales, y todos, assi como es dificultoso el gouernarlos, estan sugetos a la fortuna.

Hernãdo de Cõtreras sabida la rota de su gente procura embarcarse.

Pedro de Contras entendido el desbarate de la gẽte de su hermano, se fue la buelta de la pũta de Yguera, y los de Panamâ embiaron tras el con quatro nauios, y cien soldados a Nicolas Zamorano, a Palomeque de Menesses, y a Mateo Ruiz de Lucena, y a la vẽtura fueron a la punta de Yguera, y reconocidos los nauios de los Contreras, se fueron a ellos, los quales echaron la gente en tierra, y los marineros se alçaron con los nauios. Zamorano tãbien echô gente en tierra, visto que los nauios de los Contreras se le juntaron, y aunque siguieron los alterados, por entonces no pudieron auer mas de tres ô quatro soldados, por lo qual Zamorano se boluio â embarcar, y aunque quiso boluer a Panamâ, las corriẽ-

Pedro de Cõtreras sabida la rota de su gente se va a la pũta de Yguera.

Quàm arduũ, quã subiectũ fortunæ cunctaonus. Tac. ann. 1.

tes le echaron la costa abaxo, y huuo de salir otra vez a tierra en la punta de Yguera, para tomar agua: y entonces supo de vn estanciero, que los tiranos estauan cerca, sacô a tierra algunos soldados, los quales entrando la tierra adentro, dieron con los enemigos, y prendieron hasta veinte y cinco ô treinta, los demas, que serian ocho, ô diez, huyeron por la espessura la tierra adentro con Pedro de Contreras, y el Capitan Castañeda con algunos negros, ê Indios, y Zamoranos se boluio a Panamâ con los presos, adonde todos fueron ahorcados, con los demas que se prendieron en la batalla.

Gente de Panamâ sigue a Hernãdo de Contreras.

En seguimiento de Hernando de Contreras, que tomô la via de Natâ, tambien fue gente, y nunca pudo dar con el, saluo que en vna cienaga hallaron vn hombre ahogado, que tenia el sombrero de Hernando de Contreras y otras cosas suyas, y con la cabeça boluieron a Panamâ. Los que estauan en el fuerte de Capira, le desampararon, y se huyeron, sabida la rota de Iuã Bermejo, y porque el Presidente Gasca yua de Nõbre de Dios con docientos y cinquenta hombres de socorro a Panamâ, gẽte escogida, platica, y bien armada. Llegado a Panamâ fuerõ muchos justiciados, y el cuerpo de Iuan Bermejo en quartos puesto por los caminos, y la cabeça en la plaça, y en vn mismo tiẽpo se entendia en el castigo de los otros presos, y en buscar la plata perdida de la recua, que Salguero auia lleuado del rio de Chagre, y tanta diligencia hizo, que no solamente se cobrô lo que era del Rey, pero gran parte de lo de particulares, y dexando las cosas de Panamâ en buen estado, y assi mismo las de Nombre de Dios, se embarcô en su armada de diez y nueue nauios biẽ adereçados, y llegô con el tesoro a saluamento a Seuilla, y al tiempo que el Rey desseaua, auiendole seruido, y compuesto tan grandes mouimientos con suma prudencia, sin auer lleuado de Castilla armas, ni dineros; ni otra ayuda, ni fauor, sino el nombre Real. Desde Seuilla despachô a Flandes al Capitan Lope Martin, cõ auiso de lo que auia passado en Tierra firme, y de su llegada en saluo con el tesoro, nueua que del Rey fue bien recebida, por hallarse muy necessitado de dinero para las guerras estrangeras, que trataua. De los hermanos Contreras se dixeron muchas cosas; pero la verdad es, que dellos jamas se pudo entender, ni saber cosa cierta, y assi es la opinion, que los deuieron de matar los Indios, o los negros.

El Presidẽte Gasca buelue a Panamâ en socorro de la ciudad.

Presidente Gasca sale con su armada de Nõbre de Dios, y llegô a saluamento a Seuilla.

Indios, ô negros mataron a los Cõtreras.

Capitulo VIII. De las nueuas rebueltas de la ciudad del Cuzco.



Boluiendo a las cosas del Pirû, adonde en aquellos tiẽpos deuia de correr alguna mala influencia, pues començaron a alborotos, motines, y rebueltas, no acabando de sossegarse los animos de los hombres, antes con qualquiera liuiana ocasion hazian mouimiento, para lo qual fue gran parte la nueua que se tuuo del caso de los Contreras en Tierra firme, y aunque presto llegô auiso de su perdicion, las inclinaciones de las gentes estauan tan mal dispuestas, que no lo creyan, y a esto se allegô, que auiendose publicado vna Real prouision del Audiencia de Lima, por la qual se mandaua quitar los Indios de las minas de Potosi, causô grandes murmuraciones, y descontentos. De estas y otras liuianas cosas que los soldados teniã por agrauios, tomauã ocasion para murmurar de la

Mala disposicion de los animos de la gente del Pirû.

Ordẽ que se quiten los Indios de las minas de Potosi, se toma mal.

de la justicia, como acostumbrados a no verla en aquella tierra tan reputada, y ordenada, y dezian en sus juntas, y corrillos, que no se podia sufrir aquella vida, y eran los que se mostrauan mas resentidos, y principales en el Cuzco Francisco de Miranda, Alonso de Melgarejo, y Alonso de Barrionueuo, a quien se daua mucho credito, como mas inquietos, y atreuidos. Y creciendo los desacatos y descomedimiẽtos de los soldados, se tratô en el Regimiento del Cuzco, de embiar persona con auiso dello a la Real Audiẽcia de Lima, y pareciẽdo al Corregidor Iuan de Saauedra, que era dar mayor ocasion de atreuimiẽto a los soldados, porque yrian tras el que fuesse, y le matarian, lo impidio, y no pudo poner otro remedio, porq̃ no tenia fuerças bastantes contra los soldados, y por tanto le conuenia gouernar con maña, y prudencia aquellos mouimientos, crecia cada dia mas el rumor publico y secreto, y la inquietud de los animos de todos: porque es impossible, que se dexe de inficionar la gẽte, adonde ay inquietos y mal intencionados sin castigo: vnos porque temian la destruicion, que auian de causar las alteraciones, escarmentados de las passadas: otros porque las desseauan, las fomentauan con mil engaños, ê inuenciones, leuantando falsos testimonios, sembrando nueuas fingidas, dando a entender, que auia tramas, platicas secretas, conjuraciones, y tratos semejantes, a fin de poner la tierra en libertad: y afirmauan assi a Religiosos, como a otros, que esta alteracion yua muy fundada, y que en ella interuenian los mas principales personages de toda la tierra: porque no podian sufrir la sugecion tan grande, en que el Audiencia ponia a todos, temiendo, que auia de llegar a tanto, que quando menos se pensassen, so color de moderacion de tributos y de tassas los auian de dexar pobres y desuenturados: y en suma todo era miedo, alteracion, escandalo y desassossiego, y por momentos aguardauan el punto del rompimiẽto, y la desuerguença, y todauia dezian a Iuan de Saauedra, que en todo caso se arriscasse, y mandasse ahorcar algunos reboltosos, con lo qual sossegaria los rumores.

Quienes eran los que en el Cuzco, mostrauã mas sentimiento.

Impossibile ferè est, quin inficiatur exercitus ille, cùm parati sũt corruptores, & perfidia est impunita. Scot. 703. hi. 1.

Confusiõ en que se hallaua la ciudad del Cuzco.

Qui vult cõpescere seditionẽ, is quàm celerrimè tollat è medio capita eius. Scot. 48. Ann. 1.

Estando la cosa en tan mal estado, el Capitan Iuan Alõso Palomino hõbre de pecho y de sustãcia dixo al Corregidor, que remediasse aquella inquietud, que recibiesse informacion, y castigasse los causadores de aquella comociõ. El Corregidor se escusô, diziendo, que pẽsando auer seruido mucho al Rey, con lo que hizo con Francisco Hernandez: el Audiencia lo auia deshecho, dando a entẽder, que eran passiones particulares. Llegô en este punto a la ciudad don Iuan de Mendoça, y queriendo saber de Francisco de Miranda, que era aquel rumor, que andaua, le dixo, que ya se huuieran alçado los soldados, y muerto a Iuan Alonso Palomino, y a Geronimo Costilla, si el no lo huuiera impedido, y auiendolo alcançado a entender Iuan Alonso Palomino, dio las gracias dello a Francisco de Miranda, que le certificô ser ansi, y que los soldados padecian tanta necessidad, que no podian escusar el alçarse, y aun tomarle a el por caudillo. El Capitan Iuã Alonso Palomino se corrio mucho que a el se le dixesse tal cosa, y le tuuiessen por hõbre, q̃ se auia de meter en trayciones a Dios, y al Rey, y quiso saber de Alonso de Barrionueuo, y de Melgarejo lo que auia, y hallô ser verdad, que tratauan de alçarse, y que lo huuieran hecho, sino que aguardauan a saber, en que paraua lo que los Cõtreras auian intentado en Panamâ.

El Capitan Palomino dize al Corregidor, que castigue a los insolẽtes.

Capitan Palomino sentido, q̃ le digan, q̃ le quieren hazer Capitan de alterados.

La prouision del Audiencia para

sacar a los Indios de las minas de Potosi, mouio a los vezinos del Cuzco, para juntarse en casa del Corregidor, a platicar en el remedio: porq̃ les dolia mucho, y acordaron de suplicar della, y que ordenassen Letrados la suplicacion, los quales pidieron, que lo que ellos ordenassen, firmassen todos los vezinos; y porque faltaron algunas firmas, el Corregidor rõpio lo ordenado: dixose, que lo tomô por ocasion, para estoruar tal demanda. Aquella noche dos soldados llamados Alõso de Auila, y Alonso de Montaluo auisaron a Iuan Alonso Palomino, que por consejo de don Pedro Portocarrero tratauã los soldados, de yr a casa del Corregidor, y tomarle por Capitã, y alçarse, y que llamarian alli a los vezinos, y a el, y a Geronimo Costilla los matarĩã en sus casas, y que aquella noche se auia de efetuar esto, trataron estos dos, si auian de dar credito a este auiso, y para qualquiera sucesso tuuieron a punto sus cauallos, y hablando en ello con don Iuan de Mẽdoça, les dixo, que lo tenia por cierto, y que el tambien pensaua huyrse, y que si se detenia, era porque confiaua del amistad de Francisco de Miranda. Con esto se salieron con sus armas, y cauallos de la ciudad Palomino, y Costilla, y passada la puẽte de Apurima, la quemaron, temiendo, de ser seguidos, y pararon en Abancay, esperando a saber, lo que passaua en el Cuzco.

Vezinos del Cuzco tratan de suplicar, de la orden de sacar los Indios de las minas.

Alteraciõ en el Cuzco como se va leuãtando.

Palomino y Costilla se huyen del Cuzco.

Sabida el ausencia de Iuan Alonso Palomino, y de Geronimo Costilla, q̃ eran tan principales vezinos, crecio el escandalo; y el Corregidor llamô el Regimiento, y conociẽdo todos el peligro, en que se hallauan, querian desampatar la ciudad; pero otros mostrando buen animo, dixeron, que aquello era cosa afrentosa, y que no se deuia hazer, sino defender la ciudad, con que los otros, cobrando esfuerço, fueron del mismo parecer, y tratarõ de lo lo que para ello se auia de hazer, y que sobre todo se diesse auiso al Audiẽcia, de como la ciudad estaua en la obediẽcia del Rey, por si a caso huuiesse llegado otra nueua; y porq̃ no se podia passar el rio de Apurima, porque la puẽte se supo, que estaua quemada, don Pedro Portocarrero, que era el q̃ en esto mucho insistia, despachó cõ las cartas para el Audiẽcia â ciertos Indios suyos los quales boluieron, diziẽdo, que de la otra parte del rio auia mucha gente, y esto puso en nueua confusion a la ciudad, diziẽdo algunos, q̃ era Iuan Alonso Palomino, que estaua alçado, y q̃ se deuia de embiar contra el, y que sobre todo se pusiesse recado en la ciudad temiẽdo, que daria en ella vna trasnochada, al qual se tratô de embiar â requerir que dexasse el alçamiẽto, y se boluiesse a su casa, y en esto despacharon a los Reyes a Iuã Iulio de Ojeda, con auiso de lo que passaua. Estando la ciudad en esta suspension, temiẽdo la hora q̃ auia de rebentar el mal, andaua don Iuã de Mendoça, dando â entender a muchos de sus amigos, que se fuessen de la ciudad: porque el escandalo auia de ser muy grande, y entre otros, a quien importunaua, que se fuesse, fue â Frãcisco de Miranda su gran amigo, el qual se escusô con dezir, que los soldados le tenian en gran opinion, y que si se yua, le seguirian, y matarian, y acabô con el, que escriuiesse al Audiencia vna carta en su creencia, y lo que auia de dezir, era, que Francisco de Miranda se quedaua con los amotinados, porque le hazian su Capitan, pues no se podia escusar la rebelion, y que embiandole vna prouision de perdon, põdria en ello remedio, y castigaria los culpados con la comission que para ello le auia de dar el Audiẽcia. La carta se escriuio, y entre ellos se concertarõ, de auisarse en cifra, y escriuir lo que

En el Cuzco temen, que Iuan Alõso Palomino esta alçado.

Don Iuan de Mẽdoça importuna a muchos, que se salgan del Cuzco.

Concierto entre don Iuan de Mendoça, y Francisco de Miranda.

Eo principio, lasciuire miles, discordare, pessimi cuiusq; sermonibus præbere aures, denique luxũ, & ocium cupere, disciplinã & laborẽ aspernari Tac. Anna. 1.

passaua. Estas tramas, atreuimientos, y desuerguenças, nacian de lo que suele acontecer, quando los soldados, que es vna gente criada en libertad, estan ociosos; porque entonces nacen entre ellos discordias, passiones, ambiciones, y desseos pessimos, y estrauagantes, especialmente quando ay algun atreuido, y hablador, amigo de nouedades à quien de buena voluntad dã oydos, y mucho mas, si los promete riquezas, y descanso.

Capitulo IX. Que continuan las rebueltas de la ciudad del Cuzco, y lo que era la causa dellas.



DON Iuan de Mendoça, quãdo tuuo en su poder la carta de Frãcisco de Miranda, para el Audiencia; fue al Corregidor, y le dixo, que el se queria yr del Cuzco, que hiziesse lo mesmo; porque rebẽtaria luego el apostema, y el primero â quien auian de matar seria el. Iuan de Saauedra le respondiô, que si el se queria yr, fuesse en hora buena, y diesse cuenta al Audiencia de lo que alli passaua, q̃ aunque le matassen, no queria dexar su cargo; porque seria dar mala cuenta de si. Don Iuan de Mendoça se fue â persuadir lo mesmo â otros vezinos, que le dixeron, que hablasse claro, y dixesse, como era aquel motin, y que fundamento tenia; respondiô, que saliessen de la ciudad, que se lo diria: replicaron, que tal no harian, miẽtras no viessen amotinada la ciudad: replicô don Iuan de Mendoça, que harto alçada estaua, pues estauan nombrados Francisco de Miranda, Barrionueuo, y Melgarejo, para General, Maesse de Campo, y Sargento Mayor; y que el se queria yr, y lleuaua carta del General, para los Oydores; y dixo otros puntos secretos, que auia passado con Miranda, y q̃ no le parecia, que el Corregidor tenia buenos pensamientos: â otras personas dixo, que el Corregidor se queria alçar con la ciudad; y a otros, que los soldados querian matar al Corregidor; y otras vezes dezia, que el Capitan principal de la rebelion era don Pedro Portocarrero, y desta manera andaua persuadiendo a todos, que se saliessen de la ciudad, y como no pudo acabarlo con nadie, se fue solo, y luego se entendieron sus embelecos, porque cada vno cõtaua lo que en secreto le auia dicho, y soldados, y vezinos pidieron al Corregidor, que embiasse tras el, y le castigasse; y luego despachô por vn cabo a don Martin de Guzman, y por otro a Alonso de Barrionueuo con gente, para que le prendiessen: pero escapose por buena diligencia.

Iuã de Saauedra no quiere desamparar al Cuzco, aunq̃ don Iuan de Mendoça se lo persuade.

Embustes de D. Iuan de Mendoça.

D. Iuã de Mendoça sale del Cuzco, y embian tras el.

Aunque en el Cuzco se entendierõ los embustes de don Iuan de Mendoça, no cessaron las inuenciones para lleuar adelante el alteracion de la ciudad, y para ello echaron fama, que el Licenciado de la Gama llegaria luego con comission del Audiencia, para echar della a los soldados, que no tuuiessen licencia del Presidente Gasca, para estar alli; y que ya auia executado aquella comission en Arequipa, y Guamanga. Por esta nueua mostraron escãdalizarse mucho, y mucho mas sus caudillos, que era Miranda, Barrionueuo, y Melgarejo, braueauan, amenazauan, y hazian grandes fieros, con que se encendieron tanto, que llegaron a concertar, que otro dia todos armados saliessen â la plaça, y saqueassen la

Soldados del Cuzco acuerdan de saquear la ciudad.

ciudad, pues Dios les auia deparado tã buena coyuntura, para salir de la miseria que passauan; y la forma como se auia de executar, se remitió a las tres cabeças sobredichas. Llegado el dia, que eran los veynte y ocho de Nouiẽbre, parecio à Francisco de Miranda de buscar algun modo cauteloso con que poderse disculpar, en caso que el negocio no sucediesse a su gusto; y con este pensamiento se fue al amanecer à casa del Licenciado Guerrero su amigo, mostrando yr medroso, por auerle querido matar, ê hizo, que se llamasse a vn Clerigo dicho Pedro Sanchez al qual dixo, que le auian querido matar, porque no queria interuenir en cierto motin; y que por no estar seguro en su casa se auia ydo alli; que le pedia, que fuesse luego a dar auiso dello al Corregidor, para que con diligencia lo remediasse; y en presencia del Clerigo, ante vn Escriuano que auian llamado, protestô, que auisaua al Clerigo, para que dixesse al Corregidor, como el pueblo estaua para rebelarse, que lo remediasse; y que sino pudiesse escusar de andar con los rebelados, y algo hiziesse, ô dixesse, seria a fin de mas seruir al Rey, y entender lo que auia en ellos, como lo auia escrito a la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes con don Iuan de Mendoça; y que aquello protestaua para guarda de su derecho, y que sino declaraua las personas que en ello erã, lo dexaua de hazer: porque no le matassen. El Clerigo lo dixo al Corregidor en secreto, y como en semejantes casos se ha de considerar, y mirar todo, llamô algunos vezinos, que trataron de ponerse en defensa en la plaça, ô huyrse; y despues de muchas porfias el Corregidor quiso en todo caso, que se defendiessen, y que tomassen el negocio de veras: porque aunque aquel fuesse vn engaño, como el que hizierõ a Iuan Alonso Palomino, y a Geronimo Costilla, en que siempre se afirmaua, por ser los principales que andauã en aquellos tratos habladores, vanos, de malas, y pessimas costumbres, y vsados à alborotar, todauia era su parecer, que no se perdia nada en que viessen los soldados la prontitud de q̃ vsauan los vezinos en tomar las armas siempre que era menester.

Cautela de Francisco de Miranda.

Francisco de Mirãda embia a auisar al Corregidor, q̃ ay motin en el Cuzco.

Id est, qui ex vrbe ad militiã scribũtur linguaprocaces, & miscendis cœtibus assuẽti, præsertim cũ malis moribus, & infames vita sunt. Scot. 34. Aun. 1.

Luego salió el Corregidor armado con algunos vezinos, y acudiô don Pedro Portocarrero, diziẽdo, que los soldados estauan de mala arte: porque entendian, que yua el Licenciado de la Gama con prouision de la Real Audiẽcia, para prenderlos, y embiarlos a Castilla, para sossegar la tierra de tãtos rumores como cada dia leuantauan, por tanto, que viesse el remedio que en ello se auia de poner: llamô al Alcalde Mazuelas, y á algunos vezinos, para platicar con ellos lo que se deuia de hazer, y concluyeron, que el Corregidor diesse la palabra de no dar lugar à que se executasse aquella prouision, mientras que tuuiesse la vara, sino que permitiria, que se suplicasse della; y nõbraron dos vezinos, que fueron dõ Pedro Portocarrero, y Diego de Silua, para que se llegassen à Guamanga, y rogassen al Licenciado de la Gama, q̃ les entregasse aquella prouision, para sossegar el escandalo del Cuzco; y porque los dos Comissarios pidieron carta de creencia del Regimiento para el Licenciado de la Gama, no la dieron: porque no pareciesse, que repugnauan a la orden Real: pero que para cumplir cõ los soldados, se les diesse vn pliego en blanco, cerradô, y sobre escrito. No fue bien acabado esto, quando auisaron al Corregidor, que estauã en casa de don Pedro Portocarrero ciento, y ochenta soldados, y que cinquenta dellos eran arcabuzeros; tratóse de acometerlos, ô esperar su acometimiẽto, y al cabo pareciô, que fuessen Antonio

D. Pedro Portocarrero pide al Corregidor, q̃ no dé lugar à la execuciõ de hechar a los soldados del Cuzco

tonio de Quiñones, y Diego de Silua â ofrecerles de parte del Corregidor, q̃ no los echarian de la tierra, ni se les haria mal ninguno.

Capitulo X. De lo demas que passò en el Cuzco hasta fin deste año.



Ntonio de Quiñones, y Diego de Silua no hallarõ â nadie en casa de don Pedro de Portocarrero, y sabiendo, que estauan en la plaça de santo Domingo, hallarõ que todos los soldados estauã en corrillos, â los quales dixeron lo que el Corregidor auia ordenado, y de su parte les assegurarõ, y de todos los vezinos, que aquella prouision, de que tanto temiã, no se executaria, ni serian echados de la tierra, con lo qual mostraron de sossegarse; y platicando entre los soldados sobre el acuerdo que se auia tomado de embiar â don Pedro Portocarrero, y â Diego de Silua â hablar al Licenciado de la Gama, no quisieron consentir, que fuesse don Pedro Portocarrero; porque teniendole ellos por su protector, si le prendiesse el Licenciado de la Gama, quedarian priuados de la persona de quien mas confiauan, aliende de que faltandoles el auiso de los pasos del dicho Licenciado, podria vna mañana dar en ellos de repente, y prenderlos: y con esta determinacion embiaron â dezir al Corregidor, que nombrase otro en lugar de dõ Pedro; porque no le consintirian yr aquel viage, sino fuesse lleuando vna buena tropa de soldados para su seguridad; y q̃ en el entretanto ellos quedassen apoderados de la casa del Corregidor, para que no pudiesse juntar gẽte contra ellos, y acordaron, que esto se dixesse â Iuan de Saauedra con apercebimiẽto, que si otra cosa determinasse, ellos harian lo que les pareciesse. Dieron cuenta desta resolucion a don Pedro Portocarrero, y le rogaron, que les mostrasse la carta del Cabildo para el Licenciado de la Gama, escusose, diziẽdo, que siendo carta del Cabildo, y auiendosela entregado cerrada, y sellada, no haria como buen Cauallero en abrirla: pero que auiendola visto ordenar, y teniendo toda satisfacion, tãbien ellos la deuiã tener, y se sintiô mucho; porque teniendo ellos tã claras muestras de la voluntad que les tenia, y del bien que les dessaua, confiasẽ tan poco de su persona, con que no insistierõ mas en querer ver la carta, y se fueron contentos de auer dicho a don Pedro Portocarrero lo que por todos auia sido determinado.

Los soldados no cõsienten, q̃ Dõ Pedro Portocarrero salga del Cuzco

Recaudo q̃ embian los soldados del Cuzco al Corregidor Iuan de Saauedra.

Ydos los soldados embiô don Pedro Portocarrero a dezir al Corregidor, que no le consentian yr los soldados en busca del Licenciado de la Gama: el Corregidor le embiô a rogar, q̃ fuesse a su casa, ydo don Pedro Portocarrero, le dixeron, que gran tropa de soldados yua por la calle: el Corregidor rogô a don Pedro, que no los dexasse subir, y aunque lo procurô, no aprouechô: subieron mas de quarẽta, y con ellos Miranda, Barrionueuo, y Melgarejo: dixo Francisco de Mirãda con arrogancia al Corregidor, que si le auia de castigar, que acabasse de hazerlo: porque vnas vezes le hazian Diablo, otras General, y otras Maesse de Campo, y que le prendiesse, y castigasse: Iuan de Saauedra cuerdamente deshizo aquellas platicas, diziendo, que no hablasse de aquello, pues no se trataua dello, ni le parecia que auia causa. Los soldados dezian, que era gran ingratitud echarlos de la tierra que cõ su

Francisco de Mirãda habla arrogantemẽte al Corregidor.

Iuan de Saauedra prudentemente se gouierna cõ los soldados.

su sangre auian ganado por seruir al Rey, y que gran infamia seria dellos embiarlos pobres, y desuenturados â Castilla, y que en ninguna manera consintirian, que don Pedro Portocarrero saliesse de la tierra; el Corregidor dixo, que fuesse Antonio de Quiñones en su lugar, pues ellos lo querian, que se quedasse don Pedro, y que quanto a echarlos de la tierra, no le parecia, que auia de que temer. Replicaron los soldados, que permitiesse, que se juntassen en casa de don Pedro, ô en santo Domingo, ô que le guardassen a el. Con animo pronto les respondio Iuan de Saauedra, que no auia menester su guarda, porque con la vara del Rey estaua bien guardado, y que pues no tenian quien les diesse ocasion, no auia para que juntarse: pero que si con todo esso querian estar en santo Domingo, ó en casa de don Pedro lo hiziessen en hora buena, aun les aconsejaua, que no escandalizassen, ni alborotassen; y que mirassen bien en lo que auian parado los que se rebelaron contra su Rey, y encargô mucho a don Pedro, que anduuiesse con ellos, procurando de sossegarlos; lo qual tomô por testimonio, y fue gran, prudencia del Corregidor mostrar â vezes paciencia, y sufrimiento con reputacion, y a vezes valor, lo qual nace de la experiencia de la variacion de las cosas, que es la que dâ en todo el buen consejo.

Respuesta valerosa de Iuan de Saauedra a los soldados.

La mesma noche acudieron muchos soldados â hablar a don Pedro Portocarrero, y salian, y entrauan en su camara, diziendo vnos â otros, que presto saquearian la ciudad, con que acabarian sus necessidades. Don Pedro sospechando, ô entendiendo algo, saliô a ellos, y les rogô, que se fuessen: porque en su casa prometiô, que de noche no auria juntas. Estas palabras engendraron sospechas entre algunos soldados, de las quales començaron diferencias, y confussion entre ellos, y don Pedro rogô a Barrionueuo, que echasse de alli los soldados pues que sin auer para que se fatigauã.

Soldados se juntan en casa de don Pedro Portocarrero, y el no quiere que lo hagan.

No huuo don Pedro Portocarrero acabado de dezir esto, quando Gaspar Miguel, Iuan Chico, y Melgarejo, entraron a el, y le dixeron, que viesse lo que mandaua, que alli estauan muchos Caualleros: respondiô „ que les suplicaua, que se fuessen â dormir; porque el no se hallaua bueno, y con esto se salieron desdeñados, blasfemando, y quexandose del.

Soldados del Cuzco se quexan de D. Pedro Portocarrero.

El Corregidor, que no se descuydaua, embiô luego, que fue de noche, â saber, si auia soldados en casa de don Pedro Portocarrero; por lo qual llamô gente para estar apercebido: passada vna hora le auisaron, que ya auia pocos soldados; y boluiendo dos hombres, que auian ydo por orden del Corregidor a reconocer lo que passaua en casa de dô Pedro: los soldados que estauan en la calle, pensando, que eran de su compañia, les dixeron: Que adóde yuan, pues auia de ser aquella noche; por lo qual el Corregidor llamô mas gente, y boluió a embiar a media noche, y don Pedro le certificô, que ya no auia nadie. Otro dia por la mañana, por consejo de don Pedro Portocarrero, el Corregidor mandó pregonar, que so pena de la vida, de dia, ni de noche no se pudiessen juntar los soldados de dos arriba; y esto passô hasta el fin deste año en el Pirû.

El Corregidor ordena, que so pena de la vida no se junten en el Cuzco soldados de dos arriba.

Capi-

Capitulo XI. De lo que sucediò en Chile al Gouernador Pedro de Valdiuia, desde el fin del año de mil y quinientos y quarenta y ocho, què boluiò al Reyno, y lo que passò en su ausencia.



Vando el Marques don Francisco Pizarro dio la Gouernacion del Reyno de Chile â Pedro de Valdiuia, lo contradixo Pedro Sanchez de Hoz, mostrando vna cedula Real en que le hazia Gouernador de todo lo que poblasse en la costa de la mar del Sur, passada la Gouernacion del Marques, y lo que estaua encomendado a vn Cauallero natural de Truxillo, llamado Camargo, hermano del Obispo de Placencia, que le hazia la costa para el descubrimiento, que a lo que se entēdiô era lo que ahora parece, desde el rio de Maule hasta Chiluê; y como el Marques auia proueydo a Pedro de Valdiuia, y la cedula no era bien entendida, dixo a Pedro Sanchez de Hoz, que se fuesse cō Pedro de Valdiuia, que lo haria bien con el, y assi se le encomendô; y yendose con el, se hallô en la poblacion de Santiago, y le encomendó vn repartimiento de Indios, y siempre estuuo recatado del; y embarcandose Valdiuia para el Pirû, Pedro Sanchez de Hoz, fundado en la cedula Real, que tenia, y ayuda de algunos que le metieron en ello; viendo fuera del Reyno a Valdiuia, intentó de matar a Francisco de Villagrâ â quien auia dexado por su Teniente, y siendo auisado del caso, sin dilacion le prendiô, y le cortô la cabeça, y ahorcô a vn Romero que solicitaua el motin, con que se sossegô, y quando boluiô el Gouernador aprouô lo hecho, y luego tuuo auiso, que los Indios del valle de Copiapo auian muerto al Capitan Iuan Bon con quarēta soldados de vna de las quadrillas que auian llegado del Pirû, y caminauan por aquella tierra: y que assi mismo auian muerto a los vezinos, y soldados que estauā en la ciudad de la Serena, quemandola sin escapar ninguno, â cuyo reparo, y reedificacion embiô al Capitan Francisco de Aguirre con buen numero de gente: el qual la reedificô en el sitio q̄ aora se halla, y castigô a los Indios rebelados, y a los del valle de Copiapo, en que tuuo buena fortuna: porque lleuô poca gente.

Villagra corta la cabeça a Pedro Sanchez de Hoz.

Indios de Chile matā a Iuan Bō, y queman la ciudad de la Serena.

Francisco de Aguirre reedifica la Serena, y castiga los Indios de Copiapo.

El Gouernador Valdiuia, hallando se con ciento y cinquenta hombres, continuô el descubrimiento, y cōquista de las Prouincias de Arauco, Tucapel, y sus comarcas, y llegado al valle de Andalien poblô la ciudad de la Cōcecion: y algun tiempo despues fuerō sobre el muchos Indios de toda la comarca con esquadrones formados de piqueria, y flecheria, y peleô con ellos gran rato de la noche, y le pusieron en mucho aprieto, y casi en punto de perderse: porque le ganaron la mayor parte del alojamiento: pero con su valor, y gran esperiencia de guerra los vencio, y matô muchos. Era entonces su Teniente de General el Capitan Geronymo de Alderete, y Maesse de Campo el Capitan Pedro de Villagrâ, y leuantandose de alli fue al assiento de la Concecion, y hizo en el vn fuerte, sobre el qual acudieron muchos Indios y le sitiaron, y pelearon todo vn dia hasta que fueron desbaratados, y muertos gran numero dellos.

Pedro de Valdiuia puebla la Concecioñ.

Geronimo de Alderete Teniente de Valdiuia.

Vitoria q̄ tiene Valdiuia de los Indios.

Auida esta vitoria embiô con sesenta de acauallo al Capitan Geronimo

mo de Alderete, para que reconociesse mejor las poblaciones de Arauco, y Tucapel; el qual, atrauessando el gran rio de Biobio â vado, por donde tenia mil y quinientos pasos de ancho, llegô a las Prouincias de Arauco, y Tucapel, y vistas tan grandes poblaciones, y sementeras, y que los naturales auian dessamparado todos los sitios llanos, y retiradose â vna cordillera de montaña, ô sierra; y considerando, que para tantas poblaciones lleuaua poca gente, passô la cordillera, y vino a caer a Talcamauida, y de alli, corriendo el rio de Bobio, admirado de las muchas poblaciones que siempre hallaua, se boluiô a juntar con el Gouernador Pedro de Valdiuia, el qual, teniendo relacion de otras muchas, sin las que Geronimo de Alderete auia visto, determinô, de ponerse en orden para reconocerlas el año siguiente.

Geronymo de Alderete descubre muchas poblaciones en Chile

Asiento de la ciudad de la Concecion de Chile, y descripcion de su tierra, y su costa.

La ciudad de la Concecion estâ a la lengua del agua con vna buena baîa, y puerto: ay en sus terminos muchas minas de oro, de las quales se ha sacado mucho: sus terminos comiençã desde el rio de Maule, hasta el rio de Ytaten, q̃ llaman de Ytataya, y 23. leguas va la costa Su Sudueste, hasta el rio de Ytata en 36. grados, y vn quarto, q̃ sõ 12. minutos. Desde el rio de Ytaten, hasta el puerto de la Herradura, ay 3. leguas, vâ la costa al SuSudueste, y està el puerto en 36. grados y medio; es de buen abrigo, y de hechura de vna herradura, por lo qual le dieron el nombre: desde aqui a la baîa de Penco ay quatro leguas, va la costa al Sur, y aqui estâ la ciudad de la Concecion, estâ en 36. grados y tres quartos, q̃ son 45. minutos, y en la baîa entran dos riachuelos pequeños, el mas chico vâ por medio de la ciudad, el otro estâ al Sur de la ciudad, que se llama rio de Llandalien; y quando Pedro de Valdiuia se determinô de poblar esta ciudad, tuuo de los Indios contradicion, ê impedimento; por lo qual llegô con ellos a batalla, en la ribera deste rio hizo gran matança, como oy dia lo muestran los huessos que alli estan: desde la playa angosta adonde està la ciudad suben vnas laderas agrias, que casi guarnecen la baîa, que dessemboca al Norte, y la ciudad estâ al Sur de la boca en el fin de la baîa: las laderas, y assiento no es muy agradable, aunque tan cubiertas de heredades, de frutas, arboledas, y viñas, que es placer: en la mar se toma mucho pescado, y en su playa estâ vna mina de piedra negra que arde como carbon: no pueden estar seguros nauios en la baîa con el viento Norte, por lo qual se van a vna Isla que estâ a la boca al fin de la baîa, adonde se abrigan, y desde esta boca, hasta otra Isla, que llaman de santa Maria, ay 13. leguas, estâ al Sudueste quarta al Sur de la boca de la baîa, y en 37. grados, y vn tercio de otro, que son 20. minutos, y frontero desta Isla estâ la Prouincia de Arauco, que haze vna ensenada grande, comida de las olas de la mar, de donde parece, que otro tiempo deuia de ser esta Isla de santa Maria tierra pegada con Arauco, y agora estâ desuiada de la costa tres leguas dentro de la mar.

Isla q̃ està junto a la Conceciõ

En la dicha Isla se siembra trigo, y ceuada, y se pesca mucho pescado, y vno como calamar, y de los ojos se les sacan vnos berruecos, que resplandecen como finas perlas, y las vsan las mugeres; y si como son blandos, y algunos transparentes, fueran duros, erã mejores que perlas: en las conchas de los pescados, que llaman choros, se halla aljofar como cañamones muy blanco, y como no ay quien lo horade no curan dello.

Desde la ciudad de la Concecion hasta el rio de Biobio ay dos leguas, es muy ancho, no se vadea por alli, ni es

ni es nauegable; deste rio al de Labapi ay quinze leguas, correse â Sudueste, en cuyo medio se haze vna ensenada grande, adonde está la Prouincia de Arauco.

Capitulo XII. Que los negros de santa Marta, y Venezuela se alçaron, y de la poblacion de la ciudad de los Reyes del Valle de Vpar.



VIA tanto numero de negros en las Gouernaciones de santa Marta, y Venezuela, y viuiase con ellos con tanto descuydo, y poco recato, en dexarles vsar de armas, á que son muy inclinados; que cō su natural soberuia, ô rustiqueza determinaron algunos pocos de mayor entendimiento, preciandose de valientes, y galanes de salir de esclauitud (creyendo, que a su placer podrian viuir entre los Indios) y conuocando a otros, como es gente bestial, sin otro discurso, que acudir al llamamiento de aquellos de su color, â quien tienen en estimacion y respeto, luego obedecieron, y se juntaron hasta docientos y cinquenta, y acudieron al assiento de la nueua Segouia, adonde se repartieron en compañias; hizieron Capitanes, y nombrarō Rey al que con mas brio, y atreuimiē to lo quiso ser; el qual, dando intenciō a todos de hazerlos ricos, y señores de la tierra con la muerte de los Castellanos, señalaua â cada vno la muger dellos que le auia de tocar, y otras semejantes insolencias: luego se esparciô la fama desta comocion por las ciudades de las dos Gouernaciones, y se començaron â apercebir, para yr sobre ellos, assi por escusar, que los negros, q̄ de las dos Gouernaciones hasta entonces no se auian ydo, no lo hiziessen, como por atajar el daño que aquellos barbaros podrian hazer; y en este medio los vezinos de Tucuyo, como mas cercanos, embiaron socorro a la ciudad de Segouia nueuamente poblada, y la mesma noche que llegô, auiendo dello tenido auiso los negros, acordaron de preuenir a los Castellanos; y tā bien por no dar lugar â que, juntando se mayor fuerça, les ofendiessen, dierō sobre los Castellanos, de los quales mataron cinco, ô seis, y vn Clerigo: pero no les sucedio como pensauan; porque estando sobre el auiso, acudieron al arma; y pelearon bien con los negros, y mataron muchos; los quales, viendo que el designio no les sucedia como auian pensado, se retiraron.

Alçamiento de los negros de Venezuela, y santa Marta.

Tucuyo embia socorro a la ciudad de Segouia contra los negros.

Los negros acometen a los Castellanos.

El siguiente dia por la mañana llegô el Capitan Diego de Lossada con quarenta soldados de la Gouernacion de Venezuela, y no le pareciendo, que se deuia perder tiempo, con aquellos, y los demas que estauan en la nueua Segouia, fue â los negros, y hallando, que auian dexado el assiento que tenian, y se auian retirado â vna sierra en sitio fuerte, los fue siguiendo, y alcançados les acometiô; y aunque procuraron de resistir, poniendose en defensa, breuemente los deshizo, y matô a todos no dexando sino las negras, con las quales, y algunas Indias que lleuauan se boluiô â Segouia, y aquellas Prouincias salieron de vn gran cuydado.

Diego de Lossada va en busca de los negros.

Capitan Diego de Lossada desbarata y mata â los negros.

La gente que se apercibiô en santa Marta, para el efecto de los negros, yua con el Capitan Hernando de santa Ana, natural de Zafra, y hallandose en el valle de Vpar, assi llamado, por vn gran Cazique que le señoreô, que en su lēgua significa Rio seco, ô Agua seca,

Valle de Vpar, por q̄ assi llamado.

Fundació de la ciudad de los Reyes del valle de Vpar.

seca, pareciendo el assiento bueno determinaron de no boluer â santa Marta, sino poblar alli, y llamaron â la poblacion los Reyes; porque tal dia se fundô.

La constelacion desta tierra, dizen los moradores, que en los meses de su verano, que son Deziembre, Enero, Março, y Abril, es muy calurosa; porque reynan mucho las brissas; y que en los tres meses, q̃ es el inuierno reynan mucho las aguas, y que por tener cerca la sierra, que es fria, y estâ siempre neuada, la tierra es muy enferma de quartanas, y catarros: es de Norte â Sur esta comarca aspera de sierras, de muchos rios, y arroyos: pero muy fertil de pastos, y de quanto en ella se siembra: toda la Prouincia estâ poblada de muchos Indios, que no obedecen: porque son belicosos, y esta ciudad no tiene fuerças para domarlos, y otro tiempo huuo mas numero; y han disminuydo: porque les han dado â menudo enfermedades generales de viruelas, y camaras, que como barbaros luego se entran en los rios, cõ que presto mueren; y porque su manera de tratarse es de brutos, y mal inclinados al trabajo, sin tener forma de vida politica, sino obedecer, y creer â los Mohones, que ellos llaman, que son hechizeros, que los traen engañados, no solamente permitiendo: pero enseñando mil generos de vicios, y entre ellos el conocimiento de muchas yeruas ponçoñosas, que sin recato las dan â sus amos, y entre si mismos, por qualquier pequeño enojo, y desden, que no es la menor parte para que se mueran muchos.

Diminució de los Indios en la tierra de Vpar, porque causa.

Barbaras costũbres de los Indios del valle de Vpar, y su comarca.

Cap. XIII. De cosas particulares de la ciudad de los Reyes en el valle de Vpar, y de aquella tierra.



LA ciudad de los Reyes estâ sesenta leguas de santa Marta, â la qual reconoce sugecion en la Gouernaciõ, y ciẽto y ochẽta leguas de la ciudad de Santa Fê de Bogotâ, por Ocaña, y otras tãtas, pocas mas, ô menos por el rio, y de Zamalameque, con quien parte terminos en mitad del camino, por el rio de Cesar; y por tierra cinquenta leguas, y al rio de la Hacha treynta leguas. Estâ assentada esta ciudad junto â vn rio caudaloso, que se llama Guatapori, que significa rio frio, como lo es, porque baxa de las nieues de la sierra, y causa las dichas enfermedades de catarros, y camaras, las quales se curan con vna corteza de arbol â manera de canela que se dâ â beuer con agua en poluos, y cura las camaras, aunque sean de sangre, y al arbol llaman Carapa, que significa cosa amarga, como lo es el palo. El rio Guatapori, que baxa de la sierra, entra en el rio de Cesar â vna legua de la ciudad, y el de Cesar con su nombre corre al Sur, y los naturales le llaman Pompatao, que quiere dezir, Señor de todos los rios, porque entran en el muchos rios, y entre ellos el de Badillo, que es caudaloso, y nace de tres grandes lagunas, cuya agua es de color verde, y los Indios le llaman Socuigua, que quiere dezir abundoso, por la gran abundancia de pescado que en el se mata con vna rayz con que lo emborrachan, y este rio entra en el de Cesar, y mas adelan-

Corteza de arbol cõ q̃ curã las camaras, aunq̃ sean de sãgre.

adelante entra otro, que dizen de las Auyamas, y va por tierra llana hasta entrar en el grande de la Madalena corriendo setenta leguas al Poniente, y las riberas del rio Cesar es tierra muy fertil. A veynte leguas de la ciudad de los Reyes estan tres grandes ojos de agua en triangulo en medio de vnas peñas en distancia de quinientos passos, adonde los Indios tienen por cierto que ay vna grandissima serpiente que ha comido muchos hombres, y aunque algunos Castellanos la han procurado reconocer, han visto el rastro della, y oyeron grandissimo ruydo en el agua, y los naturales lo tienen por tan cierto, que por toda aquella comarca no ay ningna habitacion. Otros ojos de brea ay por alli tan pegajosa, que liga a qualquier aue por grande que sea, y con ella enceran los Indios sus cuerdas para pescar, y para otras cosas.

Serpiente grande a veynte leguas de los Reyes que afirman los Indios auer visto.

Muchos arboles siluestres de frutas ay en aquella tierra, como son platanos, guaiabos y otros, y tambien el gran arbol ychagua, que significa cosa dulce, que da la fruta como vna haua, y en su peçon nace otra fruta, a manera de vna O, y tiene sabor de passas, y las hauas se tienen hasta que muy secas, y molidas se hazen panes como hogaças, y es buen mantenimiento. De las frutas de Castilla se dan vuas, higos, granadas, limas, naranjas, y otras muchas, y toda hortaliza, mucho mayz, algodon, lo que los Indios han menester para su vestir. De la rayz escorçonera se aprouechan para quando les pica alguna culebra, o biuora, y comen cruda la rayz, y la hoja ponen sobre la picadura y con ello sanan, y del mismo remedio vsan los Castellanos, y si los naturales pueden auer la culebra que los ha picado, comen luego cruda la cabeça, y la cola, y lo tienen por mas cierto remedio. Tambien vsã mucho del tabaco para reumas, corrimientos y dolores de cabeça, y lo toman molido en poluo por las narizes, y beuen el çumo, y los haze purgar, y tambien lo vsan los Castellanos.

Frutas de Castilla q se dan en la tierra de Ypar.

Indios en q se aprouechan de la rayz escoçonera.

Indios de Ypar vsan mucho del tabaco y en q casos.

Auia en esta tierra tanta cantidad de tigres y leones, que se apocaua la gente natural, y los ganados, porque acontecia matar vn leon en vna noche mas docientas ouejas en vn cercado, y el año de mil y quinientos y quarenta huuo vna general enfermedad de sarampion, y juntamente la plaga de la langosta, que era tanta, que cortaua los pastos, y dexaua las campañas, adõde se ponia, como abrasadas de fuego, y se tuuo por cierto, que la yerua que auia tocado la langosta, mataua a qualquier animal que la comia, y esto se entendio assi: porque muy presto se vio muy desminuida la multitud de tigres, leones, venados, y dantas, que auia. Ay assi mismo en las sierras desta tierra muchas minas de cobre, y plomo, y muestras de plata, y no se benefician por la poca possibilidad de la gente. Tienen los vezinos grandissima cantidad de ganado vacuno, y ouejuno, que es lo que los entretiene en aquella tierra, en la qual se crian muy buenos cauallos, y se daria muy bien el açucar, y todo lo demas que se quisiesse grangear.

Minas ricas en la tierra de Ypar, porque no se beneficiã.

Capitulo. XIIII. Del origẽ de la guerra de los Indios Chichimecas en Nueua España.



Vnque se ha tratado en esta historia de los Indios que llaman Chichimecas en las Prouincias de Nueua España, porque estos inquietarõ mucho aquellas

tierras con vna importuna y larga guerra. Para mejor inteligencia de todo es necessario saber, que los terminos y principios de la Prouincia y tierras, que llamen Chichimecas, dista de la ciudad de Mexico treynta leguas a la parte del Poniente, y con los pueblos q̃ llaman Queutaro, Acanuara, Yurirapundaro, y Sichû confinan los Chichimecas, y en lo primero estan las villas de San Miguel, San Eelipe, Salaya y las minas de Guanaxuato, y villa de Leon, y caminando por esta misma endereçera por donde anda el Sol toma esta tierra de Chichimecas cantidad de leguas, hasta llegar al mar del Sur, y al largo desta cost a, vnas mas, y otras menos llegadas, caen las Prouincias del nueuo Reyno de Galicia, Culiacan, Copâla, Chiametla, y mas adelante la California, adonde llegô el primer Marques del Valle, que le puso este nombre, y por esta parte la tierra no es muy larga, porque la mar la ciñe con vn espaciosissimo seno, ô ancon que haze la buelta del Norte de tanta grandeza, que algunos piensan, que llega tan cerca del parage de los Bacallaos que por alli ay estrecho para salir a la otra mar cerca de las Islas de Irlanda, e Inglaterra: pero esta es opinion imaginada: pero de qualquiera manera que sea, la propia costa da vna gran buelta hâzia el Medio dia caminando al Poniente, y dexando vna grã dissima ensenada de mar, y en la punta Occidental desta costa es la Tierra firme de la China, no lexos de aquel grã arcipielago de San Lorenço, adonde estan las Islas Filipinas.

Chichimecas quanto distan de Mexico, y con quien cõfinan.

Descripcion de la tierra de los Chichimecas.

Esta Prouincia de los Chichimecas y otras muchas corren Norte Sur, y a la parte del Sur queda todo lo poblado, y pacificô de los Reynos de Nueua España, y la parte de Poniente y Norte es lo despoblado, y de los Chichimecas. Por la parte de Poniente esta tierra no se estiende mucho por causa de la mar, y de la dicha ensenada: pero por la parte del Norte corre inumerables leguas, pues no se ha visto el cabo della, y es cosa cierta ser lo mas dello Setentrional inhabitable por muy frio, porq̃ metiendose debaxo del Norte, se aparta del Sol, y dentro en lo habitable y bueno desta tierra (q̃ demas de ser largissima, es muy ancha por auer mucho espacio de vn mar a otro) caen las Prouincias de la Florida, Cibola, y la Guasteca, el Nueuo Mexico y otras muchas, q̃ ni se han visto, ni se les saben los nõbres por estar muy distantes desto, que llaman Chichimecas, y estas Prouincias son a la parte del Norte, y en lo mas cercano, que a partes está poblado, que es hâzia el Poniente, caen las minas de los Zacatecas, Panuco, el Fresnillo, San Martin, y el Sombrerete, las Nieues, y otras muchas minas, y assi mismo la Gouernacion de Francisco de Yuarra con sus minas de Chametla, Endehê, Sãta Barbara, Guadiana, y las minas Nueuas, cercado por todas partes destas Prouincias q̃ se ha dicho, que llaman Chichimecas, y debaxo deste nombre estan muchas naciones con diferencias de lenguas, como son Pamies, Capuzes, Samues, Zanças, Maiolias, Guamares, Guachichiles, y otros, todos diferentes, aunq̃ semejantes en las costumbres.

Chichimecas naciones deferentes.

Capitulo XV. Que continua la materia tocante a los Indios Chichimecas.



Todo quãto los Castellanos hã hallado destas Prouincias, assi al Poniente como al Norte dessde las villas de San Miguel, de San Felipe, y otras partes

Calidades de la tierra de los Chichimecas

partes, son mas de docientas leguas de tierra muy fertil, y de buē temple, mas fria que caliente, y mas seca que humeda, que la haze ser sanissima; y en todo el año son los dias, y las noches casi iguales: porque parece, que no es la diferencia mas que tres horas de la noche al dia en sus tiempos: por la mayor parte es tierra de pocas lluuias, y aunque algunos años llueua menos, no haze notable falta: porque las pocas que caen bastan, y la tierra con su fertilidad lo suple; y assi no se ha visto hasta ahora en lo que està poblado, q̄ por falta de agua aya auido notable hambre: comiençan las aguas por Iunio, y ay en esta tierra muchas comodidades, para fundar pueblos, por las muchas grangerias que puede auer cō las crianças de ganados, y labranças de trigo, y maiz de regadio, y temporal, y grana, y cordilleras de minas de plata; y boluiendo hâzia tras, por la parte del Sur, y del Oriente, por donde corre la tierra hasta las Prouincias de Guatemala; Nicaragua, y confines del Pirû es angosta, por auer poco de vna mar â otra, y lo bueno, y sano es el lomo dello: porque lo que se acerca a las marinas es caliente, y mal sano, y todo en comun es tierra de pocas minas, y en todo lo que los Castellanos han andado en tierra de Chichimecas, han hallado señales de grandes pueblos, y de que la tierra ha sido muy cultiuada, lo qual haze creer, que fue poseyda de gente inclinada a trabajar, y edificar, de lo qual totalmente carecen los Chichimecas: porque ningun edificio tienen, ni labran, sino poco, y en pocas partes: y las opiniones sobre que gentes fueron los que tuuieron esta tierra, son varias: pero la más cierta parece, que estos Chichimecas flecheros echaron della a los Otomies grandes labradores, y los hizieron retirar hâzia Mexico, y puede ser, que se despoblasse por alguna gran seca, y q̄ se entrassen enella los flecheros, como agora estan: porque con solas sus flechas, es dificultoso de creer, q̄ ahuyentasse a gētes puestas en grādes pueblos que en sus casas se pudieran defender.

Tierra de Chichimecas es buena enel centro, y mala en las marinas.

Tierra de Chichimecas muestra auer sido poseyda de otra gente.

Chichimecas tienen sus tierras diuididas y conocidas.

Tienen todas las naciones destos Chichimecas sus tierras, y demarcaciones conocidas, y tienen guerras, porq̄ no entren a caçar, ni comer las frutas de sus terminos. No tienen ningun genero de Tēplo, ni Sacerdote, ni ley, ni humana policia; si alguno toma la hija donzella, sin licencia del padre (aunque sea para casarse con ella) le flechan viuo: casanse con las parientas mas cercanas, pero no con las hermanas: si la muger es donzella, queda el matrimonio celebrado, y sino deshecho: no tiene cada vno mas devna muger: vsan repudiarlas por algunas causas, y toman otra: ellos andā todos desnudos, y ellas desde la cintura â la rodilla con cueros de venados: todos son suzios, y de buenos cuerpos; y como siempre andan por sierras, suelen ser ligeros: pero como son holgazanes, facilmente se cansan con qualquiera trabajo. Al principio, quādo la tierra destos Indios se començô â tratar de los Castellanos, que fue por auerse descubierto las minas de los Zacatecas, y por algunas estancias de vacas, que se començaron a poblar en aquella frontera; estos Indios, sin hazer daño, se salian a los caminos â q̄ les diessen de comer, y alguna ropilla: porque en aquella sazon con poco se contentauā, y lo estimauan en mucho; y parece, q̄ si entonces se procuraran assentar algunos dellos, se pudiera hazer facilmente: pero por no caer en ello, ni pensar, que el negocio viniera â lo que vino, no se hizo, y los Indios (segun se ha entendido) mouidos de su natural inclinaciō, ô por codicia de la ropa, como començaron a gustar del abrigo della, y por

Chichimecas no tienen ley, ni adoraciō.

Costumbres de Chichimecas.

Chichimecas en el principio del descubrimiento eran mansos, y humildes.

y por algunos malos tratamiẽtos, que los Castellanos les hizieron, se començaron â alborotar, y hazer algunos daños; y asi conuino embiar contra ellos Capitanes, y soldados, como se viô quando murió el Adelantado don Pedro de Aluarado, y otras vezes, y dar algunos por esclauos, y hazer otros castigos.

Causas del alboroto de los Chichimecas.

Capit. XVI. Que prosigue lo que toca à los Chichimecas Indios de Nueua España.



LA codicia de algunos de los Capitanes, que andauan en el castigo de los alterados, hizo su parte de daño, cautiuando à los que no tenian culpa; haziendo las informaciones contra los inocentes, siendo testigos los mismos soldados, q̃ yuan â la parte de los mismos esclauos interessados; cõ las quales informaciones engañauan â los Visorreyes, q̃ mediante ellas les agradecian, lo que si supieran muy bien, castigaran. Con estas, y otras cosas los Indios se començaron a dessabrir, y desuergonçar, declarandose por enemigos: porque, ni entonces, ni despues acá se les diô ningun motiuo de verdadera paz; y si algunos la recebian, y se boluian â leuantar, no era suya toda la culpa, sino dela gẽte de guerra, que por sus interreses aborrecia la paz, para (como dizẽ) ganar a rio buelto: y como los Indios son de tan mala y ligera inclinacion, que los haze sumamente inconstantes; qualquiera cosa que ellos sospechan en su daño, los leuanta, ayudandolos â ello la esperiẽcia de los tiros que se ha dicho, y no se puede negar lo que por largo tiempo dellos se ha conocido, que tienen mucha confiança de qualquiera persona, que les haga algun bien, y que siempre les trate verdad, mas del que vna vez los engaña, aunque sea en cosa de poca importancia, jamas se fian, y si le pueden coger a su saluo, le matan: porque en estremo son vengatiuos, y esta condicion les ha aumentado ver, que quando son perseguidos, y por caso les cautiuan sus mugeres, ê hijos, procuran con astucias la vengança, ya que con pujança no pueden; y para esto han llamado â sus vezinos, y aliados, y aun a los de la tierra adentro; y procurando de mouer â rebelion â los que no pensauan en ella; y quando no han podido, se han contentado de lleuarse las mugeres de los Indios de paz, en lugar de las suyas, y a la gente Christiana que tienen consigo hazen entender, que andan alli vnos Indios acauallo enemigos suyos, armados como Castellanos, que no dexauan a nadie con vida, asi hombres como mugeres, y vsauan deste ardid, para que quando los Castellanos fuessen sobre ellos, huyesse tambien la gente Christiana, que tenian consigo cautiua, y como son Indios de poco saber, facilmente lo creian, y huîan como ellos.

Culpa de los Capitanes, y soldados en la alteracion de los Chichimecas.

Chichimecas gente vẽgatiua.

Ardid de los Chichimecas rebeldes.

De otra astucia començaron â vsar estos Chichimécas, que no ha sido de menor consideracion: que como todas aquellas naciones mas interiores son como ellos muy golosos de carne de vaca, hanles lleuado algunas, y ofrecidoles de darles muchas si quieren venir â ayudarlos â procurarlas, y con este desseo han venido, y se ayudauan dellos en los saltos, y robos, q̃ hazian, cõ q̃ los incitauan cõtra los Castellanos, y como boluian cargados, y vestidos delos despojos q̃ haziã, auiendo salido de sus tierras hambriẽtos, y desnudos, quedãdo ceuados dela

presa,

Chichimecas golosos de la carne de Vaca.

Constãtibus solita insolitaq. alimenta deerant, absumptis iumentis, equisq. & cæteris animalibus quæ profana fædaq. in vsu necessitas vertit. Ta. Hist. 4.

presa, siempre que los Chichimecas fronteros los llamauan los teniã ciertos, y assi auia contra los Castellanos mayor numero de enemigos; y llegô la cosa, â que no solamente venian llamados: pero de suyo (por gozar de la carne de vaca de que siempre la frontera abundó) se yuan acercando â ellas hasta llegar adonde las vacas alcançan: porque tanto como esto puede la necessidad tan forçosa, y natural, que los hombres tienẽ de buscar la comida ordinaria; y como estos Indios en sus tierras, ni crian, ni siembran, no alcançan pan, ni carne, y si algun venado matan es tarde, y han de comer muchos del, como en boda; por lo qual acudian forçados, adonde auia tanto numero de vacas, dandoles seguro passo los mas cercanos â la frõtera, y los acõpañan por las causas dichas, y porque les traen flechas, y otras cosas que cambiauan, y trocauan por la ropa q̃ tomauan de los Castellanos, holgando tambien, que aquellos acudiessen, porque se aumentassen los enemigos de los Castellanos.

Despues que la guerra de los Chichimecas (de cuyas costumbres, y tierra se ha dicho hasta agora lo q̃ basta) començô â tener el principio, que se ha visto, y con los modos q̃ se han referido; fueron haziendo diuersos saltos, y daños, hasta que el año presente, auiendo partido de Mexico seis Castellanos, llegaron a 20. de Iunio al pueblo de Zatlan, de donde los tres se fueron â la ciudad de Cõpostella, y los otros, que eran Francisco Hernandez, Damian de Auila, y Pedro Vazquez, fueron â passar el rio de Omitlan, y en el pueblo hallaron los Indios alborotados, y en pũnto de guerra: porq̃ los Chichimecas los querian yr a matar, porque tenian la doctrina Christiana, y seruian a los Castellanos, y dauan tributo al Rey, y no se querian yr con ellos â las sierras, diziendo: Que los Castellanos no tenian poder para hazer guerra: porque el Rey no lo permitia, y que auia embiado a los Oydores para castigar â quien les hiziesse guerra; y que aunque ellos la quisiessen hazer, no podian, si primero no embiauan â Castilla por licencia. Rogarõ âlos tres Castellanos, que fuessen con ellos âvn pueblo dicho Vaorita, para que los fauoreciessen, pues eran Christianos: porque de otra manera, ni ellos, ni todos los del valle de Cintiquipag escaparian: los dos Castellanos, acordarõ de yr con ellos: porque el tercero estaua enfermo; y llegados al lugar de Vaorita, q̃ es tres leguas, hallaron toda la gẽte del valle en armas, y q̃ auian embiado la menuda a la sierra: porque los enemigos auian quemado vn lugar, y que se auian juntado tantos Christianos: porq̃ acudiẽdo los enemigos con diuersos esquadrones, los pudiessen tomar en medio. Estando pues con buena guarda los Indios Christianos en el lugar de Vaorita â los 17. de Iunio, al amanecer parecierõ los Indios de guerra cõ grãdissima grita en vn esquadrõ que tendria mil, y quiniẽtos: los Indios Christianos q̃ salierõ al encuẽtro, mostraron de huyr, y los enemigos los siguieron despidiendo sus flechas: en esto se descubrierõ Francisco Hernandez, y Pedro Vazquez en sus cauallos llamãdo el fauor del Apostol Sãtiago, y viẽdo vn Indio, que Pedro Vazquez no yua armado, dixo el Capitã de los Chichimecas, muera, q̃ es Indio, pẽsando q̃ era el Cazique de Omitlã, q̃ tenia vn cauallo, y Pedro Vazquez le alanceô, y â otro q̃ yua con el, con que los Indios se començarõ a detener, y rebolniendo los Indios Christianos, se retiraron los enemigos: porque Francisco Hernandez, por su parte auia muerto â otros dos Indios principales, y cargaua valerosamente a los demas, alanceando

Chichimecas, alborotan âlos del pueblo de Omitlan.

Guerra entre Indios Christianos, y Chichimecas.

Indios Chichimecas, huyen de los Indios Christianos

ceando â muchos, y acudiendo otro esquadron de los amigos, los enemigos se pusieron en huyda, boluiendo â todo tranze las espaldas hasta entrarse en vn montezillo, desde donde se baxaron al rio: los dos Castellanos mataron onze; los Indios â muchos, y fue cosa mysteriosa, que con llouer las flechas sobre estos dos Castellanos, y sobre sus cauallos, no les alcançô ninguna: y destos acometimientos fueron haziendo muchos aquellos barbaros Chichimecas, para leuantar los Indios obedientes, y poder mejor penetrar en la tierra cultiuada, y gozar del maiz, y de las vacas, y hazer sus saltos.

Capitulo XVII. De lo que el Rey proueyò en este año, para el buen gouierno espiritual, y temporal de las Indias.



Assi como las ocasiones yuan mostrando la necessidad que auia de proueer en el buē gouierno de las Indias: el Rey, con el desseo que tenia de poner aquella nueua Republica en toda perfecion, mediante consulta del Real, y Supremo Consejo de las Indias: en lo Espiritual, y temporal, con todo cuydado, en este año se hizieron las Leyes, Pregmaticas, y ordenes siguientes en general, y particular. Era Visitador de la Real Audiencia de Mexico el Licenciado Valderrama, al qual se ordenô, q̃ por auerse mandado por diuersas cedulas, y prouisiones, que los Oydores de las Audiencias no entendiessen en descubrimientos, ni tuuiessen grangerias, ni tratos de mercaderias, ni otras negociaciones, ni hiziessen casas, ni las comprassen: y aunq̃ algunos Oydores suplicaron para ante el Rey, expressando ciertos agrauios: el Rey, sin embargo de qualquier apelaciō, y suplicaciō, quiso, que lo sobredicho se guardasse, y cūpliesse: y de nueuo ordenô al Visitador, q̃ auiendose entēdido, que no obstante la dicha ordē, se sabia, que los Oydores no la guardauan: porque importaua poco pagar la pena, si en contratar ganauan gran suma de dineros, y que conuendria poner penas a los que cō ellos tuuiessen compañia, y tratos, notificasse â los Oydores, que guardassen lo mandado, so pena de priuacion de oficio, y perdimiento de todas las mercaderias, y grāgerias, y mas mil ducados: y porq̃ en todo caso el Rey queria, que cessassen los fraudes, publicasse, que qualesquiera personas, que tratassen, y contratassen, ô hiziessen cōpañia con los Oydores, por el mesmo caso perdiessen todos sus bienes; y mādasse assi mesmo, que los oficiales de las casas de moneda, no pudiessen contratar, ni contratassen en plata fina, ni baxa, quintada, ni por quintar, so pena de perdimiento de oficio, y perdida de la plata que contratassen, y mas sus bienes: y que ninguna persona contratasse con oro en poluo, ni en texuelos, ni en otro ninguno, que no estuuiesse fundido, ensayado, y quintado, so pena de ser perdido para la Camara: porque de contratarse desta manera, y prestarse vno a otro, sin fundir, ni ensayar, se seguian muchos inconuenientes: ni tampoco se pudiessen traer, ni embiar Indios â estos Reynos de ninguna parte de las Indias, aunq̃ se pretēdiesse ser sus esclauos, y tener derecho para ello, ni menos de los q̃ fuessē libres, aunq̃ los mismos Indios dixessen, que de su voluntad querian venir.

Licenciado Valderrama Visitador del Audiēcia de Mexico.

Ordenes del Real Licēciado Valderrama Visitador de Mexico.

Que no vengā Indios â Castilla, aunq̃ se pretenda ser esclauos.

Y particularmente para Nueua España en este año se proueyeron las cosas siguientes. Que porque auia muchos pueblos de Indios encomendados â personas particulares, los quales por estar lexos del Audiencia, dexauan de seguir sus negocios, y que por esta causa no auia quien castigasse las diferencias, y otros delitos que se cometian de vnos Castellanos â otros, ni remediarse los agrauios, que los Indios recebian de sus Encomenderos, se mâdô, que los pueblos se pusiessen, y repartiessen, y debaxo de la juridicion de los Corregimientos â ellos mas cercanos; y que â los Corregidores se diesse poder, y facultad, para conocer en ciuil, y criminal de todo lo que se ofreciesse en sus Corregimiẽtos, assi entre Indios, y Castellanos, como entre los Castellanos, y entre Indios, ê Indios, y de los agrauios, y vexaciones que los Indios recibiessen de sus Encomenderos; y que los Visorreyes tuuiessen aduertencia, para que las personas que proueyessen en los Corregimientos fuessen tales quales conuiniesse.

Oydor de Visita vea el daño de las estancias de los Castellanos, y lo remedie.

Y porque el Rey fue informado, q̃ muchas de las estancias de ganados de Castellanos, estauan en perjuyzio de los Indios, por estar muy cerca de sus labranças, y haziendas, para remedio dello se ordenô, que el Oydor, que saliesse a visitar la tierra, visitasse las estancias, y mandasse luego quitar las que estuuiessen en perjuyzio de los Indios, pues por la gracia de Dios la tierra es tan larga, que podian caber los vnos, y los otros, sin hazerse daño; y que assi mesmo, el Oydor que saliesse a visitar la tierra, visitasse las minas de plata, ê ingenios de azucar, y se informasse, si auia doctrina, y si se administrauan los Sacramentos, y pusiesse en libertad los Indios, que hallasse que andauan por fuerça, y la doctrina conueniente;

Oydor de Visita vea las minas, ê ingenios de azucar

Que el Oydor de Visita se informasse de la doctrina, y administracion de los Sacramentos.

y que el dicho Visitador, quando anduuiesse visitando no embiasse deudo, ni pariente suyo â visitar por el, sino que lo hiziesse por su persona. Y auiendo sucedido en Mexico (estando ausente de la ciudad el Visorrey) que vn Oydor maltratô de palabra â vn Regidor, y le mandô echar preso con grillos; porque passando cerca del no le quitô la gorra, por lo qual el Regidor, en virtud de vna ordenança de la ciudad, que dezia, que de los pleytos de los Oydores conociessen los Alcaldes ordinarios, quiso dar quexa criminal ante vn Alcalde ordinario. El Rey proueyô, que el Visorrey, ô el Presidente del Audiencia, y no otros conociessen de las causas criminales de los Oydores; porque podria ser, que adelante sucediessen casos mas graues.

Visorrey, o Presidẽte del Audiencia conozcan de las causas criminales de los Oydores.

Y porque en vn pleyto que se tratô en el Audiencia de Mexico, presentô por testigos la vna parte a dos Oydores, y no quisieron dezir sus dichos; el Rey mandô, que en tal caso, proueyesse el Audiencia, segun la concurrencia de los casos, teniendo atencion â que â falta de prouança la justicia de las partes no pereciesse; y que en la recusacion de los Oydores, si fuessen presentados por testigos sus mugeres, ê hijos, mandô el Rey, que se guardasse lo que en este caso estâ determinado por Derecho. Que el Visorrey se informasse, si los Caziques repartian â los Indios mas de lo que deuian pagar, y que procurasse de impedir esta vexaciõ; y que los Oydores que salian â visitar la tierra, tuuiessen cuydado de inquirir acerca desto, y hazer justicia. Que auiendo parecido â los Eclesiasticos, que por la diuersidad de lenguas que auia en el Nueuo Reyno de Galicia, se introduxesse la lengua Mexicana,

Que los Caziques no repartan a los Indios mas de lo que deuẽ pagar.

para que los Indios pudiessen ser mejor enseñados en la Fê: el Rey mandô, que pues se auia de introduzir nueua lengua, q̃ fuesse general en aquel Reyno se introduxo la Castellana; y se pusiessen Escuelas, para que los Indios la aprendiessen.

Que se introduzga la lengua Castella na, y se pongan Escuelas.

En el Pirû mandô el Rey, que se sobreseyesse en todas las conquistas, y descubrimientos, que estauan cometidos, y mandados hazer hasta el dia de la publicacion desta orden, hasta que se tomasse resolucion en dar la conueniente forma en ello, sobre lo qual se platicaua en el Consejo, para que se hiziessen con tales justificaciones, y medios, que la conciencia Real fuesse descargada, y se hiziessen con buẽ titulo; y que cada, y quando, y siempre que aconteciesse morir el Visorrey, ô adoleciesse de manera, que no pudiesse despachar lo que tocaua â la Gouernacion (lo qual estaua cometido â solo el) el Audiencia entendiesse en las cosas del gouierno, como el Visorrey lo hazia, entretanto que el Rey otra cosa proueyesse, y mandasse; y porque delas justicias de Tierra firme se auia entendido, que algunas vezes auian estoruado, que passassen mugeres â viuir, y poblar en el Pirû, mandô el Rey, que libremente las dexassen passar, sin poner impedimento ninguno.

Conquistas, y descubrimiẽtos se mãdan suspẽder.

Audiẽcia despache lo que toca al gouierno por muerte del Visorrey.

Mugeres vayan a viuir, y poblar en el Pirû.

Fin del Libro Sexto.



HIS-

HITORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Septimo.

Capitulo Primero: Que el Audiencia de los Reyes embia al Mariscal Alonso de Aluarado, a sossegar el Cuzco, y lo que passò en la ciudad de los Reyes sobre el seruicio personal de los Indios.

Año de 1551.



Os alborotos que passauan en la ciudad del Cuzco, adonde siempre se fraguauan las alteraciones è inquietudes, no teniã mas fundamento que la ordinaria costumbre de los soldados, cuya institucion es, viuir en libertad, de la qual depende todo genero de licencia, y el ansia que tenian de robar, poniendolo todo en confusion: a lo qual se allegaua lo mal, que sentian algunos vezinos, que la justicia yua tomando pie, quitando todo genero de opresion, y de insolencia, y por tener imperio, y libertad, de hazer en todo a su modo, quisieran ver perturbada el armonia y cõcierto del gouierno, y la ygualdad, y breuedad con que la Real Audiencia despachaua los negocios, y administraua justicia. Y auiendo llegado a los Reyes Iuan Alonso Palomino, y Geronimo Costilla, que por assegurar sus vidas, se fueron del Cuzco, por lo que los certificô D. Iuan de Mendoça; aunq̃ afirmauan, que la ciudad quedaua alterada, como los Oydores lo sabian por mas frescos auisos, començaron a platicar y discurrir sobre los remedios que se podian poner, para atajar aquellas in-

Soldados que creè viuir licenciosa.

Parua sæpè scintilla cõtempta magnũ excitauit incendiũ, & ideò etiam in leuibus rebus Princeps accuratus & prouidens esse debet. Scot. 148 Ann. 2.

quietudes, poner en sossiegó al Cuzco, y dessarraigar de vna vez aquella mala simiente, temiendo, que si no se acudia a esto, podria ser aquel pequeño principio causa de alguna gran comocion, rebentando aquellos humores por alguna de las otras ciudades del Reyno, y parecio, que el mejor remedio era, mudar Corregidor; porque la nouedad de la mudança no podia dexar de causar espanto, y temor a los inquietos, y aunque tenian por buen Cauallero a Iuan de Saauedra, y auia hecho lo que deuia, como buen ministro, y leal vassallo del Rey; todauia parecia, que con el estauan los soldados mas atreuidos: porque el ordinario trato y familiaridad suele dar atreuimiento. Nombró el Audiencia por Corregidor a Alonso de Aluarado; ordenôle, que se partiesse luego con diligencia, y secreto y cumpliendolo, como se le mandaua, llegô al Cuzco, adonde no fue bien entrado, quando se huyeron los mas principales amotinadores. Tomó la vara, y cõ el calor de la Real Audiencia, y de gente que se mandó apercebir de secreto, y con la reputacion que tenia, sin perder tiempo, hizo prender a don Pedro Portocarrero Cauallero de Xerez, y puso diligencia, en recebir informaciõ de lo que auia passado, y prendio a Frãcisco de Miranda, Alonso de Barrionueuo, y Alonso Hernandez Melgarejo, y los sentenció a muerte, y la executó, con q̃ se fue conociendo quietud en la ciudad, obediencia al Rey, temor y respeto a la justicia. Desterrô del Reyno a vn Letrado llamado el Bachiller Barahona, y a vn Cirujano dicho el Bachiller Pacheco, a Melchor Perez natural de San Lucar, a Carrillo de Seuilla, y a Quixada natural de Madrid: y les otorgó las apelaciones, y remitio a la Real Audiencia a don Pedro Portocarrero, adonde le dieron por libre, ni a Alonso de Aluarado parecio hazer mayor demostracion, juzgãdo, que con la fuga de los ausentes, la muerte de los justiciados, y las sentencias de los desterrados, la ciudad quedaua en el estado, que se pretendia, lo qual se hizo con suma breuedad, que entre los demas remedios para tales casos es la diligencia muy prouechosa.

La mudãça de Corregidor en el Cuzco se tiene por remedio bastante.

Numquã debet princeps, vel præses in Prouincia vi domita adeò incuriosè, & sine milite incedere, vt iniurijs cuiusquè audacis, & facinorosi hominis expositus maneat. Scot. 322 Ann. 4.

Alõso de Aluarado executa la sentẽcia de muerte en los tres amotinadores.

La ciudad del Cuzco cõ la diligẽcia de Alonso de Aluarado se sossiega.

Con la buena prouision del Audiẽcia y diligencia de Alonso de Aluarado, sossegadas las inquietudes del Pirû, estando aquellos Reynos en toda paz, para mayor beneficio suyo llegô a la ciudad de los Reyes el Visorrey don Antonio de Mendoça, que embarcandose en vno de los puertos de la mar del Sur de Nueua España, hizo felicemente su viage: y felicidad fuera para aquella tierra, tener tal Gouernador, si mucho tiempo les durâra. Hizo su entrada con aparato Real, mostrandose en su recebimiento contento general, por la buena fama que auia de su virtud, y de sus obras, cuyo principio fue, no querer en ninguna manera hazer entrada debaxo de palio, como la ciudad lo quisiera, con que confirmô la opinion de su modestia, comēçô a gouernar, confirmando la buena esperança, que del se tenia: porque no mostraua memoria de los delitos passados, ni rigor, sino con mucha mansedumbre oia las peticiones, y suplicaciones de todos, atendio a informarse del estado de las cosas del Reyno: aunque le impedia mucho la poca salud que tenia: y porque el principal cuidado que lleuaua por la orden tã apretada que el Rey le auia dado, era la conuersion de los Indios, doctrina, y su buen tratamiento, y en especial el quitarlos de las minas: quiso, que don Francisco de Mendoça su hijo, que era de conuiniente edad, y de muy buenas esperanças y exemplo, y no otro fuesse a visitar las minas de Potosi, y viendo con sus ojos lo que alli passaua, le lleuasse informa-

Don Antonio de Mendoça llega a los Reyes por Visorrey.

Don Antonio de Mendoça comiença a gouernar cõ general satisfacion.

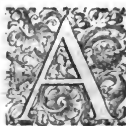
Princeps terrore minus nũquã vinci debet, sed flexis ad modestiã, & supplicibus indulgere. Scot. 47. Ann. 1.

Don Antonio de Mendoça embia a don Francisco su hijo a visitar las minas.

cion:

cion: y asi mismo de la orden que se tenia en beneficiar las minas, y acudir a lo que tocaua a la Real hazienda, para proueer en todo lo que mas conuiniesse, y al sosiego de la gente que andaua en las minas, asi alli, como en otras partes Castellanos y Indios, porq no se teniendo el deuido respeto a las justicias, auian sucedido muchos delitos, y por esta causa andauan muchos hombres ausentes, y desmandados en quadrillas por los lugares de los Indios, y los bosques, y en las Iglesias estauan retraidos: y aunque auia general paz en el Reyno, todauia parecia, que conuenia dar asiento en estas cosas; porque dellas no naciessen otras peores; y porque asi era necessario, para el buen gouierno.

Capitulo II. De vna conjuracion que se tratò por vnos retraidos en Santo Domingo del Cuzco acerca de alçarse.



Alonso de Aluarado tenia en quietud la ciudad del Cuzco, pero quedãdo todauia en ella muchos soldados de los de la Entrada de Frãcisco Hernandez Giron, y del motin de Miranda, Melgarejo, y Barrionueuo, que Alonso de Aluarado auia deshecho, como quiera que los animos no estauan sossegados, y que entre la gẽte militar es impossible, que dexe de auer questiones y rebueltas, estauan retraidos en Santo Domingo Egas de Guzman, y Baltassar Ossorio con otros soldados, y cõbidaron a comer a ciertos amigos suyos, que fueron don Sebastiã de Castilla, don Diego Enriquez, don Garcia Tello, Gomez de Magallon, Mateo del Saz, Tello de Vega, Aluaro Lopez, Guarnido, Hernando Guillada, y otros, y estando juntos, y sossegados, vno dellos hizo vna platica, cuya sustancia era: Que por auer los Oidores estrechado tanto la tierra, y apretado tãto las tassas a los vezinos, era impossible ayudar (como soliã) a los soldados, pues apenas ellos, sus hijos, y mugeres se sustentauan, por lo qual ya se veian todos en tã gran miseria, que no podian viuir, no auiendo auido en el Pirú, despues que se descubrio, tan buenos Caualleros como entõces, los quales andauã rotos y desnudos en Potosi, y otras partes auergonçados, y comiẽdo entre los Indios Papas, y Chuño, por no tener de que se sustentar, cosa digna de grandissima cõpassion, y mayor que se auia de llegar en aquella tierra a termino, que los hombres honrados serian forçados a seruir, y no auian de hallar; porque sabiendo, quien eran, nadie se queria seruir dellos, y que padeciendo aquellas desuenturas, y hallandose en tan miserable estado, por que causa hombres de valor, y de juyzio como ellos no buscarian remedio, para salir de tales afanes? pues no podian ser mayores, como empeñar vn dia los vestidos, y otro las armas, y que dar al cabo, sin esperança de ver por alguna parte abierto camino para salir de tales angustias, y pues q̃ tal vida no se podia sufrir, alli estaua el señor dõ Sabastian Castilla persona ilustre, hijo del Conde de la Gomera, q̃ los tomaria debaxo de su amparo, y tenia acordado cõ ciertos amigos, de matar al Mariscal Aluarado el dia q̃ alli se señalasse, y por otra parte el señor Egas de Guzman al Licenciado de la Gama, a Iuan de Saauedra, al Capitan Iuan Alonso Palomino, y a los demas q̃ podiã impedir el efeto del negocio, su cõseruacion, y seguridad, y que por tãto viessen los q̃ les parecia.

Platica de vno de los retraidos en S. Domingo del Cuzco a los combidados.

Tyrannis, & Principibus nouis sẽper suspecti sunt diuites viri, prõpti artibus egregijs, & pari fama publicè. Scot. 30. Ann. 1.

Acaba.

Acabada la platica todos dixeron, que auia hablado como de tal persona se esperaua, y tomando la mano Egas de Guzman, dixo, que les suplicaua, que pues todos eran buenos Caualleros, que cada vno bastaua para salir bien de aquel hecho, lo tomassen con buen animo, pues fueron menos los de Chile, que con Iuan de Rada en medio del dia mataron al Marques dõ Francisco Pizarro, y que el Mariscal Aluarado, y Iuan de Mori su Teniente no eran mas de dos hombres, que se les podian dar de puñaladas, tomandolos desapercebidos, de lo qual se encargaua el señor don Sebastian de Castilla, y boluiẽdo a don Gaspar Tello, y a Gomez de Magallon, preguntô, si les parecia buena traça, respondieron, que si, y que luego se nombrasse vn Cauallero, que fuesse a alçarse con la ciudad de los Reyes, como estuuiesse hecho lo del Cuzco, porque importaua señorear la mar, sin la qual no se podia lleuar aquella empresa al desseado fin, y sobre la forma que en todo se auia de tener, se confiria, y se mouieron muchas dificultades, y diuersidad de pareceres: porque vnos dezian, que este era negocio graue, y que consistia en la oportunidad, y que si esta no se no se sabia tomar, serian perdidos: otros dezian, que si se auia de executar, fuesse sin dilacion, y como no se acabauan de determinar, Egas de Guzman les persuadia, que se conformassen: porque de la vnion dependia todo su bien. Y aunque don Baltassar de Castilla era moço, sus buenas partes de magnanimo y liberal le dauan mucho ser, y como de vnas dificultades nacian otras, y de vnas razones se leuantauan otras, llegó la cosa, a que algunos se pusieron en dezir, que todos los que alli estauan, eran moços, y que el caso, que se emprendia, era muy arduo, y que le deuian bien considerar, y mirar, acordandose de las incertidumbres de las cosas del mundo, y buelta que dauan: porque no les sucediesse el castigo de Gonçalo Pizarro, pues fueron despues en su muerte los que le metieron en la tirania. Con esta rebelion entrauan Caualleros, soldados, y otros, assi por su inquietud, y ambicion, como por viuir de rapiña, y tomauan por su cabeça a don Baltassar de Castilla, por ser hijo del Conde de la Gomera, a quien tenian por bien acondicionado, y de costumbres a su modo, que aunque era de buena y grata presencia, de buena gana se daua a plazeres, de que mucho gustauan los conjurados: porque les parecia, que el que escogian para su cabeça, no era seuero, el qual no acetaua el leuantamiento por codicia, sino a persuasion de aquellos mas escandalosos, a los quales no sabia resistir. Y entretanto, que todos yuan hablando de la dura seruidumbre, a que estauan reduzidos, discurriendo, si seria mejor matar a Alonso de Aluarado, y ocupar la ciudad del Cuzco, ô yrse a la Prouincia de los Charcas rica y dispuesta para su conseruacion, y para conseguir sus designios: quanto a la muerte de Alonso de Aluarado muchos lo emprendieran, si el desseo de saluar sus vidas, que es el que impide muchas empresas, no lo detuuiera, y tardando los conjurados, y estando suspensos entre la esperança, y el temor, sucedio cosa, que indignô, y alterô mas, y acrecentô el desabrimiento general del Pirû, como se vera en el siguiente capitulo.

Margin notes:

Egas de Guzman habla a los conjurados.

Acuerdã los cõjurados de ocupar la ciudad de los Reyes

In omnibus negocijs arduis summã totius rei consistere in opportunitate tẽporis capienda. Scot. 69. Ann. 1.

Hũc autem sententiam omnes mẽte reuoluere, cum cta mortaliũ esse incerta, & quanto quis plus adeptus est, tanto magis esse in lubrico. Scot. 100. Ann. 1.

Don Baltassar de Castilla es tomado por cabeça de los conjurados.

Capitulo

Capitulo III. Que continua los tratos de los retraidos del Pirù, y lo que proueyeron el Viſorrey, y Audiencia de los Reyes acerca del ſeruicio perſonal de los Indios.



EGAS de Guzman que era quien mas apretaua la rebelion, dixo a los conjurados, que ſe alegraſſen, y con buẽ animo abraçaſſen el negocio, pues entrauã en el mas Caualleros, de los que penſauã, y muchos principales vezinos del Reyno, y moſtrô vna carta, que dixo, era de Baſco Godinez, en que afirmaua, que los guardaria las eſpaldas, con trecientos ſoldados, que tenia para alçarſe con el aſsiento de Potoſi, Villa de la Plata, y Chuquiabo, todos hombres de hecho, y de valor. San Iuan Vizcayno dixo: que todo aquello era, como el ſeñor Egas de Guzman lo dezia, que muy buen Cauallero era el ſeñor don Sebaſtian de Caſtilla, que le dieſſen obediencia, y ſi no obedecieſſen a otro; porque deſde Potoſi haſta la ciudad de los Reyes eſtauan determinados, y cõformes de alçar a qualquiera que fueſſe, y que el alçamiento era muy facil en la ciudad de los Reyes, y echar fuera della, y del Reyno a los Oydores. Luego ſe diſcurrio, ſobre que conuenia matar a todos los vezinos del Cuzco, que tuuieſſen repartimientos, y a los de las otras ciudades, ſaluo a don Pedro Luis de Cabrera, que era amigo de ſoldados, y al Capitan Chriſtoual de Peña hombre de bien, y eſperimentado en la guerra, y que al Viſorrey, al Arçobiſpo, y a los Oydores cõuenia embiarlos a Caſtilla, pues ſe auian tan mal entendido y gouernado, en executar las ordenes del Rey, con que le auian perdido la tierra. Y acabado eſte razonamiento diſcurrieron mucho en otras coſas, encareciendo ſiempre ſu gran neceſsidad, la qual era tan apretada, que no requeria dilacion, y remitieron la execucion de lo acordado, para el dia y hora que parecieſſe a don Sebaſtian de Caſtilla, y a Egas de Guzman. Y auiendoſe vnos a otros encargado mucho el ſecreto ſe fueron con propoſito de vſar en todo de breuedad, aunque el Mariſcal Aluarado luego tuuo olor deſta junta, y que Egas de Guzman era, el que ſe hazia el principal de todo.

Conjurados del Cuzco lo que determinan.

Sub tyrannis illis, qui egentes, ignoti, inquieti occultis libellis eius ſæuitiæ arrepunt, mox clariſsimo cuique periculũ faceſſũt, potentiam apud vnum, odiũ verò apud omnes adipiſcuntur. Scot. 102. Ann. 1.

Quando eſto paſſaua en el Cuzco, vn Baltaſſar de Cariate preſentô al Viſorrey vna cedula Real, en la qual ſe le hazia merced, de que el ſolo por eſpacio de diez años pudieſſe traer camellos al Pirû, atento que no auia ſeruicio perſonal, ni lo auia de auer: porque parecia, que para carga, era gran aliuio el de los camellos: y dizen algunos, que ſiendo grande el zelo de don Antonio de Mendoça, para ſacar aquellos naturales de todo trabajo: y ſabiendo lo mucho, que el Rey, y el Real y ſupremo Conſejo de las Indias apretauan en eſto, y lo deſſeauan: lo platicô con la Real Audiencia de los Reyes, y que atentas las palabras de la cedula, y la que llegô al tiempo de la partida del Preſidente Gaſca, que abſolutamente prohibia todo ſeruicio perſonal, ſin embargo del auto, que ſe proueyô a la partida del Preſidente. El Viſorrey, y el Audiencia quieren algunos, que acordaron, que la cedula ſe executaſſe, y que la mandaron pregonar, lo qual no hallo auer paſſado aſsi, ſino

Viſorrey y Audiẽcia mandan executar vna cedula acerca del ſeruicio perſonal.

sino que auiendo la Real Audiencia aguardado, desde que salio el Presidente Gasca del Pirú, la respuesta del Rey, sobre auer suspendido la execucion del seruicio personal hasta este punto, aunque la auian tenido de otros negocios. Fray Domingo de Santo Tomas mostrô a los Oidores vna carta del Obispo de Chiapa fray Bartolome de las Casas, en que dezia, que se marauillaua de los Oidores, por no auer executado la cedula del seruicio personal, y que el Consejo supremo de las Indias dezia, que ya aquello corria a cargo del Visorrey, y de la Real Audiencia, y no del Consejo: y auiendose dado cuenta dello al Visorrey don Antonio de Mendoça, respondio, que pues el Consejo no dezia nada, entendia, que era aprouar la suspension, y que assi no se deuia innouar, por lo qual los Oidores le pidieron, que lo firmasse, pero no quiso, diziendo, que no le tocaua, no se auiendo hallado, quando se proueyo el auto. Dixose, que don Antonio de Mendoça juzgaua, que aun no era tiempo de proceder con tanto rigor, hasta tener las cosas del Reyno mas assentadas, y que entonces quando la gente estuuiesse con mas quietud, entonces se podria hazer aquella execucion, y los Oidores con todo esso determinaron de mandar pregonar la cedula, y embiaron a dar cuenta dello al Visorrey con Pedro de Auendaño, a lo qual respondio, que ni lo queria aprouar, ni reprouar, que ellos hiziessen lo que les pareciesse, y assi la hizieron pregonar.

Don Antonio de Mendoça no se entremete en la execucion de la cedula del seruicio personal.

Dum non est securus potentiæ Princeps, ignosci potest, si aliquid contra leges ad tempus efficiat, vel permittat, sed cũ est potentiæ securus, debet abolere omnia, & dare iura. Scot. 223 Ann. 3.

Comouio tanto esta nouedad los animos de los vezinos, y de los soldados, que eran sustentados dellos, que luego se leuantaron platicas y juntas con tan gran descontẽto, que era muy facil conocer la desesperacion, que traían, y dello dieron auiso a todos los Cabildos del Reyno, para que se entendiesse en el remedio: y aunque procuraron los de la ciudad de los Reyes de hablar al Visorrey, por su enfermedad no pudieron tener audiencia, por lo qual determinaron, de presentar peticion en la Real Audiencia, suplicando del auto, y para que se hiziesse mejor, nombraron por Procurador general a Geronimo de Silua vezino de la ciudad. Los Oidores respondieron, que el que se tuuiesse por agrauiado, hablasse particularmente por si, y no acudiesse nadie con voz de comunidad, porque en aquel caso auia muchos, que no tenian de que reclamar, y que acudiessen, por lo que tocaua a lo general al Rey, y al Real Consejo de las Indias, porque siempre fue bueno, no dar lugar â juntas ni congregaciones de pueblos, que es adonde por la mayor parte se fraguan las sediciones. Los vezinos de la ciudad de los Reyes, vista la respuesta de los Oidores, tanto procuraron el Audiencia del Visorrey, que se la dio, y recibio su peticion, y mandô al Secretario Pedro de Auendaño, que les diesse testimonio de la presentacion, y dio auiso al Rey, de lo que passaua, auiendo ya embiado a Castilla a don Francisco de Mendoça su hijo con muy particular relacion de las minas de Potosi, y de todo lo demas que de aquel Reyno le parecia, y en el entendia, que se deuia de proueer para su buen gouierno. Y continuando el vniuersal descontento de la publicacion de la cedula, que quitaua el seruicio personal, lo qual causô muy gran aborrecimiento a los Oidores, y tanta pesadumbre a los vezinos, que entre ellos lo menos que se platicaua, era de rebelion, de lo qual no andaua libre Francisco Hernandez Giron, que en este tiẽpo se hallaua en Lima. Muy aspero parecio, que los Oidores executassen esta cedula, sin tener el beneplacito, y voto del Visorrey, y atribuyo

El Audiẽcia manda pregonar la cedula tocante al seruicio personal.

Sentimiẽto de la gente del Pirù, por la execucion del seruicio personal.

La gente del Cuzco quiere suplicar de la cedula tocante al seruicio personal.

Don Antonio de Mendoça embia a España a su hijo dõ Francisco.

Sentimiẽto de los del Pirù porque se quitaua el seruicio personal.

se

Neque relatum de negotio, neque Cecinnam dignum tantæ rei censorem. Tac. ann. 3.

se a q̃ andauan cõ gran desseo de mostrarse obedientes y fieles al Rey, y puntuales executores de sus mandamientos, a diferencia de los antecessores en sus oficios, pues no ay duda, sino que consiste en buen gouierno, que sepa el Iuez ô el Gouernador, que no basta sentenciar bien en vn caso, sino que ha de considerar si lo requiere el tiempo, y si es de su persona y oficio.

Capitulo IIII. Que el Gouer. Pedro de Valdiuia fue descubriendo las Prouincias de Chile, y la solicitud que puso en beneficiar las minas de oro.



CON la relaciõ que tuuo el Gouernador Valdiuia de Geronimo de Alderete, y por las demas que de gente de la tierra tenia, auiendo guarnecido bien el fuerte de la Concepciõ, partio en el principio deste año por los Llanos que llaman de Ongol con la gente que tenia, y fue descubriẽdo, y en algunas partes tuuo rencuentros con los Indios, que asperamente lleuauan, ver en su tierra gente tan estraña, y intentauan el defenderla, y escusar la seruidumbre, poniendo el pecho a la resistencia, por lo qual conuenia a los Castellanos mostrar animo y valor de veras, y auiendo con estas dificultades llegado al rio de Cauten, vio mayores poblaciones, y assentô su exercito con los Indios amigos que lleuaua de los valles de Santiago, y la Serena en la parte adonde fundô la ciudad Imperial, y auiendo determinado de poblarla como lo hizo, leuantô vn fuerte, porque aquella nacion de Indios fiera y belicosa assi lo requeria, y para que de mejor gana le defendiessen los Castellanos, luego repartio la tierra, y passando mas adelante llegô a las poblaciones del valle de Mariquina, adonde hizo alto, porque le llegô nueua que Francisco de Villagrâ le lleuaua del Pirû ciento y ochẽta soldados de socorro, despues de auer caminado descubriendo diuersas prouincias muy pobladas hasta que llegô a la gran Cordillera Neuada, que diuide las Prouincias de Chile de las demas que auia descubierto, y passô esta Cordillera, adonde por los grandes frios perdio muchos Indios, y llegado a la ciudad de Santiago, tuuo orden del Gouernador Valdiuia que le lleuasse la gente mas descansada, y biẽ armada que pudiesse, y que la demas se quedasse alli. Francisco de Villagrâ caminô por lo que Valdiuia tenia descubierto hasta el valle de Mariquina con ochenta soldados, adonde hallô al Gouernador, el qual con toda la gente passô adelante, y llegô al rio que haze gran puerto de mar q̃ llamã de Valdiuia, y alli poblô aquella ciudad, dando le su nombre, y leuantô fuerte, señalô vezinos, y los repartio la tierra. Y desde este sitio embio a descubrir adelante, hasta el lago que llaman de Valdiuia, y oyda la relacion de lo que se auia descubierto, embio a Geronimo de Alderete, para que descubriesse hâzia la gran Cordillera Neuada, y auiẽdo embiado al Gouernador la relaciõ de lo que auia descubierto, poblô la ciudad Rica a las faldas de la gran Cordillera Neuada, y leuantô vn fuerte adonde dexô presidio, y se señalaron vezinos, y encomendaron los Indios, aunque algun tiempo despues por no ser el sitio comodo, a instancia de los vezinos, el Gouernador mudô el assiento, y le puso sobre vn gran lago.

Pedro de Valdiuia sale en Chile a descubrir y llega al rio de Cauten.

Poblaciõ de la ciudad llamada la Imperial.

Fundaciõ de la ciudad de Valdiuia.

Poblaciõ de la ciudad Rica.

Y por-

Y porque no son las cosas de Chile de, que se va tratando, para diuidir en muchas partes, aunq̃ sea exceder de la orden que siempre se ha tenido en el discurso desta historia, se pondra toda en este lugar hasta la muerte del Gouernador Pedro de Valdiuia, y llegada de don Garcia de Mendonça. Hecho lo que se ha dicho, el Gouernador boluio de la ciudad de Valdiuia a la Imperial, y atrauessô por la parte de Puren, y Prouincias de Tucapel, y Arauco, dãdole obediẽcia todos los Indios de sus valles y comarcas, y para mayor seguridad de lo que tocaua a Arauco, Puren, y Tucapel, mandô leuantar tres casas fuertes en distancia de ocho leguas la vna de la otra en los sitios, q̃ parecieron mas comodos, para que la vna a la otra se pudiessen dar mano, porque conocio que con aquella gente belicosa no conuenia tener descuydo, y con los fuertes juzgaua, que podia tener a los Indios en freno y a sus soldados seguros, porque era hombre de gran ingenio, y de larga experiẽcia, y esto tambien le daua alguna confiança, y señalô para si por repartimiento lo de Arauco, y Tucapel hasta Puren, excepto algunas Encomiendas que dio a vezinos en aquella comarca. Llegô en esta ocasion el Gouernador a la ciudad de la Concecion, y luego passô a la de Santiago, de donde despachô con dineros del Rey y suyos a Geronimo de Alderete a Castilla con relacion de lo que auia hecho, y auisando las grandezas y riquezas de aquel Reyno, poniendo al Rey en consideracion la mucha cuenta que del era justo que hiziesse. Y luego le llegô vn socorro de gente que le embio don Antonio de Mendoça Visorrey del Pirú con don Martin de Auendaño, que le lleuô por tierra, y metio en el Reyno 350. cauallos y yeguas, y llegô a la ciudad de Santiago, a tiempo que Pedro de Valdiuia estaua en ella, desde dõde con razonable numero de gẽte despachô al Capitã Frãcisco de Aguirre, con la qual passô la gran Cordillera, y poblô en los Diaguitas, y Iuries. Y el Gouernador con la gẽte q̃ tenia, y la q̃ auia lleuado dõ Martin de Auendaño y otros casados, que con sus mugeres fueron por mar del Pirú, partio de la ciudad de Santiago a reforçar, y ampliar las poblaciones que poco antes auia hecho, porque se hallauan en grã necessidad y peligro, porque Pedro de Valdiuia con menor consejo del que deuiera Capitã de tãta esperiẽcia y buẽ juyzio, abraçô mas, e hizo mas poblaciones de las que conuiniera, segun los pocos soldados que tenia en Prouincia que heruian de gente, la mas guerrera y bien armada, de quantas naciones se han descubierto en el Pirú, sin viuir con sugecion de señores, como los de Mexico, y el Pirú, sino por parcialidades, reconociendo a los parientes mayores y mas valientes.

Puren, Arauco y Tucapel obedecen a Valdiuia.

Valdiuia leuanta tres casas furtes en Arauco Puren y Tucapel.

Vis Imperatoris cõsistit non in corporis robore sed inuictõ silij & ingenij ac mentis acuitate. Sco. 950. hist. 4.

Valdiuia embia a Geronimo de Alderete a Castilla con relacion de lo hecho en Chile.

Francisco de Aguirre por orden de Valdiuia puebla en los Diaguitas.

Valdiuia no tuuo buen consejo en hazer tantas poblaciones en Chile.

Capitulo V. Que va cõtinuãdo las cosas sucedidas en el Reyno de Chile.



Legado Pedro de Valdiuia a la ciudad de la Concepciõ, mandô (con demasiada codicia, que es el fundamento por la mayor parte de perdicion) que se buscassen minas de oro, y como la tierra las tiene, descubrieron muchas, y ricas en la parte que llaman Ongol, adonde poblô otra ciudad, que llamô los Confines, que se despoblô despues, y passô tres leguas del sitio que tenia, adonde agora está,

està,y tambien se descubrieron minas ricas quatro leguas de la ciudad de la Concecion, en la parte que llaman Quilacoya. Esta riqueza leuantô el animo a Pedro de Valdiuia, para emprender mayores cosas, y en aquel Inuierno que era del año de 1552. despachô al Capitan Francisco de Vlloa al qual tenia puesto en el Estado de Arauco y Tucapel, para que con dos nauios fuesse a descubrir el estrecho de Magallanes, y le proueyô bien de gente y bastimentos, con orden de lleuarle razon de la demarcacion del viage y nauegacion, con designo de juntar mucho oro, y venir el año siguiente en persona por el estrecho a Castilla, a pretender que el Rey le confirmasse el Gouierno, y honrasse con los titulos y mercedes que solia dar a los que tan bien le seruian en tales empresas. Y para poner en efecto estas pretensiones, salidos los nauios al descubrimiento del estrecho, mandô, que se echasse a las minas de oro en la parte susodicha, de Quilacoya, mucho numero de gente, para que con mas breuedad se sacase la mayor cantidad de oro que se pudiesse.

Valdiuia embia al Capitan Francisco de Vlloa a descubrir el estrecho de Magallanes.

Los naturales auiendo bien reconocido, y considerado las fuerças de los Castellanos, y todas sus cosas, y costumbres, todo lo qual (como cosa por ellos nunca vista) les auia causado grã admiracion y espanto, juzgandolas con el tiempo, y esperiencia por cosas humanas, y sugetas a la fortuna, y auiendolo considerado todo, como lo pueden hazer enemigos domesticos, començaron a tratar entre ellos de sacudirse aquel yugo de seruidumbre, pareciendoles, que assi por la confiança cõ q̃ los Castellanos viuian, y descuydo, como por el poco numero que eran, podrian salir con ello, y auiendo passado entre ellos muchas platicas secretas, no por lo que toca a desconformidad (que no la auia) sino por el modo, como se auia de executar, cosa por todos infinitamente desseada, y siendo de acuerdo en todo lo que conuenia, dieron principio a su desseo, con yr sobre la casa fuerte de Puren, porque como eran tantos, vnos seguian la guerra, y otros fingidamente dauan a entender, que querian continuar la paz, todo para tener tiempo de acomodar las cosas para conseguir su designio, porque tambien emprendieron luego la otra casa fuerte de Tucapel, y el Capitan que estaua en guarda della, que se dezia Martin de Erizar, auiendo peleado valerosamente, y desbaratado la multitud de los Indios con los pocos soldados q̃ tenia, y auisado muchas vezes al Gouernador, para q̃ le socorriesse, y el se hallaua en estrema necessidad, visto q̃ no acudia el socorro, porq̃ la gẽte no pereciesse, se determinô de desamparar la casa fuerte, y caminãdo de noche cõ auiso y diligẽcia, se retirô a juntarse con los q̃ estauan en la casa fuerte de Puren, pareciendo q̃ era menos mal perder vn fuerte q̃ entrãbos, Pedro de Valdiuia tarde embio a Diego Maldonado cõ seys soldados, para que entrasse en la casa de Tucapel, porq̃ la hallô quemada, y peleando los Indios cõ el, matarõ 3. soldados, y escapãdose cõ los otros, llegô a la casa de Arauco, desde donde auisô al Gouernador del del sucesso, y rebelion de los Indios.

Indios de Chile determinan acometer la casa fuerte de Puren.

Maldonado cõ perdida de tres soldados entra en Arauco.

Pedro de Valdiuia, con mayor promptitud de la que deuiera, salio de la ciudad de la Concecion, y llegô al sitio, adonde labrauan las minas del oro, y adonde auia Castellanos no soldados, sino mineros, y mas de veinte mil Indios en la labor, y seruicio de las minas, y alli mandô hazer vn fuerte de vna palizada gruessa, con su fosô, y ordenô, que dentro se metiessen, y asseguràssen los Castellanos, y que

no cessasse la labor del oro: y acabado esto en pocos dias passò el gran rio de Biobio por la parte de Talcamauida, y con la gente que lleuaua, se metio en la casa fuerte de Arauco, auiendo recogido de camino algunos pocos Castellanos. Diego Maldonado le informò bien de lo que auia visto, y le persuadio, que hiziesse alto en aquel sitio, y llamasse toda la gente que pudiesse de todo el Reyno, para que toda vnida hiziesse entrada en la Prouincia de Tucapel: porque la recuperacion de aquello era el total remedio de todo. Pedro de Valdiuia juzgando, que aquel remedio consistia mas en la breuedad, y que antes era dañoso el detenerse, no acetò el consejo, partiendose luego de la casa de Arauco con cinquenta y tres soldados, y criados suyos bien a cauallo, y caminò la buelta de Tucapel, dexando escrito a todos los pueblos del Reyno, que le acudiessen con toda la gente que pudiessen, y ordenò, que de la casa de Puren, adonde auia quarenta soldados, saliessen catorze, para juntarse con el en la casa derribada de Tucapel. Otro dia auiendo el llegado a la parte, que llaman Coton, y auiendo embiado adelante por corredores al Capitan Diego Doro con diez soldados, los Indios le matarō con todos ellos, y con hallar señales de braços de hombres colgados en los arboles, y otros tales, lo qual pudiera mouer a Valdiuia para boluerse a juntar fuerças mayores, no quiso sino passar adelante.

Valdiuia llega a la casa fuerte de Arauco.

Valdiuia va a Tucapel con poca gente.

Valdiuia con temeridad pasa adelãte.

Capitulo VI. De la muerte del Gouernador Pedro de Valdiuia, y arrogancia que causò en los Indios de Chile.



Legādo pues por vn sitio llano a vista de la casa de Tucapêl, le salieron al encuentro muchos esquadrones de picas, y pelearon con el, y el con ellos gran parte del dia, y le desbarataron, y mataron la mayor parte de su gente, y el con catorze soldados heridos se boluio retirando hasta cerca de Cotón, porque el trance fue de manera, que conuenia menear las manos, y hazer cada vno cosas mas que ordinarias, y la presencia del Capitan les obligaua a mostrar valentia de verdaderos Castellanos. Llegado con esta retirada al paso del rio que llamā de Leuo, hallò mucho numero de Indios piqueros, y flecheros, los quales (aunque el Gouernador y los catorze hizierō cosas marauillosas,) finalmente le mataron cō todos los Castellanos, è Indios de seruicio que lleuaua, sin que escapasse, sino vn muchacho Indio Christiano, llamado Andres, que seruia al Gouernador en su camara, natural del valle de Chile, el qual llegò a la casa de Arauco, y contò el sucesso al Capitan Maldonado, que dio a Valdiuia tā saludable consejo, y auia quedado alli con quinze soldados, curandose de heridas que en su retirada auia recebido, y la misma relacion de lo sucedido le dieron los Caziques de Arauco, estando muy firmes en la paz y obediencia.

Indios de Chile matan al Gouernador Valdiuia.

Caziques de Arauco sustentan la paz y obediencia.

El Capitan Diego Maldonado vista la desgracia y sucesso del Gouernador, acordò de desamparar la casa de Arauco, y recogerse a la ciudad de la Concepcion, y despues los Caziques le hizieron lleuar quanta ropa, y otras cosas que los Castellanos dexarō alli

los

los soldados que el Gouernador auia mandado, que saliessen de la casa de Puren, y se fuessen a juntar con el, ordenô que los lleuasse a su cargo el Capitan Iuan Gomez de Almagro, el qual no siendo puntal en la partida dilatola vn dia mas, y como ya los Indios auian muerto al Gouernador, salieron al encuentro Iuan Gomez de Almagro, q̃ peleô valientemente todo vn dia con ellos, y retirandose a la casa fuerte de Puren, murieron los siete, y los otros llegaron muy heridos, auiendo caminado toda la noche, y el dia siguiente de comun acuerdo desampararon la casa, y se recogieron a la ciudad Imperial, y desta manera acabô Pedro de Valdiuia, hombre noble natural de Villanueua de la Serena en Estremadura, famoso soldado, no auiẽdo mostrado en el caso de su muerte la mucha prudencia y recato, con que siempre se auia gouernado en las cosas de la guerra: pero el se perdio, porque dificultosamẽte los que en todo son biẽ afortunados, se recatan como los que tienen aduersidades, y aqui ganaron mucho los Indios, porque conocierõ la forma de pelear de los Castellanos, y se aprouechauan della, y de sus armas, que recogieron y guardaron, estimandolas para su prouecho.

Iuan Gomez de Almagro pelea con los Indios y se retira

En la sazon que sucedio esta muerte de pedro de Valdiuia, y que se despoblaron las tres casas fuertes, Francisco de Villagra, que era su Teniente General, persona que dignamente le podia suceder en el cargo por el valor, y por la esperiencia, se hallaua en la parte de la ciudad de Valdiuia, teniendo auiso del sucesso, partio con treynta soldados que tenia a consigo, y fue recogiendo algunos otros de las ciudades de Valdiuia, y de la Rica, de la Imperial, y de los Cõfines, y se entrô en la ciudad de la Concecion, y con otra que llegô de la ciudad de Santiago, hazia llamamiento de la demas que se podia juntar, para yr al castigo de la muerte del Gouernador, y pacificar lo rebelado. Recogida la gente que pudo, dexando de presidio ochenta Castellanos en la Concecion, partio la buelta de Arauco con ciento y sesenta soldados escogidos y bien armados con seys pieças de artilleria de las que alli vsauan poco mayores que versos, y passado el rio de Biobio, y llegado a vista de Arauco en vna punta donde bate la mar, q̃ que se llama la Raquete. El Maesse de Campo Reynoso que yua de vanguarda, dio en muchos esquadrones de Indios, y peleó con ellos, hasta que llegado el Capitan Francisco de Villagrâ, con el cuerpo de la gente, e Indios amigos que lleuaua en su ayuda, se començô la batalla, que durô gran parte del dia dudosa por ambas partes, y auiendo los Indios derribado al Capitan Villagrâ, y muertole el cauallo (aunque herido) con el fauor de algunos buenos soldados, tomó otro, y como a persona que yua señalada por el guiõ que lleuaua junto a si, la multitud de los Indios leuantô vn furioso alarido, y cerrandose con las picas en vn tropel, ganaron la plaça y sitio, adonde se peleaua, y lleuaron a los Castellanos por vna ladera abaxo adonde bate la mar.

Francisco de Villagra entra en la ciudad de la Concepciõ y llama gente.

Francisco de Villagra sale al castigo de los rebeldos.

Capitulo VII. De vna retirada que el Capitan Frãcisco de Villagrâ hizo a la ciudad de Santiago, y la diferencia que sucedio entre el, y el Capitan Francisco de Aguirre, sobre el Gouierno del Reyno de Chile.



Ompelido el Capitan Villagrâ de tan gran fuerça, se fue retirando con su gente, dexando muertos siete ô ocho soldados, y con la ocasion de la retirada los Indios saquearõ el bagage, y quando pensô, que el saco los diuirtiera para hazer mas a su saluo la retirada, nueuos esquadrones le salieron â atajar por arriba, teniendo hecha palizada en lo alto de la cuesta de Llauemar, y dando animo a los soldados con palabras, y con el exemplo de su persona, para que en aquel peligro no mostrassen flaqueza, y venciessen aquella dificultad, valerosamẽte rõpiô, y passô la palizada, y en la baxada le fueron siempre cargando, y apretando mucho, y siguiendo tres leguas hasta el rio de Biobio, en cuya distãcia le matarõ 96. hõbres, y siẽdo cosa milagrosa q̃ 64. se huuiessen defendido de tantos enemigos entrô cõ ellos en la ciudad de la Cõcepciõ, la qual hizo luego despoblar, embiando por la mar en dos nauios y barcos los q̃ estauã mas heridos, y las mugeres y gẽte menuda, y con la otra se retirô a la ciudad de Santiago, y porque auia poca gente para sustentar las ciudades nueuamente fundadas, se despoblaron la Rica, y la de los Cõfines, y la gente dellas entrô en la Imperial, tierra fertil, y de mucho numero de naturales, en cuya defensa estaua el mismo Villagrâ, el qual cõ buena fortuna, acõpañada de marauilloso valor en varios sucessos, y acometimiẽtos que le hizieron los Indios, sustẽtô la ciudad Imperial, auiendosele rebelado todos los Indios de sus terminos, saluo los mas cercanos a la ciudad, y los rebelados hazian la guerra cõ juyzio, y conforme a razon, no pareciẽdo en ello barbaros, porq̃ leuantaron fuertes, de los quales salian a correr, y destruyr los asiẽtos, y estãcias de los Castellanos. Y Villagrâ en diuersas vezes los desbaratô peleando con ellos, assi en correrias como en los fuertes q̃ tenian, y se los ganô, matando mucha cantidad de Indios, porque se hallô cõ 160. hombres valientes, biẽ armados, y con buenos cauallos, que passadas tãtas desgracias, fue cosa notable el defẽderse, y hazer hechos valerosos, por estar la ciudad rodeada de tan grandes poblaciones.

Ad leuandum ex exercitu consternato metũ, nihil debet relinquere fortis Imperator, si auctoritas nõ prodest, nec preces, nec manus ad extremum vitam suam, in discrimẽ ponat, vtquoquo modo ipsos erigat & sustentet. Sco. 595. ann. 1.

Indios de Chile no hazen la guerra como barbaros.

Llegado el General Francisco de Villagrâ cõ su gente escapada de la rota de la Concecion a la ciudad de Santiago, hallô que con ocasion de vn testamento, que parecio del Gouernador Pedro de Valdiuia, en el qual dexaua nombrado por Gouernador a Geronimo de Alderete, que auia ydo a Castilla por la comission que tenia del Licenciado Gasca, de señalar Gouernador, en caso de muerte, hasta q̃ el Rey, o la Real Audiencia de los Reyes proueiessen, y q̃ para en caso que el dicho Geronimo d' Alderete no acetasse por ciertas cõdiciones, cõ que le nõbraua, señalaua al Capitan Frãcisco de Aguirre, y auiendole auisado dello sus amigos, q̃ se hallaua de la otra parte de la grã Cordillera en la Prouincia de los Iuriês, vista la clausula del testamẽto, se partio, y fue a Chile con sesenta sodados, y llegado a la ciudad de la Serena, se hizo recebir por Gouernador, y como Francisco de Villagrâ era Teniente General del Gouernador Pedro de Valdiuia, y despues de muerto los Cabildos de las ciudades le nombrarõ en el propio lugar y titulo, y le recibieron por General y justicia Mayor, y auiendo antes desto despachado al Rey Francisco de Villagrâ con el auiso y estado de las cosas del Reyno, se sustẽtô con el nombramiento: entre el y Francisco de Aguirre huuo diferencias sobre el Gouierno, por lo qual faltô poco

Francisco de Aguirre pretende ser Gouernador de Chile.

cõ que no llegassen a rompimiento. Finalmente se concertaron, en que jũtamente con la ciudad de Santiago despachassen al Audiencia de los Reyes, y pareciendo que la dilacion que auia de auer, hasta que llegasse la resolucion del Audiencia, seria muy perjudicial, y las ciudades Imperial y Valdia, que solamente auian quedado en pie, corrian mucho riesgo de perderse, Francisco de Villagrà determinô de socorrerlas y abrigarlas con mas gẽte.

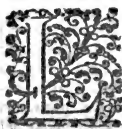
Para este socorro tomò Francisco de Villagrâ hasta setenta mil pesos de oro que tenia la caxa Real, y juntô ciẽto y cincuenta soldados en la ciudad de Santiago, y passãdo por Prouincias rebeldes fuera de las de Arauco, y Tucapel por el camino que llamã de los Llanos venciendo grandes dificultades, y peleando valerosamente con los naturales, los quales armados con las armas Castellanas, vsauã dellas como si les fueran propias, y de la poluora como si siempre la huuieran acostumbrado, llegô a la ciudad Imperial, y conquistó todos sus terminos, y embio gente a la ciudad de Valdiuia, para que hiziesse lo mismo, y passado el Verano, boluio con cien hombres sobre la ciudad de Santiago, adonde hallô vna prouision de la Real Audiencia de los Reyes, por la qual mandaua a los dichos Francisco de Villagrâ, y Francisco de Aguirre, que no vsassen de los cargos que tenian, sino que los depusiessen, y que gouernassen los Alcaldes ordinarios de las ciudades cada vno en sus terminos. Francisco de Villagrâ obedeciendo esta prouision (hecha de lexos, y con poca informacion de lo que aquel Reyno auia menester) se estuuo sin cargo en la ciudad de Santiago. El Capitan Francisco de Aguirre no tomô esta resolucion con tanta paciencia, porque suplicô de la prouision para la misma Real Audiencia, la qual, a instancia de los vezinos de la ciudad de la Concecion, los embio prouision, para que pudiessen hazer gente, y boluer a poblar su ciudad, y que fuessen ayudados con diez mil pesos de la Real caxa, y tambien esta fue prouision de ministros que no entendian (quanto fuera razon) las cosas de Chile, porque se dexaron lleuar de los vezinos que desseauan mucho boluer a sus haziendas, y verse en sus casas sin considerar los peligros a que se ponian.

Francisco Villagrâ va a socorrer a las ciudades de Valdiuia, y la Imperial.

Audiẽcia de los Reyes quita los cargos a Frãcisco de Villagrâ, y a Francisco de Aguirre.

El Audiẽcia de los Reyes buelue a restituyr a Villagrâ y a Aguirre.

Capitulo VIII. Que continua la guerra con los Indios de Chile, y de vna vitoria que contra ellos tuuo Francisco de Villagrà con la muerte del Capitan Lautaro.



LOS vezinos de la Concecion con setenta soldados que leuantaron, lleuando por cabos a los Alcaldes que eligieron, que eran los Capitanes Iuan de Aluarado, y Francisco de Castañeda, partieron de Santiago, y llegaron al sitio de su ciudad, y con mucha breuedad se fortificarõ. Los Indios de las comarcas q̃ en ninguna manera los queriã ver alli, no tardaron en apellidarse, y concertarse, y fueron sobre ellos, lleuando por su General a Lautaro hombre feroz y constante en sus empresas, porque no obstante que diuersas vezes fue vencido de los Castellanos, y que perdio mucha gente, tanto porfiô que ganô el fuerte a los Castellanos, y les matô veynte y dos hombres, la mayor parte

Castellanos de Chile bueluen a poblar la Cõcecion.

vezinos Encomenderos que vendieron bien sus vidas, y los demas (dexando derramada mucha sangre de Indios, auiendo hecho hazañas estraordinarias, y generosas) se retiraron a la ciudad de Santiago cuerda y valerosamente. Irritados los Indios con el acometimiento de auer los Castellanos intentado de poblar a la Concecion, y con la multitud de gente que les auian muerto, determinó Lautaro de no dexar el negocio sin vengança, y con nueuo exercito entrô en los terminos de la ciudad de Santiago, corriendolos, y haziendo daño en lo que estaua de paz, y retirandose, hizo alto en el rio de Ytâta, para renouar despues la guerra.

Lautaro Capitan Indio entra en los terminos de la ciudad de Sãtiago.

La Real Audiencia conociendo quan mejor fuera fauorecer a Francisco de Villagrâ, para que continuara las vitorias que auia tenido en las conquistas que auia hecho, desde las ciudades Imperial, y de Valdiuia, proueyô al dicho Francisco de Villagrâ, por Corregidor, y Iusticia Mayor, de todo el Reyno de Chile, entretanto que llegaua el Capitan Geronimo de Alderete, a quien el Rey (por el auiso que tuuo de la muerte del Gouernador Pedro de Valdiuia) auia proueydo por Gouernador y Adelantado del Reyno de Chile, que yua con gran numero de gente, para esforçar aquellas conquistas.

Ordenô assi mismo la Real Audiencia a Francisco de Villagrâ, que en las ciudades que estauan en pie, se hiziessen muchas sementeras para la sustentacion de la gente, que auia de acudir a la guerra, que se auia de hazer a los naturales. En recibiendo Francisco de Villagrâ este despacho, preuino, quanto le parecio conueniente, para la conseruacion de las ciudades, y para la guerra que se auia de hazer adelante, procurando, quanto le fue possible, tener en freno a los enemigos soberuios, y atrogantes, por las passadas vitorias, y subio a las ciudades Imperial, Valdiuia, y la Rica, que se auia buelto a poblar, y dexando proueydo lo mismo, y la gente con buen animo, se boluio a la ciudad de Santiago con cincuenta soldados que le acompañauan, y llegado al rio de Maule, los Indios de aquella comarca se le quexaron de los daños que el valiente Lautaro los auia hecho, y que totalmente los tenia destruydos, y le auisaron que estaua en los pueblos de Mataquito, y Peterôa alterando los Indios de paz, y haziendo el daño possible en los terminos de Santiago, y que la ciudad auia embiado al Capitan Iuan Godinez vezino della con veynte y cinco soldados a hazer frente a Lautaro, en el entretanto que le embiauan mas gente, para impedir el daño que hazia.

Francisco de Villagrâ va visitando la tierra, y animando a los Castellanos.

Lautaro Capitã Indio altera la gente q está de paz.

Francisco de Villagrâ, conociendo que el designo de Lautaro era apretar a Santiago, y poner aquella ciudad en necessidad de despoblar a la Imperial, ô a Valdiuia, porque della dependia su sustentacion, y que si le sucedia el ganarla, venian a quedar cerradas estas dos ciudades. Embio a mandar a Iuan Godinez, que le aguardasse en los pueblos de Teno, y por descuydar a Lautaro, passô descuydado del, mostrando de passar de largo: pero la soberuia de Lautaro lo atribuyô a miedo, y en llegando Francisco de Villagrâ a juntarse con Godinez (como era su dessseo) reboluio por el camino vsado, que llaman de las Palmas, a dar sobre Lautaro, lleuando buenas guias, y procurando de tener fieles, y puntuales auisos de la manera que estaua Lautaro, y caminando de noche, y con la diligencia y auiso conuiniente a buen Capitan

Francisco de Villagrâ descuyda a Lautaro.

Lautaro juzga que el astucia de Villagrâ es miedo.

Capitan, llegô antes de amanecer a ponerse sobre Lautaro, que andaua con vna trompeta Castellana mudando las centinelas, y apeando la mitad de los setenta soldados que lleuaua, acometio â Lautaro al romper del alua, dando animosamente sobre el, y aunque por ambas parte se peleô reziamente, y los Indios hizieron su deuer, no pudiendo mas resistir al impetu Castellano, y la orden con que peleauan, quedaron vencidos, muriendo mas de seyscientos, y el mismo Lautaro que gouernaua las cosas de la guerra con prudencia y juyzio no de barbaro: quedaron heridos todos los Castellanos, para que fuesse ygual la gloria de tal vitoria estimada, por la necessidad en que estaua el Reyno, y por el freno que puso al arrogancia de los Indios.

Indios desbaratados y Lautaro muerto.

Capitulo IX. Que se supo en Chile que yua por Gouernador don Garcia de Mendoça, y que comiença vna descripciõ del Reyno de Chile.



ASSEGVRO esta vitoria a todos los Indios de paz de los terminos de las ciudades, y dio animo a los que estauan en ellas, y Francisco de Villagrâ boluio â la ciudad de Santiago, y hallô auiso, de que el Adelantado Geronimo de Alderete auia muerto de enfermedad en la Isla de Taboga junto a Panamâ, teniendo embarcada en la mar del Sur la gente que lleuaua para aquellas Prouincias, y que por esta muerte don Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, que auia llegado al Pirû por Visorrey de aquellos Reynos, auia proueydo a don Garcia de Mendoça su hijo por Capitan General con docientos y cincuenta soldados bien armados, sin otro numero dellos, que yua por tierra, y por Assessor el Oydor Hernando de Santillan, y que lleuaua por su Maesse de Campo al Capitan Iuan Ramon. Llegado don Garcia de Mendoça, con quien fue el famoso Poeta y honrado Cauallero dõ Alonso de Ercilla, mandô prender al Capitan Francisco de Aguirre en la ciudad de la Serena, y embarcarle en vn nauio para embiarle al Pirû, y luego despachô al Maesse de Campo Iuan Ramon a la ciudad de Santiago con quarenta arcabuzeros, para que prendiesse a Francisco de Villagrâ, que (como se ha dicho) tenia titulo de Corregidor, y Iusticia Mayor por la Real Audiencia, y le embio a la ciudad de la Serena, y embarcado en el mismo nauio adonde estaua el Capitan Francisco de Aguirre, le embiaron al Pirû a la ciudad de los Reyes, en pago de lo bien que auia seruido: pero esta prision de Francisco de Villagrâ fue para trofeo de sus vitorias, que fueron muy grandes, y todas muy a tiempo, y primero atajô el curso de ellas la Real Audiencia, quando mandô que gouernassen los Alcades, y agora la llegada de don Garcia, el qual se portô en lo que hizo despues como valiente Cauallero y gran soldado, como lo diran los escriptores que trataren dello, y de no auerse dado al Capitan Francisco de Villagrâ el deuido premio de sus valerosos hechos como es propio de Principes.

Don Garcia de Mẽdoça manda prender al Capitan Frãcisco de Aguirre.

Don Garcia de Mẽdoça manda prẽder a Frãcisco de Villagrâ.

Para mejor inteligencia deste grã Reyno de Chile, ya que se ha tratado de lo que passô en su conquista hasta

que llegô don Garcia de Mendoça, que es el fin desta historia, se dira agora lo mas notable que se ofrece, en lo que resta de hablar del, y como a tras se dixo, desde el rio de Biobio hasta el rio de Labapi ay quinze leguas, en cuyo medio se haze vna ensenada grande, adonde está la Prouincia de Arauco, y aqui estaua la casa fuerte, desde donde se pacificaua toda la tierra. Y en esta Prouincia de Arauco son los postreros terminos de la Concecion, en las tierras que llaman Labapi en treynta y siete grados y medio dẽtro de la ensenada de Arauco al Oes Sudueste de la casa fuerte: la mar entra con su creciente por el rio arriba, y pueden subir barcos, y ay mucho pescado, y sal de agua de la mar q̃ represada se quaxa con el Sol. Tiene de terminos la ciudad de la Concecion por la costa de la mar cincuenta leguas desde el rio de Maule hasta Labapi. Desde la punta de Labapi hasta el rio de Lebo ay seys leguas, va corriendo al Sur. Está el rio de Lebo en treynta y ocho grados escassos, en este rio poblô don Garcia de Mendoça la ciudad de Cañete, q̃ se despoblô por las guerras. Desde el rio de Lebo hasta la Isla de Moche ay seys leguas, está al Oes Sudueste del rio de Lebo, y la Isla en treynte y ocho grados y vn quinto, que son doze minutos mas de los treynta y ocho grados, es habitada, y en ella se reparan los nauios, quando tienen tiempo contrario.

Terminos de la ciudad de la Cócecion.

Isla de Moche está cinco leguas dentro de la mar.

En esta Isla tuuieron preso a vn Castellano mucho tiempo, y vnos marineros se le hurtaron a los Indios, y despues se le pagaron, y boluiendo por alli el preso les dio mas paga, y le rogaron, que los pidiesse por Encomienda, porque holgarian de seruir a hombre tan agradecido.

Esta Isla de Mocha está cinco leguas dentro de la mar, y desde la mar, y desde el rio de Lebo hasta su parage va la costa al Sur, y desde el hasta la punta o cabo ay 8. leguas, va la costa al Sudueste, y el cabo está en treynta y ocho grados y medio, toda es tierra fertil para todo genero de sementeras, y crianças de ganados, y es dispuesta para quãto se sẽbrare. Luego se topa el puerto del Carnero, el qual tomô este nombre, porque aportando alli la nao del Obispo de Plasencia, que passô el estrecho de Magallanes, y llegô a la ciudad de Arequipa, los Indios dieron vn carnero a los Castellanos, desde el qual puerto hasta la ciudad de los Confines, que está la tierra adentro, ay diez y ocho leguas, y va el camino al Oeste en treynta y siete grados y medio, poblose en el llano que llaman Ongol, y el rio que baxa de la sierra Neuada passa por junto a ella, y otro arroyo la passa por la parte del Norte, adonde se tienẽ las moliendas: las tierras son fertiles para criãça y labrãça, y maduran bien las frutas, que las tienẽ muy buenas, hazen buen vino, pasas e higos passados, está desuiada la ciudad de entrambas Cordilleras de la Neuada ocho leguas, y de la de la mar dos leguas, y estas son sus terminos Leste Oeste, y Norte Sur tiene diez y ocho leguas de terminos, las ocho hasta el rio que llaman de la Laxa, por vna laxa de veynte estados de alto, que está en el, de la qual se despeña el agua del rio. Passanle a vado antes que se despeñe el agua, y los perros mueren despeñados en el agua, por lo qual sus dueños los passan a cauallo. Las otras diez leguas de los terminos desta ciudad, se estienden hazia el Sur por el camino de la Imperial, ay gran cantidad de cipresses, de donde cortan madera olorosa, y deste arbol se entiende que sale el lacre, que sirue para cerrrar cartas, como lo que viene de la India Oriental

Isla de Moche es abũdante.

Sitio a dõde se poblô la ciudad de los Confines.

tal. Esta ciudad de los Confines està veynte leguas de la Concecion al Norte quarta al Norueste della, y ella de la Concecion al Sur quarta al Sueste, su dia mayor es de catorze horas y media.

Capitulo. X. Que continua la descripcion del Reyno de Chile.



Desde la ciudad de los Confines hasta la Imperial va el camino al Oes Sudueste, està la Imperial quatro leguas de la mar vn rio arriba que se llama Vten, que baxa de la sierra Neuada del Leste: passa junto a la ciudad al Sur della, y otro mas pequeño por la parte del Oeste, y queda la ciudad en vna punta entre los dos rios en vna loma bien alta y de aspera subida, està en treynta y ocho grados, y quarenta minutos, junto a la Cordillera de la mar al Leste de la dicha Cordillera. Esta ciudad es cabeça del segundo Obispado del Reyno de Chile, sus terminos comiençan diez leguas a su Norte, y acaban por la parte del Sur en Queule, que es vn rio deste nombre, hasta el qual ay desde la ciudad diez y ocho leguas, y està en treynta y nueue grados y medio, por lo qual parece tener de terminos Norte Sur diez y ocho leguas, y al Leste Oeste las veynte leguas, que ay desde la mar a la sierra Neuada. Tiene buenas tierras para pan, y no para vino, porque no maduran las vuas que hasta entõces tenian, aunq̃ las albillas y moscateles maduran por ser tempranas. Ay muy buenos pastos para ganados de cerda, y no se haze queso, porque la leche no es buena. Entran barcas por el rio hasta la ciudad, y no tiene puerto por ser playa con bancos de arena de a tres braças, y dos y media. Dase todo genero de hortalizas, y frutas, y se sustẽtan con poco riego, y sin el por la gran frescura del rozio, que se causa de los vapores de dos rios, y desta mucha humedad, deue de proceder el no madurar las vuas dentro de la ciudad.

Descripció y sitio de la ciudad Imperial de Chile.

Maduran en la Imperial las vuas moscateles y albillas.

Desde la Imperial a la ciudad Rica ay diez y seys leguas, va el camino al Sueste quarta al Leste, està en treynta y nueue grados desuiada de la mar veynte y cinco leguas, y tres leguas al Oeste de la sierra Neuada, adonde està vna laguna grande, que tiene de largo Leste Oeste las tres leguas, y de ancho Norte Sur dos leguas y media, llamase Mallabauquen, y al Oeste della està pobla da la ciudad Rica junto a su desaguadero, que passa por junto a ella, y no se vadea, y le llaman el rio Tolten. Tiene esta ciudad vna fuente que sale al pie de vn Bolcan que està al Leste quarta al Sueste de la laguna, cuyas rayzes llegan junto a la laguna, y salen de la dicha fuente dos ojos de agua tan gruessos cada vno como el cuerpo de vn hombre, y hazen vn arroyo que luego se mete en la laguna. Esta ciudad tiene sitio fertil de tierra blanca, de la qual se hazen adobes y tapias fuertes, tiene pocas llanuras: pero muy fertiles, todo lo demas son sierras montuosas de poco fruto. Aqui se dan los piñones de Libano, y la sal lleuan de la otra parte de la sierra Neuada, y en aquellas faldas della habitan pobres gentes, que llaman Pulches, que se sustentan de caça, que matan con sus arcos.

Descripcion de la ciudad Rica de Chile.

Todo lo demas que parece estar al Leste de la sierra Neuada, son desiertos llanos y secos arenales, quanto alcança la vista. Los terminos de esta ciudad Rica son entre ella y la Imperial en el passage del rio Tolten ocho leguas della, y entre ella y la ciudad de Valdiuia, en el valle de Mariquina otras ocho leguas, y al Leuante hasta la sierra Neuada tres leguas de donde se crian los piñones, y del pasto dellos es el tocino tan estremado en sabor que otro tal no se halla.

Piñones de Libano en Chile.

Queda hecha relacion de las tres dichas ciudades que estan la tierra adentro, que son la Imperial, los Confines, y la Rica, y boluiendo a la costa que quedó en el Cabo de Cauten, desde el qual hasta el rio Cauten, puerto de la Imperial, ay quatro leguas, entra en vna playa, y su entrada es para barcos, y está en treynta y ocho grados y dos tercios, y desde este rio hasta el de Tolten ay casi seys leguas, está en treynta y nueue grados, y entran nauios en el, y desde este rio hasta el de Queule ay ocho leguas, está en treynta y nueue grados y medio, y desemboca al Norte, y es pequeño, y entran barcos en él. Desde Queule hasta el rio de Valdiuia ay nueue leguas, va la costa al Sur, está en quarenta grados escassos, y desde Queule al rio de Valdiuia va la Cordillera pegada a la mar, desemboca al Norte, es buen puerto, entran en el nauios, y suben dos leguas por el rio hasta la ciudad de Valdiuia, por el braço mayor de dos que tiene, y la ciudad está poblada en la ribera del menor en vna loma llana cinco estados de alto del rio que es manso y limpio, y sube por el la marea hasta vn llano cercado de cerros que se llama Guadalauquen. Esta ciudad de Valdiuia se pobló año de mil y quiniētos y cincuenta y dos tiene de termino desde la parte del Norte a ella ocho leguas que es por la parte de la Imperial, y ciudad Rica en Mariquina, y házia el Sur tiene diez leguas, y desde ella a la sierra Neuada tiene diez y seys de Norte Sur son diez y ocho leguas, y otras tantas del Leste Oeste, con las dos leguas que ay della a la mar. Su mayor dia y noche es de catorze horas, algo mas, y está la ciudad en medio de la Gouernacion. Queriendo en fin del año de mil y quinientos y cincuēta y vno passar el rio de Valdiuia el Gouernador para hazer guerra a los Indios que no querian obedecer, vna India llamada Rocloma muger de vn Cazique le rogò que no passasse, y se ofrecio de pacificarlos, echose a nado, y boluio con la paz y obediencia, y en la forma que tuuo de gouernarse en este hecho, parecio mas varon prudente, que muger de Indio, porque sus traças y medios fueron hechos con mucha discrecion. En los terminos desta ciudad sacaua vn Indio cada dia veynte y cinco y treynta pesos de oro y mas. Tiene vn termino llano adonde se siembre trigo, y ceuada, que comunmente acude, quando menos a veynte por hanega, y quando mas a treynta y a quarenta, y danse frutas, y no maduran las vuas.

Descripcion de la ciudad de Valdiuia.

Rocloma India pacifica los Indios.

* * *

Capitulo

Capitulo XI. Que prosigue la descripcion de la costa del Reyno de Chile.



DEsde el rio de Valdiuia q̃ està en 40. grados escassos, hasta el rio Chaibin ay tres leguas, pueden entrar en el bateles grandes, y desde este rio a la punta de Galera ay dos leguas, y desde la punta al rio bueno ay 7. leguas, entran en este rio juntos cinco rios, y otro que sale de los terminos de Valdiuia. El rio Chico baxa de vna laguna junto a la sierra Neuada, en la qual ay vnos baños de agua caliente, adõde se sanã enfermedades de lepra y otras, y otros tales ay en Maguey, q̃ sale el agua tan caliente q̃ quema, y es necessario tẽplarla cõ agua fria de otro caño, q̃ està cerca della. Desde el rio bueno a la punta de Villiua ay 10. leguas, està en 41. grados, y desde Villiua a la punta de San Marcelo ay 7. leguas, y desde mas abaxo del rio de Valdiuia, va sobre la costa vna cordillera de pescadores naturales, montuosa y agra, la costa es hondable, limpia de baxos, sin puertos, y si algunos ay, no son de consideraciõ. Desde la pũta de San Marcelo al cabo de Chanqui ay 8. leguas, y este cabo de Chanqui està en 43. grados. Al Norte cabo media legua del està vna Isla sembrada, y luego otras tres siluestres en termino de vna legua, y este cabo es el vno de la boca del golfo de los Coronados, el otro es el cabo de la Vallena que le llamaron assi, porque se vio en el vna gran Vallena, y y està quatro leguas del de Chanqui, y entre ellos se haze el golfo de los Coronados, q̃ tal nõbre se le dio, porq̃ se llegô a el a 8. de Nouiẽbre dia de los Santos quatro Coronados, y toda la costa q̃ desde la boca va por el golfo adẽtro a mano yzquierda, q̃ es la Tierra firme, hasta casi Agnalay, q̃ se llama la Prouincia de Ancud, cõ todas las Islas cercanas a la dicha costa de Ancud. Desde la tierra del cabo de la Vallena al cabo Feliz ay 9. leguas, y està en 42 grados y 10. minutos, va la costa concaua, haziendo ensenada, llegose a ella dia de San Feliz, y cogese alli mucho oro. Desde este cabo a la pũta de S. Cibrian ay 14. leguas, va la costa al Sur, desde San Cebrian hasta la punta de S. Clara ay 4. leguas, desde Santa Clara al cabo de Islas ay diez leguas, desde este cabo a la Isla de Nuestra Señora del Socorro ay 18. leguas, va la costa al Susudueste, està casi pegada con la Tierra firme, desde esta Isla d̃ ñra Señora al Leste està 6. leguas el puerto de S. Domingo, y desde este puerto al cabo de Diego Gallego ay 19. leguas, està en 46. grados, desde el cabo de Diego Gallego al puerto Santisteuan ay 12. leguas, va la costa al Sur, y desde este al de San Andres ay 6. leguas, de S. Andres al cabo del Ochauario ay 8. leguas, va la costa al Sur, està en 47. grados, desde el cabo del Ochauario al valle de Nuestra Señora ay diez leguas, es vna baia que està entre dos cerros, està en 48. grados escassos: desde el valle de Nuestra Señora a los puertos de Hernã Gallego ay 18. leguas, va la costa al Sur quarta al Susudueste, està en 49. grados escassos. De los puertos de Hernan Gallego hasta el Abra de San Guillen ay 15. leguas, està en 49. grados y dos tercios: desde el Abra de S. Guillẽ hasta Punta Delgada ay 6. leguas, y està en 50. grados, y luego està el puerto de los Reyes en 50. grados y vn tercio. Seys leguas mas adelãte està el puerto de los Inocẽtes, y luego la pũta d̃ S. Agustin, y el cabo d̃ la Roja y la

Baños notables q̃ ay en termino de Valdiuia.

de

Y porque no son las cosas de Chile de, que se va tratando, para diuidir en muchas partes, aunq̃ sea exceder de la orden que siempre se ha tenido en el discurso desta historia, se pondra toda en este lugar hasta la muerte del Gouernador Pedro de Valdiuia, y llegada de don Garcia de Mendonça. Hecho lo que se ha dicho, el Gouernador boluio de la ciudad de Valdiuia a la Imperial, y atrauessô por la parte de Puren, y Prouincias de Tucapel, y Arauco, dãdole obediẽcia todos los Indios de sus valles y comarcas, y para mayor seguridad de lo que tocaua a Arauco, Puren, y Tucapel, mandô leuantar tres casas fuertes en distancia de ocho leguas la vna de la otra en los sitios, q̃ parecieron mas comodos, para que la vna a la otra se pudiessen dar mano, porque conocio que con aquella gente belicosa no conuenia tener descuydo, y con los fuertes juzgaua, que podia tener a los Indios en freno y a sus soldados seguros, porque era hombre de gran ingenio, y de larga experiẽcia, y esto tambien le daua alguna confiança, y señalô para si por repartimiento lo de Arauco, y Tucapel hasta Puren, excepto algunas Encomiendas que dio a vezinos en aquella comarca. Llegô en esta ocasion el Gouernador a la ciudad de la Concecion, y luego passô a la de Santiago, de donde despachô con dineros del Rey y suyos a Geronimo de Alderete a Castilla con relacion de lo que auia hecho, y auisando las grandezas y riquezas de aquel Reyno, poniendo al Rey en consideracion la mucha cuenta que del era justo que hiziesse. Y luego le llegô vn socorro de gente que le embio don Antonio de Mendoça Visorrey del Pirû con don Martin de Auendaño, que le lleuô por tierra, y metio en el Reyno 350. cauallos y yeguas, y llegô a la ciudad de Santiago, a tiempo que Pedro de Valdiuia estaua en ella, desde dõde con razonable numero de gẽte despachô al Capitã Frãcisco de Aguirre, con la qual passô la gran Cordillera, y poblô en los Diaguitas, y Iuries. Y el Gouernador con la gẽte q̃ tenia, y la q̃ auia lleuado dõ Martin de Auendaño y otros casados, que con sus mugeres fueron por mar del Pirû, partio de la ciudad de Santiago a reforçar, y ampliar las poblaciones que poco antes auia hecho, porque se hallauan en grã necessidad y peligro, porque Pedro de Valdiuia con menor consejo del que deuiera Capitã de tãta esperiẽcia y buẽ juyzio, abraçô mas, e hizo mas poblaciones de las que conuiniera, segun los pocos soldados que tenia en Prouincia que heruian de gente, la mas guerrera y bien armada, de quantas naciones se han descubierto en el Pirû, sin viuir con sugecion de señores, como los de Mexico, y el Pirû, sino por parcialidades, reconociendo a los parientes mayores y mas valientes.

Margin notes:

Puren, Arauco y Tucapel obedecen a Valdiuia.

Valdiuia leuanta tres casas furtes en Arauco Puren y Tucapel.

Vis Imperatoris cõsistit non in corporis robore sed inuicõ silij & ingenij acmentis acuitate. Sco. 950. hist. 4.

Valdiuia embia a Geronimo de Alderete a Castilla con relacion de lo hecho en Chile.

Francisco de Aguirre por orden de Valdiuia puebla en los Diaguitas.

Valdiuia no touo buen consejo en hazer tantas poblaciones en Chile.

Capitulo V. Que va cõtinuãdo las cosas sucedidas en el Reyno de Chile.



Legado Pedro de Valdiuia a la ciudad de la Conceciõ, mandô (con demasiada codicia, que es el fundamento por la mayor parte de perdicion) que se buscassen minas de oro, y como la tierra las tiene, descubrieron muchas, y ricas en la parte que llaman Ongol, adonde poblô otra ciudad, que llamô los Confines, que se despoblô despues, y passô tres leguas del sitio que tenia, adonde agora

estâ,

estâ, y tambien se descubrieron minas ricas quatro leguas de la ciudad de la Concecion, en la parte que llaman Quilacoya. Esta riqueza leuantô el animo a Pedro de Valdiua, para emprender mayores cosas, y en aquel Inuierno que era del año de 1552. despachô al Capitan Francisco de Vlloa al qual tenia puesto en el Estado de Arauco y Tucapel, para que con dos nauios fuesse a descubrir el estrecho de Magallanes, y le proueyô bien de gente y bastimentos, con orden de lleuarle razon de la demarcacion del viage y nauegacion, con designo de juntar mucho oro, y venir el año siguiente en persona por el estrecho a Castilla, a pretender que el Rey le confirmasse el Gouierno, y honrasse con los titulos y mercedes que solia dar a los que tan bien le seruian en tales empresas. Y para poner en efecto estas pretensiones, salidos los nauios al descubrimiento del estrecho, mandô, que se echasse a las minas de oro en la parte susodicha, de Quilacoya, mucho numero de gente, para que con mas breuedad se sacase la mayor cantidad de oro que se pudiesse.

Valdiuia embia al Capitan Franc. fco de Vlloa a descubrir el estrecho de Magallanes.

Los naturales auiendo bien reconocido, y considerado las fuerças de los Castellanos, y todas sus cosas, y costumbres, todo lo qual (como cosa por ellos nunca vista) les auia causado grã admiracion y espanto, juzgandolas con el tiempo, y esperiencia por cosas humanas, y sugetas a la fortuna, y auiendolo considerado todo, como lo pueden hazer enemigos domesticos, començaron a tratar entre ellos de sacudirse aquel yugo de seruidumbre, pareciendoles, que assi por la confiança cõ q̃ los Castellanos viuian, y descuydo, como por el poco numero que eran, podrian salir con ello, y auiendo passado entre ellos muchas platicas secretas, no por lo que toca ua â desconformidad (que no la auia) sino por el modo, como se auia de executar, cosa por todos infinitamente desseada, y siendo de acuerdo en todo lo que conuenia, dieron principio a su desseo, con yr sobre la casa fuerte de Puren, porque como eran tantos, vnos seguian la guerra, y otros fingidamente dauan a entender, que querian continuar la paz, todo para tener tiempo de acomodar las cosas para conseguir su designio, porque tambien emprendieron luego la otra casa fuerte de Tucapel, y el Capitan que estaua en guarda della, que se dezia Martin de Erizar, auiendo peleado valerosamente, y desbaratado la multitud de los Indios con los pocos soldados q̃ tenia, y auisado muchas vezes al Gouernador, para q̃ le socorriesse, y el se hallaua en estrema necessidad, visto q̃ no acudia el socorro, porq̃ la gẽte no pereciesse, se determinô de desamparar la casa fuerte, y caminãdo de noche cõ auiso y diligẽcia, se retirô a juntarse con los q̃ estauan en la casa fuerte de Puren, pareciendo q̃ era menos mal perder vn fuerte q̃ entrãbos, Pedro de Valdiuia tarde embio a Diego Maldonado cõ seys soldados, para que entrasse en la casa de Tucapel, porq̃ la hallô quemada, y peleando los Indios cõ el, matarõ 3. soldados, y escapãdose cõ los otros, llegô a la casa de Arauco, desde donde auisô al Gouernador del del sucesso, y rebelion de los Indios.

Indios de Chile determinan de acometer la casa fuerte de Puren.

Maldonado cõ perdida de tres soldados entra en Arauco.

Pedro de Valdiuia, con mayor promptitud de la que deuiera, salio de la ciudad de la Concecion, y llegô al sitio, adonde labrauan las minas del oro, y adonde auia Castellanos no soldados, sino mineros, y mas de veinte mil Indios en la labor, y seruicio de las minas, y alli mandô hazer vn fuerte de vna palizada gruessa, con su foso, y ordenô, que dentro se metiessen, y asseguraffen los Castellanos, y que

no cessasse la labor del oro: y acabado esto en pocos dias passò el gran rio de Biobio por la parte de Talcamauida, y con la gente que lleuaua, se metio en la casa fuerte de Arauco, auiendo recogido de camino algunos pocos Castellanos. Diego Maldonado le informò bien de lo que auia visto, y le persuadio, que hiziesse alto en aquel sitio, y llamasse toda la gente que pudiesse de todo el Reyno, para que toda vnida hiziesse entrada en la Prouincia de Tucapel: porque la recuperacion de aquello era el total remedio de todo. Pedro de Valdiuia juzgando, que aquel remedio consistia mas en la breuedad, y que antes era dañoso el detenerse, no acetò el consejo, partiendose luego de la casa de Arauco con cinquenta y tres soldados, y criados suyos bien a cauallo, y caminò la buelta de Tucapel, dexando escrito a todos los pueblos del Reyno, que le acudiessen con toda la gente que pudiessen, y ordenò, que de la casa de Puren, adonde auia quarenta soldados, saliessen catorze, para juntarse con el en la casa derribada de Tucapel. Otro dia auiendo el llegado a la parte, que llaman Coton, y auiendo embiado adelante por corredores al Capitan Diego Doro con diez soldados, los Indios le matarõ con todos ellos, y con hallar señales de braços de hombres colgados en los arboles, y otros tales, lo qual pudiera mouer a Valdiuia pa boluerse a juntar fuerças mayores, no quiso sino passar adelante.

Valdiuia llega a la casa fuerte de Arauco.

Valdiuia va a Tucapel con poca gente.

Valdiuia con temeridad passa adelãte

Capitulo VI. De la muerte del Gouernador Pedro de Valdiuia, y arrogancia que causò en los Indios de Chile.



LLegãdo pues por vn sitio llano a vista de la casa de Tucapêl, le salieron al encuentro muchos esquadrones de picas, y pelearon con el, y el con ellos gran parte del dia, y le desbarataron, y mataron la mayor parte de su gente, y el con catorze soldados heridos se boluio retirando hasta cerca de Cotón, porque el trance fue de manera, que conuenia menear las manos, y hazer cada vno cosas mas que ordinarias, y la presencia del Capitan les obligaua a mostrar valentia de verdaderos Castellanos. Llegado con esta retirada al paso del rio que llamã de Leuo, hallò mucho numero de Indios piqueros, y flecheros, los quales (aunque el Gouernador y los catorze hizierõ cosas marauillosas,) finalmente le mataron cõ todos los Castellanos, è Indios de seruicio que lleuaua, sin que escapasse, sino vn muchacho Indio Christiano, llamado Andres, que seruia al Gouernador en su camara, natural del valle de Chile, el qual llegò a la casa de Arauco, y contò el sucesso al Capitan Maldonado, que dio a Valdiuia tã saludable consejo, y auia quedado alli con quinze soldados, curandose de heridas que en su retirada auia recebido, y la misma relacion de lo sucedido le dieron los Caziques de Arauco, estando muy firmes en la paz y obediencia.

Indios de Chile matan al Gouernador Valdiuia.

Caziques de Arauco sustentan la paz y obediencia.

El Capitan Diego Maldonado vista la desgracia y sucesso del Gouernador, acordò de desamparar la casa de Arauco, y recogerse a la ciudad de la Concepcion, y despues los Caziques le hizieron lleuar quanta ropa, y otras cosas que los Castellanos dexarõ alli los

los soldados que el Gouernador auia mandado, que saliessen de la casa de Puren, y se fuessen a juntar con el, ordenô que los lleuasse a su cargo el Capitan Iuan Gomez de Almagro, el qual no siendo puntal en la partida dilatola vn dia mas, y como ya los Indios auian muerto al Gouernador, salieron al encuentro Iuan Gomez de Almagro, q̃ peleô valientemente todo vn dia con ellos, y retirandose a la casa fuerte de Puren, murieron los siete, y los otros llegaron muy heridos, auiendo caminado toda la noche, y el dia siguiente de comun acuerdo desampararon la casa, y se recogieron a la ciudad Imperial, y desta manera acabô Pedro de Valdiuia, hombre noble natural de Villanueua de la Serena en Estremadura, famoso soldado, no auiẽdo mostrado en el caso de su muerte la mucha prudencia y recato, con que siempre se auia gouernado en las cosas de la guerra: pero el se perdio, porque dificultosamẽte los que en todo son biẽ afortunados, se recatan como los que tienen aduersidades, y aqui ganaron mucho los Indios, porque conocierõ la forma de pelear de los Castellanos, y se aprouechauan della, y de sus armas, que recogieron y guardaron, estimandolas para su prouecho.

Iuan Gomez de Almagro pelea con los Indios y se retira

En la sazon que sucedio esta muerte de pedro de Valdiuia, y que se despoblaron las tres casas fuertes, Francisco de Villagra, que era su Teniente General, persona que dignamente le podia suceder en el cargo por el valor, y por la esperiencia, se hallaua en la parte de la ciudad de Valdiuia, teniendo auiso del sucesso, partio con treynta soldados que tenia a consigo, y fue recogiendo algunos otros de las ciudades de Valdiuia, y de la Rica, de la Imperial, y de los Cõfines, y se entrô en la ciudad de la Concecion, y con otra que llegô de la ciudad de Santiago, hazia llamamiento de la demas que se podia juntar, para yr al castigo de la muerte del Gouernador, y pacificar lo rebelado. Recogida la gente que pudo, dexando de presidio ochenta Castellanos en la Concecion, partio la buelta de Arauco con ciento y sesenta soldados escogidos y bien armados con seys pieças de artilleria de las que alli vsauan poco mayores que versos, y passado el rio de Biobio, y llegado a vista de Arauco en vna punta donde bate la mar, q̃ que se llama la Raquete. El Maesse de Campo Reynoso que yua de vanguarda, dio en muchos esquadrones de Indios, y peleô con ellos, hasta que llegado el Capitan Francisco de Villagrâ, con el cuerpo de la gente, e Indios amigos que lleuaua en su ayuda, se començô la batalla, que durô gran parte del dia dudosa por ambas partes, y auiendo los Indios derribado al Capitan Villagrâ, y muertole el cauallo (aunque herido) con el fauor de algunos buenos soldados, tomó otro, y como a persona que yua señalada por el guiõ que lleuaua junto a si, la multitud de los Indios leuantô vn furioso alarido, y cerrandose con las picas en vn tropel, ganaron la plaça y sitio, adonde se peleaua, y lleuaron a los Castellanos por vna ladera abaxo adonde bate la mar.

Francisco de Villagra entra en la ciudad de la Concecio y llama gente.

Francisco de Villagra sale al castigo de los rebelados.

Capitulo VII. De vna retirada que el Capitan Frãcisco de Villagrâ hizo a la ciudad de Santiago, y la diferencia que sucedio entre el, y el Capitan Francisco de Aguirre, sobre el Gouierno del Reyno de Chile.



Ompelido el Capitan Villagrâ de tan gran fuerça, se fue retirando con su gente, dexando muertos siete ô ocho soldados, y con la ocasion de la retirada los Indios saquearõ el bagage, y quando pensò, que el saco los diuirtiera para hazer mas a su saluo la retirada, nueuos esquadrones le salieron â atajar por arriba, teniendo hecha palizada en lo alto de la cuesta de Llauemar, y dando animo a los soldados con palabras, y con el exemplo de su persona, para que en aquel peligro no mostrassen flaqueza, y venciessen aquella dificultad, valerosamẽte rõpiô, y passô la palizada, y en la baxada le fueron siempre cargando, y apretando mucho, y siguiendo tres leguas hasta el rio de Biobio, en cuya distãcia le matarõ 96. hõbres, y siẽdo cosa milagrosa q̃ 64. se huuiessen defendido de tantos enemigos entrô cõ ellos en la ciudad de la Cõceciõ, la qual hizo luego despoblar, embiando por la mar en dos nauios y barcos los q̃ estauã mas heridos, y las mugeres y gẽte menuda, y con la otra se retirô a la ciudad de Santiago, y porque auia poca gente para sustentar las ciudades nueuamente fundadas, se despoblaron la Rica, y la de los Cõfines, y la gente dellas entrô en la Imperial, tierra fertil, y de mucho numero de naturales, en cuya defensa estaua el mismo Villagrâ, el qual cõbuena fortuna, acõpañada de marauilloso valor en varios sucessos, y acometimiẽtos que le hizieron los Indios, sustẽtô la ciudad Imperial, auiendosele rebelado todos los Indios de sus terminos, saluo los mas cercanos a la ciudad, y los rebelados hazian la guerra cõ juyzio, y conforme a razon, no pareciẽdo en ello barbaros, porq̃ leuantaron fuertes, de los quales salian a correr, y destruyr los assiẽtos, y estãcias de los Castellanos. Y Villagrâ en diuersas vezes los desbaratô peleando con ellos, assi en correrdurias como en los fuertes q̃ tenian, y se los ganô, matando mucha cantidad de Indios, porque se hallô cõ 160. hombres valientes, biẽ armados, y con buenos cauallos, que passadas tãtas desgracias, fue cosa notable el defẽderse, y hazer hechos valerosos, por estar la ciudad rodeada de tan grandes poblaciones.

Ad leuandum ex exercitu consternato metũ, nihil debet relinquere fortis Imperator, si auctoritas nõ prodest, nec preces, nec manus ad extremum vitam suam, in discrimẽ ponat, vt quoquo modo ipsos erigat & sustentet. Sco. 595. ann. 1.

Indios de Chile no hazen la guerra como barbaros.

Llegado el General Francisco de Villagrâ cõ su gente escapada de la rota de la Concecion a la ciudad de Santiago, hallô que con ocasion de vn testamento, que parecio del Gouernador Pedro de Valdiuia, en el qual dexaua nombrado por Gouernador a Geronimo de Alderete, que auia ydo a Castilla por la comission que tenia del Licenciado Gasca, de señalar Gouernador, en caso de muerte, hasta q̃ el Rey, o la Real Audiencia de los Reyes proueiessen, y q̃ para en caso que el dicho Geronimo d̃ Alderete no acetasse por ciertas cõdiciones, cõ que le nõbraua, señalaua al Capitan Frãcisco de Aguirre, y auiendole auisado dello sus amigos, q̃ se hallaua de la otra parte de la grã Cordillera en la Prouincia de los Iuriês, vista la clausula del testamẽto, se partio, y fue a Chile con sesenta sodados, y llegado a la ciudad de la Serena, se hizo recebir por Gouernador, y como Francisco de Villagrâ era Teniente General del Gouernador Pedro de Valdiuia, y despues de muerto los Cabildos de las ciudades le nombrarõ en el propio lugar y titulo, y le recibieron por General y justicia Mayor, y auiendo antes desto despachado al Rey Francisco de Villagrâ con el auiso y estado de las cosas del Reyno, se sustẽtô con el nombramiento: entre el y Francisco de Aguirre huuo diferencias sobre el Gouierno, por lo qual faltô poco

Francisco de Aguirre pretende ser Gouernador de Chile.

cō que no llegassen a rompimiento. Finalmente se concertaron, en que jūtamente con la ciudad de Santiago despachassen al Audiencia de los Reyes, y pareciendo que la dilacion que auia de auer, hasta que llegasse la resolucion del Audiencia, seria muy perjudicial, y las ciudades Imperial y Valdia, que solamente auian quedado en pie, corrian mucho riesgo de perderse, Francisco de Villagrà determinô de socorrerlas y abrigarlas con mas gēte.

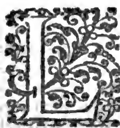
Francisco Villagrà va a socorrer a las ciudades de Valdiuia, y la Imperial.

Para este socorro tomò Francisco de Villagrâ hasta setenta mil pesos de oro que tenia la caxa Real, y juntô ciēto y cincuenta soldados en la ciudad de Santiago, y passādo por Prouincias rebeldes fuera de las de Arauco, y Tucapel por el camino que llamā de los Llanos venciendo grandes dificultades, y peleando valerosamente con los naturales, los quales armados con las armas Castellanas, vsauā dellas como si les fueran propias, y de la poluora como si siempre la huuieran acostumbrado, llegô a la ciudad Imperial, y conquistó todos sus terminos, y embio gente a la ciudad de Valdiuia, para que hiziesse lo mismo, y passado el Verano, boluio con cien hombres sobre la ciudad de Santiago, adonde hallô vna prouision de la Real Audiencia de los Reyes, por la qual mandaua a los dichos Francisco de Villagrâ, y Francisco de Aguirre, que no vsassen de los cargos que tenian, sino que los depusiessen, y que gouernassen los Alcaldes ordinarios de las ciudades cada vno en sus terminos. Francisco de Villagrâ obedeciendo esta prouision (hecha de lexos, y con poca informacion de lo que aquel Reyno auia menester) se estuuo sin cargo en la ciudad de Santiago. El Capitan Francisco de Aguirre no tomó esta resolucion con tanta paciencia, porque suplicô de la prouision para la misma Real Audiencia, la qual, a instancia de los vezinos de la ciudad de la Concecion, los embio prouision, para que pudiessen hazer gente, y boluer a poblar su ciudad, y que fuessen ayudados con diez mil pesos de la Real caxa, y tambien esta fue prouision de ministros que no entendian (quanto fuera razon) las cosas de Chile, porque se dexaron lleuar de los vezinos que desseauan mucho boluer a sus haziendas, y verse en sus casas sin considerar los peligros a que se ponian.

Audiēcia de los Reyes quita los cargos a Frācisco de Villagrà, y a Francisco de Aguirre.

El Audiēcia de los Reyes buelue a restituyr a Villagrà y a Aguirre.

Capitulo VIII. Que continua la guerra con los Indios de Chile, y de vna vitoria que contra ellos tuuo Francisco de Villagrà con la muerte del Capitan Lautaro.



LOS vezinos de la Concecion con setenta soldados que leuantaron, lleuando por cabos a los Alcaldes que eligieron, que eran los Capitanes Iuan de Aluarado, y Francisco de Castañeda, partieron de Santiago, y llegaron al sitio de su ciudad, y con mucha breuedad se fortificarō. Los Indios de las comarcas q̄ en ninguna manera los queriā ver alli, no tardaron en apellidarse, y concertarse, y fueron sobre ellos, lleuando por su General a Lautaro hombre feroz y constante en sus empresas, porque no obstante que diuersas vezes fue vencido de los Castellanos, y que perdio mucha gente, tanto porfiô que ganô el fuerte a los Castellanos, y les matô veynte y dos hombres, la mayor parte

Castellanos de Chile bueluen a poblar la Cōcecion.

vezinos Encomenderos que vendieron bien sus vidas, y los demas (dexando derramada mucha sangre de Indios, auiendo hecho hazañas estraordinarias, y generosas) se retiraron a la ciudad de Santiago cuerda y valerosamente. Irritados los Indios con el acometimiento de auer los Castellanos intentado de poblar a la Concecion, y con la multitud de gente que les auian muerto, determinô Lautaro de no dexar el negocio sin vengança, y con nueuo exercito entrô en los terminos de la ciudad de Santiago, corriendolos, y haziendo daño en lo que estaua de paz, y retirandose, hizo alto en el rio de Ytâta, para renouar despues la guerra.

Lautaro Capitan Indio entra en los terminos de la ciudad de Sãtiago.

La Real Audiencia conociendo quan mejor fuera fauorecer a Francisco de Villagrâ, para que continuara las vitorias que auia tenido en las conquistas que auia hecho, desde las ciudades Imperial, y de Valdiuia, proueyô al dicho Francisco de Villagrâ, por Corregidor, y Iusticia Mayor, de todo el Reyno de Chile, entretanto que llegaua el Capitan Geronimo de Alderete, a quien el Rey (por el auiso que tuuo de la muerte del Gouernador Pedro de Valdiuia) auia proueydo por Gouernador y Adelantado del Reyno de Chile, que yua con gran numero de gente, para esforçar aquellas conquistas.

Ordenô asi mismo la Real Audiencia a Francisco de Villagrâ, que en las ciudades que estauan en pie, se hiziessen muchas sementeras para la sustentacion de la gente, que auia de acudir a la guerra, que se auia de hazer a los naturales. En recibiendo Francisco de Villagrâ este despacho preuino, quanto le parecio conueniente, para la conseruacion de las ciudades, y para la guerra que se auia de hazer adelante, procurando, quanto le fue possible, tener en freno a los enemigos soberuios, y atrogantes, por las passadas vitorias, y subio a las ciudades Imperial, Valdiuia, y la Rica, que se auia buelto a poblar, y dexando proueydo lo mismo, y la gente con buen animo, se boluio a la ciudad de Santiago con cincuenta soldados que le acompañauan, y llegado al rio de Maule, los Indios de aquella comarca se le quexaron de los daños que el valiente Lautaro los auia hecho, y que totalmente los tenia destruydos, y le auisaron que estaua en los pueblos de Mataquito, y Peterôa alterando los Indios de paz, y haziendo el daño possible en los terminos de Santiago, y que la ciudad auia embiado al Capitan Iuan Godinez vezino della con veynte y cinco soldados a hazer frente a Lautaro, en el entretanto que le embiauan mas gente, para impedir el daño que hazia.

Francisco de Villagrâ va visitando la tierra, y animando a los Castellanos.

Lautaro Capitã Indio altera la gente q estã de paz.

Francisco de Villagrâ, conociendo que el designo de Lautaro era apretar a Santiago, y poner aquella ciudad en necessidad de despoblar a la Imperial, ô a Valdiuia, porque della dependia su sustentacion, y que si le sucedia el ganarla, venian a quedar cerradas estas dos ciudades. Embio a mandar a Iuan Godinez, que le aguardasse en los pueblos de Teno, y por descuydar a Lautaro, passô descuydado del, mostrando de passar de largo: pero la soberuia de Lautaro lo atribuyô a miedo, y en llegando Francisco de Villagrâ a juntarse con Godinez (como era su desseo) reboluio por el camino vsado, que llaman de las Palmas, a dar sobre Lautaro, lleuando buenas guias, y procurando de tener fieles, y puntuales auisos de la manera que estaua Lautaro, y caminando de noche, y con la diligencia y auiso conuiniente a buen

Francisco de Villagrâ descuyda a Lautaro.

Lautaro juzga que el astucia de Villagrâ es miedo.

Capitan, llegô antes de amanecer a ponerse sobre Lautaro, que andaua con vna trompeta Castellana mudando las centinelas, y apeando la mitad de los setenta soldados que lleuaua, acometio â Lautaro al romper del alua, dando animosamente sobre el, y aunque por ambas parte se peleô reziamente, y los Indios hizieron su deuer, no pudiendo mas resistir al impetu Castellano, y la orden con que peleauan, quedaron vencidos, muriendo mas de seyscientos, y el mismo Lautaro que gouernaua las cosas de la guerra con prudencia y juyzio no de barbaro: quedaron heridos todos los Castellanos, para que fuesse ygual la gloria de tal vitoria estimada, por la necessidad en que estaua el Reyno, y por el freno que puso al arrogancia de los Indios.

Indios desbaratados y Lautaro muerto.

Capitulo IX. Que se supo en Chile que yua por Gouernador don Garcia de Mendoça, y que comiença vna descripciõ del Reyno de Chile.



ASSEGVRO esta vitoria a todos los Indios de paz de los terminos de las ciudades, y dio animo a los que estauan en ellas, y Francisco de Villagrâ boluio â la ciudad de Santiago, y hallô auiso, de que el Adelantado Geronimo de Alderere auia muerto de enfermedad en la Isla de Taboga junto a Panamâ, teniendo embarcada en la mar del Sur la gente que lleuaua para aquellas Prouincias, y que por esta muerte don Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, que auia llegado al Pirû por Visorrey de aquellos Reynos, auia proueydo a don Garcia de Mendoça su hijo por Capitan General con docientos y cincuenta soldados bien armados, sin otro numero dellos, que yua por tierra, y por Assessor el Oydor Hernando de Santillan, y que lleuaua por su Maesse de Campo al Capitan Iuan Ramon. Llegado don Garcia de Mendoça, con quien fue el famoso Poeta y honrado Cauallero dõ Alonso de Ercilla, mandô prender al Capitan Francisco de Aguirre en la ciudad de la Serena, y embarcarle en vn nauio para embiarle al Pirû, y luego despachô al Maesse de Campo Iuan Ramon a la ciudad de Santiago con quarenta arcabuzeros, para que prendiesse a Francisco de Villagrâ, que (como se ha dicho) tenia titulo de Corregidor, y Iusticia Mayor por la Real Audiencia, y le embio a la ciudad de la Serena, y embarcado en el mismo nauio adonde estaua el Capitan Francisco de Aguirre, le embiaron al Pirû a la ciudad de los Reyes, en pago de lo bien que auia seruido: pero esta prision de Francisco de Villagrâ fue para trofeo de sus vitorias, que fueron muy grandes, y todas muy a tiempo, y primero atajô el curso de ellas la Real Audiencia, quando mandô que gouernassen los Alcades, y agora la llegada de don Garcia, el qual se portô en lo que hizo despues como valiente Cauallero y gran soldado, como lo diran los escriptores que trataren dello, y de no auerse dado al Capitan Francisco de Villagrâ el deuido premio de sus valerosos hechos como es propio de Principes.

Don Garcia de Mẽdoça manda prender al Capitan Frãcisco de Aguirre.

Don Garcia de Mẽdoça manda prẽder a Frãcisco de Villagrâ.

Para mejor inteligencia deste grã Reyno de Chile, ya que se ha tratado de lo que passô en su conquista hasta

que llegó don Garcia de Mendoça, que es el fin desta historia, se dira agora lo mas notable que se ofrece, en lo que resta de hablar del, y como a tras se dixo, desde el rio de Biobio hasta el rio de Lababpi ay quinze leguas, en cuyo medio se haze vna ensenada grande, adonde está la Prouincia de Arauco, y aqui estaua la casa fuerte, desde donde se pacificaua toda la tierra. Y en esta Prouincia de Arauco son los postreros terminos de la Concecion, en las tierras que llaman Lababpi en treynta y siete grados y medio dẽtro de la ensenada de Arauco al Oes Sudueste de la casa fuerte: la mar entra con su creciente por el rio arriba, y pueden subir barcos, y ay mucho pescado, y sal de agua de la mar q̃ represada se quaxa con el Sol. Tiene de terminos la ciudad de la Concecion por la costa de la mar cincuenta leguas desde el rio de Maule hasta Lababpi. Desde la punta de Lababpi hasta el rio de Lebo ay seys leguas, va corriendo al Sur. Está el rio de Lebo en treynta y ocho grados escassos, en este rio pobló don Garcia de Mendoça la ciudad de Cañete, q̃ se despobló por las guerras. Desde el rio de Lebo hasta la Isla de Moche ay seys leguas, está al Oes Sudueste del rio de Lebo, y la Isla en treynte y ocho grados y vn quinto, que son doze minutos mas de los treynta y ocho grados, es habitada, y en ella se reparan los nauios, quando tienen tiempo contrario.

Terminos de la ciudad de la Cõcecion

Isla de Moche está cinco leguas dentro de la mar.

En esta Isla tuuieron preso a vn Castellano mucho tiempo, y vnos marineros se le hurtaron a los Indios, y despues se le pagaron, y boluiendo por alli el preso les dio mas paga, y le rogaron, que los pidiesse por Encomienda, porque holgarian de seruir a hombre tan agradecido.

Esta Isla de Mocha está cinco leguas dentro de la mar, y desde la mar, y desde el rio de Lebo hasta su parage va la costa al Sur, y desde el hasta la punta o cabo ay 8. leguas, va la costa al Sudueste, y el cabo está en treynta y ocho grados y medio, toda es tierra fertil para todo genero de sementeras, y crianças de ganados, y es dispuesta para quãto se sẽbrare. Luego se topa el puerto del Carnero, el qual tomó este nombre, porque aportando alli la nao del Obispo de Plasencia, que passó el estrecho de Magallanes, y llegó a la ciudad de Arequipa, los Indios dieron vn carnero a los Castellanos, desde el qual puerto hasta la ciudad de los Confines, que está la tierra adentro, ay diez y ocho leguas, y va el camino al Oeste en treynta y siete grados y medio, poblose en el llano que llaman Ongol, y el rio que baxa de la sierra Neuada passa por junto a ella, y otro arroyo la passa por la parte del Norte, adonde se tienẽ las moliendas: las tierras son fertiles para criãça y labrãça, y maduran bien las frutas, que las tienẽ muy buenas, hazen buen vino, pasas e higos passados, está desuiada la ciudad de entrambas Cordilleras de la Neuada ocho leguas, y de la de la mar dos leguas, y estas son sus terminos Leste Oeste, y Norte Sur tiene diez y ocho leguas de terminos, las ocho hasta el rio que llaman de la Laxa, por vna laxa de veynte estados de alto, que está en el, de la qual se despeña el agua del rio. Passanle a vado antes que se despeñe el agua, y los perros mueren despeñados en el agua, por lo qual sus dueños los passan acauallo. Las otras diez leguas de los terminos desta ciudad, se estienden hàzia el Sur por el camino de la Imperial, ay gran cantidad de cipresses, de donde cortan madera olorosa, y deste arbol se entiende que sale el lacre, que sirue para cerrrar cartas, como lo que viene de la India Oriental

Isla de Moche es abũdante.

Sitio adõde se pobló la ciudad de los Confines.

tal. Esta ciudad de los Confines està veynte leguas de la Concecion al Norte quarta al Norueste della, y ella de la Concecion al Sur quarta al Sueste, su dia mayor es de catorze horas y media.

Capitulo. X. Que continua la descripcion del Reyno de Chile.



Esde la ciudad de los Confines hasta la Imperial va el camino al Oes Sudueste; està la Imperial quatro leguas de la mar vn rio arriba que se llama Vten, que baxa de la sierra Neuada del Leste: passa junto a la ciudad al Sur della, y otro mas pequeño por la parte del Oeste, y queda la ciudad en vna punta entre los dos rios en vna loma bien alta y de aspera subida, està en treynta y ocho grados, y quarenta minutos, junto a la Cordillera de la mar al Leste de la dicha Cordillera. Esta ciudad es cabeça del segundo Obispado del Reyno de Chile, sus terminos comiençan diez leguas a su Norte, y acaban por la parte del Sur en Queule, que es vn rio deste nombre, hasta el qual ay desde la ciudad diez y ocho leguas, y està en treynta y nueue grados y medio, por lo qual parece tener de terminos Norte Sur diez y ocho leguas, y al Leste Oeste las veynte leguas, que ay desde la mar a la sierra Neuada. Tiene buenas tierras para pan, y no para vino, porque no maduran las vuas que hasta entõces tenian, aunq̃ las albillas y moscateles maduran por ser tempranas. Ay muy buenos pastos para ganados de cerda, y no se haze queso, porque la leche no es buena. Entran barcas por el rio hasta la ciudad, y no tiene puerto por ser playa con bancos de arena de a tres braças, y dos y media. Dase todo genero de hortalizas, y frutas, y se sustẽtan con poco riego, y sin el por la gran frescura del rozio, que se causa de los vapores de dos rios, y desta mucha humedad, deue de proceder el no madurar las vuas dentro de la ciudad.

Descripciõ y sitio de la ciudad Imperial de Chile.

Maduran en la Imperial las vuas moscateles y albillas.

Desde la Imperial a la ciudad Rica ay diez y seys leguas, va el camino al Sueste quarta al Leste, està en treynta y nueue grados desuiada de la mar veynte y cinco leguas, y tres leguas al Oeste de la sierra Neuada, adonde està vna laguna grande, que tiene de largo Leste Oeste las tres leguas, y de ancho Norte Sur dos leguas y media, llamase Mallabauquen, y al Oeste della està pobla da la ciudad Rica junto a su desaguadero, que passa por junto a ella, y no se vadea, y le llaman el rio Tolten. Tiene esta ciudad vna fuente que sale al pie de vn Bolcan que està al Leste quarta al Sueste de la laguna, cuyas rayzes llegan junto a la laguna, y salen de la dicha fuente dos ojos de agua tan gruessos cada vno como el cuerpo de vn hombre, y hazen vn arroyo que luego se mete en la laguna. Esta ciudad tiene sitio fertil de tierra blanca, de la qual se hazen adobes y tapias fuertes, tiene pocas llanuras: pero muy fertiles, todo lo demas son sierras montuosas de poco fruto. Aqui se dan los piñones de Libano, y la sal lleuan de la otra parte de la sierra Neuada, y en aquellas faldas della habitan pobres gentes, que llaman Pulches, que se sustentan de caça, que matan con sus arcos.

Descripcion de la ciudad Rica de Chile.

Capitulo XI. Que prosigue la descripcion de la costa del Reyno de Chile.



Esde el rio de Valdiuia q̃ està en 40. grados escassos, hasta el rio Chaibin ay tres leguas, pueden entrar en el bateles grandes, y desde este rio a la punta de Galera ay dos leguas, y desde la punta al rio bueno ay 7. leguas, entran en este rio juntos cinco rios, y otro que sale de los terminos de Valdiuia. El rio Chico baxa de vna laguna junto a la sierra Neuada, en la qual ay vnos baños de agua caliente, adõde se sanã enfermedades de lepra y otras, y otros tales ay en Maguey, q̃ sale el agua tan caliente q̃ quema, y es necessario tẽplarla cõ agua fria de otro caño, q̃ està cerca della. Desde el rio bueno a la punta de Villiua ay 10. leguas, està en 41. grados, y desde Villiua a la punta de San Marcelo ay 7. leguas, y desde mas abaxo del rio de Valdiuia, va sobre la costa vna cordillera de pescadores naturales, montuosa y agra, la costa es hondable, limpia de baxos, sin puertos, y si algunos ay, no son de consideraciõ. Desde la pũta de San Marcelo al cabo de Chanqui ay 8. leguas, y este cabo de Chanqui està en 43. grados. Al Norte cabo media legua del està vna Isla sembrada, y luego otras tres siluestres en termino de vna legua, y este cabo es el vno de la boca del golfo de los Coronados, el otro es el cabo de la Vallena que le llamaron assi, porque se vio en el vna gran Vallena, y y està quatro leguas del de Chanqui, y entre ellos se haze el golfo de los Coronados, q̃ tal nõbre se le dio, porq̃ se llegô a el a 8. de Nouiẽbre dia de los Santos quatro Coronados, y toda la costa q̃ desde la boca va por el golfo adẽtro a mano yzquierda, q̃ es la Tierra firme, hasta casi Agualay, q̃ se llama la Prouincia de Ancud, cõ todas las Islas cercanas a la dicha costa de Ancud. Desde la tierra del cabo de la Vallena al cabo Feliz ay 9. leguas, y està en 42 grados y 10. minutos, va la costa concaua, haziendo ensenada, llegose a ella dia de San Feliz, y cogese alli mucho oro. Desde este cabo a la pũta de S. Cibrian ay 14. leguas, va la costa al Sur, desde San Cebrian hasta la punta de S. Clara ay 4. leguas, desde Santa Clara al cabo de Islas ay diez leguas, desde este cabo a la Isla de Nuestra Señora del Socorro ay 18. leguas, va la costa al Susudueste, està casi pegada con la Tierra firme, desde esta Isla d̃ nr̃a Señora al Leste està 6. leguas el puerto de S. Domingo, y desde este puerto al cabo de Diego Gallego ay 19. leguas, està en 46. grados, desde el cabo de Diego Gallego al puerto Santisteuan ay 12. leguas, va la costa al Sur, y desde este al de San Andres ay 6. leguas, de S. Andres al cabo del Ochauario ay 8. leguas, va la costa al Sur, està en 47. grados, desde el cabo del Ochauario al valle de Nuestra Señora ay diez leguas, es vna baìa que està entre dos cerros, està en 48. grados escassos: desde el valle de Nuestra Señora a los puertos de Hernã Gallego ay 18. leguas, va la costa al Sur quarta al Susudueste, està en 49. grados escassos. De los puertos de Hernan Gallego hasta el Abra de San Guillen ay 15. leguas, està en 49. grados y dos tercios: desde el Abra de S. Guillẽ hasta Punta Delgada ay 6. leguas, y està en 50. grados, y luego està el puerto de los Reyes en 50. grados y vn tercio. Seys leguas mas adelãte està el puerto de los Inocẽtes, y luego la pũta d̃ S. Agustin, y el cabo d̃ la Roja y la de

Baños no[t]ables q̃ ay en termino de Valdiuia.

de Santa Catalina que está en 51. grados y dos tercios, y luego el puerto de San Amaro, y el Abra de San Vitoriano, q̃ está en 52. grados y medio escassos, y está entre vnas Islas muy altas, q̃ son cerros grãdes, y algunas neuadas, y en la pũta del Sur desta Abra ay tres Islas pequeñas en triangulo, q̃ son señas de la boca del estrecho de Magallanes, en suma tiene el Reyno de Chile trecientas leguas conquistadas por las que se cuentan caminando por tierra, y veynte de ancho.

Cap. XII. De lo que el Rey proueyó en este año para el buẽ gouierno espiritual y temporal de las Indias.



Vnque muchos Indios se dauan a grãgerias en las Prouincias del Pirú a imitacion de los Castellanos, particularmente no se les permitia en lo que tocaua a las minas de oro y plata, y considerando el Rey el agrauio, que en esto recibian, mandó, que nadie los impidiesse que pudiessen tomar minas de oro y plata, y beneficiarlas como hazian los Castellanos, y porque en el Pirú corria el oro y plata por mas quilates de lo que verdaderamente tenia de ley, en que los tratantes recebian gran daño, porque en pago de sus mercadurias les dauan oro y plata debaxa ley, se ordenó, que se hiziesse fundicion general de todo el oro y plata, que auia en la tierra, y se le diessen los quilates que verdaderamente tuuiessen, y corriesse por la ley q̃ tuuiesse, y no por mas. Mandose tãbien este año, q̃ ningun Indio pudiesse traer armas, y que si algũ principal las truxesse, fuesse cõ licẽcia, y esto se entẽdia espada y daga, porque a causa de su ordinaria embriaguez muchos se matauã y herian sin ninguna rieñda, en gran daño suyo. Y luego se ordenó assi mismo q̃ no se permitiesse, q̃ los Indios tuuiessẽ arcabuzes, ni ballestas por el incõueniente, q̃ biẽ se dexaua ententẽder que dello, y de dexarlos andar acauallo resultaua. Era muy grande el abuso de los Indios, especialmente de los Caziques en tener numero de mugeres encerradas para vsar dellas en sus desconciertos, lo qual aliẽde de serles muy dañoso, y mucho mas siẽdo Christianos, era de grã impedimẽto para la multiplicaciõ de los Indios, porq̃ quãdo aquellas mugeres no estuuieran encerradas, muchos se casarã con ellas. Por lo qual el Rey ordenó, que ningũ Cazique, ni otra persona (aunque fuesse infiel) se pudiesse casar con mas de vna muger, y que a las otras no las tuuiessen encerradas, ni se les impidesse el casar con quien quisiessen: y porque los Caziques auian tenido por costubre de mandar matar Indios e Indias al tiempo que morian para enterrar con ellos, y aunque no era cosa de creer, que en aquella tierra se hazia cosa semejante, y que si se huuiera hecho despues que el Visorrey, y la Real Audiencia estauan en ella, lo huuieran mandado castigar, el Rey mandó, que estuuiessen muy aduertidos de no consentir, ni dar lugar que por ninguna via tal cosa se hiziesse, y que lo castigassen con todo rigor. Y auiendose entendido, que era muy grande la desorden que auia en los negros y negras, assi libres como esclauos en seruirse de Indios e Indias, teniendo a muchas por mancebas, en que conuenia poner remedio, se mandó, que para delante ningun negro, ni negra se pudiesse seruir de Indio ni India, so pena que al negro que se seruiesse de

Minas puedan beneficiar los Indios como los Castellanos.

El oro no corra por mas quilates de su ley.

Indios no treygan armas.

Indio ninguno aunque sea infiel se pueda casar cõ mas de vna muger.

Indios no entierren consigo a nadie como lo vsauan.

de India se le cortassen los genitales, y y si se siruiesse de Indio, cien açotes para la primera vez, y otras tales penas y a ellas tambien, y que las negras, ni mulatas horras, ni cautiuas truxessen oro ni seda, ni manto con perlas, y que ningun negro, ni loro horro, ni esclauo truxesse armas por los inconuenientes que de auerseles consentido se auian seguido.

Negras ni mulatas no traigan oro ni seda.

Capitulo XIII. Que continua lo proueydo por el Rey en este año para el buen Gouierno de las Indias.



Teniẽdo el Rey atenciõ al biẽ y noblecimiẽto de aquellas tierras, mãdô este año, que durante el tiẽpo que fuesse su voluntad, se estableciesse en el Monasterio de Santo Domingo de la ciudad de los Reyes vn estudio general, el qual gozasse de todos los preuilegios q̃ tenia el estudio de la ciudad de Salamanca, cõ tanto que en lo q̃ tocaua a la juridicion se quedasse y estuuiesse como estaua, y q̃ la vniuersidad del estudio no executasse juridicion alguna, y cõ q̃ los que alli se graduassen no gozassẽ de la libertad q̃ tenia el estudio de Salamanca, de no pechar los en ella graduados.

Estudio general se establesca en la ciudad de los Reyes

El Adelantado don Pedro de Heredia, q̃ en este año Gouernaua en Cartagena, ponia por sus Teniẽtes a pariẽtes y amigos, suyos y a causa de no dar fianças conforme a la ley q̃ sobre esto dispone, antes de ser recebidos a los oficios haziã muchos desafueros, se le mandô, q̃ luego los hiziesse dar las fiãças cõforme a la ley. El vicio del juego auia passado tan adelãte, que los tahures, y que teniã por oficio de jugar (de los quales auia muchos) tenian en tan poco la pena de la ley, y conuiniendo poner en ello remedio, se mandô que las penas pecuniarias que las leyes y prematicas destos Reynos disponẽ cõtra los que juegan, se entendiessen en los Reynos del Pirú con el diez tanto, y que assi se executasse en ellos, publicandolo primero. Que los Encomenderos q̃ no tuuiessẽn Clerigos, o personas q̃ enseñassen a los Indios la doctrina Christiana en sus repartimientos, no lleuassen tributos, y se cobrassen para el Rey: y q̃ ningun Encomendero impidiesse a Clerigos y Religiosos entrar en los lugares de sus repartimientos a exercitar la doctrina, predicaciõ y cõuersiõ de la Fe, so pena de perdimiẽto de la Encomiẽda. y destierro perpetuo de los Reynos, sino q̃ a los dichos Clerigos y Religiosos diessen todo fauor para ello.

Al Audiencia de Mexico se ordenô q̃ quando los Religiosos de la ordẽ de S. Agustin pidiessen fauor para executar el breue q̃ tienen contra los q̃ dexã el habito, y se hazen Clerigos, se le diessen quãto cõ derecho se deuia. Que los Indios no pagassen salario ni comida, ni derechos de escrituras, ni mantenimientos a las personas q̃ el Audiencia embiasse a moderar los tributos, sino q̃ se pagassen de vacaciones de Corregimiẽtos; y al Gouernador y Iuez de residẽcia q̃ era, o para adelante fuesse en la Isla de Cuba se mandô, q̃ no se detuuiessen los pobres presos en la carcel por las costas, ni les tomassen sus vestidos en prendas dellas, jurãdo, q̃ erã pobres, y no tenian de q̃ pagar, y q̃ auiendo pagado la cõdenaciõ no se detuuiessen por las costas, ni q̃ por ellas le boluiessen a la carcel, auiẽdose executado la sentẽcia, ni detuuiesse a ningũ desterrado que quisiesse salir a cumplir el destierro,

Orden cõtra los q̃ dexan el habito de S. Agustin.

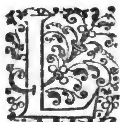
Que los Indios no pagen derechos a los moderadores de los tributos

destierro, ni que compeliessen a ningun preso, a que diesse fianças por las cosas, y que todo se entendiesse con los pobres, y se tuuiesse cuenta de saber cada Sabado, si se cũplia: auia el Rey mandado, que se fundasse vniuersidad en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, y que huuiesse vna Catedra de Theologia Escolastica, y en la otra sagrada Escritura, y aora mãdó, que se fundasse estudio, y vniuersidad de todas cien cias en la ciudad de Mexico, y que para la dotacion se diessen mil pesos cada año de la Real haziẽda, y que a los que se graduassen en esta Vniuersidad se les guardassen las preeminencias que se guardan a los graduados en Salamanca, assi en no pechar como en todo lo demas. Que ningũ Visorrey ni Oydor, ni ministro se siruiesse de Indios, sino fuesse pagandoles su salario. Que los Indios pudiessen embiar procuradores a estos Reynos por tres años para sus negocios.

No se detenga ningun desterrado que quiera salir a cumplir.

Visorrey ni ministros no se siruan de valde de los Indios

Capitulo XIIII. Que el Rey proueyò a don Luys de Belasco por Visorrey de Nueua España, y las ordenes que se le dieron.



LAS nueuas republicas espirituales, y tẽporales de las Indias se hallauã en estado que conuenia tratar lo tocãte a su gouierno con mucho cuydado, y que como se vio en el tiempo que don Antonio de Mendoça auia gouernado en Nueua España con facultad d Visorrey, era necessario regir los Reynos y Prouincias del Pirù cõ la missma autoridad. 1. Y porque se vee cada dia, que vnos hombres mejoran con los cargos, y otros peorã, desseando el Rey acertar en la eleciõ de Visorrey, demanera, que quedasse con satisfaciõ que la auia hecho buena, y que pudiesse confiar, que gouernaria prudentemente tan importantes negocios, teniendo esperiencia de lo bien que don Luys de Belasco se auia portado en todas las cosas de su seruicio, que auian passado por sus manos, y que sabia que el buen Gouernador auia de ser tã vigiliãte, 2. q̃ oyesse por muchos oydos, y tã fuerte como sabio, 3. discerniẽdo cõ su ingenio los peligros euitables de los ineuitables, pues justamẽte se

1 *Multo in Prouincijs, contra quam spes aut metus de illis fuerit egisse. Tac. annalium. 3.*
2 *Haud fallebat Tiberiũ moles cognitionis, quaquè ipsa fama distraheretur. Tac. ann. 3.*
3 *Modo non omnia metuenda. Tac. annalium. 3.*
4 *Secundarum ambiguarumquè rerum, eoq; sciens, eoquè interritus. Tac. ann. 3.*
5 *Postremo dat negotium salustio Crispo. ann. 2.*
6 *Et magnam acquirit Princeps extimationem, ex qualitate bona ministrorum, sicut econuerso ex insufficientia. Sco. in Ta. 148.*
7 *Tria requiruntur in ministro, probitas, beneuolentia, & prudentia. Sco. 148.*
8 *Mandabatq; honores, nobilitatem maiorum, claritudinem militiæ, inlustres domi artes spectãdo, vt satis constaret non alios potiores fuisse. Tac. ann. 2.*
9 *Neque posse Principem sua scientia cuncta complecti. Tac. ann. 3.*
10 *Inclinant enim, non vi afficiunt humanas mentes. Sco. in Tac. 825.*
11 *Mox deos respexere, restitui placuit capitolium. Tac. 4. hist.*

12 La-

se llaman valerosos, 4. los que estimãdo ygualmente lo prospero y lo contrario, no temen lo aduerso, y siendo particular obligacion de los Principes que son la cabeça, 5. procurar buenos ministros, que son sus manos, y que seã tales, 6. que les adquieran reputacion, como la perderian siendo al contrario, y juzgando a dõ Luys de Belasco, 7. por persona de bondad, beneuolencia, y prudencia, con las quales calidades siempre apeteció lo bueno, y lleuô a deuida perfecion lo que tratô, hizo cuenta que le nombraua para los dos Gouiernos de Nueua España, y del Pirù, porque en caso que don Antonio de Mẽdoça no pudiesse, o no quisiesse passar de Nueua España al Piru, auia de yr don Luys de Belasco: y porque para encargar tan grandes oficios, y que tan lexos estan, requieren doblada confiança, y que en las personas en quien se han de proueer, 8. concurran illustreza de sangre, y esperiencia de guerra, y del gouierno politico, como en el dicho don Luys, siendo como era tal su capacidad, que respeto de las alteraciones del Pirù, y por otras causas auia necessidad de Gouernadores de tã gran autoridad, como lo pedian Reynos nueuamente conquistados y adqueridos, y que por esto quedaua muy satisfecho desta eleciõ, pues entre lo demas q̃ del confiaua, tenia por cierto, que sabria escusar a su Magestad muchos cuydados, 9. para que pudiesse lleuar mejor los que se le ofrecian en Europa, porque no todo lo han de remitir los ministros a los Principes.

Dieron se a don Luis de Belasco los mesmos despachos, poderes, e instruciones que tuuo don Antonio de Mendoça, y aunque no auia necessidad de encargarle nada, en particular por ser tal su zelo, como el Rey tenia esperimentado, toda via por no faltar en nada de lo que deuia a su Real conciencia le encargô mucho el cuydado de la doctrina, e instruciõ de los Indios en la Fe Catolica, y su buen tratamiento, 10. como subditos libres, y que por diuina voluntad tienen su libre aluedrio, y q̃ se cumpliesse puntualmente con todas las ordenes, q̃ para caminar, y adelantar estas dos cosas estauan dadas, cometiendole, que hiziesse todo

12 Labeonem Atistium ijsdem artibus præcellentem dignatione eius magistratus anteiret, namquè illa ætas duo pacis decora simul tulit. Tac. ann. 3.

13 Iudicantem oportet omnia diligenter rimari, circunspectum esse: ne in aliquod damnum irreparabile incidat & discernere debet inter lepram & lepram. Scot. in Tac. 232.

14 Precabanturquè Drusum, daret vltioni exemplum. Tac. ann. 3.

15 Et quies Prouintiæ reddita. Tacit. ann. 12.

16. Sed præcipuus Seruius Tullius sanctor legum fuit, cui etiam Reges obtemperarent. Tac. ann. 3.

17 Corrupta est ciuitas, in qua leges, quæ ferri deberent ad tuendam libertatem, parandam concordiam, & puniendos maleficos, promulgantur & feruntur gratia adipiscendi illicitos honores. Scot. in Tac. 222.

18 Tum Gn. Pomeius tertium Consul corrigẽdis moribus dilectus, & grauior remedijs quam delicta erant. Tacit. ann. 3.

19 Mahometes primus Visir, dicere solebat, se nunquam etiam de re minima, & si se id posse facere certo sciret, insciente Principe determinare voluisse. Scot. in Tacit. ann. 3.

20 Et recepti ea venia plerique, mox aduersum hostes Tacfarinatis, haud dissimili modo belligeratum, nam quia ille robore exercitus impar, furandi melior pluris per globos incursaret, eluderetquẽ, & insidias simul tentaret. Tac. ann. 3.

21 In bene instituta dominatione, statuũtur & statim tribuuntur premia meritis. Sco. in Tac. 837. hist. 2.

22 Posse & alios profiteri, si gratiæ aut meritis confiderent. Tac. ann. 11.

23. Achaiam & Macedoniam onera deprecantis leuari in præsens pro Consulari imperio, tradiquè Cæsari placuit. Tacit. ann. 1.

24 Alijs gentibus ignorantia Imperij Romani inexperta esse supplicia, nescia tribu-

tributa. Tac. ann. 1.

25 Sed Piso Termestinorum dolo caesus habetur, qui pecunias epublico interceptas acrius, quam vt tolerarent barbari, cogebat. Tac. ann. 4.

26 Tributum ijs Drusus iusserat modicum, pro angustia rerum. Tac. ann. 4.

27 Sed Agripina, quo vim suam socijs quoque nationibus ostentaret, in oppidum Vbiorum in quo genita erat, Veteranos Coloniam deduci imperat, cui nomen inditũ est vocabulo ipsius.

28 Magni literati & eruditi viri, merito appellantur pacis decora. Scot. in Tac. 268. ann. 3.

29. Ad omniaquè quae agenda forẽt, quieta cum industria aderat. Tac. hist. 3.

30 Sed Labeo incorrupta libertate, & ob id fama celebratior. Tac. ann. 3.

todo lo demas que se ofreciesse (como quien auia de estar sobre el caso) quanto le diesse su Christiandad y buen entendimiento.

Tambien le encargô mucho que procurasse que los Prelados y Religiosos estuuiessen en los limites de sus oficios, sin entremeterse en los agenos, como lo auian hecho algunas vezes, porque esto tocaua al Rey, y a sus Lugartenientes, porque no se impidiesse el armonia y concierto, con que se auia começado a establecerse aquella Republica, para que procediesse de bien en mejor, y que assi esperaua su Magestad que sucederia, mediante su diligencia, y buen juyzio, y que todos los Estados viuiessen en concordia, y que sobre todas las cosas acudiesse con mucha vigilancia y reuerencia, 11. al culto diuino, para que los naturales cõ la imitacion de los Castellanos fuessen buenos Christianos, y temerosos de Dios, entendiendo bien los preceptos, y ordenes de la santa Iglesia Apostolica Catolica Romana, mediante la predicacion y buen exemplo, y se apartassen de los vicios y pecados del tiempo de su Gentilidad.

Por lo mucho que se auia mirado en la elecion de personas de buenas costumbres y letras, para Oydores de las Reales Audiencias, y Chanchillerias de las Indias, y en particular de la de Mexico, 12. porque los buenos y famosos Letrados, y eruditas personas, con razon son llamados hombres de la paz, se confiaua que en el aministracion de la justicia se procederia bien, y rectamente considerando biẽ los juezes quanto hazian, 13. que siendo muy circunspectos por no caer en algun daño irreparable, guardando en la forma de gouernarse el Audiencia las ordenanças que para ello estauan dadas, que se auian hecho con mucho acuerdo, y que assi los Oydores como todos los demas ministros, la administrasse indistintamente, sin hazer a nadie vexacion, y que quando se ofreciesse algun caso tocante a esto, 14. proueyesse con seueridad, pues era cosa loable, que huuiesse siempre ygualdad de justicia, y reparar las opresiones, y porque quando se castigan los delitos se da, 15. sossiego a las Prouincias, y es impossible, que adonde ay hombres dexe de auer pecados, hiziesse como se le mandaua, porque su Magestad se lo remitia, siẽdo como era su voluntad, 16. que en los interesses del fisco se diesse tanto lugar y fuerça a las leyes, como para sus subditos, sin diferencia ninguna, 17. porque se podia llamar Reyno perdido, adonde las leyes, que son para amparar la libertad, y defender la vnion, y la paz de los subditos, y castigo de los facinerosos, se dexaua de vsar della, por respetos, e interesses humanos, 18. procurando, que nunca fuessen mayores los remedios que los delitos.

Assi mismo que los oficiales de la Real hazienda fuerõ siempre importunos, y molestos a los subditos de aquellos Reynos de las Indias, y los que mayor necessidad han tenido de ser corregidos como causadores de muchas inquietudes, so color de la haziẽda Real, metiendose, 19. en muchas cosas que no les tocauan, por lo qual se dezia al Visorrey, que los tuuiesse en freno, y que no los ocupasse, sino en su ministerio, porque no lo tomassen

por

por achaque para su acostumbrada ambicion.

Quanto â la guerra se le dixo, que pues, por la gracia de Dios, en aquellos Reynos de Nueua España, no auia otra inquietud, sino la de los Chichimecas y era para ella el verdadero remedio la discrecion del ministro superior, y la suya era tanta, que no se le podia dar mejor orden, q̃ remitirlo â ella, se le encargaua, que viesse lo que le pareciesse, que se deuia de hazer: porque era impossible reprimir aquella gente con artes, y formas militares, pues no molestauan las fronteras, sino con saltos, y acometimientos; por lo qual viesse, si se podrian atajar con leuantar fuertes, y fundar poblaciones, ensanchando, y dilatando nuestros cõfines con entradas, y descubrimientos, lo qual dexaua su Magestad â su juyzio y buen consejo.

Y porque se platicaua, sobre dar en perpetuidad las Encomiendas de los Indios, por la instancia que hazian los que los tenian; se le aduertia, para que lo fuesse pensando, y mirando con mucha atencion, pues no se auia de tomar resolucion ninguna en ello sin su parecer, como caso tan importante: porq̃ su Magestad, no solo queria atender al remedio de las iustas pretensiones de los subditos, sino tambien a la remuneracion de los benemeritos, y que assi se lo podia certificar, que lo cõfiassen, lleuando, sobre todo, la mira al seruicio de Dios, y bien de los Indios.

En lo que tocaua al seruicio personal, y en todo lo demas perteneciente â los tributos, se auian tomado tã buenos expedientes, que la gente parecia, que estaua pacifica, alomenos en Nueua España, y otras partes; por lo qual, no se dezia mas acerca dello de remitirse â las ordenes dadas, y encargarle mucho el cumplimiẽto dellas, y sobre todo lo boluia a repetir el buen tratamiẽto de los Indios, para que en nada permitiesse, que padeciessen molestia, y q̃ su Magestad se lo ponia en conciencia como la cosa, que sobre todas las pertenecientes al gouierno temporal desseaua mucho, que mirasse, y mas en lo de los tributos, pues en toda razon de buen gouierno, siempre se auia considerado, que los excessiuos tributos, y castigos alterauan las Prouincias; y assi mismo la forma de exigirlos: porque lo que se puede hazer con suauidad, y blandura, no se ha de lleuar por rigor, especialmente, quãdo los pueblos son pobres, y que en tal caso, ô se deuian quitar, ô moderar.

Aduirtiosele tambien, que el Rey desseaua pacificar, y poblar las Islas de Poniente, assi llamadas, por estar al Poniẽte de Nueua España, q̃ estan en el Arcipielago de S. Lazaro, y aunq̃ don Antonio de Mendoça auia hecho descubrir mucha parte de la costa de la mar del Sur de Nueua España, para abrir la nauegacion â las dichas Islas, y embiô a ellas vna armada con Ruy Lopez de Villalobos, por los malos tiempos no pudo hazer los progressos q̃ se desseauã; y porque todauia se tuuo mucho conocimiento dellas, y el Rey desseaua q̃ se pacificassen, y poblassen, para q̃ se predicasse el S. Euãgelio, se le remitia, para quãdo otros negocios diessen lugar, mirando, en que no se tocasse en nada de la Corona de Portugal.

Dixosele tãbien, q̃ el Rey, por el biẽ de sus subditos, auia mãdado erigir, y fundar dos Vniuersidades en las ciudades de los Reyes, y de Mexico, para que se enseñassen las ciencias a los Castellanos, y a los naturales, para que aprẽdiendo las disciplinas, viuiessẽ cõ mas policia, y la tierra fuesse mas ennoblecida con tales ornamentos, y la doctrina, y conuersion mas ayudada. Que el dicho don Luys pusiesse todo cuydado en que aquella obra tan conforme

â sus inclinaciones fuesse en aumento.

Partiô dõ Luys de Velasco de Castilla, y llegô a Nueua España con felice nauegaciõ, y entró en Mexico cõ recebimiento Real, y vniuersal alegria, por la esperança que se tenia, q̃ por sus grãdes virtudes auia de gouernar cõ quieta industria, satisfacion, y vtilidad general. Entendio luego en informarse como passauan las cosas de la doctrina, y conuersion de los naturales, y el seruicio personal, y tributos, y començô muy grandes pesquisas, para entender si se guardauan las ordenanças Reales, y si los Indios erã vexados, y sus personas tratadas como libres. Entendiose luego, que era su intencion, que se viuiesse con libertad, y que nadie pensase que se auian de dissimular agrauios, ê insolencias, y que la justicia auia de estar con grã reputacion; y dixo â la Audiencia, que pues auia sido fundada â imitacion de las Chancillerias Reales de Castilla, dexaua, que no solo las igualasse en hazer justicia, sino que, si possible fuesse, las sobrepujasse, que por su parte no se faltaria en ayudar â ello, en quanto sus fuerças bastassen. Llamô â los Doctores de la Vniuersidad, y les encargô el trabajar en su ministerio, de manera, que resplandeciessen sus letras en todas las partes del mundo, y ofrecio de honrarlos, y fauorecerlos. Quiso saber el hazienda Real como era administrada, y si los Oficiales Reales excedian de sus oficios. Tambien se informô, como passauã las cosas de los Chichimecas, y de que remedio se auia vsãdo, para reprimir los saltos, y robos q̃ hazian: y finalmente se començô a portar en todo de manera, que se conociô luego con el exemplo de su persona, y criados, que su zelo era, q̃ Dios fuesse reuerenciado, y que se viuiesse santa, y catolicamente.

Cap. XV. Que por los dessassiegos que auia en la ciudad de los Reyes, y en los Charcas, la Real Audiencia del Pirù embiò por Gouernador, y Justicia Mayor à Pedro de Hinojosa.


E los atreuimientos, y malas intenciones de los soldados del Cuzco, ya se tenia nueua en la ciudad de los Reyes; y tambien supieron, que las desuerguenças de los que estauan en los Charcas, eran ya tales, que conuenia poner remedio; y auiendo mucho platicado en ello el Visorrey con el Audiencia, teniendo acordado de proueer persona que fuesse â ello, pẽsando que seria â proposito Pedro de Hinojosa: continuaua el general descõtento en la ciudad por lo proueydo en lo que tocaua al seruicio personal, y â las tassas, y retassas de los tributos q̃ se hazian; y este disgusto passô â vna murmuracion cõtra los Oydores, q̃ se estendiô en amenazas de alteraciõ, y luego en cõcertar vn motin en q̃ interuenia Luys de Vargas, con intẽto de matar â los Oydores, en muriendo don Antonio de Mẽdoça, q̃ estaua muy enfermo, y q̃ se executasse al tiẽpo de su enterramiẽto, ô los prendiessẽ, y embiassẽ â Castilla: porq̃ su sentimiẽto, por la execuciõ de la prohibiciõ del seruicio personal, tassa, y retassa, era grãdissimo; y porq̃ dezian, q̃ era tãto el rigor cõ q̃ en todas las cosas procedia la Real Audiẽcia, q̃ tãpoco se tenian por seguros cõ el perdõ del Presidẽte Gasca, por la rebelion de Gõçalo Pizarro, y descubriendo lo q̃ passaua â algunos amigos, de los quales fue el primero Benito de Zepeda, lo auisô a los Oydores, y lo dixo â Garcia d Bazã, y Luis de Tapia,

Año 1551.

Motin de Luys de Vargas en los Reyes.

Tapia, por orden de los Oydores, para que procurassen de entenderlo del mismo Luys de Vargas, y pudiesse auer prueua para el castigo, y tambien lo dixeron â Verdugo, y entendido el caso, por la imprudencia de Luys de Vargas, que tambien dixo, que tomauan por cabeça â Pedro de Hinojosa; acudieron al Doctor Cianca, que como mas antiguo presidia en el Audiencia, y era el mas experimentado en las cosas del Pirû, que se lo agradeciô, por el buen zelo que auian mostrado al seruicio del Rey, y dio cuenta en el Audiencia, adonde los Oydores jũtos recibieron la informacion, y mandaron parecer â Luys de Vargas, y nombrandole las personas con quien lo auia tratado, y haziẽdolos parecer alli, confessô, ser verdad lo que auian dicho, y luego le embiaron preso, y cometieron al Licenciado Altamirano, que era otro Oydor, que le diesse tormento, y declarô algunas personas principales que eran en el motin: y los Oydores acordaron, que sin dilaciõ se hiziesse justicia de Luys de Vargas; y que de los demas, por entonces no se tratasse: porque por ser muchos, y principales, podria ser darles causa â que hiziessen lo que no imaginauan, especialmente q̃ tambien parecio, que segũ el poco animo que mostraua Luys de Vargas, dezia todo aquello por no recebir el tormento, y escaparse con meter el juego a barato, como dizen, y que si fuesse assi, que falsamente lo imponia, no auiendo otros indicios contra los que acusaua, era materia escandalosa: y assi parecio, que se atajasse, y en esta sazon algunos dias antes desto, viendo los Oydores, que el Visorrey estaua mũy al cabo, y la mucha gente dessassogada, que auia acudido a los Charcas, determinarõ de proueer por Corregidor de aquella Prouincia a Pedro de Hinojosa, por ser el mas principal de aquel Reyno: porque demas de ser Cauallero, era muy rico, y auia sido Capitan General del exercito Real en la rebelion de Pizarro, y pidieron al Visorrey, que se lo dixesse, para que lo acetasse con mas voluntad, confiando, que su buena inclinacion, el respeto que a su persona se tenia, y otras causas seria mucha parte, para que aquellos monimientos se sossegassen por bien, mediante su prudencia, y no con la fuerça que era, quanto los Oydores, por todas las vias possibles procurauan escusar, y aunque passaron algunos dias el Visorrey no hablô â Pedro de Hinojosa por la grauedad de su enfermedad, aunque ya se entendia en el pueblo, y el mismo Hinojosa lo sabia, y como despues sucedio el negocio de Luys de Vargas, y era Hinojosa vno de los que auia nombrado, platicaron los Oydores sobre lo que tenian proueydo, y parecio, que se lleuasse adelante la prouision, porque sabiendola el, seria darle ocasion de sospecha, y de alterarse, y por ser tan acreditado, y rico acudian a el los soldados, y en su mano estuuiera qualquiera dessassosiego: y porque si no tenia culpa, la prouision era acertada, y si la tenia, mucho mas: porque si algo auia de hazer, era mejor, que lo hiziesse en los Charcas, que en la ciudad de los Reyes, adonde no podia ser tan facil el remedio: y visto, que el Visorrey no auia hablado â Pedro de Hinojosa, conuiniendo en esto la breuedad, assi por el remedio de los Charcas, como por echar el mal fuera de la ciudad de los Reyes.

Estando los Oydores en el acuerdo, le mandaron llamar, y pidiendole el portero, que dexasse la espada, dixo: Que a vn Capitan General del Rey no se quitaua la espada en ninguna parte, especialmente

Deligencias se hazen para saber el motin de Luis de Vargas.

Descubrẽ al Doctor Cianca el motin de los Reyes

Luis de Vargas declara las personas del motin y es sentẽciado a muerte.

Pedro de Hinojosa proueydo por Corregidor de los Charcas.

Iubent leges, vt pauca vt tractentur, quo cæteris quies sit, præsertim si ea sint tempora, in quibus nefariorum hominum grassetur audacia. Sco. 24. ann. 1.

Los Oydores mãdã llamar a Hinojosa y le dizen la prouision q̃ vaya a los Charcas.

no se entendiesse con el. Partio pues Pedro de Hinojosa para su cargo, y llegado al Guarco le alcançô el Secretario Pedro de Auendaño, que auia ydo por la posta a notificarle vna prouision Real, en que mandaua, que los no casados se casassen dentro de cierto tiempo so pena de perdimiento de sus repartimientos. Y porque Pedro de Hinojosa auia rogado al Secretario en la ciudad de los Reyes en presencia del Licenciado Cianca, que dilatasse dos dias la notificacion, y se auia ydo, auiendolo sabido el Doctor Cianca dixo al Secretario que fuesse por la posta a notificarsela a donde quiera que le alcançasse, porque se pensaria, que se hauia dexado de hazer por contemplacion, o por cohecho; y sabido por Pedro de Hinojosa la llegada del Secretario, como no deuia de tener mucha gana de casarse, se escondio, y tomado testimonio, de como no pudo ser auido, el Secretario se boluio, y Pedro de Hinojosa continuô su camino.

Pedro de Hinojosa parte para los Charcas.

Esta nouedad de yr por la posta el Secretario Auendaño; y el auerse escondido Pedro de Hinojosa, auiuô mas los animos alterados y sospechosos, para juzgar que Pedro de Hinojosa que yua por Iusticia Mayor a los Charcas, yua alçado, pues se escondia de la justicia. Lo mismo acrecentô vn auto del Audiencia, que en estos dias se declarô, retassando los tributos de las Encomiendas de Gomez de Solis, el qual con Martin de Almēdras muy descontento se auia ydo a Arequipa. La inuencion y leuantamiento contra Pablo de Menesses tambien perturbaua la quietud de las gentes, el qual estaua muy conjado por ello, y quisiera auer hecho alguna demostracion, lo qual le impedia el ser Corregidor, y con todo esso hizo diligencia en prender a Egas de Guzman autor desta inuencion, el qual se fue huyendo al Cuzco, adonde estando retraydo en Santo Domingo, trataua el motin de don Baltassar de Castilla, como a tras se ha dicho.

Nueuas causas q alterā los animos de la gente del Pirû.

Capitulo. XVII. De los mouimientos que causaron Martin de Robles, y Pablo de Menesses en los Charcas.



Legados a Arequipa Martin de Robles y Gomez de Solis, hallaron a Basco Godinez, que auia ydo, so color de recebirlos por orden de Paolo de Menesses, para descubrir, si de la falsedad q̄ se auia leuantado, tenia Martin de Robles alguna noticia. Despues de algunos dias q̄ estuuieron en Arequipa, Basco Godinez en lugar de deshazer el negocio y seguir la verdad, dixo a Martin de Robles lo q̄ se hallaua de su muger, y aunq̄ lo sabia, y en su animo lo tenia por la inuencion q̄ era, cō todo esso, porq̄ se dezia, se alterô mucho, y despues dixo, q̄ aunque estaua satisfecho q̄ su muger era honrada, toda via queria pretender que Pablo de Menesses le diesse cuenta, porque siendo tan grandes amigos auia passado aquella fama en disimulacion, sin auer hecho la deuida demostracion, siendo Corregidor. Passados otros pocos dias, Martin de Robles, y Basco Godinez acordaron de llamar gente, so color de la infamia que se auia diuulgado, y salidos de Arequipa, Basco Godinez, y Gomez de Magallon, en el camino se les juntaron ocho, o diez soldados principales, cō los quales yuā comunicādo la

Martin de Robles porq̄ causas se resiste de Pablo de Menesses.

Ad iniusta facinora exequẽda; semper obtentui sumũtur iusta causæ: vthoc colore gentes libentius te, & tua facta approbẽt. Scot. 24. ann. 1.

la estrecheza de la tierra, y la sugecion en que los Oydores la ponian, y del daño grande que resultaua de la prohibicion del seruicio personal; y en Caracolla se les juntaron otros tantos soldados, y todos les persuadian, que se subiessen â Potosi: porque los inquietos, para executar maldades, siempre toman colores, para que aya quiẽ los aprueue, y defienda.

Martin de Robles, y Gomez de Solis se quedaron en Arequipa, y (segun se dixo) juramentados de ser siempre conformes, y acordaron, que Martin de Robles fuesse â la ciudad de la Paz â esperar en ella a Pedro de Hinojosa cõ vna dozena de soldados amigos; y que Gomez de Solis se quedasse esperandole en Arequipa.

Martin de Robles en la villa de la Paz cõpra armas y llama soldados.

Llegado Martin de Robles a la Paz, compraua armas, y llamaua soldados, y se saliô de la Paz (aunque auia dicho que estaria alli) diziendo, que le auian auisado, que Pablo de Menesses se guarnecia de armas, y gente: y que por tanto le conuenia andar armado: y prosiguiendo Pedro de Hinojosa su camino, y con el Gomez de Solis, llegô â Chucuito, adonde supieron, que Martin de Robles auia salido de la Paz, y poco mas adelante les dixeron, que toda la Prouincia estaua alborotada: porque Pablo de Menesses estaua armado con golpe de gente, y guarda en los caminos, para que le auisassen de la yda de Martin de Robles; el qual asi mismo yua armado con buena compañia. Pedro de Hinojosa con estos auisos llamaua gente, y auisô a Lorenço de Estopiñan, que estuuiesse a punto con la q̃ pudiesse, para quando llegasse, y escriuiô tambien a Pablo de Menesses, auisandole de lo que se dezia, y ordenandole, que hasta su llegada estuuiesse cõ recato. Llegado Hinojosa a la Paz, le cõfirmaron los mismos auisos, y la insolencia de la gente que Martin de Robles lleuaua; por lo qual dio mucha culpa â Lorenço de Estopiñan, por no le auer prendido, y castigado, y auiẽdo se preuenido Pedro de Hinojosa de lo que pudo, salio de aquella ciudad con pocos menos de cien soldados, auiendo dado cuenta a la Real Audiencia de lo que passaua, y en Caracolla supo, que Martin de Robles auia passado â Chayanta con solos seys soldados â ver â su muger; y sabiendo, que en la Prouincia no auia alteracion, licenciô al Corregidor, y a la gente de la Paz, para que se boluiessen a sus casas, y prosiguio su camino al asiento de Potosi con la gente de su compañia, y seruicio, y luego le dieron vna carta de Martin de Robles en que dezia, que se auia ydo â Chayanta; porque le auisaron, que su muger estaua enferma; y que le suplicaua, que si algo le huuiessen dicho, no lo creyesse: porque erã enemigos suyos los que le podian auer informado; y que sino auia esperado, era por el mal de su muger, y que si auia lleuado consigo alguna gente, lo auia hecho, porque le dixerõ, que Pablo de Menesses estaua en armas, y el no queria nada con la justicia del Rey, sino con Pablo de Menesses; y que auia despedido los que con el estauan, y no tenia mas de cinco, ô seys hombres que en aquella tierra solia traer consigo, y que pues era Cauallero, y el Hijodalgo, le suplicaua se huuiesse con el como tal, pues estaua aparejado para obedecerle, y seruirle, como â Ministro del Rey, y como a Pedro de Hinojosa.

Pedro de Hinojosa hace apercibimiẽto por los alborotos de la tierra.

Pedro de Hinojosa despide a la gente q̃ saco de la Paz.

Martin de Robles escriue â Pedro de Hinojosa.

Capi-

Capitulo XVIII. De lo que sucedio en los Charcas despues de llegado el General Pedro de Hinojosa, y tomado el Gouierno de la Prouincia.



L GENERAL Pedro de Hinojosa estaua indignado contra Martin de Robles, y dezia, que le auia de castigar, y cargaua â Pablo de Menesses, porque no le prendiô en entrando en la Prouincia, y le remitiô preso al Audiencia, ô le tenia â buen recaudo hasta su llegada. Poco despues desto, le saliô al camino Martin de Robles, y aunque luego se le mostrô dessabrido, por auer hecho junta de soldados, y no le auer aguardado en la Paz, como auia prometido; y por las insolencias vsadas de los soldados: por auerse humillado, y dicho que queria estar en obediencia, no pretendiendo mas de verse con Pablo de Menesses, quando no fuesse Corregidor, se mitigô el enojo de Pedro de Hinojosa, y aconsejandole, que viuiesse con quietud, sin escandalizar, ni alborotar: no pareciendole por entonces de hazer mas demostracion, le dixo, que entendia, de poner tal orden, que estuuiessen conformes, y aquella noche tuuieron muchas platicas secretas que engendraron sospechas a los de mala intencion, y otro dia Pedro de Hinojosa siguio su camino, y Martin de Robles se boluiô a Chayanta, adonde acudieron algunos soldados, que auian prometido de fauorecerle en la diferencia de Pablo de Menesses, y alli le llegô vn villete de Basco Godinez, en que le certificaua, que podria ocupar siempre que quisiesse el asiento de Potosi: pero que muchos pedian, que entrasse en ello Pedro de Hinojosa, y leyda la carta, dixo, que ni queria â Potosi, ni â nada, como viesse â Pablo de Menesses.

Martin de Robles vâ â ver a Pedro de Hinojosa, y lo q̃ entre ellos passô

Graues, & prudẽtes viri, quando socij, propinqui, aut sub regimine eius constituti homines in aliquo delinquunt: non tã debẽt culpã eis exprobrare, quã rationes ostendere, et sic communi eorum vtilitati consulere. Sco. 776. Hist. 2.

Basco Godinez incita â Martin de Robles a la rebelion.

Quatro dias despues de llegado Pedro de Hinojosa al asiento de Potosi, acudiô alli Basco Godinez con dos ô tres soldados, lleuando vn cartel de dessafio, en que se contenia la satisfacion que Martin de Robles pedia â Pablo de Menesses, que era, que dixesse en presencia de don Pedro de Portugal, Pedro Hernandez Paniagua, y otros Caualleros, que no era hombre para pedir cosa alguna a doña Iuana de los Rios: porque si lo pidiera, ella era persona tal, que le pelara las barbas, y diera de Chapinazos; y que demas destas palabras le rindiesse vna daga. Este papel fue a lleuar Basco Godinez â Pablo de Menesses con sus compañeros, con el qual le escriuiô Pedro de Hinojosa, que se llegasse â Potosi â darle la vara, y a Godinez respondiô, que tenia oficio de Iusticia, por lo qual no era suyo, ni podia disponer de si mesmo; y que no le presentasse aquel papel, porque no le veria; y que el yua â Potosi, adonde tratarian de aquel negocio: y luego se partiô cõ treynta buenos soldados bien armados, y caminando, dixo, que estaua por yr a Chayanta, y cortar la cabeça â Martin de Robles, ê yrse â presentar en la Real Audiencia: sus amigos le dixeron, que estando Pedro de Hinojosa, para recebir la vara, no era bien hazerlo, ya que antes no lo auia hecho: porque seria reputado â vengança de su passion: replicô Pablo de Menesses, que tal ocasion como se le ofrecia nunca la tuuo, pues hasta entõces no se auia atreuido tãto

Cartel de Martin de Robles â Pablo de Menesses

Respuesta de Pablo de Menesses al mensagero de Martin de Robles.

Martin de Robles, y que era bastante causa para cortarle la cabeça embiar papel tan desuergonçado â quien representaua la justicia del Rey, y al cabo le persuadieron, â que no hiziesse aquella temeridad, pues Pedro de Hinojosa estaua ya en la tierra, que haria justicia.

Pedro de Hinojosa toma la vara en la villa de la Plata.

Llegado Pablo Menesses a la villa de la Plata, tomò la vara Pedro de Hinojosa, y viuia Pablo de Menesses muy recatado: porque muchos se auian declarado por amigos de Martin de Robles, y los soldados desseauan rompimiento, para tomar de aqui ocasion, para confundir la quietud, y ponerlo todo en ruyna, leuantando vna gran rebelion: porque entre ellos auia muchos hombres perdidos delinquentes, y tan atreuidos, que eran para emprender qualquiera gran insolencia; y como ya eran muchos los que para esto auian subido â los Charcas, y hablauan con libertad: las justicias, y Corregidores del Cuzco, de la Plata, la Paz, y Arequipa, estauan con gran cuydado, y preuencion, vsando de quantas diligencias podian, para euitar el mal, y de presto acudir al remedio; y Alonso de Aluarado auia hecho pregonar en la ciudad del Cuzco, que nadie saliesse della sin su licencia, por escusar, que la gente no acudiesse â los Charcas, adonde desde que Martin de Robles saliô de la ciudad de los Reyes, se dezia, que auia mouimientos; y tambien lo hizo por descubrir â todos los que auian sido en el motin, que Egas de Guzman, y don Sebastian de Castilla auian tratado en el Monasterio de Santo Domingo del Cuzco, del qual resultô auer hecho justicia de don Diego Enriquez.

Inquietud que auia é las ciudades de arriba.

Alonso de Aluarado no dexa q salgan del Cuzco sin su licencia

Los Oydores solicitan a los Corregidores de las ciudades de arriba, para que esten con cuydado.

Y los Oydores, que de todas estas inquietudes eran auisados, de ordinario solicitauan â Pedro de Hinojosa, al Mariscal Aluarado, y a los demas Corregidores de las ciudades, y pueblos de arriba, que estuuiessen aduertidor, para acudir al remedio del mal, y atajarlo con tiempo, sin dexarlo tomar pie, vsando de seueridad con los culpados, que era el verdadero remedio, y confiauan, que Martin de Robles no faltaria de lo prometido.

Capitulo XIX. Que Pedro de Hinojosa, despues de muchas inquietudes, concertò las diferencias de Martin de Robles, y pablo de Menesses.



EN TOMANDO Pedro de Hinojosa la vara en Potosi, se interpuso Gomez de Solis, para que se tomasse algun medio, para assentar las diferencias entre Pablo de Menesses, y Martin de Robles; y Pablo de Menesses ofreciô, que para escusar mayores escandalos, saldria al campo con Martin de Robles, y darle la satisfacion, que fuesse justa, y que no admitiendo tal satisfacion, se mataria con el con espada, y daga, y en camisa, y â este proposito huuo, por causa de Basco Godinez, algunas porfias sobre el modo, y si auia de auer padrinos, ô no, y al cabo quedô concertado, que llamassen a Martin de Robles, y que los dos, sin padrinos, ni terceros, entrassen en el desafio; y esto, con que si Martin de Robles, quisiesse padrino, en tal caso Pablo de Menesses nombraua desde luego â Iuan Ramon: auisaron sus amigos â Martin de Robles de lo concertado, para que se fuesse â Yocalla quatro leguas

Dessafio entre Pablo de Menesses, y Martin de Robles.

leguas de Potosi, porque a medio camino saldria Pablo de Menesses, paraque se acabassen aquellas diferencias. Aduertido desto Pedro de Hinojosa ordenô, que secretamente le auisassen, para que quando llegasse Martin de Robles, pudiesse acudir, a escusar muertes, y procurar de hazerlos amigos. En recibiendo Martin de Robles la carta, dixo a seis, ô siete soldados, que con el estauan, lo que passaua, y dio las cartas para que las leyessen, y mandô aparejar sus armas, y cauallo: y respondio a sus amigos, que luego se partia a Yocalla, y los que con el estauan, le dixeron, que le querian seguir, por si a caso huuiesse supercheria, y luego se partio con vn page, y poco despues tras el hasta diez y siete soldados de fama hôbres principales.

Martin de Robles va al desafio.

Llegado Martin de Robles â Yocâlla acudio Christoual de Caruajal con vna carta de Pedro de Castro su primo, en que le auisaua, que su venida se sabia en Potosi, y que todos estauan armados, que se boluiesse, por lo qual embiô a dezir a los amigos, que le seguian, que se boluiessen, y no quisieron, y luego descubrieron a Martin de Robles, que les mostrô la carta, y todos le persuadieron, que fuessen a dar sobre el assiento de Potosi, adôde auia amigos, que ayudarian, y matarian a Pedro de Hinojosa, y a Pablo de Menesses; porque todos los soldados rabiauan, por encender el fuego, y acabar de ver declarada vna gran rebelion. Y estando platicando sobre esto, y poniêdo Martin de Robles en ello dificultades ê impedimentos, parecieron Basco Godinez, y Pedro Gomez de Santa Catalina, y dieron a Martin de Robles vna carta de Pedro de Hinojosa, en que le dezia, que en todas maneras conuenia, que se llegasse a Potosi, y que alli se mataria con Pablo de Menesses. Martin de Robles no queria, diziendo, que no yua seguro: Basco Godinez le replicô, certificandole, que Pedro de Hinojosa le daua su fee, y palabra, que entraria seguro, como no lleuasse consigo mas de quatro personas: y con esto fue caminando, quedando muy descontentos los otros amigos, pareciendoles, que se les yua despintando la rebelion por ellos tan desseada y procurada, y se boluieron a Chayanta. Martin de Robles con Godinez, y el otro compañero se fueron a Potosi, lleuando por seguro la carta de Pedro de Hinojosa, adonde le rogaua, que llegasse a Potosi, y si no lo hiziesse, le amenazaua con castigo: fuese a casa de Hinojosa, adonde estuuo algunos dias, como detenido, poniendo Pedro de Hinojosa en negocio la diferencia, con el fundamento de la inuencion y maldad leuantada, como en efeto lo era, y al cabo concertaron, que Pablo de Menesses casasse cô doña Maria hija de Martin de Robles; aunque no tenia mas de ocho años, con treinta y quatro mil castellanos de dote, pagados en cumpliendo doze años, con que quedaron amigos: y muchos soldados que acudieron a estos vandos, quedaron descontêtos; porque esperauan, que auian de ser causa de vna general comocion en aquellos Reynos, de la qual todos saliessen ricos. Con desesperacion hablauan muchas descomposturas con grande indignacion, contra los que atajauan sus designios, y aun entre ellos mismos auia riñas, y escandalos, como gente libre y licenciosa.

Los soldados persuaden a Martin de Robles que se rebele.

Pedro de Hinojosa embia a llamar a Martin de Robles.

Martin de Robles entra en Potosi.

Pedro de Hinojosa concierta la paz entre Martin de Robles, y Pablo de Menesses.

Inter corruptos & flagitiosos cùm ad iurgia, & increpationes descenditur, vberiora sunt probra, quã laudes. Scot. 778. hi. a

***

Oo 5 Capi-

Capitulo XX. De lo que passaua en el Cuzco entretanto que lo referido sucedio en los Charcas, adonde no dexauan de continuar las inquietudes de los soldados.



BOluiendo a lo que passaua en el Cuzco, Alonso de Aluarado (temiendo de algun motin) mandô (como se dixo) pregonar, que nadie saliesse de la ciudad, y don Sebastian de Castilla luego que passô lo que queda dicho en el monasterio de Santo Domingo, recibio vna carta de Basco Godinez, en que le dezia, que pensaua reboluer la tierra, con la ocasion de los vandos dichos, y le persuadia en ella, que cõuenia, que se subiesse a los Charcas, y tambien le embiô las personas mas inquietas, que andauan en el tratado, para que le solicitassen, y animassen, dandole a entender la gran oportunidad, que auia en aquella sazon, para cõseguir lo que desseauan, que era verle caudillo de todos: y por la prohibicion que auia hecho el Mariscal Aluarado se salio a media noche de la ciudad, y en su compañia su primo Tello de Vega, Mateo del Saz, Diego Perez, Rodrigo de Areualo, Diego de Figueroa, y Torres, todos armados de cotas, y arcabuzes. Otro dia que se supo, que estos eran ydos, el Mariscal Aluarado luego sospechô, que yuan camino de Potosi, y auisô al corregidor de Chucuito, para que los prendiesse, y embiô gente, ê hizo todas las possibles diligẽcias; pero no pudieron ser auidos, porque creyendo, que el Mariscal auia de entender, que yuan a Potosi: tomaron el camino de los Reyes, la buelta de Parinacocha, y passando el rio de Abancay, fueron a salir a Cotabamba, desde donde boluieron a los Chichas, y a salir al desaguadero siempre por despoblados, saluo de Indios pastores: y esto era en el mismo tiempo, que yua caminãdo Martin de Robles, desde Arequipa a la Paz con tanta arrogancia, que la voz general era, que yua alçado: por lo qual el Mariscal Aluarado se armô, y apercebio, y embiô vna banda de cauallos al Collao; para que estuuiessen alli, para reprimir qualquier primero impetu, y teniendo a punto aquellas postas de los Indios, que llaman Chasquis, que corren de posta en posta, lleuando cartas para que diessen auiso de lo que sucediesse.

Basco Godinez llama a don Sebastian de Castilla para la rebelion.

Don Baltessar de Castilla se sale de noche del Cuzco.

Alonso de Aluarado embia en seguimiẽto de don Sebastian de Castilla.

Despues de llegado Pedro de Hinojosa a Potosi, y hecha la paz entre Pablo de Menesses, y Martin de Robles, por lo qual quedarõ los soldados muy tristes, viẽdo el Mariscal Aluarado, que cessauan los rumores, retirô la caualleria que tenia en el Collao, aunque auisô a Pedro de Hinojosa de la yda de don Sebastian de Castilla, encareciendole mucho, que le prendiesse con los demas, que con el yuan, y aduirtiendole, que se guardasse mucho, porque auia entẽdido, que le querian matar. Pedro de Hinojola (sea por lo que fuere) no hizo caso deste saludable auiso del Mariscal, ni quiso prender a don Sebastian, antes embiô â dezirle, que no se ausentasse, sino que se fuesse, adonde el estaua, que en la sazon era en la Plata, adonde llegô don Sebastian, y Pedro de Hinojosa le recibio muy bien, y le regalô, y mostrô los auisos, que tenia del Mariscal Aluarado, y luego se boluio a Potosi, y tratô con los soldados, que se fuessen a la villa de la Plata, adonde los mandaria aposentar, y alli estaua don Sebastian, teniendo los ve-

Pedro de Hinojosa auisado, q le quieren matar, y no haze caso dello.

Numquã debet hostis, qualiscũque ille sit, cõtemni, inde enim infinita mala. Sco. 782. hi. 2.

zinos

zinos gran temor de alguna nueua alteracion, porque los soldados andauã quexosos de Martin de Robles, por auerles dado tanta intencion, de declararse, y auerles despues dexado burlados, y mofando dellos, no solamente no los socorria; pero publicamente dezia, lo que se auian engañado, en pensar, que el auia de ser principio de motin, y tambien auia mucho aumentado el temor de los vezinos, por auerse penetrado, que en vn combite que hizieron en vna estancia en el campo, adonde interuino don Sebastian de Castilla, combidaron al General Hinojosa, con intẽcion de matarle, y a los demas que les pareciesse; pero saluose Hinojosa: porque sus amigos le aconsejaron, que no fuesse, y que diesse credito a qualquiera, que le auisasse de los mouimiẽtos, que se tramauan: porque nadie, por malo que fuesse, auia de dexar de ser oido: y tomando por la mano a don Sebastian de Castilla, le dixo: Que su noble sangre, criança, y presencia le auian inclinado a honrarle, y amarle mas que a ninguno de sus deudos, y amigos; aũque entre ellos auia muchos de meritos y valor (como el sabia) y que pues siempre auia procedido, de manera que merecia toda hora, y auia vencido los peligros passados con virtud de la paciencia, aduirtiesse, que se conseruaria con la perseuerancia, y se acrecentaria: y que esto auia de ser, no dando credito a los aduladores, que era vn pestifero veneno, que consumia en los hombres todo afecto de verdad, los quales tenian por costumbre de acomodarse antes a la fortuna, que a la razon, ni al deuer: y que procediesse, como deuia, y quietasse su animo, que no le faltaria, en quanto pudiesse, y le seria bueno y fiel amigo. Esto dixo Hinojosa, para sossegar a don Sebastian, porque no era hombre doblado, aunque tenia libertad, las quales dos cosas sino son moderadas, siempre se conuierten en daño.

Nueuos temores de alteraciõ en los Charcas.

Pessimi cuiusque præbere aures. Ta.

Hinojosa habla a dõ Baltasar de Castilla.

Aduladores quales sus costũbres.

Sinceridad, y libertad como han de ser.

Estando Hinojosa en Potosi, don Sebastian, que se hallaua en la Plata, fue vna noche con hasta ocho soldados a casa de Pablo de Menesses a cenar, adõde se hallauã Martin de Robles, y otros tres, don Sebastian quisiera jugar, y Pablo de Menesses no quiso, diziẽdo, que no era buen juego el fiado, y con todo esso passadas algunas platicas de sentimiento, que se disimularon, por la ventaja que tenia don Sebastian, jugaron, y Pablo de Menesses perdio vn cauallo. Ydo don Sebastian, Pablo de Menesses y Martin de Robles platicaron sobre el mal estado, en que se hallauan entre tanta gente libre, peruersa, ê inclinada a escandalos, y acordaron, que conuenia mirar por si, y llegando luego auiso, que Hinojosa auia tomado muestra de la gente, y armas que auia en Potosi, determinaron, de apartarse, ê yrse a la ciudad de los Reyes, para assegurar sus vidas, porque demas de auer disgustos nueuos entre ellos, y Pedro de Hinojosa, les fue dicho, que Basco Godinez, y Baltassar Velazquez, que estauan en Potosi, auian hecho ricos vestidos: porque esperauan ser Capitanes en la rebelion que se vrdia, y apercibiendose para la partida, se supo, y don Sebastian los dixo, que affrentauan a Hinojosa, en ausentarse, y procurô, que Orellana, que era Alcalde de la villa los detuuiesse, y ellos, segun el mal que se yua engendrando, tuuieron por mejor hazer por biẽ, lo que auia de ser por fuerça, y dieron cuenta dello a Hinojosa, el qual no creyendo, que se quedauan en la villa de la Plata, embiô a Basco Godinez a prender los.

Miles quò magis seditioni, quàm prælio paratus, is est corruptus & pravus. Scot. 782. lit. 2.

Pablo de Menesses, y Martin de Robles se quieren yr a los Reyes.

Fin del libro septimo.

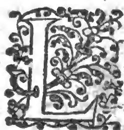
HISTORIA

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Octauo.

Capitulo Primero: Que los soldados que andauan en la Prouincia de los Charcas conjuran, de matar al General Pedro de Hinojosa, y rebelarse, tomando por cabeça a don Sebastian de Castilla.



LA orden que dio el General Pedro de Hinojosa a Basco Godinez, para yr en seguimiento de Pablo de Menesses, y Martin de Robles, y prenderlos, por entender, que eran ydos a la ciudad de los Reyes, aunque ellos le auian escrito al contrario, dezia, q̃ si se defendiessen, los matasse, y ordenó, que fuessen cõ el ocho buenos soldados, y que los siguiesse hasta la ciudad de los Reyes, y todos bien armados y bien a cauallo, desde el asiẽto de Potosi adonde esto passaua, tomarõ su camino la buelta del desaguadero, y despachado a Basco Godinez con esta comission, el General Pedro de Hinojosa, dexando en Potosi la mejor orden, que le parecio, para la quietud de todos, se fue a la villa de la Plata, para alojar a los soldados en las casas de los vezinos ricos, y que ellos los diessen de comer, por escusar quexas y lamentationes, y otros inconuinientes, que nacen de la necessidad, que es gran tirana, y halló, que como se lo auian auisado, estauan en ella Pablo de Menesses, y Martin de Robles, y agrauiãdose, de que los echassen soldados dixo Hinojosa, que ellos eran mas obligados que otros a sustentarlos, y que auian de tener quatro doblados; porque

Hinojosa buelue a la villa de la Plata.

Pedro de Hinojosa lo que dize a Robles, y a Menesses.

porque los auiã traydo embaucados, y Pablo de Meneſſes, porque los auia entretenido por ſus paſsiones; vianſe ya corrillos de ſoldados, y juntas en diuerſas partes, y el temor de los vezinos de la villa era grande; porque teniã por cierta la rebelion cõ la muerte ſuya, y de Pedro de Hinojoſa, â quien el Licenciado Polo auia diuerſas vezes acordado el auiſo del Mariſcal Aluarado, y dichole, que tenia otros muchos indicios de q̃ le querian matar; y perſuadiale, que miraſſe por ſi, y boluieſſe el animo en aueriguar el motin, que ſe concertaua: porque le hallaria cierto, y le certificô, que aquel de quien mas confiaua (que era don Sebaſtiã de Caſtilla) era el principal q̃ trataua ſu muerte, y rogauale, que no viuieſſe tan deſcuydado, aduirtiendole, que era coſa de hombre ſabio eſtimar los peligros, eſpecialmente los que tenian â ſu cargo los Gouiernos; quanto mas que eſte caſo tenia fundamentos grandes, y enel ſe trataua el ſeruicio del Rey, para el qual, ſobre todos los hombres del Pirû, el auia ſido eſcogido, y embiado â aquella Prouincia; y que aunque los los hombres honrados ſon ſufridos de los malos por ſu buen gouierno, la demaſiada tolerancia los anima para executar ſus malos propoſitos; y aconſejauale, que no ſe fiaſſe tanto: porque los Capitanes cuerdos tenian ſus guardas en ſus caſas, no ſolo para ſeguridad de ſus perſonas, ſino para la reputacion, y autoridad del oficio; con lo qual ſe quita el animo a los malos, para intentar delitos. Pedro de Hinojoſa, con mayor confiança de lo que conuiniera, no hazia caſo de tan buenos auiſos; y confiadamente dezia, que el ſolo baſtaua para todos, y otras vezes, quando lo tomaua mejor, dezia, que no podia creer tanta ingratitud de don Sebaſtian de Caſtilla, y que penſaua entretenerle, para poder con el caçar a Egas de Guzmã y â don Garcia Tello, que andauan amontados: yuaſe cada dia abriendo el motin, y ya dezian, que el miſmo Pedro de Hinojoſa auia de començarle; y que ſi lo dilataua, era, aguardando lo que querian hazer los Regimiẽtos del Cuzco, Arequipa, y Guamanga, adon de Hinojoſa auia embiado â Diego Pãtoja, ſo color de comprar ganados; lo qual era inuentado como otras coſas: porque Pantoja no fue a eſto, ſino â comprar los ganados cõ dinero preſtado de Hinojoſa; que era ſu amigo, y holgaua de aprouecharle.

El Licenciado Polo auiſa a Pedro de Hinojoſa el peligro de ſu vida.

Obſeruẽt prouidi Duces, nũquã ſic fidere loco, licèt tuto, vt non diſponant vigilias et omnia agant pro militari diſciplina nam alioquin, ſemper à prauis, et ſtrenuis hoſtibus opprimi potuerũt. Sco. 298. Anna. 4.

Demaſiada confiãça de Pedro de Hinojoſa.

Inuenciones de los que deſſeauan la rebelion.

De la mucha domeſtiqueza de don Sebaſtian con Pedro de Hinojoſa ſe aprouechaua, para dar a entender â los ſoldados, que las inuenciones, y otras tales que les dezia, para mantenerlos en eſperança, eran comunicadas cõ el; y aunque pudo ſer, que ſagazmẽte Pedro de Hinojoſa dixeſſe algo, para caçar (como el dezia) â don Sebaſtian, y â los otros, pareciendole, que la diſsimulacion le podia aprouechar; jamas ſe pudo perſuadir Egas de Guzman, que cayeſſe en la imaginaciõ de Pedro de Hinojoſa coſa, que pudieſſe oler â traycion â ſu Rey (en que no ſe engañaua) por lo qual ſiempre inſiſtia, en que le mataſſen: porque auia de ſer el mayor enemigo, que tendrian en la rebelion: porque ſu fidelidad ſe conocia y echaua bien de ver en la manera como exercitaua ſu oficio; y con propoſito de matarle auia ydo deſde vn repartimiento de Hernando Pizarro, q̃ era en los Chichas, adonde Baltaſſar Velazquez le tenia eſcondido: pero auiẽdole viſto yr algunos, lo auiſaron a Pedro de Hinojoſa, el qual ſalio â rondar bien apercebido de gente armada, para procurar de prenderle: pero dõ Sebaſtian de Caſtilla, y otros le auiſaron, y ſolo a pie ſe entrô en Potoſi, y ſe fue â la poſada de don Sebaſtian, con el qual,

Pedro de Hinojoſa Cauallero muy fiel.

Pedro de Hinojoſa procura prender a Egas de Guzman.

qual, y otros plâticô sobre la conjuracion; afirmando, que â Pedro de Hinojosa no passaua por la imaginacion, entrar en el: porque demas de que no querria poner en condicion la gran riqueza, y honrado lugar, que tenia, toda su vida auia dicho, que con nombre de traydor no queria ser Rey.

Don Sebastian de Castilla, auiendo tenido por mal consejo, que Egas de Guzman huuiesse ydo â Potosi, en tiẽpo que todos estauan en armas, por la gran sospecha que auia causado; dezia, que aquella noche no se podrian juntar, â lo qual replicô Egas de Guzman, que le llamassen â Gomez de Solis; y llegado Gomez de Solis, le rogô, que tratasse con Pedro de Hinojosa, que tuuiesse por bien, que su negocio se despachasse por la Corona, y el se lo prometiô; con lo qual Gomez de Solis se fue, y Egas de Guzman, dixo a don Sebastian de Castilla, que si huuiesse quiẽ hiziesse espaldas a Anselmo de Erbias, y a el, q̃ aquella noche sin poner mas tiempo en medio, matarian â Pedro de Hinojosa: porque su impedimento era grande para su proposito, y la dilacion les era muy dañosa. Don Sebastian de Castilla ponia algunos inconuenientes, diziendo, que Pedro de Hinojosa era de mucho prouecho y que no aguardaua sino la respuesta de los Cabildos del Cuzco, Arequipa, y Guamanga: porque al mejor tiempo no le faltassen, como hizieron a Gonçalo Pizarro; y que aduirtiesse, que todos ellos eran moços sin esperiencia, ni credito, y que sin vna cabeça de autoridad se perderian, aliende, de que a la sazon se hallauan ausentes Basco Godinez, y Baltassar Velazquez, y otros; y que en todo caso conuenia mirar el fin, y paradero que este negocio auia de tener. Estas razones mouierõ a Egas de Guzman, para que en aquella coyuntura no se executasse la muerte de Pedro de Hinojosa, y quedaron de acuerdo, que vn Domingo siguiẽte á la hora de Missa, quando fuesse a la Iglesia lo executassen, teniendo primero hablados soldados con mucho secreto; y con esto Egas de Guzmã se fue â esperar en Pilcomayo la respuesta de lo que auia tratado con Gomez de Solis, a lo qual respondio, que Pedro de Hinojosa se contentaua, que su negocio, que era tocante a vna muerte, se determinasse por la Corona, y que para ello escriuia al Alcalde Martin de Almendras; y cõ esta resolucion se fue Egas de Guzmã a Potosi, adonde entrô de noche, y el Licenciado Polo insistia siempre en q̃ Pedro de Hinojosa se guardasse, y dezia, que pues era tan blando, y bien acondicionado, que no queria hazer de hecho, que procediesse conforme â las leyes, con que se justificaria con Dios, y con el mundo.

Negociaciones de Egas de Guzman para encubrir la rebelion.

Don Sebastian de Castilla entretiene el rompimiento

Semper actione in omni respiciendus est finis. Scot. 189 Ann. 2.

Conciertase como han de matar a Pedro de Hinojosa.

Nec vtendum imperio vbi legibus agi possit. Tac. ann. 3.

Capitulo II. De la fundacion de la nueua ciudad de Segouia en la Gouernacion de Venezuela.



EN este año pareciô â los que viuian en el Tucuyo, que es en la Gouernaciõ de Venezuela, y en la Prouincia de Bariquicemeto, que seria bien hazer otra poblacion, y siẽdo Gouernador en ella, por prouision de la Real Audiencia de santo Domingo (por muerte del Licenciado Iuã Perez de Tolosa) el Capitan Iuan de Villegas; salio con cierto numero de soldados, y descubriô minas de oro en vna cordillera de sierras, que llaman de san Pedro junto al rio Buria, que llaman tambien de san Pedro: porque tal

Fundaciõ de la Nueua Segouia.

tal dia se descubriô: estas minas le mouieron â poblar junto al rio, aunque no durô mucho en aquel asiento: porque pareciô enfermo; y se passô cerca del rio de Bariquicemeto, y se llamô el pueblo, Nueua Segouia: porque Iuan de Villegas era natural de aquella ciudad. El clima, y constellacion desta tierra es como lo demas de la Prouincia. El Inuierno, quando en Castilla es Verano, y el Verano allâ, quando acâ es Inuierno: los llanos son calientes, y de la serrania baxan vientos frescos con que se recrean las gentes: porque este lugar estâ entre dos cordilleras de sierras a manera de valle, adonde estan pobladas diuersas naciones de Indios con variedad de lenguas, y poca comida de grano, ni rayzes, por no ser las aguas ciertas, y se sustentan de vnas pencas a manera de cardo de España, que llaman cocuy, de que sacan vna sustancia como arrope: tienen poco maiz, y algunas calabaças: tienen mucha cantidad de caça de venados, y conejos. En la otra cordillera de la vãda del Sur, se coge mucho maiz, y yuca, por ser tierra mas humeda, y en los rios Hacarigua, y Borautê, tomã mucho pescado, y otros muchos arroyos, con la rayz que llaman barbasco, que majada la echan en el rio, y bueluc tonto al pescado, y lo toman con las manos; y en el Verano hazen sus caças: porque estando la yerua seca la ponen fuego, y los animales se van retirando, y rodeados de la gente los van flechando, y estos son venados, y puercos de la tierra, dantas, conejos, culebras, bobas, zorros, tigres, y los armadillos, y desta manera se proueen de mucha comida para todo el Inuierno.

Fundaciõ de la nueua Segouia.

Mantenimiẽtos de los Indios de la comarca de la nueua Segouia.

En los arboles, que estan arrimados a los rios, ay gran cantidad de abejas, que hazen mucha miel, y todos estos rios, y arroyos se van â juntar cien leguas deste asiento, con otros que salen por las espaldas de otras sierras de hâzia el Sur, y van a dar en el rio Viapari, ô Huriapari, que sale de las espaldas de las Prouincias del Pirû. En la serrania de mano yzquierda, que es en la Prouincia de los Chicas, se saca oro, y si los vezinos tuuieran caudal sacariã mucho. Desde Segouia al Tucuyo se va por vn valle, que tiene doze leguas, y tantas dista della: huuo muchos Indios en esta comarca: pero las viruelas y sus desordenes los han apocado: viuen en barrios, que es lo que les conuiene, por estar junto a sus labranças: porque si se quitan dellas, se las comẽ venados, zorras, y papagayos, grajos, tordos, y otros paxaros: es gente de poco entendimiento, y de baxas inclinaciones, rudos y dados a vicios, y en especial al de beuer, y en estãdo borrachos se matã vnos a otros: no viuẽ con cuydado: porque comen oy lo que tienen, y si mañana falta, van a buscar rayzes siluestres, para sustentarse, hasta tanto que madura el maiz, que alguno se dâ a quarenta dias, y otro a tres meses. Nunca se conocieron señores a quien obedeciessen, sino tener respeto al mas rico, que mejor les da de comer, y de beuer: y quanto a la Religion, no han tenido sino vnos Medicos, que traen los cabellos muy largos como mugeres en que son conocidos, curan a los enfermos: hazen ciertos ayunos, y viuen en casillas apartadas, y alli inuocan al Demonio: adoran al Sol, y a la Luna: y quando faltan las aguas, buscan vna donzella muy hermosa, y echan vna demanda entre todos, para pagarla a la madre, y junto al rio la deguellan, y ofrecen la sangre por sacrificio, diziendo, que dan aquella donzella por muger al Sol: los Castellanos se lo han estoruado: pero algunas vezes lo hazen en secreto. En las guerras que solian

Nacimiento del rio Viapari.

Viuienda de los Indios de la comarca de la nueua Segouia.

Religion de los Indios de la nueua Segouia.

Vsos, y costumbres de los Indios de la comarca de la nueua Segouia.

solian tener entre ellos, se cargauan de sus enemigos muertos, y los lleuauan a sus casas, y los comian, y esto enteramente ha cessado: peleauã en cueros, vntados de la bixa, y empenachados con sus arcos, y macanas: tocauã muchas cornetas, hechas de calabaças y caracoles grandes: algunos visten, y han dado en comer la carne de vaca, y de carnero; y como se les va a la mano en tener muchas mugeres, como soliã y en beuer tanto, estan mas rezios, y viuen mas sanos; antes rebentauan de tãto beuer, y con los bomitos quedauan muy debilitados.

Rio q̃ corre en tiẽpo de seca

A media legua de Segouia passa vn arroyo, que llaman, Rio claro, porque siempre lo vâ, y a poco de su nacimiẽto se sume el agua en la tierra, y el Inuierno corre poco, y el Verano corre mucho, que es quando auia de correr menos, y cõ ella enel Verano riegã muchas heredades, y es de gran socorro, para quando ay seca: porque cogen mucho maiz, y todas las legumbres, y hortalizas de castilla, como limones, naranjas, higos, granados, vuas, y diuersas otras, y buenas frutas de la tierra: ay mucha diuersidad de aues, como codornizes, y palomas: las yeguas, vacas, y ouejas, cabras, y puercos multiplican bien; y el ganado es el trato de los Castellanos deste pueblo: porque lo lleuan a vender al Nueuo Reyno; y para quando les faltan vestidos, se aprouechan de telas de algodon hilado, que ellos mismos han enseñado â texer â los Indios, que les ha sido de mucho prouecho.

Capitulo III. De lo que el Rey proueyò en este año, para el Gouierno espiritual, y temporal de las Indias.



Aunque ya en este tiẽpo auia tomado mayores fuerças la justicia en esta nueua Republica, mediante la obseruancia de las buenas leyes, que se auian establecido, y el Rey, como todo buen Principe es obligado, yua ordenando otras, conforme â lo que pedia la esperiencia, cõ particular cuydado que se guardassen, pues de poco siruen las leyes, sino se guardan sin excepciõ de personas: demas de las infrascritas ordenes, cometiô el Rey al Licenciado Diego Ramirez, que visitasse ciertas Prouincias de Nueua España, para castigar los malos tratamientos de los Indios; y porque conuenia, que para ello se le diesse todo fauor, y porque la Real Audiencia admitia apelacion de sentencias interlocutorias, que Diego Ramirez daua, que se podian reparar en la difinitiua, y era causa de dilacion, mandô, que no se admitiessen las apelaciones de tales autos interlocutorios, en caso, que de justicia se deuiesse hazer, de manera, que se entendiesse, que el Audiencia fauorecia a aquella visita: y que vn Oydor visitasse la tierra de Mexico cinco leguas al rededor, y las tassas que estauan hechas, y proueyesse, como no se hiziesse agrauio â los Indios: y que en las tassaciones q̃ se hiziessen, se especificasse lo q̃ los Indios auian de pagar. Que a falta de hijos varones de los Encomenderos, sucediessen las hijas en los repartimientos de sus padres, prefiriendo la mayor

Quae ope pysquondam alijsque legibus, constrictæ nunc vinclis exolutis, domos, forum, & exercitus regerent. Ta. An. 3.

Visita para el buen tratamiento de los Indios.

Que sucedã en los repartimiẽtos hijas a falta de hijos.

mayor a la menor, siendo legitimas: y estando en la tierra al tiempo, que falleciessen sus padres, con que se casassen (siendo de edad) dentro de vn año, de como los Indios se les encomendassen, y no siẽdo de edad, quando lo fuessen, y que fuesse la Encomienda con las cargas, que su padre la tenia, y con que la hermana mayor se obligasse de alimentar a las otras hermanas, entretãto que no tuuiessen, con que se sustentar, y a su madre mientras no se casasse, y que los alimentos fuessen segun la calidad de las personas, que huuiessen de ser alimentadas, y que no sucediendo el hijo mayor en los Indios de su padre por algun impedimento, sucediessen los otros hijos de grado en grado, è hijas, y muger, en defeto de hijos, è hijas, de manera que despues de la vida del primer tenedor de los Indios no huuiesse de auer mas de vna sucessiõ en hijo, hija, ò muger, de suerte, que si alguna vez algun hijo, ò hija sucediesse en los Indios, si aquel, ò aquellos muriessen, ò los dexassen, ò por algun caso los perdiessen, boluiessen a la Corona Real, y no se encomẽdassen mas a otro hijo, ni hija del primer tenedor, ni a su muger: y por estas palabras no se ha quitado en Nueua España la tercera vida, porq̃ se ha querido dissimular: y porque se auian venido a estos Reynos algunos, que tenian Indios, y tuuierõ forma, como por via de su dexacion, y nueua Encomienda se diessen a otros en fraude de las leyes hechas para el buẽ gouierno de aquellas partes, se mãdò que los Indios que vacassen por dexacion, no se proueyessen sin cõsulta del Rey, embiando relacion de las personas q̃ auia, para ser proueidos: y en este mismo año el Rey declarò, que los encomẽderos estauan obligados a la defensa de la tierra por razon de sus Encomiendas.

Sucession en los repartimiẽtos como fue declarada por el Rey.

Como hà de boluer los Indios encomendados a la Corona Real.

Indios vacos por dexacion no se prouean sino por cõsulta Real.

Y auiendose entremetido los Religiosos de las Ordenes de S. Domingo, S. Francisco, y S. Agustin, a conocer de causas matrimoniales, de lo qual se seguian inconuinientes, y tenian sobre ello audiencias, adonde se tratauã cosas no conuenientes a su profession, el Rey encargò a los Prouinciales destas Ordenes, no diessen lugar, a que los Religiosos conociessen in foro contentioso de causas matrimoniales entre Indios, ni Castellanos, sino que los remitiessen al Obispo Diocesano, y que en el foro de la conciencia entendiessen en dar consejo a los penitentes, que confessassen de lo que conuenia a las conciencias. Que quando alguna persona se agrauiasse de cosas de gracia proueidas por el Visorrey, y suplicasse dello en la Real Audiencia, y quisiesse seguir la suplicacion hecha ante el Visorrey, en tal caso la Real Audiencia le hiziesse dello relacion, para que con ella se juntasse, como tal Visorrey, y Presidente, y todos conociessen juntamente dello, guardando en esto los capitulos de Cortes de Valladolid, y Madrid, que se guardan en el Consejo Real, en razon de las cedulas que se librã por Camara. Que se dexasse hazer libremente a los Indios sus Tianguez, que quiere dezir mercados, y vẽder en ellos sus mercadurias. Que los Corregidores no lleuassen por Tenientes, ni Alguaziles a sus parientes, ni a naturales del pueblo. Que ningun Corregidor, ni Alcalde mayor lleuasse seruicio a los Indios por ninguna causa, ni razon. Que ningun Fator, oficial, ni criado de los oficiales Reales, por si, ni por interpositas personas pudiessen sacar en las almonedas Reales cosa ninguna so pena de docientos pesos de oro, y perdido lo q̃ se le rematasse. Que auiendose entendido, que los Indios era gente viciosa, y no queria trabajar, por lo qual faltauan mantenimientos en la tierra, y ellos estauan pobres, y se seguian otros daños, se ordenò

Frailes no se entretan en conocer de causas matrimoniales.

Conocimiẽtó de causas de gracia por suplicacion.

Indios hagan sus mercados.

Corregidores no lleuen pariẽtes por Teniẽtes, y Alguaziles.

Las justicias no lleuen seruicio de los Indios.

Criados de ministros no saquẽ nada en las almonedas Reales.

Indios no esten ociosos.

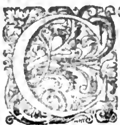
al Audiencia, que pusiesse particular cuidado, en que los Indios oficiales, y labradores trabajassen, y los otros se alquilassen, de manera que no anduuiessen ociosos, y que en esto diessen tal orden, como este inconuiniente se remediasse: que los oficiales de la casa de la Contratacion de Seuilla no consintiessen a los Clerigos, y Religiosos, que passassen a las Indias: que lleuassen mugeres, aunque fuessen hermanas, y deudas.

Frailes, ni Clerigos no passen mugeres a Indias, aunq̃ seã hermanas

Año de 1552.

Capitulo IIII. Que los conjurados de los Charcas emprenden, de matar al General Pedro de Hinojosa.

Initia bellorum ciuilium fortunæ permitten da, victoriam consilijs, & ratione perfici. Tac. an. 3.



Continuãdose los tratos de la muerte de Hinojosa, quando mas se solicitaua, y apretaua, dixeron algunos dellos, que se mirasse bien en ello; porque no les acõteciesse, hallarse con el delito de la muerte, y sin fruto ninguno, a lo qual respondio Egas de Guzman, que era quien mas persuadia la rebelion, que los principios de los negocios arduos se auian de encomendar a la fortuna, y lo demas se auia de gouernar con razon y consejo, y con esto contradezia la dilacion, y huuo opiniones, que este hizo echar vna carta para don Sebastian de Castilla en su aposento, en la qual no auia mas sustancia que dezir: vuestras mercedes se entiendan; porque los entienden, y auiendole causado mucha confusion este caso, se determinó de mostrarla a Pedro de Hinojosa muy espãtado, por no poder imaginar, de donde procedia, el qual le dixo, que no tuuiesse pena; porque eran inuenciones de Pablo de Menesses, y Martin de Robles, los quales y otros vezinos de la villa de la Plata cada dia le importunauan, para que mirasse por si, porque le querian matar, y le dezian, que el mismo don Sebastian se queria rebelar; pero que el sabia, que era su fiel amigo, y seruidor del Rey, que como leal Cauallero no pensaua en tal caso. Don Sebastian se lo agradecio mucho, y se fue, y boluiendo dentro de dos dias a Pedro de Hinojosa, como le acusaua su conciencia, le parecio, que le ponia zeño, de que estuuo medroso, y en este punto le auisó Gabriel de Pernia, que se auia descubierto en confession a vn fraile de la merced, que veinte y quatro soldados estauan conjurados, de matar a Pedro de Hinojosa: y pues que se le embiaua el auiso dello, era bien, que el y ellos se guardassen, todo lo qual comunicó don Sebastian de Castilla con Gomez de Magallon: y otros le dixeron, que aquellos auisos salian de los vezinos, que querian mal a Pedro de Hinojosa, por lo qual no los creeria, y que demas desto supiesse, que Hinojosa era hombre blando, y de condicion mansa, por lo qual no recebiria alteracion, y con todo esso concertaron, que el leuantamiento fuesse a los primeros de Março, y que se ausasse a Egas de Guzman, y a todos los conjurados, que se fuessẽ a los Chichas, para dar menos sospechas, y estar mas seguros, no faltó, quien tuuo animo de representar a don Sebastian de Castilla, que mirasse a quien era, y lo que emprendia, y la nota de ingratitud que se le auia de seguir, con quien se le auia mostrado tan amigo como Pedro de Hinojosa: pero no fue de prouecho; porque es cierto, que mas procura vn enemigo de ofender, que vn amigo de ayudar, no tanto porque los mouimientos del animo, que procedẽ del odio, son mas vehementes, que los que nacen del amistad, quanto porque el que

Carta que se dixo, fue echada por Egas de Guzman.

Pedro de Hinojosa descubre lo que le dezian a con Sebastian de Castilla.

Auisan de nueuo a Pedro de Hinojosa, que le quierẽ matar.

Leuantamiẽto de los Charcas para quãdo se concierta

Tales sũt, qui prompte in cõiurationes & seditiones ruunt, nẽpe fortunæ inopes & moribus turbidis, & promptè ruũt, hoc est, affluũt vbi res sunt nouæ.

que procura para si mismo, lo haze cõ mayor voluntad, y cuidado, que para otro: ê ya no veia don Sebastian la hora de verse con mando, y con imperio; porque no obstante que era Cauallero de noble sangre, las malas compañias le auian hecho aprender malas costũbres, y tales eran quantos con gran voluntad le acudiã en esta conjuraciõ, y todos los demas que auian de entrar en la sedicion.

El Licenciado Polo era auisado de todas estas platicas, y muchas vezes importunô a Pedro de Hinojosa, que hiziesse pesquisa de lo que passaua, y lo castigasse, y como nada le mouia, rogô al Guardian de san Francisco, que por el bien de todos lo persuadiesse a Pedro de Hinojosa, y le afirmasse, que se lo auian manifestado en confession: y Martin de Robles tambien se lo dixo en presencia de algunos, y que sobre todo entendiesse, que le querian matar: y como Hinojosa no le tenia por muy confidente, ni aun en mucha opinion, no hizo caso dello; y otra vez le dixo el Licenciado Polo mas viuamẽte, que mirasse por si, y recibiesse informacion; y que quando Martin de Robles no la diesse de lo que dezia, le castigasse, y aun a el mismo; porque sabia cierto, que las piedras entendian ya lo que passaua; pero como deuia de ser llegada la hora, ni lo creyô, ni lo remediô, antes dixo, que no le hablassẽ mas en aquello, que si le dauan lugar de echar mano a su espada, todos los soldados no bastauan para el. Otro dia en la tarde le fueron a ver Iuan de Hugarte, y otros soldados conjurados, para cõjeturar, lo que sentia dellos, porque era hombre de pecho Real, y no fingido; y auiendo estado con ellos en buena conuersacion, boluieron a don Sebastian muy alegres, y dieron cuẽta dello a el, y a los otros, y acordaron, de executar otro dia su intencion, y auiendo llegado aquella misma noche a la villa don Garcia Tello, Baltassar Ossorio, y Diego de Vergara anduuô con ellos don Sebastian, recogiendo soldados; porque ya les parecia, que la dilacion les era muy dañosa, y a los que no eran muy confidentes, dauan a entender, que los auian menester para cierto efeto, sin declararles mas: y en la posada de Hernando Guillada, adõde se juntauan, estauan a la puerta con las espadas desnudas Baltassar Ossorio, y Pedro de Saucedo, diziendo, que los que vna vez entrauan, auian de salir por la punta de aquellas espadas, y estando ya treinta soldados juntos, y armados, siendo ya de dia, no aguardauan, sino el auiso, de que estuuiessen abiertas las puertas de la posada del General Pedro de Hinojosa, y assegurados de que no auia rumor ninguno; aunque adon Sebastian remordia la conciencia, y no quisiera ser el primero en aquel caso, pareciendole, que la ley del hospedage era sacrosanta, y que para el seria notable mancha y felonia, señalarse tanto: como el desseo de mandar es vn afecto el mas ardiente de todos, finalmente escogio a Antonio de Sepulueda, Pedro de Saucedo, Garci Tello de Vega el mayor, Gonçalo de Mata, Diego de Vergara, Aluaro Perez Payan, y Anselmo de Herbias, para que fuessen con el, como mas atreuidos, ê idoneos para aquella empresa, y don Garcia Tello se quedô con los demas, para tomar la plaça, en sabiendo, que don Sebastian auia entrado en casa del General.

Pedro de Hinojosa es muy confidente.

Conjurados conciertan la muerte de Hinojosa.

Don Sebastiã escoge a los que han de yr con el.

Quando res sunt commotæ potior habetur is, qui audacia est magis promptus: censetur enim magis idoneus, cui res committãtur. Scot. 83. Ann. 1.

***

Martin de Robles, y que era bastante causa para cortarle la cabeça embiar papel tan desuergonçado â quien representaua la justicia del Rey, y al cabo le persuadieron, â que no hiziesse aquella temeridad, pues Pedro de Hinojosa estaua ya en la tierra, que haria justicia.

Pedro de Hinojosa toma la vara en la villa de la Plata.

Llegado Pablo Menesses a la villa de la Plata, tomò la vara Pedro de Hinojosa, y viuia Pablo de Menesses muy recatado: porque muchos se auian declarado por amigos de Martin de Robles, y los soldados desseauan rompimiento, para tomar de aqui ocasion, para confundir la quietud, y ponerlo todo en ruyna, leuantando vna gran rebelion: porque entre ellos auia muchos hombres perdidos delinquentes, y tan atreuidos, que eran para emprender qualquiera gran insolencia; y como ya eran muchos los que para esto auian subido â los Charcas, y hablauan con libertad: las justicias, y Corregidores del Cuzco, de la Plata, la Paz, y Arequipa, estauan con gran cuydado, y preuencion, vsando de quantas diligencias podian, para euitar el mal, y de presto acudir al remedio; y Alonso de Aluarado auia hecho pregonar en la ciudad del Cuzco, que nadie saliesse della sin su licencia, por escusar, que la gente no acudiesse â los Charcas, adonde desde que Martin de Robles saliô de la ciudad de los Reyes, se dezia, que auia mouimientos; y tambien lo hizo por descubrir â todos los que auian sido en el motin, que Egas de Guzman, y don Sebastian de Castilla auian tratado en el Monasterio de Santo Domingo del Cuzco, del qual resultô auer hecho justicia de don Diego Enriquez.

Inquietud que auia en las ciudades de arriba.

Alonso de Aluarado no dexa q salgan del Cuzco sin su licencia

Los Oydores solicitan a los Corregidores de las ciudades de arriba, para que esten con cuydado.

Y los Oydores, que de todas estas inquietudes eran auisados, de ordinario solicitauan â Pedro de Hinojosa, al Mariscal Aluarado, y a los demas Corregidores de las ciudades, y pueblos de arriba, que estuuiessen aduertidor, para acudir al remedio del mal, y atajarlo con tiempo, sin dexarlo tomar pie, vsando de seueridad con los culpados, que era el verdadero remedio, y confiauan, que Martin de Robles no faltaria de lo prometido.

Capitulo XIX. Que Pedro de Hinojosa, despues de muchas inquietudes, concertò las diferencias de Martin de Robles, y pablo de Menesses.



EN TOMANDO Pedro de Hinojosa la vara en Potosi, se interpuso Gomez de Solis, para que se tomasse algun medio, para assentar las diferencias entre Pablo de Menesses, y Martin de Robles; y Pablo de Menesses ofreciô, que para escusar mayores escandalos, saldria al campo con Martin de Robles, y darle la satisfacion, que fuesse justa, y que no admitiendo tal satisfacion, se mataria con el con espada, y daga, y en camisa, y â este proposito huuo, por causa de Basco Godinez, algunas porfias sobre el modo, y si auia de auer padrinos, ô no, y al cabo quedô concertado, que llamassen a Martin de Robles, y que los dos, sin padrinos, ni terceros, entrassen en el desafio; y esto, con que si Martin de Robles, quisiesse padrino, en tal caso Pablo de Menesses nombraua desde luego â Iuan Ramon: auisaron sus amigos â Martin de Robles de lo concertado, para que se fuesse â Yocalla quatro leguas

Dessafio entre Pablo de Menesses, y Martin de Robles.

leguas de Potosi, porque a medio camino saldria Pablo de Meneſſes, paraque ſe acabaſſen aquellas diferencias. Aduertido deſto Pedro de Hinojoſa ordenô, que ſecretamente le auiſaſſen, para que quando llegaſſe Martin de Robles, pudieſſe acudir, a eſcuſar muertes, y procurar de hazerlos amigos. En recibiendo Martin de Robles la carta, dixo a ſeis, ô ſiete ſoldados, que con el eſtauan, lo que paſſaua, y dio las cartas para que las leyeſſen, y mandô aparejar ſus armas, y cauallo: y reſpondio a ſus amigos, que luego ſe partia a Yocalla, y los que con el eſtauan, le dixeron, que le querian ſeguir, por ſi a caſo huuieſſe ſupercheria, y luego ſe partio con vn page, y poco deſpues tras el haſta diez y ſiete ſoldados de fama hõbres principales.

Martin de Robles va al deſafio.

Llegado Martin de Robles â Yocâlla acudio Chriſtoual de Caruajal con vna carta de Pedro de Caſtro ſu primo, en que le auiſaua, que ſu venida ſe ſabia en Potoſi, y que todos eſtauan armados, que ſe boluieſſe, por lo qual embiô a dezir a los amigos, que le ſeguian, que ſe boluieſſen, y no quiſieron, y luego deſcubrieron a Martin de Robles, que les moſtrô la carta, y todos le perſuadieron, que fueſſen a dar ſobre el aſsiento de Potoſi, adõde auia amigos, que ayudarian, y matarian a Pedro de Hinojoſa, y a Pablo de Meneſſes; porque todos los ſoldados rabiauan, por encender el fuego, y acabar de ver declarada vna gran rebelion. Y eſtando platicando ſobre eſto, y poniẽdo Martin de Robles en ello dificultades ê impedimentos, parecieron Baſco Godinez, y Pedro Gomez de Santa Catalina, y dieron a Martin de Robles vna carta de Pedro de Hinojoſa, en que le dezia, que en todas maneras conuenia, que ſe llegaſſe a Potoſi, y que alli ſe mataria con Pablo de Meneſſes. Martin de Robles no queria, diziendo, que no yua ſeguro: Baſco Godinez le replicô, certificandole, que Pedro de Hinojoſa le daua ſu fee, y palabra, que entraria ſeguro, como no lleuaſſe conſigo mas de quatro perſonas: y con eſto fue caminando, quedando muy deſcontentos los otros amigos, pareciendoles, que ſe les yua deſpintando la rebelion por ellos tan deſſeada y procurada, y ſe boluieron a Chayanta. Martin de Robles con Godinez, y el otro compañero ſe fueron a Potoſi, lleuando por ſeguro la carta de Pedro de Hinojoſa, adonde le rogaua, que llegaſſe a Potoſi, y ſi no lo hizieſſe, le amenazaua con caſtigo: fueſe a caſa de Hinojoſa, adonde eſtuuo algunos dias, como detenido, poniendo Pedro de Hinojoſa en negocio la diferencia, con el fundamento de la inuencion y maldad leuantada, como en efeto lo era, y al cabo concertaron, que Pablo de Meneſſes caſaſſe cõ doña Maria hija de Martin de Robles; aunque no tenia mas de ocho años, con treinta y quatro mil caſtellanos de dote, pagados en cumpliendo doze años, con que quedaron amigos: y muchos ſoldados que acudieron a eſtos vandos, quedaron deſcõtẽtos; porque eſperauan, que auian de ſer cauſa de vna general comocion en aquellos Reynos, de la qual todos ſalieſſen ricos. Con deſeſperacion hablauan muchas deſcompoſturas con grande indignacion, contra los que atajauan ſus deſignios, y aun entre ellos miſmos auia riñas, y eſcandalos, como gente libre y licencioſa.

Los ſoldados perſuaden a Martin de Robles que ſe rebele.

Pedro de de Hinojoſa embia a llamar a Martin de Robles.

Martin de Robles entra en Potoſi.

Pedro de Hinojoſa concierta la paz entre Martin de Robles, y Pablo de Meneſſes.

Inter corruptos & flagitioſos cùm ad iurgia, & increpationes deſcenditur, vberiora ſunt probra, quã laudes. Scot. 778. hi.

***

Oo 5 *Capi-*

Capitulo XX. De lo que passaua en el Cuzco entretanto que lo referido sucedio en los Charcas, adonde no dexauan de continuar las inquietudes de los soldados.



Oluiendo a lo que passaua en el Cuzco, Alonso de Aluarado (temiendo de algun motin) mandô (como se dixo) pregonar, que nadie saliesse de la ciudad, y don Sebastian de Castilla luego que passô lo que queda dicho en el monasterio de Santo Domingo, recibio vna carta de Basco Godinez, en que le dezia, que pensaua reboluer la tierra, con la ocasion de los vandos dichos, y le persuadia en ella, que cõuenia, que se subiesse a los Charcas, y tambien le embiô las personas mas inquietas, que andauan en el tratado, para que le solicitassen, y animassen, dandole a entender la gran oportunidad, que auia en aquella sazon, para cõseguir lo que desseauan, que era verle caudillo de todos: y por la prohibicion que auia hecho el Mariscal Aluarado se salio a media noche de la ciudad, y en su compañia su primo Tello de Vega, Mateo del Saz, Diego Perez, Rodrigo de Areualo, Diego de Figueroa, y Torres, todos armados de cotas, y arcabuzes. Otro dia que se supo, que estos eran ydos, el Mariscal Aluarado luego sospechô, que yuan camino de Potosi, y auisô al corregidor de Chucuito, para que los prendiesse, y embiô gente, ê hizo todas las possibles diligẽcias; pero no pudieron ser auidos, porque creyendo, que el Mariscal auia de entender, que yuan a Potosi: tomaron el camino de los Reyes, la buelta de Parinacocha, y passando el rio de Abancay, fueron a salir a Cotabamba, desde donde boluieron a los Chichas, y a salir al desaguadero siempre por despoblados, saluo de Indios pastores: y esto era en el mismo tiempo, que yua caminãdo Martin de Robles, desde Arequipa a la Paz con tanta arrogancia, que la voz general era, que yua alçado: por lo qual el Mariscal Aluarado se armô, y apercebio, y embiô vna banda de cauallos al Collao; para que estuuiessen alli, para reprimir qualquier primero impetu, y teniendo a punto aquellas postas de los Indios, que llaman Chasquis, que corren de posta en posta, lleuando cartas, para que diessen auiso de lo que sucediesse.

Margin notes: Basco Godinez llama a don Sebastian de Castilla para la rebelion. — Don Baltessar de Castilla se sale de noche del Cuzco. — Alonso de Aluarado embia en seguimiẽto de don Sebastian de Castilla.

Despues de llegado Pedro de Hinojosa a Potosi, y hecha la paz entre Pablo de Menesses, y Martin de Robles, por lo qual quedarõ los soldados muy tristes, viẽdo el Mariscal Aluarado, que cessauan los rumores, retirô la caualleria que tenia en el Collao, aunque auisô a Pedro de Hinojosa de la yda de don Sebastian de Castilla, encareciendole mucho, que le prendiesse con los demas, que con el yuan, y aduirtiendole, que se guardasse mucho, porque auia entẽdido, que le querian matar. Pedro de Hinojola (sea por lo que fuere) no hizo caso deste saludable auiso del Mariscal, ni quiso prender a don Sebastian, antes embiô â dezirle, que no se ausentasse, sino que se fuesse, adonde el estaua, que en la sazon era en la Plata, adonde llegô don Sebastian, y Pedro de Hinojosa le recibio muy bien, y le regalô, y mostrô los auisos, que tenia del Mariscal Aluarado, y luego se boluio a Potosi, y tratô con los soldados, que se fuessen a la villa de la Plata, adonde los mandaria aposentar, y alli estaua don Sebastian, teniendo los vezinos

Margin notes: Pedro de Hinojosa auisado, q̃ le quieren matar, y no haze caso dello. — *Numquã debet hostis, qualiscũquè ille sit, cõtemni, inde enim infinita mala. Sco. 782. hi. 2.*

zinos gran temor de alguna nueua alteracion, porque los soldados andauã quexosos de Martin de Robles, por auerles dado tanta intencion, de declararse, y auerles despues dexado burlados, y mofando dellos, no solamente no los socorria; pero publicamente dezia, lo que se auian engañado, en pensar, que el auia de ser principio de motin, y tambien auia mucho aumentado el temor de los vezinos, por auerse penetrado, que en vn combite que hizieron en vna estancia en el campo, adonde interuino don Sebastian de Castilla, combidaron al General Hinojosa, con intẽcion de matarle, y a los demas que les pareciesse; pero saluose Hinojosa: porque sus amigos le aconsejaron, que no fuesse, y que diesse credito a qualquiera, que le auisasse de los mouimiẽtos, que se tramauan: porque nadie, por malo que fuesse, auia de dexar de ser oido: y tomando por la mano a don Sebastian de Castilla, le dixo: Que su noble sangre, criança, y presencia le auian inclinado a honrarle, y amarle mas que a ninguno de sus deudos, y amigos; aũque entre ellos auia muchos de meritos y valor (como el sabia) y que pues siempre auia procedido, de manera que merecia toda hõra, y auia vencido los peligros passados con virtud de la paciencia, aduirtiesse, que se conseruaria con la perseuerancia, y se acrecentaria: y que esto auia de ser, no dando credito a los aduladores, que era vn pestifero veneno, que consumia en los hombres todo afecto de verdad, los quales tenian por costumbre de acomodarse antes a la fortuna, que a la razon, ni al deuer: y que procediesse, como deuia, y quietasse su animo, que no le faltaria, en quanto pudiesse, y le seria bueno y fiel amigo. Esto dixo Hinojosa, para sossegar a don Sebastian, porque no era hombre doblado, aunque tenia libertad, las quales dos cosas sino son moderadas, siempre se conuierten en daño.

Nueuos temores de alteraciõ en los Charcas.

Pessimi cuiusque præbere aures. Ta.

Hinojosa habla a dõ Baltasar de Castilla.

Aduladores quales sus costũbres.

Sinceridad, y libertad como han de ser.

Estando Hinojosa en Potosi, don Sebastian, que se hallaua en la Plata, fue vna noche con hasta ocho soldados a casa de Pablo de Menesses a cenar, adõde se hallauã Martin de Robles, y otros tres, don Sebastian quisiera jugar, y Pablo de Menesses no quiso, diziẽdo, que no era buen juego el fiado, y con todo esso passadas algunas platicas de sentimiento, que se disimularon, por la ventaja que tenia don Sebastian, jugaron, y Pablo de Menesses perdio vn cauallo. Ydo don Sebastian, Pablo de Menesses y Martin de Robles platicaron sobre el mal estado, en que se hallauan entre tanta gente libre, peruersa, ê inclinada a escandalos, y acordaron, que conuenia mirar por si, y llegando luego auiso, que Hinojosa auia tomado muestra de la gente, y armas que auia en Potosi, determinaron, de apartarse, ê yrse a la ciudad de los Reyes, para assegurar sus vidas, porque demas de auer disgustos nueuos entre ellos, y Pedro de Hinojosa, les fue dicho, que Basco Godinez, y Baltassar Velazquez, que estauan en Potosi, auian hecho ricos vestidos: porque esperauan ser Capitanes en la rebelion que se vrdia, y apercibiendose para la partida, se supo, y don Sebastian los dixo, que afrentauan a Hinojosa, en ausentarse, y procurô, que Orellana, que era Alcalde de la villa los detuuiesse, y ellos, segun el mal que se yua engendrando, tuuieron por mejor hazer por biẽ, lo que auia de ser por fuerça, y dieron cuenta dello a Hinojosa, el qual no creyendo, que se quedauan en la villa de la Plata, embiô a Basco Godinez a prender los.

Miles quò magis seditioni, quàm prælio paratus, is est corruptus & prauus. Scot. 782. hi. 2.

Pablo de Menesses, y Martin de Robles se quieren yr a los Reyes.

Fin del libro septimo.

HISTORIA

porque los auiã traydo embaucados, y Pablo de Meneſſes, porque los auia entretenido por ſus paſsiones; vianſe ya corrillos de ſoldados, y juntas en diuerſas partes, y el temor de los vezi nos de la villa era grande; porque teniã por cierta la rebelion cõ la muerte ſuya, y de Pedro de Hinojoſa, â quien el Licenciado Polo auia diuerſas vezes acordado el auiſo del Mariſcal Aluarado, y dichole, que tenia otros muchos indicios de q̃ le querian matar; y perſuadiale, que miraſſe por ſi, y boluieſſe el animo en aueriguar el motin, que ſe concertaua: porque le hallaria cierto, y le certificô, que aquel de quien mas confiaua (que era don Sebaſtiã de Caſtilla) era el principal q̃ trataua ſu muerte, y rogauale, que no viuieſſe tan deſcuydado, aduirtiendole, que era coſa de hombre ſabio eſtimar los peligros, eſpecialmente los que tenian â ſu cargo los Gouiernos; quanto mas que eſte caſo tenia fundamentos grandes, y en el ſe trataua el ſeruicio del Rey, para el qual, ſobre todos los hombres del Pirû, el auia ſido eſcogido, y embiado â aquella Prouincia; y que aunque los los hombres honrados ſon ſufridos de los malos por ſu buen gouierno, la demaſiada tolerancia los anima para executar ſus malos propoſitos; y aconſejauale, que no ſe fiaſſe tanto: porque los Capitanes cuerdos tenian ſus guardas en ſus caſas, no ſolo para ſeguridad de ſus perſonas, ſino para la reputacion, y autoridad del oficio; con lo qual ſe quita el animo a los malos, para intentar delitos. Pedro de Hinojoſa, con mayor confiança de lo que conuiniera, no hazia caſo de tan buenos auiſos; y confiadamente dezia, que el ſolo baſtaua para todos, y otras vezes, quando lo tomaua mejor, dezia, que no podia creer tanta ingratitud de don Sebaſtian de Caſtilla, y que penſaua entretenerle, para

El Licenciado Polo auiſa a Pedro de Hinojoſa el peligro de ſu vida.

Obſeruẽt prouidi Duces, nũquã ſic fidere loco, licèt tuto, vt non diſponant vigilias et omnia agant pro militari diſciplina nam alioquin, ſemper à prauis, et ſtrenuis hoſtibus opprimi potterũt. Sco. 298. Anna. 4.

poder con el caçar a Egas de Guzmã y â don Garcia Tello, que andauan amontados: yuaſe cada dia abriendo el motin, y ya dezian, que el miſmo Pedro de Hinojoſa auia de començarle; y que ſi lo dilataua, era, aguardando lo que querian hazer los Regimiẽtos del Cuzco, Arequipa, y Guamanga, adon de Hinojoſa auia embiado â Diego Pãtoja, ſo color de comprar ganados; lo qual era inuentado como otras coſas: porque Pantoja no fue a eſto, ſino â comprar los ganados cõ dinero preſtado de Hinojoſa; que era ſu amigo, y holgaua de aprouecharle.

Demaſiada confiãça de Pedro de Hinojoſa.

Inuenciones de los que deſſeauan la rebelion.

De la mucha domeſtiqueza de don Sebaſtian con Pedro de Hinojoſa ſe aprouechaua, para dar a entender â los ſoldados, que las inuenciones, y otras tales que les dezia, para mantenerlos en eſperança, eran comunicadas cõ el; y aunque pudo ſer, que ſagazmẽte Pedro de Hinojoſa dixeſſe algo, para caçar (como el dezia) â don Sebaſtian, y â los otros, pareciendole, que la diſsimulacion le podia aprouechar; jamas ſe pudo perſuadir Egas de Guzman, que cayeſſe en la imaginaciõ de Pedro de Hinojoſa coſa, que pudieſſe oler â traycion â ſu Rey (en que no ſe engañaua) por lo qual ſiempre inſiſtia, en que le mataſſen: porque auia de ſer el mayor enemigo, que tendrian en la rebelion: porque ſu fidelidad ſe conocia y echaua bien de ver en la manera como exercitaua ſu oficio; y con propoſito de matarle auia ydo deſde vn repartimiento de Hernando Pizarro, q̃ era en los Chichas, adonde Baltaſſar Velazquez le tenia eſcondido: pero auiẽdole viſto yr algunos, lo auiſaron a Pedro de Hinojoſa, el qual ſalio â rondar bien apercebido de gente armada, para procurar de prenderle: pero dõ Sebaſtian de Caſtilla, y otros le auiſaron, y ſolo a pie ſe entrô en Potoſi, y ſe fue â la poſada de don Sebaſtian, con el qual,

Pedro de Hinojoſa Cauallero muy fiel.

Pedro de Hinojoſa procura prender a Egas de Guzman.

qual, y otros plàticò sobre la conjuracion; afirmando, que â Pedro de Hinojosa no passaua por la imaginacion, entrar en el: porque demas de que no querria poner en condicion la gran riqueza, y honrado lugar, que tenia, toda su vida auia dicho, que con nombre de traydor no queria ser Rey.

Don Sebastian de Castilla, auiendo tenido por mal consejo, que Egas de Guzman huuiesse ydo â Potosi, en tiẽpo que todos estauan en armas, por la gran sospecha que auia causado; dezia, que aquella noche no se podrian juntar, â lo qual replicô Egas de Guzman, que le llamassen â Gomez de Solis; y llegado Gomez de Solis, le rogò, que tratasse con Pedro de Hinojosa, que tuuiesse por bien, que su negocio se despachasse por la Corona, y el se lo prometiò; con lo qual Gomez de Solis se fue, y Egas de Guzman, dixo a don Sebastian de Castilla, que si huuiesse quiẽ hiziesse espaldas a Anselmo de Erbias, y a el, q̃ aquella noche sin poner mas tiempo en medio, matarian â Pedro de Hinojosa: porque su impedimento era grande para su proposito, y la dilacion les era muy dañosa. Don Sebastian de Castilla ponia algunos inconuenientes, diziendo, que Pedro de Hinojosa era de mucho prouecho, y que no aguardaua sino la respuesta de los Cabildos del Cuzco, Arequipa, y Guamanga: porque al mejor tiempo no le faltassen, como hizieron a Gonçalo Pizarro; y que aduirtiesse, que todos ellos eran moços sin esperiencia, ni credito, y que sin vna cabeça de autoridad se perderian, aliende, de que a la sazon se hallauan ausentes Basco Godinez, y Baltassar Velazquez, y otros; y que en todo caso conuenia mirar el fin, y paradero que este negocio auia de tener. Estas razones mouierõ a Egas de Guzman, para que en aquella coyuntura no se executasse la muerte de Pedro de Hinojosa, y quedaron de acuerdo, que vn Domingo siguiẽte á la hora de Missa, quando fuesse a la Iglesia lo executassen, teniendo primero hablados soldados con mucho secreto; y con esto Egas de Guzmã se fue â esperar en Pilcomayo la respuesta de lo que auia tratado con Gomez de Solis, a lo qual respondio, que Pedro de Hinojosa se contentaua, que su negocio, que era tocante a vna muerte, se determinasse por la Corona, y que para ello escriuia al Alcalde Martin de Almendras; y cõ esta resolucion se fue Egas de Guzmã a Potosi, adonde entrô de noche, y el Licenciado Polo insistia siempre en q̃ Pedro de Hinojosa se guardasse, y dezia, que pues era tan blando, y bien acondicionado, que no queria hazer de hecho, que procediesse conforme â las leyes, con que se justificaria con Dios, y con el mundo.

Negociaciones de Egas de Guzman para encubrir la rebelion.

Don Sebastian de Castilla entretiene el rompimiento

Semper actione in omni respiciendus est finis. Scot. 189 Ann. 2.

Conciertase como han de matar a Pedro de Hinojosa.

Nec vnquam dum imperio vbi leges agi possint. Tac. ann. 3.

Capitulo II. De la fundacion de la nueua ciudad de Segouia en la Gouernacion de Venezuela.



En este año pareciò â los que viuian en el Tucuyo, que es en la Gouernaciõ de Venezuela, y en la Prouincia de Bariquicemeto, que seria bien hazer otra poblacion, y siẽdo Gouernador en ella, por prouision de la Real Audiencia de santo Domingo (por muerte del Licenciado Iuã Perez de Tolosa) el Capitan Iuan de Villegas; salio con cierto numero de soldados, y descubriô minas de oro en vna cordillera de sierras, que llaman de san Pedro junto al rio Buria, que llaman tambien de san Pedro: porque tal

Fundaciõ de la Nueua Segouia.

tal dia se descubriô: estas minas le mouieron â poblar junto al rio, aunque no durô mucho en aquel assiento: porque pareciô enfermo; y se passô cerca del rio de Bariquicemeto, y se llamô el pueblo, Nueua Segouia: porque Iuan de Villegas era natural de aquella ciudad. El clima, y constellacion desta tierra es como lo demas de la Prouincia. El Inuierno, quando en Castilla es Verano, y el Verano allâ, quando acâ es Inuierno: los llanos son calientes, y de la serrania baxan vientos frescos con que se recrean las gentes: porque este lugar estâ entre dos cordilleras de sierras a manera de valle, adonde estan pobladas diuersas naciones de Indios con variedad de lenguas, y poca comida de grano, ni rayzes, por no ser las aguas ciertas, y se sustentan de vnas pencas a manera de cardo de España, que llaman cocuy, de que sacan vna sustancia como arrope: tienen poco maiz, y algunas calabaças: tienen mucha cantidad de caça de venados, y conejos. En la otra cordillera de la vāda del Sur, se coge mucho maiz, y yuca, por ser tierra mas humeda, y en los rios Hacarigua, y Borautê, tomā mucho pescado, y otros muchos arroyos, con la rayz que llaman barbasco, que majada la echan en el rio, y bueluc tonto al pescado, y lo toman con las manos; y en el Verano hazen sus caças: porque estando la yerua seca la ponen fuego, y los animales se van retirando, y rodeados de la gente los van flechando, y estos son venados, y puercos de la tierra, dantas, conejos, culebras, bobas, zorros, tigres, y los armadillos, y desta manera se proueen de mucha comida para todo el Inuierno.

Fundaciō de la nueua Segouia.

Mantenimiētos de los Indios de la comarca de la nueua Segouia.

En los arboles, que estan arrimados a los rios, ay gran cantidad de abejas, que hazen mucha miel, y todos estos rios, y arroyos se van â juntar cien leguas deste assiento, con otros que salen por las espaldas de otras sierras de hâzia el Sur, y van a dar en el rio Viapari, ô Huriapari, que sale de las espaldas de las Prouincias del Pirú. En la serrania de mano yzquierda, que es en la Prouincia de los Chicas, se saca oro, y si los vezinos tuuieran caudal sacariā mucho. Desde Segouia al Tucuyo se va por vn valle, que tiene doze leguas, y tantas dista della: huuo muchos Indios en esta comarca: pero las viruelas y sus desordenes los han apocado: viuen en barrios, que es lo que les conuiene, por estar junto a sus labranças: porque si se quitan dellas, se las comē venados, zorras, y papagayos, grajos, tordos, y otros paxaros: es gente de poco entendimiento, y de baxas inclinaciones, rudos y dados a vicios, y en especial al de beuer, y en estādo borrachos se matā vnos a otros: no viuē con cuydado: porque comen oy lo que tienen, y si mañana falta, van a buscar rayzes siluestres, para sustentarse, hasta tanto que madura el maiz, que alguno se dâ a quarenta dias, y otro a tres meses. Nunca se conocieron señores a quien obedeciessen, sino tener respeto al mas rico, que mejor les da de comer, y de beuer: y quanto a la Religion, no han tenido sino vnos Medicos, que traen los cabellos muy largos como mugeres en que son conocidos, curan a los enfermos: hazen ciertos ayunos, y viuen en casillas apartadas, y alli inuocan al Demonio: adoran al Sol, y a la Luna: y quando faltan las aguas, buscan vna donzella muy hermosa, y echan vna demanda entre todos, para pagarla a la madre, y junto al rio la deguellan, y ofrecen la sangre por sacrificio, diziendo, que dan aquella donzella por muger al Sol: los Castellanos se lo han estoruado: pero algunas vezes lo hazen en secreto. En las guerras que solian

Nacimiento del rio Viapari.

Viuienda de los Indios de la comarca de la nueua Segouia.

Religion de los Indios de la nueua Segouia.

solian tener entre ellos, se cargauan de sus enemigos muertos, y los lleuauan a sus casas, y los comian, y esto enteramente ha cessado: peleauã en cueros, vntados de la bixa, y empenachados con sus arcos, y macanas: tocauã muchas cornetas, hechas de calabaças y caracoles grandes: algunos visten, y han dado en comer la carne de vaca, y de carnero; y como se les va a la mano en tener muchas mugeres, como soliã y en beuer tanto, estan mas rezios, y viuen mas sanos; antes rebentauan de tãto beuer, y con los bomitos quedauan muy debilitados.

Vsos, y costumbres de los Indios de la comarca de la nueua Segouia.

A media legua de Segouia passa vn arroyo, que llaman, Rio claro, porque siempre lo vâ, y a poco de su nacimiẽto se sume el agua en la tierra, y el Inuierno corre poco, y el Verano corre mucho, que es quando auia de correr menos, y cõ ella enel Verano riegã muchas heredades, y es de gran socorro, para quando ay seca: porque cogen mucho maiz, y todas las legumbres, y hortalizas de castilla, como limones, naranjas, higos, granados, vuas, y diuersas otras, y buenas frutas de la tierra: ay mucha diuersidad de aues, como codornizes, y palomas: las yeguas, vacas, y ouejas, cabras, y puercos multiplican bien; y el ganado es el trato de los Castellanos deste pueblo: porque lo lleuan a vender al Nueuo Reyno; y para quando les faltan vestidos, se aprouechan de telas de algodon hilado, que ellos mismos han enseñado â texer â los Indios, que les ha sido de mucho prouecho.

Rio q̃ corre en tiẽpo de seca

Capitulo III. De lo que el Rey proueyò en este año, para el Gouierno espiritual, y temporal de las Indias.



AVnque ya en este tiẽpo auia tomado mayores fuerças la justicia en esta nueua Republica, mediante la obseruancia de las buenas leyes, que se auian establecido, y el Rey, como todo buen Principe es obligado, yua ordenando otras, conforme â lo que pedia la esperiencia, cõ particular cuydado que se guardassen, pues de poco siruen las leyes, sino se guardan sin excepciõ de personas: demas de las infrascritas ordenes, cometiô el Rey al Licenciado Diego Ramirez, que visitasse ciertas Prouincias de Nueua España, para castigar los malos tratamientos de los Indios; y porque conuenia, que para ello se le diesse todo fauor, y porque la Real Audiencia admitia apelacion de sentencias interlocutorias, que Diego Ramirez daua, que se podian reparar en la difinitiua, y era causa de dilacion, mandô, que no se admitiessen las apelaciones de tales autos interlocutorios, en caso, que de justicia se deuiesse hazer, de manera, que se entendiesse, que el Audiencia fauorecia a aquella visita: y que vn Oydor visitasse la tierra de Mexico cinco leguas al rededor, y las tassas que estauan hechas, y proueyesse, como no se hiziesse agrauio â los Indios: y que en las tassaciones q̃ se hiziessen, se especificasse lo q̃ los Indios auian de pagar. Que a falta de hijos varones de los Encomenderos, sucediessen las hijas en los repartimientos de sus padres, prefiriendo la mayor

Que opPysquondam aliisquè legibus, constrictæ nuc vinclis exolutis, domos, forasam, & exercitus regerent. Ta. An. 3.

Visita para el buen tratamiento de los Indios.

Que suceda en los repartimiẽtos hijas a falta de hijos.

mayor a la menor, siendo legitimas: y estando en la tierra al tiempo, que falleciessen sus padres, con que se casassen (siendo de edad) dentro de vn año, de como los Indios seles encomendassen, y no siẽdo de edad, quando lo fuessen, y que fuesse la Encomienda con las cargas, que su padre la tenia, y con que la hermana mayor se obligasse de alimentar a las otras hermanas, entretãto que no tuuiessen, con que se sustentar, y a su madre mientras no se casasse, y que los alimentos fuessen segun la calidad de las personas, que huuiessen de ser alimentadas, y que no sucediendo el hijo mayor en los Indios de su padre por algun impedimento, sucediessen los otros hijos de grado en grado, è hijas, y muger, en defeto de hijos, è hijas; de manera que despues de la vida del primer tenedor de los Indios no huuiesse de auer mas de vna sucessiõ en hijo, hija, ô muger, de suerte, que si alguna vez algun hijo, ô hija sucediesse en los Indios, si aquel, ô aquellos muriessen, ô los dexassen, ô por algun caso los perdiessen, boluiessen a la Corona Real, y no se encomẽdassen mas a otro hijo, ni hija del primer tenedor, ni a su muger: y por estas palabras no se ha quitado en Nueua España la tercera vida, porq̃ se ha querido dissimular: y porque se auian venido a estos Reynos algunos, que tenian Indios, y tuuierõ forma, como por via de su dexacion, y nueua Encomienda se diessen a otros en fraude de las leyes hechas para el buẽ gouierno de aquellas partes, se mãdô que los Indios que vacassen por dexacion, no se proueyessen sin cõsulta del Rey, embiando relacion de las personas q̃ auia, para ser proueidos: y en este mismo año el Rey declarô, que los encomẽderos estauan obligados a la defensa de la tierra por razon de sus Encomiendas.

Sucesion en los repartimiẽtos como fue declarada por el Rey.

Como hã de boluer los Indios encomendados a la Corona Real.

Indios vacos por dexacion no se prouean sino por cõsulta Real.

Y auiendose entremetido los Religiosos de las Ordenes de S. Domingo, S. Francisco, y S. Agustin, a conocer de causas matrimoniales, de lo qual se seguian inconuinientes, y tenian sobre ello audiencias, adonde se tratauã cosas no conuenientes a su professsion, el Rey encargô a los Prouinciales destas Ordenes, no diessen lugar, a que los Religiosos conociessen in foro contentioso de causas matrimoniales entre Indios, ni Castellanos, sino que los remitiessen al Obispo Diocesano, y que en el foro de la conciencia entendiessen en dar consejo a los penitentes, que confessassen de lo que conuenia a las conciencias. Que quando alguna persona se agrauiasse de cosas de gracia proueidas por el Visorrey, y suplicasse dello en la Real Audiencia, y quisiesse seguir la suplicacion hecha ante el Visorrey, en tal caso la Real Audiencia le hiziesse dello relacion, paraque con ella se juntasse, como tal Visorrey, y Presidente, y todos conociessen juntamente dello, guardando en esto los capitulos de Cortes de Valladolid, y Madrid, que se guardan enel Consejo Real, en razon de las cedulas que se librã por Camara. Que se dexasse hazer libremente a los Indios sus Tianguez, que quiere dezir mercados, y vẽder en ellos sus mercadurias. Que los Corregidores no lleuassen por Tenientes, ni Alguaziles a sus parientes, ni a naturales del pueblo. Que ningun Corregidor, ni Alcalde mayor lleuasse seruicio a los Indios por ninguna causa, ni razon. Que ningun Fator, oficial, ni criado de los oficiales Reales, por si, ni por interpositas personas pudiessen sacar en las almonedas Reales cosa ninguna so pena de docientos pesos de oro, y perdido lo q̃ se le rematasse. Que auiendose entendido, que los Indios era gente viciosa, y no queria trabajar, por lo qual faltauan mantenimientos en la tierra, y ellos estauan pobres, y se seguian otros daños, se ordenô al

Frailes no se entretan en conocer de causas matrimoniales.

Conocimiẽtô de causas de gracia por suplicacion.

Indios hagan sus mercados

Corregidores no lleuen pariẽtes por Teniẽtes, y Alguaziles.

Las justicias no lleuen seruicio de los Indios.

Criados de ministros no saquẽ nada en las almonedas Reales.

Indios no esten ociosos.

al Audiencia, que pusiesse particular cuidado, en que los Indios oficiales, y labradores trabajassen, y los otros se alquilassen, de manera que no anduuiessen ociosos, y que en esto diessen tal orden, como este inconuiniente se remediasse: que los oficiales de la casa de la Contratacion de Seuilla no consintiessen a los Clerigos, y Religiosos, que passassen a las Indias: que lleuassen mugeres, aunque fuessen hermanas, y deudas.

Frailes, ni Clerigos no passen mugeres a Indias, aunq̃ seã hermanas

Año de 1552.

Capitulo IIII. Que los conjurados de los Charcas emprenden, de matar al General Pedro de Hinojosa.



Initia bellorum ciuilium fortunæ permitten da, victoriam consilijs, & ratione perfici. Tac. an. 3.

Continuãdose los tratos de la muerte de Hinojosa, quando mas se solicitaua, y apretaua, dixeron algunos dellos, que se miraffe bien en ello; porque no les acõteciesse, hallarse con el delito de la muerte, y sin fruto ninguno, a lo qual respondio Egas de Guzman, que era quien mas persuadia la rebelion, que los principios de los negocios arduos se auian de encomendar a la fortuna, y lo demas se auia de gouernar con razon y consejo, y con esto contradezia la dilacion, y huuo opiniones, que este hizo echar vna carta para don Sebastian de Castilla en su aposento, en la qual no auia mas sustancia que dezir: vuestras mercedes se entiendan; porque los entienden, y auiendole causado mucha confusion este caso, se determinô de mostrarla a Pedro de Hinojosa muy espãtado, por no poder imaginar, de donde procedia, el qual le dixo, que no tuuiesse pena; porque eran inuenciones de Pablo de Menesses, y Martin de Robles, los quales y otros vezinos de la villa de la Plata cada dia le importunauan, para que miraffe por si, porque le querian matar, y le dezian, que el mismo don Sebastian se queria rebelar; pero que el sabia, que era su fiel amigo, y seruidor del Rey, que como leal Cauallero no pensaua en tal caso. Don Sebastian se lo agradecio mucho, y se fue, y boluiendo dentro de dos dias a Pedro de Hinojosa, como le acusaua su conciencia, le parecio, que le ponia zeño, de que estuuo medroso, y en este punto le auisô Gabriel de Pernia, que se auia descubierto en confession a vn fraile de la merced, que veinte y quatro soldados estauan conjurados, de matar a Pedro de Hinojosa: y pues que se le embiaua el auiso dello, era bien, que el y ellos se guardassen, todo lo qual comunicô don Sebastian de Castilla con Gomez de Magallon: y otros le dixeron, que aquellos auisos salian de los vezinos, que querian mal a Pedro de Hinojosa, por lo qual no los creeria, y que demas desto supiesse, que Hinojosa era hombre blando, y de condicion mansa, por lo qual no recebiria alteracion, y con todo esso concertaron, que el leuantamiento fuesse a los primeros de Março, y que se auisasse a Egas de Guzman, y a todos los conjurados, que se fuessẽ a los Chichas, para dar menos sospechas, y estar mas seguros, no faltô, quien tuuo animo de representar a don Sebastian de Castilla, que miraffe a quien era, y lo que emprendia, y la nota de ingratitud que se le auia de seguir, con quien se le auia mostrado tan amigo como Pedro de Hinojosa: pero no fue de prouecho; porque es cierto, que mas procura vn enemigo de ofender, que vn amigo de ayudar, no tanto porque los mouimientos del animo, que procedẽ del odio, son mas vehementes, que los que nacen del amistad, quanto porque el que

Carta que se dixo, fue echada por Egas de Guzman.

Pedro de Hinojosa descubre lo que le dezian a don Sebastian de Castilla.

Auisan de nueuo a Pedro de Hinojosa, que le quierẽ matar.

Leuantamiẽto de los Charcas para quãdo se concierta

Tales sũt, qui prompte in cõiurationes & seditiones ruunt, nẽpe fortunæ inopes & moribus turbidis, & promptè ruũt, hoc est, affluũt vbi res sunt nouæ.

que procura para si mismo, lo haze cõ mayor voluntad, y cuidado, que para otro: ê ya no veia don Sebastian la hora de verse con mando, y con imperio; porque no obstante que era Cauallero de noble sangre, las malas compañias le auian hecho aprender malas costũbres, y tales eran quantos con gran voluntad le acudiã en esta conjuraciõ, y todos los demas que auian de entrar en la sedicion.

El Licenciado Polo era auisado de todas estas platicas, y muchas vezes importunô a Pedro de Hinojosa, que hiziesse pesquisa de lo que passaua, y lo castigasse, y como nada le mouia, rogô al Guardian de san Francisco, que por el bien de todos lo persuadiesse a Pedro de Hinojosa, y le afirmasse, que se lo auian manifestado en confession: y Martin de Robles tambien se lo dixo en presencia de algunos, y que sobre todo entendiesse, que le querian matar: y como Hinojosa no le tenia por muy confidente, ni aun en mucha opinion, no hizo caso dello; y otra vez le dixo el Licenciado Polo mas viuamẽte, que mirasse por si, y recibiesse informacion; y que quando Martin de Robles no la diesse de lo que dezia, le castigasse, y aun a el mismo; porque sabia cierto, que las piedras entendian ya lo que passaua; pero como deuia de ser llegada la hora, ni lo creyô, ni lo remediô, antes dixo, que no le hablassẽ mas en aquello, que si le dauan lugar de echar mano a su espada, todos los soldados no bastauan para el. Otro dia en la tarde le fueron a ver Iuan de Hugarte, y otros soldados conjurados, para cõjeturar, lo que sentia dellos, porque era hombre de pecho Real, y no fingido; y auiendo estado con ellos en buena conuersacion, boluieron a don Sebastian muy alegres, y dieron cuẽta dello a el, y a los otros, y acordaron, de executar otro dia su intencion, y auien-

Pedro de Hinojosa es muy confidente.

do llegado aquella misma noche a la villa don Garcia Tello, Baltassar Ossorio, y Diego de Vergara anduuo con ellos don Sebastian, recogiendo soldados; porque ya les parecia, que la dilacion les era muy dañosa, y a los que no eran muy confidentes, dauan a entender, que los auian menester para cierto efeto, sin declararles mas: y en la posada de Hernando Guillada, adõde se juntauan, estauan a la puerta con las espadas desnudas Baltassar Ossorio, y Pedro de Saucedo, diziendo, que los que vna vez entrauan, auian de salir por la punta de aquellas espadas, y estando ya treinta soldados juntos, y armados, siendo ya de dia, no aguardauan, sino el auiso, de que estuuiessen abiertas las puertas de la posada del General Pedro de Hinojosa, y assegurados de que no auia rumor ninguno; aunque a don Sebastian remordia la conciencia, y no quisiera ser el primero en aquel caso, pareciendole, que la ley del hospedage era sacrosanta, y que para el seria notable mancha y felonia, señalarse tanto: como el desseo de mandar es vn afecto el mas ardiente de todos, finalmente escogio a Antonio de Sepulueda, Pedro de Saucedo, Garci Tello de Vega el mayor, Gonçalo de Mata, Diego de Vergara, Aluaro Perez Payan, y Anselmo de Herbias, para que fuessen con el, como mas atreuidos, ê idoneos para aquella empresa, y don Garcia Tello se quedô con los demas, para tomar la plaça, en sabiendo, que don Sebastian auia entrado en casa del General.

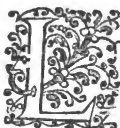
***

Conjurados conciertan la muerte de Hinojosa.

Don Sebastiã escoge a los que han de yr con el.

Quando res sunt commotæ potior habetur is, qui audacia est magis promptus: censetur enim magis idoneus, cui res committũtur. Scot. 83. Ann. 1.

Capitulo V. Que los conjurados mataron al General Pedro de Hinojosa, y la rebelion de don Sebastian de Castilla.



LEGADO don Sebastian, y los que con el yuã, a casa del General Hinojosa, viendo ala ventana vn negro, creyendo, que eran sentidos, se dieron priessa, y Herbias dixo a don Sebastian, que hablasse con los de casa, para descuidarlos: salieron el Teniente Alonso de Castro, y Alonso Paez de Sotomayor a la puerta de la sala; y como los vieron demudados, dixeron: Que es esto Caualleros? y entonces don Sebastian de Castilla metio mano a la espada, y el Herbias, que estaua mas cerca, cargô con vna daga sobre Alonso de Castro, pero retirandose a la sala, dio sobre el don Sebastian, y andando a las manos, Herbias le dio vna estocada, de que cayô con otras muchas, y auiendo entrado en la camara de Pedro de Hinojosa Antonio de Sepulueda, Aluar Perez, y Saucedo dixeron, que no le hallauan, que deuia de ser huydo. Y porque vn negro se echô por vna ventana, fueron a el, y hallando, que era negro, le dexaron. Don Garcia Tello sabiendo, que don Sebastian auia entrado en casa del General, salio a la plaça con su gente en orden, armada de arcabuzes, partesanas, y rodelas, y viendo, que saltô el negro por la ventana, creyendo, que auia resistencia, dexô la plaça, y fue a casa del General, y dexando guarda en la puerta, entrô con la demas gente, y luego se assomô a vna ventana, y cautelosamente, para animar a los soldados, y turbar a los de la villa, dixo, que Pedro de Hinojosa era muerto, y aun no le auian hallado. Alonso Paez de Sotomayor dixo desde vna ventana a Gonçalo de Mata, que el tambien era soldado, que no le matassen, y el Mata le aconsejô, que saliesse por la ventana, que el le guardaria, y assi lo hizo: tambien salieron don Felipe de Mendoça, y Pauia con las espadas desnudas, y por mandado de don Sebastian no los mataron.

Los conjurados van a matar al General Hinojosa.

Don Garcia Tello va con su gente a tomar la plaça.

Garci Tello de Vega auia entrado por vnos corrales de la casa de Pedro de Hinojosa, y hallôle, que auia ydo a su natural necessidad, y dixole, que don Sebastian le buscaua, y saliendo al patio, y diziendo Gonçalo de Mata a los otros, que estuuiessen quedos, le dixo: Señor, estos Caualleros quieren a vuessa merced por señor, caudillo, y padre, y sorriendose, dixo, heme aqui, vean vuestras mercedes, lo que mandan: Garci Tello de Vega diziendo, que buen General tenian en don Sebastian, echô promptamente mano a la espada, y le dio vna estocada, de que cayô, y haziendo fuerça para leuãtarse Antonio de Sepulueda, y Anselmo de Herbias le dierõ otras dos, y pidio confession: y pareciendo, que aun no era muerto, dixo Garci Tello, que lo mirassen bien, y Anselmo de Herbias le dio vna gran cuchillada en la cabeça, con que acabô de morir, y saquearon la casa, y salieron a la plaça, diziendo: viua el Rey, muerto es el tirano. En este tiempo Gomez de Magallon, que estaua emboscado con otros diez soldados en las casas de Hernando Pizarro, que estan frontero de las de Hinojosa, salio fuera, y visto que el efeto estaua hecho, fue a casa de Martin de Robles, y de Pablo de Menesses: el primero se saluô en camisa: y el otro por auer ydo muy de mañana a vna estancia

Los conjurados hallan a Pedro de Hinojosa.

Garci Tello de Vega es el primero que hiere a Hinojosa.

Pedro de Hinojosa muerto por los conjurados.

tancia suya, y no los hallando, saquearon la casa, y se fueron a juntar a la plaça con don Sebastian de Castilla. Deste caso que acontecio a seis de Mayo, a vna hora de dia fue auisado Pedro de Hinojosa, y que se guardasse, las vezes que se ha dicho, y en la ciudad de los Reyes se hablô mucho antes dello, y alli le aconsejaron muchos amigos suyos, que no subiesse a los Charcas; porque auia, quien afirmaua, que yua en peligro entre aquella gente ociosa y atreuida: y desde vna estancia cerca de la villa, la noche antes del sucesso, le escriuieron vna carta, auisandole, de lo que estaua concertado contra el, y por no querer abrir la puerta, el que la tenia a su cargo, no llegô la carta a sus manos. Era natural de Truxillo, Cauallero honrado, y de buena intēcion, enemigo de hazer mal a nadie, y que por sus buenas partes, y fidelidad llegô a ser Capitan General del Rey, y muy rico, auiendo seruido siēpre en el Pirû, y no llegô a este grado por su excesiua industria; porque en las cosas no era mas suficiente de lo necessario; pero tā valiente, que la demasiada cōfiança le matô, y no se puede dar resoluto parecer, si merecen culpa, ô perdon aquellos, a quien sucedē desgracias; porque a muchos, que siempre gouernarō sus empressas, con razon ha sucedido, què han estado sugetos a aquellos, que con demasiado desseo han dexado a vn cabo las cosas que en el juyzio de los hōbres parecian justas, y razonables; pero en ninguna manera se ha de dexar de dezir libremente su opiniō, teniēdo cō sideracion a los tiēpos, y a las circunstancias: y merecē mayor culpa los que inaduertida, ê inconsideradamente se han puesto en manos de sus enemigos, y no los que hasta el vltimo fin cuerda y recatadamēte gouernaron sus cosas; porque el no creer a nadie, no es bueno, y como raras vezes se halla de quiē fiar, se deue seguir aquello, que se conforma mas cō la razon; porque si aun desta manera seremos engañados, podamos ser escusados, con los que estan a la mira de nuestras acciones. Y los q̃ han escrito este caso, y otros tales de las Indias faltarō, por la poca noticia que tuuieron de los negocios, y por lisongear, y por enemistades, por lo qual no seran de ningun prouecho a los siglos venideros: porque el historiador lisongero cansa, y el malino y mordaz, aunque es oido cō atencion, es conocido, y el adulacion descubre la baxeza del animo del que escriue, y la malicia desgusta a qualquier ingenio libre y bien intencionado: y con esta muerte quedô començada vna nueua sediciō, por el auaricia y vicio, con que viuian los soldados, y holgazanes, y por el ambicion de don Pedro de Castilla.

Pedro de Hinojosa que calidades tenia.

Pedro de Hinojosa culpado de poco recato.

Historiadores de las Indias en que faltaron.

Seditio, origo sæpius ab ambitione, dum quisque præire vult, aliū què deterere, & huic soli conspirāt. Lips. Polit. 342.

Capitulo VI. Que Basco Godinez, y Baltassar Velazquez mataron a don Sebastian de Castilla.

Quæ enim alia res ciuiles furores peperit, quā nimia felicitas? Flo. 3. capit. 3.



Estando los tiranos en la plaça, echaron vando, que so pena de la vida todos acudiessen, a ponerse debaxo de vandera, y prendieron a Pedro Hernandez Paniagua, y a Pedro Ortiz de Zarate, y a Antonio Aluarez, que eran Regidores: porque en tales casos los sediciosos siempre se quitan de delāte los mejores, y que les pueden hazer mayor oposicion: y el Licēciado Polo se escapô, hallaron 152. hombres de guerra. Don Sebastian tomô el titulo de Capitan general, y Iusticia mayor, y se hizo eligir, por tal de los Regidores, nombrô por su Teniente al Licēciado Gomez Hernandez: Sargento mayor a

Iuan de Hugarte: Capitanes, a Hernando Guillada, y a Garci Tello de Vega: el artilleria quiso, que tuuiesse Pedro del Castillo, y que fuesse Veedor, y Proueedor Aluar Perez Payan, Alguazil mayor a Diego Perez de la Entrada, y menor a Bartolome de Santana: Diego Mendez su Capitan de la Guarda. Despachó a Garcia de Bazan, a recoger los esclauos, y gente de Pedro de Hinojosa a Moxotóro, y a prender a Diego de Almendras, que huyô, y juntandose con don Pedro de Portugal, fueron recogiendo gente para juntarse en Pocóna con Gomez de Aluarado, y vno de los que fueron tras el Licenciado Polo era Blas de Merlo, y adelantandose, desamparó a los rebeldes, y se juntô con el. Don Sebastian auisô a Egas de Guzman, paraque se alçasse con Potosi, y prendio a Gomez de Solis, y a Martin de Almendras, y acompañado de Antonio de Luxan, Martin de Leyzalde, Ordoño de Valencia, Gaspar Miguel, Diego de Vergara, Alonso de Riaza, Antonio Fernandez, y otros, fue a prender a Tesorero Francisco de Ysaga, y al Contador Hernando de Aluarado, y robó la caxa Real, y con vando publico mandô recoger la gente, y nombrô por Cabos de esquadra a Antonio de Luxan, Hernan Rodriguez de Monrroy, Gabriel de Pernia, Diego de Porras, Ordoño de Valencia, Iuan de Cepeda, Diego Moreno, y Diego de Dueñas, y auiendo despues nombrado por Alcalde mayor a Antonio de Luxan, hizo matar al Contador Aluarado, porque le tenia miedo, con nombre, que estaua confederado con el General Pedro de Hinojosa, para alçarse con el Reyno, y por acusacion de gente ruyn prendio a vn mercader llamado Castillo, porque no auia dado armas y cauallo, como se lo auia mandado, aunque jurô, que por ningun dinero los hallô, a comprar: mandô llamar al verdugo, y que se confessasse, y no queriendole dar la vida a ruegos de Religiosos, se la otorgô por intercession de vn Diego de Vergara, que le lleuó la nueua de la muerte de Pedro de Hinojosa: y desta manera procedia vnas vezes temblando de miedo, de lo que podria suceder: y otras, braueando, que auia de matar a todo el mundo. Hernan Perez de Parraga del habito de San Iuan, que se hallaua en su repartimiento, sabida la muerte de Hinojosa dio la norabuena a don Sebastian, y le pidio veinte arcabuzeros, ofreciendo de prender con ellos a Gomez de Aluarado, y a Lorenço de Aldana.

Don Sebastian de Castilla nombra oficiales.

Don Sebastian de Castilla toma titulo de General, y Iusticia mayor.

Tirania de Egas de Guzman en Potosi.

Qui humillimo cuiq; credulus bonos metuens trepidabat, rebus prosperis incertus. Tac. hi. 2.

Parraga del habito de San Iuan ofrece de prender a Gomez de Aluarado y a Lorenço de Aldana.

Boluiendo a Basco Godinez, Baltassar Velazquez, Rodrigo Palomeque, y otros, a los quales embiô Pedro de Hinojosa a prender a Pablo de Medesses, y a Martin de Robles, quando les dixeron, que se auian huido de la villa de la Plata, en llegando al desaguadero, y sabiendo, que no auian passado, se boluieron, quedandose en el camino algunos: porque auiendose desafiado Iuan Ramirez, y Azedo salieron heridos, y los demas llegaron a vna estancia cinco leguas de la villa de la Plata, el dia que mataron a Hinojosa, y auiendolo sabido Basco Godinez, y Baltassar Velazquez, rogaron a Rodrigo de Balda señor de la estancia, que los escondiesse, adonde los tiranos no los hallassen, y pidieronle vna guia, que los lleuasse hasta vna quebrada media legua de la villa, y en sabiendo don Sebastian, que llegauan, los salio a recebir, y con mucha alegria despues de grandes cortesias dixo, que aquellos Caualleros le auian recebido por General; pero que renunciaua el cargo, ahora que el señor Basco Godinez era llegado. Respondio muy comedidamente

didamente, diziendo, que estaua bien empleado, y que no auia dessеado cosa mas, que verle en aquel lugar, y luego le declarô por su Maesse de Campo, y por Capitan de cauallos a Baltassar Velazquez, y el Maesse de Campo dixo, que lo auian errado, en no auer muy antes embiado a matar al Mariscal Aluarado, y que el queria tomar aquella empresa, y don Sebastian dixo, que la auia prometido a Iuan Ramon, el qual dentro de dos dias salio a ello con Mateo Ruiz de Lucena, y veinte y cinco soldados escogidos, y Basco Godinez escriuio a Iuan de Vargas, y a Martin de Olmos, paraque se alçassen con la ciudad de la Paz, y a Egas de Guzman ordenaron, que embiasse gente de Potosi en seguimiento de Iuan Ramon, el qual echô fuera luego cinquenta y cinco soldados bien armados, y por Capitan dellos a Gabriel de Pernia, y Alferez a Alonso de Riaza.

Comedimientos entre don Sebastian de Castilla, y Basco Godinez.

Don Sebastiã de Castilla embia a matar a Alõso de Aluarado

Capitulo VII. Que con la muerte de don Sebastian de Castilla, se alçò Basco Godinez con el Gouierno de la Prouincia de los Charcas.



IVAN Ramon (antes de salir de la la villa de la Plata, tratô con Mateo Ruiz de Lucena, y otros amigos, que en el camino tomassen la voz del Rey, y desarmassen los tiranos, y se fuessen a Alonso de Aluarado, y para ello les dixo, que quando no quisiessen ser fieles al Rey, sino seguir a los tiranos, el se queria poner en qualquier peligro, y salirse solo de entre aquella gente cruel, y perdida, que en ninguna manera podria durar su mala vida, y que en sustancia supiessen, que no merecia el nombre de buen soldado, el que andaua embuelto en sediciones, y con formandose todos con el, le prometieron, de seguirle. El mismo dia que salieron de la villa de la Plata, quiso don Garcia Tello, matar a Iuan Ramon, porque le auian dicho, lo que auia determinado de hazer; pero juzgando, que podria ser falso, lo dexô, y porque no hallaua tan facil el matarle, por los muchos amigos que alli tenia. El dia siguiente por algunos indicios entendio Iuan Ramon, que se auia descubierto su proposito, y acordô, de no dilatar la execucion, y caminando, hallô, que se auian quedado atras Gomez de Magallon, Campo frio de Caruajal, Orihuela, Christoual de Caruajal, y Hermosilla: y auiendose adelantado don Garcia, y pareciendole, que era buena ocasion, hallar a estos diuididos de los otros, los acometio cõ Mateo Ruiz de Lucena su grã amigo, Gonçalo de Mata, Antonio Altamirano, Geronimo de Soria, Pedro de Castro, y otros, y los desarmô, y quitô las caualgaduras, y passando adelãte, hallô que don Garcia auia llegado a Macha, y tãbien le desarmô, y quitô las caualgaduras, con Rodrigo de Areualo, Hernando Candidato, Baltassar de Escouedo, y Alonso de Torres, y prosiguio su camino la buelta de Chuquiabo. Los desarmados se boluieron a Chuquisaca que es la villa de la Plata. Iuã Ramon llegô a la villa de la Paz, y con su presencia quedô assegurada, y con parecer del Mariscal Aluarado, con mayor numero de gente fue a tomar el desaguadero de la laguna Titicaca, por ser paso importante para resistir a los enemigos, y deshazer sus designios. Y sabido el caso del Capitan Iuan Ramon,

Bonus miles magis debet esse prælio, quàm seditioni paratus. Scot. 78. hist. 2.

Iuan Ramon toma la voz del Rey, y acomete a los rebeldes.

Chuquisaca es la villa de la Plata.

Cap. VIII. Que Basco Godinez se hizo confirmar en el Gouierno, y lo que proueyò en Potosi, y que la Real Audiencia de los Reyes ordenò al Mariscal Aluarado, que fuesse a castigar los delitos que se auian hecho en los Charcas.



POr no ser muertos cõ Hinojosa se huyeron muchos, y entre ellos Pablo de Menesses, Martin de Robles, Diego Velazquez, y Diego de Almendras; los quales luego boluieron a la villa, y sabiendolo Basco Godinez, como Pablo de Menesses era Regidor, y los otros vezinos, procurô, que confirmassen el nombramiẽto de Iusticia mayor, que en el se auia hecho, y lo demas que le auiã proueydo. Y auiendo tomado por medianero para ello a los dos mas principales Regidores que le auian elegido, que eran Pedro Hernandez Paniagua, y Iuan Ortiz de Zarate, respondio Pablo de Menesses. que el entendia, que el Cabildo no tenia poder de elegir Iusticia mayor, y Capitan General, y que no se queria meter en aquello. Martin de Robles respondio, que era amigo de Basco Godinez, y desseaua que le luziesse el seruicio que auia hecho, y que le parecia, que dexasse todo aquello a la Iusticia Real. Desto recibio gran enojo Basco Godinez, y dixo, que no consintiria que nadie le quitasse la honra, y ya tenia preuenida gente armada. Fueronle a hablar Pablo de Menesses, y Robles, y siempre estuuo en que nadie le auia de quitar la gloria que auia ganado en matar al tirano, y esto mismo dixeron otros amigos de Godinez que estauan presentes. Martin de Robles quiso responder, y Paniagua, y Zarate le apartaron de alli, y reprehendieron su poco sufrimiento en tan peligrosa coyuntura, y a esto dixo, que antes holgaria que le matassen que sufrir violencias, y toda via le apretaron, en que sufriesse al vencedor, y se dexasse de bizarrias, adonde auia de peligrar, y ya subia Baltassar Velazquez cõ muchos soldados con armas enhastadas. Y estãdo la mesa puesta en la sala para hazer Cabildo, dissimuladamente se fue Pablo de Menesses, por lo qual rogô Basco Godinez al Licenciado Gomez Hernãdez, que fuesse a rogarle, q̃ boluiesse, y de miedo boluio. Y Regidores y vezinos hizieron su Regimiento, y forçados confirmaron lo hecho a Basco Godinez, siendo aquella que comẽçaua mayor tirania que la passada, so color de justicia.

Pablo de Menesses rehusa la confirmacion del oficio de Basco Godinez.

Martin de Robles contradize lo hecho en fauor de Basco Godinez.

Semper hoc in mũdo, iuuat sequi Vincentem, & illius vestigijs insistere, & stultitia est, parti illi adhærere quæ sucumbit. Scot. 845. hist. 3.

Confirmase de miedo la elecion de Basco Godinez.

Riba Martin que fue embiado a prẽder a Garci Tello, le halló cinco leguas de la villa de la Plata, y quando le prẽdio, dixo, que sin duda le matarian luego, porque no descubriesse lo que por largo tiempo los nueuos tiranos Godinez, y Velazquez, auian tratado en la rebelion de don Sebastian de Castilla, y no se engañô, porque antes que entrasse en casa de Basco Godinez, mandô a Baltassar Velazquez, que luego le hiziesse matar, y aunque a vozes protestaua y pedia ser oydo de justicia, le mandó dar garrote, y se quebró el cordel, y porque se tardauan en ponerle otro, con su misma espada le hizo cortar la cabeça, sin darle lugar a que se acabasse de confessar, y tãbien mataron otros con la misma breuedad, sin permitir que nada se escriuiesse, ni passasse por tela de justicia, ni aparencia della. Y por no dexar mas a tras lo

Basco Godinez haze matar a Garci Tello.

que passô en Potosi, es de saber que en sucediendo la muerte de don Sebastiã de Castilla, Iuan Gonçalez auisô a Antonio de Luxan lo que passaua, y que Iuã Ramõ estaua en seruicio del Rey, y que le parecia, que matasse a Egas de Guzman, y temiendo de trato doble, porque todo era espias y murmuraciones, de manera que nadie podia viuir seguro. Mandô echar vando, llamando a los soldados, de los quales muchos se ausentaron, y fue a Egas de Guzman, que por la nouedad le yua a buscar, y luego le mostró la carta, y quiso aueriguar, si la firma era cierta, y hallando ser assi, Antonio de Luxan determinô de tomar el consejo de la carta, y de presto llamó del esquadron algunos amigos, y les dixo que hiziessen como el, y entrando en la sala de la casa del Rey, adõde posaua Egas de Guzman que salia, Antonio de Luxã le dixo que boluiesse a su aposento q̃ le queria hablar, y pareciendo a Egas de Guzman que era fuerça la que se le hazia, echô mano a vna daga, Antonio de Luxan con vna mano le tuuo la daga, y con otra empuñô la suya, y dixo, q̃ fuesse preso por el Rey, y queriendo con otra daga cargar Diego de Vergara sobre Luxan, valientemente cerrô con el Damian de la Vandera, y se la quitô, y quitaron luego la espada a Egas de Guzman, y le echarõ grillos y cadena, y mandarõ soltar los presos, que eran Gomez de Solis, Iuan Vendrell, y Martin de Almendras, a quien dixo Antonio de Luxan, que tomasse la vara del Rey, que el se la restituìa, ê hiziesse justicia, y en pocas horas hizieron quartos a Egas de Guzman, y a Diego de Vergara, y acordaron de estar con mucha guarda, hasta saber si la muerte de don Sebastiã era cierta: pero al otro dia salieron de cuydado.

Antonio de Luxan quiere matar a Egas de Guzman.

Nihil eorum Vitellianos fallebat, crebris vt in ciuili bello transfugis, & exploratores, cura sciscitandi diuersa, sua non occultant Tac. hist. 2.

Antonio de Luxan prende a Egas de Guzman.

Hazen quartos a Egas de Guzman.

***

Capit. IX. Que continua lo que passaua en la Prouincia de los Charcas.



LOS de la villa de la Plata hecha la confirmacion en Basco Godinez, acordaron de yr luego a Potosi contra Egas de Guzman, y llamar a Iuan Ramon, y a Mateo Ruiz de Lucena, y la gente que tenian para estar mas fuertes, y salieron muy en orden, pero a dos leguas supieron lo q̃ passaua, y se boluieron, ordenando a Baltassar Velazquez, q̃ en esta jornada yua por Iusticia mayor, y al Licẽciado Gomez Hernandez, a quiẽ auian hecho Teniente del Campo, y Capitan de cauallos, que fuessen al assiento para dar orden en yr sobre Gabriel de Pernia, que con cincuenta y cinco soldados auia ydo a tomar la ciudad de la Paz, y a tercero dia entrô Baltassar Velazquez en Potosi con cincuenta soldados, y dentro de tres dias salio con quarenta bien acauallo, y cõ buenas armas. Gabriel de Pernia, a 50. leguas de camino supo lo q̃ auia hecho Iuan Ramon contra don Garcia Tello, y dixo a sus soldados, q̃ tambien el queria ponerse en seruicio del Rey, y holgando todos dello con esta voz se yua a la Paz, auiendo auisado dello al Mariscal Aluarado; pero vna jornada mas adelante le prendieron los soldados, y tomaron la voz de don Sebastiã de Castilla, y se boluian a Potosi, dexãdo a Pernia que hiziesse lo q̃ quisiesse, el qual con Iuan de Zepeda, Christoual de Bonilla, y Diego de Tapia, se fue al Mariscal Aluarado. Los rebeldes

Baltassar Velazq̃z va contra Pernia.

des a pocas leguas supieron la muerte de don Sebastian, y jugãdo a viua quiẽ vence, boluieron a tomar la voz del Rey, y encontrandose con Baltassar Velazquez le obedecieron, y auiendo desde alli embiado auiso al Mariscal Aluarado de todo lo que passaua, y q̃ no auia cosa contra el Rey, se boluio a Potosi, e hizo matar y hazer quartos a Francisco de Arnao, y Alõso de Marquina, y sacó del Monasterio de la Merced a Pedro del Cerro, y aunq̃ auia tomado el habito, le ahorcô, porq̃ se halló en la muerte de Hinojosa, y condenô a galeras a Alonso de Riaza, y entregó la lista de los que fueron cõ Pernia a Godinez q̃ se hallaua ya en Potosi, y si huuiera dinero todos escaparan, por q̃ el auaricia no estaua oluidada.

Soldados de Pernia se juntan con Baltassar Velazquez.

Gomez de Aluarado, y el Licenciado Polo en Pocóna se dieron priessa en juntar soldados, y teniendo 125. se fueron la buelta de la villa de la Plata contra don Sebastian, y junto al rio grande supieron su muerte, y cõ todo esso llegaron a la villa, y Rodrigo de Orellana Alcalde, teniendo por Assessor al Licenciado Polo, sentenció en destierro a Hernando Guîllada, Diego Mendez, Gomez de Magallon, y Hernando Candidato: y Basco Godinez en Potosi mandô hazer quartos a Egas de Guzman, y deszocar de entrambos pies, y echar a galeras a Diego Perez.

Cap. X. De lo que proueyò la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes sobre las sediciones que passauan en la Prouincia de los Charcas.



Asco Godinez como quien tenia designo de quedarse con el Gouierno de la Prouincia de los Charcas, juzgando, que se podria atribuyr a rebelion, quãto no se hiziesse por orden de la Real Audiencia de los Reyes, embio a Baltassar Velazquez, y a Pedro del Castillo sus mayores confidentes a magnificar lo mucho que auia hecho, en deshazer la sedicion de don Sebastian de Castilla, y dar a entẽder que la tierra quedaua sossegada, y aunq̃ ya se sabia, y el Audiencia estaua con algun contento, pareciendo que cessaua el temor de guerra abierta, toda via pensando en el negocio mas de proposito, despues de muchas consultas parecio a los Oidores, que lo que tocaua a la Prouincia de los Charcas no se podia dexar assi, y considerando que a cada paso nacian escandalos, 1. matandose los hombres vnos a otros, con gran inhumanidad,

1 Nec priuatos focos, nec publicas leges, nec libertatis chara iura habere potest, quem discordiæ ciuium, quem bello ciuili delectat, um ex numero hominum eijciẽdum. Tul. Philip. 12.

2 Occidere palam, ignoscere non nisi fallendo licet. Tac. 1. hist.

3 Non ætas, non dignitas, quemquam protegit, quo minus stupra cædibus, & cædes stupris misceantur. Tac. 2. hist.

4 Milites in omne fas, nefasquè auidos, aut venales, non sacro, non profano abstinentes. Tac. 2. hist.

5 Quibus opes nullæ sunt, bonis inuident, vetera odere, noua expetant, odio suarum rerum mutari omnia student. Salustius. Iugurt.

6 Nihil spei nisi per discordias habent. Tac. 2. ann.

Le-

Tales sũt, qui prompte in cõiurationes & seditiones ruunt, nẽpe fortunæ inopes & moribus turbidis, & prompte ruũt, hoc est, afluũt vbi res sunt nouæ.

que procura para si mismo, lo haze cõ mayor voluntad, y cuidado, que para otro: ê ya no veia don Sebastian la hora de verse con mando, y con imperio; porque no obstante que era Cauallero de noble sangre, las malas compañias le auian hecho aprender malas costũbres, y tales eran quantos con gran voluntad le acudiã en esta conjuraciõ, y todos los demas que auian de entrar en la sedicion.

El Licenciado Polo era auisado de todas estas platicas, y muchas vezes importunô a Pedro de Hinojosa, que hiziesse pesquisa de lo que passaua, y lo castigasse, y como nada le mouia, rogô al Guardian de san Francisco, que por el bien de todos lo persuadiesse a Pedro de Hinojosa, y le afirmasse, que se lo auian manifestado en confession: y Martin de Robles tambien se lo dixo en presencia de algunos, y que sobre todo entendiesse, que le querian matar: y como Hinojosa no le tenia por muy confidente, ni aun en mucha opinion, no hizo caso dello; y otra vez le dixo el Licenciado Polo mas viuamẽte, que mirasse por si, y recibiesse informacion; y que quando Martin de Robles no la diesse de lo que dezia, le castigasse, y aun a el mismo; porque sabia cierto, que las piedras entendian ya lo que passaua; pero como deuia de ser llegada la hora, ni lo creyô, ni lo remediô, antes dixo, que no le hablassẽ mas en aquello, que si le dauan lugar de echar mano a su espada, todos los soldados no bastauan para el. Otro dia en la tarde le fueron a ver Iuan de Hugarte, y otros soldados conjurados, para cõjeturar, lo que sentia dellos, porque era hombre de pecho Real, y no fingido; y auiendo estado con ellos en buena conuersacion, boluieron a don Sebastian muy alegres, y dieron cuẽta dello a el, y a los otros, y acordaron, de executar otro dia su intencion, y auiendo llegado aquella misma noche a la villa don Garcia Tello, Baltassar Ossorio, y Diego de Vergara anduuô con ellos don Sebastian, recogiendo soldados; porque ya les parecia, que la dilacion les era muy dañosa, y a los que no eran muy confidentes, dauan a entender, que los auian menester para cierto efeto, sin declararles mas: y en la posada de Hernando Guillada, adõde se juntauan, estauan a la puerta con las espadas desnudas Baltassar Ossorio, y Pedro de Saucedo, diziendo, que los que vna vez entrauan, auian de salir por la punta de aquellas espadas, y estando ya treinta soldados juntos, y armados, siendo ya de dia, no aguardauan, sino el auiso, de que estuuiessen abiertas las puertas de la posada del General Pedro de Hinojosa, y assegurados de que no auia rumor ninguno; aunque a don Sebastian remordia la conciencia, y no quisiera ser el primero en aquel caso, pareciendole, que la ley del hospedage era sacrosanta, y que para el seria notable mancha y felonia, señalarse tanto: como el desseo de mandar es vn afecto el mas ardiente de todos, finalmente escogio a Antonio de Sepulueda, Pedro de Saucedo, Garci Tello de Vega el mayor, Gonçalo de Mata, Diego de Vergara, Aluaro Perez Payan, y Anselmo de Herbias, para que fuessen con el, como mas atreuidos, ê idoneos para aquella empresa, y don Garcia Tello se quedô con los demas, para tomar la plaça, en sabiendo, que don Sebastian auia entrado en casa del General.

Pedro de Hinojosa es muy confidente.

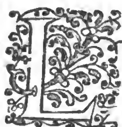
Conjurados conciertan la muerte de Hinojosa.

Don Sebastiã escoge a los que han de yr con el.

Quando res sunt commotæ potior habetur is, qui audacia est magis promptus: censetur enim magis idoneus, cui res committãtur. Scot. 83. Ann. 1.

***

Capitulo V. Que los conjurados mataron al General Pedro de Hinojosa, y la rebelion de don Sebastian de Castilla.



LEGADO don Sebastian, y los que con el yuã, a casa del General Hinojosa, viendo ala ventana vn negro, creyendo, que eran sentidos, se dieron priessa, y Herbias dixo a don Sebastian, que hablasse con los de casa, para descuidarlos: salieron el Teniente Alonso de Castro, y Alonso Paez de Sotomayor a la puerta de la sala, y como los vieron demudados, dixeron: Que es esto Caualleros? y entonces don Sebastian de Castilla metio mano a la espada, y el Herbias, que estaua mas cerca, cargô con vna daga sobre Alonso de Castro, pero retirandose a la sala, dio sobre el don Sebastian, y andando a las manos, Herbias le dio vna estocada, de que cayô con otras muchas, y auiendo entrado en la camara de Pedro de Hinojosa Antonio de Sepulueda, Aluar Perez, y Saucedo dixeron, que no le hallauan, que deuia de ser huydo. Y porque vn negro se echô por vna ventana, fueron a el, y hallando, que era negro, le dexaron. Don Garcia Tello sabiendo, que don Sebastian auia entrado en casa del General, salio a la plaça con su gente en orden, armada de arcabuzes, partesanas, y rodelas, y viendo, que saltô el negro por la ventana, creyendo, que auia resistencia, dexô la plaça, y fue a casa del General, y dexando guarda en la puerta, entrô con la demas gente, y luego se assomô a vna ventana, y cautelosamente, para animar a los soldados, y turbar a los de la villa, dixo, que Pedro de Hinojosa era muerto, y aun no le auian hallado. Alonso Paez de Sotomayor dixo desde vna ventana a Gonçalo de Mata, que el tambien era soldado, que no le matassen, y el Mata le aconsejô, que saliesse por la ventana, que el le guardaria, y assi lo hizo: tambien salieron don Felipe de Mendoça, y Pauia con las espadas desnudas, y por mandado de don Sebastian no los mataron.

Los conjurados van a matar al General Hinojosa.

Don Garcia Tello va con su gente a tomar la plaça.

Garci Tello de Vega auia entrado por vnos corrales de la casa de Pedro de Hinojosa, y hallôle, que auia ydo a su natural necessidad, y dixole, que don Sebastian le buscaua, y saliendo al patio, y diziendo Gonçalo de Mata a los otros, que estuuiessen quedos, le dixo: Señor, estos Caualleros quieren a vuessa merced por señor, caudillo, y padre, y sorriendose, dixo, heme aqui, vean vuestras mercedes, lo que mandan: Garci Tello de Vega diziendo, que buen General tenian en don Sebastian, echô promptamente mano a la espada, y le dio vna estocada, de que cayô, y haziendo fuerça para leuãtarse Antonio de Sepulueda, y Anselmo de Herbias le dierõ otras dos, y pidio confession: y pareciendo, que aun no era muerto, dixo Garci Tello, que lo mirassen bien, y Anselmo de Herbias le dio vna gran cuchillada en la cabeça, con que acabô de morir, y saquearon la casa, y salieron a la plaça, diziendo: viua el Rey, muerto es el tirano. En este tiempo Gomez de Magallon, que estaua emboscado con otros diez soldados en las casas de Hernando Pizarro, que estan frontero de las de Hinojosa, salio fuera, y visto que el efeto estaua hecho, fue a casa de Martin de Robles, y de Pablo de Menesses: el primero se saluô en camisa: y el otro por auer ydo muy de mañana a vna estancia

Los conjurados hallan a Pedro de Hinojosa.

Garci Tello de Vega es el primero que hiere a Hinojosa.

Pedro de Hinojosa muerto por los conjurados.

tancia suya, y no los hallando, saquearon la casa, y se fueron a juntar a la plaça con don Sebastian de Castilla. Deste caso que acontecio a seis de Mayo, a vna hora de dia fue auisado Pedro de Hinojosa, y que se guardasse, las vezes que se ha dicho, y en la ciudad de los Reyes se hablô mucho antes dello, y alli le aconsejaron muchos amigos suyos, que no subiesse a los Charcas; porque auia, quien afirmaua, que yua en peligro entre aquella gente ociosa y atreuida: y desde vna estancia cerca de la villa, la noche antes del sucesso, le escriuieron vna carta, auisandole, de lo que estaua concertado contra el, y por no querer abrir la puerta, el que la tenia a su cargo, no llegô la carta a sus manos. Era natural de Truxillo, Cauallero honrado, y de buena intēcion, enemigo de hazer mal a nadie, y que por sus buenas partes, y fidelidad llegô a ser Capitan General del Rey, y muy rico, auiendo seruido siēpre en el Pirû, y no llegô a este grado por su excesiua industria; porque en las cosas no era mas suficiente de lo necessario; pero tã valiente, que la demasiada cōfiança le matô, y no se puede dar resoluto parecer, si merecen culpa, ô perdon aquellos, a quien sucedē desgracias; porque a muchos, que siempre gouernarō sus empressas, con razon ha sucedido, què han estado sugetos a aquellos, que con demasiado desseo han dexado a vn cabo las cosas que en el juyzio de los hōbres parecian justas, y razonables; pero en ninguna manera se ha de dexar de dezir libremente su opiniō, teniēdo cō sideracion a los tiēpos, y a las circunstancias: y merecē mayor culpa los que inaduertida, y ê inconsideradamente se han puesto en manos de sus enemigos, y no los que hasta el vltimo fin cuerda y recatadamēte gouernaron sus cosas; porque el no creer a nadie, no es bueno, y como raras vezes se halla de quiē fiar, se deue seguir aquello, que se conforma mas cō la razon; porque si aun desta manera seremos engañados, podamos ser escusados, con los que estan a la mira de nuestras acciones. Y los q̄ han escrito este caso, y otros tales de las Indias faltarō, por la poca noticia que tuuieron de los negocios, y por lisongear, y por enemistades, por lo qual no seran de ningun prouecho a los siglos venideros: porque el historiador lisongero cansa, y el malino y mordaz, aunque es oido cō atencion, es conocido, y el adulacion descubre la baxeza del animo del que escriue, y la malicia desgusta a qualquier ingenio libre y bien intencionado: y con esta muerte quedô començada vna nueua sediciō, por el auaricia y vicio, con que viuian los soldados, y holgazanes, y por el ambicion de don Pedro de Castilla.

Pedro de Hinojosa que calidad es tenia.

Pedro de Hinojosa culpado de poco recato.

Historiadores de las Indias en que faltaron.

Seditio, origo sæpius ab ambitione, dum quisque præire vult, aliū què detrahere, & huic fini conspirāt Lips. Polit. 342.

Capitulo VI. Que Basco Godinez, y Baltassar Velazquez mataron a don Sebastian de Castilla.



Estando los tiranos en la plaça, echaron vando, que so pena de la vida todos acudiessen, a ponerse debaxo de vandera, y prendieron a Pedro Hernandez Paniagua, y a Pedro Ortiz de Zarate, y a Antonio Aluarez, que eran Regidores: porque en tales casos los sediciosos siempre se quitan de delāte los mejores, y que les pueden hazer mayor oposicion: y el Licēciado Polo se escapô, hallaron 152. hombres de guerra. Don Sebastian tomô el titulo de Capitan general, y Iusticia mayor, y se hizo eligir, por tal de los Regidores, nombrô por su Teniente al Licēciado Gomez Hernandez: Sargento mayor a

Quæ enim alia res ciuiles furores peperit, quā nimia fælicitas? Flo. 3. cap. 3.

didamente, diziendo, que estaua bien empleado, y que no auia desseado cosa mas, que verle en aquel lugar, y luego le declarô por su Maesse de Campo, y por Capitan de cauallos a Baltassar Velazquez, y el Maesse de Campo dixo, que lo auian errado, en no auer muy antes embiado a matar al Mariscal Aluarado, y que el queria tomar aquella empresa, y don Sebastian dixo, que la auia prometido a Iuan Ramon, el qual dentro de dos dias salio a ello con Mateo Ruiz de Lucena, y veinte y cinco soldados escogidos, y Basco Godinez escriuio a Iuan de Vargas, y a Martin de Olmos, paraque se alçassen con la ciudad de la Paz, y a Egas de Guzman ordenaron, que embiasse gente de Potosi en seguimiento de Iuan Ramon, el qual echô fuera luego cinquenta y cinco soldados bien armados, y por Capitan dellos a Gabriel de Pernia, y Alferez a Alonso de Riaza.

Comedimientos entre don Sebastian de Castilla, y Basco Godinez.

Don Sebastiã de Castilla embia a matar a Alõso de Aluarado

Capitulo VII. Que con la muerte de don Sebastian de Castilla, se alçò Basco Godinez con el Gouierno de la Prouincia de los Charcas.



IVAN Ramon (antes de salir de la la villa de la Plata, tratô con Mateo Ruiz de Lucena, y otros amigos, que en el camino tomassen la voz del Rey, y desarmassen los tiranos, y se fuessen a Alonso de Aluarado, y para ello les dixo, que quando no quisiessen ser fieles al Rey, sino seguir a los tiranos, el se queria poner en qualquier peligro, y salirse solo de entre aquella gente cruel, y perdida, que en ninguna manera podria durar su mala vida, y que en sustancia supiessen, que no merecia el nombre de buen soldado, el que andaua embuelto en sediciones, y con formandose todos con el, le prometieron, de seguirle. El mismo dia que salieron de la villa de la Plata, quiso don Garcia Tello, matar a Iuan Ramon, porque le auian dicho, lo que auia determinado de hazer; pero juzgando, que podria ser falso, lo dexô, y porque no hallaua tan facil el matarle, por los muchos amigos que alli tenia. El dia siguiente por algunos indicios entendio Iuan Ramon, que se auia descubierto su proposito, y acordô, de no dilatar la execucion, y caminando, hallô, que se auian quedado atras Gomez de Magallon, Campo frio de Caruajal, Orihuela, Christoual de Caruajal, y Hermosilla: y auiendose adelantado don Garcia, y pareciendole, que era buena ocasion, hallar a estos diuididos delos otros, los acometio cõ Mateo Ruiz de Lucena su grã amigo, Gonçalo de Mata, Antonio Altamirano, Geronimo de Soria, Pedro de Castro, y otros, y los desarmô, y quitô las caualgaduras, y passando adelãte, hallô que don Garcia auia llegado a Macha, y tãbien le desarmô, y quitô las caualgaduras, con Rodrigo de Areualo, Hernando Candidato, Baltassar de Escouedo, y Alonso de Torres, y prosiguio su camino la buelta de Chuquiabo. Los desarmados se boluieron a Chuquisaca que es la villa de la Plata. Iuã Ramon llegô a la villa de la Paz, y con su presencia quedô assegurada, y con parecer del Mariscal Aluarado, con mayor numero de gente fue a tomar el desaguadero de la laguna Titicãca, por ser paso importante para resistir a los enemigos, y deshazer sus designios. Y sabido el caso del Capitan Iuan Ramon,

Bonus miles magis debet esse praelio, quàm seditioni paratus. Scot. 78. hist. 2.

Iuan Ramon toma la voz del Rey, y acomete a los rebeldes.

Chuquisaca es la villa de la Plata.

Don Sebastian de Castilla juntô a los de su consulta, que eran Basco Godinez, Baltassar Velazquez, Tello de Vega, Iuan de Hegarte, y el Licenciado Gomez Hernandez, y propuso, que auia sido auisado, que el Mariscal Aluarado estaua preuenido: y despues de varios pareceres se concluyô, que se ordenasse a la gente, que embiaua Egas de Guzman, que se boluiesse; pero auiendo sabido Basco Godinez la verdad del hecho, se entristecio, considerando, que pues aquel caso en el principio no auia sucedido bien, no se podian sustentar en la rebelion, y como toda superioridad no legitima casi siẽpre es odiosa por si misma, mas facilmẽte se haze oposicion, que se fauorece, al que intenta de acrecẽtarse. Y como nadie entre ellos viuia seguro, porque todo era sospechas, y acusaciones, vnos contra otros, sin perdonarse los mas amigos: determinô, de matar a don Sebastian, y comunicandolo con el Licenciado Gomez Hernandez, como los tiranos siempre dan, para començar sus tiranias, alguna buena color en sus empresas, pareciendoles, que todos juzgarian, que en ello hazian mucho seruicio al Rey: apercibieron a Gõçalo de Cabrera, a Iuã de Hergate, y a otros sediciosos, paraque les hiziessen espaldas, y abraçandose con dõ Sebastian, le mataron, ayudando Baltassar Velazquez por el amistad de Godinez. Y muerto don Sebastian de muchas heridas, le sacaron a media noche a la plaça, gritando: viua el Rey, muerto es el tirano, gloriandose publicamẽte Godinez, de auerlo hecho el, y con esto desmayaron los culpados en la rebelion, y se alegraron los que estauan contra su voluntad en aquel esquadrõ, que siempre tenian en la plaça, que ya era de 300. hõbres. y luego sacaron de la prisiõ a Pedro Hernandez Paniagua, y a los otros Regidores, y Basco Godinez, que en todo se hizo principal, dixo, que pues estauan alli por el Rey, y quedaua herido en vna mano, hiziessẽ lo q̃ deuian a su Real seruicio, y Iuan Ortiz de Zarate, y Pedro Hernãdez Paniagua estuuieron toda la noche con cuidado, porque no sucediessen homicidios, y desordenes, y tomarõ el camino de Potosi, paraque no fuesse auisado Egas de Guzman, y prendieron a Sepulueda, Marqueda, y Saucedo famosos delinquẽtes, y luego los hizieron dar garrote. Basco Godinez hablô otra vez a los Regidores, que eran Zarate, Paniagua, Antonio Aluarez, y Martin Monge, y representando, que lo hecho fue, por ponerlos en libertad, y que el peligro auia sido grande, pues auia sucedido conforme a su desseo la muerte del tirano, y quedaua estropeado de vna mano, les pidio, que le honrassen, con dar cuenta a la Real Audiencia del seruicio, que en aquello auia hecho al Rey, y le nõbrassen por Iusticia mayor, y por su Capitan para la guerra, pues Egas de Guzman estaua apoderado de Potosi, y no sabian, lo que sucederia, y le depositassen los Indios de Hinojosa, hasta que la Real Audiencia otra cosa proueyesse. Y porque los Regidores dudauan, en poderlo hazer, auiendolo dado por consejo el Licenciado Gomez Hernandez le eligieron por ante Escriuano, y a Baltassar Velazquez por Maesse de Campo, y distribuyeron los demas Oficios: y hecho esto embiaron a prender a don Garcia Tello, y a los demas que con el yuan, y Baltassar Velazquez hizo dar garrote a Francisco de Villalobos, y cortar las manos yzquierdas a Pedro de Mata, y a Lucas de la Torre, y hazer quartos a Aluar Perez Payan, y a Gaspar Miguel: y desta manera se matauan estos tiranos vnos a otros.

***

In bellis ciuilibus hæc infælicitas præter cæteras accidit, vt de eodem crimine falso sæpè duo fratres, propinqui, aut amici insimulẽtur. Scot. 782. hi. 2.

Basco Godinez acuerda, de matar a don Sebastiã de Castilla.

Vita nostra vitrea est, cùm splẽdet, frangitur. Pub. Min

Homicidas de Hinojosa 16 muertos.

Basco Godinez trata de ser nombrado por Iusticia mayor.

Nombran por Iusticia mayor a Godinez, y a Baltassar Velazquez por Maesse de Campo.

Muertes sucedidas en la villa de la Plata.

Et sic vno accidenti plures effectus diuersi oriebãtur, & meritò miserrima sunt præ cæteris bella ciuilia. Scot. 784. hi. 2.

Cap. VIII. Que Basco Godinez se hizo confirmar en el Gouierno, y lo que proueyò en Potosi, y que la Real Audiencia de los Reyes ordenò al Mariscal Aluarado, que fuesse a castigar los delitos que se auian hecho en los Charcas.



POr no ser muertos cõ Hinojosa se huyeron muchos, y entre ellos Pablo de Menesses, Martin de Robles, Diego Velazquez, y Diego de Almendras; los quales luego boluieron a la villa, y sabiendolo Basco Godinez, como Pablo de Menesses era Regidor, y los otros vezinos, procurô, que confirmassen el nombramiẽto de Iusticia mayor, que en el se auia hecho, y lo demas que le auiã proueydo. Y auiendo tomado por medianero para ello a los dos mas principales Regidores que le auian elegido, que eran Pedro Hernandez Paniagua, y Iuan Ortiz de Zarate, respondio Pablo de Menesses, que el entendia, que el Cabildo no tenia poder de elegir Iusticia mayor, y Capitan General, y que no se queria meter en aquello. Martin de Robles respondio, que era amigo de Basco Godinez, y desseaua que le luziesse el seruicio que auia hecho, y que le parecia, que dexasse todo aquello a la Iusticia Real. Desto recibio gran enojo Basco Godinez, y dixo, que no consintiria que nadie le quitasse la honra, y ya tenia preuenida gente armada. Fueronle a hablar Pablo de Menesses, y Robles, y siempre estuuo en que nadie le auia de quitar la gloria que auia ganado en matar al tirano, y esto mismo dixeron otros amigos de Godinez que estauan presentes. Martin de Robles quiso responder, y Paniagua, y Zarate le apartaron de alli, y reprehendieron su poco sufrimiento en tan peligrosa coyuntura, y a esto dixo, que antes holgaria que le matassen que sufrir violencias, y toda via le apretaron, en que sufriesse al vencedor, y se dexasse de bizarrias, adonde auia de peligrar, y ya subia Baltassar Velazquez cõ muchos soldados con armas enhastadas. Y estãdo la mesa puesta en la sala para hazer Cabildo, dissimuladamente se fue Pablo de Menesses, por lo qual rogô Basco Godinez al Licenciado Gomez Hernãdez, que fuesse a rogarle, q̃ boluiesse, y de miedo boluio. Y Regidores y vezinos hizieron su Regimiento, y forçados confirmaron lo hecho a Basco Godinez, siendo aquella que comẽçaua mayor tirania que la passada, so color de justicia.

Pablo de Menesses rehusa la confirmacion del oficio de Basco Godinez.

Martin de Robles contradize lo hecho en fauor de Basco Godinez.

Semper hoc in mũdo, iuuat sequi Vincentem, & illius vestigijs insistere, & stultitia est, parti illi adhærere quæ succumbit. Scot. 845 hist. 3.

Confirmase de miedo la eleccion de Basco Godinez.

Riba Martin que fue embiado a prẽder a Garci Tello, le halló cinco leguas de la villa de la Plata, y quando le prẽdio, dixo, que sin duda le matarian luego, porque no descubriesse lo que por largo tiempo los nueuos tiranos Godinez, y Velazquez, auian tratado en la rebelion de don Sebastian de Castilla, y no se engañô, porque antes que entrasse en casa de Basco Godinez, mandô a Baltassar Velazquez, que luego le hiziesse matar, y aunque a vozes protestaua y pedia ser oydo de justicia, le mandó dar garrote, y se quebró el cordel, y porque se tardauan en ponerle otro, con su misma espada le hizo cortar la cabeça, sin darle lugar a que se acabasse de confessar, y tãbien mataron otros con la misma breuedad, sin permitir que nada se escriuiesse, ni passasse por tela de justicia, ni aparencia della. Y por no dexar mas a tras lo

Basco Godinez haze matar a Garci Tello.

que passô en Potosi, es de saber que en sucediendo la muerte de don Sebastiã de Castilla, Iuan Gonçalez auisô a Antonio de Luxan lo que passaua, y que Iuã Ramõ estaua en seruicio del Rey, y que le parecia, que matasse a Egas de Guzman, y temiendo de trato doble, porque todo era espias y murmuraciones, de manera que nadie podia viuir seguro. Mandô echar vando, llamando a los soldados, de los quales muchos se ausentaron, y fue a Egas de Guzman, que por la nouedad le yua a buscar, y luego le mostró la carta, y quiso aueriguar, si la firma era cierta, y hallando ser assi, Antonio de Luxan determinô de tomar el consejo de la carta, y de presto llamó del esquadron algunos amigos, y les dixo que hiziessen como el, y entrando en la sala de la casa del Rey, adõde posaua Egas de Guzman que salia, Antonio de Luxã le dixo que boluiesse a su aposento q̃ le queria hablar, y pareciendo a Egas de Guzman que era fuerça la que se le hazia, echô mano a vna daga, Antonio de Luxan con vna mano le tuuo la daga, y con otra empuñô la suya, y dixo, q̃ fuesse preso por el Rey, y queriendo con otra daga cargar Diego de Vergara sobre Luxan, valientemente cerrô con el Damian de la Vandera, y se la quitô, y quitaron luego la espada a Egas de Guzman, y le echarõ grillos y cadena, y mandarõ soltar los presos, que eran Gomez de Solis, Iuan Vendrell, y Martin de Almendras, a quien dixo Antonio de Luxan, que tomasse la vara del Rey, que el se la restituîa, ê hiziesse justicia, y en pocas horas hizieron quartos a Egas de Guzman, y a Diego de Vergara, y acordaron de estar con mucha guarda, hasta saber si la muerte de don Sebastiã era cierta: pero al otro dia salieron de cuydado.

Antonio de Luxan quiere matar a Egas de Guzman.

Nihil eorum Vitellianos fallebat, crebris vt in ciuili bello transfugis, & exploratores, cura sciscitandi diuersa, sua non occultant Tac. hist. 2.

Antonio de Luxan prende a Egas de Guzman.

Hazen quartos a Egas de Guzman.

***

Capit. IX. Que continua lo que passaua en la Prouincia de los Charcas.



OS de la villa de la Plata hecha la confirmacion en Basco Godinez, acordaron de yr luego a Potosi contra Egas de Guzman, y llamar a Iuan Ramon, y a Mateo Ruiz de Lucena, y la gente que tenian para estar mas fuertes, y salieron muy en orden, pero a dos leguas supieron lo q̃ passaua, y se boluieron, ordenando a Baltassar Velazquez, q̃ en esta jornada yua por Iusticia mayor, y al Licẽciado Gomez Hernandez, a quiẽ auian hecho Teniente del Campo, y Capitan de cauallos, que fuessen al assiento para dar orden en yr sobre Gabriel de Pernia, que con cincuenta y cinco soldados auia ydo a tomar la ciudad de la Paz, y a tercero dia entrô Baltassar Velazquez en Potosi con cincuenta soldados, y dentro de tres dias salio con quarenta bien acauallo, y cõ buenas armas. Gabriel de Pernia, a 50. leguas de camino supo lo q̃ auia hechô Iuan Ramon contra don Garcia Tello, y dixo a sus soldados, q̃ tambien el queria ponerse en seruicio del Rey, y holgando todos dello con esta voz se yua a la Paz, auiendo auisado dello al Mariscal Aluarado; pero vna jornada mas adelante le prendieron los soldados, y tomaron la voz de don Sebastiã de Castilla, y se boluian a Potosi, dexãdo al Pernia que hiziesse lo q̃ quisiesse, el qual con Iuan de Zepeda, Christoual de Bonilla, y Diego de Tapia, se fue al Mariscal Aluarado. Los rebeldes

Baltassar Velazquez va contra Pernia.

des a pocas leguas supieron la muerte de don Sebastian, y jugãdo a viua quiẽ vence, boluieron a tomar la voz del Rey, y encontrandose con Baltassar Velazquez le obedecieron, y auiendo desde alli embiado auiso al Mariscal Aluarado de todo lo que passaua, y q̃ no auia cosa contra el Rey, se boluio a Potosi, e hizo matar y hazer quartos a Francisco de Arnao, y Alõso de Marquina, y sacó del Monasterio de la Merced a Pedro del Cerro, y aunq̃ auia tomado el habito, le ahorcô, porq̃ se halló en la muerte de Hinojosa, y condenô a galeras a Alonso de Riaza, y entregó la lista de los que fueron cõ Pernia a Godinez q̃ se hallaua ya en Potosi, y si huuiera dinero todos escaparan, por q̃ el auaricia no estaua oluidada.

Soldados de Pernia se juntan con Baltassar Velazquez.

Gomez de Aluarado, y el Licenciado Polo en Pocóna se dieron priessa en juntar soldados, y teniendo 125. se fueron la buelta de la villa de la Plata contra don Sebastian, y junto al rio grande supieron su muerte, y cõ todo esso llegaron a la villa, y Rodrigo de Orellana Alcalde, teniendo por Assessor al Licenciado Polo, sentenció en destierro a Hernando Guillada, Diego Mendez, Gomez de Magallon, y Hernando Candidato: y Basco Godinez en Potosi mandô hazer quartos a Egas de Guzman, y deszocar de entrambos pies, y echar a galeras a Diego Perez.

Cap. X. De lo que proueyò la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes sobre las sediciones que passauan en la Prouincia de los Charcas.



Basco Godinez como quien tenia designo de quedarse con el Gouierno de la Prouincia de los Charcas, juzgando, que le podria attribuyr a rebelion, quãto no se hiziesse por orden de la Real Audiencia de los Reyes, embio a Baltassar Velazquez, y a Pedro del Castillo sus mayores confidentes a magnificar lo mucho que auia hecho, en deshazer la sedicion de don Sebastian de Castilla, y dar a entẽder que la tierra quedaua sossegada, y aunq̃ ya se sabia, y el Audiencia estaua con algun contento, pareciendo que cessaua el temor de guerra abierta, toda via pensando en el negocio mas de proposito, despues de muchas consultas, parecio a los Oidores, que lo que tocaua a la Prouincia de los Charcas no se podia dexar assi, y considerando que a cada paso hacian escandalos, 1. matandose los hombres vnos a otros, con gran inhumanidad,

1 Nec priuatos focos, nec publicas leges, nec libertatis chara iura habere potest, quem discordia ciuium, quem bello ciuili delectat, um ex numero hominum eijciẽdum. Tul. Philip. 12.

2 Occidere palam, ignoscere non nisi fallendo licet. Tac. 1. hist.

3 Non ætas, non dignitas, quemquam protegit, quo minus stupra cædibus, & cædes stupris misceantur. Tac. 2. hist.

4 Milites in omne fas, nefasquè auidos, aut venales, non sacro, non profano abstinentes. Tac. 2. hist.

5 Quibus opes nullæ sunt, bonis inuident, vetera odere, noua expetant, odio suarum rerum mutari omnia student. Salustius. Iugurt.

6 Nihil spei nisi per discordias habent. Tac. 2. ann.

qual, y otros plático sobre la conjuracion; afirmando, que â Pedro de Hinojosa no passaua por la imaginacion, entrat en el: porque demas de que no querria poner en condicion la gran riqueza, y honrado lugar, que tenia, toda su vida auia dicho, que con nombre de traydor no queria ser Rey.

Don Sebastian de Castilla, auiendo tenido por mal consejo, que Egas de Guzman huuiesse ydo â Potosi, en tiẽpo que todos estauan en armas, por la gran sospecha que auia causado; dezia, que aquella noche no se podrian juntar, â lo qual replicô Egas de Guzman, que le llamassen â Gomez de Solis; y llegado Gomez de Solis, le rogô, que tratasse con Pedro de Hinojosa, que tuuiesse por bien, que su negocio se despachasse por la Corona, y el se lo prometiô; con lo qual Gomez de Solis se fue, y Egas de Guzman, dixo a don Sebastian de Castilla, que si huuiesse quiẽ hiziesse espaldas a Anselmo de Erbias, y a el, q̃ aquella noche sin poner mas tiempo en medio, matarian â Pedro de Hinojosa: porque su impedimento era grande para su proposito, y la dilacion les era muy dañosa. Don Sebastian de Castilla ponia algunos inconuenientes, diziendo, que Pedro de Hinojosa era de mucho prouecho y que no aguardaua sino la respuesta de los Cabildos del Cuzco, Arequipa, y Guamanga: porque al mejor tiempo no le faltassen, como hizieron a Gonçalo Pizarro; y que aduirtiesse, que todos ellos eran moços sin esperiencia, ni credito, y que sin vna cabeça de autoridad se perderian, aliende, de que a la sazon se hallauan ausentes Basco Godinez, y Baltassar Velazquez, y otros; y que en todo caso conuenia mirar el fin, y paradero que este negocio auia de tener. Estas razones mouierô a Egas de Guzman, para que en aquella coyuntura no se executasse la muerte de Pedro de Hinojosa, y quedaron de acuerdo, que vn Domingo siguiẽte á la hora de Missa, quando fuesse a la Iglesia lo executassen, teniendo primero hablados soldados con mucho secreto; y con esto Egas de Guzmã se fue â esperar en Pilcomayo la respuesta de lo que auia tratado con Gomez de Solis, a lo qual respondio, que Pedro de Hinojosa se contentaua, que su negocio, que era tocante a vna muerte, se determinasse por la Corona, y que para ello escriuia al Alcalde Martin de Almendras; y cô esta resolucion se fue Egas de Guzmã a Potosi, adonde entrô de noche, y el Licenciado Polo insistia siempre en q̃ Pedro de Hinojosa se guardasse, y dezia, que pues era tan blando, y bien acondicionado, que no queria hazer de hecho, que procediesse conforme â las leyes, con que se justificaria con Dios, y con el mundo.

Negeciaciones de Egas de Guzman para encubrir la rebelion.

Don Sebastian de Castilla entretiene el rompimiento

Semper actione in omni respiciendus est finis. Scot. 189 Ann. 2.

Concierta se como ban de matar a Pedro de Hinojosa.

Nec vien dum imperio vbi leg ibus agi possit. Tac. ann. 3.

Capitulo II. De la fundacion de la nueua ciudad de Segouia en la Gouernacion de Venezuela.



EN este año pareciô â los que viuian en el Tucuyo, que es en la Gouernaciô de Venezuela, y en la Prouincia de Bariquicemeto, que seria bien hazer otra poblacion, y siẽdo Gouernador en ella, por prouision de la Real Audiencia de santo Domingo (por muerte del Licenciado Iuã Perez de Tolosa) el Capitan Iuan de Villegas; salio con cierto numero de soldados, y descubriô minas de oro en vna cordillera de sierras, que llaman de san Pedro junto al rio Buria, que llaman tambien de san Pedro: porque tal

Fundaciô de la Nueua Segouia.

tal dia se descubriô: estas minas le mouieron â poblar junto al rio, aunque no durô mucho en aquel assiento: porque pareciô enfermo; y se passô cerca del rio de Bariquicemeto, y se llamô el pueblo, Nueua Segouia: porque Iuan de Villegas era natural de aquella ciudad. El clima, y constellacion desta tierra es como lo demas de la Prouincia. El Inuierno, quando en Castilla es Verano, y el Verano allâ, quando acâ es Inuierno: los llanos son calientes, y de la serrania baxan vientos frescos con que se recrean las gentes: porque este lugar està entre dos cordilleras de sierras a manera de valle, adonde estan pobladas diuersas naciones de Indios con variedad de lenguas, y poca comida de grano, ni rayzes, por no ser las aguas ciertas, y se sustentan de vnas pencas a manera de cardo de España, que llaman cocuy, de que sacan vna sustancia como arrope: tienen poco maiz, y algunas calabaças: tienen mucha cantidad de caça de venados, y conejos. En la otra cordillera de la vãda del Sur, se coge mucho maiz, y yuca, por ser tierra mas humeda, y en los rios Hacarigua, y Borautê, tomã mucho pescado, y otros muchos arroyos, con la rayz que llaman barbasco, que majada la echan en el rio, y buelue tonto al pescado, y lo toman con las manos; y en el Verano hazen sus caças: porque estando la yerua seca la ponen fuego, y los animales se van retirando, y rodeados de la gente los van flechando, y estos son venados, y puercos de la tierra, dantas, conejos, culebras, bobas, zorros, tigres, y los armadillos, y desta manera se proueen de mucha comida para todo el Inuierno.

Fundaciõ de la nueua Segouia.

Mantenimiẽtos de los Indios de la comarca de la nueua Segouia.

En los arboles, que estan arrimados a los rios, ay gran cantidad de abejas, que hazen mucha miel, y todos estos rios, y arroyos se van â juntar cien leguas deste assiento, con otros que salen por las espaldas de otras sierras de hâzia el Sur, y van a dar enel rio Viapari, ô Huriapari, que sale de las espaldas de las Prouincias del Pirû. En la serrania de mano yzquierda, que es en la Prouincia de los Chicas, se saca oro, y si los vezinos tuuieran caudal sacariã mucho. Desde Segouia al Tucuyo se va por vn valle, que tiene doze leguas, y tantas dista della: huuo muchos Indios en esta comarca: pero las viruelas y sus desordenes los han apocado: viuen en barrios, que es lo que les conuiene, por estar junto a sus labranças: porque si se quitan dellas, se las comẽ venados, zorras, y papagayos, grajos, tordos, y otros paxaros: es gente de poco entendimiento, y de baxas inclinaciones, rudos y dados a vicios, y en especial al de beuer, y en estãdo borrachos se matã vnos a otros: no viuẽ con cuydado: porque comen oy lo que tienen, y si mañana falta, van a buscar rayzes siluestres, para sustentarse, hasta tanto que madura el maiz, que alguno se dâ a quarenta dias, y otro a tres meses. Nunca se conocieron señores a quien obedeciessen, sino tener respeto al mas rico, que mejor les da de comer, y de beuer: y quanto a la Religion, no han tenido sino vnos Medicos, que traen los cabellos muy largos como mugeres en que son conocidos, curan a los enfermos: hazen ciertos ayunos, y viuen en casillas apartadas, y alli inuocan al Demonio: adoran al Sol, y a la Luna: y quando faltan las aguas, buscan vna donzella muy hermosa, y echan vna demanda entre todos, para pagarla a la madre, y junto al rio la deguellan, y ofrecen la sangre por sacrificio, diziendo, que dan aquella donzella por muger al Sol: los Castellanos se lo han estoruado: pero algunas vezes lo hazen en secreto. En las guerras que solian

Nacimiento del rio Viapari.

Viuienda de los Indios de la comarca de la nueua Segouia.

Religion de los Indios de la nueua Segouia.

solian tener entre ellos, se cargauan de sus enemigos muertos, y los lleuauan a sus casas, y los comian, y esto enteramente ha cessado: peleauã en cueros, vntados de la bixa, y empenachados con sus arcos, y macanas: tocauã muchas cornetas, hechas de calabaças y caracoles grandes: algunos visten, y han dado en comer la carne de vaca, y de carnero; y como se les va a la mano en tener muchas mugeres, como soliã y en beuer tanto, estan mas rezios, y viuen mas sanos; antes rebentauan de tãto beuer, y con los bomitos quedauan muy debilitados.

Vsos, y costumbres de los Indios de la comarca de la nueua Segouia.

A media legua de Segouia passa vn arroyo, que llaman, Rio claro, porque siempre lo vâ, y a poco de su nacimiẽto se sume el agua en la tierra, y el Inuierno corre poco, y el Verano corre mucho, que es quando auia de correr menos, y cõ ella en el Verano riegã muchas heredades, y es de gran socorro, para quando ay seca: porque cogen mucho maiz, y todas las legumbres, y hortalizas de castilla, como limones, naranjas, higos, granados, vuas, y diuersas otras, y buenas frutas de la tierra: ay mucha diuersidad de aues, como codornizes, y palomas: las yeguas, vacas, y ouejas, cabras, y puercos multiplican bien; y el ganado es el trato de los Castellanos deste pueblo: porque lo lleuan a vender al Nueuo Reyno; y para quando les faltan vestidos, se aprouechan de telas de algodon hilado, que ellos mismos han enseñado â texer â los Indios, que les ha sido de mucho prouecho.

Rio q̃ corre en tiẽpo de seca

Capitulo III. De lo que el Rey proueyò en este año, para el Gouierno espiritual, y temporal de las Indias.



Aunque ya en este tiẽpo auia tomado mayores fuerças la justicia en esta nueua Republica, mediante la obseruancia de las buenas leyes, que se auian establecido, y el Rey, como todo buen Principe es obligado, yua ordenando otras, conforme â lo que pedia la esperiencia, cõ particular cuydado que se guardassen, pues de poco siruen las leyes, sino se guardan sin excepciõ de personas: demas de las infrascritas ordenes, cometiô el Rey al Licenciado Diego Ramirez, que visitasse ciertas Prouincias de Nueua España, para castigar los malos tratamientos de los Indios; y porque conuenia, que para ello se le diesse todo fauor, y porque la Real Audiencia admitia apelacion de sentencias interlocutorias, que Diego Ramirez daua, que se podian reparar en la difinitiua, y era causa de dilacion, mandô, que no se admitiessen las apelaciones de tales autos interlocutorios, en caso, que de justicia se deuiesse hazer, de manera, que se entendiesse, que el Audiencia fauorecia a aquella visita: y que vn Oydor visitasse la tierra de Mexico cinco leguas al rededor, y las tassas que estauan hechas, y proueyesse, como no se hiziesse agrauio â los Indios: y que en las tassaciones q̃ se hiziessen, se especificasse lo q̃ los Indios auian de pagar. Que a falta de hijos varones de los Encomenderos, sucediessen las hijas en los repartimientos de sus padres, prefiriendo la mayor

Que oppysquondam alijsquè legibus, constrictæ nunc vinclis exsolutis, domos, forasiam, & exercitus regerent. Ta. An. 3.

Visita para el buen tratamiento de los Indios.

Que suceda en los repartimiẽtos hijas a falta de hijos.

mayor a la menor, siendo legitimas: y estando en la tierra al tiempo, que falleciessen sus padres, con que se casassen (siendo de edad) dentro de vn año, de como los Indios seles encomendassen, y no siẽdo de edad, quando lo fuessen, y que fuesse la Encomienda con las cargas, que su padre la tenia, y con que la hermana mayor se obligasse de alimentar a las otras hermanas, entretãto que no tuuiessen, con que se sustentar, y a su madre mientras no se casasse, y que los alimentos fuessen segun la calidad de las personas, que huuiessen de ser alimentadas, y que no sucediendo el hijo mayor en los Indios de su padre por algun impedimento, sucediessen los otros hijos de grado en grado, ê hijas, y muger, en defeto de hijos, ê hijas, de manera que despues de la vida del primer tenedor de los Indios no huuiesse de auer mas de vna sucessiõ en hijo, hija, ô muger, de suerte, que si alguna vez algun hijo, ô hija sucediesse en los Indios, si aquel, ô aquellos muriessen, ô los dexassen, ô por algun caso los perdiessen, boluiessen a la Corona Real, y no se encomẽdassen mas a otro hijo, ni hija del primer tenedor, ni a su muger: y por estas palabras no se ha quitado en Nueua España la tercera vida, porq̃ se ha querido dissimular: y porque se auian venido a estos Reynos algunos, que tenian Indios, y tuuierõ forma, como porvia de su dexacion, y nueua Encomienda se diessen a otros en fraude de las leyes hechas para el buẽ gouierno de aquellas partes, se mãdô que los Indios que vacassen por dexacion, no se proueyessen sin cõsulta del Rey, embiando relacion de las personas q̃ auia, para ser proueidos: y en este mismo año el Rey declarô, que los encomẽderos estauan obligados a la defensa de la tierra por razon de sus Encomiendas.

Sucession en los repartimiẽtos como fue declarada por el Rey.

Como hã de boluer los Indios encomendados a la Corona Real.

Indios vacos por dexacion no se prouean sino por cõsulta Real.

Y auiendose entremetido los Religiosos de las Ordenes de S. Domingo, S. Francisco, y S. Agustin, a conocer de causas matrimoniales, de lo qual se seguian inconuinientes, y tenian sobre ello audiencias, adonde se tratauã cosas no conuenientes a su profession, el Rey encargô a los Prouinciales destas Ordenes, no diessen lugar, a que los Religiosos conociessen in foro contentioso de causas matrimoniales entre Indios, ni Castellanos, sino que los remitiessen al Obispo Diocesano, y que en el foro de la conciencia entendiessen en dar consejo a los penitentes, que confessassen de lo que conuenia a las conciencias. Que quando alguna persona se agrauiasse de cosas de gracia proueidas por el Visorrey, y suplicasse dello en la Real Audiencia, y quisiesse seguir la suplicacion hecha ante el Visorrey, en tal caso la Real Audiencia le hiziesse dello relacion, paraque con ella se juntasse, como tal Visorrey, y Presidente, y todos conociessen juntamente dello, guardando en esto los capitulos de Cortes de Valladolid, y Madrid, que se guardan enel Consejo Real, en razon de las cedulas que se librã por Camara. Que se dexasse hazer libremente a los Indios sus Tianguez, que quiere dezir mercados, y vẽder en ellos sus mercadurias. Que los Corregidores no lleuassen por Tenientes, ni Alguaziles a sus parientes, ni a naturales del pueblo. Que ningun Corregidor, ni Alcalde mayor lleuasse seruicio a los Indios por ninguna causa, ni razon. Que ningun Fator, oficial, ni criado de los oficiales Reales, por si, ni por interpositas personas pudiessen sacar en las almonedas Reales cosa ninguna so pena de docientos pesos de oro, y perdido lo q̃ se le rematasse. Que auiendose entendido, que los Indios era gente viciosa, y no queria trabajar, por lo qual faltauan mantenimientos en la tierra, y ellos estauan pobres, y se seguian otros daños, se ordenô al

Frailes no se entremetan en conocer de causas matrimoniales.

Conocimiẽtô de causas de gracia por suplicacion.

Indios hagan sus mercados.

Corregidores no lleuen pariẽtes por Teniẽtes, y Alguaziles.

Las justicias no lleuen seruicio de los Indios.

Criados de ministros no saquẽ nada en las almonedas Reales.

Indios no esten ociosos.

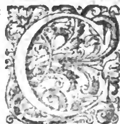
al Audiencia, que pusiesse particular cuidado, en que los Indios oficiales, y labradores trabajassen, y los otros se alquilassen, de manera que no anduuiessen ociosos, y que en esto diessen tal orden, como este inconuiniente se remediasse: que los oficiales de la casa de la Contratacion de Seuilla no consintiessen a los Clerigos, y Religiosos, que passassen a las Indias: que lleuassen mugeres, aunque fuessen hermanas, y deudas.

Frailes, ni Clerigos no passen mugeres a Indias, aunq̃ seã hermanas

Año de 1552.

Capitulo IIII. Que los conjurados de los Charcas emprenden, de matar al General Pedro de Hinojosa.

Initia bellorum ciuilium fortunæ permittenda, victoriam consilijs, & ratione perfici. Tac. an. 3.



Ontinuãdose los tratos de la muerte de Hinojosa, quando mas se solicitaua, y apretaua, dixeron algunos dellos, que se mirasse bien en ello; porque no les acõteciesse, hallarse con el delito de la muerte, y sin fruto ninguno, a lo qual respondio Egas de Guzman, que era quien mas persuadia la rebelion, que los principios de los negocios arduos se auian de encomendar a la fortuna, y lo demas se auia de gouernar con razon y consejo, y con esto contradezia la dilacion, y huuo opiniones, que este hizo echar vna carta para don Sebastian de Castilla en su aposento, en la qual no auia mas sustancia que dezir: vuestras mercedes se entiendan; porque los entienden, y auiendole causado mucha confusion este caso, se determinó de mostrarla a Pedro de Hinojosa muy espãtado, por no poder imaginar, de donde procedia, el qual le dixo, que no tuuiesse pena; porque eran inuenciones de Pablo de Menesses, y Martin de Robles, los quales y otros vezinos de la villa de la Plata cada dia le importunauan, para que mirasse por si, porque le querian matar, y le dezian, que el mismo don Sebastian se queria rebelar; pero que el sabia, que era su fiel amigo, y seruidor del Rey, que como leal Cauallero no pensaua en tal caso. Don Sebastian se lo agradecio mucho, y se fue, y boluiendo dentro de dos dias a Pedro de Hinojosa, como le acusaua su conciencia, le parecio, que le ponia zeño, de que estuuo medroso, y en este punto le auisô Gabriel de Pernia, que se auia descubierto en confession avn fraile de la merced, que veinte y quatro soldados estauan conjurados, de matar a Pedro de Hinojosa: y pues que se le embiaua el auiso dello, era bien, que el y ellos se guardassen, todo lo qual comunicó don Sebastian de Castilla con Gomez de Magallon: y otros le dixeron, que aquellos auisos salian de los vezinos, que querian mal a Pedro de Hinojosa, por lo qual no los creeria, y que demas desto supiesse, que Hinojosa era hombre blando, y de condicion mansa, por lo qual no recebiria alteracion, y con todo esso concertaron, que el leuantamiento fuesse a los primeros de Março, y que se auisasse a Egas de Guzman, y a todos los conjurados, que se fuesẽ a los Chichas, para dar menos sospechas, y estar mas seguros, no faltô, quien tuuo animo de representar a don Sebastian de Castilla, que mirasse a quien era, y lo que emprendia, y la nota de ingratitud que se le auia de seguir, con quien se le auia mostrado tan amigo como Pedro de Hinojosa: pero no fue de prouecho; porque es cierto, que mas procura vn enemigo de ofender, que vn amigo de ayudar, no tanto porque los mouimientos del animo, que procedẽ del odio, son mas vehementes, que los que nacen del amistad, quanto porque el que

Carta que se dixo, fue echada por Egas de Guzman.

Pedro de Hinojosa descubre lo que le dezian a don Sebastian de Castilla.

Auisan de nueuo a Pedro de Hinojosa, que le quierẽ matar.

Leuantamiẽto de los Charcas para quãdo se concierta.

que procura para si mismo, lo haze cõ mayor voluntad, y cuidado, que para otro: ê ya no veia don Sebastian la hora de verse con mando, y con imperio; porque no obstante que era Cauallero de noble sangre, las malas compañias le auian hecho aprender malas costũbres, y tales eran quantos con gran voluntad le acudiã en esta conjuraciõ, y todos los demas que auian de entrar en la sedicion.

Tales sũt, qui prompte in cõiurationes & seditiones ruunt, nẽpe fortunæ inopes & moribus turbidis, & prompte ruũt, hoc est, afluũt vbi res sunt nouæ.

El Licenciado Polo era auisado de todas estas platicas, y muchas vezes importunô a Pedro de Hinojosa, que hiziesse pesquisa de lo que passaua, y lo castigasse, y como nada le mouia, rogô al Guardian de san Francisco, que por el bien de todos lo persuadiesse a Pedro de Hinojosa, y le afirmasse, que se lo auian manifestado en confession: y Martin de Robles tambien se lo dixo en presencia de algunos, y que sobre todo entendiesse, que le querian matar: y como Hinojosa no le tenia por muy confidente, ni aun en mucha opinion, no hizo caso dello; y otra vez le dixo el Licenciado Polo mas viuamẽte, que mirasse por si, y recibiesse informacion; y que quando Martin de Robles no la diesse de lo que dezia, le castigasse, y aun a el mismo; porque sabia cierto, que las piedras entendian ya lo que passaua; pero como deuia de ser llegada la hora, ni lo creyô, ni lo remediô, antes dixo, que no le hablassẽ mas en aquello, que si le dauan lugar de echar mano a su espada, todos los soldados no bastauan para el. Otro dia en la tarde le fueron a ver Iuan de Hugarte, y otros soldados conjurados, para cõjeturar, lo que sentia dellos, porque era hombre de pecho Real, y no fingido; y auiendo estado con ellos en buena conuersacion, boluieron a don Sebastian muy alegres, y dieron cuẽta dello a el, y a los otros, y acordaron, de executar otro dia su intencion, y auiendo llegado aquella misma noche a la villa don Garcia Tello, Baltassar Ossorio, y Diego de Vergara anduuo con ellos don Sebastian, recogiendo soldados; porque ya les parecia, que la dilacion les era muy dañosa, y a los que no eran muy confidentes, dauan a entender, que los auian menester para cierto efeto, sin declararles mas: y en la posada de Hernando Guillada, adõde se juntauan, estauan a la puerta con las espadas desnudas Baltassar Ossorio, y Pedro de Saucedo, diziendo, que los que vna vez entrauan, auian de salir por la punta de aquellas espadas, y estando ya treinta soldados juntos, y armados, siendo ya de dia, no aguardauan, sino el auiso, de que estuuiessen abiertas las puertas de la posada del General Pedro de Hinojosa, y assegurados de que no auia rumor ninguno; aunque a don Sebastian remordia la conciencia, y no quisiera ser el primero en aquel caso, pareciendole, que la ley del hospedage era sacrosanta, y que para el seria notable mancha y felonia, señalarse tanto: como el desseo de mandar es vn afecto el mas ardiente de todos, finalmente escogio a Antonio de Sepulueda, Pedro de Saucedo, Garci Tello de Vega el mayor, Gonçalo de Mata, Diego de Vergara, Aluaro Perez Payan, y Anselmo de Herbias, para que fuessen con el, como mas atreuidos, ê idoneos para aquella empresa, y don Garcia Tello se quedô con los demas, para tomar la plaça, en sabiendo, que don Sebastian auia entrado en casa del General.

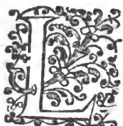
Pedro de Hinojosa es muy confidente.

Conjurados conciertan la muerte de Hinojosa.

Don Sebastiã escoge a los que han de yr con el.

Quando res sunt commotæ potior habetur is, qui audacia est magis promptus: censetur enim magis idoneus, cui res committãtur. Scot. 83. Ann. 1.

Capitulo V. Que los conjurados mataron al General Pedro de Hinojosa, y la rebelion de don Sebastian de Castilla.



LLEGADO don Sebastian, y los que con el yuã, a casa del General Hinojosa, viendo ala ventana vn negro, creyendo, que eran sentidos, se dieron priessa, y Herbias dixo a don Sebastian, que hablasse con los de casa, para descuidarlos: salieron el Teniente Alonso de Castro, y Alonso Paez de Sotomayor a la puerta de la sala; y como los vieron demudados, dixeron: Que es esto Caualleros? y entonces don Sebastian de Castilla metio mano a la espada, y el Herbias, que estaua mas cerca, cargô con vna daga sobre Alonso de Castro, pero retirandose a la sala, dio sobre el don Sebastian, y andando a las manos, Herbias le dio vna estocada, de que cayô con otras muchas, y auiendo entrado en la camara de Pedro de Hinojosa Antonio de Sepulueda, Aluar Perez, y Saucedo dixeron, que no le hallauan, que deuia de ser huydo. Y porque vn negro se echô por vna ventana, fueron a el, y hallando, que era negro, le dexaron. Don Garcia Tello sabiendo, que don Sebastian auia entrado en casa del General, salio a la plaça con su gente en orden, armada de arcabuzes, partesanas, y rodelas, y viendo, que saltô el negro por la ventana, creyendo, que auia resistencia, dexô la plaça, y fue a casa del General, y dexando guarda en la puerta, entrô con la demas gente, y luego se assomô a vna ventana, y cautelosamente, para animar a los soldados, y turbar a los de la villa, dixo, que Pedro de Hinojosa era muerto, y aun no le auian hallado. Alonso Paez de Sotomayor dixo desde vna ventana a Gonçalo de Mata, que el tambien era soldado, que no le matassen, y el Mata le aconsejô, que saliesse por la ventana, que el le guardaria, y assi lo hizo: tambien salieron don Felipe de Mendoça, y Pauia con las espadas desnudas, y por mandado de don Sebastian no los mataron.

Los conjurados van a matar al General Hinojosa.

Don Garcia Tello va con su gente a tomar la plaça.

Garci Tello de Vega auia entrado por vnos corrales de la casa de Pedro de Hinojosa, y hallôle, que auia ydo a su natural necessidad, y dixole, que don Sebastian le buscaua, y saliendo al patio, y diziendo Gonçalo de Mata a los otros, que estuuiessen quedos, le dixo: Señor, estos Caualleros quieren a vuessa merced por señor, caudillo, y padre, y sorriendose, dixo, heme aqui, vean vuestras mercedes, lo que mandan: Garci Tello de Vega diziendo, que buen General tenian en don Sebastian, echô promptamente mano a la espada, y le dio vna estocada, de que cayô, y haziendo fuerça para leuãtarse Antonio de Sepulueda, y Anselmo de Herbias le dierõ otras dos, y pidio confession: y pareciendo, que aun no era muerto, dixo Garci Tello, que lo mirassen bien, y Anselmo de Herbias le dio vna gran cuchillada en la cabeça, con que acabô de morir, y saquearon la casa, y salieron a la plaça, diziendo: viua el Rey, muerto es el tirano. En este tiempo Gomez de Magallon, que estaua emboscado con otros diez soldados en las casas de Hernando Pizarro, que estan frontero de las de Hinojosa, salio fuera, y visto que el efeto estaua hecho, fue a casa de Martin de Robles, y de Pablo de Menesses: el primero se saluô en camisa: y el otro por auer ydo muy de mañana a vna estancia

Los conjurados hallan a Pedro de Hinojosa.

Garci Tello de Vega es el primero que hiere a Hinojosa.

Pedro de Hinojosa muerto por los conjurados.

tancia

tancia suya, y no los hallando, saquearon la casa, y se fueron a juntar a la plaça con don Sebastian de Castilla. Deste caso que acontecio a seis de Mayo, a vna hora de dia fue auisado Pedro de Hinojosa, y que se guardasse, las vezes que se ha dicho, y en la ciudad de los Reyes se hablô mucho antes dello, y alli le aconsejaron muchos amigos suyos, que no subiesse a los Charcas; porque auia, quien afirmaua, que yua en peligro entre aquella gente ociosa y atreuida: y desde vna estancia cerca de la villa, la noche antes del sucesso, le escriuieron vna carta, auisandole, de lo que estaua concertado contra el, y por no querer abrir la puerta, el que la tenia a su cargo, no llegô la carta a sus manos. Era natural de Truxillo, Cauallero honrado, y de buena intēcion, enemigo de hazer mal a nadie, y que por sus buenas partes, y fidelidad llegô a ser Capitan General del Rey, y muy rico, auiendo seruido siēpre en el Pirû, y no llegô a este grado por su excesiua industria; porque en las cosas no era mas suficiente de lo necessario; pero tā valiente, que la demasiada cōfiança le matô, y no se puede dar resoluto parecer, si merecen culpa, ô perdon aquellos, a quien sucedē desgracias; porque a muchos, que siempre gouernarō sus empressas, con razon ha sucedido, què han estado sugetos a aquellos, que con demasiado desseo han dexado a vn cabo las cosas que en el juyzio de los hōbres parecian justas, y razonables; pero en ninguna manera se ha de dexar de dezir libremente su opiniō, teniēdo cōsideracion a los tiēpos, y a las circunstancias: y merecē mayor culpa los que inaduertida, ê inconsideradamente se han puesto en manos de sus enemigos, y no los que hasta el vltimo fin cuerda y recatadamēte gouernaron sus cosas; porque el no creer a nadie, no es bueno, y como raras vezes se halla de quiē fiar, se deue seguir aquello, que se conforma mas cō la razon; porque si aun desta manera seremos engañados, podamos ser escusados, con los que estan a la mira de nuestras acciones. Y los q̄ han escrito este caso, y otros tales de las Indias faltarō, por la poca noticia que tuuieron de los negocios, y por lisongear, y por enemistades, por lo qual no seran de ningun prouecho a los siglos venideros: porque el historiador lisongero cansa, y el malino y mordaz, aunque es oido cō atencion, es conocido, y el adulacion descubre la baxeza del animo del que escriue, y la malicia desgusta a qualquier ingenio libre y bien intencionado: y con esta muerte quedô començada vna nueua sediciō, por el auaricia y vicio, con que viuian los soldados, y holgazanes, y por el ambicion de don Pedro de Castilla.

Pedro de Hinojosa que calidades tenia.

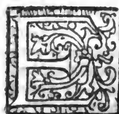
Pedro de Hinojosa culpado de poco recato.

Historiadores de las Indias en que faltaron.

Seditio, origo sæpius ab ambitione, dum quisque præire vult, aliū què detrahere, & huic fini conspirāt. Lips. Polit. 342.

Capitulo VI. Que Basco Godinez, y Baltassar Velazquez mataron a don Sebastian de Castilla.

Quæ enim alia res ciuiles furores peperit, quā nimia fœlicitas? Flo. 3. capit. 3.



Stando los tiranos en la plaça, echaron vando, que so pena de la vida todos acudiessen, a ponerse debaxo de vandera, y prendieron a Pedro Hernandez Paniagua, y a Pedro Ortiz de Zarate, y a Antonio Aluarez, que eran Regidores: porque en tales casos los sediciosos siempre se quitan de delāte los mejores, y que les pueden hazer mayor oposicion: y el Licēciado Polo se escapô, hallaron 152. hombres de guerra. Don Sebastian tomô el titulo de Capitan general, y Iusticia mayor, y se hizo eligir por tal de los Regidores, nombrô por su Teniente al Licēciado Gomez Hernandez: Sargento mayor a

didamente, diziendo, que estaua bien empleado, y que no auia desseado cosa mas, que verle en aquel lugar, y luego le declarô por su Maesse de Campo, y por Capitan de cauallos a Baltassar Velazquez, y el Maesse de Campo dixo, que lo auian errado, en no auer muy antes embiado a matar al Mariscal Aluarado, y que el queria tomar aquella empresa, y don Sebastian dixo, que la auia prometido a Iuan Ramon, el qual dentro de dos dias salio a ello con Mateo Ruiz de Lucena, y veinte y cinco soldados escogidos, y Basco Godinez escriuio a Iuan de Vargas, y a Martin de Olmos, paraque se alçassen con la ciudad de la Paz, y a Egas de Guzman ordenaron, que embiasse gente de Potosi en seguimiento de Iuan Ramon, el qual echô fuera luego cinquenta y cinco soldados bien armados, y por Capitan dellos a Gabriel de Pernia, y Alferez a Alonso de Riaza.

Comedimientos entre don Sebastian de Castilla, y Basco Godinez.

Don Sebastiã de Castilla embia a matar a Alõso de Aluarado

Capitulo VII. Que con la muerte de don Sebastian de Castilla, se alçò Basco Godinez con el Gouierno de la Prouincia de los Charcas.



IVAN Ramon (antes de salir de la la villa de la Plata, tratô con Mateo Ruiz de Lucena, y otros amigos, que en el camino tomassen la voz del Rey, y desarmassen los tiranos, y se fuessen a Alonso de Aluarado, y para ello les dixo, que quando no quisiessen ser fieles al Rey, sino seguir a los tiranos, el se queria poner en qualquier peligro, y salirse solo de entre aquella gente cruel, y perdida, que en ninguna manera podria durar su mala vida, y que en sustancia supiessen, que no merecia el nombre de buen soldado, el que andaua embuelto en sediciones, y con formandose todos con el, le prometieron, de seguirle. El mismo dia que salieron de la villa de la Plata, quiso don Garcia Tello, matar a Iuan Ramon, porque le auian dicho, lo que auia determinado de hazer; pero juzgando, que podria ser falso, lo dexô, y porque no hallaua tan facil el matarle, por los muchos amigos que alli tenia. El dia siguiente por algunos indicios entendio Iuan Ramon, que se auia descubierto su proposito, y acordô, de no dilatar la execucion, y caminando, hallô, que se auian quedado atras Gomez de Magallon, Campo frio de Caruajal, Orihuela, Christoual de Caruajal, y Hermosilla: y auiendose adelantado don Garcia, y pareciendole, que era buena ocasion, hallar a estos diuididos delos otros, los acometio cõ Mateo Ruiz de Lucena su grã amigo, Gonçalo de Mata, Antonio Altamirano, Geronimo de Soria, Pedro de Castro, y otros, y los desarmô, y quitô las caualgaduras, y passando adelãte, hallô que don Garcia auia llegado a Macha, y tãbien le desarmô, y quitô las caualgaduras, con Rodrigo de Areualo, Hernando Candidato, Baltassar de Escouedo, y Alonso de Torres, y prosiguio su camino la buelta de Chuquiabo. Los desarmados se boluieron a Chuquisaca que es la villa de la Plata. Iuã Ramon llegô a la villa de la Paz, y con su presencia quedô assegurada, y con parecer del Mariscal Aluarado, con mayor numero de gente fue a tomar el desaguadero de la laguna Titicâca, por ser paso importante para resistir a los enemigos, y deshazer sus designios. Y sabido el caso del Capitan Iuan Ramon,

Bonus miles magis debet esse prælio, quàm seditioni paratus. Scot. 78 hist. 2.

Iuan Ramon toma la voz del Rey, y acomete a los rebeldes.

Chuquisaca es la villa de la Plata.

Cap. VIII. Que Basco Godinez se hizo confirmar en el Gouierno, y lo que proueyò en Potosi, y que la Real Audiencia de los Reyes ordenò al Mariscal Aluarado, que fuesse a castigar los delitos que se auian hecho en los Charcas.

POr nô ser muertos cô Hinojosa se huyeron muchos, y entre ellos Pablo de Menesses, Martin de Robles, Diego Velazquez, y Diego de Almendras; los quales luego boluieron a la villa, y sabiendolo Basco Godinez, como Pablo de Menesses era Regidor, y los otros vezinos, procurô, que confirmassen el nombramiẽto de Iusticia mayor, que en el se auia hecho, y lo demas que le auiã proueydo. Y auiendo tomado por medianero para ello a los dos mas principales Regidores que le auian elegido, que eran Pedro Hernandez Paniagua, y Iuan Ortiz de Zarate, respondio Pablo de Menesses, que el entendia, que el Cabildo no tenia poder de elegir Iusticia mayor, y Capitan General, y que no se queria meter en aquello. Martin de Robles respondio, que era amigo de Basco Godinez, y desseaua que le luziesse el seruicio que auia hecho, y que le parecia, que dexasse todo aquello a la Iusticia Real. Desto recibio gran enojo Basco Godinez, y dixo, que no consintiria que nadie le quitasse la honra, y ya tenia preuenida gente armada. Fueronle a hablar Pablo de Menesses, y Robles, y siempre estuuo en que nadie le auia de quitar la gloria que auia ganado en matar al tirano, y esto mismo dixeron otros amigos de Godinez que estauan presentes. Martin de Robles quiso responder, y Paniagua, y Zarate le apartaron de alli, y reprehendieron su poco sufrimiento en tan peligrosa coyuntura, y a esto dixo, que antes holgaria que le matassen que sufrir violencias, y toda via le apretaron, en que sufriesse al vencedor, y se dexasse de bizarrias, adonde auia de peligrar, y ya subia Baltassar Velazquez cô muchos soldados con armas enhastadas. Y estãdo la mesa puesta en la sala para hazer Cabildo, dissimuladamente se fue Pablo de Menesses, por lo qual rogô Basco Godinez al Licenciado Gomez Hernãdez, que fuesse a rogarle, q̃ boluiesse, y de miedo boluio. Y Regidores y vezinos hizieron su Regimiento, y forçados confirmaron lo hecho a Basco Godinez, siendo aquella que comẽçaua mayor tirania que la passada, so color de justicia.

Pablo de Menesses rehusa la confirmacion del oficio de Basco Godinez.

Martin de Robles contradize lo hecho en fauor de Basco Godinez.

Semper hoc in mũdo, iuuat sequi Vincentem, & illius vestigijs insistere, & stultitia est, parti illi adhærere quæ succumbit. Scot. 845. hist. 3.

Confirma se de miedo la elecion de Basco Godinez.

Riba Martin que fue embiado a prẽder a Garci Tello, le halló cinco leguas de la villa de la Plata, y quando le prẽdio, dixo, que sin duda le matarian luego, porque no descubriesse lo que por largo tiempo los nueuos tiranos Godinez, y Velazquez, auian tratado en la rebelion de don Sebastian de Castilla, y no se engañô, porque antes que entrasse en casa de Basco Godinez, mandô a Baltassar Velazquez, que luego le hiziesse matar, y aunque a vozes protestaua y pedia ser oydo de justicia, le mandó dar garrote, y se quebró el cordel, y porque se tardauan en ponerle otro, con su misma espada le hizo cortar la cabeça, sin darle lugar a que se acabasse de confessar, y tãbien mataron otros con la misma breuedad, sin permitir que nada se escriuiesse, ni passasse por tela de justicia, ni aparencia della. Y por no dexar mas a tras lo

Basco Godinez haze matar a Garci Tello.

des a pocas leguas supieron la muerte de don Sebastian, y jugãdo a viua quiẽ vence, boluieron a tomar la voz del Rey, y encontrandose con Baltassar Velazquez le obedecieron, y auiendo desde alli embiado auiso al Mariscal Aluarado de todo lo que passaua, y q̃ no auia cosa contra el Rey, se boluio a Potosi, e hizo matar y hazer quartos a Francisco de Arnao, y Alõso de Marquina, y sacó del Monasterio de la Merced a Pedro del Cerro, y aunq̃ auia tomado el habito, le ahorcô, porq̃ se hallô en la muerte de Hinojosa, y condenô a galeras a Alonso de Riaza, y entregó la lista de los que fueron cõ Pernia a Godinez q̃ se hallaua ya en Potosi, y si huuiera dinero todos escaparan, por q̃ el auaricia no estaua oluidada.

Soldados de Pernia se juntan con Baltassar Velazquez.

Gomez de Aluarado, y el Licenciado Polo en Pocóna se dieron priessa en juntar soldados, y teniendo 125. se fueron la buelta de la villa de la Plata contra don Sebastian, y junto al rio grande supieron su muerte, y cõ todo esso llegaron a la villa, y Rodrigo de Orellana Alcalde, teniendo por Assessor al Licenciado Polo, sentenció en destierro a Hernando Guillada, Diego Mendez, Gomez de Magallon, y Hernando Candidato: y Basco Godinez en Potosi mandô hazer quartos a Egas de Guzman, y deszocar de entrambos pies, y echar a galeras a Diego Perez.

Cap. X. De lo que proueyò la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes sobre las sediciones que passauan en la Prouincia de los Charcas.



Asco Godinez como quien tenia designo de quedarse con el Gouierno de la Prouincia de los Charcas, juzgando, que le podria attribuyr a rebelion, quãto no se hiziesse por orden de la Real Audiencia de los Reyes, embio a Baltassar Velazquez, y a Pedro del Castillo sus mayores confidentes a magnificar lo mucho que auia hecho, en deshazer la sedicion de don Sebastian de Castilla, y dar a entẽder que la tierra quedaua sossegada, y aunq̃ ya se sabia, y el Audiencia estaua con algun contento, pareciendo que cessaua el temor de guerra abierta, toda via pensando en el negocio mas de proposito, despues de muchas consultas parecio a los Oidores, que lo que tocaua a la Prouincia de los Charcas no se podia dexar assi, y considerando que a cada paso hacian escandalos, 1. matandose los hombres vnos a otros, con gran inhumanidad,

1 Nec priuatos focos, nec publicas leges, nec libertatis chara iura habere potest, quem discordia ciuium, quem bello ciuili delectat, um ex numero hominum eijciẽdum. Tul. Philip. 12.

2 Occidere palam, ignoscere non nisi fallendo licet. Tac. 1. hist.

3 Non ætas, non dignitas, quemquam protegit, quo minus stupra cædibus, & cædes stupris misceantur. Tac. 2. hist.

4 Milites in omne fas, nefasquè auidos, aut venales, non sacro, non profano abstinentes. Tac. 2. hist.

5 Quibus opes nullæ sunt, bonis inuident, vetera odere, noua expetant, odio suarum rerum mutari omnia student. Salustius. Iugurt.

6 Nihil spei nisi per discordias habent. Tac. 2. ann.

7 *Leuissimus quisq; & futuri improuidus spe vana tumens. Tac. 4. hist.*

8 *Quanto quis audacia promptus, tanto magis fidus, rebusquè motis potior habetur Tac. ann. 1.*

9 *Parua sæpè scintilla neglecta, magnum excitauit incendium. Lip. Polit. 6. cap. 3.*

10 *Omne malum nascens facile opprimitur, inueteratum fit plerumquè robustius. Lip. Lib. 6. cap. 4.*

11 *Mitte qui moneant, suadeant, & præsertim eos quibus facundia adest. Lip. lib. 6. cap. 4.*

12 *Integra auctoritas tua maioribus remedijs seruetur. Lip. Polit. lib. 6. c. 6.*

13 *Da malorum pœnitentiæ & bonorũ rum consensui spatium. Lip. Polit. lib. 6. cap. 4.*

14 *Tu quoquè da verba, quoniam verba apud eos plurimum valent. Lip. Polit. lib. 6. cap. 4.*

15 *Omnium culpa sit, paucorum sit pœna Lip. Polil. lib. 6. cap. 4.*

16 *Vnde orta culpa est, ibi pœna consistat lib. 6. cap. 4.*

17 *Nec in conscios, inquit, bona fide securi omnes sint. lib. 6. cap. 4.*

18 *O admirandum scelus, interfici, prodi, & euerti virum aliquem clarum & innocentem, & postea ab auctore sceleris eundem incusari proditionis! Scot. 389. ann. 2.*

manidad, y que los vezinos no tenian seguridad, ni las leyes fuerça, y que las cosas estauan en estado que parecia, que los hombres tomauan por deleyte las rebueltas, y alborotos, en las quales se vian oponerse parientes contra parientes, 2. y amigos contra amigos, codiciando las haziendas vnos de otros, y despojandolos dellas, con matar a los mejores, y a quien juzgauan que les podian hazer contradicion, sin tener respeto á edad, ni autoridad de las personas, ni conocimiento de perdon, ni de clemencia, cometiendose estupros, y adulterios, 3. muchas violencias, y otros infinitos delitos, y aduirtiendo tambien, que esta mala costumbre yua echando muchas rayzes, y habituandose los hombres a perder el amor y voluntad, 4. faltandose a la Fê natural, y reciprocamente deuida, corrompidos de la codicia, darse a todo genero de rapiñas, y que forçauan a los de mejor intencion a ser facinorosos, como ellos, y que estos supitos motiuos y sediciones podrian alguna vez salir de la Prouincia de los Charcas, encendiendose de manera que huuiesse grã dificultad en apagarla: pues los soldados estimauã en poco quanto se les daua, 5. teniendolos bien alojados y proueydos de lo que auian menester, y que estas desobediencias procedian de la demasiada licencia, y soberuia que tenian con la buena vida, lo qual passaua en vna intestina inuidia de ver ricos y bien acomodados a los vezinos, de la qual, y del ambicion de los que no esperauan nada sino mediante discordias, 6. y perturbaciones de la republica, gustauan mas de cosas nueuas y dudosas, a las quales incitauan a los ignorantes y los lleuauan a las conjuraciones, persuadiendolos en sus juntas, y coloquios que tomassen las armas contra el Rey y sus ministros, y representando agrauios, malos tratamientos, y combidandolos a la libertad, los hazian atreuidos, con lo qual todos los que no pensauan en lo porternir,

Lebmera uernir,

uenir hinchados de vanas esperanças entrauan en las sediciones, estimando por mas fiel al mas desuergonçado, 8. siendo en tales casos mas honrado el que era el peor.

Por todo lo qual juzgaua la Real Audiencia, que luego se deuia poner breue y pronto remedio, 9. porque cõ los pequeños se suelen atajar las primeras comociones, y todo mal se oprime facilmente al tiempo que se engendra 10. y si se dexa reforçar se haze poderoso, y pareciendo que se deuia de embiar persona a ello, auiendo pensado a quien se deuia cometer negocio tan importante, hallando que eran muertos, y ausentados para España los mas viejos, y experimentados Capitanes, juzgando, que mayores y mas graues negocios se podian confiar de la fidelidad y valor de Mariscal Alonso de Aluarado, determinaron de nombrarle por Corregidor, y Capitan General de la Prouincia de los Charcas, con muy amplos poderes, y embiaron al Fiscal Iuan Fernandez, que le assistiesse; y le lleuô los despachos, en los quales se le encarecia el seruicio que haria a Dios, y al Rey, y bien a todas aquellas tierras en ponerlas en quietud, y limpiarlas de aquella peste que corria en los animos de aquella gente libre y atreuida, arrancando de rayz aquella mala simiente, y entre los demas puntos que le aduirtieron, para que aquel negocio tuuiesse el fin desseado, fue q̃ sin perder tiẽpo, 11. embiasse personas de credito y autoridad, que aconsejassen, y amonestassen a los que tenian mayor poder, que se reduxessen a viuir en obediẽcia, y quietud, contentandose con el buen tratamiento que se les hazia, y que reseruasse su persona, 12. para mejores remedios, porque estos no auian de ser mas fuertes que los principios: pero que en caso que la sedicion huuiesse tomado pie, se auia de poner el remedio cõ mayor nieruo, y que si se llegasse a deshazerla con la fuerça, castigasse a los peores, dexãdo lugar a los otros, para arrepentirse; pero que lo mas seguro era desunirlos, y diuidirlos con artificio, ofreciendo, y prometiendo mucho a vnos, y honrando, y acariciando a otros, 14. dando buenas palabras a todos, que suelen mucho aprouechar, y que quando toda via se huuiesse de llegar al rigor, entonces, aunque, 15. fuesse la culpa de todos, supiesse que la pena auia de ser de pocos, y estos los autores, y de presto, 16. no se curando de inquirir cõtra todos, sino dissimular, para la seguridad general, que pudiessẽ tener debaxo de buena fe, todo lo qual finalmente se remitia a la prudencia y buenos desseos del Mariscal, como quien auia de estar sobre el negocio, al qual alcançaron los despachos en la ciudad de la Paz: y atento el estado de las cosas, primeramente embio a publicar que lleuaua facultad, para perdonar, y remunerar a quien le paresciesse, y hecha esta diligencia, con que se assegurarõ muchos, pareciendole, 17. que los delitos eran tã atroces, que no se podian en todo passar en dissimulacion, y que se podia temer, que se cometerian otros tales, quando no se castigassen, començô a mandar prender delinquentes, por lo qual algunos amigos aconsejaron a Basco Godinez, que resistiesse al Mariscal, pues tenia bastãte numero de gente, y q̃ echasse fama que el mismo Mariscal, Lorenço de Aldana, y Gomez de Aluarado se entendian con Pedro de Hinojosa, y estauã confederados para leuãtarse con la Prouincia; y q̃ los tres continuauan en este proposito, aunque era muerto Hinojosa, y q̃ deste pretesto se podia aprouechar para matarlos, porque si saliesse con ello, dificultosamente le quitaria nadie el Imperio, y porque parecia a Basco Godinez que auia hecho gran

seruicio

seruicio al Rey en deshazer la tirania de don Sebastian de Castilla, 18. cõfiado en esto, no quiso ponerse en otra cosa, y tambien porque auiendo llegado a noticia de Iuan Ramon y de sus amigos, y camaradas que se auia puesto en platica el resistir al Mariscal Aluarado, lo auia afeado mucho, juzgandolo por conocida rebelion, y mucho mas dixo sobre la nota que se ponia en la bondad y fidelidad de Pedro de Hinojosa, con la qual cessaron estos tratos.

Cap. XI. De lo q̃ hizo el Mariscal Aluarado en la Prouincia de los Charcas, y lo que causò la probibicion del seruicio personal.



EL Mariscal Aluarado, que fue auisado de lo que se auia començado a tratar acerca de hazerle oposicion, aunque luego le auisaron que no se hablaua mas en ello, considerando la instabilidad de los Castellanos del Pirû, y que por momentos aquella gente militar, cuyos animos estauan puestos en violẽcias, y opresiones, y en particulares interesses, emprendian fuerças y otros delitos, acordó de encaminar el negocio conforme a sus inclinaciones, y astutamente continuò el publicar la facultad que lleuaua para remunerar, especialmente a los que deshizieron la tirania de don Sebastiã de Castilla, y que en particular lleuaua la prouision de la Encomienda de los Indios de Alonso de Mendoça para Basco Godinez. Derramada esta fama, y llegada a noticia de Basco Godinez, mostró poco contento con tal gratificaciõ, diziendo, q̃ no era ygual al seruicio q̃ auia hecho, y Iuã de Hugarte cõ mucha libertad dezia mal de la Real Audiencia, porq̃ se gratificase a Iuan Ramon y no a el. Despues de auer sembrado Alonso de Aluarado esta fama embio a Alonso Velazquez cõ mãdamiento para prẽder a Basco Godinez, y en llegando a la villa de la Plata, cõ algunos amigos se fue a su posada, adõ de Basco Godinez le recibio muy biẽ, y despues de algunas platicas y comedimiẽtos, le dio vna carta de Alõso de Aluarado, y estandola leyendo, le asio del braço, y le dixo, q̃ fuesse preso, replicô Basco Godinez cõ alguna alteraciõ q̃ mostrasse por donde, y q̃ el Regimiẽto viesse los recados que lleuaua: pero Alonso Velazquez le dixo, q̃ no curasse de tantas razones, sino que se fuesse con el, y asiendole del braço haziẽdo le espaldas Iuan Ramon, Mateo Ruiz de Lucena, y sus amigos, le lleuaua la buelta de la carcel con gran sentimiẽto de Godinez, mostrando tanta desesperacion, q̃ se descõpuso, de manera q̃ algunos procuraron de consolarle: pero al cabo Alonso Velazquez le puso en la carcel, y le echô grillos, y cadena, y auisô al Mariscal, el qual luego se fue a Potosi, adonde prendio a muchos, y procedio contra ellos, admitiendo sus defensas, porq̃ nadie se quexasse q̃ no era oydo, q̃ es el verdadero modo de hazer justicia. Entre los otros q̃ el Mariscal hizo prender en la ciudad de la Paz hizo cortar la cabeça a Pedro Xuarez Pacheco, y sentenciô a galeras en Castilla a Sebastian de Caçalla, Sebastian Gutierrez, Alonso Pablos, a Sosa, y Hospedal, y Benauides, y algunos açotô, y condenô en perdimiento de bienes, y desterrô a Francisco de Cabrera, y ahorcô a Hernando de Herrera, a Candidato, y a Lucas de la Torre. En Potosi cortô las cabeças a Garcia de Bazan, y a Hernan Rodriguez de Mõrroy, ahorcó a Farfan de los Godos, y a Iuan

Prudẽcia del Mariscal Aluarado en asegurar la gente de los Charcas.

Alõso Velazquez por ordẽ del Mariscal prẽde a Basco Godinez.

a Iuan de Alcala, açotó y desterrô a Pedro Moreno, y mandó hazer quartos al tirano Basco Godinez, natural de Xerez de Badajoz por muchos y muy grãdes delitos, y tuuo ventura Baltasar Velazquez de hallarse ausente en la ciudad de los Reyes, porq̃ fuera lo mismo del, y tãbiẽ cortó las cabeças â Gomez de Magallõ, â Tello de Vega, y â Iuã de Hugarte, y ahorcó a Antonio de Cãpofrio, y priuô de sus Indios a Iuã Perez de Parraga, del habito de S. Iuã, y le desterrô, y remitio cõ el processo a su Religiõ. Todo esto se hizo cõ mucha breuedad, dãdo termino a todos de alegar en su defẽsa, y a muchos mas se pudiera castigar en las mismas penas: pero el Mariscal quiso seguir la ordẽ de la Real Audiẽcia, y lo q̃ en tales casos es mas prudẽte y saludable, cõ q̃ la Prouincia quedô quieta y sossegada, y acabada aquella mala simiẽte de discordias.

Efectos de la prohiuiciõ del seruicio personal. Y boluiendo a los efectos q̃ hizo la publicaciõ de la ley q̃ prohiuia el seruicio personal, auiẽdose los Oidores declarado, en q̃ por el remedio se podria acudir al Rey, y a su Consejo Real de las Indias, se trató en el Cuzco, y otras ciudades de embiar a Castilla vna persona, para q̃ sobre este negocio procurasse de alcãçar algũ remedio, y de camino tratasse otros, y so color desto, se echô fama q̃ las ciudades tratauã de hazer vna jũta general en Chucuito, para elegir vn Procurador general, de loqual arguyã, q̃ auia de ser otra semejãte alteraciõ a la de Gõçalo Pizarro, y para q̃ cessassẽ estas y otras nueuas escãdalosas, y no verdaderas, el Audiẽcia juzgó q̃ seria bien q̃ vn Oidor fuesse al Cuzco, a titulo de hazer visita en aq̃lla, y las demas ciudades, y dar assiẽto en los negocios, y en el sossiego del Reyno, y para ello fue nõbrado el Licenciado Santillan en el Cuzco, para dar orden en estas cosas, siendo Corregidor Gil Ramirez Daualos, nõbrarõ a dos vezinos, para q̃ assistiessen en el Cabildo, y interuiniessẽ en el negocio, q̃ fueron Francisco Hernãdez Girõ, y Basco de Gueuara en nõbre de todos los otros, porq̃ el Corregidor executó la prouisiõ del seruicio personal, con cierta moderacion q̃ proueyô el Audiencia, juzgando q̃ la presente necessidad requeria mitigar algo del rigor de la ley, y por no entenderse biẽ esta moderaciõ, se hizierõ algunos cõciertos entre los Encomenderos y los naturales, q̃ (segun dezia fray Tomas de San Martin) erã prejudiciales a los Indios, por lo qual el Audiẽcia mãdó dar vna orden ê instruciõ, q̃ parecio justa y biẽ cõsiderada, cõ la qual instruciõ, se dierõ por ningunos los conciertos cõtra ella hechos, la qual executaua el Corregidor cõ rigor, cõ cuya ocasion huuo gran sentimiẽto, y Frãcisco Hernandez Giron presentó en cõpañia de algunos vezinos vna peticiõ al Corregidor suplicando de la reuocacion de los conciertos, la qual el Corregidor Gil Ramirez Daualos le rõpio, cosa q̃ le parecio muy aspera, y mostrô afrẽtarse tanto, q̃ muchos conocieron que fue principio de lo q̃ hizo despues.

Licencia do Santillan nombrado para yr a sossegar el Cuzco.

En el Cuzco nõbrã dos vezinos para assistir cõ el Regimiento.

Francisco Hernandez Girõ en nombre de la ciudad del Cuzco presenta vna peticion al Corregidor.

Cap. XII. Del principio de la rebelion del Capitan Frãcisco Hernandez Giron en el Pirù.



ESTA publicacion de la prohiuicion del seruicio personal causô grã descõtento en todo el Reyno y aborrecimiento a los Oidores, y tãbiẽ por la comission dada al Mariscal Aluarado para el castigo de los culpados en la muerte de Pedro de Hinojosa, porq̃ dezian que era colerico, apassionado, y de cõcetos inconsiderados dificil de refrenar, y q̃ auiendo sabido q̃ los

los culpados tenian proposito de matarle, no podia hazer justicia sin passiõ, y cõ esta general pesadũbre y tristeza, q̃ principalmente procedia de ver tan reforçada la justicia, parecia, q̃ en todo el Reyno se mostraua desseo de alguna gran nouedad, y diuulgãdose en esta coyuntura lo q̃ hazia en los Charcas el Mariscal, se dixo tãbien q̃ el Mariscal preguntaua en las informaciones cosas q̃ tocauã a Francisco Hernãdez Girõ, el qual porq̃ su cõciencia no deuia estar muy segura, viuia cõ mucho recato y guarda, procurãdo de entender, si el Mariscal le embiaua a prẽder, o comissiõ al Corregidor del Cuzco, para q̃ lo hiziesse, y aunq̃ no todas vezes se deuẽ juzgar las cosas por los efectos, no pudiẽdo viuir en sospechas, siẽdo de su natural cõdicion altiuo, é inquieto, y porq̃ tambien las riquezas dan soberuia, tratô con el Licenciado Diego de Aluarado, Tomas Vazquez, Rodrigo de Pineda, Iuan de Piedrahita, Antonio Carrillo, Iuã Cobo, Diego Gabilã, Iuã Gabilã, y otros vezinos y soldados, q̃ le parecio, q̃ estauan mas resentidos ê irritados, y en quienes juzgô, q̃ para su intẽto auia de hallar mas fauor, y q̃ todos erã hõbres semejãtes a su humor, y para emprender qualquier grã hecho, q̃ seria bien q̃ lleuando Mendiola vna peticiõ al Corregidor, le diesse de puñaladas, porq̃ en los motines lo primero q̃ se haze, es procurar de prẽder, o matar a los superiores, y q̃ para entõces estuuiesse los cõjurados en diuersos puestos para salir luego a tomar la plaça, y hazer esquadrõ en ella, y aũq̃ Antonio Carrillo, y Mẽdiola sabiã biẽ q̃ Frãcisco Hernãdez tomaua dveras el negocio, como quiẽ le tenia pẽsado d atras, pareciẽdoles, q̃ era muy peligroso auerlo comunicado a tantos, y q̃ el verdadero remedio para executarlo cõ seguridad, era la breuedad, dixerõ a Frãcisco Hernãdez, q̃ Antonio Filipe q̃ auia llegado d Potosi, dio vn despacho del Mariscal al Corregidor, en q̃ le cometia, q̃ luego le cortasse la cabeça como culpado en la rebeliõ de dõ Sebastiã de Castilla, y cõcertarõ cõ Antonio Filipe, q̃ si por caso se lo preguntasse Frãcisco Hernãdes, le dixesse, q̃ era verdad, y aun dixerõ q̃ le amenazarõ de matarle, sino lo hazia. Frãcisco Hernãdez como estaua sospechoso de q̃ aquella ordẽ, auia de llegar vn dia, o otro, lo creyô, y sin cõmunicarlo cõ los mejores amigos, y tomar su cõsejo, como en tales casos se deue hazer, determinô de començar el hecho en vna boda muy solene de Alõso de Loaysa, q̃ se casaua cõ doña Maria de Castilla, adõde auia de cenar el Corregidor, y los mas principales de la ciudad. Quãdo acabauã de cenar Frãcisco Hernãdez, llamô a la puerta, y el negro q̃ la guardaua dixo q̃ era el, y le mandarõ abrir, y auisô a dõ Baltassar de Castilla, q̃ andaua siruiendo a las damas q̃ cenauan a parte, q̃ auia visto arcabuzeros en el patio, por loqual dõ Baltassar sin curar de mas se fue a escõder. Entrô Francisco Hernandez cõ su capa y espada muy dissimulado, lleuando vna cota de malla secreta, y tras el entraron los hermanos Gabilanes, el Licenciado Aluarado, Robles, Carrillo, Cobo, Nuño Mendiola, Alõso Gonçalez, Alonso Diaz, y otros, armados de cotas, rodelas, y partesanas, y abaxo se quedô con mas gente Iuan de Piedrahita, con vna buena tropa de armados, y Alonso Vazquez con otra de cauallos en la calle. La nouedad deste caso alborotô a los combidados, de manera que se leuantauã de la mesa, y dixo, Francisco Hernandez, que se sossegasse q̃ no queria mas de prender al Corregidor, y tomarle los papeles q̃ tenia. Luego el Capitan Iuã Alõso Palomino, y otros animosamẽte se leuantaron, y metieron mano a las

Francisco Hernandez viue en sospechas.

Francisco Hernandez trata de començar su rebelion.

Conjurados con q̃ astucia mueuen a Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez comiença su rebelion.

Francisco Hernandez dize que quiere prẽder al Corregidor.

á las espadas, y mataron las candelas, remedio para en tales casos, que muchos tienen por acertado; el Corregidor, diziendo: Aqui del Rey, se metiò en el aposento de las mugeres, y cõ el Iuan de Saauedra, y Francisco Nuñez y otros, y cerraron las puertas. El Licenciado Aluarado, y Francisco Hernandez cargaron sobre el Capitan Palomino, y le dieron algunas heridas de que muriô en pocos dias, y mataron a vn Mercader llamado Iuan de Morales, que auia entrado a ver el combite: muchos salieron por las ventanas, y saltaron las paredes: porque la puerta de la sala estaua tomada por los de Francisco Hernandez, el qual buscaua al Corregidor, y creyendo, que se auia escapado, queria yr â buscarle por la ciudad: pero vn mestizo le dixo, que estaua en el aposento de las mugeres, y luego rompieron la puerta, y hallando otra cerrada queriẽdola tambien romper, el Cõtador Caceres tomô la palabra a Francisco Hernandez, que no mataria al Corregidor ni a Iuan de Saauedra, y con esto hizo abrir la puerta, y prendieron al Corregidor, y no hizieron mal a nadie, y le lleuaron â casa de Francisco Hernandez, y Piedraita fue a casa del Corregidor, y le tomô las escrituras, y salieron por la ciudad, apellidando libertad; y lleuando gran cantidad de armas a la plaça, echaron bando, que so pena de la vida todos acudiessen a ella; y aunque se hizo esquadron, y pusieron guardas, para que nadie se huyesse, cõ todo esso se salieron la buelta de los Reyes Garcilasso, Alonso de Messa, Antonio de Quiñones, Basco de Gueuara, Geronymo Costilla, Alonso de Hinojosa, y los Escalantes, y en el camino se juntaron con ellos Gaspar de Sotelo, Iuan Iulio de Ojeda, Iuan de Pancorbo, Rodrigo de Esquibel, los Cazallas, Hernan Brauo, don Pedro de Cabrera, Martin de Arnieto, Pedro de Orbe, y estos con otros, que seriã hasta cinquenta leuantaron vandera por el Rey.

Los rebeldes matan al Capitan Alõso Palomino.

Francisco Hernandez prende al Corregidor.

Francisco Hernandez se declara por rebelde, y muchos se huyen del Cuzco.

Capitulo. XIII. De lo demas que hizo Francisco Hernãdez Giron, para fundar bien sus designios.



Francisco Hernandez, para fundar bien su rebeliõ, rõpiô luego la caxa Real, y tomô mas de doze mil pesos q̃ auia en ella, tomó quãtas mulas, y cauallos hallô, recogiô muchas armas, nombró por su Maesse de Cãpo al Licenciado Diego de Aluarado: â Pedro de Quiñones Proueedor: Capitanes de infanteria Nuño de Mẽdiola, Diego Gauilã, y Iuã de Piedraita: de cauallos Tomas Vazquez, y Rodrigo de Pineda: Antonio Carrillo Sargẽto Mayor: Alferez General Alberto de Orduña. Començô luego el estruẽdo de las trõpetas, pifanos, y caxas: y estãdo ya la rebeliõ declarada, y la guerra manifiesta, Frãcisco Hernãdez buscô a don Baltassar de Castilla en casa de Alõso de Loaysa, y alli dixo, q̃ la empressa que auia tomado, no era por si, sino por el biẽ publico, para efeto de q̃el Rey oyesse lo que por parte del Reyno se le supiicaua, q̃ lo remediasse; y que quãdo esto se cõsiguiesse, no queria sino la gloria de auer hecho este bien general, y que entonces viuiria de buena gana vida priuada; y demas desto dixo, que la causa, porque auia començado aquel hecho en la boda, fue porque diez dias antes en sueños, y â todas horas le molestaua

Miscere cuncta, et priuata vulnera Respub. malis operire statuunt. Tac.

Francisco Hernandez Girõ nõbra oficiales.

Protestaciõ q̃ haze Francisco Hernandez por lo intẽtado.

vna imaginacion de que el Mariscal Aluarado le cortaua la cabeça, y con esto se acabô la platica. Y porque fue siempre Francisco Hernandez Giron muy dado a agueros, todo lo encaminaua â sueños, y imaginaciones vanas.

Sustancia de dos cartas de don Pedro Luys de Cabrera â Francisco Hernandez Girô.

Este mismo dia llegaron al Cuzco Miguel de Villa Fuerte, y vn hijo de Gomez de Tordoya, el vno despues del otro con dos cartas de creencia de don Pedro Luis de Cabrera, que se hallaua en Cotabamba, quando Francisco Hernandez Giron començó la rebelion: el primero dixo â Frãcisco Hernandez, que pues por quatro dias auia ganado por la mano en el alçamiento â don Pedro Luis de Cabrera, que prosiguiesse en tomar la empressa por todo el Reyno, para la suplicacion general, que aunque el auia alçado vandera, y se yua la buelta de los Reyes, y procuraria para si el nombramiento de Capitan General del Audiencia, en siendo nombrado prenderia a los Oydores, y los embarcaria para Castilla. La segunda creencia, que tuuiesse por cierto, que si Garcilasso, y Antonio de Quiñones se auiã ydo, no fue sino porque ellos, y don Pedro no pudieron anticiparse a executar lo que tenian pensado, y que auia afirmado con juramento â los que con el yuan, que no lleuaua otro intento en la jornada de Lima, sino el que dezia de prẽder a los Oydores.

Capitulo XIII. Que continua las diligencias que hazia Francisco Hernandez Giron para establecer bien su tirania.



TODO lo que se ha dicho hizo don Pedro Luis de Cabrera, para descuydar â Francisco Hernandez, y tener tiempo de salir de sus manos: pero como conocia â don Pedro Luis por sagaz, ordenô luego â Iuan de Piedraita, que con veynte arcabuzeros sacasse dela ciudad al Corregidor Gil Remirez Daualos, y q̃ sin tomarle nada de su haziẽda le lleuasse hasta 20. leguas del Cuzco, camino de los Reyes, y alli le dexasse, para q̃ hiziesse lo q̃ quisiesse, y que procurasse de alcãçar a dõ Pedro Luis, y le dixesse, que dexãdo de hazer el viage de los Reyes, para el efeto q̃ dezia, se boluiesse al Cuzco, y no lo queriẽdo hazer, le prẽdiesse, Piedraita no le pudo alcãçar, y dexãdo al Corregidor adõde se le mãdô se boluiô al Cuzco.

Francisco Hernandez echa del Cuzco al Corregidor.

El Cõtador Iuã de Caceres pedia licẽcia a Frãcisco Hernandez para yrse âlos Reyes, y aunq̃ le deuia intenciõ de darsela, no lo hazia: y auiẽdo le dicho, q̃ este Cõtador, y dõ Baltassar de Castilla tratauã de huyrse, y q̃ sonsacauã gente q̃ se fuesse con ellos, Frãcisco Hernandez ordenô â su Maesse de Cãpo, q̃ lo remediasse, sin mostrar, ni dar a entender q̃ el sabia nada dello: el cruel Licẽciado Aluarado mãdô llamar al Cõtador, y a dõ Baltassar, y hallãdo a este en el seno vna memoria en q̃ estauã escritos los nõbres de algunas personas, adõde erã los primeros el, y el Cõtador, luego los hizo dar garrote y sacar a la plaça, y por el grã escãdalo, sentimiento y temor, q̃ causô este caso tã atroz en la ciudad, Frãcisco Hernãdez hizo grãdes demostraciones de sentirlo mucho, y en publico reprehendiô al Licẽciado Aluarado, por no se lo auer comunicado: porq̃ no queria en aq̃llos principios ganar nõbre de cruel, aduir-

Licenciado Aluarado mata â D. Baltassar de Castilla, y al Contador Caceres.

aduirtiendole, que ninguna cosa le podia mas perjudicar, que el odio, y la embidia; por lo qual cancelasse todo animo de tirano: y con todo esso su Maesse de Campo lleuaua siempre consigo Verdugo, cabestro, y garrote, y matò a Zarate: porque se quiso huyr. Y luego que se supo la rebelion en las ciudades de Guamanga, y Arequipa, embiaron â dar la en hora buena â Francisco Hernandez Giron, ofreciendose â estar por el, el qual siempre solicitaua, que se fuessen a el los que sabia que estauan pobres, y descontentos, y los ayudaua con el dinero Real, y los loaua de valientes, y valerosos, cõ que se le aficionauan, ê incitauan a querer le bien: porque es propio de soldados ser desseosos de gloria. Fingia tambiẽ, que todas las noches contemplaua, y que tenia gran cuydado, no menos de la paz, que de la guerra, por el bien de todos, y mucho mas por los que passauan necessidad: y cõ otras muchas mẽtiras, so color de verdades, astutamẽte embaucaua a los hombres: porque el pueblo siempre atiende mas al apariẽcia, que a la sustancia.

Vt inuidiam & odium declinet, & a se omnẽ tyranicia nimi suspicionẽ amoueat. Scot. 196. Ann. 2.

Quos ex ære alieno laborare arbitrabatur solicitabat Cæs:

Francisco Hernandez que astucias vsaua.

Ya era tan grande la turbacion, y temor que auia en la ciudad del Cuzco, que nadie ossaua hablar, y se tenia por dichoso el que se podia estar en su casa sin ver, ni tratar con nadie. El desconsuelo, y tristeza era general: los ciudadanos temerosos yuan tembládo por las calles, atonitos, y atribulados, no sabiendo de quien fiarse, ni a que parte boluerse. Las mugeres andauan en deuociones, pidiendo a Dios socorro en tãta necessidad. Por otra parte era grãde la inquietud de los soldados, su insolencia, y soberuia. Algunos de los Religiosos (como las otras vezes) luego tratauan de entremeterse en estos negocios, encendiendo el escandalo: en suma la tirania estaua ya en tal punto, q̃ en todo, y por todo se obedecia ala voluntad de Francisco Hernandez Girõ, y no auia nadie q̃ no respetasse a sus negros. Y para fundarse mejor, Lunes â 27. de Nouiẽbre, en el Regimiento hizo pronunciar auto, por el qual fue recebido por Iusticia Mayor del Cuzco, y este fue siempre el principio de los tiranos: porque al Regimiento, y a los vezinos, que se hallauan presentes hazian meter prendas, y a los ignorantes engañauan, para mostrar, que con justo titulo tomauan la empressa. Era el motiuo del auto, que auiendo el Rey ordenado, que se diessen repartimiẽtos a los que le auian seruido en el Pirú, para que de los Indios pudiessen lleuar los seruicios personales, y tributos, q̃ buenamẽte pudiessen dar, como lo solian hazer en tiempo de los Ingas, y señores que fueron del Cuzco, y del Pirú: y porque auiendo los Oydores quitado los seruicios personales, que en suma erã, que no se cargasẽ, y que no cogiessen la coca, quitãdo de los Charcas el trato della, y mandando yr a su tierra los Indios Camayos que la benefician, estãdo (como estauan) de su voluntad. Que no se echassen a las minas. Que no se lleuasse de camino India de seruicio; y que querian proueer, que los Encomenderos no entrassen en sus repartimiẽtos: de todo lo qual, porque no quisieron admitir suplicacion los Oydores, y conuenia embiar personas a informar al Rey, y de otras cosas conuenientes a la perpetuidad del Reyno, y para ello era necessario nombrar Procurador, y Iusticia Mayor de aquella ciudad, y Reyno, eligian â Francisco Hernandez Giron, dandole para ello, y para otras cosas vn general poder con facultad de sostituyr, y hecho el juramento, luego se pregonô.

(·.·)

Auto hecho en el Regimiẽto del Cuzco, por el qual fue nombrado Frãcisco Hernandez por Iusticia Mayor.

Sustancia de lo que cõtiene el el seruicio personal.

Capitulo XIIII. De lo que hizo Francisco Hernandez Giron, y cartas que escriuiò à diuersas personas, y lo que en este caso proueyò la Real Audiencia.



ENIENDO ya Francisco Hernandez enteramente assentada su rebelion, y hallandose con quatrocientos soldados, embiô a la ciudad de Arequipa â Tomas Vazquez con cinquenta soldados, para hazerse recebir en ella, como en el Cuzco, y procurar gẽte, armas, y caualgaduras; y â Frãcisco Nuñez, y Iuan Gauilan embiô para el mismo efeto a Guamãga, y escriuiô muchas cartas al Audiẽcia, â los otros Cabildos, y â diuersas personas, justificando su causa, y persuadiendo, que la fauoreciessen; ê hizo que el Regimiento delos Reyes tambien hiziesse lo mismo; y las personas â quien mas particularmente escriuio, fueron â los Capitanes Gomez de Aluarado, Gomez de Solis, Martin de Robles, Martin de Almendras, Rodrigo de Orellana, Sancho de Hugarte, Geronymo de Villegas, don Antonio de Ribera, Diego de Mora, Nicolas de Ribera el moço, Diego de Vrbina, Pablo de Menesses, Luis Daualos, Christoual de Peña, Alonso de Messa, Alonso Martin, y a todos los vezinos que se auian huydo del Cuzco, y a muchos Religiosos, y Sacerdotes, y a doña Ana de Velasco, muger del Mariscal Aluarado escriuiô, encareciendo lo que la desseaua seruir, y rogandola, que persuadiesse a su marido, que no le fuesse enemigo, sino que se conformasse con el, haziendo grandes ofrecimientos, y por el contrario muchas amenazas, y mostrando el peligro en que se auia de ver, sino hazia lo que le pedia. Tambien escriuiô al Doctor Melchor Brauo de Sarauia, Oydor dela Real Audiencia, â quien tenia por amigo, diziendo, que no auiendo justicia, se auia determinado de procurar, que aquel Reyno fuesse oìdo, amonestandole, que el Audiencia no inquietasse aquella ciudad de los Reyes, ni las otras, pues no se pretendia mas de pedir justicia, y conseguir libertad: porque en todo lo demas querian reconocer al Rey con todo acatamiento, protestando â Dios, si otra cosa el Audiencia hazia, los daños que se siguiessen. El Licenciado Diego de Aluarado su Maesse de Campo, tambien escriuiô a muchos, y en particular a Gaspar de Xara, que era su amigo, diziendo, que se marauillaua, que auiendo sido lo hecho para el bien comun, se huuiesse huydo de la ciudad, y que siendo hombre de bien, para conseruacion de su honra, y hazienda, no huuiesse acudido â Francisco Hernandez: pero que bien parecia, en quan poco lo tenia todo, y quan poco hombre se auia mostrado: porque allâ yrian, y verian lo q̃ podrian hazer. Gaspar de Xara, que se hallaua en el dessaguadero, le respondiô, que el tenia por acertado lo q̃ hazia, en acudir al seruicio del Rey, por no yr contra su honra, como el lo hazia, y que siempre estaria aparejado para cumplir lo que a la suya tocaua â pesar de tiranos, y que rogaua a Dios, que le truxesse en conocimiento del yerro que hazia.

El primero q̃ dio auiso desta rebeliõ fue Hernãdo Chacõ, el qual entrãdo en la ciudad de los Reyes se fue â casa del Doctor Melchor Brauo de Sarauia, y juntandose el Audiencia, platicarõ sobre el caso. Lo primero q̃ proueyeron fue

Personas particulares â quien Francisco Hernandez Giron escriue, para que le assistan.

Francisco Hernandez lo que escriue a doña Ana de velasco

Mox clarissimo, cuiq; periculum facessit. Ta. Ann. 1.

El Licẽciado Aluarado escriue â Gaspar de Xara.

Respuesta de Gaspar de Xara al Licẽciado Aluarado.

fue prender al Chacon: porque siendo (como era) gran amigo de Francisco Hernandez, temieron que yua a sonsacar gente, y a reboluer la ciudad: pero en estãdo certificados de quãto passaua en el Cuzco, por auiso de Iuan Ruyz Corregidor de Guamanga, le soltaron: y visto, que aquella rebelion yua de veras, luego embiaron sus prouisiones a todas las ciudades, persuadiendolas, que se mantuuiessen en fee, y ordenando, que estuuiessen a punto, para quando se les mandasse; y nombraron por Capitan de la gente de Truxillo â don Iuan de Sandoual: de la de Guanuco â Miguel de la Serna, Cauallero de Carrion, y â Iuan Tello: de los Chichiapoyas â Pedro de Añasco, y â Iuan Perez de Gueuara; y ordenaron al Corregidor de Guamanga, que pusiesse Chasquis en los caminos, para auisar de presto, y a menudo de todo. Embiaron al puerto del Collao al Capitan Geronymo de Silua, para que pusiesse recado en la mar el qual con gẽte de guerra, y mar se metió en vn buen galeon, adonde estuuo teniendo los demas nauios seguros. Despacharon nauios, para dar auiso a los pueblos de abaxo; y auisaron al Adelantado Sebastian de Belalcazar, para que se pusiesse a punto, para acudir con la gente de su Gouernacion, quando fuesse menester.

El Audiẽcia en sabiendo la rebeliõ de Francisco Hernandez lo que proueyó.

Apercebimiẽto que haze el Audiẽcia contra la rebeliõ de Francisco Hernandez.

Proueyeron por Corregidor de Arequipa â Geronymo de Villegas, y que no estando para ello, lo fuesse Noguerol de Vlloa: y porque continuauan los auisos de todo lo que hazia Francisco Hernandez, con gran resolucion determinô el Audiẽcia de proueer en este negocio muy de proposito, y de veras: confirmaron por Capitan General contra el tirano en la Prouincia de los Charcas, para que se formasse exercito, al Marischal Alonso de Aluarado: porque por el autoridad, y la esperiencia no conocierõ otro mas idoneo: y para otro exercito en los Yũgas, y ciudad de los Reyes; reseruando para adelante la prouision del General, nombraron a Pablo de Menesses por Maesse de Campo, cuya fee (como la del Mariscal) estaua bien prouada, y por Capitan de cauallos a Pedro Zarate, Alonso de Zarate, Diego de Mora, y don Antonio de Ribera: y por Alferez General â Lope de Zuazo: y Capitanes de infanteria Lope Martin, Diego Lopez de Zuñiga, Rodrigo Niño, Luis Daualos, Antonio de Luxan, y Baltassar Velazquez, Iuan Maldonado de Buendia: y Capitan del artilleria â don Felipe de Mendoça: y por Capitan para la guarda de la Real Audiencia a Nicolas de Ribera el moço; y por Sargento Mayor â Francisco de Piña, hombre bien esperimentado en la guerra: y sabiendo los Oydores, que don Pedro Luys de Cabrera yua con vandera arbolada con los que se le auian juntado, y los vezinos huydos del Cuzco; le embiaron â mandar, que hiziesse alto: porque quisieron estar recatados, y no dar lugar, a que entrando aquella gente en la ciudad de los Reyes, leuantasse algun alboroto, especialmente auiendo sabido, que don Pedro Luis de Cabrera estaua sentido, porque no le nombrauan por Capitã General: porque le parecia, que a el se deuia con mas justicia, especialmente auiendo sido el primero que arbolô vandera por el Rey. Y en todo lo que conuenia proueyan con diligencia razon, y consejo, como si ya el enemigo estuuiera en campaña, porque en nada querian que se les dixesse, que auian sido descuydados, ni negligentes.

Marischal Aluarado proueydo por General de vn exercito contra el tirano.

El Audiẽcia prouee otro exercito en los Yungas.

Capitanes nõbrados por el Audiencia.

El Audiencia ordena a D. Pedro Luis de Cabrera, q̃ no entre en la ciudad de los Reyes.

Capitulo XV. De lo que passò en la ciudad de Guamanga sabida la rebelion de Francisco Hernandez Giron.



IVAN Ruyz, Corregidor de Guamanga, en despachando a Hernando Chacon, quiso saber la gente que tenia en aquella ciudad, y hallô docientos hombres; y teniendolos armados, nombrô por Capitanes â don Luys de Toledo, Christoual de Peña, y â Basco Suarez; y de todo esto, y de lo que hazia Francisco Hernandez daua auiso a la Real Audiẽcia: porque tenia buenas espias: y como Francisco Hernãdez tomaua fuerças, se holgauan en el Reyno, pareciẽdoles, que por las cosas proueydas por el Audiencia, estauan oprimidos, pues demas de las que atras se han dicho, tambien auian los Oydores mandado (con mucha razon) que los caminantes pagassen en los tambos, ô ventas la comida, que antes no se hazia. El Corregidor de Guamanga teniẽdo la gente apercebida, y armada, pedia al Audiencia dinero para pagarla. Parecio a los Oydores, que se deuia escriuir vna carta â los Capitanes, y soldados (como se hizo) encargandoles la lealtad, agradeciendoles la voluntad con que se auian juntado para seruir al Rey, ofreciendo de darle cuenta dello, y tener memoria dellos en la gratificacion que se auia de hazer, y remitiendose en lo demas al Corregidor: quisieran los de Guamanga (segun dixeron) que esta carta fuera despachada en nombre del Rey, y so el Sello real, porque fuera tenida en la deuida estimacion, y reuerencia: pero que hablando de vos, y siendo carta particular de los quatro Oydores, y refrendada de Secretario, pareciô a todos los Caualleros, ê Hidalgos de aquella ciudad, que ya que no se les dauan dineros, que se pudiera vsar de termino mas cortès: y aunque huuo quien satisfizo a este sentimiento, que con aquel modo de escriuir no se hazia agrauio a nadie: porque siendo la carta firmada de los quatro Oydores, y refrendada de Secretario, ô Escriuano de Camara, era visto ser de la Real Audiencia, demas de que cartas secretas como aquella no se acostumbraua despacharlas so el Sello de la Chancilleria, por ser publicas, especialmente en vna ciudad medio alterada, y adonde el tirano tenia tantos amigos, y tantas espias: con todo esso, porque esta fue color para dissimular, â tres de Deziembre el Capitan Christoual de Peña, y Iuan Alonso de Badajoz, con mas de veynte hombres armados se fueron â casa del Corregidor, y le dixeron, que se fuesse a la ciudad de los Reyes: porque donde no, se temian, que le auian de matar: porque el pueblo estaua alçado: y aunque el Corregidor resistiô lo que pudo, al cabo le hizieron salir de su casa, y tomaron todas las armas que auia, y gritando: Libertad, viua Francisco Hernandez Giron, se armaron, y tomando la plaça hizieron su esquadron, y aunque estaua en la Yglesia del Monasterio de la Merced, el pueblo fue a matarle: pero defendiole el Capitan Christoual de Peña, que era su amigo, prometiẽdo, que luego se yria de la ciudad.

Ydo el Corregidor, que fue al momento que esto passô, juntos en su Cabildo, nombrarõ por General â Christoual de Peña, Maesse de Campo â Iuan Alonso de Badajoz, y a otros oficiales de guerra, y pronunciaron vn auto

Gente del Pirû huelga de la rebelion de Francisco Hernandez.

Carta q̃ escriuen los Oydores â los de Guamanga.

Gente de Guamanga toma la voz de Frãcisco Hernandez.

Auto del Regimiento de Guamanga.

auto, cuya sustancia era: Que queriendose alterar la ciudad, Christoual de Peña, y Iuan Alonso de Badajoz, como zelosos del seruicio del Rey, y biē de la Republica, por euitar mayor daño, fueron â casa del Corregidor, y le rogaron, que se fuesse dela ciudad; porque sino lo hazia, no podrian escusar algun mal; y que entendido por el Corregidor, se lo agradecio, y se fue cō todo su seruicio, y su barca, sin que nadie le ofendiesse: y que lo que se auia hecho â instancia de ciento y quarenta hombres, que armados auian ydo al Regimiento de la ciudad, no era alçamiento, ni para desseruir al Rey, sino porque atento, que la Real Audiencia auia dado muchas prouisiones dessaforadas contra vezinos, y soldados, y mandadolas executar, aunq̄ auian suplicado dellas, para ante la persona Real, sin otorgar la suplicacion, ni dar lugar a que se juntassen los Procuradores del Reyno, para tratar de embiar personas al Rey, sino en presencia de los dichos Oydores; lo qual no se podia hazer, por ser el Reyno tan largo, y estar los pueblos muy apartados; en todo lo qual la ciudad auia sido agrauiada, y todo el Reyno, en tanto grado, que aquel ayuntamiento que auiā hecho, auia sido para el seruicio del Rey, y bien publico; el qual dezian, y protestauan, que no auian hecho para otro mal efeto, ni por apartarse del vassallage que deuian al Rey, como a su señor natural, sino para tener libertad, y entretanto que el Rey los oia, los Oydores no hiziessen alguna violēcia a los vezinos, ni mas agrauios; y q̄ por tanto suplicauan, que pues el nōbramiento de Christoual de Peña, y Iuan Alonso de Badajoz, y de los demas oficiales era para escusar escādalos, y estar en su Real seruicio, fuesse seruido de aprouarle, y de reponer, y dar por ningunas todas las prouisiones, que eran en daño de los Castellanos, y de los naturales, hasta en tanto, que fuesse informado de los Procuradores que del Reyno se auian de embiar; y que mandasse, que entretanto q̄ su Magestad respondia a lo por ellos suplicado, el Reyno se gouernasse por la orden que le dexô el Presidēte Gasca, assi para la tassa de los tributos, como para todo lo demas, pues lo hizo con poderes Reales muy bastantes: y que assi mismo mandasse dar entradas y descubrimientos, para lo qual los vezinos ayudarian con lo que pudiessen. Este auto firmaron Christoual de Peña, Iuan Alonso de Badajoz, don Luis de Toledo, Francisco de Cardenas, dō Pedro de Ayala, Alonso de Mercado, Pedro Alonso de Badajoz, Gabriel de Saucedo, Basco Suarez, Antonio de Berrio, Melchor Palomino, Basco Sāchez de Vlloa, Miguel Estete, Christoual de Funes, Liñan, Pedro Diaz de Rojas, Antonio de Chaues, Alonso Ortiz, Pedro Marquez, Garci Martinez, Zelinos de Vnzueta, Alonso Rodriguez, Francisco Xuarez, Iuan Rodriguez, Blas Gomez, Alonso Martin, Gonçalo de Perales, Andres de Ortega, Hernando de Eras, Sancho de Tudela, Pedro de Aquiarza, Pedro Riquelme, Gaspar Hernandez, Iuan de Seuilla, Marcos Falcon, Alonso Yuañez, y Bartolome de Barrios, cuyos nōbres, aunque sea prolixidad, ha conuenido poner aqui, por requerirlo assi la ley de la Historia, y porque vn Religioso les dixo, que antes deuieran morir, que faltar a su Rey de la deuida fee.

Los que firmarō el auto del Regimiēto de Guamāga.

At illemoriturū potius quam fidē exueret. Tacit. Ann. 1.

Fin del libro Octauo.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Nono.

Capitulo I. De las Prouisiones que la Real Audiencia, y Chancilleria de la ciudad de los Reyes yua haziendo contra la rebelion de Francisco Hernandez Giron.



ROVEYDO el auto por los Regidores de la ciudad de Guamanga, escriuieron, con persona, q̃ embiaron â Francisco Hernandez Giron, auisandole, que estauã por el, y con animo de seguir su voz, pidiendole con mucha instancia, que no dessamparasse aquella ciudad, y que cõ toda la possible breuedad la embiasse socorro. Con grande alegria recibiô Francisco Hernandez esta nueua, y la ponderô mucho, mostrando, que su reputacion recebia gran acrecentamiento en auerse declarado por el vna ciudad como Guamanga, que demas de otras razones, porque le importaua para sus designios, estaua en el camino de la ciudad de los Reyes, por lo qual le acomodaua mucho para sus intentos. El Corregidor de Guamanga yua caminando la buelta de la ciudad de los Reyes; y fue auisado, q̃ salian soldados para alcançarle, y desbalijarle; y topando â vn Mercader, que yua a Guamanga, le rogô, que dixesse, como le auia visto, y hablado, y que entendiô, que estaua aguardando a ciento y cinquenta soldados, que la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes le embiaua para ser

Astucia del Corregidor de Guamãga, que le valio mucho.

ser socorrido: fielmente, lo cumpliô el Mercader como lo prometiô; con que los soldados dexaron el proposito que lleuauan, y se boluieron a Guamanga: y poco despues entraron en esta ciudad Diego Gauilan, y Francisco Nuñez, Capitanes de Francisco Hernandez Giron con alguna gente de socorro que embiaua, conforme âlo que le auian pedido. Con esta nouedad de Guamanga la Real Audiencia daua mucha priessa en la expedicion de la gẽte de guerra, que auia mandado preuenir. Y porque fueron los Oydores auisados, que muchos soldados de los que se auian hallado en la rebelion de Gonçalo Pizarro andauan escõdidos, y era cosa cierta, que en publicandose mas la rebelion de Francisco Hernandez Giron, se auian de yr a seruirle: porque no lo hiziessen, mandaron pregonar perdon general, como acudiessen â seruir al Rey. Diose luego orden en hazer poluora, picas, y otras armas: mãdose â los Capitanes, que pusiessen en orden sus compañias, dieronseles â dos mil pesos, y a ciento y cinquenta â cada soldado. Llegaron en esta ocasiõ los vezinos leales del Cuzco, que se auian huydo de Francisco Hernandez, â los quales, y â dõ Pedro Luys de Cabrera con los soldados que yuan con ellos, se auia mandado hazer alto; y aũ que se dixo, que huuo pareceres, que los mandassen alojar â parte, y adonde pudiessen estar sin sospecha: porque aun duraua la que huuo, de que algunos yuan â sonsacar, y alborotar, la verdad fue, que conociendo su lealtad se les permitiô, que libremente entrassen en la ciudad, y con ellos entraron el Capitan Christoual de Peña, y dõ Luys de Toledo, que se huyeron de Guamanga, arrepentidos de lo que alli se hizo, y fueron muy bien recebidos, sin memoria de lo passado, porq̃ assi conuenia por el exemplo: aunque huuo sospechas, que para hazer esto, metieron a los otros en la rebelion.

Francisco Hernan dez embia socorro â Guamãga

Perdõ general â los q̃ siruierõ a Pizarro.

D. Pedro Luys de Cabrera, y los leales del Cuzco entrã en los Reyes.

Eos qui ab hostibus ad nostrã clementiã confugiũt, benigne excipere debemus, quãuis ãno bis aliãs de fecerint, præsertim si gratia, & auctoritate apud suos pollent. Scor. 83. An. 1.

Luego que el Audiencia entendiô la rebelion de Francisco Hernandez, y que publicaua, que auia de yr a los Reyes, y que tenia por facil matar a los Oydores, o embarcarlos a Castilla, q̃ eran el Doctor Melchor Brauo de Sarauia, el Licenciado Santillan, y los Licenciados Mercado, y Altamirano: porque Francisco Hernandez tenia opinion, que el Audiencia no mandaria leuantar gente, ni para esto, ni para otra cosa se atreueria a gastar la Real hazienda. Despues de auer nombrado el Maesse de Campo, y Oficiales del exercito, se platicô sobre proueer vna persona, â quien se acudiesse para lo q̃ se ofreciesse: porque era mucha vexacion auer de yr por cada cosa â pedirlo en el Audiencia: y aunque porentõces no se proueyo sobre ello; visto que crecia el numero de la gente de guerra, y los negocios, se propuso, que era necessario, que saliesse vna persona cõ vn golpe de gente, a ocupar a Guamãga, por ser aquella Prouincia importãte, para sustentar vn Campo, y estar en medio de las ciudades del Cuzco, y de los Reyes; y para poder recoger a los que se huyessen de Francisco Hernandez, el qual, por las dichas razones, se entraria en la ciudad, sino se preuenia; y auiendose acordado, se nombrô al Licenciado Santillan, para que fuesse â ello con quatrocientos hombres, y los demas que recogiesse por el camino: porque ya estaua nombrado (como se dixo arriba) antes del alçamiento de Francisco Hernandez, para yr a la comission del Cuzco.

Licenciado Santillã nõbrado para yr a meterse en Guamãga

Teniendo el Licenciado Santillan apercebida la gente, estando aguardãdo la prouision del Audiencia, auiendo el dicho Licenciado Santillan faltado vn dia della, le fue â dezir el Arçobispo (que tambien entraua en los

acuerdos) que el Audiencia auia nombrado por General de aquella guerra al Doctor Brauo de Sarauia, y que por tãto cessaua la jornada que auia de hazer a Guamanga: porque todo quedaua remitido â Sarauia. El siguiente dia estando todos enel acuerdo, el Doctor Brauo de Sarauia propuso, que el Licẽciado Santillan firmasse el auto tocante al supremo cargo que se le auia dado para la guerra; â lo qual respondio Santillan, que no se auiendo hallado presente a la prouision del auto, no auia para que firmarle, y que desistia de la jornada de Guamanga, para que estaua señalado: porque se hiziesse por todos lo que couuenia al seruicio del Rey; y tomando la mano el Arçobispo dixo, que le parecia, que se nombrasse al Licenciado Santillan: porque teniẽdo el primer lugar en la Real Audiencia el Doctor Brauo de Sarauia, y presidiendo en ella, justo era, que no la dexasse; por lo qual le parecia, que el cargo de la guerra se diesse al segundo, q̃ era el Licenciado Santillan; y concurriendo con el Mercado, y Altamirano, se hizo, y se firmô auto dello, proueyendo juntamente con Santillan, para este cargo, al Arçobispo: porque assi lo quiso el Doctor Brauo de Sarauia.

Nombramiẽto del Doctor Sarauia, para q̃ sea superior en las cosas dela guerra.

Santillan desiste de la jornada de Guamãga.

El Arçobispo, y Santillan proueydos por supremos en las cosas de la guerra.

Capitulo II. De lo demas que passaua en esta rebelion, y lo que se hazia en la ciudad de los Reyes, acerca de la defensa del tirano.



PAssaron tanto tiempo en estos tratos, que se perdiô la ocasion de hazer el buen efeto de tomar â Guamanga: porque ya Francisco Hernandez la auia ocupado con que ganô fuerça, y reputacion. Sucediô en estos dias, que lleuandose chismerias a los Oydores contra los vezinos del Cuzco, que estauan en los Reyes, diziendo, que hablauan palabras escandalosas, y que mostrauã mal animo, y que auia enla ciudad algunos que persuadian el seguir a Francisco Hernandez, sin empacho de tan gran delito, aunque nunca pudo cõstar por informacion, ni se pudo aueriguar nada, los Oydores, como estauan sospechosos, y temerosos, determinaron de prender, y embarcar â don Pedro Luis de Cabrera, y â Luys Daualos y, âotros, y apercibierõ para ello las compañias de arcabuzeros en ciertas casas: porq̃ los vezinos tenian muchos amigos, y pudieran rebolucr la ciudad; y tambiẽ mandaron, que el Capitan Rodrigo Niño, que era de guarda, estuuiesse apercebido; y cõ estar cometidas las cosas de la guerra al Arçobispo, y al Licenciado Santillan, nada desto les dixeron, hasta el punto que lo querian executar, que los llamaron al acuerdo, y haziendo fuerça, en que no se deuia hazer, no auiendo informacion: porque seria escandalizar el Reyno, procediendose de hecho: se dexô de hazer, y despidieron la gente, diziendo los Capitanes, que no sabian para lo que auiã sido apercebidos: aũque dõ Pedro Luis de Cabrera, y Luys Daualos, y los otros no dexaron de sospechar, que el mouimiento fue contra ellos. La misma noche que esto passô, ciertos soldados de la guarda, dixeron, que auian oydo tiros de artilleria enel puerto del Collao; y como se auia tenido auiso, que Francisco Hernandez embiaua gẽte a Arequipa, para con algunos nauios embiar soldados âla ciudad de los Reyes, se tocô al arma, y acudierõ a la plaça los Oydores, y la gẽte d̃ guerra, y embiarõ al Collao, y visto, q̃ no auia nauio ninguno, se fue cada vno a su casa.

Est inter capita legis Iuliæ, maiestatis castra corruptoribus, & bello prompta iam tentare. Sc. 190 Ann. 1.

Sospechas contra don Pedro Luis de Cabrera, y Luis Dauales.

Y como en lo que toca al arma, que se ha dicho, que se tocô en la ciudad de los Reyes, no se cuenta con puntualidad, por quien lo escriue: tampoco la huuo en dezir, que pidio el Arçobispo, que el Audiencia le diesse comission, para tratar de medios con Francisco Hernandez; y que Baltassar de Loaysa escriuiesse â los Oydores contra la pretension del Arçobispo: porque el Arçobispo no pretendiô tal, y el Clerigo Baltassar de Loaysa, auiendo entendido la prouision, que se auia hecho en el Arçobispo, y el Licenciado Santillã para proueer en las cosas de la guerra, dio en el Audiencia vna peticion, en la qual alegaua muchas razones, por las quales conuenia, que el Arçobispo fuesse reuocado: porque era muy colerico, y poco capaz para tal cargo; y aũque los Oydores mostrarõ, q̃ les parecia bien su zelo, juzgando aquel Clerigo por escandaloso, fueron de parecer, que se echasse de la tierra, y dieron auiso dello al Arçobispo, el qual le prẽdiô, desterrô, y embarcô.

Baltassar de Loaysa dâ razones, por las quales se deue reuocar la comissiô del Arçobispo de los Reyes.

El Arçobispo, prẽde, embarca y destierra â Baltassar de Loaysa.

Dizen assi mismo algunos, que fray Diego de Herrera, Custodio de san Frãcisco, fue a tratar de medios de parte del Audiencia con Francisco Hernandez, y que el Arçobispo pidio al Audiẽcia, que le diesse comission, para proueer los repartimientos que vacassen, y q̃ el Licenciado Altamirano lo queria, y los demas lo negaron. El Audiencia nunca pensô en tratar de medios con hombre que yua tan desuergõçado, hallandose ya con mil hombres de guerra para castigarle; y queriendo el Custodio yr a Guamanga, para en los sermones, y confessiones, y por otras vias secretas dessengañar a muchos, y apartarlos de la rebelion, se le dio licẽcia que fuesse a ello, como Religioso de quien se tenia confiança. Ni el Arçobispo pidio la comission, que se dize, ni quando la pidiera, el Licenciado Altamirano no viniera en ella: porque era muy limitado.

El Audiencia nunca pensô en tratar de medios cõ Francisco Hernandez.

Capitulo III. De lo que por causa desta rebelion passaua en Arequipa, y que en Castilla se hizo armada de galeras de Auerias cõtra cossarios, y con que ordenanças, y quien fue Capitan General.



Via el Audiẽcia preuenido muy bien â la ciudad de Arequipa: porque para mantenerla en fee, embiô con diligencia a Pedro de Cianca con vna prouision Real, exortando al Regimiento, y vezinos a ser leales; y aunque hallô, que muchos se mostrauan de la opinion del tirano, diziendo, que por el bien de todos auia tomado las armas, â lo qual les animauan vn Clerigo, y vn frayle de santo Domingo, que de parte de Francisco Hernandez auian llegado: afirmando Pedro de Cianca, que los Oydores tenian exercito poderoso, y que Francisco Hernandez seria facilmente deshecho por no tener fuerças iguales â las del Rey: los que inclinauan al tirano, temierõ, y los fieles se confirmaron en su opinion, y cargaron en vn nauio la plata del Rey, que alli estaua, y mucha de particulares, y la embiarõ â los Reyes; y nombraron, para defenderse, por Maesse de Cãpo a Miguel Cornejo, y por Capitan â Francisco de Grado, y â Marcos de Retamoso por Alferez del Estandarte Real: y estando los leales con este contento â treze

Ciudad de Arequipa persiste en el seruicio del Rey.

treze de Dezíembre se juntaron en el Regimiento, y deshizieron lo hecho: porque entendieron que yua Tomas Vazquez contra ellos, y aunque dixo vno dellos, que le parecia, que se defendiessen, haziendo poco caso dello, y estimando en poco ser verdaderos fieles de su Rey, hizieron auto, y le firmaron el Corregidor Geronimo de Villegas, Martin Lopez Alcalde ordinario, y Francisco de Grado Regidor, y los Oficiales Reales: y por auto eligieron a Francisco Hernandez por Procurador General, y le firmaron el mismo Corregidor, Martin Lopez, Francisco de Grado, el Licenciado Caruajal, Iuã Nauarro, Iuan de san Iuan, Pedro Pizarro, Francisco de Madueño, Hernãdo de Ribera, Marcos de Retamoso, el Bachiller Rodriguez, Miguel Cornejo, Hernan Bueno, Nicolas de Almazan, el Licenciado Escobedo, el Licenciado Aluarez de Toledo, el Licenciado Cuellar, Hernãdo Aluarez de Carmona, Pedro Blasco, Alonso de Luque, Diego Hernandez de la Cueua, Christoual de la Tobilla, Pedro Godinez, Martin Lopez de Lezcano, Iuan de la Torre, y muchos destos firmaron contra su voluntad, haziendo ciertas protestaciones, y Pedro de Enciso fue mas recatado, q̃ firmó por testigo, como parecio en el auto original.

Arequipa elige por su Procurador General â Frãcisco Hernandez.

Despues desto llegó Tomas Vazquez a Arequipa, a quien se dixo, que auia embiado Francisco Hernandez, y presentando los poderes que lleuaua suyos, se hizo recebir, haziendo el juramento, y solenidad que le pidieron, y le admitieron de la misma manera que en el Cuzco, y firmaron el auto el Corregidor Geronymo de Villegas, Martin Perez de Lezcano, Iuan de la Torre, Diego Brauo, el Bachiller Rodriguez, Pedro Blasco, Pedro Bueno, y Christoual de la Tobilla: y luego se huyeron algunos de los que primero firmaron, arrepentidos de lo hecho. Tomas Vazquez luego recogió armas, municiones, caualgaduras, y todo lo demas que le pareció, que era menester, para guarnecer el Campo de Francisco Hernandez: y nombró por Capitan a Martin de Lezcano, y le embió con quarenta soldados bien armados â tomar el puerto de Quilca, y a Nuño de Mendiola, y tomó vna fragata, y prendio al Veedor Garcia de Salzedo, y en esto se quiso hazer a la vela vn nauio que estaua surto, y porque no se fuesse mostraron de querer ahorcar a vn marinero Portugues llamado Riberos, el qual ofrecio de tomarle, y para ello le dieron vna balsa con dos soldados arcabuzeros, y llegando cerca salieron los marineros en la barca, y quedô en el nauio vn marinero llamado Armenta, que no solo defendio el nauio, pero matô a los dos soldados de Francisco Hernandez, y con las cabeças se fue a la ciudad de los Reyes, y no lo hizo Riberos, como ay quien lo dize: y porque no es de mi oficio corregir a nadie, sino referir lo q̃ hallo mas verdadero, he dexado muchos apuntamientos, que pudiera auer hecho, y dexarê otros en estos escritos, por escusar confusion en ellos.

En Arequipa reciben de nueuo por General a Francisco Hernandez.

Armenta marinero defiẽde vn nauio de los soldados de Frãcisco Hernandez.

Buelto Martin de Lezcano a la ciudad de Arequipa, acordô de matar â Tomas Vazquez con zelo de seruir al Rey: pero Tomas Vazquez, que era hombre despierto, en alcançando a tener dello algunos indicios, sin dilacion hizo matar a Martin de Lezcano, y ahorcô â Alonso de Mier, que poco auia llegô de Castilla, por page de Lope Martin: porque auiendo tomado armas, cauallo, y socorro, para seruir â Francisco Hernandez, trataua de huyr se a seruir al Rey: y estando Tomas Vazquez apercebido de lo que auia de lleuar, se encaminô a Guamanga, adonde tenia orden de esperar a Francisco

Tomas Vazquez mata a Martin de Lezcano, y ahorcâ Alonso de Mier.

cisco Hernandez, y aqui se quedarân las cosas del Pirû, por tratar de otras, que no se pueden detener mas.

Era tan grande el numero de cossarios, que andaua en este tiempo por estos mares de Castilla, que a ninguna parte de la costa del Andaluzia podia acudir seguro ningun nauio, no solamente de las Indias, ni de las Islas: pero de ninguna otra parte de Leuante, ni de Poniente, ni de otras: por lo qual para mejor assegurarlos cõtra los cossarios, Turcos, y Moros, Francesses, Inglesses, y Escocesses; mandô el Rey, q̃ se armassen â costa de Auerias de Seuilla ocho galeras, y vna fragata, que anduuiessen desde Malaga al Cabo de S. Vicente, y por Capitã General dellas, nombrô â don Aluaro de Bazan, y que huuiesse Teniente, Proueedor, Contador, y Pagador dellas, y los de mas Oficiales, que eran conuenientes para su buen gouierno: mandose dar de sueldo al Capitan General cinco mil ducados cada año; y q̃ de todas las pressas y caualgadas que se hiziessen con estas galeras en mar, y tierra, el quinto, que pertenece al Rey, se diesse al Capitan General, del qual le hazia merced, y de lo demas que tambien podia pertenecer al Rey de las pressas, tambiẽ les hazia merced a los Capitanes de las Galeras, soldados, y gente de guerra, para que entre todos se repartiesse conforme a derecho, y leyes destos Reynos, con lo demas que les podia pertenecer: y en quanto a las pressas que se recobrassen de los enemigos, se guardassen las leyes destos Reynos, con tanto, que el oro, plata, y joyas, que qualesquier Cossarios huuiessen tomado â nauios que viniessen de las Indias, fuesse para sus dueños, y se les boluiesse. Que los esclauos que se tomassen, huuiessen de dar los que fuessen vtiles, para el remo de diez y siete años arriba, por precio de treynta ducados cada vno. Que el Capitan General de las galeras de España no tuuiesse ninguna juridicion sobre estas galeras en ningun caso; saluo, que quando se huuiessen de juntar para algun efeto, don Aluaro de Bazan obedeciesse al General de las galeras de España, durante el tiẽpo que estuuiessen juntos: y que quando se ofreciesse pelear, ô otro caso, el General lo embiasse â dezir, y ordenar derechamente a don Aluaro de Bazã, para que lo pusiesse en efeto, sin mandarlo a otro ningun Capitan, ni oficial particular. Que luego procediesse cõtra los cossarios, y tomasse, constando que lo eran, y los castigasse conforme â justicia, executãdola luego en la mar con todo rigor: y que todos los Arraezes, Moros, y Turcos, que se tomassẽ se embiassen a la Corte a buen recado, para que el Rey mandasse lo que se huuiesse de hazer: y que los Moros, y Turcos que fuessen de rescate de mil y quinientos ducados arriba, se reseruassen para los gastos de las galeras.

Ocho galeras, y vna fragata se armã â costa de Auerias.

Sueldo de los oficiales de las ocho galeras de Auerias.

Las pressas de las galeras a quien las dà el Rey

El Capitã General de las galeras de España no tẽga jurisdicion sobre las galeras de Auerias.

Ordenes para el Gouierno de las galeras de Auerias

Capitulo IIII. Que continua las ordenanças que se dieron para las ocho galeras, y vna fragata que se armaron en Seuilla a costa de Auerias.



Qve si algun esclauo se huyesse, lo pagasse el que tuuiesse culpa, y entretanto le pusiessen a la cadena. Que cada semana el CapitãGeneral, ô su Teniente visitasse las galeras, para ver como era tratada la chusma, y si les faltauã ropa, y si los dolientes tenian buen recado. Que huuiesse Botica,

Ordenes para las galeras de Auerias.

Botica, y en cada galera vn Barbero q̃ curasse los enfermos, y vn Medico con tres, ô quatro Zirujanos de respeto en las dichas galeras. Que se tuuiesse cuydado, en que se cõfessasse la chusma en la Quaresma, y se les predicasse, y dixesse Missa: y que se hiziesse limosna al Monasterio que embiasse Religiosos, que anduuiessen en las galeras. Que la gente de cabo, no se siruiesse de la ropa de la chusma. Que el Capitan General tuuiesse cuydado en hazer enjugar las velas, y xarcia de las galeras: y que los bucos estuuiessen bien conseruados, haziendolos dar carena, y los adobos que fuessen menester, assi de la cinta arriba, como de la cinta abaxo. Que siempre hiziesse cortar madera, y tenerla enlos magazenes adonde inuernasse. Que a nadie que siruiesse en las galeras se diesse licencia en Verano, sino fuesse persona particular, y de cargo, y por poco tiẽpo. Que el Capitan General tuuiesse cuydado de auisar al Proueedor de las vituallas que se huuiessen de comprar en cada parte, estando bien informado de los precios que valieren, y en la ciudad q̃ se huuiessen de comprar. Que las raciones se repartiessen segun vsança de galeras; y no se diesse racion â quien no fuesse a comer â ellas, para lleuar fuera, ni en otra manera, estando ausente. Que quando se acortasse la raciõ, por falta de vitualla, no se rehaga la falta despues; y que quando se huuiesse de dar algun pan a la chusma, por auer trabajado, se les diesse por cuenta, repartiendo â cada galera lo que pareciesse al Capitan General; y que si alguna vez, por auer hecho gran fuerça, ô por auer passado frio se les huuiesse de dar vino, se hiziesse por cuenta, y razon. Que en cada galera huuiesse vn Patron, que tuuiesse la vitualla, y diesse cuenta para lo que faltasse, y si sobrasse, fuesse para la Aueria, y que por lo menos se tomassen las cuentas a los Patronesdequatro en quatro meses.

Galeras de Auerias como se han de gouernar.

Auerias de Seuilla sustentan las Galeras de guarda.

Que cada semana se tomasse cuenta del gasto ordinario de las galeras, jũtandose a esto con el dicho Capitã General el Contador, y el que tuuiesse el libro por el Capitan General, el qual señalasse, y firmasse las cuentas; y que el Contador tomasse razon del gasto de cada semana, para fenecer la cuenta cada mes. Que en fin de cada mes se feneciesse la cuenta con el Proueedor de quanto huuiesse comprado, cõprouando lo que los Patrones huuiessen recebido. Que ningun panadero, ni despensero fuesse moço, ni criado de ningũ Capitan de galera, ni de buena boya, sino forçados, y esclauos, saluo, sino huuiesse algunos, que por ser de mucha confiança, le diesse licencia para ella el Capitan General. Que quando se huuiesse de hazer compra de prouisiones en cantidad, se haga delante del Capitan General, ô de la persona que para ello nombrare, y cõ interuencion del Contador. Que cada mes se tomasse muestra a la gente de las galeras, assi a la de cabo como â la chusma. Que el Contador tuuiesse libros para tener cuenta, y razon cõ las pagas, y socorros que se hiziessen a la gente de cabo, y chusma, y de las velas, y xarcia, herramientas, y otros aparejos; y que el Capitan General pusiesse vn oficial, que tuuiesse libros, y cuẽtas de todas las cosas sobre dichas, como se haze en las galeras de España. Que las pagas se hiziessen por nominas, y librancas del Capitan General, hechas por el Contador, estando assentadas, y tomada la razon en sus libros, y no de otra manera.

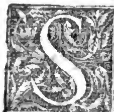
Que huuiesse vna arca de tres llaues, adonde estuuiesse el dinero, y anduuiesse en la galera Capitana; y que tuuiese vna llaue el Capitan General, otra el Contador, y la tercera el Pagador,

Arca de tres llaues para el dinero de Auerias.

gador, y que en ella huuiesse vn libro, adonde se pusiesse lo que se diesse a cada vno, y se hiziesse cargo dello a la persona que lo recibiesse, y que se pagasse por librancas firmadas del Capitan General, tomada la razon por el Contador. Que quando algunos esclauos no pudiessen seruir por viejos, ô enfermos se vendiessen, y rescatassen, y con el precio dellos se comprassen otros con interuencion del Contador, y en el entretanto se pusiesse el dinero que dello procediesse en vn arca de tres llaues. Que el tiempo que las galeras nauegassen, lleuasse cada vna ochenta, y dos hombres de cabo, â los quales se pagasse el sueldo ordinario que se pagaua en las galeras de España; y que conuiniendo acrecentar el numero de la gente, lo pudiesse hazer el Capitan General. Que huuiesse dos compradores en las galeras. Que siendo menester algunas espias, para saber lo que hazen los enemigos, el Capitan General pudiesse gastar en ello lo que le pareciesse conuenir del dinero que huuiesse en las galeras; y assi mismo en el despacho de los correos, y mensageros que fuessen necessarios.

Quãta gẽte de cabo deue lleuar cada galera.

Capitulo V. De lo que se ordenô en este año acerca de los sueldos de nauios de altoborde, y gente mareante, y otras cosas tocantes al armada.



SIendo el Rey informado, que a causa de lo que se auiã encarecido los bastimẽtos, y xarcias, y generalmẽte todas las otras cosas, assi en estos Reynos, como fuera dellos; no se podian mantener, ni entretener con el sueldo, y mãtenimiẽto, que por ordenãças, y vsos antiguos destos Reynos se auia dado a los Maestres, y dueños de los nauios; ni hallauan gente con que seruir, de que se les recrescia mucha costa: auiendose platicado sobre ello en el Cõsejo de Guerra, el Rey mãdô, que las naos, y otros nauios, que se tomassen para su seruicio desde ocho de Iulio deste año, assi de naturales, como de estrangeros, se les pagasse el sueldo, y mantenimiẽto en la manera siguiente. Que como primero se dauan ciento, y diez marauedis por el sueldo de cada tonelada de nauio con su xarcia, armas, y aparejos, para adelante se creciessen sesenta marauedis mas. Que como se dauan seyscientos marauedis de sueldo al mes a cada marinero, se le creciessen docientos mas. Que sobre los quatrociẽtos marauedis, que se dauan cada mes a cada grumete, se le creciessen ciento y treynta y tres, demanera, que tuuiesse quinientos y treynta y tres marauedis. Que como se dauan docientos marauedis â cada page al mes, se diessen docientos y sesenta y seys. Al Maestre, ô Capitan de la nao se dauan dos mil y quinientos marauedis de ventaja al mes, demas de su paga de marinero: porque su persona entra en el numero de los marineros, en esto no se hizo nouedad, ni en la paga del Piloto, ni en los cinco mil marauedis que se dauan cada mes para ventajas a los oficiales ordinarios delas naos demas de sus pagas ordinarias; y q̃ sin acrecentar mas se diessen los quatrocientos marauedis al mes para sebo, y mangueras; y que en lo que tocaua al mantenimiento de la gente, se ordenô, que en lugar de los onze marauedis, que para cada marinero, grumete, y page se dauan al dia, se creciessen seys marauedis mas, d̃ manera, q̃ en todo fuesse medio real.

Sueldo de las naos embargadas como se han de pagar.

Que

Capitulo. VI. De las leyes y ordenes que el Rey dio mediante consulta del Supremo Consejo de las Indias para los Reynos y Prouincias dellas.



Aunque como siempre el Rey embiaua a dezir al Consejo, que en las Indias valian mas las buenas costumbres que las buenas leyes, toda via, porque los Indios fuessen mas bien tratados, se ordenô este año, que los Visitadores que se embiassen a remediar sus agrauios, fuessen a sus pueblos por sus personas, y no embiassen Comissarios, y que no se consintiesse, que los Indios tributassen casa, y que en las tassas que se hiziessen tuuiessen cuydado, que no la huuiesse, ni otros regalos. El Licenciado Erro Clerigo natural del Reyno de Nauarra fue presentado para vna Canongia de la Iglesia Catedral del Cuzco, y no le auiendo querido el Obispo, Dean y Canonigos della dar la possession por no ser natural destos Reynos, el Rey mandô, que no embargante que no fuesse natural, le diessen la possession de la dicha Canongia, y le hiziessen colacion della, conforme a la presentacion que se le auia dado, y para cõseguir del Cõsejo esta orden, presentô vna cedula Real dada en Valladolid a veynte y ocho de Abril deste año, por la qual manda, que se bueluan las Bulas de vn beneficio simple de la Iglesia Parroquial de S. Miguel de Valladolid a Iuã Ruiz de Anso Clerigo, que se le auian entretenido, por no ser natural destos Reynos, no obstante la contradicion hecha por el Licenciado Ybarguen Fiscal del Rey, y manda que para el dicho beneficio sea tenido por natural.

Plus ibi boni mores valēt quam alibi bonæ leges. Ta.

Visitadores de Indios no vsen de Comissarios.

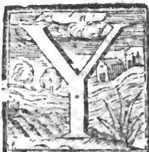
El Licenciado Erro Nauarro sea tenido por natural en las Indias

No era menor el cuydado del Rey, en que se fundassen ê hiziessen Hospitales en todas las partes de las Indias, y para esto se embio este año vna orden general, que dezia, que en las fundaciones nueuas de pueblos, se señalasse luego sitio y lugar para la casa Real de Cõsejo, y Cabildo, y Aduana, y Atarazana junto al mismo templo, y puerto, de manera que en tiempo de necessidad, se pudiessen fauorecer las vnas a otras, el Hospital para pobres y enfermos de enfermedades que no fuessen contagiosas, y se pusiesse junto al templo, y por claustro del: para los enfermos de enfermedades contagiosas se pusiesse el Hospital en parte que ningun viento dañoso passando por el, fuesse a herir en la demas poblacion, y que si se edificasse en lugar leuantado seria mejor, y en este mismo tiempo mandô el Rey, que en la ciudad de Mexico se fabricasse vn Hospital, adonde fuessen curados los Indios pobres, q̃ alli ocurrian, y por el seruicio que en ello a Dios se hazia, mandô al Visorrey don Luis de Belasco, que pues esta orden se daua por recuerdo y aduertencia suya, se hiziesse el Hospital en la parte que le pareciesse mas conuiniente, y que en la obra del se gastassen dos mil pesos de oro de penas de Camara, y no las auiendo, se pagassen de la Real hazienda, y quatrocientos cada año para la sustentacion del Hospital entretanto que se proueya lo demas que fuesse menester.

Hospitales se hagan en las Indias

Hospital Real en Mexico manda el Rey que se haga.

Capitulo. VII. Que de la ciudad de los Reyes sale el Capitan Lope Martin a tomar lengua del enemigo, y que Francisco Hernandez, determina de yr con su exercito la buelta de la ciudad de los Reyes.



Boluiẽdo a las cosas de la guerra del Pirú, teniẽdose ya en la ciudad de los Reyes auiso que Francisco Hernãdez auia salido del Cuzco, y siendo llegada la gente de Truxillo, que era 43. cauallos, y 103. Infantes, y 140. de Guanúco, y 80. de los Chiachapoyas, y los 40. huidos de Arequipa, y los 50. de dõ Pedro Luis de Cabrera, propuso el Maesse de Cãpo Pablo de Menesses q̃ cõueniatener lengua d̃l enemigo, porq̃ se estaua mal sin saber sus pasos, y auiẽdose comunicado con los q̃ se juntauan a tratar de las cosas de la guerra, se acordó, q̃ fuesse a ello la buelta de Guamanga el Capitan Lope Martin, q̃ era soldado esperimentado, y auia seruido bien contra Gonçalo Pizarro, y auiẽdo salido con 30. arcabuzeros, pareciendo, que lleuaua poca gente, se ordenó que el Capitan Luis de Tapia le siguiesse con otros 20. y q̃ Ruibarba Cabeça de Vaca fuesse con vna buena tropa al valle de Yca, para entẽder lo que passaua por aquella parte, y pareciendo, q̃ segun los auisos q̃ se tenian de Francisco Hernandez, conuenia sacar luego el exercito en cãpaña, assi por escusar alguna sedicion en la ciudad, como se podia temer, estando tantos soldados ociosos en ella, aunque ay quien dize que salio el Licenciado Hernando de Santillan con la gente q̃ estaua listada al valle de Pachacama quatro leguas de los Reyes, y que poco despues salio el Arcobispo con la gente que quedaua, y que estuuieron pocos dias en este valle, y se boluierõ a vna legua de la ciudad. El Licenciado Santillan afirmó, q̃ fue cõ dos o tres compañias, para que tanto mas presto se apercibiesse la demas gẽte para salir, no auiendo hasta aquel punto resolucion del lugar, adonde se auia de poner el exercito: peroque luego se resoluio que el Campo estuuiesse junto a la ciudad, porque apartandose, no se diesse ocasion al enemigo, a que por otro camino se entrasse en ella, y que salido el exercito, el Arçobispo se alojó jũto a vna estãcia de los frayles de S. Domingo media legua de la ciudad, adonde el Licenciado Santillan se juntó con el.

Numero de gente de guerra que auia en los Reyes.

Lope Martin sale a reconocer y tras el Luis de Tapia.

Dux prouidus, cũ seditionẽ à suis militibus timet, oportũe sibi cõsulet, si illos ad prælium educet, aut ab otio amouebit. Sco. 192. ann. 2.

Exercito Real se pone junto a la ciudad.

Francisco Hernandez descontento de q̃ los vezinos del Cuzco no le acudian como quisiera, y que muchos se auian huido, discurriendo con sus amigos en la forma que se auia de tener, para encaminar bien la empresa. Despues de muchos pareceres, se resoluio de yr a la ciudad de los Reyes, porque si acõteciesse ganarla, seria señor de la mar, y facilmẽte desharia la fuerça de los Oydores, y acrecentaria la suya, porque en tal caso tenia llano el acudirle la Prouincia de los Charcas, assi por ser cosa ordinaria, fauorecer a los vitoriosos, como por parecerle q̃ el Mariscal Aluarado no se podria cõseruar, porq̃ tenia muchos enemigos por las justicias, que auia hecho. Con esta resolucion se publicó la partida, con voz que se yua a suplicar de las prouisiones dadas, prohiuiendo el seruicio personal, y retassas, y d̃ las demas cosas de

Francisco Hernandez se determina de yr a los Reyes.

dõ que los vezinos se agrauiauan, y que pretendia embarcar para Castilla, al Arçobispo y Oydores, como ministros q̃ no gouernauan con razon ni justicia. Y antes de salir del Cuzco, que fue a 4. de Enero, dio libertad para que se quedassen los vezinos del Cuzco, q̃ no le quisiessen seguir. Lleuaua mas de 300. soldados sin los q̃ estauan con Tomas Vazquez, y Frãcisco Nuñez, y en el Cuzco quedó el Licẽciado Aluarado despachãdo la gente q̃ no auia podido salir con Frãcisco Hernandez, y las municiones y pertrechos de guerra, y proueyendo a Frãcisco de Hinojosa (q̃ se auia declarado por los rebeldes en Condesuyo, y recogiendo 20. soldados q̃ embio Iuã de Vera de Mẽdoça, q̃ llegó de Arequipa con otros, pensando ser Capitan de Francisco Hernandez) de lo que auian menester, y ocho dias despues salio del Cuzco el Licenciado Aluarado con 200. hõbres, y en Lima Tambo se juntó con Frãcisco Hernãdez, y passaron la puẽte de Apurima, y en llegando el Campo a Guainarima, que es dos leguas de la puente arrepentidos de lo hecho como moços la boluieron a passar Iuan de Vera de Mendoça, Gracian de Sesse, Iuan de Villegas, Geronimo Hernandez, Antonio de Iodar, y Mateos Sanchez, y la quemaron, porq̃ no los pudiessen seguir, y se fuerõ al Cuzco, y entrando en la ciudad de noche cõ la voz del Rey, diziendo que auian errado por imprudencia, y no por malicia, aunque se les juntó alguna gente (temiendo que era estratagema ordenada por el Licenciado Aluarado Maesse de Campo de Francisco Hernãdez) los vezinos se escondian, y muchos se yuan a saluar al amparo de la muger, y suegra de Francisco Hernandez, y no se teniendo Iuan de Vera por seguro en la ciudad, se fue luego a Xaquixaguana, aguardando la gente que quisiesse salir de la ciudad, y Francisco Hernandez entendido el caso, no quiso que nadie siguiesse a Iuan de Vera.

Francisco Hernandez Girõ sale del Cuzco.

Los q̃ desamparan a Frãcisco Hernandez.

Capitulo VIII. Que la Real Audiencia de los Reyes otorgò la suplicacion de las ordenanças, y por dos años suspendio la execucion dellas.



IVan de Saauedra aquella noche salio a la plaça, y eligiendole los del Cuzco por su Capitan desampararõ la ciudad, y se fueron la buelta de Potosi, porque ya tenian auiso que en recibiendo el Mariscal Aluarado la orden del Audiencia, y en sabiendo la rebelion de Francisco Hernandez, se dio priessa a recoger gente, è yua caminando con 800. soldados, y aunque Iuan de Saauedra ordenó que los Indios de Francisco Hernandez no siruiessen a doña Mencia su muger, Alonso de Aluarado despues se los boluio, y mandó, que acudiessen a su seruicio, y q̃ nadie hablasse mal de su marido, ni a ellas diesse pesadumbre ninguna. Francisco Hernandez para tener a su gente en freno, y à su persona en admiracion, y extraordinaria estimacion, vsaua de todos los artificios que se la podian dar, porque juzgaua, que a los soldados mantenia en su deuocion, y à su persona en seguridad, no contentandose para esto con ser tenido por hombre de valor y de gran juyzio, sino que en el auia alguna gran deidad,

Vezinos del Cuzco se van con Iuan de Saauedra a juntarse con Aluarado

Francisco Hernandez agorero y hechizero.

que le hazia ser mas que hombre ordinario. Lleuaua para esto consigo a vno llamado Valladares, que professaua conocer las inclinaciones de los hombres por los rostros, y fisonomias, y a Vrquizú que con la Rueda Pitagorica pintada en vn papel embelecaua los hombres, y a vna Morisca llamada Lucia, gran hechizera, y que daua a entender que tenia reuelaciones, y a Bezerra que como oraculo respondia a todos las dudas que se le preguntauan, y a vn Clerigo llamado Vazquez, que dezia, q̃ era Astrologo, y declaraua lo venidero por las señales de la mano, y era nigromantico. Y comunicandose Frã cisco Hernandez con estos, daua a entender que sabia lo venidero, y lo que se hazia en los exercitos enemigos, y lo que pensauan y tratauan los suyos, y por vna parte andauan los soldados con animo y confiãça de que su Capitan seria bien afortunado, y que se gouernaua con prudencia, y por otra no auia nadie que no le temiesse. Y para acrecentar mas su reputacion, lleuaua por empresa en vna medalla en palabras Latinas: *Comeran los pobres, y se hartaràn*, significando, que se auia entrado por el biẽ de todos en aquellos cuydados, y dezia, que tuuiessen buen animo, que para ellos seria mejor que los Oydores se armassen, pues se conoceria mas su valor.

Possunt apud imperitos multum prodigia, & omina & si per se inania & fallacia, ideo loco & tẽpore debet Dux illis in sui commodũ vti. Scot. 952. hist. 4.

Francisco Hernandez reputado y temido de sus soldados.

Los Oydores juzgando, que con los motiuos que tomaua Francisco Hernandez para su rebelion lleuaua engañados a sus soldados, y engañaua a otros del Reyno, con buen consejo, aunque algunos dixerõ, que fue flaqueza (antes de salir el exercito de la ciudad de los Reyes) en sabiendo la protestacion que hizo a la salida del Cuzco, por escusar el intento que lleuaua de irritar el Reyno contra la Real Audiencia, y deshazer la opressíon en que publicaua, que tenia a los vezinos, por no dexarlos nõbrar Procuradores para embiar a informar al Rey, y a suplicar de lo q̃ hazia, acordô la Real Audiencia de tratar cõ todos los vezinos que de diuersas partes del Reyno se hallauan en la ciudad de los Reyes, que libremente se juntassen, y eligiessen Procurador para embiar al Rey, y q̃ entretanto que eran oydos, suspenderian la execuciõ de las prouisiones dadas para el seruicio personal por dos años y medio, de lo qual hizieron auto, y los vezinos se juntaron en el monasterio de San Francisco, y eligieron a don Pedro Luis de Cabrera, y a don Antonio de Ribera que se partieron breuemente para Castilla. Y esta determinacion fue muy sentida de Francisco Hernandez, porq̃ descubrio mucho el veneno de su tirania, y el ausencia de don Pedro Luis de Cabrera se tuuo por acertada.

Real Audiencia suspende por dos años y medio el seruicio personal.

En Vilcas salieron a juntarse con Francisco Hernandez Iuan Alonso de Badajoz, y Francisco Nuñez con la gente de Guamanga, y la que alli auia embiado desde el Cuzo, y le dixeron los que se auian huydo, y mostrô de no pesarle, y tenerlo por buen aguero: porque todos los sucessos los interpretaua y echaua a buena parte. Y estando haziendo la puente para el passage del exercito, se descubrio el Capitan Lope Martin que le yua a reconocer, y porque el Licẽciado Aluarado estaua de la otra parte del rio con sesenta soldados, se retirô a lo mas alto de la sierra, y disparô algunos arcabuzes, y conociendo Francisco Hernandez ser enemigos, puso su exercito en batalla con gran frente, para que pareciesse mas numeroso, y juzgando Lope Martin q̃ serian seiscientos hombres, se

Qui ẽmulum validũ occultè tollerẽ vult, eum specie honoris in extremas terras relegat. Scot. 191. ann. 2.

Lope Martin llega a reconocer a Francisco Hernandez.

se retirô hàzia Guamanga, sin que el Licenciado Aluarado le siguiesse, porque pensô, que era el exercito enemigo. A Lope Martin se le huyeron tres soldados, y el vno era Iuan de Yllanes, que fue Sargento Mayor de Francisco Hernandez, de quien tomô lengua de Lope Martin, y no quiso que le siguiessen, y supo lo que passaua en los Reyes, y que auian de gouernar el Campo el Arçobispo, y el Licenciado Hernan de Santillan, lo qual publicô por su exercito para darle animo. Lope Martin requirio a los de Guamanga que la desamparassen, y se retirassen con el en Xauxa, y no lo queriendo hazer, los dexô, y se encontrô en Parcos, onze leguas de Guamanga, con los que le yuan siguiẽdo, y alli hizieron alto, hasta tener mas noticia de lo que Francisco Hernandez hazia, embiando al exercito relacion de lo que auia entendido.

Capit. IX. Que el Campo Real sale de la ciudad de los Reyes, y Francisco Hernandez con el suyo va la buelta de Pachacama.



NTrô Francisco Hernandez en Guamãga a veynte y siete de Enero, adonde determinô de aguardar a Tomas Vazquez, y alli hablô al Custodio de San Francisco, y le quiso dar a entender la felicidad que esperaua tener, y que estaua cierto della (mediante

Embelecos de Frãcisco Hernadez.

muchas reuelaciones, y sueños que interpretaua a su modo con grandes disparates y embelecos, hasta dezir, que se le auia aparecido San Francisco en reuelacion, animandole a seguir lo començado, y que sabia la parte que tenia en todo el Reyno, y aun en el Campo Real, y embio a vn Clerigo llamado Francisco Humanes de Ayala con vna carta para el Arçobispo en creencia suya, para que procurasse lleuar al Arçobispo a su opinion. El Clerigo dixo en Parcos a Lope Martin (para q̃ se guardasse) que Francisco Her-Hernandez Giron apercebia trecientos soldados contra el, por lo qual se retirô a Xauxa, adonde le llegô orden del exercito Real, para que se boluiesse. El Clerigo llegô a la ciudad de los Reyes, y dio la carta, y el Arçobispo le mandô prender, y embarcar, desterrado con Baltassar de Loaysa, y Bartolome de las Cueuas (que leuantô vandera por Francisco Hernandez) para traerlos a Castilla. Llegado Tomas Vazquez a Guamanga se juntô artificiosamente de noche con la gente de Francisco Hernandez, porque no se pudiesse saber el numero cierto de todo el exercito, y alli le llegarõ otros soldados huidos de Lope Martin, y cada dia acontecia passarse de vna parte a otra: porque en vnos faltaua la Fê, y en otros sobraua el miedo, y la necessidad, y començaron a caminar la buelta de Xauxa por Lumichaca, porque Lope Martin auia quemado la puente de Angoiaco, y llegô a veynte y ocho de Febrero, de donde antes se auia retirado Geronimo Costilla, con vnos pocos soldados que le dexó Lope Martin, y por las partes que passaua este Campo, dexaua la tierra destruyda. Embio Francisco Hernandez a Saluador de Lezana por otro camino

Francisco Hernandez escriue con vn Clerigo al Arçobispo de los Reyes.

 del

del que lleuaua su Campo, a procurar de tomar lengua con treynta soldados, y de Valderrauano que se huyô de Geronimo Costilla, supo, que estaua con sus soldados en Guadacheri, y embio sobre ei a Iuan de Piedrahita. Geronimo Costilla auisado desto, se retirô quatro leguas mas atras. Piedrahita con quarenta soldados que lleuaua, no hallando en Guadacheri a Geronimo Costilla, caminô toda la noche, y aunque dio sobre el al quarto del alba, no pudo prender mas de a Iuan Ramos, a Salazar, y Maldonado, y los lleuô a Francisco Hernandez, el qual algunos dias despus, los soltô a todos tres libremente.

Saluador dor de Lezanava sobre Geronino Costilla.

El Arçobispo, y el Licenciado Santillan que gouernauan el exercito Real embiaron a don Iuan de Sandoual con treynta cauallos, y veynte Infantes, para que juntandose con Geronimo Costilla, hiziessen mejor retirada, y viessen de hazer algun efecto contra la gente de Francisco Hernandez, que cargaua a Geronimo Costilla, y a quatro leguas baxada la sierra, topô a Geronimo Costilla, por lo qual, sabiendo que Francisco Hernandez era salido de Xauxa, acordô don Iuan de Sandoual de quemar vna puente de madera de vn rio que alli auia, y hazer algun impedimento al passar del vado: pero sabiendo, que que era Piedrahita el que desbaratô a Costilla, y que se boluio a su Campo, don Iuan de Sandoual determinô de retirarse a Lima, adonde llegaron Villardon, Francisco Hernandez, y Domingo de Ollauer soldados de Francisco Hernandez Giron, que se auian huydo de Xauxa, y dixeron, que yua cerca, por lo qual se mudô el Campo del Rey al camino Real, al asiento de Lati, por estar entre otros dos caminos, por donde podia yr Francisco Hernandez, para que estando cerca dellos, le pudiessen salir al encuentro. Estaua en guarda de la mar Geronimo de Silua, como queda dicho, y pretendiendo aquel cargo Rodrigo de Contreras, que auia sido Gouernador de Nicaragua, y era vno de los que entrauan en el Consejo, los Generales por apartarle de si, mandaron llamar a Geronimo de Silua, so color de que como moço, podia mejor seruir en el exercito, y agrauiandose dello (pues hasta entonces auia hecho bien su oficio, y no auia dado causa para que se le hiziesse aquella afrenta) sabido por la Real Audiencia, le mandaron llamar, y le reprehendieron por auer salido del galeon sin orden, y le mandaron boluer a su cargo, diziendo, que los Generales lo eran solamente del exercito de tierra, y no tenian que ver en el armada. Y poco despues se proueyô por lo que pudiesse suceder, que el Licenciado Altamirano con las mugeres de los Oidores y otras personas, y el oro y plata del Rey, se embarcasse en el galeon, hasta que la ciudad estuuiesse fuera de peligro, y que el Doctor Brauo de Sarauia, y el Licenciado Mercado, assi por dar autoridad al exercito, como, porque con su exemplo saliesse toda la gente de la ciudad, se fuessen al Campo, y assistiessen en el, adonde interuenian en los Consejos que se hazian.

Don Iuan de Sandoual va a socorrer a Geronimo Costillo.

Don Iuan de Sandoual se retira.

El Audiēcia pretēde q̄ los Generales no tienen juridicion en la mar.

***

Capi-

Capitulo X. Que Francisco Hernandez Giron entrò en el valle de Pachacama, y el exercito Real se mudò a Sulco, y Pablo de Meneses con alguna gente fue a reconocer el exercito enemigo.



Gente y artilleria q̃ auia en el exercito Real.

Via en el exercito Real catorze piesas de artilleria cõ dos que auia sacado Geronimo de Silua del galeon y quinientos arcabuzeros, quatrocientas y cincuẽta picas, y trecientos cauallos que auia procurado el Maesse de Campo de exercitar, para que fuessen diestros, y se estaua con buen animo: y porque se tuuo noticia que el Capitan Saluador de Lezana yua por Tarama y Bombon, se acordô, que con algunos soldados fuesse Geronimo de Silua, que despues que Altamirano fue al galeon, andaua en el exercito a ver que designo lleuaua Lezana por aquella parte, y que se auian hecho seys soldados que con Biuero auian ydo a reconocer por Chacalla. Fue Geronimo de Silua la buelta de la puente de Mama, adonde tomô vn Yanacona de Lezana, de quien supo que prendio a Biuero y a sus soldados, y que se hallaua en el Tambo tres quartos de legua de alli, y que tenia quarenta arcabuzeros. Geronimo de Silua a pocos pasos reconocio que Lezana caminaua la buelta de los Reyes, por lo qual se fue retirando, y dio auiso al exercito de lo que passaua. Otro dia reconociendo Lezana a Geronimo de Silua, è yendo a dar en el, parecio por otra parte Lope Martin con sesenta soldados, y cargando sobre ellos, los tomaron, saluo vn mestizo que se huyô, y lleuô la nueua a Francisco Hernandez. Bueltos al Campo Geronimo de Silua, y Lope Martin con treynta y dos presos, los Oydores los quisieron ahorcar: pero los soldados del exercito Real se quexauan, diziendo, que no conuenia hazer la guerra tan rigurosa, porque lo mismo haria dellos Francisco Hernandez, si los prendiesse, y pareciendo dar contento al exercito, se mandaron lleuar a la mar al Licenciado Altamirano, el qual ahorcô a Saluador de Lezana, Francisco de Vera y a Francisco Xuarez como mas culpados, y a todos los demas desterrô.

Geronimo de Silua va a reconocer.

Exercito Real pide que no se ahorquen los presos.

Luego que Iuan de Piedrahita llegô al Campo de Francisco Hernandez determinô de tomar el camino de Pachacama, porque juzgô, que el exercito Real no estaua en aq̃lla parte, pues Geronimo Costilla se auia retirado por otra, y poco despues tuuo auiso q̃ se auia perdido Lezana cõ su gente, y astutamente dixo en publico q̃ siempre lo auia temido por su demasiada osadia: porque con la perdida de aquellos buenos soldados, no se pensasse en su exercito q̃ se perdia de animo. Y entrando en el valle de Pachacama, mãdô al Sargento mayor, q̃ todos los Indios del bagage los pusiesse en dos tropas, y q̃ lleuassẽ altos los palos de los toldos, para q̃ reconociẽdole los enemigos, juzgassen, q̃ lleuaua gran numero de gẽte, porq̃ siempre fue con auiso de q̃ no le contasse la q̃ lleuaua. Sabido en el exercito Real q̃ Frãcisco Hernãdez estaua en el valle de Pachacama, y a ponerse en Sulco, lugar aproposito para encõtrarle, por q̃podia por 3. caminos yr la buelta de la

Francisco Hernandez camina la buelta de Pachacama.

la ciudad, y porque queriendo Francisco Hernandez yr a buscar el exercito en el asiento de Sulco, auia de passar grandes arenales, y mucha sed, huuo diferentes opiniones acerca de buscar al Cãpo enemigo a Pachacama, y finalmente se resoluio q̃ Pablo de Menesses fuesse a darle vista con 50. cauallos, y cien arcabuzeros, con los Capitanes don Antonio de Ribera, dõ Iuã de Sandoual, y Baltassar Velazquez, y emboscando el arcabuzeria, con la caualleria fue a reconocer, si auria entrada desde la costa de la mar al valle de Pachacama, por si a caso el Exercito Real quisiesse pelear con el enemigo en el valle. Y descubierta la caualleria de Pablo de Menesses, Francisco Hernãdez echó gente sobre ella y escaramuçando, yua Pablo de Menesses con toda dissimulacion lleuando los enemigos a la emboscada pero descubriẽdola los de Francisco Hernãdez se retirarõ, y en esta escaramuça se passarõ al Cãpo Real Diego de Silua, Gãboa, y Francisco de Chaues, y otros, y no se supo, si Tirado se passó, o le prendieron, y la misma noche se huyeron a Francisco Hernandez veynte y tres hõbres, y otro dia se passaron otros.

Pablo de Menesses va a dar vista al exercito de Francisco Hernandez.

Gente de Francisco Hernandez escaramuça con la de Pablo de Menesses.

Capit. XI. De lo que passo entre el exercito Real y el de Francisco Hernandez, estando en el valle de Pachacama.



De ambos exercitos (como estauã cerca) se embiaua de ordinario a reconocer, y correr la campaña, y se hazian exercicios militares, y auiendo sabido Francisco Hernandez, que en el asiento adonde el Campo Real estaua, se recogia, ó encerraua (por mejor dezir) la gente cada noche en vn reduto cercado de tapias, juzgando, que este encerramiento era propia determinaciõ de Oidores, yua pensando, como los podria dar vna trasnochada. Entretanto Pablo de Menesses significaua, que el exercito Real tenia gran comodidad de acometer al enemigo por la parte que auia reconocido, y lo procuraua, alegando, que estandose quedos en aquel asiento, perdian reputacion y buena ocasion de deshazer al enemigo, tocando mas a ellos la guerra ofensiua que al rebelde, y auiendose determinado, que se hiziesse, huuo despues pareceres, que se estoruasse, alegando que era mejor esperar que acometer, y porque certificò Diego de Silua que Francisco Hernandez trataua de acometer con vna encamisada, Pablo de Menesses (por no estar en ocio) fue a escaramuçar con los enemigos: pero no salieron, y auiendose tenido por otra parte auiso, que Francisco Hernandez queria huyr, se encendio mas el animo de los soldados, para yrle a buscar, y huuo diuersos pareceres, y al cabo lo impidieron el Doctor Melchor Brauo de de Sarauia, y el Licenciado Mercado, juzgando, que la detencion de Francisco Hernandez en Pachacama, era muy dañosa para el, y pues (teniendo aquel exercito Real a la frente) se auia de retirar; que era el bien que podian conseguir sin peligro de batalla, quanto mas que pues por esquadras se le deshazia la gente, y aquella noche se le auia ydo otra buena tropa, era temeridad buscar la batalla sin estrema necessidad, ni auenturar aquellas fuerças.

Consejo de los Oydores Brauo de Sarauia, y Mercado.

El consejo dicho sucedio bien, porque

que viendo Francisco Hernandez, que Diego de Silua auia descubierto la encamisada, que pensaua dar, y que el sitio que tenia, era muy ocasionado, para que la gente se le fuesse, como auia començado, acordò de retirarse al Cuzco con tãto recato, que nadie quiso, que supiesse el camino, que auia de lleuar. Y primero sobre el huyrse tanta gente, hizo al exercito vna platica, que en sustancia fue: Que si entendian, que no auia tomado aquella empresa para el remedio de todos, sino por sus particulares fines, que le matassen luego, que les daua su espada, y la sacò, y arrojò en el suelo a la gente: porque queria mas morir a sus manos, que de los Oidores, y liberal y animosamente dixo, que daua licencia, que se quedassen, los que de buena gana no quisiessen yr con el, y a muchos que se la pidieron, la dio alegremente, diziendo: que nunca espantauan los falsos miedos al hombre valeroso, el qual con el verdadero conocimiento de todo pone, donde es necessario, el deuido remedio. y su Maesse de Campo el Licenciado Aluarado los quitaua las armas, y cauallos; y aunque le dixeron, que se auia ydo su cuñado Villalobos, hizo donaire dello. En esta retirada perdio Francisco Hernandez mucho bagage, y en ello muchas riquezas, que tomaron soldados del Campo Real, que salieron desmandados a ranchear, como ellos dezian, y en Chilca el Licenciado Aluarado Maesse de Campo de Francisco Hernandez, que era otro Francisco de Caruajal, dio garrote al Medico Serrano, aunque en Pachacâma tuuo licencia de Francisco Hernãdez, para quedarse, porque aguardaua compañia para ello. Sabida en el Cãpo Real la retirada de Francisco Hernandez, se acordo, que el Maesse de Cãpo Pablo de Menesses, a quien tenian por Capitan cuerdo, valiente, y dichoso, le fuesse siguiendo con docietos soldados a la ligera, para recoger la gente, que se fuesse quedando, y dar animo a los que tuuiessen voluntad de hazerlo: y aunque Pablo de Menesses por algunos disgustos no queria acetar esta jornada, al cabo lo hizo, y salio a veinte y quatro de Março con la gente, y con el los Capitanes Lope Martin, y Luis de Aualos, mandando, que Antonio de Luxã, que con quatrocientos arcabuzeros auia salido a Chilca, siguiendo a los enemigos, se boluiesse, y el Licenciado Santillan salio al camino, para prohibir, que pues aquella jornada se hazia a la ligera, no se lleuassen impedimentos de toldos, camas, Indias, y otras cosas tales.

Francisco Hernandez acuerda de retirarse de Pachacama.

Platica de Francisco Hernandez a los suyos.

Falsi pauores nũquam in prudenti, & forti locũ habent, vis iudicij enim, qua pollet, illas nõ admittit, sed distinguẽdo vera à falsis, hac respuit, illis remedium adhibet. Scot. 962 Hist. 4.

Francisco Hernandez pierde mucho de su bagage en su retirada.

Licencia do Aluarado hombre cruel.

Pablo de Menesses sigue a Francisco Hernandez.

Capitulo XII. Que Francisco de Silua se alçò en san Miguel de Piurà, y en lo que parò su alçamiento.



ENtretanto que lo sobredicho passaua entre los dos exercitos, auiendo Iuan Delgadillo Corregidor de San Miguel de Piura, sabido la rebelion de Francisco Hernãdez, auisò à Francisco de Silua, que estaua en Tumbez, que recogiendo la gente, armas, y cauallos, que auia, se retirasse a la ciudad, y auiendolo hecho, como aquellos soldados estuuieron alli algun tiempo, y eran pobres, importunarõ al Corregidor, que les diesse licencia para yr a seruir en el exercito Real a la ciudad de los Reyes, y el se la dio, y queriendose yr con ellos Francisco de Silua, y otros cinco, ô seis personas conocidos, estando a punto para partir a treze de Março, el Corregidor se lo impidio. Y porque Fran-

Francisco de Silua trata de alçarse, y prẽder al Corregidor Delgadillo.

cisco de Silua replicó: le mando, que se fuesse preso a su casa, y estando en ella, se concertó con Zabala, Romero Balmaseda, Espinosa, y otros ocho, de prender, ó matar al Corregidor, y alçarse con las armas, y municion, que tenia en su casa. Con esta determinacion fueron a casa del Gorregidor, Frãcisco Ortiz, Iuan de Ponte, Francisco del Castillo: y Bartolome Sanchez, Guerrero, y Francisco de Silua con los demas fue a tomar las espaldas de la casa: los quatro primeros entrando en la sala, preguntaron a los Alcaldes Francisco Moran, y Suero de Cangas, y otros dos que con ellos estauan por el Corregidor, y diziendo, que estaua en vn aposento, se entrô, y los tres se sentaron en la sala. El Corregidor estaua echado en vna cama, y Francisco Ortiz le dixo, que alli tenia ciertos despachos para la Real Audiencia de Lima, que diesse licencia, para que los lleuasse: el Corregidor le dixo, que fuesse al Escriuano, para que la hiziesse, y con esto se salio a la sala. A este tiempo entraua por la sala Francisco de Silua con los demas conjurados, y algunos negros, todos bien armados, y mataron al Alcalde Moran, y a otro, y entrando al mismo tiempo al aposento del Corregidor le prendieron con el otro Alcalde, y tomaron las armas, que auia, y con los presos se fueron a la plaça, diziendo: viua el Rey, y sacaron a ella el estandarde Real: poniendo penas de la vida, que todos acudiessen a hazer esquadron. Vna tropa dellos andaua por las casas robando armas, cauallos, y negros, y todo lo demas que podia: y auiendo puesto los presos a recado, Francisco de Silua se hizo recebir en el Regimiento por Capitan, y Iusticia mayor, conforme a la costumbre delos tiranos del Pirú, y abrio la caxa Real, y la de bienes de difuntos, y repartio el oro, y plata, que en ella auia, a los soldados. En este punto llegô vn soldado llamado Mansilla, a quien auia desterrado del exercito Real Pablo de Menesses por cierto delito, y se auia huido del nauio, adonde le lleuauan a Tierrafirme, y por mandado de Francisco de Silua publicó, que Francisco Hernandez estaua muy pujante en Xauxa, adonde tenia mas de mil y docientos hombres de guerra, y que sin duda tendria la vitoria, y que se le auia passado el Licenciado Santillan con cien soldados, y luego le dio Francisco de Silua armas, y cauallos, y matô a su compañero Francisco Ortiz; porque sospechô, que le queria matar a el, aunque echó fama, que lo hizo, por auer forçado vna muger: hecho esto teniendo la gente en orden, determinô de partirse en seguimiento de Francisco Hernandez, lleuando presos al Corregidor, y al Alcalde Suero de Cangas con buenas cadenas, y desta manera fueron caminãdo hasta Caxamalca, adõde Francisco de Silua supo la retirada de Francisco Hernandez, y que le seguia el Cãpo Real, y que en todos los caminos estauan puestas guardas: con estas nueuas se amedrentô mucho, arrepentido de lo hecho, conociendo, que todo lo començado con impetu, y sin consejo presto cae, por lo qual determinô, de boluer a los llanos, y acordô de soltar al Corregidor, al qual dio algunos presentes, y le pidio perdon de lo passado, y le dixo, que otro dia se podria partir, gara boluerse a Piũra.

Francisco de Silua trata de alçarse, y prender al Corregidor Delgadillo.

Francisco de Silua prende al Corregidor Delgadillo.

Francisco de Silua se alça en San Miguel de Piura.

Francisco de Silua haze publicar, q Francisco Hernandez está muy pujante.

Francisco de Silua suelta al Corregidor Delgadillo.

Caeterùm vt omnia inconsultè impetus capta, initijs valida, spatio languescunt. Tac. Hist. 3.

*

Capi-

Capitulo XIII. De lo que sucedio a Francisco de Silua, y lo que en este caso proueyò la Audiencia de los Reyes.



ESTANDO el Corregidor Iuan Delgadillo cõ desseo de partir otro dia para Piúra, aquella noche le guardauan Mansilla, y Alonso Sanchez, a quiẽ tenia por muy amigo, y platicando con el de diuersas cosas, le dixo, que cõ quatro soldados de confiança, y valor se atreuiera desbaratar a todos aquellos tiranos, y prenderlos sin riesgo, y auiendolo oido Mansilla, lo refirio a Francisco de Silua, y dixo mas, que Iuã Delgadillo sabia, que era vn traidor, y que le matassen, ô dexassen en vn monte a pie, y sin çapatos, para que alli muriesse, ô alomenos que llegasse tal a poblado, que no les pudiesse poner impedimento en llegar a Paita, y tomar algun nauio, para salir de la tierra, ô con balsas passar a la baîa de los Caraques: y pareciendo bien a Francisco de Silua, quedô acordado, que le lleuassen a cauallo, para dexarle colgado del primer arbol. Luego huuo quien auisô al Corregidor, de lo q̃ contra el estaua determinado, y quien le diesse fauor para huyr, y tras el huyô Alonso Sanchez, y con ayuda de Indios se escondieron: Francisco de Silua de Caxamalca fue a los Guambos; y desde alli baxô al camino Real, y fueron a Motupe, adonde reconociendo el yerro, que auian hecho: y pareciendo a Francisco de Silua, que aunque los que con el yuan, auian sido sus amigos, ya no se podia fiar dellos, los dio a entender, que les conuenia diuidirse, para saluarse, y assi lo hizieron de dos en dos, y Iuan Delgadillo llegô a Iayanca, y supo lo que passaua, y con el fauor de Baltassar Calderon prendio alli cerca a Baltassar Gomez de Espinosa, y dandose buena maña, juntô hasta catorze hombres en aquellos llanos bien a cauallo, y fue tras Francisco do Silua, y sus compañeros, y por el rastro hallô, que se auian diuidido, y siguiendo la huella, que le parecio, alcançô a Porras, Balsameda, Romero, y a Martin de Zaualla, y los prendio. Otro dia fue auisado, que en Lombayaque estauan Aguero, Cardenas, y Mansilla, y no quiso yr a ellos, por estar fuera de su juridicion, y con los cinco presos se fue a Piura.

Francisco de Silua muda parecer en lo q̃ toca al Corregidor Delgadillo.

Suspicio inter tyrannos hinc inde viget, quæ omnem amoris radicem tollit. Scot. 884. lit. 3

El Corregidor Delgadillo préde algunos de los tiranos de Piúra.

En la Audiencia de los Reyes luego que sucedio el caso del alçamiento de Francisco de Silua en Piúra, proueyeron a Bernardino de Romani Corregidor de la ciudad de los Reyes, paraque fuesse a castigar este delito con quarenta arcabuzeros, y embarcandose en el Collao, llegô a Truxillo, adonde quiso saber las nueuas, que auia deste caso, y alli le dixeron, que estos alterados auian llegado a los Gambos, y que yuan con intento de juntarse con Francisco Hernandez, por lo qual echando la gente en tierra, la puso acauallo, y se encaminô la buelta de la sierra. Francisco de Silua, y Iuan de Ponte, que yuan juntos, acordaron de yrse a saluar a Truxillo, y dexaron las armas, y mulas a la entrada del valle de Cinto, y caminando de noche, vieron las cuerdas encendidas de los arcabuzeros, y juzgando lo que podia ser, se apartaron del camino, y passando Romani de largo, prẽdio quatro de los culpados en el camino, y seis en Piúra, a los quales ahorcô, y a los otros embiô a galeras, y se detuuo dos meses en la tierra, para assegurarla. Francisco de Silua, y Iuan de Aponte entraron de noche en Truxillo, y en San Francisco los vistie-

Bernardino de Romani va a castigar el alçamiento de Piúra.

Francisco de Silua, y Iuan de Aponte se saluan de Bernardino de Romani.

viſtieron como frailes, y ſe vinieron a Caſtilla. Iuan Delgadillo hizo dar garrote a Antonio Gomez de Eſpinoſa, a Iuan de Balmaſeda, y a Franciſco de Ayamonte, y los mandò hazer quartos: a Franciſco del Caſtillo hizo cortar la cabeça, y ahorcar a Iuan de Porras, y echar a galeras a Manſilla, Bernabe Garcia, y Alonſo de Aguilar.

Francisco Hernandez ſe va retirando con buena orden.

Boluiendo a Franciſco Hernandez, que ſe yua retirando deſde Pachacama con muy buena orden, y con mucha vigilancia, procurando euitar, que nadie ſe le fueſſe, tomò mueſtra a ſu gente en Aziè, y hallò quinientos y treinta y ſeis ſoldados, de alli fue a dormir a Lunaguana; y aunque el rio es muy furioſo, le paſsò todo el exercito, ſin que ſe perdieſſe mas de vna India. En el valle de Chincha mandò juntar toda la gente en la Igleſia, y dixo, que la demanda que lleuauan, era juſta, y el la auia emprendido, paraque los pobres pudieſſen ſuſtentarſe, y los que huuieſſen ſeruido, fueſſen gratificados, y el Rey entendieſſe, que ellos le ſeruian, y querian ſeruir, y ſus miniſtros no gouernauan conforme a ſu voluntad, y que ſi ſu intento no era era bueno, Dios no le ayudaſſe, y auiendo dicho eſto en vna muy larga platica, acabò, repreſentando a la gente la deſuentura, en que ſe auian de ver, ſi el los faltaua, quedando toda la gente muy ſatisfecha, porque hablaua bien, y tenia fuerça, en perſuadir, lo que queria, a lo qual le ayudaua la neceſsidad, que es la mejor maeſtra de la eloquencia. En Chincha propuſo Nuño de Mendiola, que ſe detuuieſſen quatro dias en aquel valle, por ſer abundante: no faltò quien dixo, que aquello era, porque ſe entendia con los Oidores, y luego le mandò llamar en la Igleſia, y en preſencia de algunos Capitanes le dixo en ſuſtancia, que lo que trataua, ſe auia ſabido, y que no era conforme a la eſperança, que del tenia, y que poco importaua matarle a el; pero que le peſaua de lo que trataua por aquellos Caualleros, y que el Diablo le auia engañado, pues le auia traido a punto, que cumplia mal, como quien era. El Capitan Nuño de Mendiola reſpondio, dando muchas deſculpas, pero muy turbado; y luego mandò llamar a ſu Maeſſe de Campo el Licenciado Aluarado, y le ordenò, que le dexaſſe alli, ſin hazerle mas mal, que deſarmarle, y quitarle el cauallo; pero Diego de Aluarado ordenò a los ſoldados, que en partiendo el Campo, le mataſſen, y aſsi lo hizieron.

Platica de Francisco Hernandez a ſu gente en Chincha.

Nullus eſt melior eloquentiæ magiſter, quã neceſsitas Scot. 38. Ann. 1.

El Maeſſe de Campo Aluarado haze matar al Capitan Mendiola.

Capitulo XIIII. De lo que paſsò en la retirada de Franciſco Hernãdez Giron.



PABLO de Meneſſes fue ſiguiendo a Franciſco Hernandez con ſetenta arcabuzeros, y ſetenta cauallos, y en el rio de Lunaguana ſupo, que Franciſco Hernandez eſtaua en Chincha, y que auian muerto a Nuño de Mendiola: deſde alli mandò a Gomez Arias, que fueſſe deſcubriendo con ſeis ſoldados, y antes que amaneciesse, los deſcubrio Franciſco de Figueroa, que ſe huìa de Franciſco Hernandez, y por eſcaparſe (temiendo, que era gente de Franciſco Hernandez) ſe apartò, y echò por vna barranca, adonde ſe hizo pedaços, y vn fraile, que luego toparõ, dixo, quien era el ſoldado. El ſiguiente dia toparon cinco ſoldados huidos, que dixeron, que toda la gente ſe queria huir de Franciſco Hernandez, y con eſtas nueuas los ſoldados pedian, que ſe caminaſſe,

Gomez Arias va deſcubriẽdo el Cãpo de Frãciſco Hernandez.

nasse, y se diesse vna trasnochada a Frã cisco Hernandez; porque hasta treinta de los enemigos que se auian juntado a Pablo de Menesses, afirmauan, que a la sazon se hallaua en Yca muy descuidado de la yda de Pablo de Menesses, aunque vigilante y recatado, en mirar por su exercito. Con esta voluntad que la gente tenia, Pablo de Menesses juntô a los Capitanes, y todos fueron de parecer, que por tres partes (antes del dia) acometiessen al enemigo, que por ser el valle de mucho mõte, se podia bien hazer: y porque auia caminado la gente de priessa, y por arenales, sin parar, y los cauallos estauan cansados, parecio, que vn soldado llamado Cueuas natural de Granada, que era de los huidos de Francisco Hernandez, fuesse alli cerca por maiz con ciertos Indios; porque sabia adonde estaua, el qual (cargado el maiz) dixo, que seguiria, en comiendo su cauallo; pero el se fue a Francisco Hernandez, al qual hallô en Yca tan descuidado, que las centinelas no le sintieron, y dixo a Francisco Hernandez, que Pablo de Menesses, y Lope Martin le seguian, y dio sus desculpas; porque se auia huido; y dixo, que queria mas morir con el, que padecer el afrenta, que se podia esperar de los Oidores, los quales auia entendido, que mandauan hazer trecientos pares de grillos, para embiar desterrados, açotados, y a galeras a todos los soldados que tenian su voz, y con todo esso se dixo, que Francisco Hernandez nunca miro de buen ojo a este Cueuas.

Pablo de Menesses determina de acometer de noche a Francisco Hernandez.

Cueuas soldado se buelue a Francisco Hernandez, y descubre el secreto de Pablo de Menesses.

Proditionẽ amo, proditorẽ non amo. Scot. 85. Ann. 1.

***

Capitulo XV. Que Francisco Hernandez rompio en Villacuri a Pablo de Menesses.



FRancisco Hernandez con el auiso que le dio Cueuas, luego se puso en armas, no obstante que dixo, que si le echauan menos, no acudirian a dar sobre el: Pablo de Menesses viẽdo, que no boluia Cueuas, juntô a los Capitanes, y oidos los pareceres de todos, dixo, que tenia a Francisco Hernandez por hombre de guerra, y que si no la auia oluidado, que los auia de preuenir, y apretando Pablo de Menesses, en que Lope Martin diesse su parecer, dixo, que pues no auia Letrados, que se lo impidiessen, que se retirassen, y boluio atras el rostro, y dixo: que los que tenian ruines cauallos, enfrenassen, y caminasẽ, que los que los tenian buenos, quedarian de retaguarda: y como la fuga de Cueuas auia atemorizado la gente, no fueron perezosos en hazer la retirada, que fue a vltimo de Março a media noche. Francisco Hernandez auiendo estado en arma toda la noche, en amaneciendo, determinô de seguir a Pablo de Menesses, y ordenô al Capitã Iuan de Piedrahita, que se adelantasse a tomar el rio con treinta arcabuzeros. El Capitan Lope Martin que auia quedado de retaguarda con tres soldados. Descubriendro a Piedrahita, passô encubiertamente el vado, y se emboscô, y quãdo le parecio tiempo, salio a tiro de ballesta de los corredores de Piedrahita q̃ tambien auia passado el vado, y llegô Lope

Pablo de Menesses duda, visto q̃ Cueuas no buelue.

Lope Martin es de parecer, que se retiren.

Francisco Hernandez determina de seguir a Pablo de Menesses.

Lope Martin a herir con la lança a vno, que se auia adelantado, tocandoles alarma. Piedrahita sospechando de emboscada, se estuuo quedo, que no los quiso seguir, por lo qual (viendo Lope Martin, que se ponia el sol) començô a caminar; porque todos yuan la buelta de Villacuri, y andada media legua, descubrieron dos corredores a dos tiros de arcabuz, y juzgando, que eran de Francisco Hernandez, dieron sobre ellos, y alancearon el vno, y siguieron al otro. Estaua media legua el Campo de Francisco Hernandez, y auiendo llegado a la vanguarda, salieron contra Lope Martin Alonso Gonçalez, y Iuan Cobo, y cargandole mucho; porque cayô su cauallo, le prendieron: y tābien a Villarreal, que auia sido soldado de Francisco Hernandez, los otros dos se escaparon. Preso Lope Martin Francisco Hernandez no le quiso ver, y luego mandô, que le confessassen, y le cortassen la cabeça, y lo mismo hizieron a Villarreal, y puesta la cabeça de Lope Martin en vna lança, caminaua el exercito en seguimiento de Pablo de Menesses la buelta de Villacuri.

Soldados de Francisco Hernandez prenden a Lope Martin.

Francisco Hernandez manda cortar la cabeça al Capitā Lope Martin.

Pablo de Menesses con su gente muy cansada auia dormido aquella noche en Villacuri con algun descuido, por quedar atras el Capitā Lope Martin, y el dia siguiente por la mañana, vn soldado que buscaua comida, descubrio gente de Francisco Hernandez, y tocô alarma, y Pablo de Menesses mandô, que la gente caminasse la buelta del valle de Pisco, y el se quedô acabando, de echarla adelante, y pareciendo sobre el como treinta soldados enemigos, mandô hazer rostro, y dixo, que eran pocos, que peleassen como valientes; y aunque le dixeron, que Francisco Hernandez auia echado aquellos, para entretenerle, hasta que llegasse con la fuerça de su gente, siempre yua escaramuçando poco a poco. En esta escaramuça huuo algunos heridos de ambas partes: el vno fue Luis de Aualos Capitan del Rey, y a Pablo de Menesses mataron el cauallo: el Maesse de Campo de Francisco Hernandez tambien fue herido, y al cabo de tres horas, que siempre se fue escaramuçando, y andando, llegô Francisco Hernandez, aunque tenia sus cauallos cansados y desherrados; porque aquella noche auia andado seis leguas. Con la llegada de Francisco Hernandez fue la carga tan grande, que toda la gente del Rey huuo de huir, quedando muerto el Capitan Mendez, y doze soldados, y ahogado con las armas Miguel Cornejo, y hasta veinte y ocho presos: Pablo de Menesses viendo a su gente desbaratada, se fue por los Arenales con tres soldados al rio de Pisco, y de alli a Chincha. Los Oidores, porque Pablo de Menesses auia escrito, que lleuaua poca gente, embiaron en su seguimiento a Basco de Gueuara Capitan viejo con veinte y tres soldados que llegaron al punto del desbarate, por lo qual se retiraron. Los de Francisco Hernandez siguieron el alcance hasta Pisco, adonde dexaron la cabeça de Lope Martin, y desde alli se retiraron a Yca, desde donde tomaron el camino de la Nasca, y Francisco Hernandez dio licencia a los presos, que se la pidieron, y el despojo de armas, vestidos, y bastimentos que huuieron los enemigos, fue mucho, porque su mayor cuidado era robar, como lo hazen los vencedores.

Pablo de Menesses pelea con gente de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez carga a Pablo de Menesses, y le desbarata.

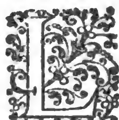
Francisco Hernandez auida la vitoria de Villacuri, se retira a la Nasca.

Exercitus qui cū ferocia militādo prospero etiā vtitur pugnarum successu; est semper prædæ, magis quàm pugnæ intētus. Scot. 750. hist. 1.

***

Capitulo

Capitulo XVI. De lo que sucedio despues de la rota de Pablo de Menesses, y que el Licēciado Santillan boluio a los Reyes.



LVego que Pablo de Menesses salio siguiendo a Francisco Hernandez, el exercito Real caminô a Mala, y despues a Aziê cō poca conformidad entre el Arçobispo, y el Licenciado Santillan, y en llegando al Guarco, parecieron algunos de los desbaratados en Villacuri, y en sabiendo lo que auia passado en la Rota, se acordô, que el exercito passasse a Chincha, lo qual (por algunas diuisiones) se dilatô dos dias: llegados a Lunaguanâ se entendio, que Pablo de Menesses estaua en Chincha, y alli se platicô darse priessa, creyendo, que se alcāçaria al enemigo en Yca, y que se podria deshazer con ochocientos hōbres y porque otros lo cōtradixeron, nacieron diferencias y passiones, y se sospechô, que los vezinos del Reyno, que alli andauan, no querian, que Francisco Hernādez fuesse deshecho, sino que por entonces se cōseruasse, cosa que hazia, que en el exercito no huuiesse ni mucha conformidad, ni obediencia. Llegado el Campo a Chincha, Pablo de Menesses solicitaua, que el Cāpo passasse adelante, mostrando mucho desseo, de verse otra vez con los enemigos, y satisfazer la perdida passada; y porque se detuuo cinco ô seis dias por hazer prouision de vitualla, pidio, que se le diesse alguna gente, para adelantarse, y no parecio, que conuenia, por lo qual despachô al Doctor Brauo de Sarauia, pidiēdo la gente, ofreciendo de desbaratar a Francisco Hernādez, y otros informaron del daño que se recebia de la dilacion, conforme a la passion que cada vno tenia, y creyendo el Doctor Brauo de Sarauia parte dello, y pareciendole (como era verdad) que Francisco Hernandez yua de arte, que para acabarle de deshazer, no era necessario vn Campo tan pesado y costoso, sino quinientos hōbres a la ligera: ordenô, que se despachasse vna prouision, por la qual se mandaua, que de aquel exercito se diessen de quinientos a seiscietos hōbres bien armados, y encaualgados al Maesse de Campo Pablo de Menesses, para que fuesse en seguimiento de Francisco Hernandez, y don Pedro Portocarrero para su Maesse de Campo, y que el Arçobispo, y el Licenciado Santillan con la demas gente y artilleria se boluiessen a la ciudad de los Reyes, para la defensa della, y del Audiencia.

Descon formidad entre el Arçobispo, y el Licenciado de Santillan.

In exercitu à seditione agitato, sēper inest diuersitas animorū. Scot. 734 Hist. 1.

Pablo de Menesses pide gēte al Doctor Sarauia, para pelear con Francisco Hernandez.

Prouision del Doctor Sarauia acerca de hazer la guerra a Francisco Hernandez.

Esta prouision llegô a tiempo que se auia echado bando para salir el exercito otro dia en demanda de Francisco Hernādez, que estaua en la Nasca: Pablo de Menesses no obstante lo que auia escrito al Doctor Brauo de Sarauia, dixo al Licenciado Santillan, que pues el Cāpo estaua a punto, que marchasse, y que en caso que se hallasse, que Francisco Hernandez se auia subido a la sierra, yria en su seguimiento con la gente que mandaua la prouision; porque a la verdad aquel Campo se auia detenido tanto en Chincha, que el Audiencia Real estaua con disgusto, y a Pablo de Menesses parecia, que se auia perdido ocasion: y dezia, que no se le daua nada, de vsar del oficio de General, que se le daua; porque con todas las fuerças se embistiesse con el enemigo: pero el Licenciado Santillan (porque entre el, y los otros Oidores ya no auia mucha conformidad) no quiso sino executar la prouision, y el se boluio a los

Opinion de Pablo de Menesses acerca de seguir Francisco Hernandez.

El Arçobispo, y el Licenciado Santillan se bueluen a los Reyes

los Reyes con escolta, y el Arçobispo se quedó, para que lleuasse el exercito.

Llegado el Licenciado Santillan al Guarco de buelta del Campo, recibio vna carta de Pablo de Menesses, en que le dezia, que la mucha gente que lleuaua, le hazia falta, que la mandasse boluer; porque a la verdad era vna compañia de Infanteria, y otra de cauallos, con vn estandarte que el auia sacado de su bagage, y con las muchas licencias que dio: para que la gente se fuesse con el, se recogio tanta, y recibiendo otra carta del Arçobispo en cõformidad de la de Pablo de Menesses, mandô boluer la gente con el Capitan Luis Daualos, y siguio su camino, hallando vna prouision de la Real Audiencia, en que se le mandaua, que dexasse la gente, que lleuaua, para que se boluiesse al Campo, y que el entrasse en la ciudad con sus criados solamente, y assi lo hizo. Partido el Licenciado Santillan, Pablo de Menesses suplicaua al Arçobispo, que se quedasse, y con su presencia honrasse aquel exercito, ofreciendo, de obedecerle con toda humildad, representando; que mejor le gouernaria, quedando ya solo, y todos cumplirian sus mandamiẽtos. Mandosele tomar muestra, y hallaronse quiniẽtos y treinta soldados, por que muchos no quisieron parecer en ella, ni los vezinos: y aunque Pablo de Menesses solicitaua la partida, el Arçobispo le dixo, que primero se entrasse en Consejo, en el qual huuo diuersos pareceres, el Arçobispo, y el Licenciado Rodrigo Niño, y otros deziã, que pues en la muestra no auia parecido el numero de gente contenido en la prouision Real, para seguir a Francisco Hernandez, que no se deuia de hazer, y que aliende desto aquella gente estaua desnuda, para subir a la sierra, tierra fria, adonde mucho se padeceria, si acõteciesse, auer de entrar en ella. Pablo de Menesses que bramaua, por hazer la jornada con los Capitanes Diego Lopez de Zuniga, Iuan Tello, Antonio de Luxan, Iuan Maldonado, y Rodrigo Niño dezian, que el numero mayor, ó menor no deshazia la orden, y mãdamiẽto del Audiencia, y protestauã, que se perdia el tiempo, y la ocasion: y en esta diuersidad de pareceres se despachô a la Real Audiencia al Licenciado Rodrigo Niño; porque muchos deziã, que Pablo de Menesses era Capitã impaciẽte, y que conuenia proceder con mayor consulta.

Pablo de Menesses pide gente al Licenciado Santillan.

Pablo de Menesses pide al Arçobispo, q̃ se quede en el exercito.

Pareceres sobre seguir a Frãcisco Hernandez.

Quo magis enim cogitãtur ac perpẽduntur cõsilia, ne gotia, eò meliùs trãsiguntur. Scot. 98. Hist. 4.

Capitulo XVII. De lo que Francisco Hernandez hizo en la Nasca.



On las sobredichas diferencias, que fueron muy prejudiciales, se perdia tiempo y ocasion, como despues se vio, y el Arçobispo partido Rodrigo Niño se fue a Lunaguana nueue leguas la buelta de los Reyes con algunas personas, diziendo, que queria esperar alli la resolucion del Audiencia, y con todo esso Pablo de Menesses apretaua, que le dexassen seguir a Francisco Hernandez; porque la fama, de que le seguian, haria grandes efetos, aliende de que no faltaria ocasion para yrle picando con mucho tiento, en que mostraua Pablo de Menesses proceder con gran razon; para que la guerra se acabasse biẽ, y presto. Francisco Hernãdez en el Tambo de la Nasca adonde se hallaua, entretanto que passaua lo dicho entre los Capitanes Reales, gozaua de mucho vino, azeite, ropas, conseruas, y açucar, y mucho hierro, que le lleuarõ para herrage, de que tenia mucha falta. En la Nasca se tomó vn Yanacona que

Pablo de Menesses solicita el seguir a Francisco Hernandez.

Francisco Hernãdez halla mucha prouision en la Nasca.

que lleuaua cartas para Diego Perez Portugues, que auisaua al Campo del Rey de lo que passaua en el de Frãcisco Hernandez; y aunque no confessô nada en los tormentos, le mandaron matar, y hallaron vn perdõ de los Oydores, para Tomas Vazquez; y luego Francisco Hernandez â vozes fue diziendo por el Campo, que los Oydores prometian los Indios de Pedro de Hinojosa â quien matasse â Tomas Vazquez, y los de Tomas Vazquez â quien diesse la cabeça de Cueuas el de Granada; y con muchos desgarros, y fanfarrias daua a entender, que su desseo no era sino de seruir a Dios, y al Rey; y el de los Oydores era, como lo vian, de no hazer justicia, sino de destruyr el Reyno; y con estas atreuidas, y artificiosas demostraciones embelecaua los soldados, y los mãtenia en su deuocion, diziendo, que el era el verdadero amigo, pues con todos vsaua liberalidad, y no yua nadie en aquel exercito, que no estuuiesse muy fixo en su memoria. Entrô en esto, por la plaça del Tambo el Alferez Pedro Hernandez de la Entrada, que en el Campo Real se auia ofrecido de yr en habito de Indio a reconocer el Campo de Francisco Hernandez, ê yendose derecho â el, le dixo, que en el Campo Real auia mucha desconformidad, y descontento, y poca voluntad de llegar a las manos; y que entendiendo, que se auia de deshazer aquel Campo, le yua a seruir, y que en el se tenia por nueua cierta, que del nueuo Reyno lleuaua Pedro de Orsua quinientos soldados para seruir al Rey, y que el Quito estaua rebelado, y le contô lo que auia hecho en Piura Francisco de Silua; y que en suma todas las tierras de abaxo tenian su voz: estas nueuas no fue perecoso Francisco Hernandez en publicar en su Campo, con que se recibiô gran regozijo; y mandô yr a Iuan Cobo, para que truxesse de paz a su seruicio a los Indios Lucanes, que estauan cerca; y aunque se hizo con ellos mucha diligencia, y estauan en aquel exercito sus amos, no quisieron sino seruir al Rey, diziendo, que siempre seria vẽcedor: porque de ordinario los Indios vsaron dexar al vencido.

Francisco Hernandez hombre atreuido, y embelecador.

Amicus liberalis, & memor omnibus.

Pedro Hernandez de la Entrada se passa a Francisco Hernãdez Giron.

Los Indios Lucanes no quierẽ dexar el seruicio del Rey.

Capitulo XVIII. De lo que passaua en los Charcas, y lo que hazia en aquella Prouincia el Mariscal Aluarado.



LA variedad de tãtas cosas, ha sido causa, que se aya passado tan adelante, sin hazer mencion del Mariscal Alõso de Aluarado; y es de saber, que por los vezinos que se huyeron del Cuzco la noche q̃ se alçô en aquella ciudad Frãcisco Hernandez, llegô el auiso a la ciudad de la Paz, adonde era Corregidor Sãcho de Vgarte, el qual cõ Vitores de Aluarado, hijo natural del Mariscal, le auisô de lo q̃ passaua; y auiendo Sancho de Vgarte juntado docientos hombres, salio de la Paz la buelta del dessaguadero, y se puso en la guarda de aquel paso, adõde supo q̃ yua vn frayle de la Merced con despachos de Frãcisco Hernãdez, para la ciudad de la Paz, y villa de la Plata, y cartas para Lorenço de Aldana, Gomez de Solis, Martin de Robles, Gomez de Aluarado, y para doña Ana de Velasco muger del Mariscal (como atras se dixo) y lleuaua tãbiẽ traslados autẽticos d los autos, por los quales le admitierõ en el Cuzco por Procurador general; y mãdô â Iuã de la Rua, q̃ le saliesse al encuẽtro: preguntole â q̃ yua,

Sancho de Vgarte va a guardar el paso del dessaguadero.

Frayle de la Merced mensagero de Francisco Hernandez se come vna carta.

dixo, que a fundar vn Monasterio en la ciudad de la Paz; y passadas algunas platicas, le quitô los despachos, comiẽdose el Frayle vna carta, sin que se lo pudiesse impedir: los despachos embiô Sancho de Vgarte al Mariscal Aluarado a Potosi, adonde auia mucha confusion, por la nueua del alçamiento, que auia lleuado Vitores de Aluarado; y el Mariscal platicaua con Lorẽço de Aldana, y Gomez de Aluarado lo que en aquel caso se deuia de hazer, auiendo proueydo, que en la villa de la Plata se hiziessen picas, y se apercibiesse la gente. Y teniendo entera relacion de quanto passaua en el Cuzco, y de lo que auia hecho Francisco Hernandez; el Mariscal publicamente lo dixo a todos quantos estauã en Potosi, y que pues la mayor parte de los vezinos del Cuzco, y los mas principales se auian huydo para seruir al Rey, aquel tirano no se podia sustẽtar; y que todos, como leales subditos de su Magestad, deuian acudir al remedio, procurando con toda breuedad de atajar aquel mal, en que ganarian mucha gloria, pues que era impossible, q̃ aquella comocion durasse: porque era ordinario caer luego lo que presto se leuantaua sin fundamento como aq̃l caso. Respondieron animosa, y lealmente; con lo qual el Mariscal, auiendole remitido el Gouierno de aquel negocio, començô a hazer diligẽcias, y fue la principal, tomar muestra de la gente que auia, y hallô mas de seteciẽtos hombres: pero los mas Mercaderes, y tratantes, por lo qual embiô a la villa de la Plata al Licenciado Polo, y âla Prouincia de Cochabamba â Iuan de la Reynaga a recoger gente, armas, y cauallos, y a que se labrasse poluora, y se prosiguiesse en labrar picas, y se adereçassen, y limpiassen los arcabuzes.

El Mariscal Aluarado se preuiene cōtra Frãcisco Hernandez.

Res omnes, quæ parum validum fundamentũ habẽt, parũ etiã durant. Sco. 885. Histor. 3.

El Mariscal Aluarado haze prouision de armas.

Entendiendo el Mariscal en lo que se ha dicho, llegô la orden de la Real Audiencia, para ser General, con facultad de gastar lo que fuesse menester de la Real Hazienda, para contra Francisco Hernandez, y tambien la suspension del seruicio personal; y publicada la guerra nombrô por Maesse de Campo a don Martin de Auendaño su cuñado: y por Capitan de gente de acauallo a don Gabriel de Guzman, Pedro Hernandez Paniagua, y Iuan Ortiz de Zarate: y de Infanteria Iuan Ramon, el Licenciado Polo, Martin de Alarcon, Hernando Aluarez de Toledo, Diego de Almendras, y Iuan de la Reynaga: Alferez General Diego de Porras: Sargento Mayor Diego de Villauicencio, que lo fue en la guerra contra Gonçalo Pizarro: y por su Teniente al Licenciado Gomez Hernandez: Alguazil Mayor Iuan de Ribamartin. Entendiô en pagar la gente, dando a quinientos, y a seyscientos pesos, cauallos, y caualgaduras, segun la necessidad de los soldados. Pidio â los Caziques siete mil Indios, para el auiamiento del exercito. Hizo prouision de bastimentos; y porque no era bien salir en campaña, antes de dar fin a los negocios del alçamiento de don Sebastian de Castilla, y las de mas cosas dependientes, que traîa entre manos, sentenciô a los que faltauan en penas pecuniarias: porque el tiempo presente no daua lugar â otra cosa: porque no el ver de cerca, sino el juzgar de lexos las cosas venideras, es verdadera prudencia: y ahorcô solamente â Francisco Ramirez, y echô a galeras a Gomez de la Vid: y estando a punto caminô la buelta del Cuzco a las Vizcachas, adonde tuuo nueua, que Iuan de Saauedra, con los que del Cuzco auian salido, le yuan â buscar, y que auiã hecho alto en Iuliacâ 50. leguas del Cuzco, quexosos de Sãcho de Vgarte, que

Mariscal Aluarado con el nõbramiẽto de General publica la guerra.

Oficiales del exercito, q̃ nombra el Mariscal Aluarado.

Mariscal Aluarado sale en cãpaña.

que dezia, que dellos no tenia buen cõcepto, porque los tenia por confederados de Francisco Hernandez, por lo qual el Mariscal con Diego Pacheco, que con esta quexa auia ydo con carta de los vezinos, les respondio, mostrando dellos la confiança que era razon, embiando prouision, para que en los terminos del Cuzco fuesse Capitan, y Iusticia Mayor Iuan de Saauedra, y le mandô, que se boluiesse al Cuzco, y publicasse la suspension del seruicio personal, con que se quitô la quexa de Sancho de Vgarte, y el sentimiento q̃ tenia, de que no se huuiessen ydo a juntar con el los del Cuzco: y porque por diuersos auisos supo el Mariscal, que Sancho de Vgarte, presumiẽdo de Capitan General, yua la buelta del Cuzco, para entrarse en aquella ciudad, y resistir â Francisco Hernandez por ganar gloria; ordenô a Diego Pacheco, que caminando dia, y noche le alcançasse, y le ordenasse de su parte, que se detuuiesse, para lo qual le dio bastantes despachos.

Iuan de Saauedra buelue al Cuzco por orden del Mariscal Aluarado.

El Mariscal manda a Sãcho de Vgarte, q̃ no entre en el Cuzco.

Capitulo XIX. De lo demas que proueyò el Mariscal Aluarado, despues que tuuo poderes de la Real Audiencia, para hazer exercito contra Francisco Hernandez Giron.



Diego Pacheco, despues de auer andado mas de cien leguas, alcançô â Sãcho de Vgarte, auiendo dado sus despachos â Iuan de Saauedra, y â los vezinos del Cuzco, que estauan en Iuliacâ, con que quedaron contentos: y Sancho de Vgarte lleuaua mas de docientos hõbres, y â la primera carta que Diego Pacheco le dio del Mariscal, respondio, que no podia dexar de continuar su camino, por cũplir assi al seruicio del Rey; â la segunda dixo, que obedecia lo que se le mandaua; y porque algunos enemigos del Mariscal le persuadierõ, que no dexasse el camino, alomenos hasta el Cuzco, Diego Pacheco le notificô vn mandamiento del Mariscal, con que dexô la jornada, y se boluiô â Pancarolla, pueblo de su jurisdicion, para aguardar alli al Mariscal, y Iuan de Saauedra fue al Cuzco â publicar la suspension del seruicio personal, y proueer de armas, y cauallos, y lo demas que era menester para la guerra.

Sancho de Vgarte porfia de entrar en el Cuzco, y al fin obedece al Mariscal.

Iuan de Saauedra entra en el Cuzco.

Caminando el Mariscal para el Cuzco, en llegando â Hayohayo, tomô muestra a la gente que lleuaua, y hallô mas de setecientos hombres muy luzidos, y bien adereçados, passô â Viacha, y alli le llegô Diego Hernandez de la Cuba con veynte y cinco soldados, y en Zepita llegô el Comendador Romero, y dixo, que Francisco Hernandez Giron auia llegado a Guamanga; y le embiô a Andaguailas a proueer vitualla.

El Mariscal toma muestra a su exercito, y tiene auiso de Francisco Hernandez.

En Ylaue acudieron Sancho de Vgarte, Iuan de Vargas, y otros, y llegado el Mariscal a Paucâr Colla, le hizo gran salua la gente de Sancho de Vgarte, y aqui llegô el Licenciado Gomez Hernandez, de Arequipa, con quarenta hombres, adonde el Mariscal le embiô para recogerlos, y en Ayauire tuuo auiso del Doctor Brauo de Sarauia, como Francisco Hernandez de Guamanga con-

tinuô su camino â Pachacama, y que de alli se auia retirado; y el Mariscal respondiô al Doctor Sarauia, y le dio cuenta de lo que pensaua hazer, y â treynta de Março entrô en el Cuzco, de donde le salio a recebir el Obispo, y Iuan de Saauedra con sesenta cauallos y algunos arcabuzeros.

El Mariscal Aluarado entra en el Cuzco.

Otro dia, que el Mariscal llegô al Cuzco, mandô apercibir la gente para partir, y que se adereçassen los caminos, y se hiziessen puentes, y pusiessen guardas por todas partes, para que no se supiesse el camino que auia de lleuar; y en esta coyuntura llegô vn mensagero del Doctor Brauo de Sarauia, auisandole de la rota de Pablo de Menesses en Villacurî, con auiso de donde se hallaua Francisco Hernandez; y juntando los Capitanes, les dio cuenta de lo que passaua, y se discurriô sobre lo que se auia de hazer, la mayor parte queria, que se fuesse derechamẽte a la Nasca, para topar con Francisco Hernandez, pues aquel camino era el mejor, y mas proueydo de vitualla: el Mariscal fue de contrario parecer: porque si lo entendiesse Francisco Hernãdez, por la costa se yria â Arequipa, y al dessaguadero, desde donde se subiria â los Charcas, con que vendria a dilatar mucho la guerra; y que el se determinaua en procurar, que Frãcisco Hernandez no boluiesse a tomar el Cuzco, y que se queria boluer al dessaguadero: porque pensaua, que hazia aquella retirada, por tener poca gente; y en esta ocasion fue (como se ha dicho) quando el Mariscal mandô, que pues doña Leonor, muger de Francisco Hernandez, no tenia culpa en la rebeliõ de su marido, y de tal caso tenia mucho sentimiento, que la boluiessen los Indios, que se la auian quitado.

El Mariscal Aluarado determina de buscar a Francisco Hernãdez.

Salido el Mariscal de la ciudad del Cuzco cõ mas de mil hombres, fue la buelta del Collao â Quiquixana, y dexãdo el camino Real tomô el de Atũcanâ: porque si Francisco Hernandez subiesse por la costa de la mar, le pudiesse salir al encuentro al camino de Arequipa, y si fuesse al Cuzco, se pudiesse entrar dẽtro antes que el tirano. Fue marchando hasta Ayabire dos leguas de Atuncanâ, y no auiendo sabido nueuas de Francisco Hernandez, embiô por bastimentos a los Yanaguanas, y Chumbibilcas, y marchando en orden de guerra, fue en demanda de Parinacocha, y al segundo dia se fueron al Campo de Francisco Hernandez Pedro de Hostia, Acosta, Moreno, y Castillejo, y se lleuaron dos muy buenas mulas de Gabriel de Pernia, y Pedro Franco, y sospechando, que ellos auiã sido sabidores de la fuga, los mãdô matar, aunque se juzgô â crueldad: pero fue grande el sentimiento del Mariscal por la noticia que darian al enemigo, que hasta entonces no auia podido tener ninguna, y el Pernia era reboltoso y culpado en lo de dõ Sebastian de Castilla, y Pedro Franco fue participante en el motin de Francisco Hernandez, y siempre andauan temerosos, y sospechosos, como culpados.

El Mariscal sale del Cuzco en demanda de Francisco Hernandez.

Pauidos, & constãtia vecordes intrat metus. Tacit. Ann. 1.

En este tiempo auia embiado Frãcisco Hernandez â Iuan Cobo â los Lucanes (como queda dicho) y encontrandose con los quatro soldados huídos del Campo del Mariscal los lleuô â Francisco Hernandez, al qual dieron relacion de los pasos, y exercito del Mariscal, y a su gente dixeron, que lleuaua poca, por no dessanimarla.

Con todo esso mostrando Francisco Hernandez animo inuencible, dixo â todos con gran brio, que nadie les engañasse: porque arriba tenian contra si mil y docientos soldados, y mil por abaxo: pero que no temiessen, que si no le faltauan cien amigos, los auia de vencer â to-

Francisco Hernandez muestra animo inuencible a su gẽte.

Quod nimis miseri volūt, hoc facile credunt. Sen. 147. an. 1

à todos, y aqui se vio, que la potencia de animo, y de lengua es propia de valientes; y que lo que los malos quieren facilmente lo creen. Luego se dio priessa en leuantar su Campo de la Nasca, adonde se auia proueydo de herrage, y de arcabuzes; y con los negros que alli se le juntaron lleuaua docientos, y cinquenta bien armados, y con Capitanes, y oficiales: y à ocho de Mayo salio de la Nasca para los Lucanes, con fin de ganar à Parinacocha primero q̃ el Mariscal: y el Audiencia Real (sabiẽdo que Francisco Hernandez auia salido de la Nasca, ya que sobre el andaua con su exercito el Mariscal Aluarado) mandó, que el Campo que estaua en Chincha, boluiesse à Pachacama; porque si Francisco Hernandez fuesse a Xauxa, podria tomar la via del Quito adõde era muy platico, y conocido.

El Audiẽcia manda que Pablo de Menesses buelua a Pachacama.

Capitulo XX. Que el Mariscal Aluarado yua con el exercito Real en demanda de Francisco Hernandez Giron, y tuuo auiso que estaua en Chuquinga.



L Mariscal Aluarado entrô con su exercito en el despoblado de Parinacocha, que tiene treynta, y dos leguas de tierra fria, de nieues, cienagas, y caminos tan asperos, que muchos cauallos perecieron; y sabiendo de los Indios, q̃ andaua cerca gente enemiga, el Mariscal mandô al Capitan Iuan Ramon, que fuesse a reconocer; y boluio cõ auiso, que Francisco Hernandez yua a la buelta de Parinacocha: por lo qual, mandô el Mariscal tomar muestra à su gente, y hallô trecientos arcabuzeros, docientos y cinquenta cauallos, y los demas armados de picas, y otras armas hasta el numero de mil y cien hombres. Supose luego, que el Capitan Iuan Cobo yua con buen numero de arcabuzeros à ocupar a Parinacocha; por lo qual mandô el Mariscal al Capitan Iuan Ramon, que escogiesse treynta arcabuzeros, y veynte cauallos, y fuesse la buelta de Chuquinga: y auiendo caminado toda la noche, y no auiendo descubierto nadie, queriẽdose boluer, à buen rato del dia, Mateo Ruyz de Luzena, que yua delante, descubriô alguna gente enemiga, que lleuauan dos soldados delante descubriẽdo, y tomandolos Iuan de Aulestia las espaldas, el vno se escapô, y el otro se vino a la gente del Rey, y dieron carga a los de Francisco Hernandez, y no los pudiendo alcançar, se boluieron; y del soldado de Francisco Hernandez se supo, que estaua en los Lucanes; y porque de donde estaua el Mariscal no auia mas de quinze leguas, temiendo de alguna trasnochada, se estaua siempre a lerta; y porque se tuuo auiso, que los enemigos yuan la buelta de las minas de Guallaripa, se yua marchando con mucho cuydado, y à diez y siete de Mayo se tocô al arma tan viuamente, que el exercito estuuo muy alborotado; y fue la causa que saliendo a caça el Capitan Diego de Almendras (como el Campo yua caminando) vio vn negro en la boca de vna cueua, y encarole el arcabuz, por lo qual se le rindio; y queriẽdole atar las manos el negro cerrô con el, y asiendole por los pies le derribo, y quitô la espada, y dio muchas heridas; y aunque vn page que lleuaua le quiso ayudar, el Capitan le dixo, que se saluasse, y fue dando vozes, y esto causô el to-

Numero del exercito del Mariscal.

Muerte dessastrada del Capitan Diego de Almendras.

el tocar al arma, buscaron el negro, q̃ se auia huydo del Sargento Mayor Villauicencio su amo, y nũca pareciô, y el Capitan Diego de Almendras murió de las heridas: y el Campo (auiẽdo passado diez, y seys leguas de despoblado con grandes frios, y trabajos) llegô â Guallaripa, por donde, tres dias antes, auia passado Francisco Hernãdez, y estaua en Chuquinga quatro leguas de alli, adonde alcançaron al Mariscal el Comendador Romero, y Garcia de Melo con mil Indios de guerra, y mucho bastimento, y se supo, que Frãcisco Hernandez auia hecho matar â Diego de Origuela, porque se yua â seruir al Rey.

Francisco Hernandez llega con su exercito â Chuquinga.

Capitulo XXI. De lo que hizo Francisco Hernandez quando supo, que el Mariscal yua sobre el.



Francisco Hernãdez, por el mucho cuydado con que andaua, supo que el Mariscal estaua sobre el, aunque nunca pẽso, que fuera tã presto, ni que se hallaua tan cerca, por lo qual, con prudencia de buen Capitan, determinô de escoger vn sitio muy fuerte; assi para su defensa, como para tener la gẽte recogida: demanera, que nadie se le pudiesse yr. El Mariscal, visto que el enemigo estaua tan cerca, propuso â sus Capitanes, que en todo caso conuenia dar aquella noche en el: porque temia, que â la ligera se yria a saquear al Cuzco, y desde alli a meterse en los Charcas; cosa tan peligrosa, como cada vno echaua de ver; y que si esto hazia, hallandose aquel exercito cansado, por el camino de trecientas leguas que auia andado, y sin herrage, y bastimento, era impossible seguirle; y que sobre esto dixesse cada vno lo que le parecia. Muchos fueron de parecer, que le acometiessen; otros dixeron, que se le pusiessen luego a la frente, y q̃ con escaramuças le fuessen consumiendo; y que pegandose mucho con el, podria ser, que mucha gente le dexasse, y el saliesse â dar batalla viendose apretado, y priuado de la comodidad de la vitualla. Los que sabian bien la tierra, dezian, que aquel sitio era el mas fuerte de todo el Reyno: porque tenia vna entrada de tres leguas, por donde no podia yr mas de vn hõbre solo, y al cabo vna angostura de sierra, y el rio de Abancay a vn lado, y otras dos sierras con grandes quebradas, y barrancas, y fuertes andenes; y q̃ en medio de todo esto tenia assentado su Campo, demanera, que no podia ser ofendido; y que en todo caso conuenia vsar de todos los expedientes possibles, para sacarle fuera. No obstãte las dichas dificultades, el Mariscal determinô de acometer al enemigo, y mandô escoger ciento, y cinquenta arcabuzeros, para que el Maesse de Campo, y Iuan Ramon embistiessen siguiẽdo todo el exercito. Esta determinaciõ contradixeron Lorenço de Aldana, Iuan de Saauedra, y Gomez de Aluarado, diziendo, que de mas de que por la fortaleza del sitio no se haria nada, quando aconteciesse, perderse aquellos ciẽto y cinquẽta arcabuzeros, podia tener el Cãpo por deshecho, pues eran la flor del, aliende de que todos quedarian tan perdidos de animo, que no serian de prouecho. A esto replicô el Mariscal, que su intenciõ no era sino que los ciento y cinquẽta arcabuzeros no fuessen a mas, que tocar al arma, y dar calor a los que se quisiessen passar al seruicio del Rey, y que el los yria siguiendo, y haziẽdo espaldas con todo el Campo.

Designio de Frãcisco Hernãdez en auerse metido en Chuquinga.

Pareceres de los Capitanes Reales sobre emprẽder a Francisco Hernandez.

Et hoc ad disciplinã militarẽ pertinet, vt si hostis loco cõfidit, & nos vrget, eum in apertã redigamus, & sic iniquitatem situs, qui nobis aduersatur, tollamus. Scot. 74. An. 1.

Lorenço de Aldana, y Gomez de Aluarado contradizen al Mariscal.

A veynte de Mayo â las onze de la noche, al toque de vna trõpeta se apercibieron todos, y mandô el Mariscal al Capitan Iuan Ramon, que con los ciento y cinquenta arcabuzeros tomasse la cuesta, y la entrada, y el rio, y lo demas que pudiesse del sitio que Francisco Hernandez tenia, y que procurasse de estar cubierto, hasta que el baxasse con toda la gente, con lo qual le yria siguiendo; y caminando: los arcabuzeros llegarõ sin ser sentidos hasta ponerse en el rio: pero saliendo vn Yanacona por yerua, los descubrio, y boluio a dar auiso, y viendose sentido el Capitan Iuan Ramon, mandô disparar toda su arcabuzeria. Francisco Hernandez con vigor y diligencia mãdô hazer su esquadron de picas, y puso el arcabuzeria en diuersos puestos, y de algunos tirauan muy cubiertos a los del Rey, y luego se descubrieron las vanderas Reales, y en viẽdose las vnas a las otras, se trauô vna gran escaramuça. El Mariscal embio a dezir a los de Francisco Hernandez, que se passassen al Rey, y serian perdonados: pero no hizieron caso dello, y continuandose la escaramuça, mataron a Gonçalo de Mata Alferez de Iuan Ramon, y al Capitan Larreynaga, y con vn mosquete de posta, que tirauan a menudo, alcançaron a donde estaua el Mariscal, por lo qual conuino retirarse: porque estãdo los rebeldes en lo baxo, y cubiertos tirauã a terrero. Visto por el Mariscal, que se encẽdia la escaramuça, mandô a los Capitanes Iuan Ramon, y Hernando de Aluarez de Toledo, que lleuassen mas gente, y luego se passaron dos soldados al Mariscal, y vno del Mariscal a Francisco Hernandez. El Mariscal auia tomado vn fuerte sitio, y pareciendo, que cõuenia echar de vnos corrales, que estauan cerca del, vna vandera de los enemigos, que los tenia ocupados, fue â ello el Capitan Martin de Olmos; y aunque le hirieron algunos soldados, ganô los corrales, desde los quales parecia, que se podia ganar vn pueblo, que estaua en frente de Francisco Hernandez, y â las tres de la tarde cessô la escaramuça, quedando muertos ocho soldados del exercito Real, y quinze heridos, y dos de Francisco Hernandez, y otros heridos, y vn Capitan.

Gente de Aluarado vá a acometer á Frãcisco Hernandez, y es descubierta.

Escaramuça entre los dos Campos.

Fin de la escaramuça de los exercitos.

Capitulo XXII. Que contra los pareceres de muchos Capitanes se resoluiò el Mariscal Aluarado de embestir à Francisco Hernandez Giron.



EL Mariscal Aluarado, auiendo sido certificado de Bayona, soldado de los rebeldes, q̃ se auia passado al Cãpo Real, que sin duda huyria Francisco Hernãdez, mandô llamar â Lorenço de Aldana, Iuan de Saauedra, Gomez de Aluarado, Gomez de Solis, y Diego Maldonado, y otros, y dio â entender, q̃ tenia voluntad de acometer al tirano, y auiẽdo mucho discurrido sobre ello: el Capitã Martin de Robles, y otros aprouauan el parecer del Mariscal, y la mayor parte lo cõtradezia: y acabado aquel Cõsejo, Lorenço de Aldana, y Diego Maldonado, pidieron con mucha instãcia al Mariscal, q̃ considerase, q̃ tenia sitio tã fuerte como los rebeldes; y que solamẽte cõ estar en cuydado, y guardar vn paso, q̃ estaua en lo alto de vna quebrada, ô punta que salia hasta el rio entre los dos Campos,

Lorẽço de Aldana, y Diego Maldonado contradizẽ al Mariscal el pelear con el enemigo.

eſtaria mas ſeguro que los enemigos; con lo qual, y con las ventajas que tenia de gente, y otras coſas; teniendo paciencia, y eſtandoſe quedo, la hambre, y la falta de todas las coſas, ſin auenturar vn ſoldado de los ſuyos, forçaria â los enemigos â huyrſe, ô â rendirſe, ô â deshazerſe; lo qual era impoſsible q̃ dexaſſe de ſuceder, pues todos los Indios ſeruian al exercito Real, y ninguno a los enemigos, y que era coſa vtil gozar del beneficio del tiẽpo, y no ponerſe a peligro de alguna deſgracia: porque en la guerra haze mucho daño vn yerro, y de pequeñas cauſas ſucede â vezes la perdicion de todo vn exercito. Oydo eſte parecer, prometio el Mariſcal de no pelear; y para deſſalojar al enemigo, y hazer algo, embiô por algunas pieças de artilleria al exercito que tenia Pablo de Meneſſes. Llegada la noche requirio el Mariſcal los cuerpos de guardia, y centinelas, y mãdô, que aũque les tocaſſen al arma no ſe mouieſſen. A media noche llegô el Capitan Iuan de Piedrahita cõ treynta arcabuzeros â la punta de la quebrada, y dio con tanta determinacion ſobre la gente del Capitan Hernandaluarez, que la hizo retirar, y reforçando el Sargento Mayor la gente de Hernandaluarez, Piedrahita ſe retirô, y luego ſaliero los rebeldes â tocar otra vez al arma, por encima del cerro, y ſin hazer mas ſe retiraron. A vna hora del dia ſaliô Rodrigo de Pineda Capitan de cauallos de los rebeldes, y vezino del Cuzco, y afirmô al Mariſcal, q̃ quando no fuera por la mucha guarda de Franciſco Hernandez, la mayor parte de la gente ſe le huuiera paſſado, y que el rio ſe podia vadear: con eſta relacion propuſo el Mariſcal, que era bien pelear con el enemigo, y no obſtãte las muchas contradiciones que huuo, el Mariſcal mandô llamar a Rodrigo de Pineda; y dixo, que Franciſco Hernandez tenia haſta trecientos, y ochenta ſoldados, y los docientos y veynte dellos arcabuzeros, y mas de mil caualgaduras; y que entendia, que ſino ſe le daua batalla, huyria aquella noche, por no tener comida, y eſtar la gente atemorizada; y que para acometerle podria vadear el rio: y tomando el Mariſcal confiança del temor del enemigo, y moſtrando el daño que ſe ſiguiria, ſi el rebelde ſe huyeſſe, como hizo del Campo de los Oydores, dixo, que en todo caſo queria dar la batalla, y aũque ſe le replicô, y porfiô mucho, que era mas acertado dexarle huyr, que no derramar ſangre, pues el miſmo ſe desharia; y que aduirtieſſe, que vn buen conſejo ſolia ſobrepujar â vn exercito, y vn yerro ſolia cauſar gran perdicion. Reſpondiô, que no conuenia â ſu honra, y a la de tan buena gente, como la que alli eſtaua, dexar, que aquel tirano deſſaſſoſſegaſſe mas tiẽpo el Reyno, y le robaſſe; y aſsi quedô, que deſpues de comer ſe auia de yr ſobre el.

(·.·)

In bellis, & exercitibus, errores multũ poſſunt, et â paruis rebus maximæ ſolent afferri cõſternationes. Scot. 95. An. 1

El Mariſcal ofrece â Lorenço de Aldana y a Diego Maldonado de no pelear con Franciſco Hernãdez

Rodrigo de Pineda ſe paſſa al

Mariſcal y la relacion que haze.

Inde hoſtibus terror fiducia militi. Tacit. Ann. 1.

Alonſo de Aluarado en todo caſo quiere dar batalla â Franciſco Hernandez.

Sine conſilio nihil ſacias, & poſt factũ no pœnitebis. Eccle. 32.

Fin del Libro Nono.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Mageſtad de las Indias, y Coronista de Caſtilla.

Libro Dezimo.

Capitulo I. De la vitoria que tuuo Francisco Hernandez Giron peleando con el exercito Real en Chuquinga.



Eterminado el Mariscal Alõso de Aluarado de executar la resolucion q̃ auia tomado en dar la batalla â Frãcisco Hernandez Giron: llegada la hora de medio dia, afirmaron algunos, que fue aduertido, que armasse algũ reduto para en caso de retirada: pero desseando no detener el hecho, y estando ya el exercito Real puesto a punto, mandô, que el Capitan Martin de Robles cõ treinta arcabuzeros, y treinta partesanas, passasse el rio por la mano yzquierda del alojamiento de Francisco Hernandez, y tomasse puesto en vn cerrillo q̃ estaua junto del: y que los Capitanes Iuan Ramon, y Martin de Olmos passassen tambien el rio con sus arcabuzeros, por la mano derecha del enemigo, y tomassen vnos paredones que estauan cerca del asiento de Francisco Hernãdez, y que los vnos, ni los otros en ninguna manera se mouiessen, hasta que el Mariscal lo mandasse con vna señal, que se les daria con vna trompeta, y que entonces començassen a escaramuçar, procurando de diuertir al enemigo, para que el Campo pudiesse acometer, baxando por vna senda al rio, adonde el Sargento Mayor con la infanteria auia de hazer alto, hasta que

Iudæi sub ipsos muros struxere aciem, rebus secũdis lõgius ausuris, et si pellerentur parato perfugio. Tac. 5. Histor.

Orden del Mariscal Aluarado para la batalla.

llegasse el Mariscal con la caualleria, y que todos los Indios de guerra, que eran muchos, cercassen el alojamiẽto de los rebeldes, y le acometiessen, quã do el Mariscal començasse â pelear. Francisco Hernandez viendo, que el exercito Real se yua disponiendo para pelear, hablô a su gente, y en sustanciã con pocas palabras declarô, que no auia ya sino morir, ô vencer, y Villalua afirmo, que por causa del rio, y de la fragosidad de la tierra, era impossible, que el exercito Real lleuasse ordẽ, y mas si le acometiã por diuersas partes; y que el sitio que ellos tenian, era tal, que de mayores fuerças se podia defender: y todo bien mirado, y considerado, mandaron, que los Capitanes Piedrahita, Sotelo, y Escobedo, se pusiessen contra Martin de Robles; y repartieron toda la demas arcabuzeria en diuersas tropas en los puestos mas comodos â su intento, y la caualleria pusieron en lugar mas eminente. Martin de Robles, presuroso sin orden, y sin aguardar, que todos sus soldados passassen el rio, y sin esperar la señal de la trompeta (como le estaua mandado) acometio a Piedrahita; y porque algunos arcabuzeros de Piedrahita se adelantaron a embestir a los de Martin de Robles, con su demasiada confiança, pensaron que passauan â su parte, y desta floxedad tomando animo los rebeldes, y conociendo con gran prouecho suyo la ocasion, cargaron tanto a los del Rey, que aunque Martin de Robles hizo todo esfuerço, para detenerlos, no pudo, y assi fueron forçados de dexar el puesto, y boluer â passar el rio. Iuan Ramon, Mateo Ruyz de Luzena, y los que yuan con el, visto el acometimiento de Martin de Robles, tambien acometieron; y porque el rio yua, por donde passauã angosto, hondo, y furioso, y los rebeldes tirauan a terrero, aunque passarõ

Francisco Hernandes habla â su gẽte.

At Vespasianus bellum armaq; procul, vel iusta sitas vires, circũspectabat. Tac. Hist. 2.

Martin de Robles no guarda la orden del Mariscal.

Soldados de Martin de Robles huyen.

Iuan de Salinas, Herrera, Mateo Ruyz de Luzena, Zepeda, y algunos otros, buenos soldados, yuan tan mojados, por llegar el agua â mas de la cintura, que ni ellos, ni la poluora era de prouecho, ni podian passar las picas por la furia del agua, cuya hõdura (se dixo) que fuera bien, que primero se huuiera reconocido, allende de que los mas yuan ya heridos: porque la prouidencia euita grandes peligros, y la inconsideracion trae grãdes males.

Desorden de la gẽte del exercito Real.

Capitulo II. Que prosigue la batalla de Chuquinga.



En este tiempo auia llegado ya el Mariscal con todo el cuerpo de la gẽte al puesto señalado; vista tã gran desorden, algunos soldados valerosamente se echaron al agua, y tras ellos el Maesse de Campo, el Sargento Mayor, y Hernandaluarez de Toledo, haziendo passar a otros para restaurar lo perdido, no haziendo su esquadron como deuieran: pero viendo, que los que auian passado adelante, acometiã â los rebeldes, que estauan sobre vna grande barranca encima del rio, y que de dos portillos que auia (aunque con muerte de algunos) teniã el vno ganado, acudieron para entrar por el, y tã bien acudio gente de Francisco Hernã dez â defenderlo, sobre lo qual auia vna porfiada, y reñida batalla, cayẽdo muchos muertos, y retirandose otros heridos, y mayor numero de los del Campo Real: por lo qual el Maesse de Campo, y el Sargento Mayor procurauan de reforçar su gente cõ mas soldados, y muchos passaron el agua, y muchos no quisieron, y entretanto an daua

Porfiadamente peleã los dos Campos.

daua el Mariscal recogiendo la caualleria, y auiendo passado el rio, boluio a los paredones, porque algunos huîan. Iuan Ramon boluio â recoger gẽte, y Martin de Alarcon, y Hernandaluarez peleauan bien, hasta que fueron forçados de retirarse: porque furiosamente fue a cargarlos Piedrahita, auiẽdo cobrado animo por la rota de Martin de Robles: el qual boluio con alguna gente sobre vn cerro, y desseando cobrar la reputacion perdida, apretô â los enemigos con tanta furia, que les hizo dessamparar los portillos q̃ guardauan, y arcabuzeaua al esquadron de Francisco Hernandez, y con la ocasiõ de la retirada de los enemigos, acudio mucha gente de cauallo del Mariscal: los Indios marauillosamente con grita, y pedradas acometierõ â Francisco Hernandez, y aunque el arcabuzeria mataua a muchos dellos, herian gente del cuerpo del esquadron de los rebeldes: por lo qual Francisco Hernandez, viendo que la caualleria se le acercaua, mudô de presto el esquadron, y le puso al amparo de vn gran paredon, poniendo en la parte, que quedaua descubierta, por trinchea, todo el bagage, y quantas caualgaduras auia, bien atadas, rebueltas, y enredadas vnas cõ otras; por lo qual se apretaron tanto las entradas, que no quedaron sino vnas sendas angostas, por donde no podian passar los del exercito Real sino vno â vno, y a estas sendas tirauan tropas de arcabuzeros tan â menudo, y acertero, que matauan a los que emprendiã la entrada, y desta manera murieron Gomez de Aluarado, el Sargento Mayor Villauicencio, Iuan de Saauedra, don Gabriel de Guzman, Hernandaluarez de Toledo, Diego de Vlloa, Frãcisco de Barrientos, y Simon Pinto, ẽ hirieron a Martin de Robles, y a Martin de Alarcon, y a otros.

Martin de Robles pelea por cobrar lo perdido.

Los Indios del Rey aprietan a Francisco Hernandez.

Diligencia de Frãcisco Hernandez prouechosa para su defensa.

Muerte de particulares personas, y Capitanes del Campo Real.

Y porque a los arcabuzeros de Frãcisco Hernandez se acabaua la municion, y el andaua vigilantissimo acudiendo a todas partes, y era bien ayudado de sus Capitanes, vsô de vn marauilloso remedio, que fue dar la poluora de los arcabuzeros que se prendiã del Campo del Rey a los suyos; y otorgãdoles la vida con grandes promessas, les daua picas, y ponia en la retaguarda de su esquadron: con todo esto se peleaua, sin declararse la vitoria, porque la caualleria Real daua calor â su infanteria, y algunos soldados de Francisco Hernandez le dexauan, y dellos algunos se le boluian, echando de ver lo que passaua en el Campo Real: pero vno de los rebeldes, que se passô â el, ofrecio de matar â Francisco Hernãdez, porque le conocia, y tirô a Iuan Alonso de Badajoz, que andaua vestido como el, y le matô, por lo qual Frãcisco Hernandez se metiô en su esquadron, y estuuo de rodillas en el: porque le auisaron que otros le tirauan, y en el Campo Real se leuantô vna grita de que Francisco Hernandez era muerto: pero estando en el esquadron animaua a los suyos, llamandolos: Amigos, hermanos, y compañeros, diziẽdo, que pues hasta aquel punto auian hecho como valientes, no cessassen, prometiendoles vitoria: y estando Antonio Carrillo su Sargento Mayor guardando vn portillo, para que por aquella parte no se le fuesse la gẽte: Alberto de Orduña Alferez Mayor llegô con el estandarte, y dixo, que Francisco Hernandez era muerto, y el Sargento Mayor, y otros algunos soldados se fueron juntos.

Francisco Hernandez Capitan vigilãte.

Matan â Iuan Alõso de Badajoz, pẽsando que es Francisco Hernãdez.

Francisco Hernandez se pone de rodillas porque no le maten.

Peleandose pues por ambas partes, vnos defendiendose, y otros procurando de romper â los enemigos, auiẽdose los soldados del Campo Real acercado tanto, que no les quedaua sino passar la trinchea que estaua hecha del bagage, la codicia de robar los detuuo

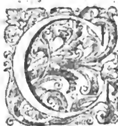
Sæpè auiditate prædæ exercitus victoriã amiserũt. Sco. 94. An. 1

detuuo en ella con tanta desuerguença, que boluian a poner en cobro lo robado, con que dieron lugar al enemigo de embestirlos, y por otras partes que se tenia por perdido reforçarse, y cobrando animo acometer como vencedor, por lo qual los soldados, viendo muertos los principales Capitanes, y el poco fruto que se hazia en la trinchea, ô por mejor dezir, la rota que en ella auia, començaron â mostrar flaqueza, y passando el rio cō voz de reforçarse, para boluer a la batalla: pero Francisco Hernandez, que no se descuydaua, y que a todo estaua atentissimo, considerando, que los del Cāpo Real tirauan poco, por tener mojada la poluora, y q̄ auia muchos muertos en el, y conociendo su desordē, por los muchos heridos, ni viendo ninguna fuerça de esquadron ordenado, impetuosamente salio de su alojamiento, diziendo â los suyos, que no perdiessen la ocasion, pues ya era suya la vitoria; los quales obedeciendo, sin perder tiempo le siguieron, començando â huyr los del Mariscal, y aunque mandô tocar vna trompeta, para recoger la gente, y resistir al enemigo, Francisco Hernandez, que conocio su designio, con vn esquadron de picas no le dio lugar, y passando el rio por la banda de Martin de Robles, gritando vitoria, prendiendo â los que podian alcançar, y matando a los que tal furia no suele perdonar, entrarō en el quartel del Mariscal, y le hallaron saqueado de los Indios, los quales tambien saquearon el alojamiento de Francisco Hernandez en saliendo del.

Desorden del exercito Real.

Francisco Hernandez carga al exercito Real.

Capitulo III. De lo que passo en la rota del Mariscal Aluarado, en teniendo Francisco Hernandez Giron la vitoria, y la turbacion que causo en la ciudad de los Reyes.



Ontinuando Francisco Hernandez su vitoria, acrecentado de animo, arrogancia, y alegria, viēdo, que el Mariscal herido, y muerto su cauallo se escapaua en otro, y con el Lorenço de Aldana, embiô â seguir el alcance con pocos soldados, por no se desguarnecer, y estos boluian con los rendidos a esquadras enteras, con los quales aumentô su Campo con mas de trecientos soldados, que de buena gana se quedaron a seruirle; y los que se escaparon se valieron de sus cauallos, y mulas, que auia puesto enredadas, para la defensa del Campo. El Mariscal, para quien era fatal el rio de Abācay, tomô por los Lucanes el camino que baxa a los llanos, y los que escaparon de los Indios le siguieron a la ciudad de los Reyes; los que tomaron la buelta de Guamanga con Lorenço de Aldana, Diego Maldonado, y otros Capitanes, aportaron mas seguros. Murieron cien hombres del Campo Real en la batalla, y segun se auerigüô, quedaron heridos poco menos de treciētos. De los de Francisco Hernandez fueron quarenta, y los muertos diez y siete. Francisco Hernandez no mostró crueldad en esta vitoria, ni mandô matar â nadie, sino a Perales, que se ofrecio de matarle â el, antes mandô enterrar los muertos, y curar los heridos; y que

Francisco Hernandez cō los presos aumenta su Campo.

Muertos, y heridos en la batalla de Chaquinga.

Francisco Hernandez no muestra animo cruel en esta vitoria.

Vtquè cladis memoriam etiã comitate leniret, circumire saucios, facta singulorũ extollere, vulnera intuens, aliũ spe, alium gloria cũctos alloquio, & cura, sibiquè, & prælio firmabat, Tac. Anna. 1.

que no se hiziesse vexacion a los presos, y en esto se ocupô descubriendo marauillosa fortaleza de animo, acõpañada con piedad: porque con afabilidad, y mansedumbre hablaua a todos, miraua los heridos, y los animaua, y consolaua, y regalaua dandoles muchas esperanças: solo el cruel Maesse de Campo, sin su sabiduria hizo matar al Comendador Romero, y Francisco Hernandez embiô a llamar â Antonio Carrillo, y Alberto de Orduña, y publicô, que quando dexarõ la batalla el los embiô a cierto efecto; y en otras cosas mostrô pecho de valor, y animo generoso. Embiô al Cuzco al Licenciado Aluarado, a quien de Maesse de Campo hizo Teniente General, para que recogiesse ropa, y otras cosas para dar a los soldados, y para que de las campanas hiziesse artilleria. A Iuã de Piedrahita hizo Maesse de Campo.

Francisco Hernandez, q̃ prouisiones haze despues de la vitoria.

Embiô a Antonio Carrillo a los Charcas a recoger la plata que pudiesse auer, y el Licenciado Aluarado descubriô mucha en el Cuzco, y de solos Iuan de Saauedra, Alonso de Messa, y Diego Ortiz de Guzman tomô mas de sesenta mil pesos, y de otros tomô mucha, y de las mugeres sus joyas, y vestidos, hasta despojarlas, y auiendo estado Francisco Hernandez en el sitio de la vitoria, dando lugar a que se curassen los enfermos, embiô a Guamãga a Iuan Cobo, que saqueô lo que hallô, como hizo en el Cuzco el Licenciado Aluarado, y entretanto se estaua en el Campo con mucho placer, y cõtento, no acordandose de ningun trabajo, ni peligro passado: porque esto causa la dulçura de la vitoria.

Saquean los de Frãcisco Hernandez a Guamanga, y al Cuzco.

Tanta est dulcedo victoriæ, vt etiã si cum magno tuo damno, et cruore, eã adipiscaris, tamen omnia incommoda illius solius nomine cõpenses. Sc. 97 Ann. 1.

Llegadas las cartas del Mariscal en que pedia artilleria, se puso en el Audiencia en disputa: y al cabo se mandô, que el Capitan Diego Lopez de Zuñiga lleuasse algunas pieças. En esto llegô auiso, que se auia dado la batalla de Chuquinga, y que era muerto Francisco Hernandez; de lo qual mũchos recibieron pessadũbre, vnos, porque no quisieran, que el Mariscal tuuiera aquella gloria; otros, porque les parecia, que perdian la gratificacion que pensauan merecer, auiendo de hazer el repartimiento el Mariscal, como vẽcedor; otros, que eran los vezinos del Reyno: porque les parecia, que sustentandose Francisco Hernandez, compondrian mejor sus cosas, y pretensiones: y estando en este estado, llegô la nueua cierta de la rota del Mariscal, que causô gran turbacion, teniendo por casi increyble, que tan pocos huuiessen vencido a tantos; y en esta gran confusion se determinô, que Pablo de Menesses, con el Cãpo que tenia, fuesse â Sulco, dos leguas de Pachacama, para que estando cerca de la ciudad de los Reyes, mas breuemente se pudiesse rehazer, para yr luego en seguimiento del tirano, por la via de Xauxa: y lo q̃ en esta ocasiõ se dixo, acerca de auer acordado, que el Licenciado Santillã fuesse muerto, ô preso, por auerse buelto de Chincha a los Reyes, yo lo tengo per inuencion, y assi no trato dello.

Nueua falsa de la muerte de Francisco Hernandez.

Nueua de la rota del Mariscal llegô al Audiencia.

Campo de Pablo de Menesses se acerca a la ciudad de los Reyes.

Estando pues este exercito alojado a dos leguas de la ciudad, començô a parecer gente de la que auia escapado de la batalla de Chuquinga, y de los principales el Capitan Iuan Ramõ, Mateo Ruyz de Luzena, Zepeda, Velazquez, y Medinilla; y considerandose, que en este caso era conueniente la breuedad por no dar lugar al enemigo de reforçarse, ni robar el Reyno, la Real Audiencia con consulta de los mayores Capitanes, ordenô, que el Campo cõ diligencia passasse a Xauxa: porque estãdo todauia el enemigo en Chuquinga, confiado en la fortaleza del sitio gozando del abundancia de la comarca, aun no se sabia su designio, si yria al Cuzco, ô rebolueria sobre la ciudad de los

El Audiencia de los Reyes determina, q̃ el Cãpo Real passe a Xauxa.

de los Reyes, y tomando a Xauxa, parecia, que ya se le acercaua, y desde alli podia ocupar a Guamanga, por lo qual se proueyô, que fuesse Antonio de Quiñones con cinquenta arcabuzeros, y veynte y cinco cauallos, y partio a 30. de Mayo, con fin de hazer rostro al enemigo, y recoger la gente que andaua perdida de la que se escapô de la batalla; y tras Antonio de Quiñones salieron a ocupar a Xauxa quatro compañias de Infanteria, que fueron las de Iuan Tello de Sotomayor, Antonio de Luxan, Rodrigo Niño, y Iuan Maldonado: y luego salio el resto del exercito, y llegô a Xauxa, que es quarenta leguas de la ciudad de los Reyes, a 13. de Iunio; y antes de llegar, se tuuo nueua, que Francisco Hernandez no auia salido de Chuquinga, y que embiaua gente a las Minas de Guarâlipa, y que estando Iuan Cobo Capitan de Francisco Hernandez, que yua â las minas en Guamanga, auiendo entendido, que yua Antonio de Quiñones, se salio de aquella ciudad vn dia antes; y porque consideraua Pablo de Menesses, que queriendo Francisco Hernandez yr a dar en Xauxa, o passar a los Reyes, lo podia hazer por el camino, desde donde estaua, por la sierra, embio gente a las puentes de Luminchaca, y paso de Guaytara, para que luego se diesse auiso dello.

Iuan Cobo dexa a Guamanga, porq yua Antonio de Quiñones.

Capitulo IIII. Que Pablo de Menesses reforçaua el exercito Real, para yr côtra Francisco Hernandez Giron, y que de Xauxa passò a Guamanga.



ASsi mismo embio Pablo de Menesses por la gente de Guanûco, y acudieron al valle, que esta quarẽta leguas de aqlla ciudad, cinquenta hombres de apie, y de acauallo: dentro de pocos dias llegaron los Oydores Melchor Brauo de Sarauia, el Licenciado Hernando de Santillan, y el Licẽciado Mercado: porque auiendose biẽ mirado, se juzgô, que era bien, que la Real Audiencia anduuiesse en el exercito: y porque el Licenciado Altamirano, que era el quarto Oydor quedaua en la ciudad de los Reyes, por no querer yr con los otros, el Audiencia le mandô despachar prouision, nombrandole por Gouernador, y Iusticia Mayor de la ciudad de los Reyes, y de toda la tierra de alli abaxo, para que proueyesse las cosas, que ocurriessen de todas partes; y porque no quiso acetar esta comision, se dio al Capitã Diego de Mora, y se mandô a Geronymo de Silua, que boluiesse a la mar, y entrasse en el galeon, y tuuiesse a su cargo aquella guarda: porque vn Escriuano llamado Toribio Galindez de la Riba, natural de la puẽte de Aguero, por mortal odio que tenia a la Real Audiencia, por auerle sucedido al contrario ciertos negocios de justicia, q̃ trataua, persuadia a ciertos amigos suyos, aficionados a Francisco Hernandez, q̃ serian quarenta, que se fuessen a el, ô tomassen el galeon; y auiendose entendido por vna muger, lo auisô al Licenciado Santillan, y dio orden de prẽderlos, y los hallaron juntos, ahorcaron al Galindez, y a otros, y algunos se escaparon, por auerlos encubierto sus amigos: y estandose con cuydado del Mariscal, temiendo, que le huuiessen muerto los Indios, y tambien Lorenço de Aldana, casi a vn mismo tiempo llega-

La Real Audiẽcia determina de andar en el exercito.

El Oydor Altamira no no quiere yr con el Audiencia al exercito.

Conjuracio de Toribio Galindez.

El Mariscal, y Lorenço de Aldana escriuen al Audiencia.

llegaron cartas de entrambos, el primero se quexaua de su desgracia, y de los soldados, y el Audiēcia le respōdió consolandole, y diziendo, que las vitorias estauan en mano de Dios, y los hōbres estan sugetos a los casos de fortuna. Lorenço de Aldana cargaua mucho al Mariscal, y le culpaua, por auer querido pelear con el enemigo dentro de su quartel, contra el parecer comū de todo el Campo: y pareciendo, que ya se auia juntado bastante numero de gente en el valle de Xauxa, se juzgô, q̄ era bien passar a Guamanga, y para ello se embiaron delante las cōpañias de Antonio de Luxan, Rodrigo Niño, y Iuan Maldonado de Buendia, para que boluiendo los rebeldes con mayor numero de gente (como se dezia) les pudiessen hazer rostro, como auia hecho Antonio de Quiñones a Iuan Cobo, y a Mateo del Sauz, que boluieron sobre el, defendiendose valerosamente, segun lo refirio el Capitan Iuā Chacon, que se auia huydo de Francisco Hernandez. Salidas las tres compañias, partio el exercito, y entrô en Guamanga a onze de Agosto, auiendo caminado quarenta leguas desde Xauxa, y alli se tuuo auiso, que ya Francisco Hernandez se hallaua en Andaguailas veynte leguas de Guamanga, y que auia embiado al Cuzco por su muger, y las demas mugeres de los vezinos que estauan con el.

Iure miseremur casibus bellorū, & fortibominū, nā homines, et nos sumus eidem sorti subiecti, & eosdem casus perpeti facilè possumus. Scot. 90. Ann. 1.

Lorēço de Aldana culpa al Mariscal.

Exercito Real entra en Guamanga.

Capitulo V. De lo que hizo Francisco Boloña en Pototosi, y que el Campo Real yua caminando en demanda de Francisco Hernandez.



Ntonio Carrillo, y Francisco de Boloña a quienes Francisco Hernādez embio a saquear la Plata, que huuiesse en el assiēto de Potosi ocuparon la ciudad de la Paz por Frācisco Hernandez, y tomaron quanta hazienda hallaron de los vezinos, que (segun se dixo) importô mas de quinientos mil Castellanos en oro, plata, y otras cosas, y al cabo de cinco dias, que esto se hizo, Iuan Vazquez, gran amigo de Francisco de Boloña, le persuadio, que matando a Antonio Carrillo, y tomando la voz del Rey, restituyesse a sus dueños el hazienda tomada, en que ganaria mas gloria, que si venciesse vna batalla, y porque tābien le encargó mucho la conciencia, y la obligacion de la restitucion de tanta hazienda, se juntaron en casa de Iuan Vazquez, Alonso Hernandez Rezio, Alonso de Bilbao, Diego Barajas, Pedro Clauijo, Iuā de Pancorbo, y Obregon, y de conformidad fueron a la posada de Antonio Carrillo, y le mataron, y la ciudad tomô la voz del Rey, y a sus dueños se boluio el hazienda, y Francisco de Boloña con la gēte se fue a poner en el paso del desaguadero, de lo qual se recibio gran alegria en el Campo Real, que se hallaua en Guamanga, desde donde fue proueido Gomez de Solis, para que por la via de Arequipa fuesse a salir al Collao, a ponerse en el desaguadero, juntandose cō Francisco de Boloña, y defendiesse aq̄l paso con la gente, que pudiesse auer, o venir por las espaldas sobre Francisco Hernandez, porque se determinô, que el Campo marchasse, para abreuiar la guerra antes que entrasse el inuierno, por ser aquel tiempo en la sierra (adonde se andaua) muy trabajoso de aguas, y nieues. Estando en Guamāga

Saco riquissimo, que hizierō en la Paz los Capitanes de Francisco Hernandez.

Matan en la Paz a Antonio Carrillo, y Francisco Boloña toma la voz del Rey.

Francisco de Boloña se pone con su gēte en el desaguadero.

El Licēcia do Santillan no es amigo de Pablo de Meneſſes

ga, parecio al Licenciado Santillan, que no era amigo de Pablo de Meneſſes, que ſu comiſsion no ſe eſtendia â librar en el Hazienda Real; y que pues â toda la gente de guerra ſe auian dado pagas, y ſocorros, y a los que auian ydo de la rota de Chuquinga, no auia para que dar librançaſ; y que quando bien huuieſſe neceſsidad de darlas, lo auia de hazer el Audiencia. El Doctor Brauo de Sarauia lo conſiderô mas ſin paſsion, y dixo, que al Capitan General, que conocia mejor las neceſsidades del exercito, tocaua aquello, y no era razon deſſautorizarle, en tiempo que conuenia acrecentarle de autoridad: y cōformandoſe con el el Licenciado Mercado, ſe ordenô, que alli ſe hizieſſe vn quaderno de acuerdo, adonde ſe aſſentaſſen las coſas en que los Oydores diferian, y eſta fue la primera: deuio de quedar Pablo de Meneſſes deſſabrido, de que el Licenciado Santillan por tantas vias quiſieſſe limitar el autoridad de Capitan General, que le auian dado; y ſucedio, que quexandoſe â el Melchor de Leon, q̃ Hernando de Santillan, ſobrino del Oydor, confiado de ſu fauor, le auia quitado vna India, pidiendo, que ſe la mandaſſe boluer, Pablo de Meneſſes, ſin perder la ocaſion, ordenô a Hernã do de Santillan, que boluieſſe la India adonde la auia tomado; y porque no obedeciô fue a el, y le dixo algunas palabras aſperas; y por lo que reſpondiô le echô mano de los cabezones: y porque echô mano a vna daga, mandaua que le mataſſen; y el Doctor Sarauia, que acudio al rumor, pareciendole mal el deſſacato, y reſiſtencia al Capitan General, hazia fuerça en que fueſſe preſo, y caſtigado: llegô en eſto el Oydor Santillan, prendio a ſu ſobrino, que ſe defendia con eſpada, y daga, y le entregô a Pablo de Meneſſes; y eſto parô en que Santillan firmô el auto, para que Pablo de Meneſſes libraſſe de la Real Hazienda; y â ſu ſobrino, que fue ſentenciado â muerte, ſe otorgô el apelacion, y fue embiado â ſeruir con Gomez de Solis. Eſtas deſconformidades entre los Miniſtros, aſsi como auiã ſido perjudiciales al ſeruicio del Rey, temian todos los buenos, que auian de cauſar la perdicion de aquelos Reynos, viſto que por ellas no eſtaua ya vencido vn hombre ſin calidad, ſin ſeguito de amigos poderoſos, ni de las ciudades; y por tanto ſe lo repreſentauan al Audiencia, y que dexaſſe la libre adminiſtracion de la guerra a quien la entendia: pero ni aun en eſto ſe tenian los Oydores inferiores a nadie. Verdad es, que quando ſalio el Audiencia, que ſe dixo al Licenciado Altamirano, que fueſſe en el exercito: reſpondiô, que el Rey no le auia embiado a las Indias, para andar en el eſtrepito de las armas, ni entre ſoldados, ſino para ſeruirle en la quietud de los Eſtados, y en la adminiſtracion de la juſticia, y a ſus compañeros dixo, que miraſſen que como no experimētados de la guerra, no les aconteciesse lo del refran, que la guerra es dulçe para los biſoños.

Doctor Brauo de Sarauia buelue por el autoridad del General.

Deſcōformidad entre los Oydores, y Santillan con el General.

Diſcordia eſt ira acerbior, animo odio, & corde cocepta, ac animi perturbatione quicumq; laborat, inutilis eſt rei publice. Scot. 1009. Hiſt. 4.

Cōſejo ſaludable al Audiēcia.

Buena cōſideracion del Licenciado Altamirano.

Dulce bellū inexpertis, vetus eſt adagium.

Capitulo VI. Que el exercito Real paſsò el rio de Abancay, y Franciſco Hernendez ſe entrò en el valle de Tucay.

DEterminado, que marchaſſe el Campo, auiendoſe hecho prouiſion de vitualla en Andaguaylas, y los demas pueblos, ſe mãdô, que el Capitan Diego Lopez de

Zuñiga

Zuñiga con su compañia fuesse a tomar el paso del rio de Abancay, porque se tuuo nueua, que Francisco Hernandez, retirado en Andaguailas, yua con ochocientos soldados la buelta del Cuzco. Salio el exercito de Guamãga a diez y siete de Agosto, y fue a dormir al asiento de Chupas, adonde el Licenciado Christoual Vaca de Castro vencio a dõ Diego de Almagro el moço, y a buen paso llegô al pueblo de Cochacaxa, adonde estaua el Capitã Diego Lopez de Zuñiga retirado del rio de Abancay, q̃ está tres leguas, porque hallô que Diego Gabilan Capitan de Francisco Hernãdez guardaua la puẽte, el qual despues la quemô, visto q̃ yua el Cãpo Real, y se fue a Frãcisco Hernãdez. El exercito Real prosiguio su camino la cuesta abaxo q̃ es tres leguas de mala baxada, y aqui fue la batalla q̃ huuo entre el Adelantado don Diego de Almagro, y el Mariscal Aluarado, quando las diferencias entre Almagros y Pizarros. Intentose el paso del rio por el vado, y trabajosamente passó la mayor parte del Campo, y otro dia el resto, porque el rio yua hondo, y es muy furioso y pedragoso, y estando mirando desde vnas peñas algunos Capitanes vna balsa de cañas que passaua bagage, baxó el Capitan Antonio de Luxan, y queriendo beuer con la mano, resbaló, y cayó en el rio, y nunca mas parecio, aunque se hizo diligencia, y era aquello lo mas angosto, y auia dos picas de hondo, y su compañia se dio al Capitan Iuan Ramon. Passado el rio, el exercito fue alojar en en el asiento del pueblo de Abancay dos leguas del rio, y veynte y dos del Cuzco, adonde se ordenô, que se trocassen los Indios que lleuauan de Guamanga, y que se lleuassen bastimentos, porque auia falta dellos, lo qual se hizo con trabajo, porque conociendo los Indios estas guerras ciuiles, acudian perezosamente a seruir, y otro dia se embio a descubrir el rio de Apurima, adonde temian que auia de aguardar Francisco Hernandez, para defender aquel paso, por ser el rio tan caudaloso, que en ningun tiempo se vadea, y las barrancas muy altas, y el Campo era impossible que passasse, sino por la puente, o por la de Lumenchaca, que es ocho leguas de alli el rio arriba. Los Corredores boluieron con auiso, que la puente estaua quemada, y que de la otra vanda del rio no parecia nadie. Ordenose que Iuan Maldonado de Buendia fuesse al paso de Lumenchaca, para que auisasse en caso, que Francisco Hernandez echasse gente por alli, descubrio alguna enemiga de este cabo del rio, que se retirô passando la puente, y dexô parte de su bagage.

Exercito Real sale de Guamanga.

Exercito Real passa el rio de Abancay.

Exercito Real embia a descubrir el rio de Apurima.

Ordenose el siguiente dia que las compañias de Baltassar Velaquez, Rodrigo Niño, don Luis de Toledo, y Pedro de Añasco se fuessen a emboscar sobre el rio en el asiento que llaman de Guainarima, y embiaron a dezir, que auian descubierto dos vanderas de la otra parte del rio, y que a ellos se les auia huydo vn negro. Detuuose el Campo aqui nueue dias hasta juntar los bastimentos y los Indios. Y en este tiempo llegaron al Campo dos soldados de Francisco Hernandez, que fueron presos en la rota de Villacuri, y el vno se llamaua Iuan Lopez de Gamboa, y dixeron que Francisco Hernandez auia estado en el asiento de Limatambo quatro leguas adelante del rio de Apurima, y que de alli auia partido la buelta de Yucay, valle fuerte y abundante a seys leguas del Cuzco, y que en el pensaua esperar para dar batalla, y se entretenia en danças y fiestas como Anibal en Capua;

Dos compañias de cauallos del exercito Real van al rio de Apurima.

Relacion q̃ se tiene en el exercito Real de los pasos de Francisco Hernandez.

con doña Mencia su muger, y otras mugeres de vezinos del Cuzco, que consigo traîa. Dixerõ asi mismo, que por auer embiado con 200. soldados a Piedrahita a Arequipa, no auia esperado en Apurima; y aqui llegô al Campo el Mariscal Aluarado muy sentido de su desgracia; y considerando Pablo de Menesses las ocasiones que se perdieron en Pachacamâ, y Chincha, y dessеando cobrarlas, propuso, q̃ pues del Campo de Francisco Hernandez faltaua Piedrahita cõ vn nieruo principal de su exercito, y el Licenciado Aluarado con otra parte del se hallaua en el Cuzco, y Francisco Hernandez se entretenia en fiestas en el valle de Yucây, que con la mitad del exercito a la ligera se diesse sobre el de repente, y aprouando todos esta resolucion, Pablo de Menesses, porq̃ no se le despintasse la jornada con gran regozijo de la gẽte mãdô apercebir: pero aconteciô como suele, adonde ay muchos q̃ m idã; q̃ como la empressa tenia dudoso sucesso, flacas razones bastaron para impedirla, de que Pablo de Menesses quedô muy sentido, y contentos los inuidiosos de su gloria.

Pablo de Menesses persuade q̃ se dè sobre Francisco Hernandez de repente.

Capitulo VII. Que Francisco Hernandez embiò à Piedrahita à Arequipa, y se puso junto al Cuzco, y passò à Vrcos.

Francisco Hernandez sale de Chuquinga.



MAS de vn mes estuuo Francisco Hernandez en Chuquinga curando los enfermos, y proueyẽdo otras cosas, y sabiẽdo, q̃ auia entrado gente del exercito Real en Guamãga, determinô de yr la buelta de Guancâray pueblo de los Charcas, de los quales estaua muy sentido por el daño q̃ le hizierõ el dia de la batalla, y alli mãdô dar el gasto a la cãpaña por dexarlos castigados, y llegô doña Mencia su muger cõ gran acõpañamiẽto, y de sus padres, para rogar a Frãcisco Hernandez q̃ no la lleuasse cõsigo. En estos dias se le huyerõ de los q̃ auian sido presos del Cãpo del Mariscal Baltassar de Guzmã, Iuã Ramos, Castañeda, Diego Cauallero, Pizarro de la Rua, y Iulian de la Rua, y cõ buenas caualgaduras, y sus arcabuzes a vista de todos se salierõ del quartel, temiẽdo Frãcisco Hernãdez q̃ se le yua mayor numero d̃ gẽte. Y auiẽdo sabido la nouedad q̃ Frãcisco Boloña auia hecho en la Paz, y muerte de Antonio Carrillo, despachô luego a Iuan de Piedrahita, para que con ciento y cincuẽta arcabuzeros, y cincuenta cauallos fuesse al Collao, y que mostrando que yua a castigar la muerte de Antonio Carrillo, tomasse la buelta de Arequipa, y procurasse de deshazer a Gomez de Solis, prometiendo, q̃ acabada esta jornada, auia de yr cõtra el Cãpo de los Oydores, como el dezia. Partido Piedrahita, caminãdo Francisco Hernandez la buelta de Apurima, supo q̃ le seguia el Cãpo Real, y le pesô de hallarse sin Piedrahita, y la gente que lleuô, por lo qual se dio priessa en passar el rio, y dexô en guarda de la puente a Iuan Gabilan, el qual en descubriẽdo gente del exercito Real, la quemô, y se retirô, y alcançô a Francisco Hernandez que auia salido de Limatambo, y caminaua a Yucây.

Soldados q̃ se huyen de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez embia a Piedrahita a Arequida.

El Licenciado Diego de Aluarado, sospechãdo q̃ Diego de Vrbina el tuerto, y el Alferez Lozano le querian matar en el Cuzco, adonde se hallaua, los hizo dar garrote, y auisô a Francisco Hernandez, que Aolestia, que estaua en el exercito, era en la conjuracion, y tambien le mandô matar. Y teniendo auiso, que el exercito Real (como adelante se dira) auia passado el rio de Apurima, dexô el valle

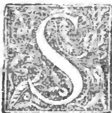
Valle de Yucay, y se fue la buelta del Cuzco, y assentò su Real sobre la fortaleza, y no quiso entrar en la ciudad, conformandose con la opinion de los Indios, que afirmauan, tener por esperiencia, que todos los Capitanes, que eran los postreros en salir de aquella ciudad, perdian las batallas; y por mucho que sus suegros le rogaron, que no lleuasse a su muger doña Mencia, no lo pudieron acabar con el, escusandose con dezir, que Iuan de Saauedra la quitô â los Indios, y quiso embiar a la ciudad de los Reyes, y que no la queria poner en otra semejante afrenta; y luego mandô, que Mateo del Sauz, y Diego Mendez con vna tropa de arcabuzeros fuessen â dar vista al exercito Real, para que no se pensasse, que yua huyendo, y por tener siempre ocupados los soldados, y en continuo exercicio por escusar sediciones; y el se partio con el exercito la buelta de Vrcos, y el Licenciado Aluarado quedô en el Cuzco acabando de robar la ciudad, adonde no dexô espada â hombre: porque las quitô, hasta los Mercaderes, y oficiales, y se las lleuô, y juntamente quatro piecas de artilleria, que de las que se hizieron de las campanas del Cuzco, auiendo salido buenas; y los Capitanes Mateo del Sauz, y Mendez, auiendo descubierto la gente que del exercito Real estaua de la otra parte del rio, se boluieron a Francisco Hernandez.

Qui ab exercitu suo seditiones arcere vult, is nũ quã eũ in otio esse sinat, aut le nibus muniis exerceri. Scot. 49. An. 1.

Francisco Hernandez camina con su exercito la buelta de Vrcos.

El Licenciado Aluarado lleua quatro pieças de artilleria, hechas de las campanas del Cuzco.

Capitulo VIII. Que el exercito Real, sabido que Francisco Hernandez yua à Vrcos, passò el rio de Apurima, y entrò en el Cuzco.



SAbiendose en el Cãpo Real los pasos de Francisco Hernandez, se determinò, que sin dilacion se fuesse a passar el rio de Apurima, y se intentô por vn vado, que se haze media legua mas abaxo de la puente, que estaua quemada, y començando â passar, dentro de dos horas estaua de la otra parte todo el bagage, por vn vado de furiosa corriente, y de grandes piedras, por donde nadie auia passado, sin que peligrasse sino vna India, que fue cosa que parecio encaminada por Dios, y de que el Campo Real concibio buena esperança, porque yuan en el veynte mil animas. Passado el rio (adonde se juzgò, que Francisco Hernandez perdio buena ocasion) las primeras banderas tomaron lo alto de la cuesta, y fueron a reconocer vn cañaueral, adonde podia auer emboscada, y media legua mas adelante se alojó el exercito, auiendo andado cinco leguas sin el passage del rio, que fue gran diligencia, y no fueron bien alojados los soldados, quando mandaron los Oydores, que se tomasse aquella noche a Limatambo, adonde ya se hallauan las banderas, que de banguarda auian passado el rio, y con ellas el Maesse de Campo don Pedro Portocarrero, que poco antes auia llegado de los Reyes con ciento y cinquenta arcabuzeros, buena gente, con buenas armas, y bien encaualgados, porque ya muy pocos

El exercito Real passa el rio de Apurima.

El exercito Real va â tomar â Limatambo.

eran los infantes que en el Pirû andauan a pie, porque auia abundancia de mulas, machos, ê yeguas. Lo que mouio a los Oydores a mãdar, que sobre tan gran jornada se hiziesse otra muy trabajosa, fue auerles informado, que si aquella noche se tomaua el sitio de Limatambo, se passauan muchas angosturas, y malos pasos que auia en el camino, adonde el exercito podia recebir mucho daño, si por caso tornaua el enemigo a tomar a Limatambo, con lo qual vendria a dilatar la guerra por ser aquel sitio tan fuerte, que no se podia assentar Campo mas cerca que tres leguas; y que ganado este sitio, se le quitaua gran comodidad de entretenerse el enemigo, y del se podrian tener auisos mas a menudo.

Causas porque el exercito Real toma a Limatambo.

Caminô el exercito con mucho trabajo, por ser de noche, y el camino muy aspero, y llegô antes que amaneciesse, y se alojô media legua mas adelante al pie de vna gran cuesta llamada Brecaconga, adonde llegô vn Capitan de la nacion de los Indios Cañares, gente belicosa con cinquenta buenos soldados bien armados a su vsança, y dixo, que yua a seruir al Rey, y que Francisco Hernandez caminaua la buelta de Vreos, adonde se dezia que esperaria la batalla.

Capitã Indio da nueuas de Francisco Hernandez.

Otro dia salio de alli el exercito, y subio la cuesta de Brecaconga, y fue al valle de Xaquixaguana, adonde fue preso, y justiciado Gonçalo Pizarro, quatro leguas del Cuzco, y repartimiento de Francisco Hernandez. En esta ocasion llegô al Campo Martin de Alarcon, que fue preso en la batalla de Chuquinga, que se auia escapado del Cuzco, y confirmô lo mismo que el Capitan Indio auia dicho de Francisco Hernandez; y luego se mandô marchar la buelta del Cuzco, y con buena ordẽ passô el exercito por la ciudad, que serian por todos mil y cien soldados infantes, y de acauallo, y se alojô fuera de la ciudad en el llano de las Salinas, adonde fue la batalla entre el Adelantado don Diego de Almagro, y Hernando Pizarro, y alli se entendio, que Piedrahita auia desbaratado a Gomez de Solis; y auiendo estado tres dias el exercito en el asiento de las Salinas, partio a Quiquixana: porque se supo, que Francisco Hernãdez yua aquella buelta, para tomar aquel paso, que era muy fuerte, y que solicitaua, que boluiesse Piedrahita: porque no aguardaua otra cosa para dar batalla, porque como hombre muy vigilante siempre estaua sobre si, y procurando de saber por quantas vias podia los pasos, y consejos del exercito Real: pero ciertos soldados del Mariscal, huydos de Francisco Hernandez, dieron nueua, que no pararia hasta Pucarâ; por lo qual se mandô marchar â Quiquixana, desde donde passô a Angalla, y alli vn soldado de Piedrahita, pensando que yua al Campo de Francisco Hernandez con recados suyos, dio en el Campo Real, y por los despachos se vio como fue desbaratado Gomez de Solis.

Exercito Real passa por el Cuzco, y el numero que lleua.

Dux prouidus debet semper res hostiũ compertas habere, & eorũ cõsilia præsentire semper studeat. Sco. 518. Ann. 13.

Capitulo IX. De como passò el hecho entre Gomez de Solis, y el Capitan Piedrahita, el qual boluio à Francisco Hernandez Giron.



EN sabiendo en Arequipa, q̃ yua Gomez de Solis cõ patẽte de Capitã General de aq̃lla Prouincia, pesô mucho dello â Gonçalo de Torres, diziendo, que se le auia

Gomez de Solis llega a su distrito, y es Obedecido.

auia hecho grande agrauio, pues que siendo el Corregidor, no se deuia de embiar a otro que defendiesse la tierra, y con todo esso en llegando fue obedecido, y començó de hazer prouisiones para la guerra. Poco despues fue auisado, que yua sobre el gente de Francisco Hernandez, y con parecer del Corregidor, de Geronymo de Villegas, y de otros, Gomez de Solis fortificó la Iglesia, y en el fuerte se metió lo que auia, y las mugeres, y toda la gēte, para que alli se defendiessen; y llegādo otro auiso, que Piedrahita se acercaua, mandaron emboscar vna buena banda de arcabuzeros en las casas de la calle por donde auia de entrar, para tomarle las espaldas quādo fuesse para dar en el fuerte; y luego salio vn negro de la ciudad con vna bota de vino, y vna cesta de refresco, y auisô a Piedrahita dela emboscada, y poco despues salio del fuerte vna muger, so color de yr a su casa, ydio el mismo auiso a don Hernando de Portugal, y a otros que yuan delante de Piedrahita, el qual en llegando a la ciudad con paso concertado, y muy sobre si, tocādo sus caxas, como quien yua auisado torzio el camino, y dexando el lugar de la emboscada, se fue a poner en las casas del Obispo, que estan sobre la Iglesia, y auiendose recogido al fuerte los cinquenta arcabuzeros emboscados, cosa que Piedrahita pudiera defender, se arcabuzearon los vnos a los otros, hasta que era de noche, que fray Pedro de Toro, Religioso Dominico fue a Gomez de Solis, y le dixo, que Piedrahita no romperia con el, con q̄ le dexasse las armas, y las personas que de su voluntad quisiessen yr a seruir a Francisco Hernandez, y que el daria licencia a todos los que con el yuā, que se quisiessen quedar. Gomez de Solis respondio, que si Piedrahita queria reduzirse al seruicio del Rey, le haria perdonar, donde no, que no entendia hazer otra cosa sino morir en seruicio del Rey. Otro dia pidio Piedrahita, que no se tirassen, y que el queria verse en la plaça con Gomez de Solis, y aunque platicaron mucho no se concertaron: pero hizose suspension de armas por vn dia natural.

Gomez de Solis se fortifica ē Arequipa

Piedrahita es auisado de vna emboscada q̄ le armanen Arequipa.

Gomez de Solis, y Piedrahita tratan demedios

Poco despues embiaron â Piedrahita vna carta del fuerte con vn Yanacona, en que le auisauan, que no curasse de treguas, y que acometiesse el fuerte: porque los vezinos, y el Corregidor querian huyr, y los soldados apretauan a Piedrahita, que rompiesse, y que no perdiesse tiempo; pero el se escusaua, diziendo, que no podia, por lo que estaua assentado: pero tanto le importunaron, que embió a dezir â Gomez de Solis, que leuantaua la palabra de la suspension de armas: porque su gente en todo caso queria pelear: Gomez de Solis, visto que se descolgauan muchos soldados, y otros por las paredes, embiô a dezir a Piedrahita, que se cumpliesse el partido q̄ auia lleuado fray Pedro de Toro, y aunque vino en ello no se cūpliô, porque los soldados robaron el pueblo a mucha priessa, para boluerse a Francisco Hernandez, que auian sabido, que se yua retirando, y Gomez de Solis cō alguna gente de la suya, y de la de Frāncisco Hernandez, que se quiso quedar con el, se fue la buelta del dessaguadero â juntarse con Francisco de Boloña; y Piedrahita, faltandole los que fueron con Gomez de Solis, y otros que despues se le huyeron, lleuando muchas armas, cauallos, bastimentos, y municiones, aunque con menos gente de la que auia lleuado, se subio al Collao a la parte que fue auisado que caminaua Francisco Hernandez.

(∙.∙)

Aspernatur semper miles conditiones pacis, prædam enim ex illius manibus adimit, ob quam nihil extimat vulnera, cædes, & omnia mala, & pericula. Scot. 904. Hist. 3.

Piedrahita leuanta la suspension de armas cō Gomez de Solis.

Gomez de Solis se va al dessaguadero.

Capitulo X. Que el Campo Real va en seguimiento de Francisco Hernandez, el qual se entrò en el fuerte de Pucarà.



BOluiendo al Campo Real, entendido el camino que lleuaua Francisco Hernandez, marchô la buelta del Collao con alguna falta de bastimentos, â causa de estar alçados los Indios, por auer passado delante el enemigo; y porque se yua con esperança de hallarle en Pucarâ, y alli se auia de poner en su frēte, sin poder saber lo que se detendria, se ordenô al Proueedor Martin de Arbieto, que fuesse â hazer prouision de vitualla por los pueblos comarcanos; y llegando al lugar de Ayabire, quatro leguas de Pucarâ cō veynte arcabuzeros, vio en la plaça gente de Francisco Hernandez, y aunque salio a el, se retirô con buena orden, y sin peligro.

Llegado pues el Campo a dos leguas de Pucarâ, los corredores Reales se encontraron con gente de Francisco Hernandez, y escaramuçaron, y prē dieron a vn soldado, llamado Pedro Hernandez de la Entrada, que saliendo del Campo Real, quando estaua en Chincha, para entender lo que passaua en el de Francisco Hernandez, se quedô a seruirle; y queriendole ahorcar el Maesse de Cāpo, el Doctor Brauo de Sarauia pidio, que se le hiziesse gracia de la vida, pareciendo, que era bien, que los de Francisco Hernandez entendiessen la clemencia q̄ se vsaua con gente tan culpada, al contrario del rigor que les daua â entender Francisco Hernandez; y aqui se supo, que ya Piedrahita se auia juntado con el, y despues huuo otras escaramuças, y fueron presos, y perdonados otros, lo qual fue de grande efeto para con la gente de Francisco Hernandez, el qual (como era astutissimo) entendido el fin de los Oydores, mandô â sus soldados, que matassen a quantos pudiessen, sin dexar ninguno a vida: porque hiziessen lo mismo de los suyos; y para que desconfiando de la vida, peleassen como dessesperados, como primero hazian, quando temian del rigor de los Oydores. Este mismo dia salio Piedrahita del fuerte de Pucarâ con ciento y cinquenta soldados, y no escaramuçô, ni hizo mas, que dar muestra de si: porque Francisco Hernandez se lo embiô a mandar, aunque los soldados del exercito Real le yuan cargando, ni se passô ninguno al Campo Real, aunque se procurô: porque Francisco Hernandez, entre las demas cosas que les dezia, les afirmaua, que el exercito Real se auia de deshazer de suyo: porque siendo gouernado por tantos, no se podia conseruar, si ellos tuuiessen paciencia, y constancia.

Llegado el Campo Real a vista del fuerte, se mandô, que el bagage se descargasse en vna hoya, hasta tanto que se escogia sitio para alojar el exercito, el qual se tomô vn poco mas arriba sobre la barranca del rio, que baxa por el valle de Pucarâ, adonde se hazia vna plaça bien grande, que por todas partes naturalmente estaua cercada de fosso, y estaria del fuerte como quatro mil y quinientos pasos, y en armando los toldos, Francisco Hernandez les tiraua con su artilleria, y vna bala acertô a dar en lo alto de la tienda de los Oydores, y otras passaron por alto, y quādo baxauā la punteria dauā en la barrāca que

Pedro Hernandez de la Entrada es preso, y el Doctor Saruia le procura la vida.

Clemēcia vsada con la gēte de Francisco Hernandez es de mucho momento.

Astucia de Frācisco Hernādez, para assegurar se mejor de su gēte.

Francisco Hernandez manda, que no escaramuce su gēte.

Sitio del alojamiento del Cāpo Real sobre Pucarâ adonde estaua Frāncisco Hernandez.

que estaua debaxo del Campo, de donde se entendio, que no auia peligro, y con todo esso parecio a Pablo de Menesses de leuantar de presto vna trinchea de tierra, y faxina para cubrirse, la qual se lleuó cercando todo el exercito, para mayor seguridad; y como ya Francisco Hernandez tenia opinion de soldado muy diligente (como en efeto lo era) toda aquella noche se estuuo en arma, padeciendo mucho la gente del exercito Real, por ser aquella tierra del Collao tan fria, y tempestuosa de nieues. Francisco Hernandez tenia su Campo en el propio asiento, que llaman Pucarâ, que en lengua de Indios significa fuerte, y assi era fortaleza dellos, y estâ en vn cerro, que tendra vna legua de circuyto algo vestido de pequeños arboles, que hizieron prouecho, por ser toda la demas tierra del Collao pelada, y falta de leña, y en la falda del cerro auia vnas caserias, y corrales grandes, que llegauan hasta la barranca del rio, que es caudaloso; por espaldas del mesmo cerro sale otra loma de cerros, que cerca vn gran trecho de tierra, adonde los enemigos tenian â herbajar sus ganados, y caualgaduras, sin que se les pudiesse hazer daño; y en vna de aquellas plaças grandes, cercadas de pared, tenia Francisco Hernandez su Campo con muchos cuerpos de guarda, y su plaça de armas, y por defuera de las paredes, que le seruian de trincheas, auia vnas sepulturas, ô paredones de donde su arcabuzeria podia jugar con gran ventaja; y â la mano yzquierda pegado con el cerro alto se hazia otro cerrillo no muy alto, adonde tenia puesto vna pieça de artilleria con que tiraua al Campo Real, y otras dos tenia abaxo en lo llano, y algunas balas passauan por alto, y otras metia en el exercito, aun que sin daño.

El Campo Real se assegura cô vna trinchea.

Calidad del sitio a donde estaua Francisco Hernandez.

Sitio del Campo de Francisco Hernandez.

Otro dia salió gente de pie, y de cauallo de los enemigos, y escaramuçaron vn rato, sin daño de ninguna parte: otro dia salio golpe de gente, por la parte adonde tenian sus ganados, y passaron el rio; y porque se entendio, que yuan a buscar vitualla, ô quitar la que yua al Campo Real; salio â ellos el General Pablo de Menesses con trecientos soldados de â pie, y de acauallo; por lo qual los rebeldes hizieron alto, y se fueron retirando; y Pablo de Menesses passô el rio siguiendolos, y porque se adelantaron demasiado dos soldados del Campo Real, â vno prendieron, que se llamaua Palomares, y al otro mataron; y Francisco Hernandez yua muy reseruado en las escaramuças: porque la gẽte no se le consumiesse en ellas, y en su proceder se conocio siempre su juyzio, y su esperiencia.

Salidas de gente del Câpo enemigo.

Pablo de Menesses sale a los rebeldes, y se retira

Quadragessimum idstipẽdiũ Cecinna parendi; aut imperitandi habebat. Ta. Ann. 1.

Capitulo XI. De lo que passaua entre el exercito Real, y el de Francisco Hernandez, el qual determinò de acometer de noche al Real.



NVnca Francisco Hernandez echaua gentea escaramuçar, sino con gran ventaja suya, y esta podia tener, porque a la parte de su fuerte se hazian algunas quebradas, adonde emboscauan arcabuzeros de pie, y de cauallo; y como los soldados Reales, enviẽdo q̃ saliã enemigos del fuerte, codiciosos de ganar hõra, incõsideradamente yuã a escaramuçar, prẽdierõ a Raudona soldado antiguo, y conocido en el Pirú, y luego le cortaron la cabeça: en estas escaramuças se ha-

Escaramuças ordinarias entre los dos Câpos.

se hablauan algunos soldados, y Bernardino de Robles, Capitan de Francisco Hernandez, concertô con su suegro Ruybarba, Capitan del Rey, que otro dia saliessen â hablarse, con fin de persuadir el vno al otro, que passasse â su parte; y estãdo hablando debaxo de seguro, el yerno prendio al suegro cõ ocho soldados, que tenia escondidos, y se le lleuó, sin que pudiesse ser socorrido; y aunque el yerno dixo, que yua de su voluntad, Ruybarba dixo, que no yua sino preso, y por engaño, y que se mataria con quien otra cosa dixesse; y Francisco Hernandez presentô el prisionero a su muger doña Mencia, y en este instante se passaron â Francisco Hernãdez tres o quatro soldados del Campo del Rey, y algunos negros; y salio Gomez Arias con quarenta arcabuzeros, para hazer escolta a ciertas municiones que se lleuauan de la ciudad de los Reyes; y porque se dixo, que los rebeldes embiauan a tomarlas, se mandô, que Diego Lopez de Zuñiga siguiesse al Capitan Gomez Arias cõ mas gente, para assegurar la municiõ, porque auia falta della en el exercito, y aquella noche llegô al Campo vna carta, que vn soldado rebelde escriuio a otro del Cãpo Real, llamado Castañeda, en que le auisaua, que Francisco Hernandez se ponia a punto, para acometer el exercito Real, por cuyo auiso tambien se apercibio. Este mismo soldado, que auia escrito â Castañeda, se huyô, y confirmô el auiso, y â vna hora de noche acudio otro soldado, llamado Francisco Mendez, que tambien era de los del Mariscal, y dixo, q̃ la gente de Francisco Hernandez quedaua ya fuera de su fuerte, encamisada, para acometer aq̃lla noche al Cãpo Real; y auiendose juntado los mayores Capitanes, y personas que interuenian en el Consejo; despues de auer platicado breuemente en lo que conuenia, se concertaron en que el exercito no aguardasse la encamisada dẽtro del quartel, sino fuera de las trincheas, pues podia ser de aquella manera la caualleria de mas prouecho.

Trayción de Bernardino de Robles a su suegro.

Fidelidad del Capitã Ruybarba.

Auiso q̃ se dá, q̃ Francisco Hernandez quiere acometer al Campo Real.

El exercito Real sale a la campaña a esperar el rebelde.

Francisco Hernandez auia consultado con sus Capitanes, sobre que cõuenia dar batalla, ô emprender por alguna estratagema de deshazer aquel Campo Real, sobre lo qual huuo diuersas opiniones: porque algunos le aconsejauan, que se estuuiesse quedo, pues que entre otras calidades del sitio que tenia, era la principal tener quitada la esperãça de que se le pudiessen huyr los soldados, como hizieron â Gonçalo Pizarro; q̃ el exercito Real no se podia cõseruar largo tiẽpo adõde estaua, sobre lo qual dauan sus razones. Otros le persuadian, que se fuesse a los Charcas, para tomar la plata que hallasse, para contentar su gente; y que desde alli se fuesse por los llanos â ocupar la ciudad de los Reyes, pues el Campo Real, cansado, y falto de todo, no podria seguir, y quãdo lo hiziesse parte del, podria con gran ventaja pelear. Francisco Hernandez respondio, que sintia mucho andar siempre huyendo, y que pues su gẽte tenia buena voluntad de llegar a las manos cõ los enemigos, y que aquella noche queria hazer vna encamisada, porque sabia, que en el Campo de los Oydores tenia amigos; y que assi les encargaua, que no hiziessen daño a los que baxassen los toldos, porque era señal conocida, y que les asseguraua la vitoria, porque tenia manifiestas señales dello; y esta resolucion tomô contra el parecer de todos sus Capitanes; y tuuose por cierto, que no eran ciertas las inteligencias, que afirmaua tener en el Campo Real, ni nada de lo q̃ dixo, sino que lo hizo artificiosamente, para dar animo a su gente.

Pareceres de los amigos de Frãcisco Hernãdez sobre lo que auia de hazer.

Francisco Hernandez cõtra el parecer de sus Capitanes acomete el Campo Real.

Capi-

Capitulo XII. Que Francisco Hernandez Giron sale de noche a dar en el exercito Real, y que no le sucedio como auia pensado.



Stando todos los del Campo Real de acuerdo de salir del alojamiẽto, el Doctor Brauo de Sarauia con gran eficacia persuadia â los Capitanes, y soldados, que hiziessen lo que deuian, y que entendiessen, que en aquella noche auiã de acabar aquella trabajosa guerra, y gozar del descanso, y quietud, haziẽdo a su Rey seruicio tal, que por el quedarian premiados, y perpetuamente hõrados. Salieron las vanderas a quatro horas despues de anochecido, por lo baxo de la barranca del rio, por no ser sentidos, y a obra de quatrociẽtos passos del alojamiento, q̃ por todo aquel llano hazia la disposicion de la tierra, se hizieron los esquadrones, sin saberse por la parte por donde auia de yr Francisco Hernandez, y para ello se tenia puesta cantidad de gente de acauallo por toda la campaña, entre el fuerte del enemigo, y el alojamiento Real, y la noche era clara, y la Luna se ponia dos horas antes de amanecer. Francisco Hernandez, diziendo a los suyos, que tuuiessen corage, que veriã, que les seria de mas prouecho la ignorancia, y crueldad de los Licẽciados, q̃ su valor, y esperiencia: salio con todá su infanteria, que eran docientas y cinquenta picas, y quinientos arcabuzeros, y solamente veynte cauallos, y fue por la orilla del rio, que yua de su fuerte al Campo Real, para salir por vn lado del quartel Real, y acometer por alli; y por la banda del llano, que està entre el Campo, y su fuerte embio vn esquadron de docientos y cinquenta negros, que tenia disciplinados, y repartidos en compañias con vanderas, y caxas armados de picas, y arcabuzes, y con ellos vna compañia de sesenta arcabuzeros Castellanos, y puesto en orden, y a punto estuuo esperando, hasta que se metiesse la Luna.

En el Campo Real, conforme a la disposicion del sitio, se formô vn esquadron de quatrocientas picas, veynte y vna por hilera con la frente al fuerte del enemigo, rio arriba, para que pudiesse pelear a pie quedo, en caso que el enemigo acometiesse por la orilla del rio, ô por el llano, y en las primeras hileras se pusieron los mejores soldados, entre los quales auia muchos Caualleros, y guarneciose por la banguarda, retaguarda, y costados de arcabuzeros, y estas mangas se encomendaron a los Capitanes Iuan Ramon, y Iuan Maldonado de Buendia: la manga de Iuan Ramon se tendio por la banda yzquierda del esquadron, hâzia la barranca del rio, y hâzia el plantarõ cinco pieças de artilleria por vn lado de las picas, y con ellas estaua don Felipe de Mendoça, y otras tres se pusierõ a la mano derecha, sobre la loma contra el fuerte enemigo, y con ellas ciento y veynte arcabuzeros, con el Maesse de Campo don Pedro Portocarrero: porque si acaso el enemigo fuesse por lo llano, estuuiessen de banguarda y començassen a pelear cõ el. A la mano yzquierda, hâzia el alojamiento Real, se puso la caualleria en dos esquadrones, el vno de ciento y ochenta cauallos con el Estandarte Real, que tenia Lope de Zuazo, y otro de cincuẽta cauallos, pocos mas, â cargo de dõ Iuan de Sandoual, en cuya banguarda

El Doctor Melchor Sarauia habla a la gẽte del Cãpo Real.

Exercito Real sale a la campaña.

Dux in adipiscẽda victoria de hoste potest confidere in torpore, inscitia, et saeuitia hostis sui, quam in sua vigilãtia, parsimonia, & sapientia. Scot. 821. Hist. 2.

Francisco Hernandez sale de su fuerte â embestir el Campo Real.

Ordẽ del exercito Real para esperar al enemigo.

se pusieron los tres Oydores, el Doctor Brauo de Sarauia, Hernando de Santillan, y el Licenciado Mercado de Peñalosa; y formados los esquadrones, yua el Doctor Brauo de Sarauia animando la gente, encargando el corresponder con sus obligaciones, ofreciendoles mucha gratificacion, que es lo que dà mayor animo.

Diligécia del Doctor Brauo de Sarauia enel exercito Real.

Ordenado el exercito desta manera, estando con gran silencio, en poniēdose la Luna, las centinelas de acauallo auisaron, que yua vn esquadron enemigo por lo baxo del rio, y otro por el llano que se hazia entre el fuerte del enemigo, y el alojamiento Real, y que el esquadron que yua por la ribera del rio, lleuaua el paso sossegado con las cuerdas cubiertas, y con este yua Francisco Hernandez; y auiendo llegado â cinquenta pasos de la banguarda de Iuan Ramon, hizo alto por auer reconocido las cuerdas del arcabuzeria Real: porque su fin era yr a embestir el quartel. Iuan Ramon, viendo â los enemigos tan cerca, les dio vna roziada, que por ser contra su esperança, y tan de repente les hizo retirar, y remolinar: pero Francisco Hernandez valerosamente hizo boluer a su gēte en si, y descargô otra gran roziada sobre el Capitan Iuan Ramon, de manera, q̃ fue herido en vn muslo, y le hirieron, y mataron algunos soldados, y obligarō â retirarse hâzia su esquadron, porque los enemigos le cargauan mucho, aūque sus camaradas, que eran Zepeda, Mateo Ruyz de Luzena, Velazquez, Herrera, Iuan de Salinas, y Tordesillas hazian valerosa resistencia, q̃ fue causa de su salud. El arcabuzeria Real, y el artilleria començô luego a jugar de tal manera, que Francisco Hernandez reparô, hasta reconocer adonde estaua la fuerça del exercito: porque la escuridad era tanta, que no se veyan sino las cuerdas, y el arcabuzeria de ambas partes no cessaua muy espessa, y apriessa, haziendo poco daño en la gente enemiga: porque como yuan cuesta arriba, las balas yuan por alto, ni los enemigos tampoco ofendian mucho, por causa del sitio, y desta manera se peleô dos horas, sin que el esquadron Real de picas pudiesse atinar adōde yr a romper con el enemigo, ni el enemigo con el Real, el qual estuuo siempre muy firme, y ordenado, por la buena diligencia, y destreza del Sargento Mayor Francisco de Piña, y de los que le ayudaron, que fueron Francisco Gallegos, Iuan Tello, Gaspar Hernādez, y Luys Daualos.

Gente de Francisco Hernandez va â embestir el Campo Real.

Capitan Iuan Ramon descarga en los rebeldes, y Frācisco Hernādez animosamēte resiste.

Francisco Hernandez se repara hasta reconocer adōde está la fuerça del exercito Real.

Capitulo XIII. Que auiendo Francisco Hernandez acometido al exercito Real se retirò medio desbaratado, y su gente dessanimada.



AViēdose peleado en la forma dicha, retirādose deshecho Iuan Ramon con su gente, los enemigos le yuan cargando con grā furia, y gritando: Santiago, vitoria, libertad; y entonces el esquadron menor de la caualleria, que don Iuan de Sandoual tenia a su cargo, adonde estauā los Oydores, cerrô animosamente cō los enemigos, y los rompiô, matādo, y atropellando, quedando heridos algunos de la caualleria, y entre ellos el Alferez Alonso Dauila, y muerto el cauallo al Capitan Martin de Alarcon. A este tiempo cargó el arcabuzeria, que estaua en la frente del esquadron Real, y la que guarnecia su mano de-

Exercito Real valerosamēte carga alos rebeldes.

ro derecha, que era la compañia de Baltassar Velazquez, y dio tal carga â la gente de Francisco Hernandez, tomandola mas descubierta, que se oyô dezir a algunos rebeldes: Perdidos somos, recoger; y luego començaron a caminar la buelta de su fuerte, passando â treynta pasos del esquadrō grāde de la caualleria Real, que reusó de embestirlos por verlos tan cerca, y remolineô, y se passaron por delante del, tirando poco, efeto propio de la noche. El esquadron de picas del Cāpo Real, como estaua en sitio mas baxo, hasta vna hora de dia no pudo ver, si el enemigo yua a su fuerte, ô hâzia el rio, por lo qual, y temiendo de alguna desgracia, siempre estuuo firme, y por esto se pudo recoger Francisco Hernandez, aunque con solos docientos, y cinquenta de los suyos hâzia su fuerte, auiendo caydo en gran falta el esquadron grande de la caualleria Real, que facilmente del todo pudiera romper â los rebeldes: pero la noche es causa de grandes defetos. Cargauan a Francisco Hernandez algunos pocos arcabuzeros, y hasta veynte cauallos, y entre ellos el Alferez del Estandarte dela ciudad de Arequipa, que se llamaua Iuan Rodriguez de Salamanca, que por demasiada valentia cerrô con algunos, y le derribaron de dos arcabuzazos, y los arcabuzeros del Campo Real lo hizieron tan bien, que cobraron el Estandarte.

Rebeldes se retiran.

Tenebræ insuper delectæ, augēdum ad formidinē Tac. ann. 4.

Falta notable del esquadron grande de la caualleria Real.

El esquadron de los negros, al tiempo que Francisco Hernandez començô a pelear, entraron en el alojamiento Real, y no hallando resistencia, robaron lo que pudieron, y mataron a los enfermos, y a los que hallaron; y saliendo al campo, a la parte adonde estaua el esquadron grande de la caualleria; algunos cauallos cerraron con ellos, y los rompieron, y tomaron las banderas, y todos se pusieron en huyda. Murieron de los rebeldes veynte, y huuo muchos heridos; y entre presos, y de los que voluntariamente se quedaron en el Campo Real fueron ciento y cinquenta, de los quales se mataron quinze por justicia de los mayores delinquentes. Francisco Hernādez fue a su fuerte tan desbaratado, que con pequeña carga que le diera la caualleria, se acabara de perder, y le degollaran toda su gente; la qual (como acontece, que las cosas contrarias mudan los animos de los amigos) se hallaua tan amedrentada, que ensillauan todos para huyrse, si Francisco Hernandez, y sus Capitanes no los detuuieran dandoles animo, y mostrando con razones, que ni tenian de que temer, ni para que desconfiar de la vitoria, pues no auia causa para tenerse por vencidos, estando en su fuerte, y con sus armas; y porque otro dia se recogieron al fuerte mas de otros cien hombres de los que se auian escapado por diferentes partes, ya se hallaua Francisco Hernandez con mas de quatrocientos soldados.

Esquadrō de negros de Frācisco Hernādez saquea el alojamiēto Real.

Presos, y heridos del campo de los Rebeldes.

Francisco Hernādez desbaratado entra en su fuerte, y detiene su gēte

Dubiū nō est, quod nostra aduersa solēt mutare amicorū animos. Scot. 870. Hist. 3.

Recogido el Campo Real, se entendio en enterrar los muertos, y enel castigo de los sobredichos, y la noche siguiente se salio al campo de la misma manera que la passada, entendiendo, q̃ bolueria Francisco Hernandez, y por el gran frio se estuuo con mucho trabajo; y porque ya faltauan los bastimētos, y tratandose de acometer a los enemigos en su quartel, se tuuo por temeridad, por su gran fortaleza; y porque se juzgò por prudencia, no apretar a gente dessesperada: pero entendiendose, que entre aquellos soldados auia gran confusion, proueyô la Real Audiencia, que se echassen cartas, y perdones particulares, para algunas personas, especialmente para Tomas Vazquez, y Piedrahita, y los embiaron cō negros, y Yanaconas, fingiendo, que se passa-

Falta de bastimētos se siēte en el campo Real.

passauan, como cada dia lo hazian, los quales fueron tomados, y lleuados â Francisco Hernandez, y luego mandô llamar a los Capitanes, y se los mostró, diziendo, que mirassen las bulas, q̃ les embiauan los Oydores; y echaron bando, diziendo, si auia quien quisiesse poner precio a los perdones de los Oydores, que valian a dos marauedis; y cortadas las manos a los negros, ê Indios con ellas, y los perdones al cuello los boluieron a embiar al Cãpo Real, y con gran constancia de animo dixo a todos, que de poco seruian las vitorias passadas, si en la mayor esperança de acabarlas bien se enflaquecian, que tuuiessen buen animo, que presto cõfiaua, que se verian señores de todo.

In negotio magno oportet insistere destinatis, parum enim prodest res magnas rectè aggredi, nisi obstinatè, vsquè ad finem eas prosequamur. Sco. 236. Ann. 3.

Otro dia a medio dia se trabô vna pequeña escaramuça, porque Francisco Hernandez por todas vias procuraua dar animo a su gente, y mantener la en fee, y a el en reputacion, mostrando, que no estaua perdido de animo.

Tomas Vazquez Capitã de rebelde se passa al Rey.

En esta escaramuça se passô al seruicio del Rey Tomas Vazquez, con q̃ se acobardaron los rebeldes, y luego dos soldados, y el vno lleuô la celada de Piedrahita, en señal de que se passaria aquel dia, y assi lo hizo, quando anochecia, con que se entristecieron mas los soldados de Francisco Hernandez; el qual, visto que no podia dessatemoriçar su gente, sentido de que le huuiessen dessamparado los dos mejores Capitanes, y que por no suceder todo prosperamente, se mudauan los animos de los mas amigos, y confidentes, y conociendo, que alli no se podia conseruar, determinô de retirarse la buelta de Arequipa, auiendo primero mostrado, que tenia confiança grande de poderse mantener a si, y a todos, y hazerles grandes bienes, y que su fuerça, y valentia con la experiencia bastaua para muchos mas; embiô a rogar a su muger, que se quedasse, porque no conuenia lleuarla consigo; pero haziendo fuerça en seguir su marido, la quiso lleuar; pero la murmuracion de los soldados, que no querian embaraços de mugeres le forçô â dexarla con grandes lagrimas, y suspiros, encomendada al Capitan Ruybarba, para que la lleuasse a sus padres; y al fin puesto a punto todos partierõ del fuerte a vna hora de noche, y començando a marchar Francisco Hernandez se adelantô con quatro, ô cinco soldados, ordenando a la gente, que apriessa le siguiesse la buelta de Condesuyo: no se pudo saber, si lo hizo, porque siguiendole el exercito Real, no fuesse preso, ô por temor, que sus mismos soldados le matassen; y auiendo caminado media legua, los Capitanes Diego Gauilan, Mateo del Sauz, y Diego Mendez, y el Sargento Mayor Iuan de Yllanes le dessampararon, y se fueron al Campo Real, y tras ellos ciento y cinquenta soldados, pocos a pocos, que como era de noche lo podian hazer sin miedo; y aqui quedô deshecha la fuerça de Francisco Hernandez Giron, no porque le faltasse animo, ni consejo, sino por la perfidia de sus Capitanes, y mayores amigos, y este fue el fin de la quinta guerra ciuil de aquellas partes, causada por esta razon, cuyo paradero no podia ser otro, pues el tirano nũca se puede seruir de buenos.

Piedrahita Capitan rebelde dexa a Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez determina de retirarse la buelta de Arequipa.

Francisco Hernandez comiença caminar la buelta de Condesuyo.

Capitanes y gente q̃ se passa al Campo Real.

Tirannus hoc habet infelicitatis, vt bonis ministris nunquam vti possit. Sc. 110. an. 1.

Capi-

Capitulo XIIII. Que la gente del exercito Real và en seguimiento de Francisco Hernandez Giron.



N sabiendose en el Campo Real, que se yua Francisco Hernandez, se tocó a caualgar, aunque era de noche, y estando para partir se tocô al arma, y creyendo que los enemigos acometian el alojamiento, se hizo muy de presto vn esquadron, y en esto llegaron los Capitanes que dessamparauan a Francisco Hernandez, y los soldados; y porque eran entre todos docientos los que ya estauã en el exercito Real, parecio, que el esquadron estuuiesse siempre en pie, y q̃ se tuuiesse buena guarda, porque no sucediesse desgracia; y porque otro dia se supo, que Francisco Hernandez era ydo, y lleuaua poca gente, y la demas yua con el Licenciado Diego de Aluarado, y con los Capitanes Alberto de Orduña, Bartolome de Robles, y Iuan Cobo; salio en su seguimiento el General Pablo de Menesses, con los Capitanes Diego Lopez de Zuñiga, y Baltassar Velazquez, con hasta ciento y veynte soldados: y la Real Audiencia (auiendose saqueado lo que quedaua en el fuerte de Pucarâ) dende a tres dias acordô de yrse al Cuzco, adonde entrô a los catorze de Otubre, auiẽdo llegado primero en casa de sus padres doña Mencia, muger de Frãcisco Hernandez: porque el Doctor Melchor Brauo de Sarauia, que era su compadre, no quiso, que pues no tenia culpa recibiesse en nada pessadumbre. Auiẽdo el General Pablo de Menesses partido del exercito Real, caminaua con toda diligencia siguiendo a Francisco Hernandez la buelta de Condesuyo, y presto començô a alcançar gente desmandada de Francisco Hernandez, a la qual se quitaua las armas, y caualgaduras, con orden, que se presentassen ante los Oydores; y en vn pueblo llamado Tancanà se supo, que auia passado gente de Francisco Hernandez, y que podrian estar en otro pueblo llamado Yabre, adonde Pablo de Menesses embiô adelante al Licenciado Gomez Hernandez con algunos arcabuzeros, y siendo sentido, los de Francisco Hernandez se salieron del lugar, y con todo esso prendio a nueue soldados; luego llegô el General, y mandó dar garrote al Capitan Sotelo, que era vno de los presos, y a otros dos soldados.

Pablo de Menesses va ẽ seguimiento de Francisco Hernandez.

El Audiẽcia Real entra en el Cuzco.

Vanse alcançando algunos soldados de Frãcisco Hernãdez.

Pablo de Menesses mãda dar garrote al Capitã Sotelo por rebelde.

De los presos se entendio, que los que auian salido de aquel pueblo erã el Licenciado Diego de Aluarado, y otros Capitanes con setẽta soldados y treynta negros, todos arcabuzeros, y siguiendo Pablo de Menesses a los enemigos, pensando alcançarlos en Villali, treynta leguas de donde auian salido, se dieron toda priessa: pero no los hallaron, aunque supieron el camino que lleuauan, y auiẽdo descansado las caualgaduras, caminaron toda la noche, y a la mañana alcançarõ â vn negro, que lleuaua dos cauallos, el qual dixo, que a dos leguas de alli estaua Diego de Aluarado cõ los demas Capitanes, y siguiendo con toda diligẽcia los descubrieron, que yuan caminãdo por vna ladera de vna sierra; y quando los enemigos reconocieron la gente, que los seguia, hizieron alto, pensando, que era gente de la suya, ô el propio Francisco Hernandez, y adelantandose Diego Mendez, Capitan de los reduzidos de Francisco Hernandez, que yua con Pablo de Menesses, les dixo: Ea señores, q̃ aqui viene el General; y pen-

Gente del Campo Real va siguiẽdo al Licẽciad. Aluarado.

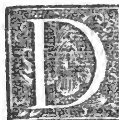
y pensando que lo dezia por Francisco Hernandez, estuuieron quedos, hasta que vieron, que no eran de los suyos; y entonces dixo Diego de Aluarado: Ea señores al fuerte, por vnas paredes de donde auian salido; y dando al mismo tiempo en ellos los soldados Reales, sin darles lugar de juntarse, ni apretarse, se mezclaron con ellos, y luego se rindieron, y prendieron a todos, sin que se huyessen sino tres, ô quatro, a los quales luego lleuarõ presos los Indios de la comarca. Pablo de Menesses con los presos se boluio a vn pueblo, dicho Congorca, adonde hizo dar garrote al Licenciado Diego de Aluarado, pequeño castigo para hôbre tan inhumano, y tambien hizo matar al Capitan Iuan Cobo, al Coronel Villalua, al Alferez Mayor Alberto de Orduña, al Capitan Bernardino de Robles, y a Christoual de Funes, y ahorcô algunos soldados, y con los otros se fue al Cuzco, adonde se dezia, que Francisco Hernandez yua la buelta de Arequipa. Grande fue el contento en la ciudad, por saber que fue alcançado el Licenciado Diego de Aluarado, y quisieran ver su castigo, como de vn enemigo del genero humano; y quien consideraua la dicha que auia tenido, con el hazienda, y reputacion, que auia adquirido en tiempo de paz, y quan a poca costa lo pudiera conseruar, atribuîa tal mudança de vida, y costumbres a los trances de la fortuna, aunque esto es burleria, pues todo procede de la diuina voluntad.

Soldados Reales embistẽ a los rebeldes.

Pablo de Menesses prende al Maesse de Cãpo Diego de Aluarado, y le haze dar garrote, y a otros Capitanes.

Fortuna nomen inane est, omnia nutu, & prouidẽtia Dei reguntur. Scot. 976. Hist. 4.

Capitulo XV. Que los Ministros Reales, sabido que Francisco Hernandez Giron yua la buelta del Quito, embiaron en su seguimiento, y fue alcançado.



DEspues de auerse dicho, que Francisco Hernandez tomô la buelta de Arequipa, se supo en el Cuzco, que yua â Cari, sin entẽderse, si su designio era yr por los Lucanes a la ciudad de los Reyes, ô reboluer por la sierra â salir al valle de Xauxa, para tomar el camino del Quito. La Real Audiencia, y las personas cõ quien se platicauan estas cosas, resolvieron, que luego se auisasse a la ciudad de los Reyes, para que en ella se estuuiesse sobre auiso, y que se embiasse gente de guerra al valle de Xauxa, y para ello mandaron salir las dos compañias de Guanuco, cuyos Capitanes eran Iuan Tello de Sotomayor de la infanteria; y de la caualleria Miguel de la Serna: partieron estos Capitanes â primero de Nouiembre del Cuzco, con orden de resistir al enemigo, y prẽderle, ô matarle; y si fuesse necessario le siguiessen: y porque sus compañias no llegauan al numero de ciento, y cinquenta soldados, que auian de lleuar, se les cumplio de otras; y que el Maesse de Campo don Pedro Portocarrero fuesse con ochenta soldados a los Lucanes, y Soras: porque era cosa cõtingente, que passasse por alli: y llegados los Capitanes Iuan Tello, y Miguel de la Serna â la ciudad de Guanuco, supieron, que Francisco Hernandez

Prouisiones q̃ ordena el Audiencia cõtra Francisco Hernandez.

Iuan Tello, y Miguel de la Serna salẽ del Cuzco contra Francisco Hernandez.

D. Pedro Portocarrero va a los Soras, y Lucanes contra Francisco Hernandez.

dez auia llegado a la Nasca, adõde quiso tomar vn vergantin, para embarcarse, y que no auiendo podido salir con ello, con setenta soldados yua la costa abaxo la buelta de los Reyes; y que se creya, que subiria a la sierra, a salir al valle de Xauxa. Con este auiso solicitaron su camino, y llegaron a la boca deste valle a vn pueblo que se llama Llaxapallanga, y alli tuuieron carta de Gomez de Ceruantes Encomendero de aquel valle, en que dezia, que Francisco Hernandez venia al valle cõ trecientos soldados, y que estaua ocho leguas de alli.

Camino que haze Francisco Hernãdez, y auiso q se tiene del.

Con el auiso de Ceruantes estos Capitanes acordaron, que cinquenta infantes, y veinte y cinco cauallos se adelantassen, para atajar el camino a Frãcisco Hernandez, y aquel dia caminaron nueue leguas, hasta ponerse en el Tambo de Atunxauxa, y alli supieron, que Francisco Hernandez estaua dentro del valle en vn pueblo dicho Ciciçaya, y que con ciento y ochenta soldados yua por la vna vanda del rio, q̃ passa por medio del valle, que por aquel tiempo se vadeaua, y los soldados Reales estauan de la otra vanda del rio junto a vna puente, por donde se passa, en la qual pusieron guarda, y embiauan Indios a reconocer, y como no llegauan a vista de ojos, para dar cierta relacion, estauan suspensos. Otro dia fueron a referir, que Francisco Hernandez estaua quatro leguas y que el dia siguiente yria a dos leguas, y que lleuaua ciento y veinte soldados. Los Capitanes Reales dessеando ser puntualmente informados, embiaron a Bautista de Valderrama en habito de Indio con algunos Indios en su compañia, y caminando de noche, hallô, que Francisco Hernandez auia llegado aquel dia a vn pueblo llamado Mirto dos leguas de donde estaua la gente del Rey; y escriuio, que serian setenta hombres, dos ô tres mas ô menos, y ordenósele, que siempre se estuuiesse sobre vn cerro, auisando, de lo que Francisco Hernandez hazia, y no quisieron yr, adonde estaua; porque su gente yua mal a cauallo, y cansada del largo camino, y temian, que si tenia auiso dellos Francisco Hernandez, se retiraria, y no le podrian alcançar; porque lleuaua muy buenas caualgaduras.

Los soldados Reales saben que Francisco Hernandez està en el valle de Xauxa.

Capitanes Reales embian a Valderrama en habito de Indio a reconocer a Francisco Hernandez.

Con esta determinacion aguardaron, a que passasse el rio por la puente, de la qual quitaron la guarda, no dexando mas de la que bastaua, para saber, quando la passaua, ô se retiraua; porque siendo tan poca la ventaja, procurassen de alcançarle, y luego auisaron los Indios, que dos leguas mas atras, dedonde los rebeldes estauan, se auian quedado cinco soldados de su voluntad, mandoseles, que los lleuassen; porque dixeron, que preguntauan por los Capitanes Reales. En el asiento de Mirto durmio aquella noche Francisco Hernandez, y estuuo el dia siguiente. Los Capitanes que estauan con cuidado, no echaron corredores, ni dexaron, que nadie passasse el rio, ni la puente, por no ser descubiertos. Francisco Hernandez que con todo esso sabia, que auia gente del Rey en el valle, viendo que no le acometia, y que tenia relacion, que era poca, determinô de passar la puente, y pelear con ella, y salir del valle a su pesar, y seguir la via del Quito, que era el designo que lleuaua, para entrarse en las Prouincias de abaxo asperas, y dificultosas, adonde era muy platico, y dexando el paso de la puente, atrauessô el rio por vn vado a veinte y quatro de Nouiembre: y siendo dello auisados los Capitanes Reales, y que yua por lo llano, salieron a la campaña, y a media legua del Tambo de Atunxauxa descubrieron a Francisco Hernandez, el qual

Los Capitanes Reales aguardan a Francisco Hernandez.

Francisco Hernãdez determina de pelear con la gente del Rey.

Francisco Hernandez dexa lo llano, y toma la sierra.

qual reconociendo, que los del Rey lleuauan vna vandera de infanteria, y vn estandarte de caualleria, y que no podia pelear con ellos en lo llano, por ser su gente toda infanteria, tomô a la mano derecha vna ladera de vn cerro, adonde auia vnos paredones de casas viejas, y mandô apear a toda su gente.

Capitulo XVI. Que Francisco Hernandez Giron fue preso, y lleuado a la ciudad de los Reyes, y alli justiciado.

La gente del Rey acomete a Francisco Hernandez.



APEADA la gente de Francisco Hernandez, la puso de manera, que pudo pelear con ventaja: la gente del Rey en llegando sobre el, hizo vn esquadroncillo de las picas, que tenia, y los arcabuzeros de vanguarda se fueron acercando, lleuando los cauallos por costado de las picas, y ordenaron, que docientos y cinquenta Indios, que tenian, se pusiessen de la otra parte de los paredones, paraque no se huyessen los rebeldes, de los quales vn Alferez llamado Iuan Barros se passô a los del Rey en vn cauallo, que tomô a Francisco Hernandez; y porque se les dieron vozes, diziendo, que se les daua perdon de las vidas, se passaron cinco, y luego otros veinte, a los quales tirauan del fuerte. Francisco Hernandez, que estaua entre los suyos con vna espada desnuda, y vna cota descubierta sin mangas, y vna celada, salio del fuerte con intento de morir peleando, y dos soldados que salieron tras el, le boluieron dentro, a los quales dixo, que se saluassen, que el queria morir, pues le dexauan, y luego se passaron otros seis, ô siete, por lo qual no pareciendo a la gente del Rey, que conuenia mas aguardar, arremetieron al fuerte, y Frãcisco Hernandez salio al encuentro, tirando algunas cuchilladas a los que primero llegaron, que fueron el Capitan Gomez Arias Dauila, y Fernando Pantoja de Fuente de Cantos en Estremadura, Gomez Arias cerrô con el, y le echô mano de la guarnicion de la espada, y teniendole fuertemente assido, cargó Iuan Esteuã Siluestre natural de la Fuente del Maestre de Estremadura soldado de acauallo, y le amenazô con la lança, paraque dexasse la espada, y le dixo: Rendios Capitan, y Fernando Pantoja, cargô tãbien sobre el, y le quitô la celada, y visto q̃ no podia mas, se rindio a Gomez Arias, que le tomó a las ancas de su cauallo, y con todos los presos los lleuaron al Tambo de Atũxauxa, adonde los Capitanes justiciaron a algunos, y desterraron a los demas, y determinaron de lleuar a Francisco Hernandez a la ciudad de los Reyes y dende a dos dias vna jornada de Xauxa los alcançô el Maesse de Campo don Pedro Portocarrero, y Baltassar Velazquez, que tambien yuan en seguimiento de Francisco Hernandez por el auiso que tuuieron, que yua por Xauxa, y a seis de Deziembre entraron en la ciudad con sus vanderas, y gente en orden: En medio de las vanderas yua Francisco Hernandez, y a los lados Gomez Arias Dauila, Fernando Pantoja, y Iuan Esteuan Siluestre, como personas que le auian rendido, y llegados ala carcel Real, le entregarõ al Alcaide los Capitanes Gomez Arias, Iuan Tello, y Miguel de la Serna, y lo tomaron por testimonio.

Soldados de Francisco Hernandez q̃ se passan a la parte del Rey.

Francisco Hernãdez quiere morir peleando.

Gomez Arias llega a las presas cõ Francisco Hernandez.

Francisco Hernãdez se rinde a Gomez Arias, y le lleuã a los Reyes.

Francisco Hernãdez entra en la ciudad de los Reyes

Boluiendo a la Real Audiencia, que estaua en el Cuzco, auiendo hecho justicia de muchos presos, y proueyendo muchas

muchas cosas conuenientes a la Gouernacion del Reyno: los soldados instauan por la gratificacion, de que se les auia dado intencion; y tratando sobre ello entre los Oydores, parecio, que aun la guerra no estaua acabada, ni todos los soldados benemeritos presentes, y que por estar ausente el Licenciado Altamirano, era bien diferir el repartimiento que los soldados pedian, hasta llegar â la ciudad de los Reyes, adonde se miraria muy de proposito, si el Audiencia tenia facultad, para poderlo hazer; y porque era muy grande la instancia, que por ello hazian los soldados, que hablando con demasiada licencia dezian, que sus trabajos no deuian ser defraudados de la remuneracion que esperauan, y conociendo el Doctor Melchor Brauo de Sarauia, que era cosa peligrosa, que aquella gente pensasse, que se le quitaua el premio de sus meritos, mandô juntar a los Capitanes, y les dixo, que el repartimiento era cosa justa, que se hiziesse, estando presentes todos los que auian seruido: pero que con la solicitud grande que mostrauan para ello, dauan â entender, que vendian al Rey la necessidad que dellos tenia; y que recogidos en los Reyes los que estauan siruiendo, se trataria de ordenarlo, de manera, que nadie quedasse quexoso; y encargandoles, que no hiziessen congregaciones, ni juntas, para tratar desto, porque sonaua, y parecia mal, y el vulgo dello se escandalizaua, juzgando, que querian por fuerça del Rey, lo que les queria dar por gracia, parecio, que se sossegaron por entonces, por lo qual se tratô de boluer luego a los Reyes: y auiendo proueydo a don Iuan de Sandoual por Corregidor de los Charcas; â Iuan Ramon de la Paz, y â Garcilasso del Cuzco; mandaron apercibir la gente, y con su artilleria salieron del Cuzco a diez y nueue de Nouiembre.

Soldados instan en el Cuzco por gratificacion.

Principẽ nunquam debere frandare debitis præmijs virtutẽ: periculosa estenim bonorũ virorum iniuria, quæ illis haud dubiè infertur cũ honoribus meritis priuantur. Scot. 100. an. 1.

El Audiẽcia buelue a los Reyes.

En entrando Francisco Hernandez en la ciudad de los Reyes, se tratô de hazer su processo; y en su confession declaró, que todos quantos auia en el Pirû de todos estados, condicion, calidad, sexo, y edad, auian sido de su opinion: fue sentenciado â arrastrar en vn seron â la cola de vn rozin, y que se le cortasse la cabeça por traydor al Rey, y alborotador de los Reynos del Pirû; y que cortada la cabeça fuesse puesta en la plaça, y sus casas derribadas, y sembradas de sal, con vn letrero que declarasse su delito. Muriô Christianamente; dizen, que era natural de Caceres, y por auerse desgraciado con Garci Holguin Enriquez, Cauallero de aquella ciudad, a quien seruia, se fue a las Indias â la jornada de Veragua con Felipe Gutierrez, y despues al Pirû, y en todas las ocasiones siruio valerosamente, hasta que Lorenço de Aldana, quando fue al Quito, por Francisco Pizarro, contra Sebastian de Belalcaças, le lleuó consigo, y alli se quedô y fue vezino de Pasto, y Alcalde, y llegô a ser Capitan de infanteria, y de cauallos, y siempre dio muestras de hombre animoso, y de buen juyzio, hasta que le sucedio, por la incertidumbre de todas las cosas humanas, que quanto mas los hombres alcançan, tanto mayor es su cayda, que fue con su muerte, en edad de quarenta y tres años.

Confessiõ de Frãcisco Hernãdez Girõ.

Sentencia de Frãcisco Hernãdez.

Executase la sentencia contra Francisco Hernandez.

Cunctã mortaliũ incerta, quãtoquẽ plus adeptus foret, tãto se magis in lubrico dictãs. Tac. Ann. 1.

Capitulo XVII. Que fue proueydo por Visorrey del Pirú el Marques de Cañete: los poderes que lleuó, y los pareceres que auia sobre dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad.



Abida en Castilla la muerte del Visorrey don Antonio de Mendoça, y las alteraciones del Pirú, luego fue proueydo por Visorrey don Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete, con orden que con toda breuedad passasse al Pirú, para poner en quietud aquellos Reynos; y luego lo pusiera por obra, sino que no se le dando los poderes tan bastantes como quisiera, huuo replicas, porque el Marques hazia instancia, que se le diesse el mismo poder, y facultad, que lleuó el Licenciado Gasca, para dar, y proueer nueuas conquistas, y descubrimientos; y aunque el Consejo lo contradezia al Rey con los Ministros, que acerca de su persona Real residian en Flandes, parecia, que el Marques no estaua fuera de razon, como no vsase de tal facultad sin grande, y notoria necessidad, y con tales ordenes, é instrucciones, que se justificasse la conciencia Real, y se escussassen todos daños, atendiendo principalmente a la conuersion, y buen gouierno de los Indios.

Replicas del Marques de Cañete sobre sus poderes.

Parecer del Rey, sobre las pretensiones del Marques de Cañete

Y porque parecia, que era conueniente sacar la gente suelta, y libre, que andaua en el Pirú: porque de no se auer hecho sucedieron los leuantamientos passados, y no se podia tener seguridad, ni quietud adonde estuuiesse, por las pretensiones que tenian con titulo de auer seruido, por necessidad, ó por otros fines; y era conueniente, y muy importante dar en ello breue remedio; porque se echauan de ver los inconuenientes que podia traer, y que estuuiessen en otra parte adonde pudiessen ser mas oprimidos, y castigados; y que puesto, que seria bien escusarse lo de las nueuas conquistas, y descubrimientos; y que el Rey queria, que se hiziesse asi, por assegurar mas la conciencia: pero visto, que aquella gente no podia salir a otra parte; y que era de mucho menos inconueniente, que lo que estaua quieto, y pacifico se tornasse a alterar, como podia acontecer, que los Indios que quedauā, muchos de los quales instruydos en la Fé se acabassen de consumir con las guerras; se acordó, y determinó, que las conquistas, y nueuos descubrimientos se hiziessen en la Prouincia del Pirú, tanto quanto bastasse, para sacar, y limpiar della la gente libre, y suelta que entonces auia, para que se ocupasse en aquello, que aunque no pudiesse yr tan justificado, como seria razon, al cabo se siguiria mucho seruicio a Dios, como en mucha parte se auia visto en lo passado; y ordenó a los del Consejo Supremo de las Indias, que embiassen al Marques el mismo poder, y facultad, que se dio al Licenciado Gasca, para que vsasse del, como mejor pareciesse á la quietud de aquella tierra; á lo qual se deuia tener tanta atencion, porque no se acabasse de destruyr, y consumir; y porque lo dicho no bastaria quando destos Reynos se permitiera passar gente, mandó el Rey, que se prohibiesse, que no passasse nadie de ningun genero, ni calidad, cerrando la puerta resolutamente a ello, de manera que nadie pudiesse passar, ni como marinero, ni como Mercader.

Forma q se dáenlas conquistas, y descubrimientos.

El Rey Ordena, q al Marqs de Cañete se dé los poderes de Gasca.

Orden para q nadie passe á las Indias.

Y por-

Y porque en estos escritos se ha tratado poco del punto de perpetuar las Encomiendas de los Indios en los que las tenian, cosa tan desseada, y procurada por los conquistadores, y tan importante, que siempre se ha mucho conferido, y disputado; por no dexar de cumplir con la obligacion de la Historia se dirâ aqui lo que para este efecto basta.

Pareceres sobre la perpetuidad de los Indios.

Desde que se descubrieron las Indias, se ha tratado por personas muy graues, si esta perpetuidad conuenia ô no, y sobre ello ha auido mucha diuersidad de pareceres, y opiniones; fundauase este caso sobre tres puntos. El primero, si los Indios se darian en perpetua Encomienda, ô no. El segundo, si conuendria, que no se diessen en Encomienda perpetua, ni temporal, sino que acabandose las vidas de los Encomenderos, como fuessen vacando, se pusiessen, ê incorporassen en la Corona Real, y se gouernassen por sus Caziques. El tercero, que no se hiziesse nouedad en lo hecho, sino que se quedassen Encomendados los Indios temporalmente, por vna, ô dos vidas; y que como fuessen vacando se tornassen â Encomendar por vna vida, ô dos como se auia vsado.

Sobre los dichos puntos era la dificultad, si caso que conuiniesse perpetuar las Encomiendas se haria perpetua, ô temporalmente; y si la perpetuidad seria de todos los Repartimiẽtos, ô parte dellos, con jurisdicion, ô sin ella, ô que en los mismos Repartimiẽtos se señalassen a los Castellanos renta en los tributos, que se cobrassen para el Rey: ô si conuendria mas, que los mismos Repartimientos se diessen â los mismos Indios, para que nunca fuessen Encomendados, y que ellos entre si se gouernassen, y siruiessen al Rey con los tributos que pagan â los Encomenderos, y que demas desto siruiessen al Rey con vn notable seruicio, como ofrecian las cabeças de las ciudades de Castellanos, porque se les concediesse la perpetuidad.

Capitulo XVIII. Que prosigue la materia de dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad.



EN el año de 1524. el Rey mandô al Marques don Hernando Cortês, que no Encomendasse Indios, y respõdio, no lo auer cumplido, porque no conuenia dexarse de Encomendar, y que de no los Encomendar se siguian grandes inconuenientes. En el año de 1542. con ocasion de la ordenança, que prohibia que no huuiesse Encomiendas, y se quitassen las dadas, fue question muy reñida, y huuo muchos pareceres. El año de 1545. se boluio a la misma disputa. El año de 1555. la serenissima Princessa doña Iuana, que Gouernaua en estos Reynos, por el ausencia del Rey su padre, y del Rey de Inglaterra, y Napoles su hermano, ordenô a los del Consejo Supremo de las Indias, consultassen sobre la perpetuidad, por las alteraciones de la tierra; y que hallanada, se podria determinar, y executar lo que pareciesse; y despues mandô, que el Consejo viesse, si dandose las Encomiendas en feudo, con que condiciones se auia de hazer, y apuntadas las condiciones, parecio al Consejo, que en ninguna manera conuenia, que se diesse la perpetuidad; y que aquellas Prouincias era conueniente, que quedassen en la Co-

La Princessa ordena, q̃ los del Consejo cõsulten sobre la perpetuidad de los Indios

El Consejo contradize la perpetuidad

la Corona Real; y pareciendo con todo esso al Rey, que se hiziesse la perpetuidad, año de 1559. dio comission al Visorrey del Pirû, y al Licenciado Birbiesca de Muñatones, y â Diego de Vargas de Caruajal, para que executassen la perpetuidad, por los medios que mejor les pareciesse, y se les dio publica instruccion de lo que auian de hazer; y por otra secreta se les mandô, que de lo que acordassen, no executassen nada sin consultarlo con el Rey.

El Rey fauorece la perpetuidad, y la mãda executar.

Llegados los Comissarios al Pirû, publicaron la comission que lleuauã, y auisaron a las ciudades, para que embiassen personas con sus poderes, para tratar de la perpetuidad, y declarar la cantidad con que, por esta razon, podrian seruir al Rey; y acudieron los Procuradores, y ofrecieron gran suma de pesos de oro, concediendoseles la perpetuidad con jurisdiciõ ciuil, y criminal por via de Mayorazgo, y huuo muchas replicas, sobre si auia de ser con jurisdicion, ô no, y con ocasion de que dixeron los Comissarios, que no teniã facultad para dar la jurisdicion, hasta consultarlo al Rey, sobresseyeron la execucion.

Los vezinos del Pirû, pidẽ la perpetuidad con jurisdicion.

Por otra parte los Comissarios embiaron a tratar con los Indios, como se platicaua para su beneficio, y para que mejor fuessen industriados en nuestra santa Fê Catolica de darlos en Encomienda perpetua a los Castellanos: porque con ello serian mejor tratados, y conseruados de lo que hasta entonces auian sido; y que la intencion del Rey era hazerles bien, y que aquella tierra fuesse sustentada en seruicio de Dios, y suyo: pero que respeto de la mucha necessidad, que el Rey tenia, y los Castellanos le seruian con mucha cantidad de pesos de oro, que considerassen, quan bien les estaua esto, para que lo estimassen por tal: pero que en caso, que no les contentasse, tratassen entre ellos, si les conuenia tomar sobre si estas Encomiendas, encargandose dellas; y que si desta manera quisiessen estar, que viessen la cantidad con que podrian seruir al Rey, demas de los ordinarios tributos que pagauan; y auiendoseles dado a entender, respondieron, que querian ser vassallos del Rey; y estar en su cabeça, y que siruirian con tanta cantidad, que parecia ser tanta, quanta ofrecian las ciudades de Castellanos, y que demas dello acudirian con los tributos ordinarios.

Los Comissarios auisandolos Indios de lo que se trata acerca de darlos en perpetuidad.

Respuesta de los Indios a los Comissarios.

Los Comissarios, atenta la importancia del negocio, teniendole presente, no obstante, que hizieron grandes juntas, y se informaron de quanto conuenia, escriuieron al Rey, que eran de parecer, que para cumplir con los tres puntos, arriba contenidos, los Repartimientos de aquella tierra se diuidiessen en tres partes. La vna, para darse en perpetuidad a los que auiã seruido, y tenian los Repartimientos de por vida, pues ellos, ô sus passados los ayudaron a conquistar, y en ello derramaron su sangre. La otra, por la vna vida, y no de dos, ni mas vidas, para que como fuessen vacando estas vidas, el Rey pudiesse hazer bien, y merced a los que le pareciesse. La tercera, que como fuessen vacando las Encomiendas, que se aplicassen a esta tercera parte, se incorporassen en la Corona Real, y que los tributos desta tercera parte se metiessen en la caxa Real: porque les parecia, que haziendose desta manera, se cumplia con todas las tres pretensiones, y que andando el tiempo, mostraria la esperiencia la vtilidad, que de hazerse desta manera resultaria; y sino quedasse el camino abierto, para que si pareciesse al Rey hiziesse otra cosa: y auiendolo el Rey todo visto, mandô,

Comissarios auisã al Rey de su parecer

dó, que los Comissarios se viniessen, y que venidos los oyria, y resolueria lo que conuiniesse.

El Visorrey don Francisco de Toledo, el año de 1572. boluió â tratar, por comision del Rey este negocio, y insistiendo siempre la ciudad del Cuzco en que auia de ser la perpetuidad con jurisdicion, el negocio se quedô assi.

Capitulo XIX. Que trata de las razones que se dauan, para dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad, y las que contra ellas se alegauan.



Para mayor declaració de materia, que ha sido muy disputada, es de saber, que las razones, q̃ se dan, para que se haga esta perpetuidad son: Que auiendo el Rey prometido esta perpetuidad, muchos conquistadores, y pobladores se casaron, y otros lleuaron de Castilla sus mugeres; y si con ellos no se cumpliesse, quedarian defraudados, y se boluerian pobres, y sus hijos, y sucessores lo estarian: Que auiendo Encomiendas perpetuas, los Encomenderos se animarian â cultiuar la tierra, y hazer edificios, sabiendo, que sus descendientes les han de suceder: Que cõ esto se tendria mayor cuenta con la conseruacion, y tratamiento de los Indios, y no los trabajarian demasiado, y los regalarian, pues la sucessiõ se auia de conseruar con ellos; lo qual no se ha hecho hasta aora, por estar de paso teniendo el animo al prouecho; y con ocasion de la sucession, y perpetuidad vsarian diferentemente de sus repartimientos: Que auiendo Encomenderos perpetuos, los Indios cultiuarian la tierra, y se conformarian con sus Encomenderos, viendo que les tenian amor, y que les descubririã los secretos de las minas, y otras cosas: Que los Encomenderos perpetuos seria la seguridad de la tierra, los quales la defenderian, como lo hizieron de los tiranos, por ser ellos el nieruo, y fundamento de la conseruacion de la tierra: Que sabiendo que los Repartimientos tienen propios dueños, cessaria la codicia de los que tratassen de alterar la tierra, y los que no tuuiessen Repartimientos se aplicarian a trabajar, pues la tierra es aparejada para ello; con lo qual se haria fertil, y abundante, y creceria el comercio, y siendo mayores los tratos crecerian los derechos Reales: Que los Encomenderos no se vendriã a Castilla, como se vienen, por no ser perpetuos; y los que de nueuo entran en los Repartimientos, no tratan sino de su prouecho: Que dandose las Encomiendas perpetuas, serian los gratificados los que bien huuiessen seruido, y los sucessores de los que derramaron su sangre en ganar la tierra: Que los Indios tienen curso, y assiento en ser gouernados por Encomenderos, y la nouedad, y mudança suele ser peligrosa; y que de presente andauã muchos dellos labradores, y otros que grengeauan las tierras, que en no auiendo Encomẽderos, todo faltaria: Que la mayor parte de las mercaderias que van de Castilla, son para los Encomẽderos â costa de sus haziẽdas: Que los pobladores perderian la esperança de recebir merced, si se cerrasse la puerta de perpetuar; y que no teniẽdo los Indios sus Encomenderos seria todo behetria, y no serian bien doctri-

 nados,

nados, ni auria policia, ni trato, ni quiẽ boluiesse por ellos: Que no se dando la tierra en Encomienda, se perpetuan los Caziques, y seria ocasion, que boluiessen â idolatrar, y a los de mas vicios, sin que huuiesse quien les fuesse â la mano, ni tuuiesse cuenta con ellos: Que el Rey gastaria en salarios forçossos de Corregidores, y sobrestãtes mas de lo que importarian los tributos, y los Indios serian peor tratados; y los que han sido de parecer, que se haga la perpetuidad, han dicho, que se ponga vna gran pena, para el que no tratasse bien los Indios; y que no se les lleuassen excessiuos tributos mas de los tassados; y que se les encargasse mucho la doctrina, y buẽ tratamiento dellos.

Las razones que se dieron para cõtradezir la perpetuidad, son las siguiẽtes. Primeramente, que el Rey en conciencia no podia dar Repartimientos perpetuos, pues los Indios son libres, y no esclauos; y que seria sugetarlos â seruidumbre perpetua, respeto de los malos tratamientos que siempre han recebido de sus Encomenderos: Que se quitarian de la Corona Real tantos pueblos, Caziques, ê Indios principales, lo qual no se podia hazer conforme a las leyes del Reyno: Que la esperiencia auia mostrado, que por auerse Encomendado, se auian ydo acabãdo los Indios: porque los que estauan incorporados en la Corona se hallauan multiplicados: Que los Repartimientos, que se podian dar a Castellanos, eran trecientos, ô quatrocientos, y los de mas, que eran infinitos, quedarian descontentos, y mal pagados; y verisimilmente se podria sospechar alguna alteracion: Que estando Encomendados a Castellanos, no los consintiriã alquilarse, ni ganar de comer: porque siempre los quisieran en sus seruicios, y grãgerias, como lo hà mostrado la esperiencia; y los que son dela Corona tienen libertad, y estan ricos, y mejor tratados: Que los Encomenderos les lleuan mucho mas, que la tassa, y les toman los hijos, y mugeres, para su seruicio, y no los osan hablar, ni yr a la mano; y seria peor, si los tuuiessen en perpetuidad, y mas peor cõ la jurisdicion: Que si se Encomendassen â Castellanos, se yrian â viuir a sus pueblos, y seria la total destruycion de los Indios, y serian supeditados, y sugetos mas que esclauos: Que si con estar Encomendados por dos vidas, se han querido alçar, y tiranizar la tierra, que seria, si tuuiessen los Repartimientos perpetuos? Que totalmente se quitaria la libertad que dio Dios a los Indios; y que pues estan Encomendados por la santa Sede Apostolica, para su cõuersion, y dado el Señorio dellos a los Reyes de Castilla, y de Leõ; se saldria del efeto de la concession, pues quedando se en perpetuidad, no serian libres, ni podrian ser enseñados, como deurian; y para prueua desto, se dezia, que se viesse, los señores de Moriscos de la Corona de Aragon, quantos defetos les dissimulauan, por ser dellos mas seruidos, y tributados: Que la principal causa, porque fue concedido el señorio, ê jurisdicion de los Indios a los Reyes de Castilla, fue Preuilegio del Rey para los Indios, pero no sugeciõ para estraños: Que los Encomẽderos, por la mayor parte son pobres, y codiciosos, que no tienen otro intento, sino aprouecharse dellos, cargandolos, y tomandoles quanto tienen; y que, en caso que el Rey, por alguna necessidad quisiera dar la perpetuidad, los Caziques principales la proueyeran a trueque de no se ver enagenados de la Corona.

Capi-

Capitulo XX. De los espediẽtes que dauan para gratificar a los conquistadores, y del alteracion sucedida en Guatemala con el exẽplo del Pirù.



Pareceres sobre ꝗ la gratificació de l conquistadores.

MVchos Consejeros y Prelados fueron de parecer, que los Indios se pusiessen en la Corona, y que de los tributos se gratificassen con rentas a los ꝗ han seruido, y decendientes dellos. Otros dixeron, que se diessen los Repartimiẽtos perpetuos sin juridicion, reseruando el Rey para si todos los puertos de mar, y cabeceras principales, porque dandose toda la tierra en Repartimiento perpetuo, seria quedar sin esperança los que auian seruido y sus decendientes.

Pareciendo à algunos hombres facinorosos que estauan en la Prouincia Honduras, y Guatemala, que hallandose tan rebueltas las cosas del Pirù, tambien ellos podrian poner en confusion las de aquella tierra, para viuir en libertad, y eximirse de pagar muchas deudas que tenian, acordaron de tomar por cabeça a Iuan Gaitan, y siendo ya quarenta Castellanos con algunos negros todos bien armados, se fueron al asiento de Minas de la Chuluteca, y hallando buena resistiencia, se encaminaron a la Prouincia de Nicaragua, adonde era Gouernador el Licenciado Iuan de Cauallon, que residia en la ciudad de Leon, y siendo auisado, dos dias antes que llegassen los rebeldes, puso en orden la gente ꝗ tenia, y embio por socorro a la ciudad de Granada, y al puerto del Realejo, y auisò al Contador Iuan Ruiz de Aguirre, que hiziesse alargar los nauios que alli estauan, porque entendia que los tiranos lleuauan intencion de ocuparlos, para emprender lo mesmo que los Contreras, o yrse la buelta del Pirù, para juntarse con Francisco Hernandez, o tener la mar en su nombre. Cinco leguas antes de la ciudad de Leon huuo vna donosa disputa entre Iuan Gaitan, y Tarragona su Maesse de Campo que se preciaua de Astrologo, el qual proponiendo que era bien dexar el camino de Leon, è yr al puerto del Realejo a tomar los nauios, dixo que vnos huessos, y cabeças de vacas, y toros, que en el camino hallarõ, era señal prodigiosa, y que temia, que si yuan a la ciudad, moririã todos ahorcados. Iuan Gaitan que desseaua matar al Licenciado Cauallon, porque le auia desterrado de Nicaragua, y queria robar la ciudad, interpretando diferentemente el aguero, dixo, que no se detuuiessen, porque antes aquella señal denotaua la carniceria que auia de hazer en los de la ciudad, y el espanto que auiã de poner en todas las Indias.

Resistencia ꝗ haze a los alterados en Nicaragua el Licenciado Iuan de Cauallon

Disputa entre Iuã Gaitan y Tarragona su Maesse de Campo.

Prosiguiendo su camino, la guarda, que tenia puesta en la campaña el Licenciado Cauallon, le auisò que los tiranos estauan dos leguas de alli; por lo qual la gente se armó, y en la plaça hizo su esquadron aguardando a los enemigos, los quales animosamente enuistieron a los de Leon, que no mostrandose inferiores en animo y valor, pelearon con gran constancia, hasta vencer a los tiranos, que por auerseles mojado la poluora no pudieron resistir, y siendo desbaratados, Iuan Gaitan se fue al Monasterio de la Merced, adonde tenia vn hermano frayle, y en el Monasterio a la sazon se hallaua

 retraydo

retraydo el Licenciado Sotomayor, que auia ydo desterrado de Nueua España, el qual prendio a Iuan Gaitan, y le entregô a los que fueron en su seguimiento, y otro dia le cortaron la cabeça, y ahorcaron a Tarragona, porque saliesse verdadero su pronostico, aunque herido de muerte: ahorcaron a otros, y a los demas desterraron, y sin duda si tomaran los nauios, causaran en Tierra firme y en el Pirû gran confusion; porque ni en Panamâ estauan auisados, ni en el Collao auia bastantes fuerças de mar, y a Francisco Hernandez fuera de mucho prouecho, para sustentarse mas, el tenerlos.

Tiranos de Honduras sô desbaratados en Leon, y castigados.

Capitulo XXI. De la guerra q̃ los Chichimecas hazian en Nueua España, y las poblaciones que hizo contra ellos el Visorrey don Luis de Velasco.



LAS inquietudes del Pirú y otras cosas no han dado lugar de bolluer a las de Nueua España, adonde el Visorrey don Luis de Velasco auiendo començado su Gouierno (como se ha dicho) procurando de cõformarse cõ todo lo bueno q̃ su predecessor dõ Antonio de Mendoça auia hecho (como lo acostũbran los prudẽtes, 1. Gouernadores enemigos de nouedades) tuuo aquellos Reynos en paz y sossiego, viuiẽdose muy ordenadamẽte, mediãte su buen exẽplo, castigandose los pecados publicos por el cuydado que tenia, q̃ la Real Audiencia, y los ministros de justicia la administrassen biẽ y retamente. Viuia en su casa con autoridad y magestad, ningun genero de adulacion y de auaricia tenia lugar en ella, hõraua los buenos, premiaua los q̃ seruian al publico, los Religiosos atendian a la doctrina, y enseñança de los Indios, y aprendian las lenguas para ser entendidos dellos, y oydos con atencion, lo qual hazian de buena gana, mediante el aliuio que sentiã, con auer sido descargados de los tributos personales que dauan a los Castellanos, y de la pesadumbre de los Tamemes en que puso don Luis de Velasco suma diligencia: las letras y ciencias en la vniuersidad, el comercio, las artes mecanicas, y la labor del campo florecian, la nobleza gozaua sus bienes con quietud, la tierra estaua rica y abundante, los oficiales de la Real hazienda eran diligentes en beneficiarla y aumentarla, sin darse les lugar a meterse en otras cosas; las flotas venian ricas a Castilla con mucha plata, cochinilla, y otras mercancias. Y, como se verá adelante, todas las minas ricas se hallaron, y descubrieron en esta tiempo, que llamauan felicissimo, por verse todos prosperos, contẽtos, alegres, y pacificos: en suma el Visorrey mas parecia tutor, 2. de aquellos Reynos que Gouernador, solamẽte dauan algo en que entender los barbaros Chichimecas en los cõfines, cõtra los quales don Luis de Velasco hizo muy buenas prouisiones, con que se puso freno a sus insolẽcias, porque continuãdo en molestar de ordinario los Indios domesticos, y Christianos, apartandolos de la obediencia y quietud en que estauã, y de los buenos progressos que se hazian en su conuersiõ, è instrucion en la santa fê Catolica, multiplicaron tanto, que ya se hizieron tan insolentes, y atreuidos con el ayuda de los otros sus vezinos de la tierra mas interior, que eran insufribles,

1 *Cãdidatos præturæ duodecim nominauit, numerum ab Augusto traditum, & hortãte senatu, vt augeret, iureiurando obstrinxit, se non excessurũ Tac. ann.* 1.

2 *Dixit fortè Tiberius, se vt non toti reip. parẽ, ita quæcumquè pars sibi mandaretur eius tutelã susсepturum Tac. ann.* 1.

tribles,y que ya en este año se tenia esta por vna dificultosa, ê importuna guerra;porque con armas q̃ vsan,que son sus largos arcos,y flechas que lleuan en carcages de cuero de venado arrollado metido en vn cordon que se ciñen sobre las carnes,y en la muñeca vn braçalete de cuero de texõ,ô de raposo cõ su pelo,en el qual bate la cuerda del arco,porque no se lastime;siẽdo muy diestros, y certeros en tirar con grandissima presteza,osauã salir a los caminos, espiando primero la gẽte,carros,y requas que passauan,aguardando en algun mal paso,quebrada,ô pedregal,ô monte que tuuiesse cerca alguna sierra,ô peñasco,que impidiesse la entrada a los cauallos,para seguirlos,y por donde ellos pudiessen huyr libremẽte,caso que fuessen rebatidos, y alli esperar cubiertos con las peñas, barrancas,ô matas,y â vezes tendidos y cubiertos entre la yerua, y quando los Castellanos emparejauan cõ ellos, especialmente si los vian yr desmandados,y descuydados,salian con impetu y furia repentina,y gran vozeria, causando gran turbacion en la gente,y en los cauallos,y mas por saber,q̃ a ninguno perdonauã la vida;porque acostumbrauan vsar de la vitoria con vn rigor tã barbaro,y cruel, que hasta las mugeres moças,y hermosas Castellanas solian matar despues de auer vsado dellas, dessollando las mas vezes las cabeças de los que matauan, y aquel cuero con sus cabellos lleuauan metido en vn cordel, con que en sus tierras salian a las fiestas,y bayles a manera de triunfo,teniendo por mas valiente a quien saca mas de aquellas cabelleras a la fiesta; y acõtecia diuersas vezes,que algunos Castellanos estando heridos se dexauan caer,fingiendo de estar muertos,y llegar los Indios, y dessollarles las cabeças del todo, teniendolos por muertos; y leuantarse despues,y sanar de las heridas,y cabeças dessolladas, y viuir con notable prueua de sufrimiento;y quando estos barbaros tenian buen sucesso robauan con increyble presteza,y menospreciãdo la plata,y dinero,como carga para ellos inutil,y pessada, cargauan de la ropa,y si alguna plata lleuauã era labrada:vsauan lleuarse algunas armas, y por las mallas de las cotas mediã las puntas de los casquillos de las flechas que siempre son de pedernal enxeridos en el palo,tan angostos, y pequeños,que passan la malla, sino es en estremo muy cerrada: y quando se boluian a sus tierras cõ el despojo,se diuidian en muchas tropas, para boluer a juntarse en alguna parte mas lexos de alli,para dessatinar a los que les siguiessen;y caso que fuessen tras ellos,alcançassen a pocos, y nunca eran muchos en numero,porque raras vezes salian para acometer mas de docientos, y quando lo hazian,era tan a su saluo, q̃ ya que no salian con la empressa, no perdian persona:pero en la tierra adẽtro mucha gente se halla,de donde(como queda dicho)los fronteros traîan a otros que les ayudauan.

Chichimecas diestros,y certeros en tirar sus arcos.

Chichimecas como hazen la guerra.

Chichimecas crueles,y rigurosos en sus vitorias.

Chichimecas no estimã la plata,ni oro.

Chichimecas para retirarse se diuidẽ.

Chichimecas no haziã la guerra cõ mucha gente

Capitulo XXII. Que cõtinua la guerra de los Indios Chichimecas en Nueua España.



Viase leuantado vn Chichimeca,llamado Maxorro,por Capitan de vna parte destos barbaros, el qual traîa consigo muchos de los de la tierra adentro,y mas numero q̃ otros, y salia a los caminos, y embiaua sus quadrillas a robar por diuersas partes entrando mas adentro por las tierras

Maxorro Capitã de Chichimecas como hazia la guerra

 de paz,

de paz, de lo que nunca se pensô, haziendo tantos daños, y muertes, que ya no se podia caminar paso seguro en lo que confina con esta Prouincia, aũque fuesse muy desuiado: porque estos salteadores lo corrian todo, sin lo poder remediar los que lo tenian a cargo: porque quando lo alcançauan â saber, ya los salteadores estauan lexos, y quererlos buscar en tierra tan larga, doblada, y montuosa, era las mas vezes perder tiempo, y trabajo, y assi se quedauan los daños hechos, y los que los hazian sin castigo, y mas animados y diestros con las vitorias, y robos hechos, y platicos de toda la tierra, y de los lugares, y pasos acomodados a su intento, asi para saltear, como para retirarse: y considerando todas estas cosas el Visorrey don Luys de Velasco, desde el año que llegô a Nueua España, que fue el de 1551. como Gouernador, zeloso del bien de aquella Republica, con mucha diligencia, y prudencia fue proueyendo de todos aquellos medios, que le parecieron mas conuenientes para remediar a tantos daños; y Primeramente embiô con ampla comision, y buen numero de soldados al Oydor Herrera, y aunque el Comissario, y los Capitanes, y soldados hizieron el deuer de su parte, fue incitar mas aquellos Indios â guerra, robos, y muertes, haziendose mas diestros, y valientes, perdiendo el miedo, y cobardia con las muchas vezes que llegauan cõ los Castellanos â las manos; y entre otros casos sucedio, que desbaratarõ en el mal paso de los Ojuelos, camino de los Zacatecas vna escolta, q̃ yua guardando sesenta carros, y robaron dellos mas de treynta mil pesos de ropa, y plata labrada, y otras riquezas, y muchas mulas en que lo lleuarõ cargado, y cautiuaron muchas Indias, y entre ellas vna donzella Castellana, que como se vio entre los Indios, fingio con ademanes, que estaua de buena gana con ellos, animãdolos, y diziendoles en que carro yua mas ropa para robar; y quando los vio descuydados se subiô en vn carro, adonde sabia que yua vn hombre enfermo, que lleuaua dos arcabuzes, y le animô a que disparasse los arcabuzes, y mientras el disparaua el vno, ella cargaua apriessa el otro, y caminãdo defendieron su carro, y solo aquel se saluô.

Dificultades en la guerra de los Chichimecas.

Dõ Luys de Velasco lo que prouee cõ tra los Chichimecas.

Salto de los Chichimecas, y gran robo q̃ hazen.

Animo de vna dõzella Castellana cõ tra los Chichimecas.

Considerando pues el Visorrey dõ Luys de Velasco tan grandes daños, y que la tierra ya no se podia cultiuar, ni tratar, juzgô ser remedio muy conueniente, poblar las fronteras mas peligrosas; de manera, que con la continua residencia en ellas de los soldados se pudiesse resistir mejor a estos salteadores, y auiendo escogido sitio conueniente en el camino de los Zacatecas, se poblô la villa de san Miguel, quarenta leguas de Mexico, en tierra llana, y poblada de estancias de vacas, y buena de caminar hasta las bueltas que estan en el camino Real: pero muy peligroso de los salteadores; porque alli han hecho muchas muertes, y saltos, por ser vna trauessia, por donde passauan, viniendo de sus tierras, desde las sierras, que llaman del Vizcocho, y las de san Felipe a la serrania de Guanaxato, el qual fue oportuno remedio por entonces, y tambien para cõseruar los Indios Otomites, que estan en aquella comarca, y tierra de Xilotepeque, y Tarascos de la Prouincia de Mechoacán, que eran muy vexados de los Chichimecas.

Dõ Luys de Velasco puebla la frontera de los Chichimecas.

Poblaciõ de la villa de S. Miguel.

De la calidad de la tierra adonde don Luys de Velasco mandô poblar las dichas villas, y de su fertilidad, abundancia, y sano temple se ha dicho lo que basta: pero es de notar, que aunque la tierra es muy propia, para todo genero de ganado; señaladamente es acomodada para vacuno, pues por orden

Calidad de la tierra de la villa de san Miguel.

orden del cielo es tal para las vacas, que en el tiempo de la seca se retira el mismo ganado, que es en gran numero lo que ha multiplicado, desde que lo llenaron los Castellanos, y se va la tierra adentro de guerra, para mãtenerse en los grandes pastos tunales, y abrebaderos que allâ ay; y luego que las aguas entran, el mismo ganado se sale, y buelue a la tierra llana, y de paz, sin ser apremiado, ni corrido de nadie, para gozar de los buenos herbages de los llanos de las villas de san Felipe, y san Miguel. Este nombre se dio a la villa por vna Iglesia, que fundaron vnos Religiosos Franciscos, que fueron de Xelotepeque â aquel lugar, y primero se llamaua Yzcuinapan, que quiere dezir, agua de perros.

Retirada que de su yo hazeel ganado con la mutació del tiempo.

Dista la villa de san Miguel de la ciudad de Mechoacan treynta leguas, y veynte y tres de la de Guayangareo.

Capitulo XXIII. De las conquistas, y poblaciones que, por mandado del Visorrey don Luys de Velasco, hizo Frãcisco de Yuarra en las Prouincias de Copala, nueua Vizcaya, y Chiametla, y descubrimiẽtos de minas.



El Visorrey dõ Luys de Velasco, no porque la guerra de los Chichimecas era tan importuna, dexaua de acudir a todo lo demas que cõuenia al buen gouierno de los Reynos de Nueua España, y a su conseruaciõ, y aumento, assi con descubrimientos de nueuas tierras, como de minas, en cuyo tiempo, y por cuya diligencia se descubrieron la mayor parte de las q̃ oy se siguen; y con este cuydado, y buẽ desseo cometiô â Frãcisco de Yuarra, persona de valor, y de autoridad, el descubrimiento de las tierras q̃ estan por aquella parte de los Zacatecas, y cõ su comissiõ, ê instrucciones salio este año Frãcisco de Yuarra con buen numero de soldados de las minas de los Zatecas biẽ proueydo de armas, cauallos, esclauos, y negros, vizcocho, y carneros, y otras muchas cosas, necessarias para el viage, y primeramente descubriô las minas de S. Martin, y las q̃ dizen de san Lucas, y las de Auiño, y otras muchas que estan en su districto, de las quales se ha sacado gran cantidad de plata, y demas destas se descubrieron en la jurisdicion de las minas de san Martin las que llaman del Sombrerete, las de los Rãchos, de los Chalchuites, y las de las Nieues, en las quales ay muchos metales, y son tan buenas, que si los mineros tuuiessen abundancia de azogue â moderados precios, se entiende que se sacaria mucha mas plata de la que se saca; y en las dichas minas luego que se descubrieron proueyô el Visorrey don Luys de Velasco, que se hiziessen poblaciones, por estar de guerra los naturales, y que la gente estuuiesse armada, no solo para resistir â los barbaros, sino para hazer entradas en su tierra, conque eran tenidos en freno, desde los Zacatecas hasta las minas de santa Barbara, que son cien leguas de distancia: huuo gran quietud, por dos villas, que dõ Luys de Velasco mãdó a Frãcisco de Yuarra que poblasse en la mar del Sur, y por ellas estuuo muy quieta la tierra que ay entre los Zacatecas, y las minas de san Martin

En tiẽpo de D. Luys de Velasco se descubrẽ la mayor parte de minas que ay en Nueua España

Frãcisco de Yuarra sale a descubrir por orden de dõ Luys de Velasco.

 por-

porque se han podido hazer muchas estancias de labor, y de ganados mayores, y menores; y tambien se descubrieron las minas del Fresnillo, de donde se ha sacado, y saca gran tesoro de plata. En todos estos viages, y poblaciones tuuo Francisco de Yuarra muchas dificultades, y reencuentros con los Indios, adonde passô muchos peligros, y particularmente en el valle de Guadiana de donde salio muy herido.

Poblaciones de Francisco de Yuarra son de gran prouecho a la quietud de la tierra

Y aunque no aya sido mi fin dezir mas de lo que toca a este año de 1554. porque no se quede imperfeto lo que proueyô el Visorrey don Luys de Velasco, y por su orden executô Francisco de Yuarra, se passarâ adelante. Despues de auer poblado las minas de san Martin, y pacificado los naturales, llegaron a ellas ciertos Religiosos Franciscos con comission del Visorrey, para entrar a descubrir poblaciones, y a predicar el santo Euangelio; y y pareciendo a Francisco de Yuarra, que yuan en peligro, quiso yr con ellos cõ buena compañia de soldados, y desta vez descubrieron el valle de san Iuã y el rio de las Nacas, y al mismo tiempo se rebelaron los naturales, q̃ estauan en las frõteras del rio de san Iuan; y Francisco de Yuarra los hallanô, y truxo de paz, y poblô la villa de Nombre de Dios, con que se acabô de pacificar aquella tierra. Por estos seruicios y por la buena maña q̃ Frãcisco d Yuarra se daua, y por dar animo a otros el Visorrey le proueyô por Gouernador de toda la tierra adentro de las minas de S. Martin, y cõ esta autoridad fue â la villa de Nombre de Dios, y sossegô a todos los Indios que estan a la parte del Norte, diez leguas mas adentro de las minas de san Martin: y Francisco de Yuarra auiendo cobrado animo, por verse remunerado, y honrado del Visorrey, hizo vna cosa de grã estimaciõ, q̃ cõsiderãdo lo mucho q̃ importaua, que la gente, assi Castellana, como Indios se conseruassen en aquella frõtera, comprô minas en Abino, y dio licencia, para que Indios, y Castellanos sacassen el metal que quisiessen, y se aprouechassen, con que entretuuo la gente, y se hizo poblacion, y se resistiô a las entradas de los enemigos, y los quintos Reales fueron muy aprouechados.

Francisco de Yuarra descubre el valle de S. Iuan, y el rio de las Nacas

Poblaciõ de la villa de Nõbre de Dios.

Capitulo XXIIII. Que continua lo que yua haziẽdo Francisco de Yuarra en lo que le estaua encomendado por el Visorrey dõ Luys de Uelasco.



Viendo el Visorrey don Luys de Velasco conocido por la esperiencia lo biẽ que se auia portado Francisco de Yuarra, y que conuenia hazer entrada por otra parte, y fundar mas poblaciones para domesticar aquellos Indios ferozes, ê inhumanos; ordenô â Francisco de Yuarra, que de la gente que traîa cõsigo eligiesse algun Capitan, y persona de cõfiança para ello, y hallandose en el valle de san Iuan, en cumplimiento de la orden del Visorrey, embiô al Capitan Alonso Pacheco, para q̃ poblasse en el valle de Guadiana la villa de Durango, y le dio mucho numero de vacas, yeguas, ouejas, maiz, poluora, y municiones; y de alli a tres meses fue el mismo Gouernador, y acabô de poner en perfecion aquella poblacion, q̃ està en sitio sano, con muchas tierras de riego, y muy fertiles: porque se coge mucho trigo, maiz, y otros bastimentos, y ay muchas estancias de ganados mayores, y menores, por los muchos rios, y aguas de la tierra, montes, y pastos

Poblaciõ de la villa de Durango.

y pastor, cõ lo qual los Indios de guerra de aquella parte se han sossegado, y començado los naturales a tomar costumbres politicas, y vestirse, y recebir la dotrina Christiana. Poblada la villa de Durango, hallandose Francisco de Yuarra con ciento y treinta soldados, entrô a descubrir, y en este viaje halló las minas de Ende, y las de San Iuan; y porque cargaua el inuierno, hizo retirar el Cãpo, y con treinta soldados fue a la ligera a reconocer vnas grandes poblaciones, que le dixeron, que estauan en vnas serranias mas adelante, y descubrio las que oy se llaman Topia, y en este viaje padecio grã des trabajos de hambre, y otros peligros; porque fue necessario matar algunos cauallos para comer: y buelto desta jornada embiô al Capitan Rodrigo del rio con gente, que poblasse las minas de Ende, las quales han salido muy ricas, y prouechosas: y hecha esta poblacion hizo poblar las minas de Santa Barbara, y San Iuan, que estan en la Gouernacion de la Nueua Vizcaya tres leguas las vnas de las otras, y veinte mas adelante de las minas de Ende, que es lo postrero, que al presente está poblado de Castellanos por aquella parte la tierra adentro; y los metales destas minas son muy ricos, y demas de la plata se ha sacado mucho plomo, que ha sido de prouecho, para beneficiar las otras minas de plata. Y del descubrimiento destas minas ha resultado gran prouecho a la Nueua Vizcaya, y al nueuo Reyno de Galicia, y en general a Nueua España, por las grandes cõtrataciones que se han introduzido, porque las minas son muchas, muy ricas, y de muchos metales muy finos, y de mucha plata.

Francisco de Yuarra halla las minas de Ende y San Iuan.

Francisco de Yuarra haze poblar las minas de Santa Barbara.

Quando boluio Francisco de Yuarra, a inuernar al valle de San Iuan, hizo vna casa fuerte, adõde recogio mucho bastimento, y esto fue hecho con buen acuerdo; porque los naturales, sin darles ocasion ninguna, se rebelaron, y mataron mas de quatrocientos cauallos, y mulas, y con todo esso llegado el buen tiempo entrô en demanda de la Prouincia de Topia, y atrauessô vna serrania muy aspera, adonde todos padecieron grandes trabajos, abriendo caminos por sus manos por peñas, y sierras inhabitables, aliende de las grandes nieues, y frios que los pusieron en grande aprieto; porque se elaron quarenta cauallos, y acontecio, que por verse apretados del frio los mismos cauallos dexauan de pacer, y se yuã a echar en los fuegos, que los Castellanos tenian hechos, y alli morian, y huuo cauallo, que se quedô elado, y assi passados quinze dias le hallaron en pie, sin que le faltasse nada. Llegado a Topia, aunque huuo alguna resistencia, con buena maña, y termino que se vsô con los naturales admitieron la paz, desde donde el Gouernador passô a la Prouincia de Cinaloa, y entrando en ella, asseguró a los naturales, y poblô la villa, que llamô San Iuan de Cinaloa, es de mucha gente, y abundante de bastimentos, algodon, y muchas otras cosas, y desde alli embiô a la villa de Culiacan al Cã pitan Antonio de Betanzos, para que lleuasse ganados para criar, y paños, lienço, calçado, y otras cosas para la conseruacion de los que quedauan en la villa, que es la postrera poblacion Castellana de Nueua España: y luego los Religiosos de la Orden de san Frã cisco començaron su conuersion, y por la misericordia de nuestro Señor han hecho grãdissimo fruto en aquellas gentes barbaras, que carecian de la verdadera luz.

Los Indios del valle de San Iuã se rebelan.

Francisco de Yuarra va en demanda de la Prouincia de Topia.

Francisco de Yuarra pacifica la prouincia de Topia.

Poblaciõ de Sã Iuan de Cinaloa.

Religiosos Franciscos hazen fruto en la conuersion de los Indios.

Capitulo

Capitulo XXV. Que Francisco de Yuarra boluio de su descubrimiento, y poblò en Chiametla; y que el Rey mandò a los Capitanes don Luys de Caruajal, y a don Iuã Tello de Guzman, que cõ sus armadas peleassen con los Francesses.

Població de la villa de San Sebastian en Chiametla.



ECHA la poblacion de San Iuan Iuã de Cinaloa, el Gouernador Francisco de Yuarra passô a la Prouincia de Chiametla, que es por la vanda del Norte, en la qual poblô la villa de San Sebastian, y desde alli determinô de entrar la tierra adentro, y caminô hasta trecientas leguas, adonde hallô grandes poblaciones de naturales vestidos, con mucha abundancia de bastimentos de maiz, y otros con fertiles campos, y rios, y las casas de terrados, y por ser la tierra tan remota, y apartada de Nueua España, y no lleuar tanta gente, como era menester, para poder poblar; y porque toda aquella gente parecio muy guerrera, y vsauan de yerua en las flechas muy ponçoñosa, se huuo de retirar, auiendo en todo este viaje, assi en la entrada, como en la retirada tenido diuersos encuentros con los naturales con mucha hãbre; porque huuo dias, que comiã yeruas, y la carne de los cauallos que matauã sin sal, ni otra ninguna cosa, y cõ grandes dificultades en el paso de muchos rios. Retirado Francisco de Yuarra a la Prouincia de Cinaloa, auiendo hecho en esta trabajosa jornada el oficio de Capitan valeroso y prudente. Informado el Visorrey, que era cõuiniente, que se poblasse la Prouincia de Chiametla, visto que el Doctor Morones Oidor de la Real Audiencia, que desta se auia encargado, murio sin efectuarlo, lo cometio a Francisco de Yuarra, el qual saliendo de Cinaloa, desde donde ay cien leguas a Chiametla, que la fuesse a poblar: y aunque se le ofrecieron dificultades de muchos rios, q̃ se passaron muy crecidos, y de impedimentos de los Indios de guerra, llegô a Chiametla con buen numero de soldados, y apaziguô la tierra, y poblô vna villa de Castellanos, y despues se han descubierto gran suma de minas de plata, y se fundaron dos Reales con grandes haziendas de ingenios de fundir, y moler, y se saca cantidad de plata: con todas estas poblaciones se ha sossegado la tierra, y puesto freno alos enemigos, y con la predicacion de los Sacerdotes, en que don Luis de Velasco ponia mucho cuidado, se ha hecho mucho fruto en la conuersion de los Indios, y con el descubrimiento de tantas minas la Corona Real se ha enriquezido con grã prouecho de los Castellanos, y de los Indios.

Entrada grande de Francisco de Yuarra, y su retirada.

Dõ Luis de Velasco comete a Francisco de Yuarra la població de la Prouincia de Chiametla.

Dos Reales poblados en Chiametla.

En este año estando la guerra muy encendida entre el Rey, y los Frãcesses auiendo sabido, que de los puertos de Normandia salian muchos nauios de armada contra los que venian de las Indias, y cõtra los demas subditos desta Corona, el Rey mandô a don Luis de Caruajal hijo de don Diego de Caruajal señor de Iodar, que era Capitan general de la Prouincia de Guipuzcoa, que andaua con vna armada por los mares de Guipuzcoa, de Bretaña, y Normandia hasta Flandes, que buscasse â los Francesses, y peleasse cõ ellos, y la misma orden dio a don Iuan Tello de

El Rey manda a don Luis de Caruajal, que procure de pelear con los Francesses.

de Guzman, â quien mandô, que otra armada fuesse corriendo desde la Baîa de Cadiz hasta el Cabo de San Vicente, limpiando aquellos mares de cossarios; y que desde alli tomasse su derrota â las Islas de los Azores, por donde suelen venir las naos de las Indias; y que si en el camino topasse con las naos, que se esperauan de Nueua España, y huuiessen dexado el oro, y plata que traîan en las dichas Islas, las dexasse venir su camino; y si truxessen el oro, y plata, topandolas de medio golfo acâ, boluiesse con ellas, hasta ponerlas sobre la barra de S. Lucar, y dexandolas alli, boluiesse con su armada a las Islas â tomar el oro, y plata que otras naos alli auian dexado.

Capitulo XXVI. De las leyes, y ordenes que el Rey dio este año, mediante consulta del Consejo de las Indias, para los Reynos, y Prouincias dellas.



LA Gran distancia que ay desde las Audiencias de las Indias, hasta adonde el Rey reside, y el Supremo Consejo, causaua, que los Ministros se entremetiessen en mas cosas de las que les pertenecian; y assi fue en la ciudad de Santa Fê de Bogotâ del Nueuo Reyno de Granada, que auiendo la Real Audiencia de aquel Reyno introduzido nueua costumbre contra derecho, y contra las preminẽcias del pueblo, que vn Oydor por rueda entrasse en el Cabildo de la dicha ciudad, mandando so ciertas penas, q̃ no se hiziesse Regimiento sin ellos, por vsurpar, y oprimir los Cabildos, mandô el Rey, que los Oydores no se entremetiessen en hazer Cabildo con los Alcaldes, ni Regidores, sino que libremente los dexassen; y assi mismo mandô, que durante el tiempo, que los Oficiales de la Real Hazienda estuuiessen dando sus cuentas, no entrassen en el Regimiento; y porque, quãto to a la Nueua España parecio, que de ser Corregidores los que tenian Indios Encomendados, se seguian inconuenientes: porque en los pueblos adõde lo eran, no se administraua justicia, y los Indios eran vexados, y mal tratados: porque como los dichos Corregidores, que auian de guardar las ordenanças, que estauan hechas para el buen tratamiento de los Indios, erã interessados, no las cumplian, como eran obligados. El Rey, aunque esto le parecia de algun inconueniente, todauia lo remitiô â la prudencia del Visorrey don Luys de Velasco, para que como quiẽ tenia la cosa presente, lo proueyesse como mejor le pareciesse, como se confiaua de su zelo. Y auiendo sabido don Luys de Velasco, que los Caziques de Nueua España lleuauan excessiuos tributos, ê injustos a sus Indios; y que auia desorden en los Repartimientos, de manera, q̃ venian a pagar mayores cantidades de las que al principio se echauan. El Visorrey, informado de todo, y del derecho q̃ para ello tenian, y del tiempo q̃ estauan en possession, lo consultô al Rey, y le mãdô, q̃ adonde hallasse, que se hazia con justo titulo, y que auia possibilidad en los pueblos para pagarlos, amparasse, y cõseruasse a los Caziques en lleuarlos: pero que adonde entendiesse, que eran seruicios tiranicos, ê injustos, y que los lleuauan con mal titulo; pareciendo, que los pueblos auian venido en tanta

Que los Oydores dexen al Regimiẽto de los pueblos libremente hazer su Cabildo.

Que quando los Oficiales Reales dieren cuẽtas no entren en Cabildo.

Que don Luys de Velasco vea si es de inconueniente, q̃ sean Corregidores los q̃ tienẽ Indios.

tanta diminucion, que segun el estado presente, no los podian pagar sin gran trabajo, se les moderasse, y tassasse conforme à razon, y justicia, y buena igualdad, dando orden, como en los Repartimientos que tassasse, de lo que huuiessen de lleuar, no huuiesse fraude, y que sola aquella cantidad se repartiesse, y no mas; y que si alguno de los Caziques pretendiesse, que tenia derecho para lleuar estos tributos, por razon del solar, diziendo, ser sus Indios solariegos, ô por otra semejante razon, que no decienda de señores, y vassallage sobre los tales tributos, que assi alegaren, los oyesse, è hiziesse justicia, que en todo confiaua el Rey, que procederia conforme a su mucha Christiandad, y al amor que siempre auia mostrado en las cosas del seruicio de Dios, y suyo, y assi lo compuso, y moderô.

Mandó assi mismo el Rey, que los Oydores, que visitassen la tierra, tuuiessen particular cuydado en inquirir sobre la demasia de los tributos que se lleuauan, y hazer justicia, como en cosa que mucho importaua, y que proueyesse, que quando se fuesse â hazer alguna visita, ô tassacion de Pueblos, se citassen primero las partes â quien tocasse, assi Castellanos, como Indios.

Y este mismo año se escriuio al Audiencia de los Reyes, que trayendo grandes inconuenientes, no castigarse los delitos, especialmente los publicos, y atrozes, encargaua, y mandaua, que se castigassen con cuydado, y diligencia, sin remission, ni descuydo, pues que de hazerse esto, dependia gran parte del sossiego, y quietud de aquella tierra: y porque el Rey tenia informacion de que teniendo los Castellanos las Encomiendas de Indios con cargo de doctrinarlos, y enseñarlos la Fê Catolica, no lo auian hecho, â cuya causa se estauan en su infidelidad, sin ninguna luz de Fê, por lo qual los Encomenderos eran obligados à restituyr los frutos que auian lleuado, porque el origen destas Encomiendas, fue representando siempre al bien de los Indios, para que fuessen doctrinados en las cosas de la Fê, y para que ningun agrauio recibiessen, y es cargo añexo à la Encomienda, de tal manera, que no lo cumpliendo, demas de la restitucion de los frutos lleuados, es legitima causa para priuarlos de las Encomiendas: por lo qual mandô el Rey, que se tuuiesse gran cuydado en saber, si los Encomenderos cumplian con la obligacion que tenian; y que constando, que acerca de lo dicho no cumplian con lo que eran obligados, se procediesse contra ellos por todo rigor de derecho, y que esta fuesse causa legitima, para priuarlos de los Indios, y para hazerles restituyr las rentas, que huuiessen lleuado despues de la notificacion desta orden; y que lo que desta condenacion se sacasse, se gastasse en la conuersion de los Indios: y porque en la Congregacion de los Prelados, que en nueua España tuuo, por mandado del Rey, el Licenciado Francisco Tello de Sandoual, el año de 1546. se hizo vn estatuto acerca desto, mandô, que aquel se cumpliesse, y se diesse traslado del â cada Encomendero, para que mejor supiesse la obligacion que tenia.

El Visorrey don Luys de Velasco informô al Rey, q̃ pues ya los Indios començauan a conocer lo que importaua a la justicia, y acudian muchos pobres â pedirla en la Real Audiencia de Mexico, y que por no auer quien

Que se castiguê los delitos publicos, y atrozes.

Que los Encomenderos cûplan cô la obligaciô de doctrinar los Indios.

Castigo contra los Encomenderos que no cûplen cô la obligacion de la doctrina.

quien hablasse por ellos recebian gran vexacion con Letrados, y otros Oficiales, y que no sabian seguir, ni defender sus causas; y queriendo el Rey, que por todas las vias posibles fuessen fauorecidos, y ayudados, como personas pobres, dio autoridad, y facultad al Visorrey, para mandar al Fiscal de la Real Audiencia, que tuuiesse cargo de los pleytos de los Indios pobres; y que quando huuiesse algunos pleytos de Indios con el Fisco, en tal caso el Visorrey proueyesse de otra persona, que tuuiesse cargo dellos, y de defender su justicia.

El Fiscal de la Real Audiēcia se encargue de los pleytos de los Indios pobres.

Lo qual, con el zelo del seruicio de Dios que tenia, executô con mucho cuydado, aunque muy grandes empressas le traian diuertido, en especial, el abrir la nauegacion a las Islas, que llamaron Filipinas, sin que lo impidiessen los grandes inconueniẽtes, q̃ otras vezes auian ocurrido; y finalmente saliô con ello, como en su lugar se dize.

En esta misma ocasion ordenô el Rey, que por el tiempo que fuesse su voluntad, el Presidente, y Oydores de la Real Audiencia del Nueuo Reyno de Granada no diessen lugar, que por las deudas que se contraxessen entre los vezinos, y moradores de las ciudades, y villas de aquel Nueuo Reyno, se hiziessen execuciones en sus armas, y cauallos, teniendo los dichos vezinos otros bienes en que se pudiesse hazer la dicha execucion: pero que no teniendo otros bienes, se executassen en las armas, y cauallos.

Que en armas, y cauallos no se hagā execuciones auiēdo otros bienes.

Fin del Libro Dezimo de la Octaua Decada.



EN MADRID,

Por Iuan de la Cuesta.

Año de M.D.C.X V.



TABLA DE LAS COSAS MAS notables contenidas en eſta octaua Decada.



¶¶¶¶ Audien-

Causa

L.

N.

O.

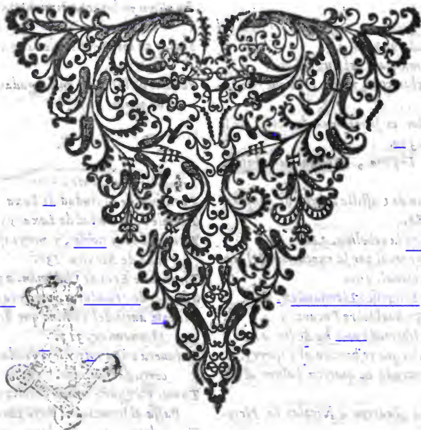
Q.

R.

Rebeldes

Trato

Fin de la Tabla de la octaua Decada.



EN MADRID.
Por Iuan de la Cuesta.

Año de M. DC.XV.